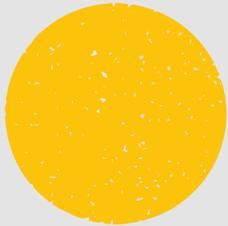


2



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



0



3



**INFORME
NACIONAL
VOLUNTARIO
CHILE 2023**



0



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile 2023

Consejo Nacional para la Implementación
de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)

Gobierno de Chile. Santiago, 2023



UNITED NATIONS  NATIONS UNIES

CONTENIDO

PRÓLOGO	5
DECLARACIÓN	7
RESUMEN EJECUTIVO	9
INTRODUCCIÓN	14
I. METODOLOGÍA	16
II. POLÍTICAS Y ENTORNOS PROPICIOS	20
III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	33
ODS 1	34
ODS 2	60
ODS 3	78
ODS 4	106
ODS 5	130
ODS 6	153
ODS 7	172
ODS 8	188
ODS 9	224
ODS 10	241
ODS 11	255
ODS 12	278
ODS 13	292
ODS 14	306
ODS 15	316
ODS 16	329
ODS 17	349
IV. DESAFÍOS Y NUEVOS TEMAS EMERGENTES EN CONTEXTO COVID-19	366
V. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	371
VI. CONCLUSIONES, DESAFÍOS Y PRÓXIMOS PASOS	375
ABREVIATURAS	383
BIBLIOGRAFÍA	385
ANEXO N° 1	389
ANEXO N° 2	402
ANEXO N° 3	405

PRÓLOGO

Hace más de ocho años, los Estados que formamos parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entendida como un plan transformador que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Esta ambiciosa y visionaria agenda, requiere la colaboración transversal de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

A través de sus 17 objetivos y 169 metas, la Agenda 2030 nos permite pensar a largo plazo, más allá de los ciclos gubernamentales, desde una perspectiva de Estado. Nos ofrece un marco para avanzar, en colaboración con la comunidad internacional, en los desafíos que tenemos como país.

El Chile del siglo XXI debe promover el bienestar de las personas, debe superar la pobreza y proteger el medio ambiente, construyendo una sociedad inclusiva en que todos tengan las mismas oportunidades y derechos, independiente de su origen socioeconómico, etnia, religión y género. Tenemos que ser capaces de impulsar el trabajo decente para todos y todas, ofrecer una educación de calidad y permitir que la vida se desenvuelva en un ambiente seguro, limpio y sostenible, que abraza la modernidad sin dejar a nadie atrás.

Este sueño país coincide con los objetivos “civilizatorios” que nos propone la Agenda 2030, concebida por los Estados y para los Estados en el marco de Naciones Unidas. Coincide también con el proyecto que el Gobierno de Chile está impulsando, para construir una nación justa y próspera, donde sus habitantes puedan desarrollar sus proyectos de vida en plenitud.

Es por ello que nuestro país, continuando con su vocación internacional y apego al multilateralismo, tiene un firme compromiso con la Agenda 2030.

En este informe compartimos nuestros avances, pero también los desafíos que tenemos por delante, reconociendo la labor que han hecho quienes nos precedieron y pensando en el país que le entregaremos a nuestros hijos e hijas.

Hace casi 100 años, nuestra Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral, nos invitaba reequilibrar el vínculo existente entre el ser humano y la naturaleza. Hoy más que nunca su voz debe resonar. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos invita a integrar el desarrollo económico, la inclusión social y el cuidado del medio ambiente en forma armónica y en conjunto como sociedad. Hoy, a través de este Informe Nacional Voluntario, compartimos con Chile y el mundo los avances y desafíos que representa esta ambiciosa hoja de ruta.

*Árbol donde es tan sosegada
la pulsación del existir,
y ves mis fuerzas la agitada
fiebre del mundo consumir...
...dame un follaje vasto y denso,
tanto como han de precisar
los que en el bosque humano, inmenso,
rama no hallaron para hogar.*

Himno al árbol, Ternura, 1924

GABRIELA MISTRAL

DECLARACIÓN

Chile reafirma su compromiso con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el multilateralismo, como la mejor vía para avanzar en los desafíos globales, sin dejar a nadie atrás.

Desde nuestro segundo Informe Nacional Voluntario 2019 (INV), la implementación de los ODS se ha visto gravemente afectada por los efectos de la pandemia covid-19, la crisis económica, medioambiental y las tensiones geopolíticas.

Para enfrentar estos retos, Chile ha impulsado consensos y acciones colaborativas hacia la sostenibilidad. Un hito de este renovado compromiso ha sido la adopción de la estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030. La estrategia representa un amplio acuerdo a nivel país para definir una hoja de ruta de aquí al horizonte simbólico del 2030. Ésta consideró varios mecanismos de participación, que incluyó la activa participación de representantes de diversos sectores de la sociedad, a lo largo de todo el país.

La estrategia plasma la visión del Estado de Chile, que trasciende los ciclos gubernamentales, hacia un país sostenible e inclusivo, donde se equilibran las

dimensiones social, ambiental y económica, en paz, justicia, poniendo en el centro a las personas, los derechos humanos y con un enfoque transversal de género. Todo esto, con un fuerte componente de territorialización de la Agenda 2030, como estrategia de apropiación y fortalecimiento de las alianzas locales.

El desarrollo económico y social de Chile de las últimas décadas ha implicado una drástica disminución de la pobreza, elevando el estándar de vida de millones de personas. Hoy los desafíos nos obligan a construir consensos que se orienten en el largo plazo y que se encarguen de la desigualdad, el cambio climático y la erosión del tejido social.

Para ello, la hoja de ruta de Chile se centra en las personas, en donde buscamos promover políticas públicas para reducir las distintas vulnerabilidades sociales y fortalecer del sistema de protección social.

También incorpora la preocupación por el planeta, enfrentando la denominada triple crisis, climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación global, transformando la relación entre los seres humanos y la naturaleza, para lograr una transición socioecológica

justa. En esta línea, estamos implementado importantes planes, estrategias y legislaciones en el ámbito medioambiental, que se orientan en diversas áreas como la gobernanza del agua, ciudades sostenibles, la protección de nuestro océano, el avance hacia una economía circular y la acción climática.

Para avanzar en la senda del desarrollo sostenible, tenemos que enfrentar los desafíos en el área de productividad e innovación. Chile ha asumido la transformación de la matriz energética como una política de Estado, con proyectos de desarrollo de capacidades e infraestructuras en áreas claves, como la industria del Hidrógeno Verde y el Litio, sentando las bases de una economía verde que se levanta con equidad territorial, igualdad de género y trabajo decente, contribuyendo como país a las imperiosas metas que la comunidad internacional se fijó en el Acuerdo de París.

Sin embargo, no hay desarrollo sostenible sin una cultura de paz, con instituciones sólidas y con una

democracia plena. Chile aspira a construir una sociedad justa e inclusiva, abordando temas como la seguridad ciudadana, la violencia y la discriminación. Los retos relacionados con el desarrollo integral, que incorpora agendas que representan la diversidad del país, como la de los pueblos indígenas, la protección de la infancia y la adolescencia y de nuestras personas mayores, deben ser fruto de acuerdos nacionales entre múltiples actores, construyendo alianzas a nivel global, regional y local.

A través de este INV, Chile se mira a sí mismo, identifica sus logros y sincera sus desafíos, reafirmado una ambiciosa hoja de ruta en el marco de la Agenda 2030, consciente que las metas se alcanzan en colaboración con la comunidad internacional, con la mirada puesta en las personas, la prosperidad y el planeta.

RESUMEN EJECUTIVO

Cumpliendo el compromiso adquirido en 2015 con la adopción de la Agenda 2030, Chile presenta su Tercer Informe Nacional Voluntario 2023 (INV), dando cuenta de su adhesión a la hoja de ruta para el desarrollo sostenible e inclusivo; a los objetivos y metas comprometidas, y a los medios de implementación, seguimiento y rendición de cuentas.

Chile presentó su Segundo INV en 2019. En estos cuatro años, el país y el mundo se han enfrentado a retos muy relevantes para la humanidad. Entre ellos, la pandemia por covid - 19 y sus múltiples efectos: la crisis económica, ejemplificada en la alta inflación; la triple crisis ecológica-climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación global, y las tensiones geopolíticas del último año. Este escenario refuerza la necesidad de un trabajo colaborativo entre los Estados donde el multilateralismo, la cooperación y solidaridad internacional constituyan una vía para enfrentar y superar las actuales dificultades y recuperar la senda de la sostenibilidad e inclusión.

El informe ha sido elaborado mediante un trabajo multisectorial impulsado por el Gobierno para abordar la actual situación, revisar las políticas públicas en curso e identificar las acciones e iniciativas

desarrolladas por la sociedad civil, la academia, los gobiernos locales y el sector privado. Asimismo, se analizan los retos presentes en cada área y las estrategias y medios orientados a mejorar las actuales condiciones.

En términos de contenidos, el Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 adoptó la decisión de reportar en esta oportunidad la situación nacional respecto de los 17 ODS, destacando los antecedentes de los ODS en revisión (6, 7, 9, 11 y 17), y aquellos en los cuales se pueden observar cambios importantes en el contexto de la pandemia (ODS 1, 3 y 8). Respecto del primer y segundo INV, en esta oportunidad se realizó una innovación en la metodología utilizada en la elaboración del informe, que incluyó el involucramiento y reporte de las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de educación superior; la asociación de gobiernos locales; y del sector privado. Para cada uno de los ODS se incluyen los aportes de estos actores, lo que otorga una visión más completa de las acciones desplegadas por la comunidad nacional al logro de estos compromisos.

De acuerdo con las recomendaciones de directrices del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

(DESA) de Naciones Unidas, este reporte incluye: I) Metodología de producción de este informe; II) Políticas y entorno propicio; III) Progresos en ODS y metas; IV) Desafíos nuevos y emergentes en contexto de covid-19; V) Medios de implementación de la Estrategia Nacional; y VI) Conclusiones y próximos pasos. Complementado con los anexos estadísticos y otros antecedentes.

Los principales hallazgos se pueden sintetizar en lo siguiente:

En el ODS 1 Fin a la pobreza, se observa un aumento de la proporción de población en situación de pobreza por ingresos a nivel nacional, entre 2017 y 2020, de un 8,6% a 10,8%, este aumento sucede en el contexto de pandemia. Sin embargo, en zona rural se mantuvo la tendencia previa a la crisis sanitaria y disminuyó de 16,5% a 13,8%. Adicionalmente, se mantienen las diferencias por grupos de edad. Además, se constata que ha disminuido el porcentaje de la población nacional que vive en hogares con acceso a los servicios básicos, de un 96,5% en el año 2015 a un 92,2% en el año 2020. Para enfrentar la pandemia, Chile incrementó los recursos destinados a la protección social.

En referencia al ODS 3, se informa que, a mayo del 2023, la cifra total de personas que han sido diagnosticadas con covid-19 alcanza las 5.287.342, y los casos recuperados son 5.193.810. En cuanto a los decesos, la información disponible indica que el número total asciende a 61.509 en el país. En 2020 se reportan una disminución de la tasa de mortalidad por suicidio y de la tasa de mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas. Aunque ambas cifras se deben tomar con cautela dado el contexto sanitario.

En el ámbito económico (ODS 8), la variación de la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita, desde 2014 a 2018 permaneció constante, en torno a 1%, logrando un pequeño aumento a 2,1% en 2018. Sin embargo, en 2019 y 2020 se registraron cifras negativas (-1,1% y -7,7%, respectivamente). En 2021, el indicador se recuperó fuertemente, alcanzando los dos dígitos (10,4%), principalmente por la baja tasa de comparación que existía respecto a 2020.

En relación con el empleo, en 2020 la informalidad se situó en un 24,8% y en 2021 en un 26,5%, con diferencias a nivel regional. Respecto de la ocupación, en 2022 comienzan a observarse signos de recuperación; las personas ocupadas aumentaron 6,6%.

El análisis de la situación de los ODS en revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023, permite constatar los siguientes avances:

Respecto del ODS 6 Agua limpia y saneamiento, se destaca la alta cobertura de acceso al agua potable a nivel nacional, alcanzando el 97,9% en 2015, un 99,6% en zonas urbanas y 86,8% en zonas rurales. Además, los servicios de saneamiento tienen alta cobertura, 96,7% nacional; 99,4% zonas urbanas y 79,4% en zonas rurales. Considerando la población que aún no dispone de acceso a agua potable, se han construido 39 sistemas de agua potable para más de 36 mil personas y se tiene programado concluir la construcción y mejora de sistemas beneficiando a 76 mil personas. Chile ha experimentado una prolongada sequía. Para abordar esta y otras situaciones relacionadas con el acceso al agua, entre las acciones públicas en curso, se destaca la iniciativa Transición Hídrica Justa, una propuesta integral que busca contribuir a crear las condiciones para el ejercicio del derecho humano al agua, la preservación ecosistémica y el uso racional para el desarrollo productivo y mejorar la gobernanza de las aguas. Así, las acciones previstas pueden colaborar en avanzar en el acceso universal al agua y servicios de saneamiento; el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y la participación de las comunidades. Desde el sector privado se reporta que 49 de 87 empresas declaran realizar iniciativas relacionadas con la eficiencia hídrica.

En materia de energía asequibles y no contaminante (ODS 7), se destaca que un 99% de la población nacional tiene acceso a electricidad, un 21,3% es la proporción de energías renovable en el consumo final total (2021); el 46% de electricidad renovables como porcentaje total de energía producida en la matriz de generación. Desde el sector privado reportan que 60 de 87 empresas declaran realizar iniciativas relacionadas con el impulso al uso y desarrollo de energía renovables, y 62 de 87 empresas declaran realizar medición



de huella de carbono. Las instituciones de educación superior agrupadas en la Red de Campus Sustentable indican que 19 de 36 han reemplazado las luminarias por alternativas eficientes; 11 han mejorado o reemplazado los sistemas de climatización ineficientes, y la reducción promedio del consumo energético para año evaluado es de 57,1% respecto al año base.

En temas relativo a Industria, innovación e infraestructura, se destaca que, en 2021, el empleo del sector manufacturero representó el 10,2% del empleo total en el país, ese mismo año un 92% de la población posee cobertura de red móvil 2G, un 93,4% para la tecnología 3G y un 88,7% para la tecnología 4G. Respecto de la investigación y desarrollo, el gasto en I+D se mantuvo alrededor del 0,37% entre los años 2016-2018; y bajó en proporción al PIB durante los años 2019 y 2020, llegando en ambos al 0,34%. Por otra parte, los datos exhiben un positivo aumento del indicador de "investigadores e investigadoras" desde 2016 a 2020, pasando de 494,6 investigadores por cada millón de habitantes a 512, con un alza importante durante 2018, alcanzando 522,8 investigadores.

En relación con el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, en 2017 se destaca que el 22,5% de la población vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas y el 91,7% de la población urbana tiene fácil acceso al transporte público. En ámbito preventivo, de acuerdo con la legislación vigente, los municipios paulatinamente están adoptando estrategias locales de reducción del riesgo de desastres, desde un 20,3% a 78,6% entre 2015-2021. Desde el sector privado, 42 de 87 empresas realizan iniciativas para la reducción del impacto ambiental en las ciudades. Entre las políticas públicas se destaca el Plan de Emergencia Habitacional, una estrategia desarrollada para abordar con sentido de urgencia el déficit habitacional que existe en Chile e ir en apoyo de las personas que más necesitan colaboración del Estado para acceder a una vivienda adecuada. La población objetivo de la iniciativa son las familias en situación de urgencia habitacional ubicadas en el tramo del 40% más vulnerable. Este plan significará mejorar la calidad de vida de 260 mil grupos familiares que podrán tener acceso a una vivienda adecuada, lo que contribuye a la disminución del

déficit habitacional y por ende de la pobreza multidimensional.

Un aspecto fundamental para alcanzar los ODS es el trabajo en Alianzas, ODS 17; en la dimensión interna el informe destaca el trabajo colaborativo entre diversos actores y partes interesadas tanto para la elaboración de la Estrategia de Chile, como para la implementación de la Agenda 2030, el Informe Nacional Voluntario y las actividades colaborativas concretas que realizan con el fin de lograr los objetivos comprometidos.

En el plano internacional, se destaca el multilateralismo como la mejor vía para avanzar en los desafíos globales, sin dejar a nadie atrás; la necesidad de fortalecer la cooperación regional e internacional, con miras a superar las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia. En ese contexto, se destacan las múltiples alianzas en las cuales participa Chile para contribuir a un desarrollo sostenible e inclusivo. Entre ellas, se destacan la ratificación de Chile del Acuerdo de Escazú, Coalición Américas por la Protección del Océano; las diversas iniciativas de alianzas y colaboración internacional relacionadas con la igualdad de género, que reflejan el despliegue de la política exterior feminista; Comité Directivo de la Alianza Internacional de Resiliencia a la Sequía (IDRA); Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde (GTMACV) de la Alianza del Pacífico (AP); y la Cooperación Internacional para el desarrollo sostenible, entre otras.

Respecto de las buenas prácticas identificadas, durante la elaboración de este informe, las partes interesadas colaboraron con el diseño de instrumentos y levantamientos de información, que sirven de base para describir la situación nacional en cada uno de los objetivos.

Este mismo proceso sirvió para conocer en detalle las actividades en desarrollo y explorar variadas alternativas de trabajo conjunto en distintos niveles, con el propósito de dar los próximos pasos en la implementación de la estrategia diseñada de manera conjunta.

Otra de las buenas prácticas identificadas y aprovechadas fue el trabajo en red de las partes interesadas,



tanto al interior de cada sector, como entre sectores y en distintos niveles territoriales. Este informe contó con información y contribución del sector público, 36 instituciones de educación superior, 87 empresas y más de 250 organizaciones de la sociedad civil y la asociación de gobiernos locales. Esta buena práctica se espera mantener y fortalecer.

Del proceso de diseño de la estrategia señalada y la elaboración de este Informe Nacional Voluntario (INV, 2023), se desprenden las siguientes lecciones:

- » La centralidad y relevancia del trabajo colaborativo en redes, intersectoriales e interinstitucionales. La participación y colaboración de las partes interesadas es fundamental tanto para la definición del diagnóstico de la situación, como para delinear las propuestas de alternativas de solución a los problemas identificados.
- » Chile dispone del Grupo Técnico Sectorial de Indicadores (GTI), que ha facilitado el seguimiento de los indicadores ODS mediante el uso de las metodologías acordadas a nivel internacional, avanza en los procesos de desagregación en grupos vulnerables y a nivel territorial. El trabajo requiere ajustar sus procedimientos para dar lugar a la rendición de cuentas anualmente, la formación de capacidades e identificar indicadores adicionales, que permitan un mejor seguimiento y aportar al diseño de medidas pertinentes a la realidad nacional y subnacional.
- » El trabajo de revisión de las políticas y programas asociados a los ODS permitió identificar un conjunto de acciones que se sustentan en el trabajo intersectorial e integral, lo cual constituye un activo relevante para avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos contraídos con la comunidad internacional.
- » Otra lección aprendida con la pandemia y en el proceso de elaboración de este informe, es que no se pueden dar metas por alcanzadas. Para mantener los logros se requiere tener un trabajo constante y persistente. Por lo tanto, es necesario estar atentos a los procesos y disponer de

las herramientas y estrategias para mantener los progresos, a pesar de situaciones adversas.

- » Problemas globales como la pandemia, la crisis ecológica y la inflación, han reforzado la necesidad de un trabajo colaborativo entre los Estados. En este escenario son fundamentales el multilateralismo, la cooperación y solidaridad internacional, muchos problemas no pueden ser resueltos de manera aislada, ya que trascienden las fronteras y requieren de espacios de conversación y diálogo para encontrar las soluciones a dificultades que son compartidas; para mejorar el bienestar de las personas y comunidades en todo el mundo.

En el informe se reportan los principales desafíos en cada uno de los ODS y las metas comprometidas por la comunidad internacional. Al hacer una revisión de lo planteado, en los INV 2017 y 2019 se señalaba la necesidad de avanzar en la legislación sobre cambio climático; hoy podemos concretar este avance con la Ley Marco de Cambio Climático, aplicada desde el 2022 en el país, donde hay acciones de adaptación y mitigación, entre otras. El desafío ahora es avanzar en su implementación.

Tanto en el proceso de diálogo para elaboración de la Estrategia de implementación de la Agenda 2030 en Chile, como para la elaboración de este informe se han puesto en relieve los desafíos que enfrenta el país para avanzar en su camino hacia el desarrollo sostenible:

En el ámbito social el principal desafío es mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual requiere avanzar de manera sostenida en la disminución de las desigualdades sociales; en reducir la pobreza; descender la malnutrición por exceso; mejorar el acceso y oportunidad en la atención de salud; reactivar la educación; eliminar las situaciones de violencia y maltrato para mujeres y niños, niñas y adolescentes; eliminar la discriminación por edad, etnia, discapacidad u otras; ampliar el sistema de protección social, mejorar el sistema de pensiones e implementar el Sistema Nacional de Cuidado, entre otros. Todo estos son grandes retos, los cuales se esperan abordar de manera colaborativa con todos los actores.



Actualmente, se registran avances en muchas áreas y existe un conjunto amplio de medidas en diseño e implementación para mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias.

En el plano económico, existen importantes desafíos y se trabaja para dar un salto significativo a una economía más diversa, productiva, sostenible e innovadora. Una economía que genere empleos de calidad; que favorezca una efectiva conciliación entre la vida laboral, personal y familiar; fortalecer el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el desarrollo de la ciencia, el conocimiento y la tecnología. En este contexto, se avanza en impulsar industrias claves para el futuro del planeta, como la del litio y la del hidrógeno verde. El litio permitirá impulsar el desarrollo del país y el hidrógeno verde representa una oportunidad para avanzar en la transición mundial hacia energías más limpias; ambas se reconocen como fundamentales para abordar la crisis climática.

La triple crisis ecológica, que incluye la crisis climática, la de contaminación y la de biodiversidad, es otro reto importante, tanto para las presentes como futuras generaciones. Por eso, tal como se mencionó anteriormente, se avanza en la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático; en los planes de adaptación y mitigación; en la protección de la biodiversidad; la gestión hídrica, en la gestión de riesgo de desastres; en recuperar los territorios afectados por la contaminación (zonas de sacrificio); avanzar en justicia ambiental y en la aplicación de los principios del Acuerdo de Escazú.

La paz, justicia e institucionales son desafíos que se relacionan con mejorar la seguridad pública y disminución de la violencia; asimismo eliminar la violencia y

maltrato hacia las mujeres y los niños, niñas y adolescentes; poner fin a las situaciones de discriminación por etnia, género, edad, discapacidad u otra situación, y avanzar hacia una mayor participación ciudadana y rendición de cuentas, en todos los niveles. Se comparten avances como la Ley Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. También, se están fortaleciendo los procesos de descentralización y modernización del Estado; y hay progresos en la coherencia de las políticas públicas y la educación para el desarrollo inclusivo y sostenible.

Finalmente, un desafío relevante es fortalecer las alianzas en todos los niveles, trabajar desde lo local para contribuir con estos objetivos y compromisos globales. El reto es lograr consolidar un trabajo amplio y permanente con las partes interesadas. Proceso que será apoyado con la puesta en marcha de la Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030.

En relación con las necesidades de cooperación o requerimientos de apoyo de otros países; hay tres aspectos fundamentales donde se requieren estudiar otras experiencias: i) conocer las formas y prácticas para el seguimiento de algunos de los indicadores, sobre todo aquellos de reciente desarrollo metodológico; ii) conocer otras prácticas y experiencias para el involucramiento de las partes interesadas y la participación ciudadana; y iii) conocer las experiencias en políticas públicas orientadas a grupos históricamente excluidos, para que nadie quede atrás.



INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objetivo analizar los avances y desafíos del país en relación con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Es el resultado de un proceso participativo multisectorial impulsado por el Gobierno para abordar la actual situación, revisar las políticas públicas en curso, las acciones de múltiples actores, los retos presentes en cada área y las estrategias y medios orientados a mejorar las actuales condiciones. En particular, también incluye la búsqueda de soluciones post pandemia, donde organismos del Estado, organizaciones de la sociedad civil, la academia, las empresas, comunidades históricamente vulneradas y organismos internacionales aportaron su experiencia, conocimientos y perspectivas en el análisis de la situación y avances en la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (en adelante ODS) en el país. Este proceso permitió una reflexión colectiva de lo realizado desde que Chile asumió este compromiso en septiembre de 2015, pero también de los desafíos que aún tiene por delante en forma conjunta e individual con miras al 2030.

En este proceso, es fundamental entender la sostenibilidad como la promoción de un desarrollo equitativo y justo para todas las personas, en todas las

dimensiones de la vida y armonizando fundamentalmente 3 elementos: la protección del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico. Por lo tanto, para alcanzar los ODS, es necesario un enfoque integral que involucre a todos los sectores de la sociedad y que permita abordar las desigualdades en múltiples dimensiones y ámbitos, procurando activamente no dejar a nadie atrás.

En particular, se presta atención a la relación entre las prioridades y metas nacionales y los ODS, así como a la evolución y avances en los mismos, considerando el Primer Informe Nacional Voluntario (2017); el Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2017); el Segundo Informe Nacional Voluntario (2019); y el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Pandemia por covid-19 (2022).

Se incluye la actualización de los indicadores ODS a nivel nacional y las desagregaciones disponibles para cada uno según sexo, edad, región, etnia, entre otras. Siguiendo las recomendaciones y directrices del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de Naciones Unidas, este documento se estructura en



seis capítulos, abordando: I) Metodología de producción de este informe; II) Políticas y entorno propicio; III) Progresos en ODS y metas; IV) Desafíos nuevos y emergentes en contexto de covid-19; V) Medios de implementación de la Estrategia nacional; y VI) Conclusiones y próximos pasos. Complementado con los anexos estadísticos y otros antecedentes.

En el proceso de elaboración de este informe, se han identificado buenas prácticas en la organización del trabajo colaborativo en red con múltiples actores de distintos sectores (sector privado, sociedad civil, academia y otros), en la desagregación de información territorial y de grupos específicos, en el análisis de información sobre políticas y programas intersectoriales y en procesos de participación e inclusión. Asimismo, se han detectado obstáculos y dificultades en relación con la coordinación con niveles subnacionales e intersectoriales y la falta de información para el seguimiento de algunos indicadores. Respecto de estos obstáculos, se busca fomentar el diálogo internacional para el conocimiento de experiencias comparadas y colaboración en su desarrollo. Al ser la apropiación de la Agenda 2030 un proceso progresivo, constantemente se trabaja en la identificación de desafíos y en la implementación de soluciones, para así mejorar gradualmente año a año conforme a los cambios, contexto, contingencia y evolución del país.

Respecto al impacto generado por la pandemia, si bien se ha reportado en detalle en el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Pandemia por covid-19 presentado en el año 2022, en este documento se incorporan los planes y medidas concretas que se han adoptado para reconstruir de mejor manera aquellos aspectos que fueron socavados por la pandemia, como lo son las medidas sanitarias y procesos de vacunación, las medidas económicas y los aportes a las familias, los planes y programas de recuperación entre otros.

En este documento también se da cuenta del diseño de la Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030, para el periodo 2023-2030, la cual fue impulsada por el Consejo Nacional y construida con un proceso participativo e inclusivo, con amplio despliegue territorial, la cual fue presentada en abril de 2023. Ésta cuenta con 5 ejes estratégicos los cuales son: personas; planeta; prosperidad; paz, justicia e instituciones; y alianzas. Cada uno de estos cuenta con sus propios diagnósticos, objetivos, acciones y metas. Para su elaboración se llevaron a cabo diálogos en 15 regiones del país, participando más de 2.000 personas, entre las cuales se encuentran niños, niñas y adolescentes, estudiantes, sociedad civil, sector privado, academia, sindicatos, sector público, entre otros. Esto es un avance hacia una participación significativa de las partes interesadas, las cuales se incorporaron activamente tanto del proceso de diseño de la Estrategia Nacional, como en la elaboración del presente Informe Nacional Voluntario, pero además serán parte de las etapas que continúan como lo son la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional y la territorialización de los ODS.

El presente informe ha permitido identificar brechas y desafíos específicos que requieren atención prioritaria, y si bien las tareas y los compromisos de la Agenda 2030 son amplios y ambiciosos, existe plena consciencia de que no es posible alcanzarlos aisladamente. Se requiere de participación activa y efectiva, de metodología adecuada y de mecanismos de diálogo que fomenten el levantamiento de necesidades nacionales, regionales, locales e incluso internacionales. Es gracias a la colaboración de los diferentes organismos del Estado, organizaciones de la sociedad civil, la academia, las empresas, comunidades históricamente vulneradas, organismos internacionales y otros países, que hoy se presenta una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la planificación estratégica de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y equitativo en el país.





METODOLOGÍA

El Informe Nacional Voluntario (INV) se desarrolla con la participación y aporte de diversos actores interesados, con impacto sobre las múltiples áreas sociales, con capacidad de incidencia colectiva a través de acciones e iniciativas. Entre los colaboradores involucrados en este proceso se encuentra a la academia, organizaciones de la sociedad civil, empresas, municipios y el sector público.

En cuanto a la estrategia metodológica para la construcción de este documento, se realizó un levantamiento de las acciones realizadas por los distintos actores involucrados.

A través del tiempo, la incorporación de las partes interesadas (academia, sociedad civil, sector privado) en los Informes Nacionales Voluntarios del país se ha ido fortaleciendo. En el primer INV (2017) se reconoció la importancia del trabajo colaborativo con múltiples actores, diversos sectores en todos los niveles. Posteriormente, en el Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Chile,

se incorporaron iniciativas que desarrollaban organismos no gubernamentales, sector privado, la academia y los organismos autónomos del Estado. En el INV de 2019 se reportan y destacan variadas acciones y medidas adoptadas por dichas organizaciones orientadas a avanzar hacia el logro de los objetivos. En esta oportunidad, desde el inicio del proceso de levantamiento de información, se invita a las partes interesadas a ser parte de este; desarrollando los instrumentos, colaborando con la sensibilización y difusión para elaborar colectivamente este INV 2023.

En el caso del sector público, el levantamiento de información se realizó a través de la distribución del formulario Iniciativas Agenda 2030, donde se solicitó a todos los ministerios reportar las iniciativas, años de ejecución, descripciones, población objetivo y el o los ODS impactados a través de la acción reportada.

Desde la Academia, se contó con la participación de la Red Campus Sustentable, integrada por 36 instituciones de Educación Superior (IES)¹, quienes generaron

¹ Ver en Anexos listado de las 36 instituciones que integran la Red de Campus sustentable.



una reportabilidad de acciones vinculadas al cumplimiento de las metas ODS mediante el uso de la herramienta REISIES, desarrollada para facilitar la transición de las Instituciones de Educación Superior hacia la sustentabilidad. Este proyecto se basa en un diseño pertinente al contexto Latinoamericano, y su función consiste en ser tanto una guía, un medio de evaluación, y un reporte de la sustentabilidad de las instituciones que integran esta red.

Dentro de los usos que se dan a esta herramienta, se encuentran:

- » Ser un modelo para entender la sustentabilidad en el contexto de la educación superior.
- » Ser una hoja de ruta para guiar la implementación de una iniciativa de sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior.
- » Evaluar el desempeño de la institución, definir metas y hacer seguimiento del progreso hacia la sustentabilidad.
- » Comunicar y celebrar el avance de las Instituciones de Educación Superior que han asumido el desafío de ser sustentables.
- » Motivar la colaboración entre Instituciones de Educación Superior, visibilizando aquellas con mejor desempeño en distintos ámbitos.
- » Ser el primer paso de una iniciativa de sustentabilidad, a través de la creación de una línea base.

Adicionalmente, cabe señalar que la Red Campus Sustentable ha diseñado un conjunto de productos que permiten a sus miembros el desarrollo de acciones enmarcadas en diferentes objetivos de la Agenda 2030 y su seguimiento.

Respecto del sector privado, es pertinente recordar que Pacto Global de las Naciones Unidas nace con el principal objetivo de acelerar y escalar el impacto colectivo global de los negocios y aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de empresas responsables y ecosistemas que permiten el cambio.

Así, la red chilena de Pacto Global se ha comprometido en los últimos años a levantar información del sector empresarial en el país respecto de las iniciativas y el cumplimiento de los ODS, y de esa forma sumarse y contribuir al Informe Nacional Voluntario, que Chile elabora desde el año 2017. Estos son presentados en las revisiones regulares que se realizan en el Foro Político de Alto Nivel. En esta instancia se generan intercambios de experiencias entre distintos países del mundo, para fortalecer tanto las acciones públicas como las privadas en materia de sostenibilidad.

Considerando específicamente el sector privado, durante el año 2019 Pacto Global, realizó una consulta online donde se recogieron 76 iniciativas empresariales que fueron reportadas en el INV de ese año, lo que ha permitido tener un trabajo concreto y prolongado con diversas empresas que día a día se van sumando al desafío de un país con un sistema productivo más sostenible. A partir de ese trabajo, en 2023 Pacto Global quiso ir más allá, con la colaboración de diversas empresas y asociaciones² y el apoyo técnico de una institución académica³. Su trabajo se orientó al Reporte Voluntario Empresarial 2023 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de obtener un diagnóstico de las empresas chilenas que pueden reportar iniciativas o acciones que se encuentren en línea con los ODS de la Agenda 2030 en examen. Estos objetivos son:

- » ODS6 Agua limpia y saneamiento.
- » ODS7 Energía asequible y no contaminante.

² Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios, Cámara Chilena Norteamericana de Comercio, Cámara Chilena de la Construcción, Cámara Chileno Alemana, Cámara Chileno-Suiza de Comercio, Cámara Chileno Mexicana, Cámara de Comercio de Santiago, Chile Origen Consciente, Confederación de la Producción y el Comercio, Corporación Chilena de la Madera, Green Building Council Chile, Generadoras de Chile, y la Sociedad de Fomento Fabril.

³ Instituto de Políticas Públicas (IPP) de la Universidad Andrés Bello (UNAB).



- ▶ ODS9 Industria, innovación e infraestructura.
- ▶ ODS11 Ciudades y comunidades.
- ▶ ODS17 Alianzas para lograr los objetivos.

Para la elaboración del reporte, se utilizó la siguiente metodología, en primera instancia se realizó una revisión de antecedentes de informes públicos que entregan un diagnóstico sobre el estado de desarrollo sostenible del sector empresarial en Chile, ya sea desde una fuente pública como privada.

Luego, una primera parte orientada al diseño y elaboración de una encuesta, formulada a partir de reuniones periódicas entre Pacto Global, IPP y UNAB. Una segunda etapa de validación del instrumento por parte de los gremios; una tercera etapa de levantamiento de información; y por último el procesamiento de la información y la elaboración del informe de reporte.

Así, el instrumento fue autoaplicado en 87 empresas, que representan a 477.815 trabajadoras y trabajadores del país. Este instrumento incluye una caracterización de ellas, seguido de un reporte de acciones y/o iniciativas que realicen específicamente para los ODS en examen. Finalmente, este cuestionario permite dar cuenta de iniciativas empresariales que responden a otros de los 17 ODS. Este INV incorpora estos resultados y análisis por cada objetivo, en el capítulo 3 referido a Progresos en ODS y metas.

En el Informe Voluntario Empresarial 2023 para el Desarrollo Sostenible, se destaca que el sector empresarial tiene fortalezas y desafíos ambiciosos por un desarrollo más sostenible del país. Cada año más empresas se van sumando a generar en su modelo de negocio como en su producción acciones y estrategias para mitigar su impacto y a la vez, ser un aporte a la sostenibilidad en la sociedad donde se encuentra.

En relación con la contribución de la sociedad civil, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, elaboró una propuesta de instrumento para el levantamiento de información sobre las acciones que ejecutan las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el cual fue presentado a las redes de este tipo de instituciones⁴ para obtener su retroalimentación y lograr una alianza colaborativa para la difusión de este cuestionario. Esta colaboración fue fundamental. Sin el apoyo de ellas, no se habría logrado llegar a todas las organizaciones que participaron y compartieron su información. El cuestionario fue difundido por diversos medios para ser respondido de manera online. Mediante este proceso, se logró el registro de más de 250 organizaciones que realizan acciones vinculadas a los ODS, las cuales reportan un total de 531 iniciativas de apoyo a estos objetivos.

Este INV 2023, también incluye la información compartida por la Asociación Chilena de Municipalidades sobre las acciones desplegadas por los gobiernos locales para contribuir al logro de los compromisos globales. La organización está realizando un levantamiento de información que permitirá elaborar el Primer Informe Voluntario Local para el seguimiento de los ODS.

De los antecedentes obtenidos de los diversos actores, es posible constatar una mejora en la aproximación de la incorporación de los ODS en el quehacer de las organizaciones tanto estatales, como no gubernamentales. Los instrumentos aplicados, concretan una primera medición en cada sector, lo que permite entrever la instalación de un potencial proceso de seguimiento del avance de las iniciativas asociadas a los ODS en cada uno de ellos. Es decir, a partir de la medición 2023 se podrán realizar nuevos levantamientos que facilitarán el monitoreo de las acciones e iniciativas de estas organizaciones en la materia, proceso que podrá ser incluido en el próximo INV.

⁴ Entre las redes de organizaciones de la sociedad civil que contribuyeron en este proceso y en su difusión se encuentran: Comunidad de organizaciones solidarias; Acción AG; Red de Voluntarios de Chile; Sociedad civil por la acción climática (SCAC); Red promotores ODS; CRISOL; Bloque por la Infancia; Moviliza; Motumcorp, Fundación para el Desarrollo Social (Fudeso), entre otras.





POLÍTICAS Y ENTORNOS PROPICIOS

En este apartado se explicitan los cambios realizados y los por efectuar para la implementación de la Agenda 2030 en el país y apoyar el logro de los ODS. No se trata de revisar los ODS y las medidas específicas para cada uno (esos contenidos se abordan en el capítulo siguiente), sino de describir las medidas adoptadas como procesos institucionales y organizacionales.

En particular, en este capítulo se revisan el proceso de apropiación de los ODS, la incorporación de estos compromisos globales en los marcos de políticas nacionales; la integración de las tres dimensiones; las acciones desplegadas para no dejar a nadie atrás; los mecanismos institucionales; las cuestiones estructurales (los problemas o barreras que se enfrentan) y las políticas transformadoras.

I. APROPIACIÓN DE LOS ODS

En 2015, Chile como parte de los Estados Miembros de Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica. Este compromiso multilateral se

materializa en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y un marco de indicadores y proceso de seguimiento.

Una visión panorámica del proceso 2016–2019, permite destacar los siguientes hitos: En 2016, Chile crea el Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene por objeto asesorar al Presidente o Presidenta de la República y servir de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los ODS, y de la Agenda 2030. La entidad quedó integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y el Ministerio del Medio Ambiente. Se estableció una Secretaría Técnica y se crearon las comisiones económica, social y ambiental y el Grupo Técnico de Indicadores.

Al año siguiente, Chile elaboró su Primer Informe Nacional Voluntario 2017, sobre Agenda 2030, el cual fue dado a conocer en su Presentación Nacional Voluntaria en julio del mismo año, que incluye una revisión de los ODS que forman parte del proceso de revisión del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) 2017. Ese mismo



año, durante el mes de septiembre se publica el Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile (2017), que constituye el esfuerzo por realizar un levantamiento de una línea base para el seguimiento de los 17 ODS y sus 169 metas. Posteriormente, en 2019, se elaboró el Segundo Informe Nacional Voluntario 2019, el cual fue expuesto en la segunda Presentación Nacional Voluntaria en el HLPF 2019.

En 2019 se realizan cambios en la gobernanza⁵: se incorpora el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES); el mandato para proponer una Estrategia de Implementación de la Agenda 2030; creación del Grupo Intersectorial y la Red Nacional Agenda 2030, compuesta por representantes de cada órgano del Estado, quienes colaboraban previamente a través de las Comisiones.

Entre los años 2020 y 2021 el proceso de implementación de la Agenda 2030 tuvo una escasa actividad, en el contexto de la crisis sanitaria.

En 2022, el Consejo Nacional, en su primera sesión de la actual administración (celebrada 12/05/2022), acordó reimpulsar la implementación y apropiación nacional de esta hoja de ruta, en atención a la importancia de este compromiso global, su coherencia y vinculación con el Programa de Gobierno 2022-2026, que tiene un marcado énfasis en la sostenibilidad ambiental, social y económica.

En concreto, instruyó elaborar un Informe sobre el impacto del covid-19 en los ODS en Chile y resolvió elaborar el III INV en 2023 y presentarlo en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, en julio de 2023. Asimismo, el Consejo Nacional definió, junto con reactivar la institucionalidad asociada a la Agenda, iniciar un proceso de diseño de una Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030 en Chile, que fuera construida mediante un proceso participativo y presentada al Presidente de la República a inicios del 2023.

A la fecha es posible verificar los avances en las medidas adoptadas por el Consejo Nacional. En el segundo semestre del 2022 se publicó el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Pandemia por covid-19 en Chile. Los antecedentes recogidos en el documento permiten constatar como efectos de la crisis sanitaria un crecimiento económico negativo, el aumento de la pobreza, la tensión del sistema sanitario, las dificultades y adaptaciones en la educación, el aumento del desempleo e informalidad, aumento de situaciones de violencia de género, requerimiento de mayor tiempo destinado a labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, entre otros. En algunas áreas, la pandemia significó un retroceso de varios años, lo que hace aún más grande el desafío original de avanzar hacia los ODS al 2030⁶.

Desde septiembre del 2022, siguiendo el mandato del Consejo Nacional, Chile inicia el diseño de la Estrategia para la Implementación de la Agenda 2030 para el periodo 2023-2030. Esto sobre la base de un proceso participativo e inclusivo, que marque el inicio de una nueva manera de abordar los ODS en Chile, considerando aspectos territoriales e inclusión de todas las partes interesadas. Esto es consistente con el sello y énfasis del Gobierno en la participación ciudadana, en el cual cada persona, organización y comunidad puede sentirse convocado a colaborar y participar en los asuntos públicos.

El proceso incluyó 7 mecanismos de participación, implementados entre octubre y diciembre del 2022, en los cuales se reunió a un número aproximado de 2.000 personas y organizaciones. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- » 15 diálogos regionales.
- » Diálogos con niños, niñas y adolescentes en 7 regiones del país.
- » Diálogos con grupos sociales: personas mayores y jóvenes.

⁵ Mediante el Decreto N° 67 (2019) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

⁶ El informe se encuentra disponible en: https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/ODS_Chile-Diagnostico-Inicial-2022_online-V2-FINAL.pdf



- » Diálogo autoconvocado con sector privado.
- » Diálogo por grupos de Trabajo: Social, económico y ambiental.
- » Taller Red Nacional Agenda 2030.
- » Entrevistas y reuniones con informantes claves.

Este proceso contó con la colaboración del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Chile, en particular en la revisión de la metodología utilizada y la sistematización de los diálogos regionales.

Diálogos Regionales

Se realizaron diálogos en 15 regiones del país, entre octubre y diciembre del 2022, reuniendo a más de 1.600 personas, aproximadamente 974 mujeres y 632 hombres. Las y los asistentes pertenecían a distintos sectores: sociedad civil, sector público, sector privado, academia, gobiernos regionales y locales, sindicatos, entre otros. En estas actividades se registró una alta concurrencia de la sociedad civil, alcanzando el 41,4% de las y los participantes.

Para la realización de los encuentros en regiones, se contó con la cooperación de diversas instituciones; las universidades y centros de estudios de educación superior facilitaron sus instalaciones, al igual que las organizaciones sindicales y asociaciones gremiales. También, colaboraron las organizaciones de la sociedad civil, mediante la difusión y el trabajo de facilitadores de los grupos de conversación. Las Secretarías Regionales de los ministerios que conforman el Consejo Nacional y los servicios públicos regionales apoyaron en la convocatoria, la organización e implementación de los diálogos. Los medios de comunicación regionales informando y dando a conocer las actividades en el entorno regional.

En cada actividad se realizó una breve exposición contextual de la situación regional, organizado en tres campos principales para el desarrollo sostenible: ambiental, económico y social. A continuación, se implementó un diálogo en grupos reducidos de personas, apoyado por la facilitación y registro

(“Secretaría de Actas”) de un/a funcionario/a de una organización pública regional y/o una persona de alguna organización social.

Diálogos con niños, niñas y adolescentes (NNA)

En estos diálogos participaron más de 120 niños, niñas y adolescentes (NNA) de 10 a 17 años. Las actividades se realizaron en 7 regiones: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Ñuble, Biobío y Magallanes; en el contexto de la realización de los Diálogos Regionales por la Sostenibilidad.

Los encuentros fueron coordinados por las Secretarías Regionales de Desarrollo Social y Familia, los servicios de Mejor Niñez; establecimientos educacionales y municipios. La propuesta y metodología inicial fue desarrollada en la región de Antofagasta, luego las regiones que acogieron esta iniciativa, las adaptaron, modificaron o complementaron, de acuerdo con el contexto en que se realizó la actividad. En términos generales, el trabajo fue coordinado por los equipos de Mejor Niñez de las regiones, la dinámica desarrollada fue una presentación general y luego el trabajo en grupos para abordar las preguntas que guiaron los diálogos.

Diálogos con personas mayores

El diálogo con grupos de personas mayores se realizó en el contexto del Encuentro Anual de Personas Mayores, representantes de organizaciones de todas las regiones del país. El evento se realizó en Santiago en diciembre de 2022, fue organizado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). En la ocasión participaron 63 personas mayores.

La metodología provista por la Secretaría Técnica fue adaptada para el grupo específico, mediante un trabajo conjunto con el equipo del SENAMA. La conversación se realizó en grupos pequeños (10 -12 personas), con el apoyo de facilitadores de la Secretaría Técnica y la División de Coordinación Interinstitucional del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES).



Diálogo con Jóvenes

Diálogo con grupos de jóvenes se realizó en Santiago en diciembre de 2022, en el contexto del encuentro de conmemoración del día internacional del voluntariado. El evento fue organizado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y organizaciones de voluntarios. En la ocasión participaron 34 jóvenes que forman parte de organizaciones de voluntarios/as.

La metodología provista por la Secretaría Técnica fue adaptada mediante un trabajo conjunto con el equipo del INJUV y las organizaciones de jóvenes. La dinámica desarrollada fue una presentación general y luego las respuestas a las preguntas de realizaron en duplas, con el apoyo de facilitadores de la Secretaría Técnica y del INJUV.

Diálogos por Grupos de Trabajo

Los grupos de trabajo ambiental, económico y social son parte de la gobernanza actual de la Agenda 2030 y están a cargo de los ministerios del Medio Ambiente; Economía, Fomento y Turismo; y Desarrollo Social y Familia.

- » El Grupo Ambiental realizó un diálogo en modalidad virtual (diciembre, 2022), donde participaron 30 personas.
- » El Grupo Económico realizó el diálogo en la región de Los Ríos de manera presencial (diciembre, 2022), contó con la participación de aproximadamente 70 personas.
- » Grupo Social desarrolló su diálogo (diciembre, 2022) en modalidad virtual y contó con la participación de 111 personas.

En todos estos eventos participaron personas de diversas organizaciones tanto del sector público, la sociedad civil, la academia, el sector privado, entre otros.

Diálogo Red Nacional Agenda 2030

El diálogo con representantes de instituciones públicas de los tres poderes del Estado y de gobiernos regionales

(8), se realizó a fines de diciembre de 2022, en modalidad híbrida. De manera presencial se reunieron los miembros de los ministerios del ejecutivo, del poder judicial (Corte Suprema y Fiscalía Nacional), del poder legislativo, Vicepresidencia del Senado, de organismos autónomos (Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Defensoría de la Niñez); y de la Asociación Chilena de Municipalidades. En modalidad virtual dialogaron los y las representantes de Gobiernos Regionales (8).

Entrevistas y reuniones con informantes claves

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional organizó una serie de entrevistas y reuniones con informantes claves, en las cuales participaron 15 personas. Para la definición de los y las entrevistadas, se procuró considerar la representatividad de distintos sectores y temáticas.

Las entrevistas fueron realizadas de forma virtual durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, participando en ellas entre una y tres personas, según la disponibilidad de las instituciones. Las personas entrevistadas fueron 8 mujeres y 7 hombres, de 10 instituciones y partes interesadas, a saber: dos de la academia; cuatro de organizaciones no gubernamentales (tres sociales y una ambiental); una consultora privada ambiental; un gobierno local; una del sector privado y una consultora en sostenibilidad.

En términos de metodológicos, el guión o pauta de entrevista fue elaborado por el equipo de la Secretaría Técnica, considerando inicialmente las preguntas realizadas en los otros mecanismos de diálogo y agregando otras nuevas vinculadas, por ejemplo, a temas de gobernanza, implementación, reportabilidad y visibilización.

Diálogos autoconvocados

La organización Acción Empresas, que reúne a más de 200 empresas en Chile, autoconvocó a un diálogo para aportar con ideas y propuestas para la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030, que permitan avanzar hacia los ODS. La actividad se desarrolló de manera virtual (diciembre, 2022), en la



ocasión participaron representantes de más de 15 empresas pertenecientes a dicha red⁷. La conversación se desarrolló en pequeños grupos de trabajo, luego una puesta en común. En la actividad se destacaron los temas referidos a la gobernanza, las alianzas entre distintos sectores, la capacitación, difusión y formación, entre otros.

Estas actividades se realizaron entre octubre y diciembre del 2022, logrando la participación de más de 2.000 personas a lo largo del país.

Consulta ciudadana

A partir de los diálogos realizados en el proceso participativo desarrollado entre los meses de octubre y diciembre del 2022, se elaboró el documento Propuesta de Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 (2023-2030), el cual fue sometido a un proceso de consulta ciudadana en modalidad virtual, durante el mes de marzo de 2023, con el propósito de enriquecer su primera versión.

El proceso cumplió ampliamente las expectativas, las opiniones recibidas superaron los 1.300 comentarios, distribuidos en cada una de las temáticas consultadas. Este ejercicio, permitió validar principalmente los hallazgos iniciales respecto de las dificultades de las personas y colectivos, también complementar y/o especificar las temáticas abordadas.

La propuesta final, fue presentada al Consejo Nacional de la Agenda 2030 en marzo 2023, donde fue aprobada por los cinco ministerios que hacen parte del Consejo Nacional. Este documento final, fue entregado al Presidente de la República en abril de 2023. Luego, se iniciará el proceso de difusión e implementación de la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030 a lo largo del país y a nivel internacional en los distintos encuentros sobre la materia.

La Estrategia se divide en tres secciones. La primera presenta una visión de Chile al 2030: un país sostenible e inclusivo, donde se equilibran las dimensiones

social, ambiental y económica, en paz, justicia y colaboración con la comunidad internacional. Esto generará mejoras en el sistema de protección social y económico, promoviendo el desarrollo y protegiendo el medio ambiente para las generaciones presentes y las que están por venir.

En la segunda sección del informe, se presentan 5 ejes estratégicos para avanzar en la implementación de la Agenda 2030. Estos se basan en los elementos críticos para el desarrollo sostenible destacados en la resolución de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, justicia e instituciones, y las alianzas. En cada uno de estos ejes, se describen las preocupaciones planteadas por las personas y organizaciones participantes de los procesos de diálogos regionales y sectoriales que están en la base de esta estrategia, los objetivos de cambio y las acciones y metas asociadas. El establecimiento de desafíos y líneas de acción es un avance respecto del trabajo que se venía realizando en materia de implementación de la Agenda en el país.

En la tercera sección, se describen los medios para implementar la estrategia, las acciones programáticas y de política pública para alcanzar los ODS, la reestructuración de la gobernanza, las acciones para facilitar la implementación territorial de los ODS, el seguimiento y monitoreo de la estrategia, la difusión y capacitación mediante colaboración con actores en todos los niveles, y el proceso de actualización y mejora continua con la contribución de distintos actores para fortalecer el desarrollo del país y la sostenibilidad en un contexto de paz y justicia.

Así, esta estrategia se constituye en la hoja de ruta construida colectivamente para avanzar hacia el desarrollo sostenible en el país.

A partir del trabajo colaborativo de las partes interesadas para el diseño de la estrategia, se fue consolidando la coordinación entre los representantes del Consejo Nacional y las partes interesadas, en todos los niveles, de modo de plasmar el desarrollo de un

⁷ Entre los asistentes se pueden mencionar a SOFOFA; CChC; Polpaico BSA; Colbun, entre otras.



Informe Nacional Voluntario que incorpore el trabajo conjunto y específico de cada una de las partes involucradas y que se proyecta para el compromiso del proceso de implementación de la estrategia nacional.

La organización e implementación de los diálogos descritos permitió difundir a nivel subnacional, regional y local, la Agenda 2030, los objetivos y sus metas; e identificar las principales preocupaciones y retos en cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible.

El Consejo Nacional y los representantes de las interesadas, acordaron los procesos, las metodologías y los plazos para generar la información de las acciones desplegadas por cada sector en apoyo de estos compromisos internacionales. Cada uno de ellos, fue cumpliendo cada etapa del proceso, con lo cual es posible concretar la entrega de un informe que incluye e integra sus aportes para cada uno de los objetivos y metas adoptadas a nivel global.

II. INCORPORAR LOS ODS EN LOS MARCOS NACIONALES

La Agenda 2030, los ODS y sus metas han permeado en los marcos de políticas públicas en el país.

La Agenda 2030 y los ODS en el Programa de Gobierno 2022-2026.

Chile reconoce la visión transformadora de la Agenda 2030, así como la gran sintonía que tiene con el Programa de Gobierno, lo que representa una oportunidad para el diálogo y la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

El Programa de Gobierno 2022 -2026, elaborado durante la pandemia, tiene un sello claro y pone énfasis en la sostenibilidad y la inclusión, con un marcado enfoque en derechos humanos, solidaridad y justicia social. Considerando este contexto, se produce una propicia coherencia entre los objetivos de la Agenda 2030 y un programa de medidas expresamente diseñadas para avanzar hacia el desarrollo sostenible. El compromiso es materializar los mayores esfuerzos

para hacer de estos objetivos una realidad tangible para las personas y las comunidades, esperando que estos sean un impulso y acelerador al cumplimiento de los fines que la comunidad internacional abrazó originalmente en 2015.

En términos concretos, se identifican 239 iniciativas, de las cuales el 98% está vinculada a uno o más ODS. Se observan **énfasis** del Programa de Gobierno en promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos y todas (ODS 8), en reducir la desigualdad dentro y entre los países (ODS 10) y en promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16).

La Agenda 2030 y los programas sociales y no sociales en curso.

Otra forma de observar la incorporación de los ODS en las políticas públicas es a través del análisis de la contribución que hace la oferta programática pública a cada ODS. Un estudio de la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) describió esta vinculación.

La SES, a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional - en su misión de diseñar, coordinar y evaluar las políticas sociales, a través de la evaluación de los programas que implementa el Estado y los proyectos de inversión pública - busca contribuir con información clara y oportuna respecto al avance en favor del cumplimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030. De esta manera, desarrolla un informe que contiene un análisis de la oferta pública nacional 2021, a la luz de los 17 ODS, sus metas e indicadores, tomando como base para el estudio lo reportado por los equipos de los distintos ministerios e instituciones públicas en el Sistema de Evaluación y Monitoreo de la Oferta Pública, en el marco del proceso de monitoreo 2021.

Cabe señalar que desde el 2012 la SES y la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda han compartido responsabilidad y han realizado - de manera conjunta - el seguimiento anual de la gestión de la oferta pública. Para ello, la Subsecretaría vela por el reporte de la oferta social (programas orientados a educación, salud, vivienda, entre otros), mientras que



la Dipres vela por la oferta no social (programas de fomento productivo y economía, entre otros). De modo que la base utilizada para el análisis del reporte considera ambas fuentes de información, a partir del trabajo de unificación de metodologías de reporte, análisis y evaluación realizado por ambas instituciones.

En el reporte se presenta el análisis realizado sobre la cobertura de los 17 ODS, sus metas e indicadores, a la luz de la oferta pública reportada en el proceso de monitoreo 2021. El informe incluye una sección titulada "Análisis a nivel de Objetivos (ODS)" se presenta el análisis de brechas, identificando cuan cubiertos - o no - están los ODS según la oferta pública disponible. En la segunda sección, se realiza el examen de cobertura a nivel de metas ODS, detallando cuan cubiertas están las metas de cada Objetivo. Y, por último, en la tercera sección, se presentan los programas que tendrían un mayor impacto a nivel de cumplimiento de indicadores ODS. Para ello, se hizo un análisis de los 699 programas reportados en el proceso de monitoreo 2021, de manera de evaluar su contribución al logro de los indicadores asociados a cada meta ODS.

La oferta pública analizada para el proceso de monitoreo 2021 consideró un total de 699 programas, que corresponde a 488 programas sociales (70%) y 211 no sociales (30%). Los formuladores de 574 programas declaran la vinculación de estos con los ODS, para otros 125 programas no se informó este tipo de vinculación, 73 programas sociales (15% del total de la oferta social) y 52 programas no sociales (25% de la oferta no social). Lo que constituye una oportunidad de mejora para los próximos procesos de monitoreo.

Así también, es relevante considerar que la mayoría de los programas cuenta con vinculaciones a más de un ODS simultáneamente, pues es comprensible que un programa pueda aportar en dos ámbitos distintos, pero vinculados, como puede ser, por un lado, la reducción de la pobreza y, por otro lado, la erradicación de las desigualdades sociales, a modo de ejemplo. De los resultados observados, es posible afirmar que la oferta social en general concentra sus servicios hacia los ODS orientados al ámbito social y económico, como son: fin de la pobreza, reducción de las desigualdades, paz, justicia e instituciones sólidas, salud

y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, y ciudades y comunidades sostenibles.

En el caso de la oferta no social, cabe señalar que esta concentra sus prestaciones hacia el cumplimiento de los ODS más vinculados al ámbito medioambiental, tales como Energía asequible y no contaminante, industria, innovación e infraestructura, vida submarina, acción por el clima, alianzas para lograr los objetivos, y vida de ecosistemas terrestres, entre otros.

La Agenda 2030 y las estrategias y políticas públicas

La Agenda 2030 y los ODS, también están presentes en múltiples estrategias y políticas públicas de gran envergadura, entre ellas: el diseño del Sistema Nacional de Cuidados, el Plan de Acción de Infancia y Adolescencia; el Plan de Emergencia Habitacional; Estrategia Nacional del Litio; la Agenda de Productividad; la Estrategia Energía 2050; la implementación de la Ley de Responsabilidad del Productor, el desarrollo de cuentas sobre capital natural, la ley Marco de Cambio Climático; la implementación del Acuerdo de Escazú y la política exterior feminista, entre otras. Todas estas iniciativas forman parte muy relevante de la agenda gubernamental plasmada en el Programa de Gobierno 2022 - 2026, fuertemente orientado a la sostenibilidad e inclusión social.

La Agenda 2030 y las estrategias e iniciativas de las partes interesadas

Como se señaló previamente, para la elaboración de este informe se realizó un levantamiento de información de las acciones que desarrollan diversas organizaciones del sector privado, sociedad civil, académicas y gobiernos locales. En cada sector, el desarrollo sostenible se ha ido instalando en las organizaciones y sus redes, en sus procesos y su quehacer.

En Chile, existen numerosas organizaciones de la sociedad civil, que trabajan activamente en los temas de desarrollo económico, social y ambiental. Estas entidades se han articulado, constituyendo redes, en función de sus actividades y/o temáticas específicas de interés. Para este informe, se contó con la activa participación de redes de OSC como: la Comunidad



de organizaciones solidarias; Acción AG; Red de Voluntarios de Chile; Sociedad civil por la acción climática (SCAC); Red promotores ODS; CRISOL; Bloque por la Infancia; Moviliza; Motumcorp, Fundación para el Desarrollo Social (Fudeso), entre otras. Las entidades difundieron y promovieron la respuesta al cuestionario sobre iniciativas relacionadas con los ODS, que realizan sus socios o miembros.

Así, más de 250 organizaciones de la sociedad civil declaran realizar un trabajo vinculado a los ODS. Las temáticas más frecuentes son salud y bienestar (55,4%); reducción de las desigualdades (52%) y educación de calidad (49,4%). Por otra parte, los ODS menos declarados por las organizaciones se refieren a las materias relacionadas con la vida submarina (4,1%), hambre cero (7,7%) y energía asequible y no contaminante (7,7%).

Desde un punto de vista institucional, las organizaciones que participaron de este proceso, concentran sus sedes en la región Metropolitana (57,6%) y Valparaíso (14%). Mientras que las regiones que cuentan con una menor presencia de este tipo de organizaciones corresponden a la región de Arica y Parinacota, y Tarapacá (0,4%), las que solo tienen 1 organización alojada en su región. En términos generales, estas organizaciones cuentan con equipos más bien pequeños, el 67,8% de ellas tienen equipos de 2 a 10 personas, mientras que solo el 7,8% tiene más de 50 personas.

En el sector académico, se constituyó la Red Campus Sustentable, como una red de Instituciones de Educación Superior (IES) y profesionales que trabajan para desarrollar instancias de formación, colaboración y generación de instrumentos que promuevan culturas de sustentabilidad en la educación superior iberoamericana para construir una sociedad justa, diversa y regenerativa. En el año 2022 comprende el 54% de la matrícula de pregrado de Chile y adicionalmente tiene presencia en Ecuador y Colombia.

Para evaluar el avance de las IES en sustentabilidad, la Red diseñó en 2018 la herramienta Reporte y

Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior o RESIES. El ciclo anual de RESIES consiste en una primera etapa de reporte, en la que las IES socias suben sus datos y evidencias de avance en diversas áreas: gobernanza y seguimiento, cultura sustentable, academia, gestión de campus y vinculación con el medio y responsabilidad social; una etapa de procesos de auditoría que validan la información entregada; y finalmente una etapa de entrega de resultados.

En el sector privado, se destaca el trabajo de la Pacto Global Red Chile, que tiene por objetivo acelerar y escalar el impacto colectivo global de los negocios y aportar al cumplimiento de los ODS a través de empresas responsables y ecosistemas que permiten el cambio. El Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile (2023) destaca que cada año más empresas “se van sumando a generar en su modelo de negocio como en su producción acciones y estrategias para mitigar su impacto y a la vez, ser un aporte a la sostenibilidad en la sociedad donde se encuentra”⁸.

El reporte destaca la existencia de alianzas como la plataforma Conecta, Compromiso Pro, Empresas Sumando Valor, las acciones coordinadas por SOFOFA y el programa Chile Origen Consciente. Las cuales trabajan para fomentar la colaboración, el aprendizaje y la innovación en el ámbito de la sostenibilidad.

Los antecedentes sobre estas políticas e iniciativas son presentados en el capítulo III de este Informe, en la sección sobre el Progresos de los ODS y las metas, en el apartado sobre acciones o iniciativas públicas.

III. INTEGRAR LAS 3 DIMENSIONES

La Agenda 2030, se construye sobre una visión del desarrollo que integra de manera equilibrada la dimensión social, económica y ambiental, con un enfoque basado en los derechos humanos y el trabajo en alianza y colaboración entre múltiples actores.

⁸ Pacto Global Red Chile, 2023, “Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile (2023).”



El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, ha solicitado a los países que, en sus informes nacionales voluntarios sobre los ODS, compartan sus experiencias respecto de cómo se están integrando estas tres dimensiones en sus acciones.

La necesidad de integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible es un desafío permanente. En Chile, esto constituye una visión y una voluntad que se expresa de manera creciente en la elaboración y aplicación de políticas y programas intersectoriales, con énfasis en la inclusión y sostenibilidad. En este contexto, se destacan el diseño de un Sistema Nacional de Cuidados; la Agenda de Productividad, el Plan de Emergencia Habitacional, las medidas adoptadas para los procesos de recuperación de desastres; la Ley de 40 horas laborales semanales; entre otras iniciativas.

Como parte de este enfoque, otro aspecto central en el proceso es la promoción de la participación ciudadana, contribuye a la consideración de las múltiples dimensiones en juego a la hora de proyectar las acciones orientadas a lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

En el reciente proceso de diseño de la Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030, el diálogo con la ciudadanía se desarrolló con un enfoque integrado de estas tres dimensiones, identificando las preocupaciones de las personas, sus propuestas y los objetivos planteados.

Chile considera relevante mantener este enfoque integrado en el proceso de implementación de la Agenda 2030.

Asimismo, la institucionalidad creada para el proceso de implementación de la Agenda 2030, permite el diálogo y relación permanente entre los ministerios sectoriales, lo que facilita a su vez la coordinación y un enfoque integral de las políticas y programas desde una perspectiva intersectorial en cada dimensión.

IV. NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Para mejorar las condiciones de vida del conjunto de la población del país, se han implementado diversas iniciativas económicas y sociales, orientadas a abordar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad. Teniendo como resultado la disminución progresiva de la cantidad de población en situación de pobreza, el aumento del promedio de años de escolaridad de la población, el incremento del ingreso per cápita de la población y el incremento de la esperanza de vida al nacer, como los resultados más destacados⁹.

No obstante, aún se requieren esfuerzos para reducir la pobreza, la desigualdad, las brechas de género, entre otros retos que enfrenta el país para garantizar un piso de protección social y económica, de cara al 2030.

Para la atención a la población en vulnerabilidad, Chile implementa, entre otras acciones, una política de atención a las personas en situación de calle, el Plan de emergencia habitacional para atender a familias con carencias en el acceso a la vivienda, asimismo cuenta con prestaciones o transferencias monetarias destinadas a las familias de menores ingresos, y un conjunto amplio de programas sociales, que contribuyen a disminuir situaciones de precariedad.

Sin embargo, la pandemia y la crisis económica global han generado nuevos retos, como el aumento de la inflación, y ha desnudado las desigualdades preexistentes, en el conjunto de los países de la región¹⁰.

Asimismo, persisten los desafíos orientados al fortalecimiento de un sistema de protección social y un sistema nacional de cuidados, basado en los derechos económicos, sociales y culturales, que permita a las personas y los hogares enfrentar las contingencias y generar las oportunidades para el desarrollo de su proyecto de vida.

⁹ Gobierno de Chile, Informe de Diagnóstico e implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile, 2017.

¹⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, "Una década de acción para un cambio de época. Quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe", 2022.



Junto a ello, se encuentran las preocupaciones que expresaron las personas en los diálogos sostenidos para el diseño de la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030.

V. MECANISMOS INSTITUCIONALES

Luego de la adopción de la Agenda 2030, Chile creó una estructura institucional, el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en adelante el Consejo Nacional.

Consejo Nacional está compuesto por ministros/as de Estado correspondientes a las siguientes reparticiones:

- » Ministerio de Relaciones Exteriores (Presidencia).
- » Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Secretaría Técnica).
- » Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- » Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- » Ministerio del Medio Ambiente.

El Consejo asesora al Presidente/a de la República y sirve de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país.

La entidad cuenta con un Grupo Intersectorial, una Secretaría Técnica, la Red Nacional Agenda 2030, Grupos de trabajo (social, económico y ambiental) y el Grupo Técnico Sectorial de Indicadores.

Grupo Intersectorial: está compuesto por los y las Subsecretarías de los Ministerios que integran el Consejo Nacional y es el encargado de asesorar el proceso de ejecución de las acciones definidas en la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 (por definir), para lo cual se relaciona directamente con la Red Nacional Agenda 2030, instancia coordinada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Secretaría Técnica: está radicada en la Subsecretaría de Evaluación Social y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y tiene como funciones: i) proponer el Informe Nacional sobre la implementación de los ODS; ii) establecer la coordinación técnica con las Agencias de Naciones Unidas; iii) coordinar las reuniones del Consejo y del Grupo Intersectorial; y iv) definir la metodología y coordinar la labor de los Grupos de Trabajo.

Red Nacional Agenda 2030: Es coordinada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y compuesta por representantes pertenecientes a los ministerios, subsecretarías, servicios públicos, órganos autónomos y demás órganos del Estado que tienen relación con la implementación de la Agenda 2030. Tiene como objetivo establecer puntos de enlace y comunicación con el Consejo, el Grupo Intersectorial y/o la Secretaría Técnica.

Sus funciones consideran: i) difundir la Agenda 2030 en el sector público; ii) identificar y visibilizar la oferta pública vinculada a los 17 ODS y colaborar en el levantamiento de indicadores de seguimiento; y iii) integrar el enfoque de la Agenda 2030 en la gestión pública sectorial.

Grupo Técnico de indicadores

El Grupo Técnico de indicadores es la unidad encargada de realizar el levantamiento de la información estadística para la medición de los indicadores de la Agenda 2030 con los insumos aportados por las instituciones de la Red Nacional Agenda 2030, que permitan medir el avance país en la implementación del desarrollo sostenible.

Está compuesto por representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio del Medio Ambiente; y es coordinado actualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas.

A la institucionalidad descrita, es necesario considerar la institucionalidad relacionada con el proceso de evaluación y monitoreo de programas públicos a



cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) y el Ministerio de Hacienda (DIPRES).

A ellos se suman otros consejos nacionales y entidades que otorgan soporte al avance en diversos ODS, por ejemplo, el recientemente creado para el desarrollo del Sistema Nacional de Cuidado; el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, el cual es presidido por el Ministro del Medio Ambiente e integrado por los Ministros de Agricultura, de Hacienda, de Salud, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Energía, de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, de Transportes y Telecomunicaciones, de Minería y Planificación; los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC); la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley Marco de Cambio Climático, entre otros instrumentos institucionales.

VI. CUESTIONES ESTRUCTURALES

En su camino hacia el desarrollo sostenible, al igual que otros países de la región, Chile enfrenta problemas estructurales, que se reflejan en una matriz de desigualdades, que presenta dificultades para el acceso a oportunidades para el desarrollo del proyecto de vida de las personas y comunidades. A ello se suman nuevas dificultades. Entre las primeras, se encuentran aquellas que han persistido a lo largo de los años y que están relacionadas con la alta desigualdad económica, social y territorial en el país. La cual se manifiesta, por ejemplo, en la distribución de los ingresos autónomos de los hogares, medida por el coeficiente de Gini, estimado en 0,53 (2020).

Entre las desigualdades territoriales, es posible identificar las diferencias observadas en condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos. Por ejemplo, el Índice de hacimientos por vivienda es de 2,6% en Magallanes y alcanza el 8,3% en Tarapacá. Mientras que el acceso a los servicios básicos por parte de la población residente zonas urbanas alcanza el 94,8% y en las rurales disminuye a un 63,8%. Asimismo, se observan desigualdades entre la población pertenecientes a pueblos indígenas y no indígena, por ejemplo, en la situación de pobreza por

ingreso, para el 2020 las cifras registradas fueron 13,2% y 10,5% respectivamente.

A las dificultades socioeconómicas mencionadas, se agregan aspectos estructurales como el proceso de envejecimiento de la población y las situaciones de las personas con discapacidad, que demanda fortalecer los sistemas de protección social, en particular los sistemas nacionales de cuidado.

No es posible, dejar de mencionar las desigualdades de género, que se observan, por ejemplo, en que un 34,4% de las mujeres mayores de 15 años no disponen de ingresos autónomos, mientras que entre los hombres esta cifra baja a 20,5%. Otro problema persistente es la violencia, durante el año 2020 un 25% de las mujeres que tenía entre 19 y 25 años declara que sufrió algún tipo de violencia en los últimos 12 meses.

A lo anterior, es preciso incorporar nuevos temas emergentes como el aumento de los procesos de migración y la percepción de aumento de la inseguridad ciudadana. Entre 2015 y 2021 disminuye (42,8% a 32,3%) la proporción de población mayor de 15 años que se siente segura de caminar sola en su zona de residencia en la noche.

En el ámbito económico, se suma la necesidad de modificaciones en la matriz productiva, introducir cambios tecnológicos y de transformación digital, diversificarla y lograr un mayor uso del conocimiento. Estos retos se vinculan con los requerimientos relacionados con mejorar la educación de calidad y formación a lo largo de la vida. Avanzar en estos procesos, puede abrir las oportunidades para la generación de mejores empleos, con efectos positivos en varios ámbitos para un desarrollo inclusivo.

En materia ambiental, Chile experimenta los efectos de la triple crisis ambiental: climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación. Tanto el origen como las soluciones a la crisis están estrechamente relacionadas a la necesidad de transformar la relación entre los seres humanos y la naturaleza.

Desde el 2022, la política pública ambiental en Chile se enmarca en torno al concepto “transición



socioecológica justa". Es un proceso que, asegurando el trabajo decente, la igualdad de género y la justicia social y ambiental, busca, a través del diálogo social y el empoderamiento colectivo, la transformación de la sociedad en una resiliente y equitativa, para hacer frente a la crisis social, ecológica y climática actual. Este concepto permite direccionar las políticas públicas hacia la promoción de sectores productivos innovadores y responsables, donde los espacios locales de diálogo sean efectivamente considerados en la toma de decisiones, permitiendo transitar hacia un modelo de desarrollo que ponga en el centro el bienestar

humano y la protección de la naturaleza. La capacidad para enmarcar el desarrollo productivo del país y las políticas públicas en materia ambiental que se implementen en torno a este concepto, es el primer paso para poder asegurar que la transición hacia una economía carbono-neutral no vaya en desmedro de ningún grupo de personas o territorio.

Chile espera hacer esta transición hacia ese horizonte, y busca la implementación de políticas públicas orientadas y coherentes con este enfoque.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 1

**PONER FIN A LA POBREZA
EN TODAS SUS FORMAS EN
TODO EL MUNDO**

PRESENTACIÓN

En el siguiente capítulo se analizan los antecedentes referidos al ODS 1 orientado a poner final a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Para esto, se presentan las metas del ODS, se analiza la situación nacional a partir de los indicadores con información disponible y las acciones orientadas a dicho objetivo (públicas, privadas, de la sociedad civil, de los gobiernos locales y de la academia). Asimismo, a partir del análisis de los antecedentes enunciados, se plantean los principales desafíos asociados al avance hacia este objetivo.

Varios de los indicadores del ODS 1 tienen a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) como fuente de datos. Al respecto, cabe señalar dos observaciones:

1. Luego de la versión de 2017, la siguiente versión de CASEN iba a ser realizada entre fines de 2019 e inicios de 2020, pero su aplicación tradicional se vio afectada tanto por la masiva movilización social de 2019 y la posterior llegada de la pandemia del covid-19 al país. Así, se realizó la Encuesta Casen en Pandemia 2020, la cual se implementó en una modalidad mixta secuencial, consistente en un precontacto presencial y una entrevista telefónica. Esto implicó reducir y modificar levemente el cuestionario, impactando en la disponibilidad de datos para algunos de los indicadores ODS, por lo que solo algunos de los informados por fuente CASEN poseen datos para 2020.
2. La versión 2022 de la encuesta es la primera en ser aplicada de forma presencial mediante el uso de un Dispositivo Móvil de Captura (DMC), lo que también significó realizar una serie de ajustes en el cuestionario. Los datos de esta versión se conocerán durante 2023, posteriormente a la presentación de este INV, por lo que se actualizarán los datos en un siguiente informe.

METAS

- 1.1 Erradicar la pobreza extrema.
- 1.2 Reducir la pobreza multidimensional.
- 1.3 Implementar sistemas de protección social de amplia cobertura a nivel nacional.
- 1.4 Garantizar iguales derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos para todas las personas.
- 1.5 Fomentar la resiliencia de las personas pobres y/o en situación de vulnerabilidad frente a crisis económicas, sociales y ambientales.
 - 1.a Movilizar recursos para la implementación de políticas de reducción de pobreza.
 - 1.b Crear marcos normativos que apoyen la inversión acelerada en medidas de erradicación de pobreza.



SITUACIÓN NACIONAL

A continuación, se presentará en detalle la situación nacional en base a la información disponible de los indicadores ODS 1.1.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.5.1, 1.5.3, 1.5.4 y el 1.a.2¹.

► Indicador 1.1.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)

Según datos de Casen en Pandemia 2020, el 0,9% de las personas a nivel nacional vive bajo el umbral internacional de pobreza, es decir, con menos de 2,15 US\$ PPA² por día. Este porcentaje aumentó de forma significativa en comparación a lo reportado por Casen

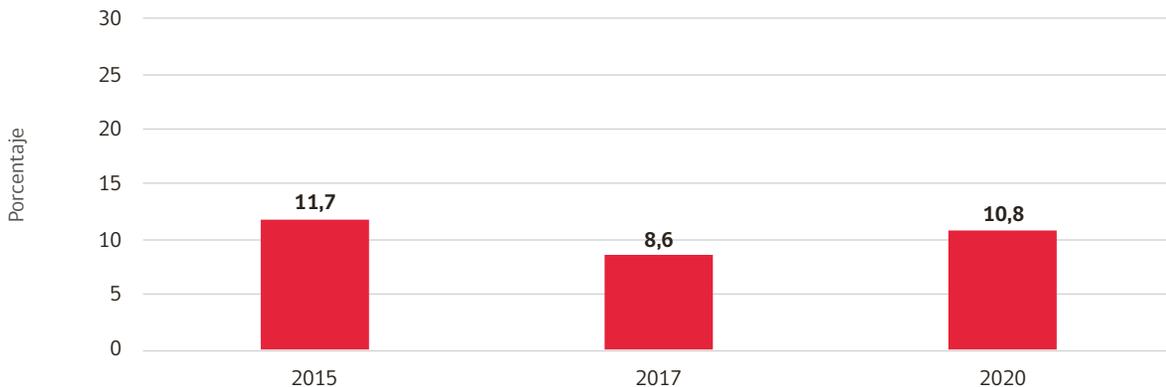
2017, en donde se observó que el 0,3% de la población vivía bajo el umbral internacional de la pobreza.

► Indicador 1.2.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad

El presente indicador, que mide la incidencia de la pobreza por ingresos a nivel de personas, revela el impacto de la pandemia covid-19. En efecto, la baja constante de este indicador se vio alterada en la medición del año 2020 (Gráfico N° 1), aumentando por primera vez desde 1990, alcanzando a un 10,8%. Así, se pasó de 1.528.284 personas en condición de pobreza por ingresos a 2.112.185 personas.

GRÁFICO N° 1

Incidencia de la pobreza en la población (2015-2020) (Indicador 1.2.1)



Fuente: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

¹ Todas las comparaciones presentes en el análisis de cada indicador están sustentadas en diferencias estadísticamente significativas en todos los casos en que la fuente de información de los indicadores corresponde a una encuesta. En algunos casos se agrega alguna consideración extra sobre lo mismo para ciertos datos.

² Paridad del poder adquisitivo.



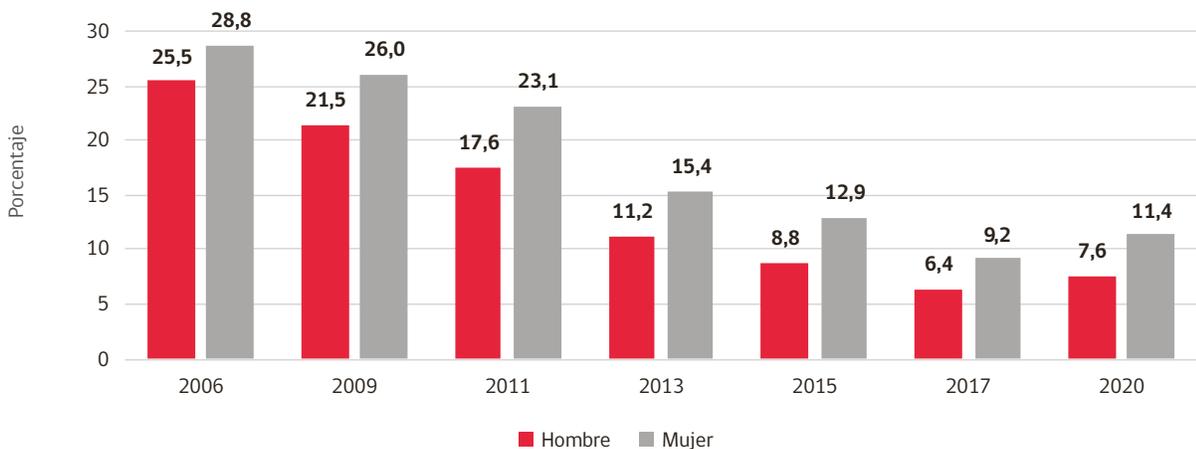
Este impacto, a su vez, fue diferenciado por sexo, ciclo vital y dimensión territorial: afectó mayormente a los hogares con jefatura femenina (Gráfico N° 2), a los niños, niñas y adolescentes de 0-17 años (Gráfico N° 3) y a las regiones de Tarapacá, La Araucanía, Biobío y Ñuble (Gráfico N° 4). Esta información es fundamental para el seguimiento de los ODS, al monitorear los indicadores de estos grupos poblacionales y así evitar que queden rezagados en el camino hacia un desarrollo sostenible.

El efecto diferenciado de la pandemia también puede observarse en la situación de pobreza de la población indígena en comparación a la no indígena, y también

por zona urbana y rural. Para la población indígena, el año 2020 mostró una continuidad de la tendencia a la baja desde 2015 (de un 18,3% en 2015 a un 13,2% en 2020), mientras que en la población no indígena el año 2020 supuso un aumento de la pobreza (de un 11% a un 8% desde 2015 a 2017, y un 10,5% para 2020). Asimismo, la zona urbana también vivió un aumento en la situación de pobreza (10,4% en 2020), interrumpiendo la tendencia a la baja entre el 2015 y 2017 (de un 10,2% a un 7,4%). Mientras que en la zona rural continuó registrando una baja en la situación de pobreza, a pesar de los efectos de la pandemia, de un 22,1% en 2015 a un 13,8% en 2020 (gráfico N° 5).

GRÁFICO N° 2

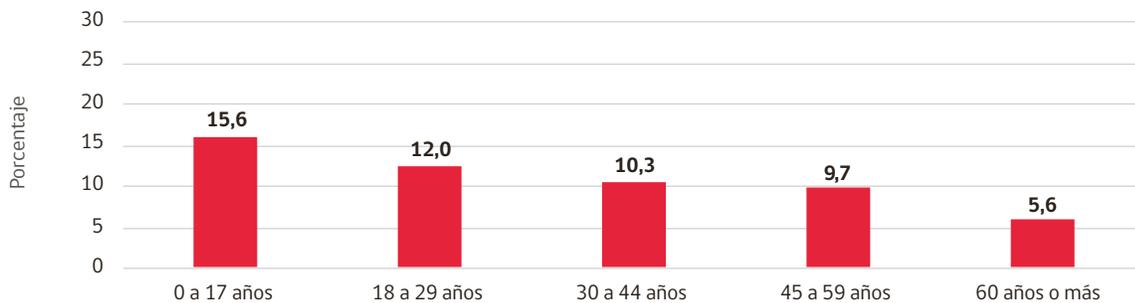
Incidencia de la pobreza en los hogares por sexo del jefe/a (2006-2020) (Indicador 1.2.1)



Fuente: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

GRÁFICO N° 3

Incidencia de la pobreza en la población por grupos de edad (2020) (Indicador 1.2.1)

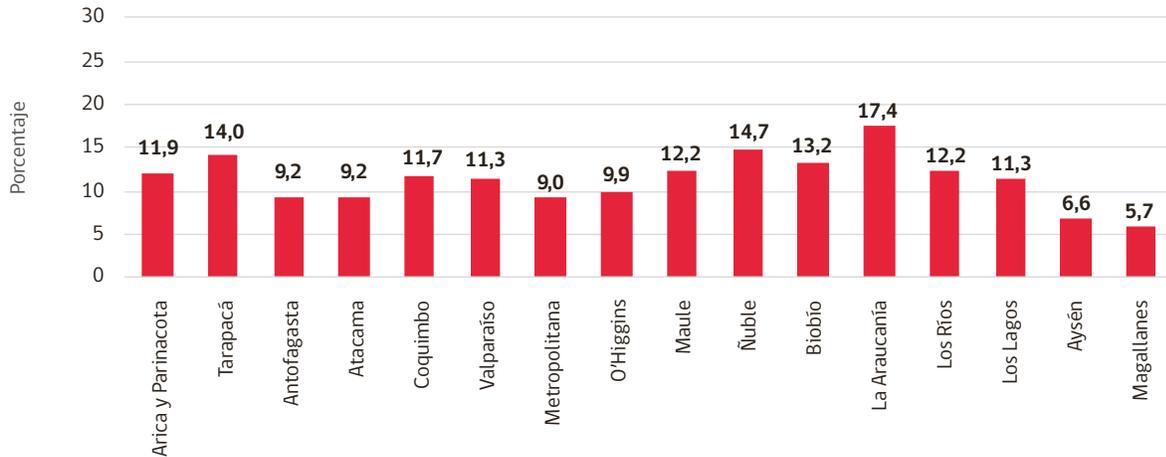


Fuente: Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia



GRÁFICO N° 4

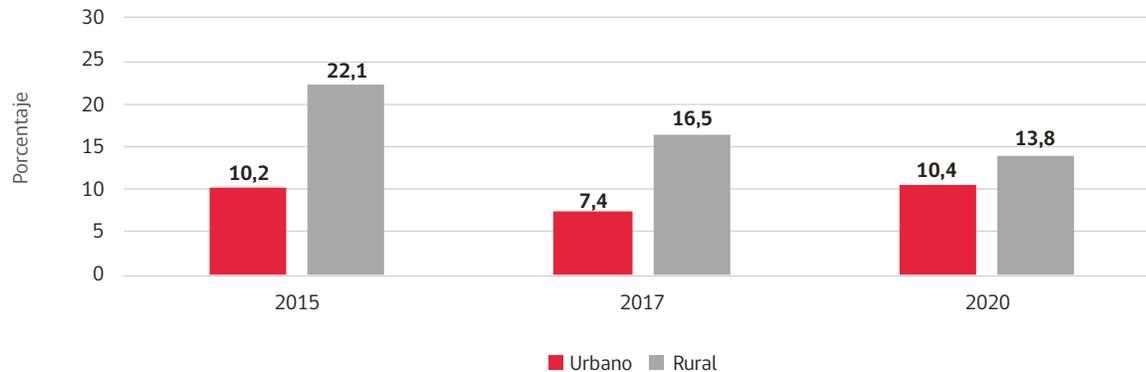
Incidencia de la pobreza en la población por región (2020) (Indicador 1.2.1)



Fuente: Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

GRÁFICO N° 5

Incidencia de la pobreza en la población por zona urbana y rural (2020) (Indicador 1.2.1)



Fuente: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

► **Indicador 1.2.2: Proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.**

Chile reporta este indicador a través de la estimación de pobreza multidimensional (como índice), para lo cual dispone de una metodología desde el año 2013 (considerando cuatro dimensiones), actualizada el año 2015 a cinco dimensiones: Educación, Trabajo y

Seguridad Social, Salud, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social. Al igual que para la pobreza por ingresos, para esta medición se utilizó la Encuesta Casen por lo que la información está disponible para los años 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017. Para las estimaciones con cinco dimensiones, se usó la información de la Encuesta Casen para 2015 y 2017, alcanzando la medida valores de 20,9% y 20,7% respectivamente, sin observarse diferencias estadísticamente significativas entre ambos años. Sin embargo, para el año 2020, como



se mencionó al inicio de este capítulo, la modalidad de aplicación de la Encuesta Casen en pandemia tuvo como consecuencia la no disponibilidad de información para la generación del índice de pobreza multidimensional³. A pesar de esto, existe información de 11 de los 15 indicadores sobre carencias en los hogares (Gráfico N° 6), los cuales muestran brechas principalmente por quintil de ingresos⁴.

Educación

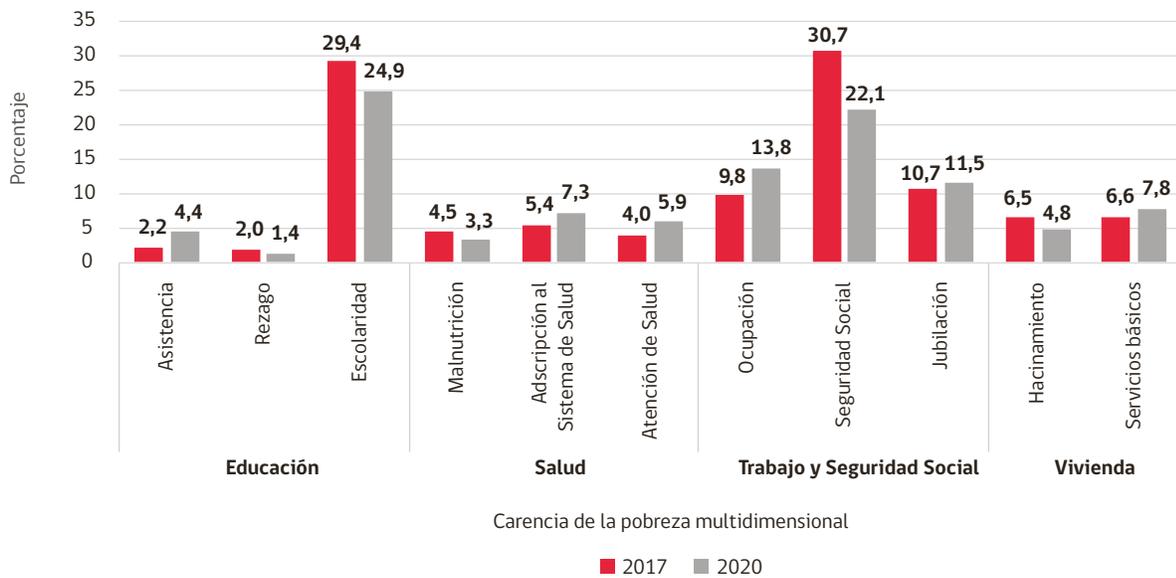
Para el caso del indicador de Asistencia, el nivel de inasistencia evolucionó positivamente a nivel de hogares entre 2009 al 2017, donde se redujo de 4,7% al 2,2%.

Sin embargo, durante la pandemia este indicador se eleva a 4,4% (cifra mayor a lo registrado en 2017 y en los inicios de la década, con un 3,6% en 2011)⁶. A nivel nacional igualmente se observan diferencias según regiones, registrándose cifras más altas en el norte del país: Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Por último, se observan diferencias por quintiles de ingresos de los hogares: es mayor la inasistencia en quintiles de hogares de más bajos ingresos (Quintil I con 5,6% y el Quintil II con 5,8%, mientras que el Quintil III y IV presentan 4,4% y 3,6% respectivamente)⁷.

Con respecto al indicador de Rezago escolar, se registró una disminución en los hogares, de un 2,9% en

GRÁFICO N° 6

Incidencia de las carencias en hogares (2017-2020) (Indicador 1.2.2)



Fuente: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia ⁵

³ No existe información oficial para 2020 sobre la dimensión de "Redes y Cohesión Social", la calidad de la vivienda y las asociadas al entorno.

⁴ Los detalles de los indicadores medidos y las continuidades o cambios metodológicos se pueden ver en: http://observatorio.ministerio-desarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/210707_Carencias_PM_Casen_en_Pandemia_2020.pdf

⁵ Nota 1: Se encuentran diferencias estadísticamente significativas a un 95% de confianza entre los periodos 2017 y 2020 al 95% de confianza para todas las carencias. Nota 2: Indicadores de Asistencia, Rezago y Atención de Salud presentaron modificaciones en su construcción en la versión 2020 de la encuesta. Nota 3: Casen en Pandemia 2020 se aplicó con cambios metodológicos asociados a la modalidad de levantamiento; comparaciones con años anteriores deben realizarse con resguardo.

⁶ Considerando un universo de hogares con presencia de NNA, la carencia en 2020 es de 10,2% y de 6,2% en 2011.

⁷ Tener en cuenta que las diferencias entre quintil I con quintil II, y quintil III con quintil IV no son estadísticamente significativas.



2009 a 1,4% en 2020. Por otro lado, el rezago escolar se presenta en mayor porcentaje en los hogares de los quintiles más bajos de ingresos: 2,4% en el caso de los hogares de Quintil I; 2,1% del Quintil II y 0,3% en hogares del Quintil de Ingresos más altos.

Por último, para el indicador de Escolaridad, entre 2009 y 2020, se reduce de 34,3% de los hogares carentes en escolaridad a 24,9%, es decir, una disminución de 10 puntos porcentuales en 11 años.

Salud

Para el caso de salud, cabe destacar los indicadores de adscripción al sistema de salud y de Atención de salud. Para el primero, entre 2009 y 2017 se observó una disminución del porcentaje de hogares afectados por esta situación, de 7,9% a 5,4%. Pero en 2020 la cifra subió a 7,3%, con diferencias entre los hogares dependiendo de los niveles de ingresos (Quintil I con 10,6% y el Quintil II con 10,7%, mientras que el Quintil III y IV presentan 7,4% y 5,4% respectivamente)⁸.

Respecto de la Atención de salud, entre 2009 y 2017 se redujeron los hogares afectados por esta carencia, de 8,7% a 4,0%, pero en 2020 el porcentaje incrementó a 5,9%. Durante la pandemia los avances en el indicador retrocedieron el equivalente a una década (5,9% en el año 2011)⁹.

Trabajo y Seguridad Social

Durante la pandemia aumentaron los hogares que presentan carencias, dado que algunos de sus integrantes no estaban ocupados (el porcentaje de hogares carentes en Ocupación pasa de un 9,8% a 13,8% desde 2017 a 2020) o que los hogares con miembros en edad de jubilar no estaban recibiendo esta prestación (contributiva o no contributiva). Por esto, se pasa de 10,7% en 2017 a un 11,5% en 2020. Por otra parte, disminuyeron los hogares carentes en seguridad social (de un 30,7% a un 22,1% desde 2017 a 2020)¹⁰, es decir, aquellos en los cuales alguno de sus miembros se encuentra ocupado y no cotiza en el sistema previsional, y no es trabajador independiente con educación superior completa.

Asimismo, se observan desigualdades relevantes por nivel de ingresos de los hogares. En el caso de los hogares del primer quintil, la tasa de desocupación se incrementó desde 20,7% a 32,2% entre 2017 y 2020, y en el segundo quintil se incrementó de 10,2% a 17,7%.

Vivienda

En el indicador de hacinamiento se constató una reducción del porcentaje de hogares que presentan esta carencia entre 2017 y 2020, desde 6,5% a 4,8%¹¹. Ahora bien, información complementaria indica que las cifras de población que vive en campamentos se han incrementado fuertemente desde el año 2019¹².

⁸ Hay diferencias estadísticamente significativas entre los quintiles I y II con respecto al resto de quintiles.

⁹ Para la medición de este indicador en la Encuesta Casen en Pandemia 2020, se realizaron adaptaciones tanto por la necesidad de simplificar su aplicación dado la modalidad telefónica, como para dar cuenta de las situaciones actuales de acceso a la salud debido a la pandemia. Más detalles en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/210707_Carencias_PM_Casen_en_Pandemia_2020.pdf (apartado 3.9).

¹⁰ Esta disminución se debe analizar con cautela, considerando simultáneamente la relación entre las personas carentes en ocupación y seguridad social y cómo la pandemia afectó con más fuerza a los empleados informales. Para más detalle, ver: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/210707_Carencias_PM_Casen_en_Pandemia_2020.pdf (páginas 16-20).

¹¹ Hogares carentes por Hacinamiento, se define como: el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es mayor o igual a 2,5. Por otro lado, también cabe tener en cuenta que, por su diseño muestral, la Encuesta Casen no incorpora en su levantamiento a la población residente en campamentos.

¹² De acuerdo con el último estudio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2022), en Chile hay 1.091 campamentos, los que albergan a 71.961 hogares. Para más información, ver: <https://www.gob.cl/noticias/minvu-presenta-el-catastro-nacional-de-campamentos-2022/>



Luego, con relación al indicador Servicios básicos, el porcentaje de hogares sin acceso a ellos aumentó desde 6,6% a 7,8% entre 2017 y 2020.

► **Indicador 1.3.1: Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños y niñas, los desempleados, los ancianos y ancianas, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.**

A nivel país, el porcentaje de personas protegidas por programas contributivos o recibiendo beneficios contributivos o no contributivos se mantuvo en torno al

70% entre los años 2016 y 2020. Si bien existió un alza el 2018, el porcentaje de cobertura ha ido bajando (71,9% y 73,6% para los años 2019 y 2020, respectivamente) (Gráfico N° 7).

► **Indicador 1.4.1: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.**

Este indicador mide el porcentaje de la población que reside en viviendas particulares con un acceso adecuado a los servicios básicos (agua potable y sistema de eliminación de excretas). Se observa que ha disminuido el porcentaje de la población nacional que vive en hogares con acceso a los servicios básicos, de un 96,5% en el año 2015 a un 92,2% en el año 2020 (Gráfico N° 8).

GRÁFICO N° 7

Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social (2016-2020) (Indicador 1.3.1)

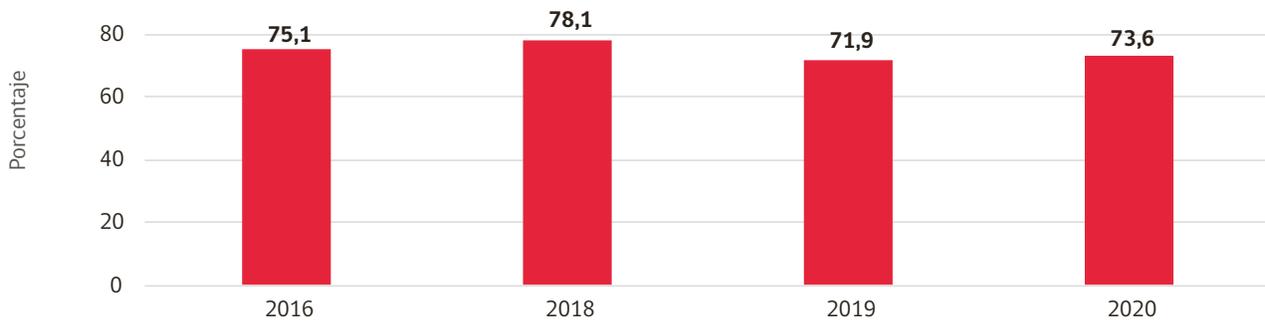
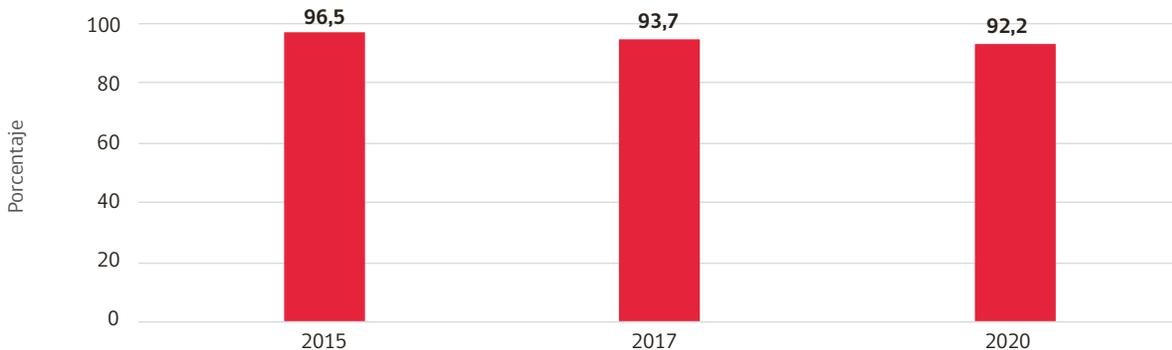


GRÁFICO N° 8

Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos (2015-2020) (Indicador 1.4.1)



Fuente: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia



En este mismo periodo, la tendencia a la baja en el indicador está presente en los hombres, en las mujeres, en todos los grupos de edad y en las zonas urbana y rural. A nivel regional, las bajas más importantes se dieron en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y del Biobío¹³ (Tabla N° 1).

Si se observa el indicador solo para el año 2020 (Tabla N° 1), es menor el porcentaje de quienes viven en hogares con acceso a los servicios básicos para el caso de los hombres, para la población rural y para las regiones de Coquimbo, O'Higgins, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Ñuble (con respecto al porcentaje del país, 92,2%)¹⁴.

TABLA N° 1

Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos a nivel país, por sexo, por región y por zona de residencia (2015-2020)

CATEGORÍA	2015	2017	2020
País	96,5	93,7	92,2
Hombre	96,2	93,4	91,8
Mujer	96,8	94,0	92,5
Arica y Parinacota	93,4	92,3	92,7
Tarapacá	98,5	92,2	92,5
Antofagasta	99,1	91,9	93,3
Atacama	97,2	96,0	92,3
Coquimbo	95,5	91,7	90,3
Valparaíso	97,2	95,5	92,1
Metropolitana	99,2	97,4	95,4
O'Higgins	96,0	93,4	89,1
Maule	95,6	92,1	91,1
Ñuble		89,6	89,1
Biobío	96,2	94,8	91,0
La Araucanía	85,2	81,4	82,5
Los Ríos	90,5	86,1	84,5
Los Lagos	89,8	82,0	84,8
Aysén	94,3	95,0	92,8
Magallanes y de la Antártica Chilena	99,2	94,5	94,6
Urbano	99,0	97,1	94,9
Rural	79,3	70,3	64,2

Fuente: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

¹³ Para todas estas categorías, las diferencias son estadísticamente significativas para los años de la serie.

¹⁴ Para estos casos las diferencias son estadísticamente significativas.



► **Indicador 1.4.2: Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.**

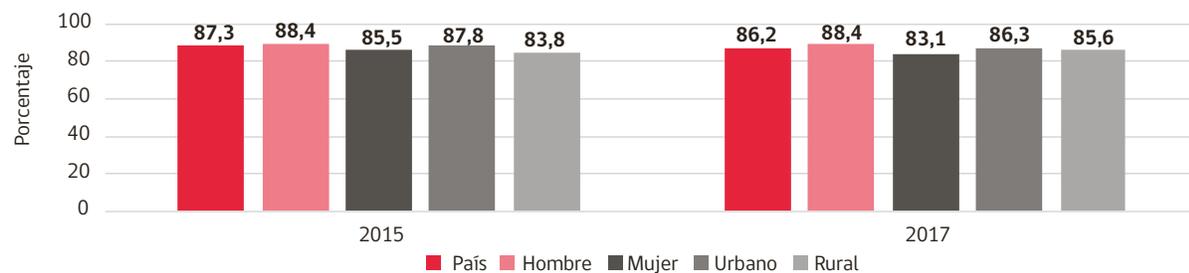
Este indicador da cuenta de los hogares propietarios (pagada completamente o pagándose, en modalidad exclusiva o compartida con otros hogares) y/o con arriendo formal (contrato) respecto del total de

hogares. Como se observa en los datos (Gráfico N° 9), entre 2015 y 2017 hay un descenso del porcentaje de hogares propietarios y/o con arriendo formal a nivel país, en las mujeres y en la zona urbana, presentado un aumento para la zona rural.

A nivel regional (Tabla N° 2), este indicador baja entre el año 2015 y 2017 para las regiones de Arica y Paríacota, Atacama, Valparaíso, Biobío y Aysén.

GRÁFICO N° 9

Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra (2015–2017) (Indicador 1.4.2)



Fuente: Encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

TABLA N° 2

Porcentaje de hogares propietarios y/o con arriendo formal por región (2015–2017)

REGIÓN	2015	2017
Arica y Paríacota	93,4	89,4
Tarapacá	92,2	89,2
Antofagasta	87,1	83,6
Atacama	91,0	86,7
Coquimbo	87,8	89,4
Valparaíso	87,9	85,7
Metropolitana	85,4	84,5
O'Higgins	84,4	88,2
Maule	88,6	87,6
Ñuble		86,8
Biobío	90,7	88,0
La Araucanía	89,2	88,3
Los Ríos	88,2	86,0
Los Lagos	84,8	84,6
Aysén	94,9	91,3
Magallanes y de la Antártica Chilena	90,9	89,3

Fuente: Encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social y Familia



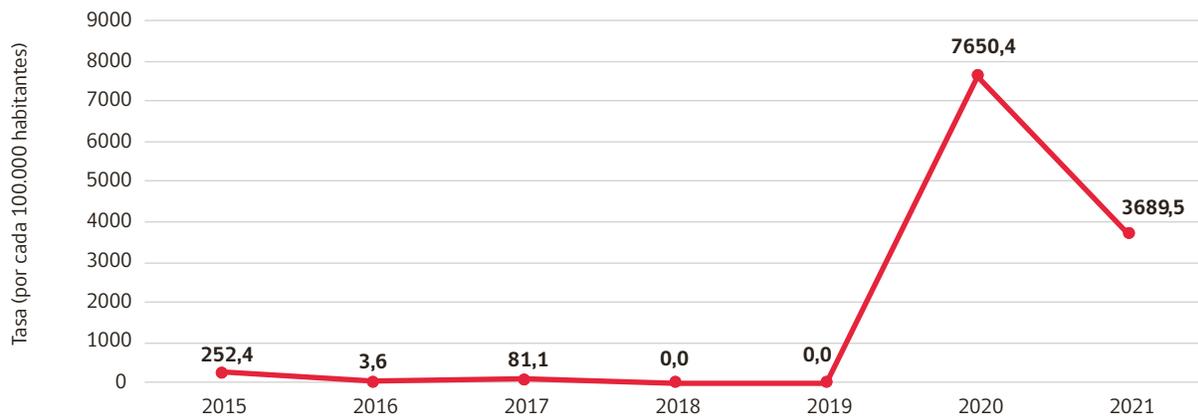
► **Indicador 1.5.1: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes**

Este indicador se mide a través de: A) Número de personas fallecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes; B) Número de personas desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes; C) Número de personas directamente afectadas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes (indicador compuesto por número de personas heridas o enfermas atribuido a los desastres, de personas cuya vivienda ha sido dañada, de personas cuya vivienda ha sido destruida y de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos).

En aquellos años en que no se observan desastres se consigna un valor = 0 (cero), que para el indicador completo (A+B+C), corresponde para los años 2018 y 2019. Durante el año 2020 y 2021, solo se considera desastre la pandemia por covid-19, lo que explica el fuerte aumento del indicador, producto del incremento de la afectación (C), principalmente relacionado con el número de personas heridas o enfermas, además del número de muertes atribuidas a desastres (A)¹⁵. Para el caso de las personas desaparecidas (B), entre 2015 y 2021 no se observaron desastres bajo esta denominación. (Gráfico N° 10, 11 y 12).

GRÁFICO N° 10

Tasa total de muertes, personas afectadas y personas desaparecidas (2015–2021) (Indicador 1.5.1)



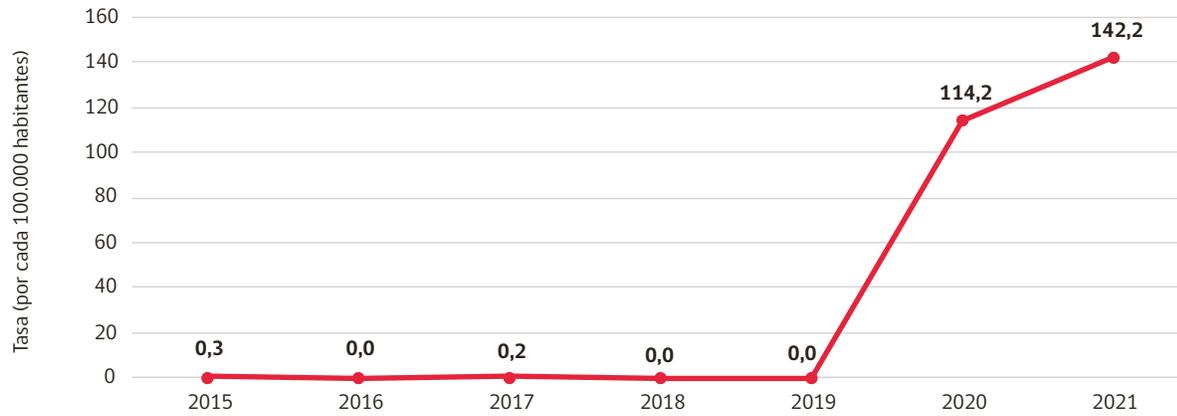
Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales - Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

¹⁵ En el periodo observado, solo se considera información para aquellos años en que hay eventos categorizados por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres como desastres: situación con un nivel de afectación e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, y requiere refuerzos o apoyos desde otras zonas del país, a través de una coordinación de nivel nacional (Art. N° 2, Ley 21.364), conforme con los siguientes criterios: 1. El evento requirió la conformación de un Comité Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (COGIRD Nacional); 2. Conforme a la evaluación de impacto de un evento destructivo, estar considerado como Emergencia Nivel IV; 3. Decreto por Zona de Catástrofe y/o Decreto de Estado de Excepción Constitucional; 4. Conformación de Mesa Técnica a Nivel Nacional.



GRÁFICO Nº 11

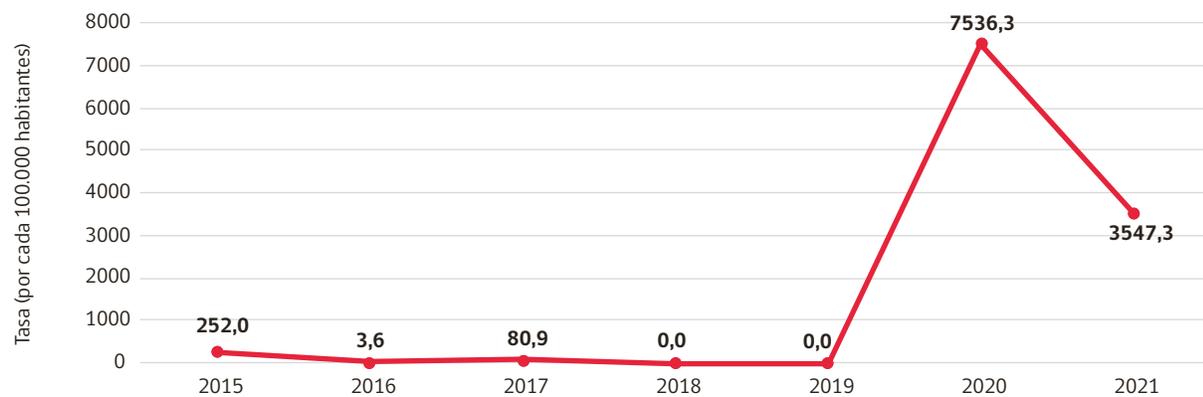
Tasa de muertes atribuidas a desastres (2015-2021) (Indicador 1.5.1)



Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales - Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

GRÁFICO Nº 12

Tasa de personas directamente afectadas atribuido a los desastres (2015-2021) (Indicador 1.5.1)



Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales - Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



► **Indicador 1.5.3: Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030.**

Chile adopta y aplica estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030: la Política Nacional para Reducción del Riesgo de (PNRRD) y Plan Estratégico Nacional para la reducción del Riesgo de Desastres 2020–2030 (PENRRD 2020–2030).

La PNRRD¹⁶ obedece a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Chile y la necesidad de establecer el marco rector que fortalezca la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el país al año 2030. Es el instrumento que orienta las acciones y decisiones políticas, a través de lineamientos y directrices desde una perspectiva integral, que contribuyan al desarrollo sostenible del país en el corto, mediano y largo plazo.

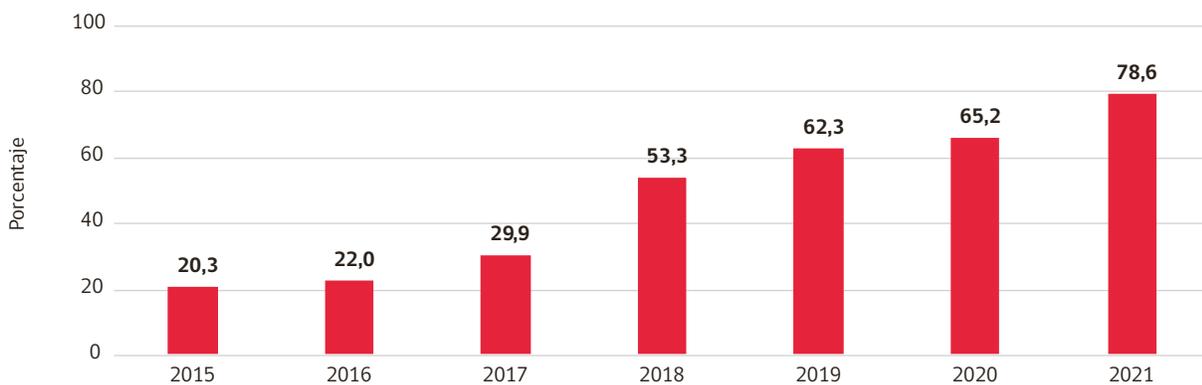
Está compuesta por un conjunto de principios, enfoques transversales, ejes prioritarios (5), objetivos estratégicos (25) y acciones estratégicas (74), implementados a través de su respectivo PENRRD 2020–2030, que recoge brechas detectadas de procesos anteriores y considera las particularidades territoriales y diversidades de las comunidades, por medio de la ejecución de acciones prioritarias emanadas de las directrices instaladas en dicha política.

► **Indicador 1.5.4: Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.**

Este indicador hace referencia a las estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel comunal. Desde 2015 a 2021, cada vez son más las comunas que poseen estrategias de reducción de riesgo de desastres, aumentando de un 20,3% en el año 2015 a un 78,6% a 2021 (Gráfico N° 13).

GRÁFICO N° 13

Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres (2015–2021) (Indicador 1.5.4)



Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

¹⁶ https://bibliogrdsenapred.gob.cl/bitstream/handle/123456789/4110/PoliticaNacional_2020%28principal%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y



Este aumento paulatino responde a la obligación legal que tienen los municipios de adoptar estrategias locales de reducción del riesgo de desastres (RRD). En efecto, tal como se menciona en la Ley 21.364, los municipios que no cuenten con este tipo de instrumentos tienen un plazo de dos años posterior a la publicación de aquella para adoptar dichas estrategias. Dado que la Ley fue publicada el 7 de agosto del 2021, el 7 de agosto de 2023 todos los municipios debieran contar con estrategias de RRD¹⁷.

► **Indicador 1.a.2: Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social).**

Este indicador presenta importantes alzas en los años 2020 y 2021, lo que se considera positivo y se condice con el esfuerzo país extra para mitigar los efectos de

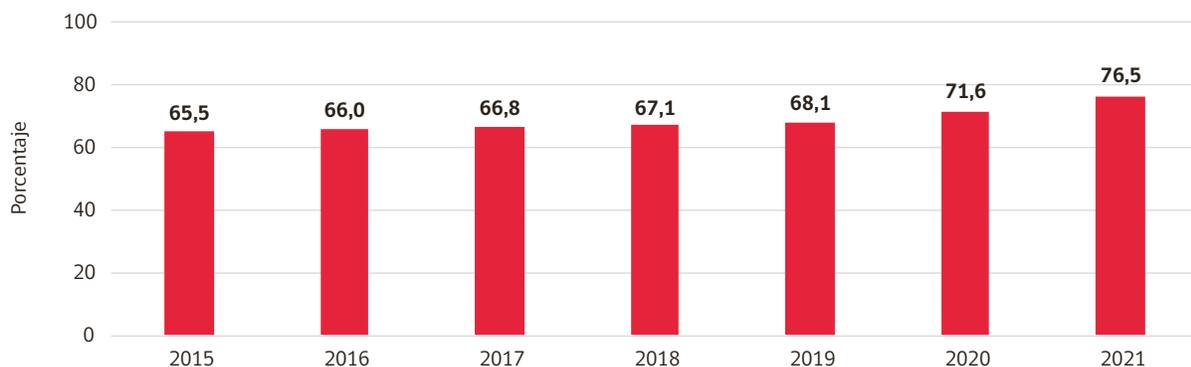
la pandemia. La partida de protección social es la que tuvo un mayor aumento entre 2020 y 2021.

El indicador muestra la suma, como porcentaje del gasto público total anual del gobierno central, de las partidas destinadas a educación, salud y protección social. Según los datos obtenidos de la DIPRES en su informe de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2012–2021, el Estado de Chile tiene una tendencia al alza en la proporción de gasto destinado a las partidas mencionadas. Como se observa en el Gráfico N° 14, el indicador tuvo alzas anuales de 0,6 puntos porcentuales en promedio entre 2016 y 2019, mientras que en 2020 y 2021 se constataron alzas de 3,5 y 4,9 puntos porcentuales respectivamente.

Es llamativo el aumento de la partida de protección social (Gráfico N° 15). Como porcentaje del gasto total, hasta antes de 2019, el gasto en protección social

GRÁFICO N° 14

Suma del gasto en Educación, Salud y Protección Social (Como porcentaje del Gasto Total, Gobierno Central) (2015–2021) (Indicador 1.a.2)



Fuente: Estadísticas de las Finanzas Públicas 2012–2021, Dirección de Presupuestos (DIPRES)

¹⁷ Ver Ley 21.364: –Título II –Párrafo 1º, artículo 28: DEL PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres serán desarrollados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en conformidad con los términos establecidos en el reglamento. Recibido el citado informe técnico, el alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante decreto alcaldicio. Para el financiamiento de la elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, las municipalidades podrán participar del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres a que hace referencia el artículo 41. –Y el artículo quinto transitorio de las Disposiciones Transitorias: Los Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres establecidos en el Párrafo 1º del Título II de esta ley, que no se hubiesen dictado o no estuviesen vigentes a la fecha de publicación de esta ley, deberán ser dictados dentro de los dos años siguientes a su publicación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163423>

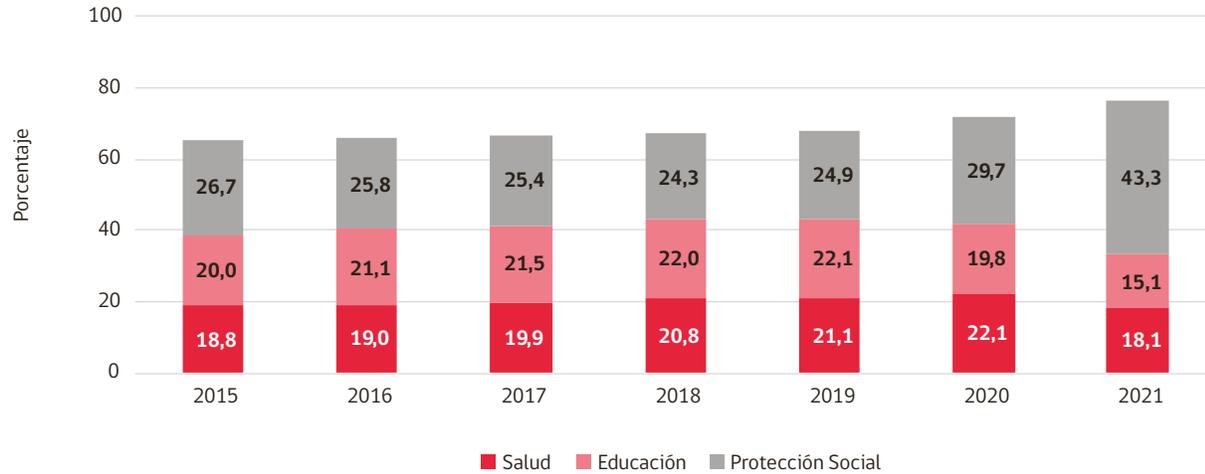


presentaba una tendencia a la baja, pasando de 26,7% en 2015 a 24,3% en 2018, para luego subir a 43,3% durante el año 2021. Esto se puede explicar por el aumento del gasto destinado a protección social, debido

a la generación de políticas públicas para enfrentar los efectos adversos de la pandemia sobre las familias, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), los bonos a la clase media y los préstamos solidarios.

GRÁFICO N° 15

Gasto en Salud, Educación y Protección Social (Como porcentaje del Gasto Total, Gobierno Central) (2015-2021) (Indicador 1.a.2)



Fuente: Estadísticas de la Finanzas Públicas 2012-2021, Dirección de Presupuestos (DIPRES)



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 1

A continuación, se describen las 14 iniciativas públicas impulsadas para avanzar en el logro de este objetivo. Entre ellas se destacan las impulsadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministerio de Energía y la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, todos con 2 iniciativas cada uno.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA-FOSIS

› Iniciativa: Ecosistema de Emprendimientos

Población objetivo: familias y comunidades en situación de pobreza.

Descripción breve: Se propone generar emprendimientos productivos que permitan avanzar hacia una ventanilla única de postulación a los programas de emprendimiento del Estado.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 1.3

Se relaciona con la meta de implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA-SENAMA

› Iniciativa: Programa Vínculos

Población objetivo: personas mayores.

Descripción breve: Consiste en el acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que

ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. Entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.1 y 1.5

Éste se relaciona con la meta referida a erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema. También al fomento de resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, a reducir su exposición a los fenómenos externos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

› Iniciativa: Bolsillo Familiar Electrónico

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Bolsillo Familiar Electrónico (BFE) es el medio a través de cual se paga el aporte mensual de \$13.500 por causante, como una forma de ayudar a enfrentar el alza en el precio de los alimentos. Opera como un beneficio que está destinado únicamente a cubrir o complementar el valor de las compras de todo tipo de productos en comercios del rubro alimenticio.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.1 y 2.1

Esta medida forma parte del conjunto de acciones del Estado para proveer protección social a las personas de menores ingresos y en situación de vulnerabilidad, en este caso para enfrentar el alza del precio de los alimentos.



› Iniciativa: Subsidio Único Familiar

Población objetivo: Población perteneciente al 60% económicamente más vulnerable según el RSH

Descripción breve: El subsidio Único Familiar corresponde a un monto monetario destinado a las personas de escasos recursos que pertenecen al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). Las personas con derecho a recibir este Subsidio Único Familiar pueden además acceder a prestaciones médicas y odontológicas gratuitas. La Ley 21.550, establece la automatización de acceso a la prestación para la población objetivo.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.1 y 1.2

Contribuye al progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la reducción de la pobreza.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

› Iniciativa: Plan de Emergencia Habitacional

Población objetivo: familias en situación de urgencia habitacional ubicadas en el tramo 40% del Registro Social de Hogares (RSH), de mayor vulnerabilidad socioeconómica o menores ingresos.

Descripción breve: Es una estrategia para abordar con sentido de urgencia el déficit habitacional que existe en Chile, ir en apoyo de las personas que más necesitan colaboración del Estado para acceder a una vivienda de adecuada.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.2 y 11.1

Este plan significará mejorar la calidad de vida de 260 mil hogares que podrán tener acceso a una vivienda adecuada, contribuyendo a la disminución del déficit habitacional y por ende a la pobreza multidimensional.

Socios: SERVIU, Ministerio de Bienes Nacionales, Gobiernos Regionales y Comunales

› Iniciativa: Planes Urbano Habitacionales

Población objetivo: hogares no propietarios de vivienda, ubicadas en el tramo 40% del Registro Social de Hogares (RSH), de mayor vulnerabilidad socioeconómica o menores ingresos.

Descripción breve: Esta línea de acción ministerial tiene por objetivo asegurar el correcto desarrollo urbano en los terrenos de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización de más de 5ha, a través de una planificación que promueva la integración social en sus diferentes ámbitos y escalas, incorporando y resguardando suelo para equipamientos, espacios públicos y promoviendo la sostenibilidad de las intervenciones para entregar una mejor calidad de vida a las familias.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta: 1.2

Los Planes Urbano Habitacionales permiten asegurar la integración social a través del acceso a una vivienda adecuada, incorporando además acceso a equipamiento urbano y espacios públicos, en este sentido contribuyen a la disminución de la pobreza multidimensional y a la urbanización sostenible.

Socios: Gobiernos Regionales y Comunales, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SERVIU.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

› Iniciativa: Encuesta Nacional del Uso de Tiempo

Población objetivo: personas desde los 12 años que residan en viviendas particulares ocupadas de los principales centros urbanos de todas las regiones del país.



Descripción breve: La Encuesta Nacional del Uso de Tiempo (ENUT) permite caracterizar el tiempo destinado por las personas a las distintas actividades de la vida diaria, como el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado y las actividades personales. De esta forma, se puede reconocer y valorar estos trabajos en términos sociales y económicos. Especialmente la contribución que hace el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a la economía y cómo se distribuye de manera desigual entre hombres y mujeres. La medición del trabajo no remunerado puede ayudar a comprender la cantidad de tiempo que las personas dedican a actividades no remuneradas, como cuidar de sus hogares o de familiares enfermos o ancianos, lo que puede tener un impacto directo en su capacidad para ganar ingresos y salir de la pobreza.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.1, 1.a y 1.b

La ENUT entrega datos para la generación de política pública y es clave para el diseño de un sistema de cuidados que permita generar una corresponsabilidad entre el Estado, empleadores y los hogares.

La medición del trabajo no remunerado puede ayudar a los gobiernos a entender mejor cómo el trabajo no remunerado afecta el empleo remunerado y las oportunidades económicas, y así desarrollar políticas y programas para apoyar tanto el trabajo remunerado como el no remunerado.

› **Iniciativa: Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC)**

Población objetivo: cooperativas y sus socios y socias, como personas/organizaciones que promuevan los principios y valores cooperativos.

Descripción breve: INAC tendrá el objetivo de fomentar y promocionar grupos preasociativos, que compartan los principios y valores cooperativos. Así se satisface la necesidad de políticas de Estado de mediano y largo plazo, en donde el cooperativismo sea una alternativa conocida, atractiva y validada en la economía y en el sector social. Con la implementación del INAC se pretende generar las condiciones

adecuadas para el desarrollo del modelo cooperativo.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 1.4

El INAC buscará posicionar el cooperativismo en la sociedad, a través de un mayor conocimiento del modelo y mejorando el acceso a subsidios y financiamientos, logrando emparejar las condiciones con los emprendimientos tradicionales de capital. Con ello, mejorará el acceso de servicios y productos tanto para consumidores como productores, disminuyendo la desigualdad de ingresos, de acceso al mercado para los más vulnerables, y formalizando microemprendimientos de manera colectiva.

MINISTERIO DE ENERGÍA

› **Iniciativa: Plan de Acción Protección Tarifaria y Pobreza energética 2023-2030**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El plan está orientado a establecer acciones de protección tarifaria y superación de la pobreza energética para los clientes regulados pertenecientes al 40% más vulnerable.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.3 y 1.4

Este Plan considerará principalmente las siguientes líneas de acción: i) Mejorar la disponibilidad y procesamiento de la información para una caracterización más fidedigna de la situación energética de los hogares y las personas. ii) Mejorar los instrumentos de política pública destinados a abordar los desafíos de la población que se encuentra en situación de pobreza energética. Además, se identificaron, de manera transversal, aquellas medidas y programas para reducir la pobreza energética en las distintas dimensiones de este concepto, las cuales provienen de distintos servicios públicos.

Socios: Ministerio de Hacienda, MDSF, SEC y Asesores Parlamentarios de la Comisión Minería y Energía del Senado.



» **Iniciativa: Actualización de Política Energética Nacional (PEN)–Propósito 2: Energía para una mejor calidad de vida**

Población objetivo: especialmente enfocado a hogares vulnerables o aislados.

Descripción breve: La actualización de la PEN tiene como enfoque asegurar el acceso universal y equitativo a servicios energéticos de calidad para todas las personas.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.4, 3.9, 7.1, 11.2 y 11.b

El objetivo es actualizar la PEN para asegurar el acceso universal y equitativo a servicios energéticos de calidad, que sean seguros, confiables, eficientes y sustentables, así como el acceso a viviendas energéticamente adecuadas y saludables que permitan satisfacer las diversas necesidades energéticas de las personas, con el fin de reducir la pobreza energética y contribuir al desarrollo humano, atendiendo especialmente las brechas de acceso en población indígena. Algunas metas son: a) 100% de los hogares con acceso a electricidad al 2030; b) 2050: 100% de los hogares tienen un gasto asequible en energía en relación con sus ingresos, eliminando la pobreza energética en la dimensión de asequibilidad, es decir, las personas pueden costear estos servicios. Se avanzará para reducir de manera urgente el uso de fuentes de energía contaminantes en las viviendas (especialmente para calefacción) y el uso de artefactos que perjudiquen la salud de las personas, apoyando la transición a opciones energéticas limpias. Como meta relacionada se tiene, entre otras, la reducción de contaminantes locales (MP 2,5) por calefacción al 2050 en un 100%.

La PEN establece dos objetivos:

- » Impulsar una mejora de la calidad de vida de las personas en las ciudades, abordando la eficiencia energética y sustentabilidad en la construcción y uso de las edificaciones, y apuntando especialmente a descontaminar el aire de las ciudades.

- » Promover la incorporación de vehículos, tecnologías y combustibles cero emisiones con el mejor rendimiento y estándares en los distintos modos de transporte, para tener un sistema de movilidad sustentable y eficiente energéticamente, asegurando contar con la infraestructura necesaria para su implementación.

Algunas metas en estos puntos son: a) 100% de las edificaciones nuevas, residenciales y no residenciales, son "energía neta cero", considerando todo el ciclo de vida de las edificaciones; b) 60% vehículos particulares y comerciales cero emisiones al 2050; c) 100% transporte público y taxis de transporte público urbano son vehículos cero emisiones al 2040; d) Al menos 500.000 usuarios conectados a redes de calefacción distrital al 2050.

Además, se incluye en la PEN educación ciudadana en energía, donde se busca desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes sobre energía en la ciudadanía, desde lo nacional a lo local, a través de procesos educativos e informativos que consideren instancias de participación, para contribuir así a un desarrollo y uso energético responsable, equitativo y sustentable del país.

Socios: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Medio Ambiente

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

» **Iniciativa: Liberando Talento**

Población objetivo: niñas, niños y adolescentes atendidos por la red de atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (13 a 20 años aprox.): 9 niñas; 6 niños, 1 no binario Adolescentes y Jóvenes atendidos por la red de atención de SENAME (14 a 22 aprox.): 4 mujeres, 57 hombres. Personas privadas de libertad atendidos por la red de atención de Genchi (desde 18 a años en adelante): 19 mujeres, 36 hombres. Totalizando 132 personas.



Descripción breve: Liberando Talento tiene por objetivo garantizar, respetar, fortalecer, promover, fomentar y asegurar el derecho a la participación y el acceso a la cultura y las artes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos, pertenecientes a la Red de Atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez; de adolescentes y jóvenes del sistema de Justicia Juvenil, pertenecientes a la red de atención del Servicio Nacional de Menores y de jóvenes y personas infractoras de ley, privadas de libertad, pertenecientes a la red de atención de Gendarmería de Chile, a través de procesos de formación artística multidisciplinaria, favoreciendo la detección, el desarrollo y el progreso de habilidades sociales, colectivas e individuales, mediante la generación de espacios de creación, expresión artística, cultural y educacional que apoyan los procesos reparatorios y que permiten la inclusión, integración y reinserción social.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 1.5

En el desarrollo de las acciones del programa Liberando Talento, se realizó la grabación de un videoclip para el Liceo Intrapenitenciario del CDP Santiago Sur y se está trabajando en la masterización de las obras fonográficas que realizaron algunos internos. Por otro lado, dos jóvenes del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que pasaron por un proceso formativo en Liberando Talento se presentaron en el Festival Rockódromo de Valparaíso, evento realizado en diciembre pasado en el Parque Alejo Barrios en Playa Ancha.

Socios: Universidad Católica Raúl Silva Henríquez

› Iniciativa: Bono para trabajadoras y trabajadores culturales

Población objetivo: trabajadoras y trabajadores del sector cultural.

Descripción breve: El Bono Cultura fue un aporte monetario de \$450.000.- entregado por única vez el año 2022, a más de 30 mil trabajadoras y trabajadores culturales que fueron afectados en sus ingresos por la pandemia de covid-19.

En la región de Magallanes se entregó a 381 trabajadores y trabajadoras culturales, correspondiendo a un presupuesto total de aporte a la región de \$171.450.000.-

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 1.3

El bono se entregó a personas residentes en el país, que desarrollan labores en el sector cultural, artístico y patrimonial, que se encontraban incluidos en las bases de datos y/o nóminas de trabajadores del referido sector, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio al 23 de junio de 2022, y que realizaron su postulación conforme a lo establecido en el decreto 27 del año 2022, considerando la última calificación socioeconómica disponible en el Registro Social de Hogares. Se beneficiaron 32.844 personas.

Socios: Instituto de Previsión Social-Ministerio de Desarrollo Social y Familia

MINISTERIO DE HACIENDA

› Iniciativa: Ley N° 21.578, reajusta el Ingreso Mínimo Mensual (IMM)

Población objetivo: personas afectas al Ingreso Mínimo Mensual y beneficiarias de las asignaciones y subsidios.

Descripción breve: La Ley N° 21.578, reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, aumenta el universo de beneficiarios y beneficiarias de la asignación familiar y maternal, y extiende el ingreso mínimo garantizado y el subsidio temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas.

La ley considera medidas tanto salariales como de protección social, adoptando mecanismos de ajuste para hacer crecer el IMM desde \$410.000 (USD \$470,01) vigente desde enero de 2023, a \$440.000 (USD \$504,40*) en mayo de 2023; luego \$460.000 (USD \$527,32*) en septiembre de 2023, y hasta \$500.000 (USD \$573,18*) en julio de 2024. Así, también se considera que, si la inflación acumulada



supera el 6%, en 12 meses el IMM se elevará anticipadamente¹⁸. Adicionalmente, el proyecto reajusta los montos y amplía la cobertura de la asignación familiar y maternal, e incorpora la extensión del Ingreso Mínimo Garantizado.

Por último, desde el punto de vista del empleador, se extiende el subsidio temporal a micro, pequeñas y medianas empresas.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.3, 8.5 y 10.4

Esta medida contribuye con políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, a lograr progresivamente una mayor igualdad.

Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

› **Iniciativa: Ley N.º 21.484 de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos**

Población objetivo: niños, niñas y adolescentes re-quirentes de pensión de alimentos.

Descripción breve: la ley establece un mecanismo de pago permanente de la deuda de pensión de alimentos que mantiene la persona deudora con uno o más de sus hijos y/o hijas.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.3, 1.b, 5.2

La ley contribuye a resguardar el derecho humano a la subsistencia y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y a ejercer sus derechos en condiciones de igualdad. Por otra parte, la ley busca el cumplimiento del ejercicio de la responsabilidad parental.

Socios: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo social y Familia y Poder Judicial.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

› **Iniciativa: Proyecto de Ley Reforma Previsional**

Población objetivo: actuales y futuros pensionados.

Descripción breve: El proyecto de ley de reforma previsional tiene como objetivo principal aumentar en forma sustentable las pensiones de los actuales y futuros pensionados, mediante el establecimiento de un sistema mixto de pensiones (multipilar), con financiamiento tripartito. Esto se logra al fortalecer el pilar No Contributivo, crear el pilar de Seguridad Social financiado por los empleadores, y reorganizar el pilar de Capitalización Individual.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 1.3

La reforma previsional busca que todas las personas mayores de 65 años tengan un ingreso que les permita superar la línea de pobreza y crear un sistema de seguridad social más equitativo, en cuanto a resultados y acceso, que permita garantizar seguridad económica y otorgue pensiones dignas.

Socios: Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Hacienda y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

¹⁸ Ver detalles en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1192720&idParte=&idVersion=2023-05-30>



OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA), MINISTERIO DE AGRICULTURA

› Iniciativa: Créditos de Corto y Largo Plazo

Población objetivo: productores agrícolas usuarios de INDAP.

Descripción breve: Plataforma de financiamiento a través de créditos con distintas líneas de

financiamiento específicas (mujeres, jóvenes, organizaciones, turismo, otras).

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 1.4, 5.a y 8.9

Da acceso al financiamiento para desarrollar actividades productivas de carácter silvoagropecuario, con especial foco en mujeres y otros grupos identificados como vulnerables.

OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 1

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 1.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El catastro permite conocer que, de las iniciativas o actividades presentadas por cada organización, 31 se encuentran relacionadas a este ODS.

Importante es destacar que las organizaciones al presentar sus iniciativas o actividades debieron vincularla con un ODS en específico, pero en la práctica, estas iniciativas se relacionan con más de un ODS, siendo el 1 el que más coincidencias tiene en la descripción del tipo de actividad o iniciativa presentada.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas se relacionan con:

- » Promoción de la diversidad.
- » Acompañamiento para la regularización migratoria, así como también apoyo psicosocial, vivienda y alimentación.
- » Capacitaciones para mejor atención y contención de población en situación de vulnerabilidad.
- » Programas de inclusión social y laboral.
- » Residencias para personas en situación de calle, personas mayores, NNA y jóvenes.
- » Apoyo económico a familias de escasos recursos en sectores rurales.
- » Apoyo al acceso de vivienda digna para personas y familias de escasos recursos.
- » Acceso a pensiones dirigido a personas con discapacidad.



Regiones:

Las actividades orientadas al ODS 1 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en todas las regiones.

Algunas iniciativas presentadas son:

- iii. Acompañamiento a jóvenes que vivieron en hogares de protección, para apoyarlos en la vida independiente y la transición a la vida adulta. Así, facilitan viviendas compartidas (casa, departamentos y pensiones), considerando el acompañamiento y autonomía diferenciados de acuerdo al nivel alcanzado por las y los jóvenes. En cada modalidad, se les acompaña en el desarrollo de su autonomía, de su plan de vida, y la articulación en el acceso a salud, educación e inserción sociolaboral.
- iv. Apoyo a las personas en situación de calle para acceder a servicios básicos, tales como: higiene, salud, obtención de elementos de protección y prevención personal del covid-19, vestimenta acorde a la estación del año en que se esté ejecutando el proyecto y alimentación. A su vez, se aborda la falta de acceso a atención primaria de salud; se entrega información, orientación y vinculación con beneficios sociales y dispositivos de habitabilidad dispuesto por el sistema de protección social.

ACADEMIA

La Red de Campus Sustentable en su reporte de avances sobre los ODS, preparado para este INV, utiliza los resultados de la aplicación de la herramienta Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior (RESIES) y que aporta a los ODS específicos. Sin embargo, el RESIES no considera los vínculos entre esta herramienta y el ODS 1: Fin a la pobreza. Desde un punto de vista de la pobreza multidimensional y la interrelación, pueden considerarse los avances que la institución reporta en los ODS relacionados con la Educación de calidad; Empleo decente

y crecimiento económico y reducción de las desigualdades, entre otros¹⁹.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron en el catastro, se depende que 12 de ellas (48%) trabajan en temas relacionados con el ODS 1. De las iniciativas o actividades presentadas, 17 (9,1%) se encuentran relacionadas a este objetivo, aunque con un impacto indirecto. Esto porque la mayoría de las actividades tratan temas que están más vinculadas a los otros ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas:

- » Residencias con apoyo multidimensional para personas en situación de calle.
- » Acceso a servicios básicos en forma gratuita a través de soluciones sustentables para familias de escasos recursos.
- » Mejora de las condiciones urbanas, habitacionales y sociales de los conjuntos habitacionales.
- » Contribuir al desarrollo laboral de los vecinos y vecinas mediante la entrega de servicios de intermediación, orientación y capacitación, con el objeto de hacer más equitativo el acceso al trabajo y nivelar los conocimientos y oportunidades.
- » Sistema de atención social integral orientado a facilitar el acceso a las diferentes instancias de ayudas sociales, tanto tangibles como intangibles, todas las cuales se traducen en recurso monetario para el o la vecina en situación de vulnerabilidad.

¹⁹ Los que se expone en los ODS respectivos (4, 8, 10).



» Fomento de la autonomía económica, social y personal de mujeres a través del apoyo a sus emprendimientos.

Algunas iniciativas presentadas son:

- v. Residencia que brinda alojamiento, servicios básicos, alimentación e higiene, apoyo y acompañamiento para fortalecer el proceso de superación de la situación de calle, a través de un plan de trabajo adecuado a cada perfil de participante. En el lugar además se desarrollan actividades recreativas y educativas para que los y las participantes utilicen el tiempo libre de manera creativa, potenciando así la convivencia y los procesos de inclusión. Esto se desarrolla en colaboración con diversas partes interesadas de sociedad civil y del sector público.
- vi. Contribuir al bienestar de los vecinos de la comuna que se encuentran en situación de vulnerabilidad, carencia o estado de necesidad manifiesta, entre otros, a través de un sistema de

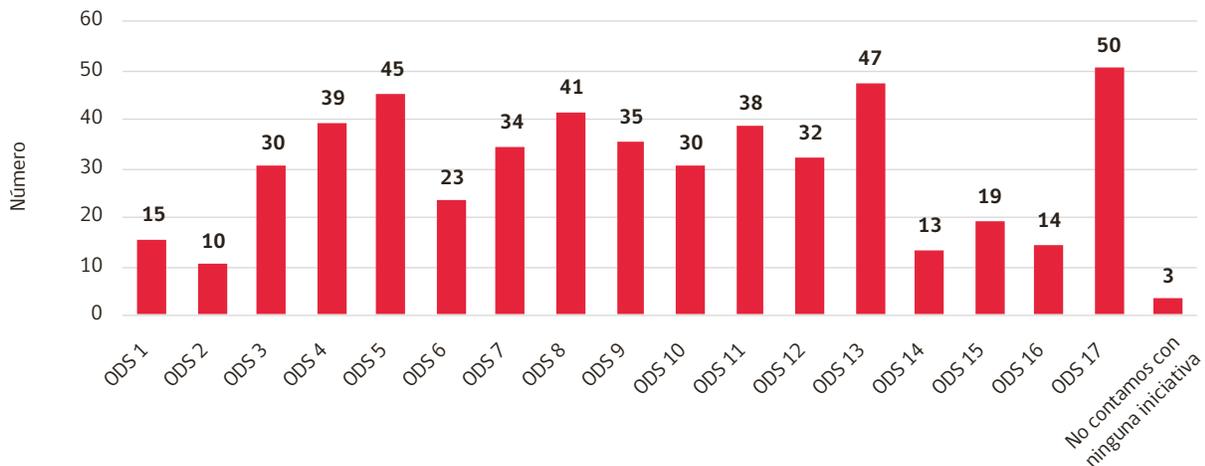
atención social integral orientado a facilitar el acceso a las diferentes instancias de ayudas sociales, tanto tangibles como intangibles. Entre las tangibles se encuentra el aumento de ayudas sociales tales como alimentos, vales de gas, suplementos, camas clínicas, sillas de ruedas, entre otros. Esta iniciativa de aumentar el apoyo social nace a partir de la pandemia covid-19 y ahora debido al alza sostenida de precios por la inflación. Respecto de las iniciativas intangibles se encuentra la devolución de cuotas de contribuciones y rebaja o exención total del derecho de aseo, impactando directamente en el bolsillo de las personas.

SECTOR PRIVADO

En el proceso de levantamiento de información de las iniciativas desarrolladas por el sector privado, se logró obtener información de 87 empresas, de las cuales 15 declaran implementar acciones de apoyo al logro del ODS 1: Fin a la pobreza en todas sus formas (Gráfico N° 16).

GRÁFICO N° 16

Número de empresas que implementan iniciativas para el desarrollo sostenible, por ODS (2023)



Fuente: Reporte Empresarial para el desarrollo sostenible de Chile, 2023, Pacto Global Red Chile.



Las acciones realizadas por estas empresas se pueden agrupar en tres tipos, con la siguiente selección de iniciativas en cada una:

Accesibilidad de productos y servicios a las comunidades más vulnerables

Salud no laboral: Es un programa que cuenta con una red de atención hospitalaria de excelencia en las principales regiones y en Santiago, con foco en la atención de afiliados a FONASA, para el acceso de servicios de salud a comunidades más vulnerables.

Generación de oportunidades de empleo

Programa formación para jóvenes: Programa de formación dual a jóvenes de estudios técnicos profesionales para realizar pasantías dentro de las plantas (Mejillones y Calama), para mejorar su empleabilidad futura (alianza con liceos técnicos profesionales e institutos

de educación superior técnicos de Mejillones y Calama). Programa emblemático con más de 1000 estudiantes formados en los últimos 20 años.

Iniciativas solidarias de impacto comunitario en los lugares donde operan

Voluntarios de Acero: programa de ayuda social que convoca y organiza a los colaboradores para realizar campañas de intervención comunitaria que impacten positivamente en aquellos grupos sociales que más lo necesitan dentro del área de influencia de las empresas. Algunas de estas intervenciones son campaña invernal de donación de ropa a personas en situación de calle en la comuna de Renca; entrega de cajas de alimentos días antes de las fiestas patrias en la comuna de Colina; desarrollo de talleres e intervenciones sociales en otros sectores de la región Metropolitana.



PRINCIPALES DESAFÍOS

En la Agenda 2030 la pobreza tiene una concepción de carácter multidimensional, lo que implica observarla desde varias áreas que están interrelacionadas e interdependientes. Por lo tanto, las dificultades y desafíos de los ODS son, en muchos aspectos, también retos simultáneos al ODS 1. Es decir, una educación y formación de calidad, reducir las desigualdades y mejorar las condiciones laborales y habitacionales son algunos de los propósitos concomitantes al objetivo de reducir la pobreza.

Dicho lo anterior, en términos específicos, cabe señalar que en el proceso de desarrollo de los diálogos para la elaboración de la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030, se identifican importantes desafíos relacionados con abordar las carencias y brechas socioeconómica entre diversos grupos de la población. Entre estos retos se pueden destacar:

1. Recuperar las tendencias hacia la reducción de la pobreza y acelerar este proceso, frente a las múltiples crisis registradas en los últimos años: sanitaria, económica y climática, entre otras; que constituye uno de los retos de mayor relevancia para el país en esta década.
2. Fortalecer el sistema de protección social actual, que contribuya a la reducción de la pobreza, la desigualdad social y enfrentar las situaciones de crisis.
3. Construir un sistema nacional de cuidados inclusivo que permita enfrentar los cambios sociales, demográficos y epidemiológicos, de manera de disponer de mejores condiciones de vida de las personas y las comunidades.
4. Poner fin a las inequidades, discriminaciones y todo tipo de violencia que enfrentan diversos grupos poblacionales en Chile, especialmente las personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
5. Avanzar en acceso a la salud y el bienestar de las personas de todas las edades, el cuidado y la reducción de tiempos de espera en la atención y tratamiento.
6. Mejorar el acceso a la educación de calidad, la capacitación y la formación a lo largo de la vida.
7. Mejorar las condiciones habitacionales y acceso a servicios básicos.



ODS 2

**PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN
Y PROMOVER LA AGRICULTURA
SOSTENIBLE**

PRESENTACIÓN

En el siguiente capítulo se analizan los antecedentes referidos al ODS 2 orientado a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible. Para esto, se presentan las metas del ODS, se estudia la situación nacional a partir de los indicadores con información disponible y las acciones orientadas a dicho

objetivo (públicas, privadas, de la sociedad civil, de los gobiernos locales y de la academia).

A partir de los antecedentes enunciados, se plantean entonces los principales desafíos asociados al avance hacia este ODS.

METAS

- 2.1** Poner fin al hambre y asegurar acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.
- 2.2** Poner fin a todas las formas de malnutrición.
- 2.3** Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.
- 2.4** Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos mediante prácticas agrícolas resilientes.
- 2.5** Mantener a 2020 la diversidad de semillas y animales.
- 2.a** Aumentar inversiones en infraestructura, investigación y tecnologías para mejorar la producción agropecuaria.
- 2.b** Corregir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales.
- 2.c** Medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios.



SITUACIÓN NACIONAL

Ahora se presenta en detalle la situación de los indicadores ODS 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2 y 2.a.1. Con respecto al indicador 2.1.1 (Prevalencia de la subalimentación), solo se dispone de datos para el año 2015 (valor de < 5), y con relación al indicador 2.b.1 (Subsidios a la exportación de productos agropecuarios), Chile no entrega subsidios a la exportación, por lo cual no aplica su reporte.

► Indicador 2.1.2: Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria

El indicador mide el porcentaje de hogares que ha experimentado inseguridad alimentaria a niveles

moderados o graves durante el período de referencia²⁰. Para el caso del nivel moderada a severa, se observa un aumento desde un 13,1% en el año 2017 a un 19,8% en el año 2020, lo que refleja quienes han experimentado situaciones como haber comido menos, quedarse sin comida, sentir hambre (y no comer) al menos una vez durante los últimos 12 meses por falta de dinero u otros recursos (Gráfico N° 1).

En cambio, para el caso del nivel severa, no hay diferencias estadísticamente significativas entre los datos de ambos años, se ha mantenido el porcentaje de hogares que han pasado todo un día sin comer al menos una vez durante los últimos 12 meses por falta de dinero u otros recursos (Gráfico N°2).

GRÁFICO N° 1

Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre los hogares, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria Moderada-Severa (2017-2020) (Indicador 2.1.2)



Fuente: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020 y Encuesta Social COVID-19, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

GRÁFICO N° 2

Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre los hogares, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria Severa (2017-2020) (Indicador 2.1.2)



Fuente: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020 y Encuesta Social COVID-19, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

²⁰ Para el gráfico N° 1 a un 95% de confianza, se encuentran diferencias estadísticamente significativas a un 95% de confianza entre la estimación 2017 y 2020 de la prevalencia de la inseguridad alimentaria Moderada-Severa. Para la prevalencia de inseguridad alimentaria Severa NO se encuentran diferencias estadísticamente significativas.



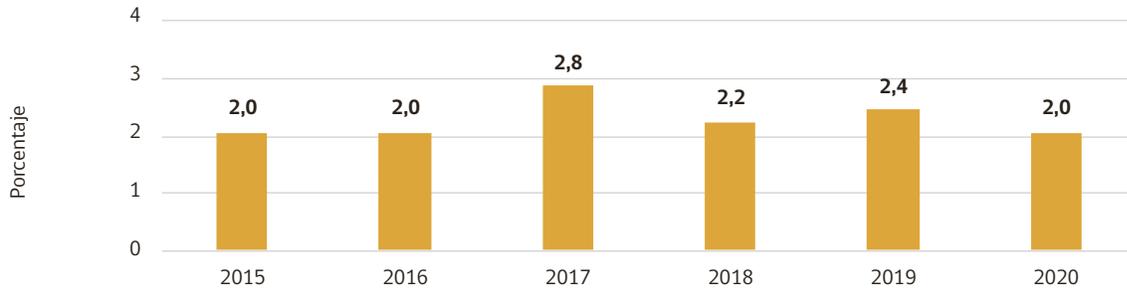
► **Indicador 2.2.1: Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud OMS) entre los niños menores de 5 años**

El retraso en el crecimiento en menores de 5 años está directamente relacionado con la malnutrición.

Para el retraso del crecimiento, el indicador se ha mantenido en el 2% entre 2015-2020. Luego de subir al 2,8% en 2017, ha bajado hasta el 2% en el año 2020 (Gráfico N° 3). Luego, por sexo, este indicador también ha ido a la baja para niños y niñas entre 2017 y 2019, pero es mayor en el caso de los niños (Gráfico N° 4).

GRÁFICO N° 3

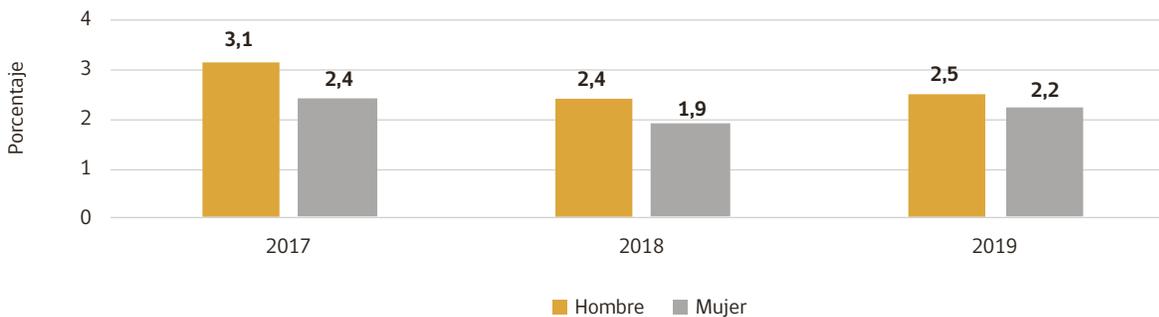
Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años (2015-2020) (Indicador 2.2.1)



Fuente: Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM), Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

GRÁFICO N° 4

Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años, por sexo (2015-2020) (Indicador 2.2.1)



Fuente: Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM), Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.



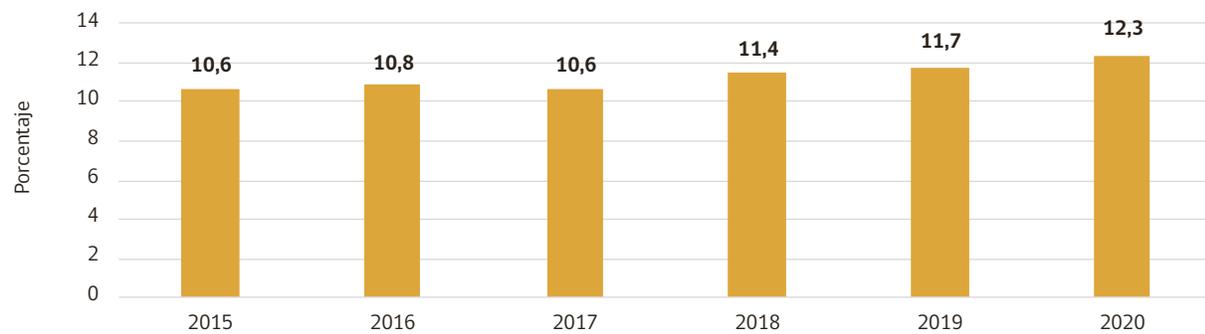
► **Indicador 2.2.2: Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la (OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)**

bajó levemente para el año 2017), con una cifra inicial de 10,6% en 2015 y de 12,3% en 2020 (Gráfico N° 5). Mismo incremento se observa entre 2017 y 2019 para niños y niñas, siendo todos los años mayor en el caso de los niños (Gráfico N° 6).

Para el caso de la malnutrición, se observa un incremento sostenido desde el año 2015 al año 2020 (solo

GRÁFICO N° 5

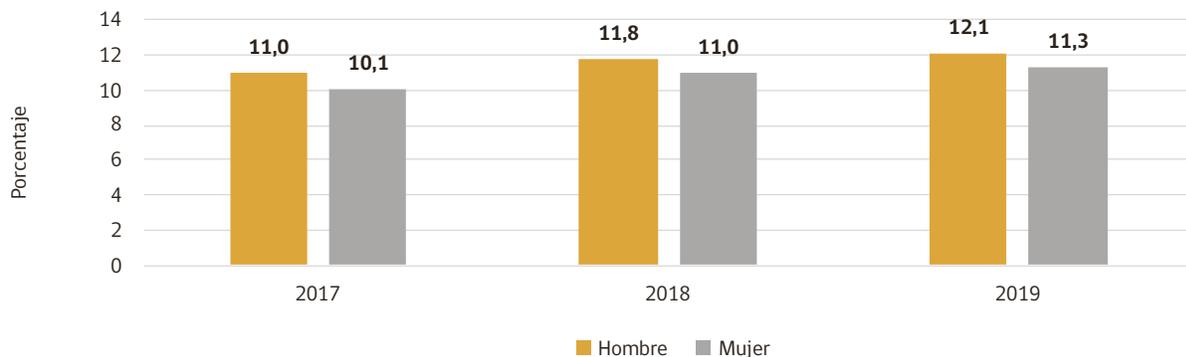
Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años (2015–2020) (Indicador 2.2.2)



Fuente: Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM), Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

GRÁFICO N° 6

Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, por sexo (2017–2019) (Indicador 2.2.2)



Fuente: Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM), Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.



Indicador 2.a.1: Índice de orientación agrícola para el gasto público

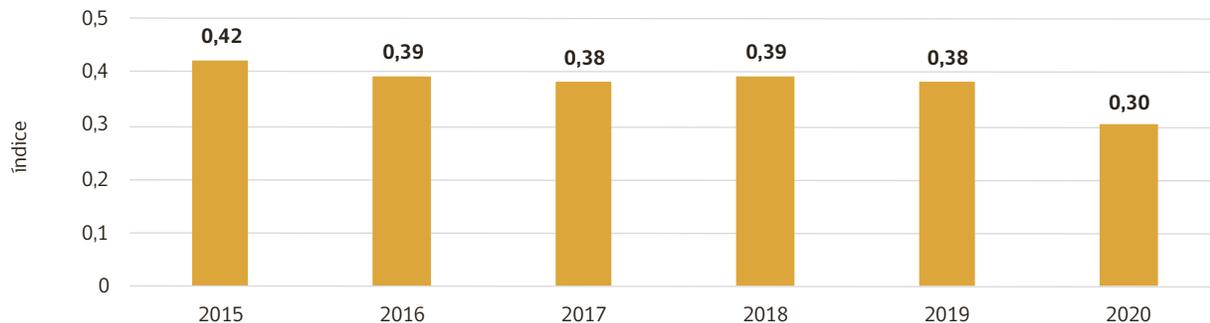
El Índice de Orientación Agrícola (IOA) se define como la proporción del gasto público destinada a la agricultura dividida por la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente a la agricultura, entendiendo por agricultura, además de los sectores del mismo, la silvicultura, la pesca y la caza. Esta medida se expresa como un ratio que compara el gasto público en agricultura, caza, pesca y silvicultura con la contribución del sector al PIB. Si el ratio es mayor a 1, significa que la proporción del gasto público destinado a agricultura es mayor a la proporción que representa el sector agricultura en el PIB, mientras que, si es menor a 1, la proporción de lo gastado en agricultura es menor a lo que representa dicho sector en el PIB.

Para el caso de Chile, este índice está bajo el nivel mundial, y si bien se observa una tendencia a la baja desde 2015, cuando el ratio era de 0,42, entre 2016 y 2019 se mantuvo más bien estable, entre 0,38 y 0,39. Por su parte, en 2020 se ve una baja relevante ubicando el ratio en 0,3, es decir, en 2020, la proporción del gasto total destinada a agricultura por parte del Estado de Chile es 0,3 veces la proporción que dicho sector aportó al PIB total (Gráfico 7).

La baja del indicador en el año 2020 está relacionada con el aumento del gasto público en áreas como Protección Social y Salud para poder combatir la pandemia y sus efectos. Al aumentar fuertemente otras partidas del gasto, la proporción gastada en agricultura disminuye, lo que, en consecuencia, hace caer el Índice de Orientación Agrícola.

GRÁFICO N° 7

Índice de orientación agrícola para el gasto público (2015-2020) (Indicador 2.a.1)



Fuente: Registros administrativos, Ministerio de Hacienda



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 2

En esta sección se describen y destacan las iniciativas públicas impulsadas para avanzar en el logro de este objetivo. Entre ellas se destacan las propuestas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura / Oficina de Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA-FOSIS

› Iniciativa: Ecomercados Solidarios

Población objetivo: familias en condición de pobreza.

Descripción breve: Pone a disposición de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad alimentos de manera gratuita, promoviendo la recuperación y redistribución de alimentos que no serán comercializados.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.1

Se asocia a la meta orientada a poner fin al hambre y asegurar el acceso a los alimentos de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - ELIGE VIVIR SANO

› Iniciativa: Fondo de Promoción de Entornos Saludables

Población objetivo: comunidades escolares y barrios.

Descripción breve: Este fondo financia iniciativas orientadas a la implementación de huertos en establecimientos escolares y/o en organizaciones

comunitarias o sociales, implementación de programas, talleres y actividades deportivas comunitarias, o implementación de microbancos de alimentos.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.5 y 2.c

Se relaciona con la meta referida a mantener la diversidad genética de las semillas, plantas cultivadas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional. Y adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos.

MINISTERIO DE SALUD

› Iniciativa: Política Nacional de Alimentación y Nutrición

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La Política Nacional de Alimentación y Nutrición (MINSAL 2017) constituye una herramienta orientadora de las acciones para el logro de los objetivos de salud pública vinculados a la dieta, que contiene la información técnica, los valores y principios, que se encuentran expresados en la Estrategia Nacional de Salud y a nivel internacional en los ODS. Esta política es una herramienta ética, política y técnica para las estrategias, programas, planes, proyectos y acciones, tanto del Estado como de otros actores en la materia.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Esta política está orientada a poner fin a todas las formas de malnutrición.



› Iniciativa: Ley N° 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: Esta ley entró en vigencia en 2016, a través del decreto supremo N° 13 (2015), que modificó el Reglamento Sanitario de los Alimentos. Regula la composición y etiquetado de alimentos a través de la incorporación de una señal de advertencia a bebidas y alimentos que sobrepasan los límites en nutrientes críticos establecidos, y prohíbe la publicidad a niños menores de 14 años y la venta en establecimientos escolares.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Esta ley facilita a la población el acceso a la información sobre los alimentos y bebidas.

› Iniciativa: Ley N° 20.869 sobre Publicidad de los Alimentos

Población objetivo: población menor de 14 años.

Descripción breve: Como complemento a la normativa anterior, esta ley aumenta las restricciones de publicidad dirigida a niños, de los alimentos con alto contenido de nutrientes críticos en cine y televisión, estableciendo una franja horaria entre las 22 y 06 horas en la que se permite la publicidad de alimentos "Altos En", mientras que durante el resto del día queda completamente prohibida. De manera adicional a la prohibición que rige en todo horario relativa a la realización de publicidad de "Altos En" dirigida a menores de 14 años. Por otro lado, prohíbe la publicidad de sucedáneos de la leche materna, entendidos como fórmulas de inicio y continuación para menores de 12 meses de edad, incluyendo todo tipo de medios y el rótulo.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Esta ley contribuye a las restricciones a la publicidad dirigida a niños, de los alimentos con alto contenido de nutrientes críticos.

› Iniciativa: Ley N° 20.780 Reforma Tributaria

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Esta ley modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. En el marco de la Reforma Tributaria del año 2014, se aumentó el impuesto de 13% a 18% a las bebidas azucaradas con una concentración de azúcar agregada mayor o igual a 6,25 gramos por 100 ml y se rebajó de 13% a 10% a bebidas con menor concentración de azúcar.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

La ley busca poner fin a la desnutrición, aumentando impuestos a bebidas azucaradas.

› Iniciativa: Guías Alimentarias para Chile

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En 2022 se realizó la actualización de las Guías Alimentarias para Chile, considerando el actual perfil epidemiológico, sus factores determinantes y los actuales patrones alimentarios del país, abordando la dimensión biológica, sociocultural y ambiental de la alimentación, e incorporando aspectos de orden social, económico e incluyendo el modelo de sostenibilidad para reducir el impacto ambiental, y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las actuales y futuras generaciones. Así también se consideró la pertinencia cultural y territorial, implicando concebir que la alimentación va más allá del valor biológico y nutricional, e incorporando los factores esenciales del proceso de alimentación, como son cocinar, el bienestar, el reunirse en torno a la mesa y las relaciones sociales y en complemento con la Ley N° 20.606 de Composición Nutricional y Publicidad de los Alimentos.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Las guías facilitan a la población el acceso a la información sobre seguridad alimentaria y nutricional.



› **Iniciativa: Reformulación de productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)**

Población objetivo: niños y niñas menores de 12 años de edad.

Descripción breve: En 2021 se inició la primera etapa de la reformulación del PNAC, por medio de la expansión del Proyecto de fortalecimiento de la lactancia materna y del PNAC, el cual dispone acciones dirigidas al fomento y protección de la lactancia materna, así como el reemplazo de la Leche Purita Fortificada (LPF) por fórmula de inicio (sucedáneo de leche materna). Dicho producto nuevo está destinado a beneficiarios del FONASA menores a 12 meses, atendidos en el sistema público de salud que no pueden ser alimentados con leche materna o necesiten complementarla, conforme al protocolo de gestión administrativa para la incorporación de la fórmula de inicio en la canasta de productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) Básico y Refuerzo, en menores a doce meses.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Esta iniciativa contribuye a poner fin a la malnutrición con la modificación de los productos de los programas muy relevantes en la nutrición infantil.

› **Iniciativa: Reformulación Técnica del Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)**

Población objetivo: personas mayores.

Descripción breve: Considerando que la población objetivo del PACAM son las personas mayores y que el perfil demográfico y epidemiológico del país se ha modificado, se levantó la necesidad de realizar ajustes en el programa, para adecuarlo a la población beneficiaria, revisar el perfil y cantidad de los productos por cada beneficiario/a y potenciar la integración con otras acciones, como los controles de salud y el Programa Nacional de Inmunizaciones. En este sentido, uno de los objetivos centrales del trabajo fue definir un perfil de productos que fueran adecuados desde la

mirada nutricional, sensorial, calidad e inocuidad y de su envase y rotulado. Para avanzar en este objetivo se diseñó un proceso de cuatro grandes etapas: Diagnóstico y revisión internacional (2019), grupo asesor de expertos (2019-2020), evaluación de factibilidad (2020-2021) e implementación (2022-2023).

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

La iniciativa colabora a la mejor alimentación y nutrición de las personas mayores.

› **Iniciativa: Implementación de la Estrategia Nacional de Prevención y Control de la Malnutrición de Micronutrientes en Chile (2021-2030)**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En respuesta a la necesidad de mejorar la seguridad alimentaria de la población en el contexto de pandemia, y particularmente la deficiencia o exceso de algunos micronutrientes, el Minsal en el año 2021 elaboró una Estrategia Nacional de Prevención y Control de la Malnutrición de Micronutrientes en Chile (2021-2030), la cual incorpora dentro de sus acciones, modificaciones regulatorias que buscan fortificar los productos lácteos y de harinas de panificación con vitamina D, junto a la reducción de la fortificación de yodo en sal, entre otras medidas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Colabora en mejorar la seguridad alimentaria de la población en el contexto de pandemia.

› **Iniciativa: Programa Nacional de Vigilancia y Control de las Intoxicaciones por Floraciones Algales Nocivas**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En 2018, mediante la resolución exenta N°20 se aprueba el Programa Nacional de Vigilancia y Control de las Intoxicaciones por



Floraciones Algales Nocivas (Marea Roja) el cual constituye un conjunto mínimo de procedimientos comunes a las regiones del país, cuyo objetivo central es prevenir las intoxicaciones de la población derivadas del consumo de productos del mar contaminados con biotoxinas marinas producto de las floraciones algales nocivas (marea roja), incluyendo la aplicación de estrategias y acciones sectoriales e intersectoriales para lograr el éxito de las medidas de prevención y control, así como también las de mitigación, contribuyendo a la seguridad alimentaria.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Esta iniciativa colabora al logro de la meta referida reducir la malnutrición, al prevenir las intoxicaciones por consumo de productos del mar contaminados.

› **Iniciativa: Actualización del Reglamento Sanitario de los Alimentos D.S. 977/96**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Este reglamento determina requisitos específicos que deben cumplir las instalaciones de alimentos como industrias o locales, así como requisitos a los propios alimentos, con el objetivo de garantizar productos seguros para el consumo humano. Desde el año 2018, se han emitido 11 resoluciones de actualización con alcance en aspectos de higiene e inocuidad de los alimentos y también nutricionales.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.1

Esta medida contribuye al logro de la meta referida a la seguridad alimentaria al regular las instalaciones de alimentos y los requisitos de los mismos.

› **Iniciativa: Fiscalización y formalización de instalaciones de alimentos**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En los últimos 5 años, tanto la formalización como la fiscalización de instalaciones de alimentos ha sido estructurada bajo estándares de sistemas de aseguramiento de calidad. Al respecto, es importante señalar que ambos procesos se encuentran certificados con ISO 9001-2015 lo que ha mejorado enormemente la estandarización, la comunicación a responsables de instalaciones y en definitiva, como elementos preventivos de eventos que afectan la seguridad de las personas a través de los alimentos.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Esta iniciativa colabora al logro de la meta referida para reducir la malnutrición al fiscalizar las instalaciones de alimentos.

› **Iniciativa: Vigilancia de alimentos**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En los últimos 5 años se ha reforzado la vigilancia de contaminantes en los alimentos, considerando los peligros microbiológicos y químicos. En el caso de microorganismos patógenos, se ha complementado con el plan de acción nacional contra la resistencia a los antimicrobianos. Respecto de la Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA), se estandarizó la investigación de brotes de ETA mejorando los objetivos de limitar la ocurrencia de nuevos casos y contribuir a la vigilancia con información sobre alimentos de riesgo, pero también poner a disposición un visor con información estadística sobre ellos.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Facilita el acceso a la información sobre los alimentos y bebidas.

› **Iniciativa: Reactivación de la Certificación Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y del Niño y la Niña**



Población objetivo: gestantes y población infantil.

Descripción breve: Para apoyar a las madres y optimizar el éxito de la lactancia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicaron una declaración conjunta en 1989 titulada: "Protección, fomento y apoyo de la lactancia materna: papel especial de los servicios de maternidad", en la que se describen los 10 pasos para una lactancia exitosa. En el país esta estrategia da estándares de protección a la lactancia materna en establecimientos hospitalarios y de atención primaria de salud. Sin embargo, su continuidad se ha visto dificultada por distintos factores y es por esto que la estrategia se encuentra en reactivación. El año 2022 se pilotearon las pautas de evaluación y se definió un nuevo manual para este efecto.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Esta iniciativa contribuye a la nutrición de las gestantes y niños en sus primeros años de vida.

› **Iniciativa: Financiamiento del Control Preconcepcional**

Población objetivo: gestantes y población infantil.

Descripción breve: En 2019 se incorporó en el financiamiento per cápita en la atención primaria de salud el control preconcepcional; hito que permitirá incrementar la cobertura de esta prestación en toda la red asistencial. Entre los objetivos de este control se describe:

- » Derivar a aquellas mujeres con sospecha de enfermedad crónica /o intercurrentes.
- » Identificar e intervenir estilos de vida no saludables: malnutrición (por déficit o por exceso), sedentarismo, consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2

Esta medida colabora en el avance hacia la meta de mejor nutrición en gestantes y población infantil.

› **Iniciativa: Publicación de manual de talleres prenatales en la atención primaria de salud**

Población objetivo: gestantes, niños y niñas

Descripción breve: El documento, que fue elaborado en 2017, tiene como objetivo: "Contribuir a estandarizar y mejorar la metodología y contenidos de las sesiones educativas prenatales en la atención primaria ejecutados por parte del equipo de salud para mejorar resultados en salud materno infantil". Algunas de sus metas son:

- » Mejorar la calidad de la nutrición de la mujer gestante.
- » Motivar a la mujer para aumentar su actividad física y disminuir sedentarismo.
- » Motivar a la mujer para realizar ejercicio físico adecuado a su gestación.

Este manual está dirigido a matronas, matrones y TENS que realicen talleres de educación en atención primaria de salud.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.3

Esta iniciativa contribuye a una mejor alimentación y nutrición, mediante acciones educativas y de acceso a la información.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

› **Iniciativa: Estrategia de Soberanía para la Seguridad Alimentaria**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Esta política busca orientar la gestión y acciones del Estado hacia el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, desde la soberanía. La estrategia fue validada por las distintas instituciones públicas, representando una visión interministerial de las directrices necesarias para avanzar hacia el resguardo del derecho a la alimentación.



Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.1

La estrategia tiene por objetivo fortalecer la seguridad alimentaria de la población que habita el territorio nacional. Por ello, contribuye a una serie de ODS, pero con mayor fuerza a la consecución de las metas contenidas en este.

› **Iniciativa: Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria**

Población objetivo: sector silvoagropecuario.

Descripción breve: Esta política establece una visión común del sector agroalimentario al 2030, estableciendo principios rectores y ámbitos de acción en las dimensiones económica, social y ambiental. Para ello, fija mecanismos de implementación y un plan de acción que se aplicará desde el segundo semestre de 2023.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.4

Tiene por objetivo contribuir a la transición del sector agroalimentario a la sustentabilidad, mediante el lineamiento de los esfuerzos públicos y privados en esta materia.

› **Iniciativa: Política Nacional de Desarrollo Rural**

Población objetivo: población de territorios rurales.

Descripción breve: La Política tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población rural, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida del nuevo paradigma rural, para lo cual se concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, que propicie sinergias entre iniciativas públicas y público-privadas, con el objeto de diversificar y potenciar el desarrollo rural, resguardando el acervo natural y cultural esencial para la sustentabilidad territorial.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 2.4

En sus ámbitos de acción se incluyen el bienestar social, las oportunidades económicas, la sustentabilidad, y la cultura e identidad, por lo que se vincula con toda la Agenda 2030.

› **Iniciativa: Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)**

Población objetivo: productores silvoagropecuarios y campesinos y campesinas de Chiloé.

Descripción breve: Estrategia para implementar la política del Ministerio de Agricultura relacionada con el rescate, protección y valorización del patrimonio natural y cultural de un territorio, y de la identidad cultural ligada a la agricultura familiar campesina que lo utiliza como medio de subsistencia.

La iniciativa fue impulsada por FAO y permitió que, como un mecanismo de agregación de valor y de diferenciación de los productos y servicios provenientes de estos sistemas, en octubre de 2013 se creara la marca de certificación SIPAM Chiloé.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 2.4 y 2.5

SIPAM considera el trabajo en tres niveles, a saber, nivel global, nacional y local, con los objetivos principales de incorporar la protección y conservación de la agrobiodiversidad en las políticas e instrumentos nacionales, fortalecer las capacidades humanas y técnicas, y crear redes y articulaciones entre y dentro de los tres niveles de intervención.

Socios: FAO, INDAP, GEF

› **Iniciativa: Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (Red SIPAN)**

Población objetivo: productores silvoagropecuarios.

Descripción breve: Programa que trabaja por la conservación del patrimonio agrícola nacional en los territorios Alto Andino Pre cordillera Norte y Cordillera Pehuenche, a partir de la actividad agrícola, ganadera,



forestal y la economía local, conservando, adaptando paisajes y sosteniendo una riqueza invaluable.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.4

La Red SIPAN busca la conservación dinámica y uso sostenible de agrobiodiversidad, el desarrollo e implementación de estrategias de mercado y comercio de los bienes y servicios derivados de la agrobiodiversidad, y la generación de una institucionalidad y gobernanza que contribuya a su conservación, junto con el desarrollo de una economía local colaborativa.

› **Iniciativa: Convocatoria Nacional de Proyectos de Innovación**

Población objetivo: sector silvoagropecuario.

Descripción breve: Financiamiento dirigido a apoyar el desarrollo e implementación de iniciativas que contribuyan a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 2.3 y 2.4

Contribuye al desarrollo e implementación de iniciativas que colaboran con la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria, abordando elementos de productividad y desarrollo sostenible.

› **Iniciativa: Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)**

Población objetivo: productores agrícolas del país (personas naturales o jurídicas), sean propietarios, arrendatarios, comodatarios, usufructuarios o medieros, que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N°20.412, su reglamento y las bases de sus respectivos concursos públicos.

Descripción breve: Es un instrumento de fomento cuyo objetivo es recuperar el potencial productivo de

los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados. El Programa es coordinado por la Odepa, y ejecutado descentralizadamente por los directores regionales de INDAP para los pequeños agricultores, y por los directores regionales del SAG para el resto de los productores.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.4

Busca disminuir la degradación de suelos.

Socios: Odepa, INDAP, SAG

› **Iniciativa: Programa para la Protección de Variedades Tradicionales**

Población objetivo: campesinas y campesinos, agricultores y agricultoras de la Agricultura Familiar Campesina del territorio nacional.

Descripción breve: Programa que busca rescatar, resguardar y valorizar las variedades tradicionales que forman parte del patrimonio e identidad cultural de la Agricultura Familiar Campesina, a través de acciones de generación de conocimiento, uso sustentable, creación de capacidad institucional y humana, y desarrollo de normativa.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 2.4 y 2.5

A través de diversas acciones, el programa contribuye a la sostenibilidad del sistema agrícola y a mantener la diversidad de semillas y animales.

› **Iniciativa: Chile Origen Consciente (ChOC)**

Población objetivo: Toda la población nacional y en particular la vinculada al sector agroalimentario.

Descripción breve: El programa de sustentabilidad para el sector agroalimentario chileno tiene por objetivo mejorar el desempeño de sustentabilidad del sector y, de esta manera, hacer un aporte al cumplimiento de las metas comprometidas en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, además de aumentar el



reconocimiento a nivel global de los productos y empresas chilenas de alimentos.

El Programa ChOC contempla el diseño e implementación de estándares de sustentabilidad certificables para cada subsector agroalimentario, mediante un trabajo coordinado con sus asociaciones gremiales y en colaboración con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. De este modo, el Programa ChOC, a través de una distinción reconocerá cuáles son las empresas que voluntariamente asumen el desafío de producir sustentablemente.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.4

A través del programa, se le ofrece a empresas y agricultores una metodología para incorporar la sustentabilidad a su realidad productiva, con un esquema que les permite verificar su cumplimiento a través de autoevaluaciones y auditorías independientes en una lógica de gestión, transparencia y mejora continua para producir alimentos más sanos, inocuos y sustentables, que aporten al cuidado y desarrollo de los territorios, mediante la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

› **Iniciativa: Hoja De Ruta De Chile: Sistemas Alimentarios Saludables, Sostenibles e Inclusivos**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La Hoja de Ruta surge como el compromiso de Chile, al finalizar la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, con el objetivo de contribuir a la mejora de los sistemas alimentarios para que sean sostenibles, equitativos, y capaces de proveer dietas saludables para todas y todos.

Los aspectos centrales son:

- » 1. Fomentar Sistemas Alimentarios Sostenibles,

con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria, con un énfasis en la alimentación saludable de la población, la protección social y de la naturaleza. Las personas deben estar al centro de la generación de políticas públicas y promoción de iniciativas, las que deben construirse considerando las determinantes sociales de la salud.

- » 2. Propender hacia sistemas productivos sostenibles que protejan los recursos naturales y la biodiversidad, con el objetivo de contribuir a la resiliencia del sector agroalimentario y de las comunidades frente a los desafíos ambientales, políticos y sociales.
- » 3. Promover un desarrollo territorial inclusivo para la igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida del mundo rural, en especial de la agricultura familiar campesina, con el objetivo de contribuir en la disminución de la pobreza rural y las brechas con las zonas urbanas.
- » 4. Reconocer e incorporar como actores esenciales a las mujeres, los pueblos originarios y la juventud, con un enfoque de género y equidad.
- » 5. Implementar las medidas surgidas a partir de esta Hoja de Ruta en conformidad con las obligaciones internacionales vigentes en nuestro país.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 2.2 y 2.4

La actualización de las Guías Alimentarias para Chile, de diciembre 2022, entrega 10 nuevos mensajes de orientación alimenticia para la población chilena con el objetivo de conseguir bienestar en la salud de las personas. El instrumento, además, promueve la identidad territorial, la perspectiva de género y la sostenibilidad económica y ambiental de la política alimentaria.

Socios: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 2

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 2.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A partir del auto reporte de las iniciativas implementadas por organizaciones de la sociedad civil (OSC) a nivel nacional y teniendo en cuenta su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se consolida un catastro que permite conocer que de las iniciativas o actividades presentadas por cada organización, 11 se encuentran relacionadas a este ODS.

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de estas se relacionan con: entrega de alimentos y mercadería para ollas comunes; comedores sociales dirigidos a la población en general, pero otros más específicos en favor de niños niñas y adolescentes, personas migrantes y personas mayores; entrega de comida en recorridos en calle; recuperación de alimentos que serán desechados por diversas razones; implementación de huertos urbanos para consumo en barrios y territorios; apoyo a familias con inseguridad alimentaria e infraestructura para preparar alimentos.

REGIONES

Las actividades orientadas al ODS 2 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en la región Metropolitana, Valparaíso, Atacama, Aysén, Magallanes, Ñuble y Biobío.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Apoyo a niños, niñas y adolescentes (NNA) de escasos recursos, para entregarles alimentación en un comedor social. Este comedor funciona tanto cuando los establecimientos de educación no pueden entregarla, o bien cuando los NNA no se encuentran en dichos recintos, por el periodo de vacaciones y/o fin de semanas.
- ii. Recuperación de alimentos que se encuentran en buen estado y que serán desechados, ya sea porque están por vencer o por alguna otra razón (mal etiquetado, problemas en el envoltorio, etc.), para que puedan ser donados a comedores solidarios que trabajan con población en situación de vulnerabilidad. Algunas de las iniciativas, además, compostan aquello que no se encuentra apto para consumo humano.
- iii. Acompañamiento integral para la comunidad migrante, especialmente en cuanto a alimentación consciente de cada hogar. Se otorga educación alimentaria dirigida a la prevención y mejoramiento de la salud, los conceptos de sostenibilidad por medio del fomento al reciclaje, la creación de huertas urbanas y la reducción del desperdicio de alimentos.

ACADEMIA

La Red de Campus Sustentables en 2018 diseñó la herramienta Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior (RESIES), que tiene un ciclo anual que consiste en tres etapas: i) ingreso de información; ii) auditoría y iii) entrega de resultados. En la primera, cada institución incorpora sus datos a la plataforma dispuesta por la Red, junto a la evidencia o medios de verificación, en diversas áreas como gobernanza y seguimiento, cultura sustentable, academia, gestión de campus y vinculación con el medio y responsabilidad. En la segunda, se realiza un proceso de revisión y validación de los antecedentes entregados, y en la tercera etapa se procesa la



información validada y posteriormente, se entregan los resultados a nivel de institución y de la agrupación.

En el Reporte de avances de las Instituciones de Educación Superior de la Red Campus Sustentable en los ODS del año 2022, que incluye los resultados de las acciones desplegadas en el 2021 por la IES, es posible visualizar los siguientes progresos de dichas entidades vinculados al ODS 2 Hambre cero:

- » Desde el punto de prestación de servicios a las personas, de las 36 IES de la organización 15 de ellas, ponen a disposición menús vegetarianos y/o veganos. Asimismo, 15 IES exigen a sus proveedores de alimentos cumplir con los criterios de inocuidad.
- » Adicionalmente, 15 IES desarrollan programas de alimentación saludable.
- » En 17 de las IES se ha optado por la utilización de loza definitiva.
- » De las 36 IES, 12 incorporan criterios de sostenibilidad mediante una oferta alimentaria que comprende en sus menús frutas y/o verduras de la estación.

Desde un punto de vista general, el reporte 2022 de la Red de Campus Sustentables, permite constatar el avance de las instituciones de educación superior respecto de los compromisos de cada una de ellas en materia de sostenibilidad, en una escala de 0 a 100. Para el año 2022 el puntaje promedio de avance de las instituciones se mantuvo respecto de la evaluación anterior, no obstante, se incrementó sustantivamente el puntaje máximo observado, de 69,6 a 88,1.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se desprende que 13 municipios (52%) señalan trabajar en temas ODS 2. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 9 (4,8%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas se relacionan con:

- » Desarrollo de un mercado para el acceso gratuito a alimentos y productos de primera necesidad en favor de personas de escasos recursos.
- » Recuperación de alimentos de empresas que no los pueden vender por no ser aptos, pero que sí se encuentran en buen estado, para entregar a las familias más vulnerables.
- » Apoyo a personas en situación de vulnerabilidad brindándoles almuerzo todos los días.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Implementar un almacén solidario comunitario, propiciando espacios que permitan a las familias acceder a alimentos saludables y productos de primera necesidad, en buen estado de conservación y a título gratuito. Tendrá tres focos: seguridad alimentaria, fortalecimiento de capacidades y gestión comunitaria. Asimismo, permitirá fomentar una cultura local asociativa, instalando capacidades en las y los vecinos de la comuna. Para esto se relacionarán a diversas partes locales para el aporte de los productos.
- ii. Recuperación de alimentos que no pueden ser vendidos por las empresas, como supermercados, ferias o vegs mayoristas, y entregar dichos alimentos a vecinas y vecinos que se encuentren en una situación económica compleja, además de colaborar con comedores sociales, adultos mayores, ollas comunes, entre otras.

SECTOR PRIVADO

El proceso de elaboración de este INV 2023, consideró trabajar de manera conjunta con todas las partes interesadas. En el caso del sector privado, en coordinación



con Pacto Global Red Chile y el Sistema de Naciones Unidas en Chile. A partir del instrumento aplicado que indagó preferentemente en los ODS en examen (ODS 6 Agua limpia y saneamiento; ODS 7 Energía asequible y no contaminante; ODS 9 Industria, innovación e infraestructura; ODS 11 Ciudades y comunidades; ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos), también se indagó sobre las iniciativas que responden a los otros ODS. Los resultados indican que, de las 87 empresas que reportaron, 10 de ellas informaron realizar acciones vinculadas al apoyo del ODS 2 Hambre cero.

Además, las acciones realizadas por estas empresas también se pueden agrupar en tres tipos de acciones, con la siguiente selección de iniciativas en cada una:

Gestión de alimentos para evitar su desperdicio

Programa rescate de alimentos: Esta iniciativa regional tiene como objetivo revalorizar los productos aptos para el consumo que han sido retirados de la venta de los supermercados y evitar así su desperdicio. Esto se logra a través de donaciones gestionadas en alianza con diferentes organizaciones de la sociedad civil y, de esta manera, contribuir significativamente con soluciones alimentarias a sectores socialmente vulnerables de los países donde opera la compañía.

Combate de la obesidad infantil

Índice de Riesgo de Obesidad Infantil Comunal (IROBIC): Este nuevo indicador busca sintetizar en un valor global los factores de riesgo a nivel comunal asociados a la obesidad infantil. El IROBIC puede resultar de gran utilidad para la determinación de áreas prioritarias de intervención y para la elaboración de políticas públicas focalizadas. Para aquellas comunas con mayor riesgo según IROBIC, es posible recomendar a los municipios que implementen acciones preventivas en aquellas dimensiones que además muestran los peores puntajes.

Generación de productos alimenticios de alta calidad para la población

Promoción de consumo de pesca y salmones: Los productos de pesca y acuicultura aportan proteínas de alto valor nutritivo, que contribuyen a una alimentación saludable, rica en vitaminas, minerales y ácidos grasos esenciales y omega 3. Por ello, se contribuye a donaciones permanentes a juntas de vecinos y comunidades; aporte a Corporación Biobío Sustentable; Proyecto Banco de Alimentos de Mar; certificaciones de los productos; entre otros.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible, son varios los desafíos que se enfrentan con miras al 2030, entre ellos:

- 1.** Mejorar el estado de nutrición de las personas es una preocupación constante, la promoción de la educación en aquellos hábitos alimentarios tendientes a la nutrición integral, junto con acciones multisectoriales que contribuyan a disponer de alimentos saludables y la disminución de la malnutrición, principalmente el sobrepeso y obesidad, considerando especialmente los efectos en la salud de la población.
- 2.** Construcción y mantención de entornos alimentarios saludables, promoviendo el acceso físico y económico a una dieta sana, orientados a avanzar hacia la seguridad alimentaria. Cabe indicar que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)²¹, desde 1996, señala que la “Seguridad Alimentaria “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.
- 3.** Reducir la pérdida de alimentos y desperdicio de alimentos. La FAO se refiere a las pérdidas de alimentos como aquellas que ocurren durante la producción, cosecha, postcosecha, y almacenamiento en el predio; y al desperdicio de alimentos como el que ocurre durante la distribución, la venta y el consumo. El organismo internacional estima que la pérdida y el desperdicio de alimentos a nivel mundial varía entre 20% y 45%.
- 4.** Rescatar, resguardar y valorizar las variedades tradicionales que forman parte del patrimonio e identidad cultural de la Agricultura Familiar Campesina.
- 5.** Avanzar en la transición del sector agroalimentario a la sustentabilidad, mediante el lineamiento de los esfuerzos públicos y privados en esta materia.

²¹ Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996.



ODS 3

**GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y
PROMOVER EL BIENESTAR PARA
TODOS EN TODAS LAS EDADES**

PRESENTACIÓN

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es crucial para el desarrollo sostenible, aportando a la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

A pesar de los importantes avances que se han hecho en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten inequidades en salud, las que se agudizaron con la irrupción de la pandemia covid-19 el año 2020. En este contexto, es necesario redoblar los esfuerzos para alcanzar las metas comprometidas al 2030, actuando de manera coordinada con otros sectores y fortaleciendo la participación de las personas.

Cabe destacar que, mediante los diálogos participativos, realizados entre octubre y diciembre del 2022, para el diseño de la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030, la salud y bienestar

constituyen una de las principales preocupaciones de las personas.

Con objeto de ir observando los avances del ODS 3, se inicia la revisión con la presentación de las metas comprometidas a nivel internacional, luego se analiza la situación nacional y las acciones desplegadas por diversos actores orientadas a avanzar hacia este objetivo. En específico, se da cuenta de los aspectos cuantitativos a partir de los indicadores del Marco Global de Indicadores ODS, y de información adicional sobre la crisis sanitaria del covid-19. Posteriormente, se dan a conocer las políticas públicas y las acciones implementadas por la sociedad civil y el sector privado.

Finalmente, de la revisión de los antecedentes mencionados y de los diálogos realizados con las partes interesadas, se plantean los desafíos del país en el ámbito de la salud y el bienestar de las personas y comunidades.

METAS

- 3.1** Reducir la tasa mundial de mortalidad materna.
- 3.2** Erradicar la mortalidad infantil evitable y reducir la mortalidad neonatal.
- 3.3** Reducir epidemias y enfermedades transmisibles.
- 3.4** Reducir mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante prevención y tratamiento.
- 3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.
- 3.6** Reducir muertes y lesiones por accidentes de tráfico.
- 3.7** Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de salud de calidad, medicamentos y vacunas inocuos.
- 3.9** Reducir las muertes por químicos peligrosos y contaminación.
- 3.a** Control del tabaco.
- 3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- 3.c** Aumentar considerablemente la financiación y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario.
- 3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.



SITUACIÓN NACIONAL

La situación de Chile respecto de los compromisos asociados al ODS 3 es posible describirla a partir de los indicadores de seguimiento de las metas de este ODS acordados internacionalmente. En esta sección se examina la información disponible para cada uno de ellos:

► Indicador 3.1.1 Razón de mortalidad materna (RMM)

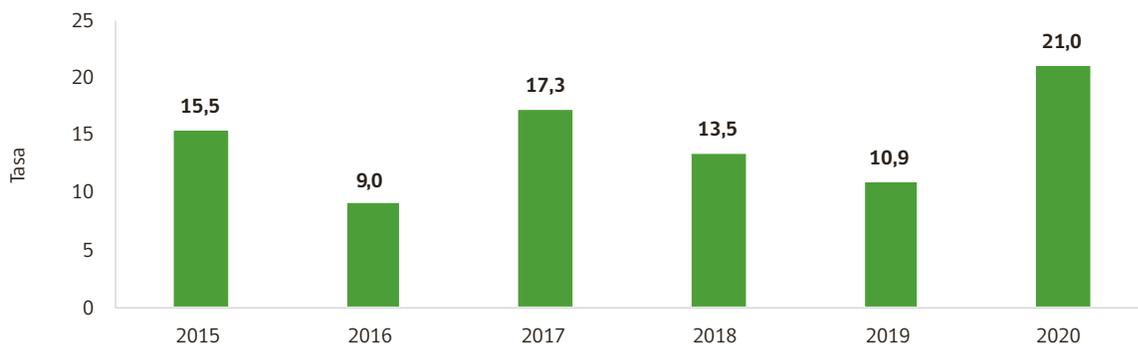
La Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza la mortalidad materna como un indicador de estatus de la mujer, en su acceso a la salud y de la capacidad de respuesta del sistema de salud y social frente a sus necesidades. Existe amplio consenso en que la mayoría de las defunciones maternas son evitables, por lo tanto, la mortalidad materna deriva de riesgos atribuibles al embarazo, parto y puerperio, así como también de la calidad de los servicios de salud y de condicionantes sociales, como la distribución del ingreso, nivel educacional y la oportunidad de acceso a los cuidados de salud durante la gestación.

Se define como el número de muertes maternas ocurridas durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo por cada 100.000 nacidos vivos. La medición requiere información sobre el estado del embarazo, el momento de la muerte (durante el embarazo, o dentro de los 42 días posteriores a la interrupción del embarazo) y causa de muerte. Se consideran las muertes independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con, o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

En Chile, la razón de mortalidad materna está muy por debajo de la meta mundial de menos de 70 por 100.000. Para el 2019 fue de 10,9 por 100.000 nacidos vivos, pero se incrementó en más de 10 puntos el 2020 por efecto la pandemia de covid-19²². En el gráfico 1 se observa la razón de mortalidad materna a nivel nacional para los años 2015 a 2020.

GRÁFICO N° 1

Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos corregidos (2015 -2020) (Indicador 3.1.1)



Fuente: DEIS. MINSAL.

²² Informe Impactos del covid-19. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/mortalidad/impactos-del-covid-19-en-la-mortalidad-de-chile-durante-2020.pdf?sfvrsn=c664eb78_4



► **Indicador 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado**

La proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado corresponde al número de nacimientos asistidos por un profesional especializado de la salud (médicos o matronas) respecto al número total de nacidos vivos. Chile presenta un alto porcentaje, observándose un aumento de 99,7% (2015) a 99,9% (2020).

► **Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años**

La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años corresponde al número de defunciones de menores de 5 años por cada 1.000 niños y niñas menores de 5 años. Entre el 2015 y 2020 se observa una disminución, pasando de una tasa de 1,6 a 1,1 respectivamente (Gráfico N° 2).

► **Indicador 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal**

Representa las defunciones de los recién nacidos menores a 28 días de vida, ocurridas en un área geográfica y en un periodo determinado, por cada mil nacidos

vivos. La tasa de mortalidad neonatal a nivel nacional se ha mantenido baja; en el periodo 2015 correspondía a 5,1 y según cifras actuales al 2020 es de 4,3. El indicador presenta diferencias entre regiones, en 2020 la cifra más alta se registró en La Araucanía y la más baja en Tarapacá (Gráfico N° 3).

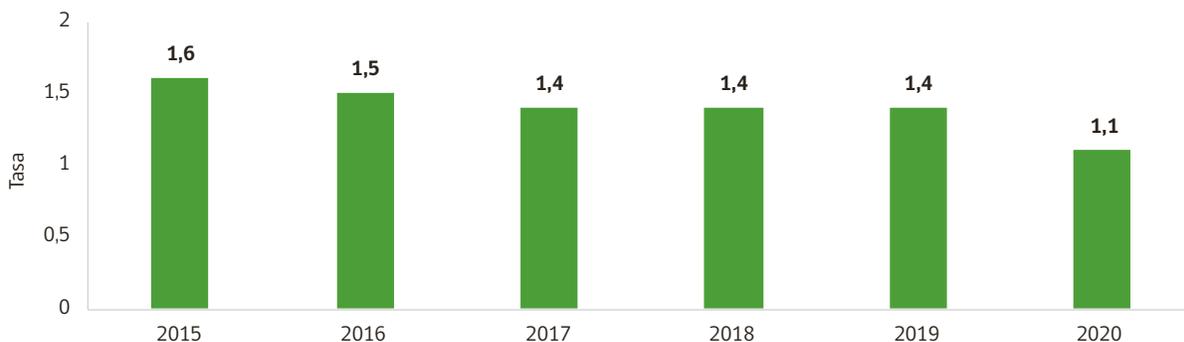
► **Indicador 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones claves.**

De acuerdo con estimaciones Spectrum, reportadas por ONUSIDA, la incidencia a nivel nacional para personas mayores de 15 años presenta una disminución entre el 2015 y 2019, siendo 27,3 y 26,7 por 100.000 habitantes de 15 años y más respectivamente.

En relación con los casos diagnosticados confirmados por el Instituto de Salud Pública, presentaron un incremento en el periodo 2015 y 2018, para luego en el 2019 evidenciar un descenso leve en las cifras. Es importante señalar que estos datos corresponden a casos confirmados en el año, lo que no significa que sean exclusivamente casos de nuevas infecciones ocurridas en el mismo periodo (Gráfico N° 4).

GRÁFICO N° 2

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por años (2015–2020) (Indicador 3.2.1)

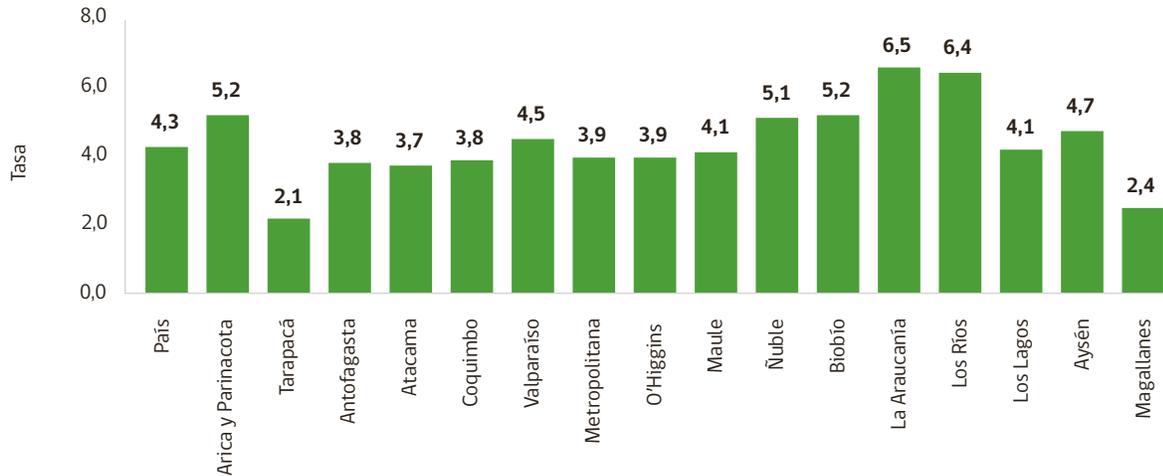


Fuente: DEIS-MINSAL.



GRÁFICO N° 3

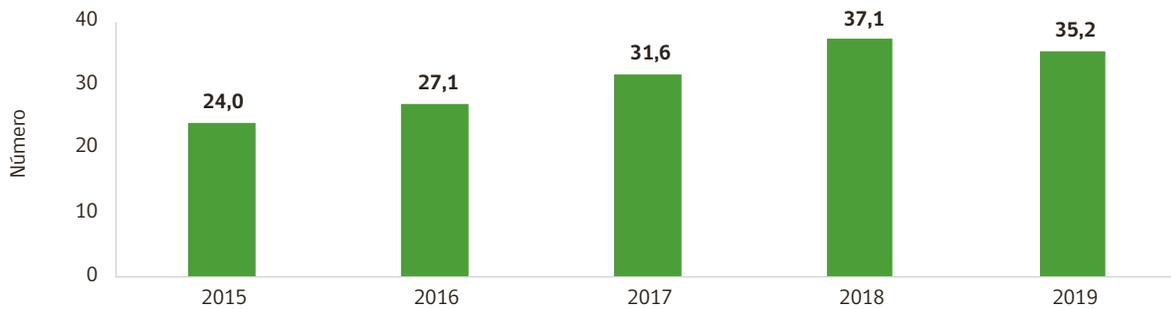
Tasa de mortalidad neonatal por región (2020) (Indicador 3.2.2)



Fuente: DEIS-MINSAL.

GRÁFICO N° 4

Número de casos diagnosticados confirmados con VIH/SIDA por laboratorio de referencia por 100.000 habitantes (2015-2019) (Indicador 3.3.1)



Fuente: DIstituto Salud Pública (ISP)

Indicador 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes

La tasa de incidencia de tuberculosis en todas sus formas incluye todos los casos nuevos y recaídas, tanto pulmonares como extrapulmonares. Los años previos a la pandemia, habían presentado un aumento respecto al 2015, pero en el 2020 presentó la tasa más baja del periodo analizado (12,4 por 100.000 habitantes), debido principalmente a una disminución

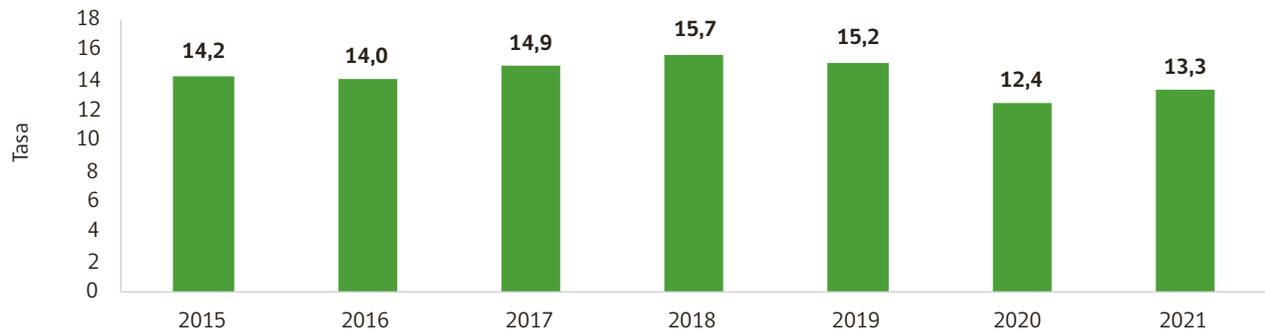
importante de las actividades de pesquisa de tuberculosis, las cuales se recuperaron paulatinamente el 2021, mostrando una tasa de incidencia de 13,3 casos por 100.000 habitantes. Esto entonces significa un aumento de 7,3% respecto del año anterior, por lo que continuará fortaleciendo las acciones de pesquisa (Gráfico N° 5).

En el gráfico N° 5 se presenta la incidencia de la tuberculosis para el periodo 2015-2021.



GRÁFICO N° 5

Incidencia de la tuberculosis (2015-2021) (Indicador 3.3.2)



Fuente: Registro Nacional del Programa Tuberculosis, Minsal; y Proyecciones de población, INE.

TABLA N° 1

Tasa de confirmados notificados hepatitis B por cada 100.000 habitantes (2015 - 2020)

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TASA	5,7	5,9	6,2	6,5	5,0	2,8

Fuente: Registro, Departamento de Epidemiología, MINSAL.

► Indicador 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes

De acuerdo con el Informe situación epidemiológica, diagnóstico y tratamiento de malaria²³ desarrollado por el Minsal, el país presenta 0 (cero) casos autóctonos.

► Indicador 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes

De acuerdo a los datos provistos por el Departamento de Epidemiología del Minsal, la tasa de confirmados notificados fue de 5,7 por 100.000 habitantes,

presentando una tendencia al aumento hasta el 2018, para luego descender el 2019 a una tasa de 5,0 por 100.000 habitantes. Debido a la pandemia covid-19, el 2020 esta tasa se redujo, llegando a ser de 2,8 por 100.000 habitantes (Tabla N° 1).

► Indicador 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas

La tasa de mortalidad observada relativa a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas²⁴ en población de

²³ Disponible en: <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/02/Informe-Situacion-epidemiologica-diagnostico-y-tratamiento-de-malaria-2020.pdf>

²⁴ Corresponde al Cociente de las defunciones ocurridas en personas de 30 a 69 años con causa de muerte Enf Sistema Circulatorio Codigos CIE 10 I00-I99, Tumores Malignos C00-C97, Diabetes E10-E14, Respiratorias crónicas J40-J46) y el total de la población multiplicado por 100.000.



30 a 69 años disminuyó entre el 2015 y 2019, desde 228,9 a 205,3, por 100.000 habitantes en dicho grupo de edad. Además, se observa que el 2020 continúa la tendencia a la baja, pero considerando el contexto de la pandemia covid-19, esta cifra debe tratarse de manera especial (Gráfico N° 6).

► **Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio**

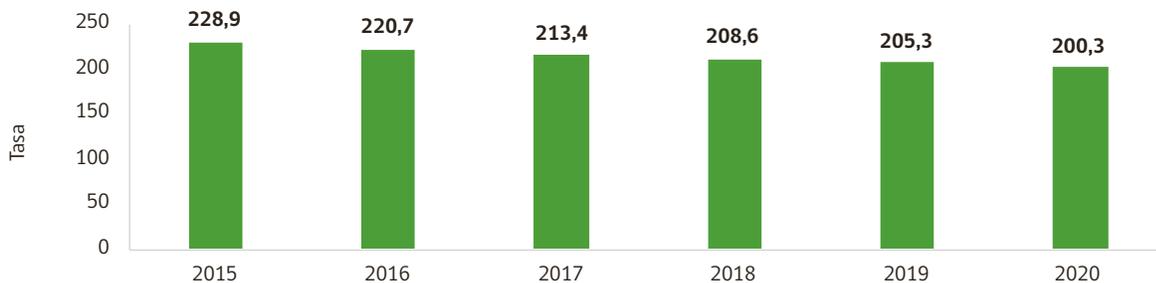
De acuerdo con la información de Estadísticas Vitales (Minsal-INE), entre el 2015 y 2020 la tasa de

mortalidad por suicidio disminuyó desde 10,2 a 8,2 (Gráfico N° 7).

Según la información presentada en el Informe de mortalidad por suicidio en Chile²⁵, se observa que la mortalidad por suicidio fue mayor en hombres que en mujeres, en una relación cercana 4 es a 1. En el país, este fenómeno es similar a lo que ocurre en el contexto mundial, aunque de mayor magnitud. El promedio de edad de las personas que mueren por suicidio fue de 43 años; 44 años en el caso de los hombres y 40 años para las mujeres. En términos de tasa observadas, en

GRÁFICO N° 6

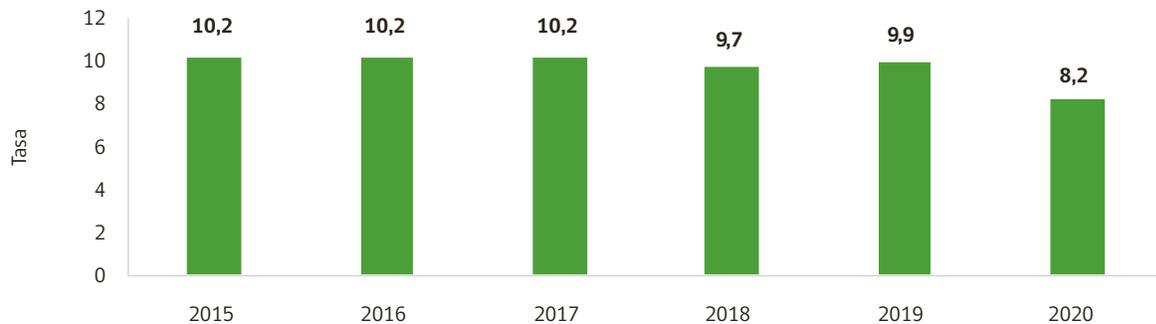
Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas en población de 30 a 69 años (2015-2020) (Indicador 3.4.1)



Fuente: DEIS.MINSAL

GRÁFICO N° 7

Tasa de mortalidad por suicidio (2015-2020) (Indicador 3.4.2)



Fuente: DEIS.MINSAL

²⁵ Informe de Mortalidad por Suicidio en Chile: 2010-2019. Disponible en: http://epi.Minsal.cl/wp-content/uploads/2022/06/2022.06.10_Informe.de.la.decada.pdf



hombres el grupo etario que presentó las tasas más altas por 100.000 habitantes es el de 70 años o más, en gran medida por el aumento en la tasa desde los 80 años. En tanto en las mujeres, las tasas observadas más altas se encontraron distribuidas de forma pareja entre los 35 a 59 años.

► **Indicador 3.5.2 Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro.**

De acuerdo con estimaciones realizadas por el Ministerio de Salud y la ODEPA, el consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como

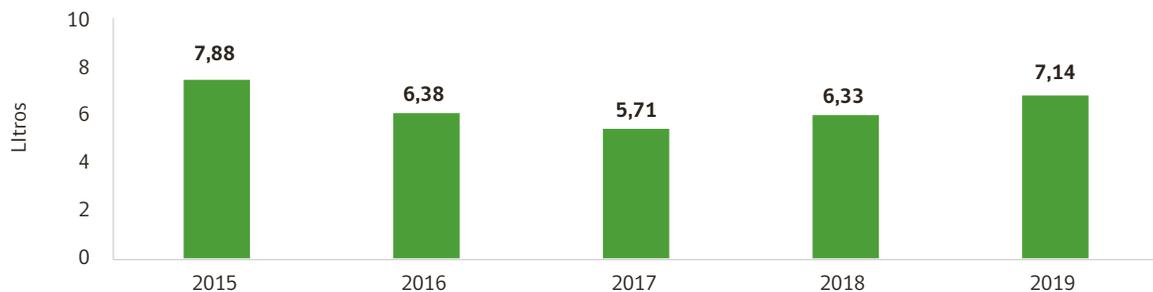
el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años) durante un año civil en litros de alcohol puro, ha tenido la siguiente variación: entre los años 2015 y 2017 tuvo un descenso de 7,88 a 5,71; luego se incrementa el consumo a 7,14 en 2019 (Gráfico N° 8).

► **Indicador 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por 100.000 habitantes**

La tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico ha tenido fluctuaciones entre el 2015 y 2020, en 2015 se situó en 6,9, en 2017 disminuyó a 5,7, para luego incrementarse a 6,5 en 2019 y durante el 2020 disminuyó levemente a 6,1.

GRÁFICO N° 8

Promedio consumo per capita anual de litros de alcohol puro en mayores de 15 años (2015-2019) (Indicador 3.5.2)



Fuente: MINSAL - ODEPA. Estimaciones.

En 2020, las tasas de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico presentaron diferencias a nivel regional (Gráfico 9), la más baja se registró en la región de Magallanes (2,8) y la más alta en Ñuble (10,9).

► **Indicador 3.7.1: Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos**

Actualmente no se dispone de fuente de información que responda a lo requerido para reportar este indicador, se espera incorporarlo en la próxima Encuesta Nacional de Salud.

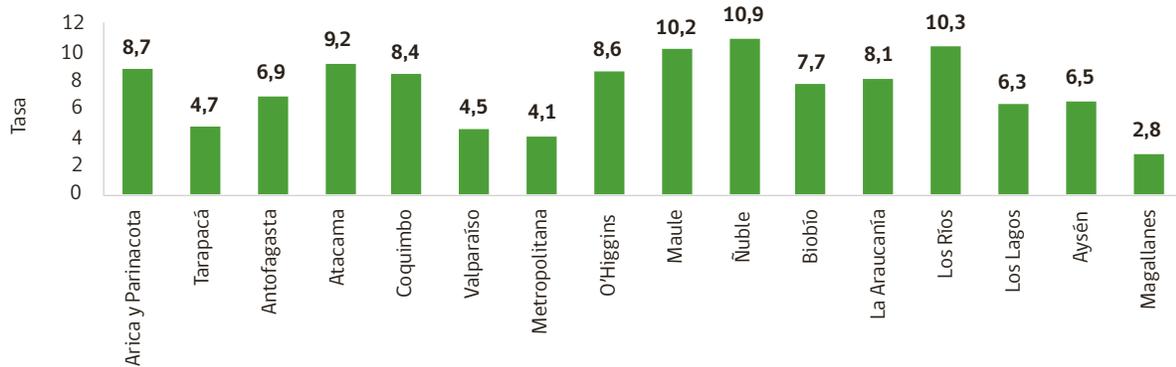
► **Indicador 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 19 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad**

La información disponible respecto del número anual de nacimientos de mujeres entre 15-19 años por cada 1.000 mujeres, indican una disminución clara en la tasa de fecundidad, desde 39,3 en 2015 a 15,4 en 2020. Asimismo, se registra una disminución en el grupo de mujeres de 10 a 19 años, desde 20,8 a 8,0 en el mismo periodo (Gráfico N° 10).



GRÁFICO N° 9

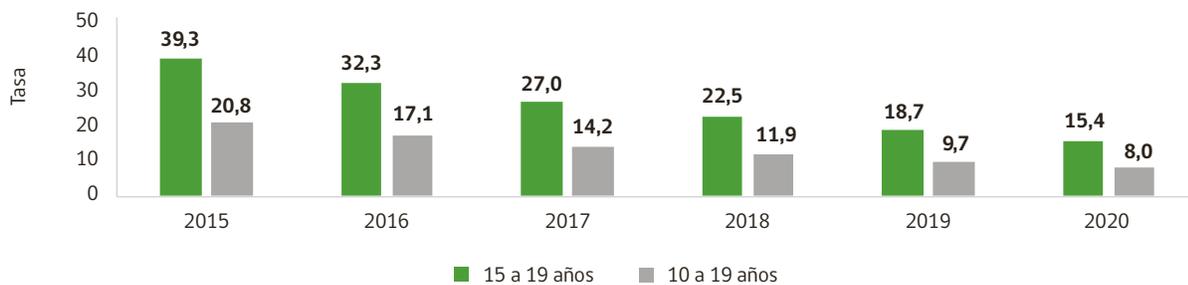
Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico, por región (2020) (Indicador 3.6.1)



Fuente: DEIS.MINSAL

GRÁFICO N° 10

Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 19 años y entre 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad (2015-2019) (Indicador 3.7.2)



Fuente: Registro Nacional del Programa Tuberculosis, Minsal; y Proyecciones de población, INE.

TABLA N° 2

Proporción de la población nacional con grandes gastos sanitarios según umbrales 10% y 25% (Indicador ODS 3.8.2)

PROPORCIONES DE LA POBLACIÓN SEGÚN UMBRALES	1997	2007	2012	2017
Población con gastos en salud mayores al 10% del total de gastos de los hogares	8,98%	9,38%	11,33%	14,61%
Población con gastos en salud mayores al 25% del total de gastos de los hogares	1,49%	1,93%	2,10%	2,09%

Fuente: Depto. Economía de Salud (Ministerio de Salud) en base a datos EPF (INE).



► **Indicador 3.8.2: Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares (umbral 10% y 25%)**

Se refiere a la proporción de la población con gastos sanitarios superiores al 10% o 25% de los gastos (o ingresos) totales de los hogares. A continuación, se muestra la situación de Chile para los años donde se realizó la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

► **Indicador 3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire**

De acuerdo con las estimaciones realizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, la tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares alcanzó el 20,7 en 2015 y disminuyó a 19 en 2017.

► **Indicador 3.9.2: Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))**

Actualmente, no se dispone de información para este indicador.

► **Indicador 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias**

Conforme a la información disponible de Estadísticas Vitales²⁶, la tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias disminuyó desde el 1,3 a 1,0 entre los años 2015 y 2020.

► **Indicador 3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)**

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud (ENS)²⁷, el número de personas de 15 años y más que declaran haber consumido tabaco el último mes respecto a la población total del mismo rango etario, en 2017 alcanzó a 32,5 en el país.

► **Indicador 3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario en el sector público de salud**

Entre el año 2015 y el 2020, se incrementó el número de profesionales nucleares de la salud por cada 10.000 beneficiarios del Fondo Nacional de Salud (FONASA), desde 27,2 a 37,1 en el periodo (Gráfico N° 11).

Indicador 3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

De acuerdo con el Perfil Nacional 2021, el Ministerio de Salud, reportó un cumplimiento promedio del 73% de todas las capacidades exigidas en el contexto del Reglamento Sanitario Internacional (2005).

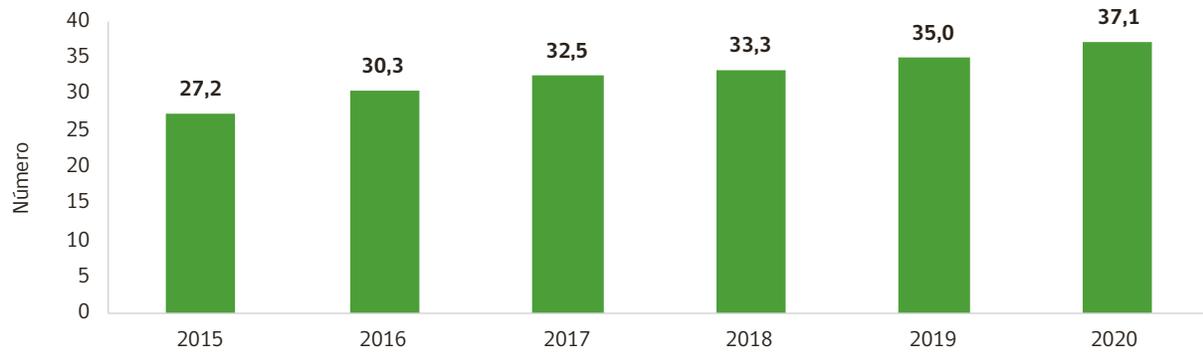
²⁶ Fuente: Estadísticas Vitales (EEVV). SRCel- INE-Minsal y Proyecciones de población, INE.

²⁷ Fuente: Encuesta Nacional de Salud (ENS), Minsal y Proyecciones de población, INE.



GRÁFICO N° 11

Número de Profesionales nucleares de la salud por 10.000 beneficiarios FONASA (2015-2020)
(Indicador 3.c.1)



Fuente: Registro Nacional del Programa Tuberculosis, Minsal; y Proyecciones de población, INE.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 3

MINISTERIO DE SALUD

› Iniciativa: Componente de salud sexual y reproductiva en la Estrategia Nacional de Salud al 2030.

Población objetivo: mujeres.

Descripción breve: En el marco de la Estrategia Nacional de Salud al 2030, la salud sexual y reproductiva se encuentra priorizada dentro de los objetivos de impacto: “Abordar integralmente las necesidades en salud sexual y reproductiva de las personas a lo largo del curso de vida, desde un enfoque de género, interseccionalidad, intercultural y de derechos”. Ante lo cual durante el subsiguiente periodo de análisis existirán estrategias en ejecución en la red asistencial.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 3.1

La estrategia fortalece el cuidado y la atención de las mujeres en edad fértil.

› Iniciativa: Programa Nacional de Inmunizaciones de la vacuna Meningocócica

Población objetivo: menores de 2 y 4 meses.

Descripción breve: El Ministerio de Salud anuncia la incorporación al Programa Nacional de Inmunizaciones la vacuna Meningocócica recombinante serogrupo B para los menores de dos y cuatro meses de vida, la cual comenzará a implementarse el segundo semestre de 2023 y permitirá evitar el impacto de la infección meningocócica, que deja secuelas relevantes en los niños y que tiene un comportamiento epidémico, por lo que es muy importante evitarla.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 3.2

La incorporación de esta vacuna al plan evita enfermedades y secuelas en los niños.

› Iniciativa: Actualización Norma Técnica para la Supervisión de Salud Integral de Niños y Niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud.

Población objetivo: niñas y niños de 0 a 9 años.

Descripción breve: En el año 2021, el Programa Nacional de Salud de la Infancia, actualizó la Norma Técnica que entrega los objetivos y acciones necesarias para la Atención Primaria de Salud, y en la que se establecen estándares mínimos de calidad para la supervisión de salud de niños y niñas desde los 0 a 9 años. El Control de Salud Infantil es la prestación sanitaria eje dentro de la supervisión y monitoreo al crecimiento y desarrollo infantil, y con la actualización de la Norma que regula esta prestación, se fortalecen las competencias clínicas para la pesquisa de alteraciones que se puedan presentar durante la infancia que puedan conducir a una mayor morbi-mortalidad. Asimismo, se fortalecen dentro del Control de Salud Infantil las competencias en acciones de prevención, tales como accidentes en el hogar, tránsito y otros contextos habituales de los niños y niñas; maltrato y vulneración infantil; prevención temprana y detección oportuna de enfermedades agudas respiratorias, entre otras.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 3.2

Mejorar la atención de los niños y niñas.



› **Iniciativa: Fortalecimiento de la Vigilancia de Muertes Maternas, Fetales e Infantiles (MMFI).**

Población objetivo: gestantes, puerperas y niños y niñas.

Descripción breve: Actualmente, el Programa de Salud de la Mujer y el Programa Nacional de Salud de la Infancia se encuentran trabajando de manera mancomunada en conjunto con el DEIS para fortalecer la vigilancia de la MMFI en las siguientes acciones: 1) Actualización de los Comités de Auditoría de MMFI locales y regionales; 2) Actualización de la normativa actual; 3) Mejora de los sistemas de registro y notificación de MMFI; 4) Fortalecimiento de la búsqueda intencionada de Muertes Maternas; y 5) Mejora de la respuesta frente a una MMFI de manera de evitar muertes futuras.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 3.1 y 3.2

Fortalecer la vigilancia de muertes maternas, fetales e infantiles.

› **Iniciativa: Plan Nacional 2018-2019 y su Adenda 2020**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Plan Nacional 2018-2019 y su Adenda 2020, estableció en la Línea Estratégica de Diagnóstico y Atención Integral del VIH/SIDA e ITS, el objetivo de aumentar la cobertura de acceso al examen de VIH a través de oferta del test rápido/visual-TRVIH en la red asistencial y especialmente en la atención primaria de salud, en respuesta al desafío del diagnóstico preventivo.

Además, el Plan Nacional incorporó la prevención farmacológica con el uso de terapias previas a la exposición sexual (PrEP) para población clave en el control de la epidemia.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 3.3

Aumentar la cobertura del examen de VIH/SIDA e ITS

e incorporación de terapias previas a la exposición sexual (PrEP) en población clave.

› **Iniciativa: Medidas para avanzar en eliminación transmisión vertical de VIH/SIDA y/o sífilis**

Población objetivo: gestantes, hijos y pareja.

Descripción breve: Se refiere a una actualización de la Estrategia que se había implementado en el país a partir del año 2012. Establece la organización del sector salud para evitar que niñas y niños nazcan con VIH y/o sífilis, a través de la definición de acciones en el ámbito de la prevención, atención y tratamiento destinadas a la mujer, sus parejas y sus hijos. La Estrategia se implementa en los sectores público y privado de salud, y a nivel de las regiones es liderada por las Autoridades Sanitarias. Chile pretende avanzar hacia la certificación de la eliminación de la transmisión vertical en los próximos años.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 3.2 y 3.3

La estrategia evita que los niñas y niños nazcan con VIH y/o sífilis.

› **Iniciativa: Plan Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, para el periodo 2021-2022**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Plan Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, para el periodo 2021-2022. El Plan señalado continuó avanzando hacia incrementar el tamizaje de VIH con el fin de promover el diagnóstico precoz y el acceso al tratamiento cuando se requiera. En este contexto, durante 2022, se inició el proceso de regulación para poner a disposición de la población el autotest de VIH, lo que implica favorecer el tamizaje en forma autónoma, y en ambientes protegidos y confidenciales. Se continuó también con la expansión de puntos de acceso a PrEP, llegando a estar disponible en 11 regiones del país al 2022. Finalmente,



en 2022, entró en vigencia Decreto GES que actualizó garantías en el ámbito del VIH, incluyendo Profilaxis Post Exposición -PeP a Víctimas de Violencia Sexual.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 3.3

Incrementar el tamizaje de VIH con el fin de promover el diagnóstico precoz y el acceso al tratamiento oportuno.

› **Iniciativa: Norma Técnica 2022 Programa de Tuberculosis**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La nueva norma establece el avance de tecnologías diagnósticas hacia la pesquisa con biología molecular, la adquisición de tratamientos antituberculosos de vanguardia para la tuberculosis farmacorresistente y la ampliación de tratamiento para contactos con tuberculosis latente con los mejores tratamientos disponibles a nivel mundial.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.3

Incorporar tecnologías diagnósticas, tratamientos farmacorresistentes y ampliación contactos con tuberculosis latente.

› **Iniciativa: Plan Nacional contra la resistencia a los antimicrobianos.**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Plan estratégico y operacional de carácter intersectorial tiene como propósito evitar el aumento y la diseminación de microorganismos con resistencia a fármacos, desde el enfoque de Una Salud. Liderado por el Minsal, participan en el plan los ministerios de Agricultura, Economía, Ciencias, Educación y Medio Ambiente.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.3

Combatir otras enfermedades transmisibles.

› **Iniciativa: Tratamiento curativo para hepatitis C y ampliación de la vacunación para hepatitis B.**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Chile tiene garantizado el tratamiento con antivirales para hepatitis C a través del GES en miras de eliminar esta enfermedad. Además, se han ampliado los grupos de vacunación para hepatitis B.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.3

Tratamiento curativo hepatitis C y ampliación vacunación hepatitis.

› **Iniciativa: Profilaxis de Transmisión vertical de Hepatitis B. S**

Población objetivo: gestantes y recién nacidos.

Descripción breve: Se implementó el tamizaje universal de hepatitis B para las gestantes y se cuenta con profilaxis de transmisión vertical (Vacuna HB e Inmunoglobulina antes 12 horas nacido) en todo el territorio chileno.

Vinculación con las metas ODS: Metas 3.2 y 3.3

Tamizaje universal hepatitis B a las gestantes y profilaxis transmisión vertical.

› **Iniciativa: Fortalecer la búsqueda de grupos de riesgo de hepatitis C.**

Población objetivo: grupos de riesgo.

Descripción breve: Se fortalece la búsqueda de personas con factores de riesgo en la Atención Primaria de Salud para pesquisa y tratamiento oportuno de la Hepatitis C.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.3

Fortalecer la búsqueda activa hepatitis C.



› **Iniciativa: Estrategia de Cuidado Integral**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La Estrategia de Cuidado Integral está centrado en las personas para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en contexto de multimorbilidad. La Estrategia aspira a que las personas cuenten con cuidados integrales, integrados, continuos, centrados en ellas con capacidad de innovación que incorpore las necesidades del entorno, garantizando la calidad de la atención y la eficiencia. Todo ello en el marco de responder a las necesidades que genera el fenómeno de la cronicidad en las personas, sus cuidadores, el equipo de salud y la población en general.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Fortalecer el cuidado integral de las personas mediante la promoción, prevención y manejo de las enfermedades crónicas.

› **Iniciativa: HEARTS**

Población objetivo: población general

Descripción breve: Estrategia para el control de la hipertensión arterial, incorpora 6 pilares para el abordaje de esta condición de salud.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Fortalecer el control y tratamiento de la hipertensión arterial.

› **Iniciativa: HEARTS-D.**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Estrategia para el control de la diabetes mellitus, incorpora 6 pilares para el abordaje de esta condición de salud.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Fortalecer el control y tratamiento de la diabetes mellitus.

› **Iniciativa: Plan Enfermedades no transmisibles 2023 a 2030**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Hoja de ruta proyectada al 2030, para el abordaje de las enfermedades no transmisibles (NT), de alcance nacional.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Abordar integralmente las enfermedades no transmisibles.

› **Iniciativa: Actualización de Guía de Práctica Clínica de Asma en personas de 15 años y más.**

Población objetivo: personas con asma de 15 años y más.

Descripción breve: Elaborar recomendaciones, basadas en la mejor evidencia disponible, para el manejo clínico de personas con diagnóstico de asma en personas de 15 años y más.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Mejorar el manejo clínico de personas con asma.

› **Iniciativa: Actualización de decreto de ley Garantía explícitas en salud: Asma, DM, ACV.**

Población objetivo: población con patologías específicas Asma, Diabetes Mellitus y Accidente Cerebrovascular.

Descripción breve: Incorporación y modificación de las canastas de tratamiento para las Garantías Explícitas en Salud (GES) correspondientes a estos problemas de salud.



Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4 y 3.8

Actualización de garantías explícitas en salud de asma, diabetes mellitus y accidentes cerebrovasculares.

› **Iniciativa: Pauta de Supervisión de Salud Cardiovascular**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Valorar estándares mínimos de calidad de la atención de salud cardiovascular según normas, orientaciones técnicas y protocolos vigentes emanados por el Ministerio de Salud en los Centros de Atención Primaria de Salud.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Supervisar estándares mínimos de calidad de la atención de salud cardiovascular.

› **Iniciativa: Modelo de gestión del Ataque Cerebrovascular (ACV).**

Población objetivo: población con patología específica

Descripción breve: Este modelo busca establecer una red de atención con alcance nacional que sea descentralizada, organizada por macrorregiones, que facilite el acceso oportuno a la atención de salud de todas las personas y en las distintas etapas evolutivas de la enfermedad, mejorando con ello la cobertura y la continuidad de la atención y haciendo un uso eficiente de los recursos disponibles.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Mejorar la cobertura y la continuidad de la atención de personas con ACV.

› **Iniciativa: Estrategia Salud Renal en Red**

Población objetivo: población general, en particular las personas con problemas renales.

Descripción breve: Su objetivo principal es fortalecer la continuidad del cuidado de la salud renal de las personas, presentando lineamientos para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico oportuno y tratamiento integral, con énfasis en las etapas avanzadas de la enfermedad renal crónica (ERC). Es una propuesta innovadora, que considera cuatro lineamientos estratégicos:

- » Promoción de la salud y prevención de la ERC.
- » Vigilancia activa y pesquisa a nivel local.
- » Integración de niveles de atención.
- » Abordaje integral de la ERC avanzada.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Fortalecer la continuidad del cuidado de la salud renal de las personas, presentando lineamientos para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico oportuno y tratamiento integral.

› **Iniciativa: Telemedicina**

Población objetivo: población con patologías específicas.

Descripción breve: Telemedicina donde se realiza consulta con especialidades de Diabetes mellitus, Nefrología desde atención primaria con tiempo de respuesta promedio de 3 días.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Facilitar el acceso a la atención de diabetes mellitus y nefrología.

› **Iniciativa: Normativa Dispositivos de medición de presión arterial validados.**

Población objetivo: Toda la población nacional.



Descripción breve: Mesa de trabajo con CENA-BAST-ISP-MINSAL, que tiene por objetivo iniciar el proceso regulatorio de los DMPA, para el uso de dispositivos validados que aseguren una medición precisa de la presión arterial.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Validación de dispositivos que aseguren una medición precisa de la presión arterial.

› **Iniciativa: Orientación Técnica del manejo integral del pie diabético**

Población objetivo: población diabética.

Descripción breve: Estandarizar los cuidados otorgados a las personas que presentan úlcera del pie diabético, evitando la amputación.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Fortalecer el manejo integral del pie diabético.

› **Iniciativa: Orientación Técnica Amputación de Pie Diabético**

Población objetivo: población diabética.

Descripción breve: Manejo de los factores predisponentes, criterios para su indicación y manejo post quirúrgico. Estandarizar criterios de amputación del pie diabetes procurando que el nivel de esta sea lo más funcional posible y pueda ser factible prótesis.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Tratamiento de las complicaciones de la diabetes mellitus

› **Iniciativa: Ley N° 21.551 en lo referido a Examen preventivo mamografía**

Población objetivo: mujeres.

Descripción breve: Esta ley exime del requisito de orden médica para examen preventivo de mamografía y establece obligaciones a los prestadores de salud.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Facilitar el acceso al examen preventivo de mamografía.

› **Iniciativa: Ley N°21.258 Nacional de Cáncer**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La ley tiene el objetivo de establecer un marco normativo para la planificación, desarrollo y ejecución de políticas públicas, programas y acciones destinados a establecer las causas y prevenir el aumento de la incidencia del cáncer en cualquiera de sus manifestaciones, formas o denominaciones; el tratamiento integral y la recuperación de la persona diagnosticada con dicha enfermedad, así como crear un fondo de financiamiento, una red nacional de centros oncológicos, y un registro nacional.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Generar marco normativo para la planificación, desarrollo y ejecución de políticas públicas, programas y acciones relativas a establecer las causas y evitar el aumento del cáncer.

› **Iniciativa: Drogas Oncológicas de Alto Costo**

Población objetivo: población con patologías oncológicas.

Descripción breve: Drogas Oncológicas de Alto Costo es un mecanismo de financiamiento que se encuentra en funcionamiento desde el año 2019, y que tiene por objetivo entregar cobertura a medicamentos de alto costo para personas con problemas de salud oncológico pertenecientes a establecimientos de la red pública de salud y que no cuentan con cobertura en las Garantías Explícitas en Salud (GES) ni en la Ley Ricarte Soto (LRS).



Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4 y 3.8

Entregar cobertura a medicamentos de alto costo para personas con problemas de salud oncológico pertenecientes a establecimientos de la red pública de salud.

› **Iniciativa: Ley N° 20.850 sobre protección financiera a condiciones específicas de salud**

Población objetivo: población con patologías específicas.

Descripción breve: Esta ley entrega protección financiera a condiciones específicas de salud, tales como enfermedades oncológicas, inmunológicas y raras o poco frecuentes, que hayan sido determinadas a través de un Decreto Supremo del Ministerio de Salud. Incluye tratamiento basado en Trastuzumab para el cáncer de mamas que sobre exprese el gen HER2; tratamiento con Sunitinib o Everolimus para enfermedad progresiva de tumores neuroendocrinos pancreáticos; nutrición enteral domiciliaria total o parcial, para personas cuya condición de salud imposibilita la alimentación por vía oral; tratamiento con Imatinib o Sunitinib en personas con tumores del estroma gastrointestinal no resecables o metastásicos.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4 y 3.8

Entregar protección financiera a condiciones específicas de salud, entre las cuales se encuentran las oncológicas.

› **Iniciativa: Plan de acción de Plan Nacional de Cáncer 2018–2028, y Plan Nacional de Cáncer 2022–2027**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Plan tiene como objetivo general disminuir la incidencia y morbilidad atribuible al cáncer a través de estrategias y acciones que faciliten la promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento, cuidados paliativos y seguimiento

de las personas, mejorando la sobrevivencia, favoreciendo su calidad de vida y la de sus familias y comunidades.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Disminuir la incidencia y la morbilidad atribuible al cáncer, mediante estrategias y acciones asociadas a la promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y cuidados paliativos.

› **Iniciativa: Reducción tiempos de espera**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La iniciativa se ha concentrado en recuperar la actividad quirúrgica y aumentar la capacidad y los tiempos de trabajo de los pabellones hospitalarios. A raíz de esto, se abrió la agenda médica fuera del horario habitual e incluso los fines de semana. Además, se han desplegado operativos médicos a lo largo del territorio nacional para mejorar la atención con especialistas, se han habilitado infraestructuras en desuso y se han instalado centros de resolutivez regional para realizar cirugías mayores ambulatorias (se da el alta el mismo día de la operación) y procedimientos endoscópicos.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Reducir los tiempos de espera para consultas e intervenciones.

› **Iniciativa: Ley N°19.966 Establece un régimen de garantías en salud (GES) / Decreto 72 Aprueba Garantías Explícitas en Salud del Régimen General de Garantías en Salud publicado 1 de octubre de 2022.**

Población objetivo: población con problemas de salud relacionados con cáncer y otros tumores.

Descripción breve: El decreto desarrolla las Garantías Explícitas en Salud en relación con las condiciones de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera con que deben ser otorgadas las



prestaciones asociadas a un conjunto priorizado de programas, enfermedades o condiciones de salud. El Fonasa y las Isapres deben asegurar obligatoriamente dichas garantías a sus respectivos beneficiarios, así como otras especificaciones que se han estimado necesarias para la correcta aplicación de las Garantías Explícitas en Salud, consagradas en el decreto supremo mencionado. Los problemas de salud (PS) relacionados con cáncer y otros tumores son: PS3, cáncer cervicouterino en personas de 15 años y más; PS4, alivio del dolor y cuidados paliativos por cáncer; PS8, cáncer de mama en personas de 15 años y más; PS14, cáncer en personas menores de 15 años; PS16, cáncer de testículo en personas de 15 años y más; PS17, linfomas en personas de 15 años y más; PS26, colecistectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años; PS27, cáncer gástrico; PS28, cáncer de próstata en personas de 15 años y más; PS35, tratamiento de la hiperplasia benigna de la próstata en personas sintomáticas; PS43, tumores primarios del sistema nervioso central en personas de 15 años y más; PS45, leucemia en personas de 15 años y más; PS70, cáncer colorectal en personas de 15 años y más; PS71, cáncer de ovario epitelial; PS72, cáncer vesical en personas de 15 años y más; PS73, osteosarcoma en personas de 15 años y más; PS80, tratamiento de erradicación del helicobacter pylori; PS81, cáncer de pulmón en personas de 15 años y más; PS82, cáncer de tiroides en personas de 15 años y más; PS83, Cáncer renal en personas de 15 años y más; PS84, mieloma múltiple en personas de 15 años y más.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4 y 3.8

Fortalecer las condiciones de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera para problemas de salud relacionados con cáncer y otros tumores.

› **Iniciativa: Programa Construyendo Salud Mental**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Con el programa Construyendo Salud Mental, el Ministerio de Salud reafirma el

compromiso de que en Chile “nunca más las personas estarán solas para enfrentar sus necesidades en salud mental”. Las líneas de acción estratégicas para abordar la Salud Mental en Chile son:

- » Fortalecer el liderazgo y la gobernanza.
- » Mejorar la provisión de servicios en Salud Mental.
- » Promoción de la salud mental y prevención del suicidio.
- » Fortalecer Salud Mental en contextos de emergencias.
- » Fortalecer los datos, evidencia y la investigación.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Mejorar la salud mental de la población.

› **Iniciativa: Ley N° 21.545 Establece la promoción de la inclusión**

Población objetivo: población con espectro autista.

Descripción breve: Esta ley establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación. Tiene por objeto asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista (TEA); eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación, y concientizar a la sociedad sobre esta temática.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.4

Favorecer la inclusión, la atención integral y protección de los derechos de las personas con espectro autista.

› **Iniciativa: Actualización guía de práctica clínica prevención de parto prematuro.**



Población objetivo: gestantes.

Descripción breve: En el año 2017 se actualizaron las recomendaciones para la prevención del parto prematuro; documento que tiene como objetivo generar recomendaciones basadas en la mejor evidencia disponible acerca de la prevención primaria, secundaria y terciaria del parto prematuro.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.1, 3.2 y 3.7

Mejorar la prevención primaria, secundaria y terciaria del parto prematuro.

› **Iniciativa: Ley N° 21.030 Despenalización del aborto en tres causales**

Población objetivo: mujeres.

Descripción breve: Mediando la voluntad de la mujer, se autoriza la interrupción de su embarazo por un médico cirujano, en los términos regulados en los artículos siguientes, cuando: 1) La mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción del embarazo evite un peligro para su vida. 2) El embrión o feto padezca una patología congénita adquirida o genética, incompatible con la vida extrauterina independiente, en todo caso de carácter letal. 3) Sea resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de doce semanas de gestación. Tratándose de una niña menor de 14 años, la interrupción del embarazo podrá realizarse siempre que no hayan transcurrido más de catorce semanas de gestación.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.1 y 3.7

Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

› **Iniciativa: Ley N° 21.120 y la implementación de sus marco rectores y normativos**

Población objetivo: adolescentes.

Descripción breve: La ley reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, y el Reglamento 42.441 establece el acceso a un Programa de Acompañamiento, con un enfoque no patologizante y en consonancia con la autonomía progresiva de los y las adolescentes. Además, acorde a esta Ley, a partir de los 14 años, los adolescentes podrán acceder a la posibilidad de cambio legal de nombre y sexo registral, lo cual podría generar otras instancias de apoyo para el proceso. Desde el año 2022 este programa se encuentra en fase de instalación progresiva en el nivel secundario de la red de Salud Pública.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.7

Promover el debido acompañamiento e inclusión de población trans.

› **Iniciativa: Normas de regulación de la fertilidad**

Población objetivo: mujeres.

Descripción breve: En el año 2018 se actualiza la norma de regulación de la fertilidad con algunas modificaciones posteriores, con el protocolo de entrega de anticoncepción del año 2021 de emergencia y la circular sobre esterilización quirúrgica.

El arsenal anticonceptivo ha ido en aumento; tanto en cantidad como tipo de tecnología anticonceptiva. Hoy se cuenta con 13 métodos anticonceptivos tanto hormonales (oral, inyectable, implante) como de barrera; de acceso gratuito en toda la red pública.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.7

Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

› **Iniciativa: Copago Cero**

Población objetivo: Beneficiarios Fonasa C y D



Descripción breve: Fortalecer la Salud Pública y garantizar el derecho a la salud: desde septiembre de 2022, las personas beneficiarias de Fonasa de los tramos C y D tendrán gratuidad en todas sus atenciones en el sistema público de salud.

De esta manera, más de 15 millones de personas que forman parte de Fonasa no tendrán que pagar por las atenciones que reciban en su Centro de Salud Familiar, hospital u otro recinto al que acceda en la Modalidad de Atención Institucional, es decir, en la red pública.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.8

Avanzar hacia la cobertura sanitaria universal.

› **Iniciativa: Atención Primaria Universal**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La implementación en Chile de la universalización de la Atención Primaria de Salud (APS) es un desafío de gran envergadura, que debe realizarse sobre la base de un gran acuerdo técnico, político y social. Se trata de un esfuerzo conjunto para establecer una nueva política de Estado en que la APS pasará a convertirse en la principal estrategia de cuidado de salud para toda la población, llegando a ser el primer punto de contacto para la atención, y en el eje articulador de la red asistencial y de desarrollo del sistema de salud.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.8

Avanzar hacia la cobertura sanitaria universal.

› **Iniciativa: Vacuna covid-19**

Población objetivo: Población a partir de los 3 años.

Descripción breve: Vacuna covid-19 a partir de los 3 años para toda la población. Refuerzo con vacuna covid-19 Bivalente a partir de los 12 años para grupos priorizados:

- » Personas mayores de 50 años
- » Personas inmunosuprimidas
- » Personas con enfermedades crónicas
- » Personas cuidadoras
- » Personal de establecimientos de salud
- » Personas que realizan labores en empresas que presentas servicios considerados básicos.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.8

Ofrecer acceso a vacunas, para disminuir el riesgo de complicaciones en la población debido a covid-19.

› **Iniciativa: Política Nacional de Medicamentos**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La política busca mejorar la disponibilidad de los productos farmacéuticos, disminuir el gasto de bolsillo de las familias y asegurar la calidad de los medicamentos que se comercializan en el país.

Durante el 2023 entró en vigor la ampliación de los convenios con farmacias, lo que permite a quienes pertenecen a Fonasa acceder a descuentos preferentes en 6.900 medicamentos y más de 1.400 productos de consumo masivo, logrando un ahorro promedio de 32%.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.8

Reducir el gasto de bolsillo y asegurar la calidad de los medicamentos que se comercializan en el país.

› **Iniciativa: Hospital Digital**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Se trata de un nuevo modelo de atención en salud centrado en el paciente, y que



aprovecha el potencial de las tecnologías para acercar la atención a las personas, instalando una alternativa al modelo tradicional (basado en una red de establecimientos físicos y con restricción de horarios). Al ser de acceso ciudadano todas las personas pueden hacer uso de él independientemente de su previsión de salud. De esta forma, se espera transformar y modernizar nuestro sistema público de salud.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.8

Avanzar en la cobertura sanitaria universal, mediante el uso de las tecnologías.

› **Iniciativa: Ley 21.413 Introduce modificaciones en la ley 19.419 que regula actividades relacionadas con el tabaco**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La ley agrega la prohibición de fumar en playas de mar, río o lago, dentro de una faja de 80 metros de ancho medidos desde la línea de más alta de marea la costa del litoral y de los terrenos fiscales riberaños, hasta una distancia de 80 metros medidos desde donde comienza la ribera.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.a

Restringir el consumo de tabaco en playas.

› **Iniciativa: Proyecto de ley que prohíbe la venta de vapeadores a menores de 18 años**

Población objetivo: población menor de 18 años.

Descripción breve: Este proyecto de ley, que se encuentra en segundo trámite, busca asimilar la regulación que existe actualmente para los productos de tabaco respecto a prohibición de venta a menores de edad, restricción de venta a menos de 100 metros de establecimiento educacional e incorporación de advertencia sanitaria para los dispositivos electrónicos.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.a

Prohibir la venta de vapeadores a menores de 18 años.

› **Iniciativa: Proyecto de Ley que adecua la legislación nacional al estándar del Convenio Marco para el Control de tabaco**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El proyecto de ley, que se encuentra en tercer trámite legislativo, pretende adecuar la legislación nacional a los parámetros establecidos por el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco. Para ello, se modificará la normativa complementaria para adecuarla a los nuevos parámetros en la materia referidos a prohibición de uso de aditivos saborizantes y aromatizantes, empaquetado genérico para productos de tabaco y prohibición de exhibición de productos como ideas principales.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.a Adecuar la legislación nacional a los parámetros establecidos por el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.

› **Iniciativa: Planes Anuales de capacitación**

Población objetivo: funcionarios de la red pública de salud.

Descripción breve: Generación de Planes Anuales de capacitación para el sector público de salud.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.c Aumentar el perfeccionamiento y la capacitación y del personal sanitario.

› **Iniciativa: Comisión Nacional de Respuesta Pandémica**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La función de la Comisión es analizar la situación epidemiológica del país, evaluar las



medidas sanitarias en curso y analizar nuevas medidas a ser recomendadas a la autoridad para el control de la pandemia.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.d

Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

› **Iniciativa: Mesa intersectorial de Reglamento Sanitario Internacional**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La mesa tiene por objeto generar instancias de convenios intersectoriales, con el fin de facilitar la respuesta ante emergencias de salud pública.

Vinculación con las metas ODS: Meta 3.d

Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO CONASET

› **Iniciativa: Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021-2030**

Población objetivo: Se consideraron como población objetivo a los usuarios vulnerables. Ellos fueron

caracterizados tanto por rango etario (niños, niñas, jóvenes y personas mayores), como por el uso de medio de transporte que no cuenten con habitáculo que los pueda proteger ante un siniestro (peatones, usuarios de bicicletas y otros ciclos, y usuarios de motocicletas, debido a que el riesgo que corren estos grupos en las vías del tránsito es mayor).

Descripción breve: En mayo de 2017, el Comité de Ministros de Conaset tomó la decisión de desarrollar una nueva Política, con el fin de reimpulsar el trabajo y avanzar en la reducción de víctimas en el tránsito.

En diciembre 2020 se presentó la Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021-2030. Esta estrategia presenta una meta de reducción de fallecidos mediante acciones propuestas en los ejes estratégicos de la política separados en corto, mediano y largo plazo, como también el establecimiento de indicadores y metas de seguridad vial para la década.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 3.6

La Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021-2030, se vincula con los ODS que tienen referencia directa a la seguridad vial. Esta Estrategia, así como su marco, la Política Nacional de Seguridad de Tránsito, establecen como meta a alcanzar al 2030, una reducción de 30% en el número de muertes por siniestros de tránsito en nuestro país, implementando además un enfoque de sistema seguro, o visión cero, recomendación de Naciones Unidas, a través de su Plan Mundial para enfrentar esta nueva década en la seguridad vial, y avanzar en el logro de este objetivo.



OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 3

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 3 Salud y bienestar.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el levantamiento de información de organizaciones de la sociedad civil, éstas identificaron los ODS a los que se vinculan, a partir de las labores que desarrollan en general. Cabe recordar que las organizaciones podían declarar más de un ODS, en caso de ser pertinente. En este sentido, es posible mencionar que de las 251 instituciones la mayoría de las organizaciones (150) declaran trabajar en temáticas relacionadas a los ODS sobre Salud y Bienestar (140), Reducción de las desigualdades (137) y Educación de calidad (130).

En relación con este objetivo, el trabajo desplegado por las OSC se vincula con temáticas muy variadas, como las siguientes:

- » Salud mental, rehabilitación física, rehabilitación de personas con consumo de drogas y alcohol.
- » Capacitación o formación sobre cuidados paliativos.
- » Salud comunitaria.
- » Apoyo en la educación inclusiva de niños, niñas y adolescentes autistas.
- » Promoción y defensa de los derechos en ámbito de la salud.
- » Asistencia personal y cuidados para personas con dependencia.
- » Educación y acompañamiento a cuidadores de

personas con Alzheimer o demencias similares, entre otras.

De las iniciativas o actividades presentadas por cada organización, 140 (25,5%) se encuentran relacionadas a este ODS. Las áreas de trabajo descritas son las siguientes:

Apoyo a pacientes y sus familias:

- » Pacientes terminales que no cuentan con redes de apoyo.
- » Apoyo psicológico gratuito a pacientes de cáncer de mama.
- » Residencias para niños y niñas y sus parientes que requieren de tratamientos médicos en Santiago.
- » Apoyo a familias que enfrentan la muerte de un hijo o hija de escasos recursos y que requieren de servicios funerarios que no pueden pagar.
- » Apoyar con exámenes gratuitos de sangre, visuales, entre otros, y vacunación a personas que lo requieran.
- » Apoyo económico a personas que viven diversas afecciones de salud que requieren de cirugía, entre ellas fisura labio palatina.

Atención de salud

- » Terapias integrales a niños, niñas y adolescentes con Trastorno de Espectro Autista y a aquellos que tienen algún tipo de discapacidad.
- » Rehabilitación integral a niños, niñas y adolescentes con lesiones de quemaduras y otras cicatrices, y acompañamiento a sus familias.



Apoyo a personas mayores y/o personas con discapacidad

- » Apoyo psicológico, kinesiológico, terapia ocupacional, entre otros a personas con discapacidad o daño neurológico, así como a personas neurodivergentes, de escasos recursos, que han sufrido accidentes o enfermedades neurodegenerativas.
- » Apoyo integral en materia de salud a personas mayores.
- » Apoyo domiciliario a personas con alto grado de dependencia de salud y cuidados;

Salud mental

- » Promoción de la importancia de la salud mental en tiempos de covid-19.
- » Salud mental y apoyo psicosocial a personas migrantes.
- » Apoyo en salud mental y acompañamiento para cuidadoras y cuidadores en su labor, y en aquellos casos en que tengan que enfrentar el duelo.

Salud dental

- » Servicios dentales a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Capacitación

- » Capacitaciones en materia institucional y funcionamiento del sistema de salud en Chile.
- » Sensibilizar y educar respecto a la donación de órganos y acompañar a las familias que tomen la decisión de hacerlo; residencias para niños, niñas y adolescentes.
- » Capacitación en materia de prevención del VIH con enfoque de género y derechos humanos.
- » Capacitaciones a especialistas de la salud que

pertenecen a comunidades indígenas y sector rural alejado.

- » Capacitaciones en autocuidado y prevención en materia de salud; apoyo en tratamientos de salud en ex pacientes covid-19.

Otros

- » Recuperación de espacios deportivos.
- » Escuelas de deportes para niños y niñas de escasos recursos, de localidades vulnerables y de sectores rurales.
- » Apoyo psicológico y de desarrollo a niños, niñas y adolescentes a través del deporte y la relación con la naturaleza.
- » Refugios recreativos dirigidos a personas y grupos que no tienen los recursos para acceder a establecimientos vacacionales.

Regiones: Las actividades orientadas al ODS 3 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en todas las regiones del territorio nacional.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Residencia para niños, niñas y adolescentes que son pacientes oncológicos y que se ven obligados a trasladarse a Santiago mientras reciben su tratamiento. Se recibe al niño o niña junto a un apoderado de manera gratuita, entregándoles alojamiento, alimentación, transporte, contención y educación en la enfermedad.
- ii. Establecimiento de larga estadía para personas mayores de alta vulnerabilidad, derivados por otras instituciones debido a que no cuentan con redes de apoyo. En su mayoría son personas mayores que estaban en situación de calle, y la residencia además de brindarles un espacio para vivir, los apoya en salud, alimentación, rehabilitación cognitiva y física, entre otros.



ACADEMIA

El Reporte de avances de las Instituciones de Educación Superior de la Red Campus Sustentable en los ODS 2022, no destaca en particular la situación en el ODS 3 sobre Salud y Bienestar. Sí se refiere a los avances relativos de cada institución en cada ODS, respecto de su desempeño en el reporte del año anterior. Cabe recordar que el instrumento de RIES, tiene por objetivo ir midiendo el avance en determinados compromisos de estas instituciones en cada ODS, con un instrumento cuyos valores van de 0 a 100. En el último reporte, en este ODS se registra un aumento del avance en los compromisos de las instituciones tanto en los valores máximo y mínimos obtenidos por las IES y una disminución del promedio.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 16 Municipios (64%) señalan trabajar en temas ODS 3. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 29 (15,6%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas se relacionan con:

- » Aumentar el acceso a salud mental para personas en situación de vulnerabilidad.
- » Mejoramiento de infraestructura de centros de salud y laboratorios.
- » Ampliación de cobertura de medicamentos con despacho a domicilio en favor de personas con movilidad reducida.
- » Ampliar atención dental con especialidad en ortodoncia, principalmente, en favor de niños, niñas y adolescentes.
- » Implementación de clínica dental móvil, principalmente, para personas que se encuentran viviendo en sectores más alejados.
- » Atención gratuita en favor de NNA que tengan Trastorno de Espectro Autista, neurodiversidad y/o patologías psiquiátricas severas.
- » Traslado de personas con discapacidad y/o movilidad reducida con buses adaptados.
- » Implementación de farmacias populares.
- » Acceso a atenciones de salud de diversas características en forma gratuita o con copagos diferenciados, para las personas que se pertenezcan en el 70% más vulnerable de acuerdo al Registro Social de Hogares.
- » Atención de salud domiciliaria dirigida a personas mayores.
- » Centros día dirigidos a personas mayores con apoyo a problemas cognitivos.
- » Acceso a vacunación a domicilio para personas con movilidad reducida.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Primer Centro Día de atención a adultos mayores con problemas cognitivos, donde las familias encuentran un lugar para que las personas mayores puedan ser cuidadas por el equipo del Centro y, quienes lo hacen habitualmente, puedan descansar.
- ii. Gracias a un convenio con una empresa, se ha logrado transportar al personal de salud de las municipalidades a las casas de personas con movilidad reducida y que están en rango de edad prioritario, de acuerdo con el Calendario Nacional de Vacunación; así como a quienes realizan labores prioritarias y no pueden acudir a los vacunatorios.



SECTOR PRIVADO

Finalmente, con la intención de obtener iniciativas y/o acciones que se relacionen con otros ODS, se preguntó a las empresas sobre los ODS con los que han tenido un mayor compromiso tanto en acciones como iniciativas. De las 87 empresas que reportaron, 18 indicaron realizar acciones vinculadas al apoyo del ODS 3 sobre Salud y Bienestar. Entre las cuales se destacan las siguientes:

Difusión y promoción de hábitos y acciones saludables en la población.

Alianza estratégica que tiene como objetivo promover el desarrollo del deporte a nivel local, promover la actividad física y la integración social a través del deporte. La alianza considera becas deportivas, visitas, búsqueda de talentos locales, colaboración en materia de sostenibilidad y relaciones comunitarias.

Impulso de iniciativas comunitarias para personas en situaciones graves de salud.

Programa Volver a Casa: financiamiento del programa que permite la presencia de un profesional que sirva de intermediario entre las instituciones públicas y las familias de los niños y niñas, apoyados por una fundación, que acoge a menores en tratamiento oncológico. Esta figura ha permitido que 152 familias hayan encontrado una vivienda adecuada para los niños y niñas que regresan de un tratamiento oncológico y que viven en hogares que carecen de las condiciones higiénico-sanitarias necesarias.

Compromiso para entregar cobertura de salud a toda la población del país.

Programa Avión Solidario: alianzas entre diversas instituciones de sociedad civil y públicas para el transporte gratuito de pasajeros y carga.

También Pacto Global realizó mesas de trabajo con Grupo de Empresas Líderes ODS, los cuales levantaron temáticas que pueden ser abordadas por las empresas referidas al ODS 3, que son las siguientes:

- » Promoción de salud y calidad de vida en el lugar de trabajo.
- » Salud mental.
- » Elementos básicos de promoción de salud y su integración, para fomentar la seguridad, Salud y bienestar en el trabajo.
- » Administración de la salud de los trabajadores.
- » Estrategias efectivas en la promoción de la actividad física en el entorno laboral.
- » Estrategias de alimentación saludable en lugares de trabajo.
- » Estrategias de alimentación saludable en los lugares de trabajo en contexto de pandemia por covid-19.
- » Tabaco y estrategias efectivas en los lugares de trabajo en contexto de pandemia por covid-19.
- » Medidas preventivas del covid-19: aspectos preventivos y algunas recomendaciones en el ámbito laboral.
- » Jornada de asesoría online para el diseño e implementación de programas de promoción de salud virtuales.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Al igual que para el resto del mundo, en Chile, la pandemia por covid-19 ha ocasionado que los esfuerzos por hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hayan visto afectados. Lo anterior en contexto de un aumento de desigualdades injustas que surgen de las condiciones estructurales subyacentes adversas, que contribuyeron a los riesgos diferenciales de infección y enfermedad relacionados con las condiciones sociales, a lo que se sumó una interrupción en la prestación de servicios esenciales de salud asociado al incremento de las barreras de acceso, que afectó a distintos grupos poblacionales.

Lo anterior agudiza el escenario de desafíos sanitarios para Chile respecto de las metas establecidas en el ODS 3 que interpela tanto al Estado, como al sistema y sus instituciones a "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades". En este sentido y en contexto del avance de las 13 metas establecidas en este ámbito, existen desafíos importantes para Chile, tales como:

1. Recuperar las acciones de pesquisa y diagnóstico de enfermedades transmisibles que se vieron afectadas por la desviación de los esfuerzos del sistema hacia el control de la pandemia, y asimismo, incrementar la oferta y calidad de servicios para dar respuesta oportuna a la población afectada por enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer y salud mental.
2. Fortalecer la estrategia de resiliencia que permita enfrentar nuevas condiciones de emergencia, avanzando hacia mejores sistemas de información en salud y la gestión de los datos.
3. Realizar modificaciones estructurales que permitan generar una universalización de la cobertura sanitaria basada en atención primaria, que proteja a toda la población de futuras crisis sanitarias y sociales, con especial énfasis en aquellos que padecen condiciones de vulnerabilidad. En este sentido persiste el desafío no solo de garantizar un acceso universal a medicamentos, sino de propender por la reducción del impacto de gasto en salud para las personas.
4. Profundizar en el análisis de los indicadores identificando y caracterizando los grupos en desventaja social, de modo de reducir las distintas barreras de acceso a la atención de estos. En este sentido se reconoce la necesidad de mejoras en la gestión y uso de nuevas tecnologías, así como del fortalecimiento del ámbito digital y la telemedicina.
5. Incrementar los recursos humanos y financieros disponibles, así como la generación de alianzas intersectoriales para el desarrollo de políticas sociales, que permitan acceder a los grupos objetivo-definidos.



ODS 4

**GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN
INCLUSIVA Y EQUITATIVA
DE CALIDAD Y PROMOVER
OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE
PERMANENTE PARA TODOS**

PRESENTACIÓN

A continuación, se exponen y revisan los antecedentes relativos al objetivo sobre educación de calidad y su incidencia en la mejora de la calidad de vida de la sociedad, en miras del desarrollo sostenible. También, se

monitorea el avance en el acceso a todos los niveles de educación, índices de alfabetización y acceso universal con hincapié según género.

METAS

- 4.1 Garantizar educación primaria y secundaria gratuita y de calidad.
- 4.2 Garantizar acceso a servicios de primera infancia y educación preescolar de calidad.
- 4.3 Asegurar el acceso formación técnica, profesional y superior de calidad.
- 4.4 Mejorar competencias de empleabilidad de jóvenes y adultos en el ámbito técnico y profesional para acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento.
- 4.5 Eliminar inequidad en la educación y asegurar el acceso sin discriminación.
- 4.6 Aumentar personas alfabetizadas.
- 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
 - 4.a Instalaciones educativas inclusivas.
 - 4.b Aumentar becas de educación a nivel mundial.
 - 4.c Incrementar la oferta de docentes calificados para la formación de docentes en los países en desarrollo.



SITUACIÓN NACIONAL

En lo que sigue, se presentan los principales antecedentes de la situación nacional en materia de educación de calidad y las características relativas a los avances sobre acceso y nivel de escolarización de la población, en miras del desarrollo sostenible.

► **Indicador 4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que (en los cursos segundo y tercero, al final de la enseñanza primaria, al final de la enseñanza secundaria inferior) han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia (en lectura y matemáticas), desglosada por sexo.**

El siguiente gráfico refleja la variación que ha presentado el indicador al final de enseñanza secundaria inferior en lectura entre los años anteriores a 2015, en el año 2015 y en 2018. La información da cuenta de un aumento de 1,3 pp a nivel nacional, mientras que, desde un análisis de género, en el caso de los hombres aumenta en 2,7 pp y en el caso de las mujeres disminuye en 0,4 pp (Gráfico N°1).

► **Indicador 4.1.2. Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria).**

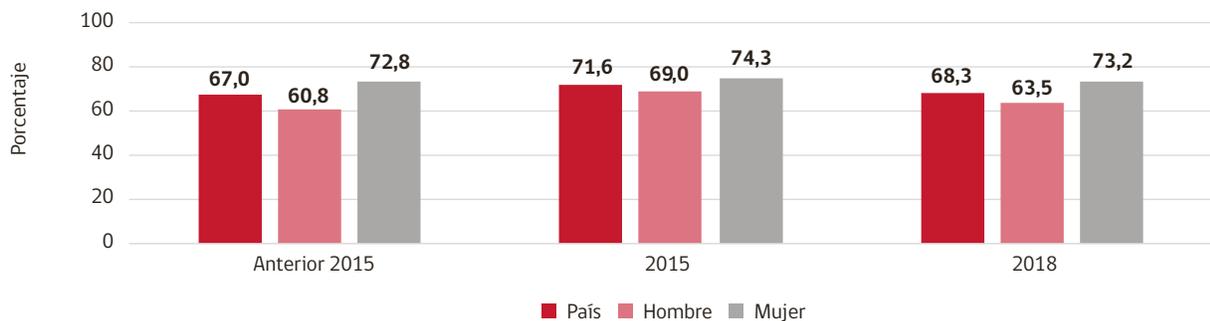
Se da cuenta de la variación en la finalización de enseñanza primaria que ha existido entre 2015 y 2020, donde la cifra país ha incrementado en 0,48 pp, mientras que desde un análisis de género se ha disminuido en 0,86 pp en el caso de mujeres, y ha incrementado en 1,86 pp en el caso de los hombres (Gráfico N° 2).

En cuanto a la enseñanza secundaria, de 2015 al 2020, a nivel país se ha incrementado en 1,43pp, mientras que el panorama según género entre los mismos años refleja incremento de 1,7pp en el caso de los hombres y de 1,11pp en el caso de las mujeres (Gráfico N° 3).

Sobre el segundo ciclo de enseñanza secundaria, se observa que entre los años 2015 y 2020 a nivel país se incrementó en un 2,37pp. Mientras que las cifras según género, entre los mismos años, dan cuenta de un incremento del 2,43pp en hombres y un incremento del 2,32pp en mujeres (Gráfico 4).

GRÁFICO N° 1

Proporción de adolescentes que al final de la enseñanza secundaria han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura, desglosado por sexo. (anterior a 2015–2018) (Indicador 4.1.1)

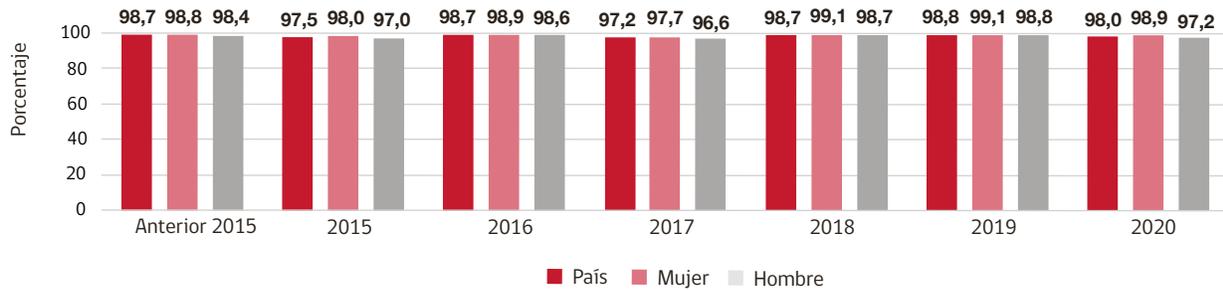


Fuente: Programme for International Student Assessment (PISA).



GRÁFICO Nº 2

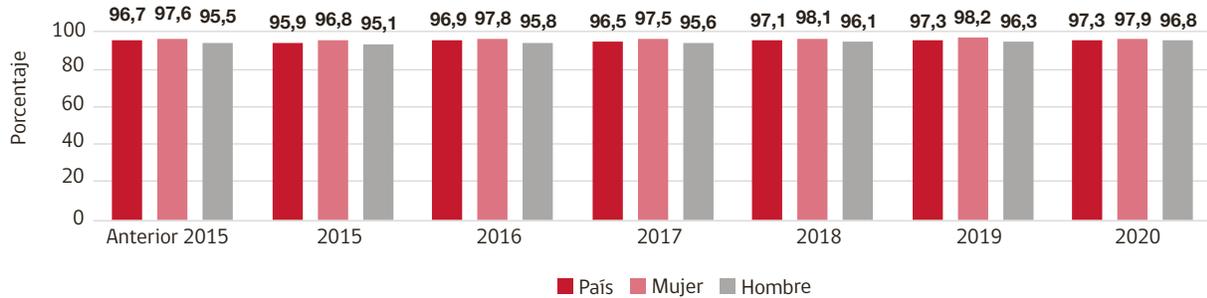
Índice de finalización enseñanza primaria (Anterior a 2015–2020) (Indicador 4.1.2)



Fuente: Encuesta CASEN 2017, Encuesta CASEN en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

GRÁFICO Nº 3

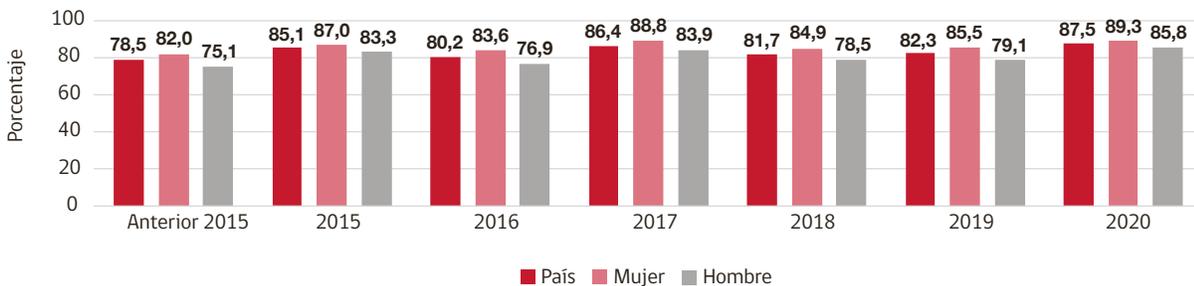
Índice de finalización primer ciclo de enseñanza secundaria (Anterior a 2015–2020) (Indicador 4.1.2)



Fuente: Encuesta CASEN 2017, Encuesta CASEN en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

GRÁFICO Nº 4

Índice de finalización segundo ciclo de enseñanza secundaria (Anterior a 2015–2020) (Indicador 4.1.2)



Fuente: Encuesta CASEN 2017, Encuesta CASEN en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



Indicador 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.

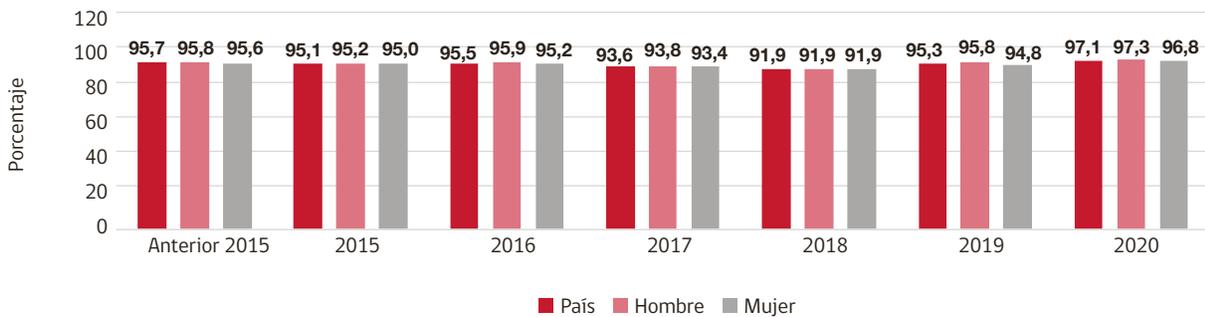
El siguiente gráfico muestra la variación respecto de la tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo. En cuanto a la cifra nacional, entre los años 2015 y 2020, ha habido un incremento de 1,99pp. Mientras que la variación según sexo da cuenta del incremento en un 2,14pp en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres de 1,29pp. (Gráfico N° 5).

► Indicador 4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.

En cuanto al indicador correspondiente a la tasa de participación de jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses (de 15 a 64 años), desglosada por sexo, el gráfico N° 6 da cuenta que entre los años 2015 y 2021 a nivel país ha existido un incremento de 0,4pp, mientras que en el desglose según género, en el caso de las mujeres ha habido un incremento de 1pp, mientras que en el caso de los hombres ha disminuido en 0,3pp. (Gráfico N° 6).

GRÁFICO N° 5

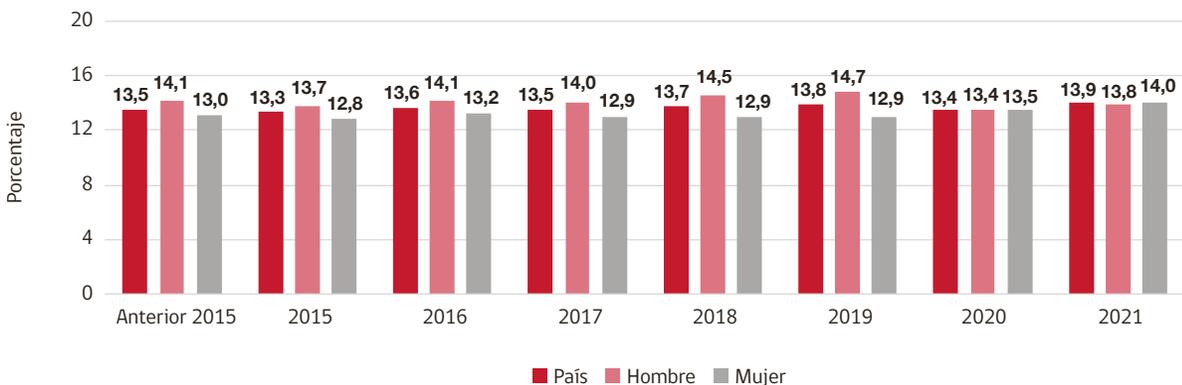
Tasa de participación en el aprendizaje organizado, desglosado por sexo (Anterior 2015-2020) (Indicador 4.2.2)



Fuente: Ministerio de Educación

GRÁFICO N° 6

Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo (Anterior a 2015-2021) (Indicador 4.3.1)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE.



Durante las últimas décadas, Chile ha experimentado un aumento significativo en la cobertura y los niveles de escolaridad, los resultados de la EBS 2021 indican que todavía existe un gran número de personas que tienen pocas o nulas posibilidades de continuar sus estudios y ocho de cada diez experimentan algún tipo de restricción para estudiar, ya sea económica, de tiempo o de salud.

En el proceso participativo para la construcción de la Estrategia Nacional, se identificaron problemas como la deserción escolar, el bullying y la brecha digital. También se subrayó la necesidad de contar con una

infraestructura adecuada en los establecimientos educacionales. La pandemia y la suspensión de las clases presenciales agravaron las desigualdades en el acceso a internet y conectividad, lo cual ha sido confirmado por diversos informes internacionales y el Informe de CEPAL sobre la Década de la Acción. La Encuesta Social Covid-19 del año 2020 reveló que, durante la pandemia, un 28% de las y los estudiantes solo pudieron conectarse a clases tres veces o menos a la semana (38,1% en establecimientos municipales; 22,6% en particulares subvencionados y 7,7% en particulares pagados).



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DE LOS ODS

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

› Iniciativa: Aumento del Presupuesto de Cultura Año 2023

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Dentro del programa del actual Gobierno se declara: Proponemos aumentar el presupuesto del Ministerio al 1% del presupuesto de la nación en el próximo Gobierno.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.7

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

› Iniciativa: Plan de Reactivación Educativa

Población objetivo: Sistema Educativo Universal.

Descripción breve: El Ministerio de Educación, desarrolló el 2022 la Política de Reactivación Educativa Integral-Seamos Comunidad, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa (UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL, OCDE, 2022), con el objetivo de impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades

educativas durante la pandemia. De esta manera, se articularon recursos y políticas en dimensiones prioritarias, en coordinación con diversos ministerios, sostenedores, académicos y organizaciones de la sociedad civil, movilizandando un presupuesto de más de 100 mil millones de pesos.

Este año 2023, en continuidad a lo realizado el año anterior, el Mineduc ha tomado como su principal tarea la Reactivación Educativa. Así, se han reenforcado más de 100 iniciativas a este propósito creando nuevos proyectos, teniendo como base diversas medidas de carácter universal que ofrecen al sistema educativo recursos pedagógicos, material de apoyo para la convivencia educativa, equipos especializados para tareas como la revinculación educativa, e información valiosa para la toma de decisiones de establecimientos educativos, sostenedores y equipos ministeriales de todo el sistema. Así, y con un presupuesto anual de alrededor de 250 mil millones de pesos, esta tarea se orienta a través del Plan de Reactivación Educativa, el cual se ordena en tres ejes de trabajo: (1) Convivencia y salud mental, (2) Fortalecimiento de aprendizajes y (3) Asistencia y revinculación educativa.

Vinculación con la Agenda 2030: Es un plan que ordena, releva y fortalece acciones en torno a la reactivación educativa en base a los ejes: 1) Convivencia y Salud Mental, 2) Fortalecimiento de aprendizajes y 3) Asistencia y revinculación.

› Iniciativa: Consejo para la Reactivación Educativa

Población objetivo: Sistema Educativo.

Descripción breve: La creación del Consejo busca contribuir a abordar el desafío país de la reactivación educativa, entregando recomendaciones al Mineduc en esta materia, elaborando un informe que consolida sus recomendaciones y que será presentado al



país durante el primer semestre de 2023. Los criterios de integración consideraron una conformación de 23 consejeros y consejeras, pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades, autoridades locales, exministros de Estado y parlamentarios.

Vinculación con la Agenda 2030: Es una instancia sucesiva, conformada por actores diversos, que elabora un conjunto de recomendaciones para ordenar, relevar y fortalecer acciones en torno a la reactivación educativa en base a los ejes: 1) Convivencia y Salud Mental, 2) Fortalecimiento de aprendizajes y 3) Asistencia y revinculación.

› **Iniciativa: Estrategia de convivencia educativa**

Población objetivo: Equipo de gestión y convivencia a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales de comunas focalizadas del país.

Descripción breve: Estrategia paraguas del Eje 1 de Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación. Contiene: 1) Programa A Convivir se Aprende, 2) Malestín sociemocional, 3) Estudio "Diagnóstico y propuesta de condiciones institucionales para la gestión de la convivencia", 4) Sistema de monitoreo de la convivencia escolar, 5) Actualización de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).

Vinculación con la Agenda 2030: El eje de Convivencia y salud mental busca atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

› **Iniciativa: Programa A Convivir se Aprende**

Población objetivo: Equipos de gestión y convivencia a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales de comunas focalizadas del país.

Descripción breve: Esta iniciativa clave forma parte del Eje 1 de Convivencia y Salud Mental del Plan

de Reactivación y de la Estrategia de Convivencia Educativa, y su objetivo es desarrollar competencias y habilidades para enfrentar y prevenir la violencia escolar, así como favorecer la convivencia escolar en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales de comunas focalizadas del país.

El modelo se implementa mediante convenios con universidades, cuyos equipos especializados (principalmente psicólogos/as) asesoran y capacitan a equipos de convivencia de los establecimientos educacionales, los que están incorporados a redes comunales de convivencia escolar. Se realizan sesiones de taller y capacitaciones para toda la red de convivencia e intervención directa en algunos establecimientos focalizados de la comuna.

Vinculación con la Agenda 2030: El eje de Convivencia y salud mental busca atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

› **Iniciativa: Nombre de la iniciativa: Estrategia de salud mental en comunidades educativas**

Población objetivo: comunidades educativas.

Descripción breve: El objetivo de esta estrategia paraguas, parte del Eje 1 de Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación, es fortalecer la salud mental en las comunidades educativas, integrando acciones para estudiantes y equipos educativos, en articulación con el Ministerio de Salud. El modelo de implementación considera diversas acciones de orientación, formación y apoyo socioemocional para las comunidades educativas. Las acciones se diseñan y articulan en base al Modelo Multinivel de Intervención:

- » Orientaciones para fortalecer la salud mental desde el sistema educativo: 4 cartillas con orientaciones para la promoción, prevención de la salud mental y el fortalecimiento de la detección temprana y derivación acompañada.



- » Formación en prevención de conducta suicida para equipos educativos, psicosociales y funcionarios, junto al Ministerio de Salud.
- » Formaciones en salud mental para equipos educativos y psicosociales.
- » Materiales y cursos formativos para equipos directivos y educativos para la promoción del cuidado de la salud laboral.

Vinculación con la Agenda 2030: El eje de Convivencia y salud mental busca atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

» **Iniciativa: Ampliación cobertura del Programa Habilidades para la Vida**

Población objetivo: Estudiantes, docentes y familias.

Descripción breve: Esta iniciativa, que forma parte del Eje 1 de Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación y de la Estrategia de salud mental en comunidades educativas, tiene como objetivo promover estrategias de autocuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa, incorporando acciones de detección y prevención del riesgo psicosocial en estudiantes.

El programa se desarrolla mediante tres modalidades: HPV I, II y III que, en conjunto, desarrollan un acompañamiento psicosocial a las trayectorias educativas de los estudiantes, por medio de intervenciones promocionales y preventivas que apuntan al desarrollo de habilidades conductuales, cognitivas y afectivas que promueven el éxito en el desempeño escolar: asistencia, permanencia y rendimiento académico.

Se implementa a través de convenios con sostenedores y otras instituciones, como universidades, quienes contratan equipos psicosociales para trabajar con los establecimientos comunales.

Vinculación con la Agenda 2030: El eje de Convivencia y salud mental busca atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

» **Iniciativa: Estrategia para la Reactivación de la Lectura y Escritura**

Población objetivo: docentes y estudiantes.

Descripción breve: Es parte de la estrategia paraguas del Eje 2 de Fortalecimiento de Aprendizajes y su objetivo es apoyar pedagógicamente a niños y niñas con menores niveles de logro en la adquisición de las competencias de lectura, escritura y comunicación, para todos los niveles educativos, con foco en los niveles 2º a 4º básico, proporcionando instrumentos de diagnóstico, recursos pedagógicos y apoyo prioritario a las comunidades educativas que más lo necesitan a través de formación y acompañamiento. Todas las herramientas que contempla la estrategia están alineadas con la priorización curricular, y permiten abordar los objetivos basales en los tres ejes de lenguaje y comunicación: lectura, escritura y comunicación.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.7

El eje de fortalecimiento de los aprendizajes busca Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes. Así, contribuye a asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

» **Iniciativa: Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura**

Población objetivo: docentes y estudiantes.

Descripción breve: Esta iniciativa clave forma parte del Eje 2 Fortalecimiento de Aprendizajes del Plan de



Reactivación, en el marco de la Estrategia para la Reactivación de la Lectura y Escritura. En el marco del conjunto de dispositivos que conforman la estrategia de fortalecimiento de la lectura, escritura y comunicación integral, se trata de un instrumento complementario a DIA-Lectura, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para ser aplicado a estudiantes que requieren apoyo adicional, identificados a partir de los resultados de DIA-Lectura. El instrumento se centra en la medición del logro de Objetivos de Aprendizaje de 1º, 2º y 3º básico, asociados a tres dimensiones del currículo que son fundamentales para el desarrollo de la competencia lectora: conciencia fonológica, decodificación y fluidez. Este instrumento es de carácter adaptativo y flexible, es decir, su aplicación avanza en función de las habilidades que va demostrando cada estudiante. El o la docente pueden decidir aplicar el instrumento completo o sólo una parte de las actividades contenidas en él, de acuerdo al desempeño que observe en el niño o niña durante la actividad de evaluación.

El Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura se encuentra disponible en la plataforma DIA de la Agencia de Calidad de la Educación.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.7

El eje de fortalecimiento de los aprendizajes busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes. Así, contribuye a asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

› Iniciativa: Plan Nacional de Tutorías

Población objetivo: estudiantes de 2º a 4º básico

Descripción breve: Iniciativa clave que forma parte del Eje 2 Fortalecimiento de Aprendizajes del Plan de Reactivación. Este programa convoca a 20.000

tutores/as para desplegarse por todo el país para apoyar la labor de las y los docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

Las tutorías están dirigidas a comunidades educativas de los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado, y se focaliza en aquellos/as estudiantes que presentan mayor riesgo de exclusión o desvinculación educativa, o necesidad de apoyo en asignaturas específicas. Cuenta con 2 líneas de acción: 1. Programa de Tutorías Universitarias y 2. Programa de Tutorías Comunitarias.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.7

El eje de fortalecimiento de los aprendizajes busca Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes. Así, contribuye a asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

› Iniciativa: Recursos para la reactivación de las matemáticas

Población objetivo: directivos, docentes y estudiantes.

Descripción breve: La iniciativa, que forma parte del Eje 2 Fortalecimiento de Aprendizajes del Plan de Reactivación, consiste en maletines digitales de acceso universal para el apoyo pedagógico que contienen orientaciones y materiales didácticos para directivos, docentes y estudiantes, pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades matemáticas, de acuerdo con el nivel educativo y necesidades de apoyo. Se estructura en dos grandes grupos:

- » Recursos para 1º a 6º básico: dirigido a establecimientos que trabajen con los Textos Escolares Sumo Primero distribuidos por el Ministerio de Educación.



» Recursos para 7° básico a 4° medio: actividades y recursos interactivos disponibles en plataforma web y en una aplicación de libre acceso para todo el sistema educativo. Implementado por Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.7

El eje de fortalecimiento de los aprendizajes busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes. Así, contribuye a asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

› Iniciativa: Estrategia de Mejora de Infraestructura Escolar

Población objetivo: Establecimientos educativos de educación pública.

Descripción breve: Esta iniciativa forma parte del Eje 2 Fortalecimiento de Aprendizajes del Plan de Reactivación, en su dimensión de fortalecimiento de las condiciones para el aprendizaje. Su objetivo es mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad, proyectando espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI y a criterios de adaptabilidad y flexibilidad. Busca fortalecer la inversión en infraestructura escolar, para sobrellevar graves problemas de infraestructura existentes en distintos establecimientos educacionales del país, problema agravado por la falta de mantención de dichos inmuebles durante el período de pandemia. Las principales acciones son:

a. Proyectos de infraestructura de urgencia: Entrega de recursos para el desarrollo de proyectos de mantención, mejoramiento y construcción de infraestructura de toda la educación pública, a través de diversas líneas con focos específicos. Entre

las urgencias que se busca solucionar, están los problemas sanitarios, los problemas eléctricos, problemas de habilitación y malas condiciones de seguridad. Para asignar la inversión, los sostenedores elaboraron sus proyectos, que fueron presentados a las Seremi y fueron seleccionados por la (DEP).

b. Catastro nacional de infraestructura: El objetivo del catastro es conocer el estado de situación general de la infraestructura e instalaciones educativas de los locales correspondientes a Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos (VTF), establecimientos educacionales municipales, de Corporaciones Municipales y de Servicios Locales de Educación Pública, además de los Liceos de Administración Delegada, de manera de identificar niveles y brechas en infraestructura a nivel nacional.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.a

Iniciativas que contribuyen a asegurar el acceso a educación en condiciones adecuadas, garantizando el cumplimiento de este derecho de forma equitativa e inclusiva. De esta forma, aportan al objetivo de construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

› Iniciativa: Estrategia de transformación digital

Población objetivo: estudiantes de establecimientos educativos públicos.

Descripción breve: Iniciativa que forma parte del Eje 2 Fortalecimiento de Aprendizajes del Plan de Reactivación, en su dimensión de fortalecimiento de las condiciones para el aprendizaje. Su objetivo es impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, en función del fortalecimiento del aprendizaje, la innovación



pedagógica y la continuidad de los procesos educativos. Principales acciones:

- » Conectividad para la educación 2030: El programa entrega acceso a Internet gratuito a los establecimientos educacionales subvencionados del país, incluyendo especialmente aquellas zonas sin acceso a Internet.
- » Aulas conectadas: El programa permite complementar la infraestructura TIC con que ya cuentan los establecimientos, implementando red Internet para uso de los estudiantes y docentes en todas sus clases. La iniciativa da continuidad al proceso de integración de la tecnología digital en educación, y lleva un nuevo estándar de acceso a internet a todas las aulas.
- » Becas TIC: El programa aporta a la disminución de la brecha de acceso y uso de las TIC, apoyando los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.
- » Kits tecnológicos para la transformación digital: Su objetivo es entregar a los establecimientos educacionales equipamiento TIC (computadores, equipamiento audiovisual, dispositivos móviles, impresoras, entre otros) para enriquecer y potenciar experiencias de aprendizaje personalizado, incorporando y ampliando la dotación de recursos tecnológicos en la comunidad educativa, de acuerdo a sus prioridades y/o necesidades.
- » Desarrollo de capacidades para la transformación digital: Conjunto de acciones formativas, talleres, oportunidades de aprendizaje y colaboración, así como despliegue de recursos, para que las comunidades educativas enfrenten los desafíos de la creciente digitalización de la sociedad y puedan utilizar las tecnologías para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.4

Iniciativas que impulsan la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y

desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, en función del fortalecimiento del aprendizaje, la innovación pedagógica y la continuidad de los procesos educativos. De esta forma, contribuyen a aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. También, a eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

» Iniciativa: Equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa

Población objetivo: niños, niñas y adolescentes con ausentismo grave o trayectorias educativas interrumpidas

Descripción breve: Esta iniciativa forma parte del Eje 3 de Asistencia y Revinculación del Plan de Reactivación. Su objetivo es promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas y adolescentes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, desde una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

Para su cobertura se contará con cerca de 1.300 profesionales y gestores territoriales, que formarán 357 equipos alojados en 304 municipios, 11 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y 42 departamentos provinciales del país. Este conjunto de profesionales y gestores territoriales tendrán a su cargo la búsqueda, contacto y revinculación de estudiantes de establecimientos municipales, particulares subvencionados, SLEP y de administración delegada.

Los equipos profesionales y gestores comunitarios en los territorios educativos desarrollan y articulan estrategias que colaboren con la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo. Estos equipos



acompañan y orientan a las comunidades educativas en el despliegue de diversas acciones; articulándose con las mismas comunidades, otras instituciones públicas y organizaciones sociales para el desarrollo y ejecución de estrategias directas

Vinculación con la Agenda 2030: El eje de Asistencia y revinculación busca garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

› **Iniciativa: Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana**

Población objetivo: comunidades educativas y sostenedores.

Descripción breve: El objetivo de esta iniciativa, que forma parte del Eje 3 de Asistencia y Revinculación del Plan de Reactivación, es poner a disposición de distintos actores educativos (comunidades educativas, sostenedores y niveles ministeriales) información relevante y oportuna de estudiantes y sus trayectorias educativas con el fin de orientar la toma de decisiones para la asistencia, permanencia y (re) vinculación educativa. Considera la creación de una plataforma integrada de seguimiento a las trayectorias y la elaboración de reportes periódicos por establecimientos educacionales.

La cobertura será un reporte trimestral para todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado (más de 11.200), sostenedores públicos (municipios y SLEP) y particulares subvencionados (más de 1.000), además de Departamentos.

Provinciales de Educación (DEPROV) (42) y Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (16).

Para su implementación, el Mineduc desde el 2022 organiza un sistema de reportes periódicos, en base al mecanismo de información y reporte del Centro de Estudios de Mineduc, dirigido a comunidades educativas y otros actores relevantes través de la plataforma Comunidad Escolar.

Vinculación con la Agenda 2030: El eje de Asistencia y revinculación busca garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN-SUBSECRETARÍA EDUCACIÓN ESCOLAR

› **Iniciativa: Fortalecimiento a la implementación de la nueva educación pública**

Población objetivo: niñas, niños, jóvenes, apoderadas/os y trabajadores de la educación.

Descripción breve: Proyecto de ley que introduce mejoras a la Ley 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, generando instancias especializadas para la administración de las escuelas públicas, y una nueva institucionalidad pública a cargo de su gestión.

Esta ley corresponde a uno de los desafíos más importantes en materia educativa de nuestro país en las últimas décadas, y dentro de las iniciativas desarrolladas para su implementación, se encuentran:

- » Fortalecer ampliamente la institucionalidad con responsabilidad en la implementación de la ley, mejorando sus procesos y aumentando y capacitando a sus funcionarios y funcionarias.
- » Reorganizar el proceso de instalación de los nuevos Servicios Locales de Educación.
- » Introducir mejoras en la ley 21.040, aportando recursos, facilitando instancias de participación ciudadana, mejorando procesos institucionales y fortaleciendo la capacidad de las instituciones vinculadas para asegurar procesos pedagógicos de calidad en escuelas públicas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.3

La implementación de la Nueva Educación Pública, junto a los ajustes realizados y proyectados que



permitirán fortalecer esta instalación, se orienta a asegurar una educación pública gratuita, de calidad, inclusiva para todos los niños y niñas del país.

› Iniciativa: Estrategia Nacional Docente

Población objetivo: docentes.

Descripción breve: Esta estrategia permite aunar y coordinar medidas tomadas por las distintas instituciones que son parte del Ministerio de Educación (todas sus Subsecretarías, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, entre otras), a fin de desarrollar una Estrategia coordinada de políticas para el desarrollo profesional docente, con un enfoque de trayectoria, que permitirá aportar a este desarrollo a lo largo de todo el proceso formativo y del ejercicio de la profesión docente. Considera iniciativas en las siguientes áreas:

- » Atracción y acceso a la pedagogía: incluye iniciativas para fomentar el ingreso de estudiantes a pedagogías, en ámbitos de difusión, apoyos socioeconómicos, entre otros.
- » Formación inicial docente: considera iniciativas para fortalecimiento de programas de prosecución de estudios, apoyos durante la formación inicial docente, entre otros.
- » Carrera docente: que considera políticas para bienestar docente y valoración y reconocimiento de la profesión docente.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.c

Las medidas que son parte de esta Estrategia favorecen directamente el acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes, en condiciones de igualdad, equidad e inclusión, así como la mejora de la calidad y pertinencia de la formación entregada por las escuelas del país.

› Iniciativa: Plan de fortalecimiento de la matrícula pública

Población objetivo: niñas, niños y jóvenes.

Descripción breve: El Plan considera la implementación de distintas medidas administrativas y de fortalecimiento de infraestructura, especialmente orientado a espacios en los que se detecta estudiantes con falta de matrícula en establecimientos educacionales.

Estas medidas se han desarrollado desde el año 2022, y para el año escolar 2023 permitieron la generación de más de 60.000 nuevos cupos, dando acceso a estudiantes que no contaban con espacio asegurado en algún establecimiento.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 4.1 y 4.2

Las medidas tomadas aportan directamente a que niños y niñas desarrollen y finalicen sus ciclos de enseñanza escolar, con foco en la promoción de una educación gratuita, equitativa y de calidad

› Iniciativa: Ampliación Programa de Alimentación Escolar

Población objetivo: niñas, niños y jóvenes.

Descripción breve: El Programa de Alimentación Escolar entrega, durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica o psicológica. Se busca consolidar y dar mayor estabilidad al programa, fortaleciendo sus procesos de gestión, mejorando la calidad del servicio entregado, y ampliando su cobertura a la educación parvularia. Considera además el desarrollo de una evaluación que permita introducir mejoras a la gestión de esta iniciativa.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.5

Es un apoyo fundamental para garantizar igualdad de condiciones en el cumplimiento del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes.



› **Iniciativa: Priorización Curricular**

Población objetivo: niñas, niños y jóvenes.

Descripción breve: La Priorización realizada corresponde a una actualización de la Política de Priorización Curricular ya existente, que buscó dar estabilidad a las definiciones curriculares presentes en el sistema durante los últimos tres años, para favorecer que los equipos pedagógicos y directivos puedan focalizar su atención a responder progresivamente a los desafíos del contexto actual. Asimismo, se realizaron ajustes para abordar las necesidades detectadas en el diagnóstico, fortalecer la flexibilidad, la autonomía y la contextualización, atender a las trayectorias de aprendizaje al interior de las asignaturas y entre ciclos, y promover una gestión del currículum basada en la integración de aprendizajes. En síntesis, se optó por proponer al sistema educativo una Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.7

Permitir que las y los estudiantes aseguren aprendizajes necesarios, particularmente en el contexto de las necesidades de reactivación educativa generadas por la pandemia covid-19.

› **Iniciativa: Plan de fortalecimiento de la educación rural Gabriela Mistral**

Población objetivo: estudiantes y comunidades educativas de establecimientos rurales de educación.

Descripción breve: Este Plan está compuesto por tres ejes:

1. Fortalecimiento de la educación rural técnico profesional, a través de un convenio con el Ministerio de Agricultura para un programa de innovación y traspaso metodológico. Para el desarrollo de prácticas y pasantías de estudiantes técnico profesional; y para actualizar competencias técnicas de docentes de especialidad.
2. Mejora del transporte escolar rural.

3. Mejorar la infraestructura de escuelas rurales, incluido en el Plan de infraestructura escolar.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.4

Mejorar la formación técnico profesional de jóvenes que acceden a esta modalidad a nivel secundario, mejorando su acceso a empleo, trabajo decente y al emprendimiento. Particularmente para las y los jóvenes que acceden a este tipo de formación en sectores rurales.

› **Iniciativa: Congreso Pedagógico y Curricular**

Población objetivo: Comunidad educativa

Descripción breve: El Congreso Pedagógico y Curricular está centrado en las comunidades educativas de los establecimientos educacionales y todas las organizaciones de la sociedad civil que tengan relación con el sistema educativo.

Proceso participativo promovido por el Ministerio de Educación de Chile para que las comunidades educativas y la ciudadanía en general, aporten a grandes acuerdos que orienten el desarrollo de las políticas curriculares y evaluativas de los próximos años.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.1, 4.c

En términos generales aporta a mejorar la calidad de la educación y la calificación de docentes.

› **Iniciativa: Política de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral**

Población objetivo: comunidad educativa (estudiantes, trabajadores/as de la educación y familias).

Descripción breve: Desde marzo del 2022, el Ministerio de Educación ha estado trabajando y llevando adelante esta política que articula a todos los servicios dependientes de él, en las tres subsecretarías. Esta política, a su vez, propone una iniciativa legislativa que llamaremos Ley de Educación en Afectividad



y Sexualidad Integral. La política se compone de múltiples acciones, entre ellas: Jornadas de Educación no Sexista, y el Proyecto de Ley de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral. Tiene como objetivos principales la revisión de instrumentos curriculares para que esté libre de sesgos de género, impulsar la formación docente en materia de género, y orientar a los establecimientos educativos hacia una educación no sexista e inclusiva.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.5

Tiene como objetivo principal promover una educación no sexista, que elimine las disparidades de género en la educación, mediante distintas acciones, tales como orientaciones a establecimientos educacionales, orientaciones de acciones formativas a comunidades educacionales, modificaciones de instrumentos curriculares, entre otras.

› **Iniciativa: Impulsar medidas para superar los estereotipos de género en la educación técnico-profesional**

Población objetivo: estudiantes de establecimientos educacionales de enseñanza media técnica profesional.

Descripción breve: Establecer plan de trabajo y articulación con diversos organismos sectoriales para desarrollar la política nacional de Educación Sexual Integral contextualizada en la educación media técnico profesional, a fin de promover la inclusión sin estereotipos de género en las especialidades.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.5

Permitirá avanzar en el logro de una formación técnica de calidad, libre de estereotipos de género, para hombres y mujeres.

› **Iniciativa: Nuevo currículum en educación media técnico profesional junto a las**

comunidades educativas, el mundo del trabajo, los territorios y actores del área.

Población objetivo: estudiantes y comunidades educativas de establecimientos educacionales de enseñanza media técnica profesional, actores privados de sectores productivos pertinentes.

Descripción breve: Generar participativamente nuevas bases curriculares para 3 sectores productivos de la educación técnico profesional, logrando su implementación el año 2025.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.4

Mejorar la formación técnico profesional de jóvenes que acceden a esta modalidad a nivel secundario, mejorando su acceso a empleo, trabajo decente y al emprendimiento.

› **Iniciativa: Potenciar en la enseñanza técnico profesional la relación con el mundo del trabajo y la educación superior**

Población objetivo: estudiantes y comunidades educativas de establecimientos educacionales de enseñanza media técnica profesional, actores privados de sectores productivos pertinentes.

Descripción breve: Modificar normativa para permitir desarrollo de espacios de aprendizaje fuera de establecimientos educacionales, en proceso a desarrollar con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y asociaciones de empleadores y trabajadores.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.4

Mejorar la formación técnico profesional de jóvenes que acceden a esta modalidad a nivel secundario, mejorando su acceso a empleo, trabajo decente y al emprendimiento. Particularmente a través de una mejor vinculación entre ese nivel de formación con el mundo del trabajo y la educación superior.



› **Iniciativa: Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)**

Población objetivo: estudiantes de enseñanza media provenientes de contextos vulnerables.

Descripción breve: Programa que busca permitir el acceso a la educación superior a estudiantes destacadas y destacados de enseñanza media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del programa.

Es un programa gratuito, apoyado por universidades con presencia regional, que contribuye a mejorar la calidad de la educación que reciben las y los estudiantes de establecimientos educacionales públicos a lo largo del país.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.1 y 4.3

El Programa PACE tiene como objetivo que las y los estudiantes de enseñanza media provenientes de contextos vulnerables tengan mejores oportunidades de terminar sus estudios medios y puedan acceder a la educación superior. Además, ofrece preparación específica para el ingreso a instituciones de educación superior, cupos especiales de ingreso para las y los estudiantes del programa en las universidades con convenio, y acompañamiento durante la educación superior para mejorar la permanencia de estos en el sistema.

› **Iniciativa: Nodos TP**

Población objetivo: Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional.

Descripción breve: El objetivo de la Política de Innovación y Transferencia Tecnológica para la Educación Superior Técnico profesional (Nodos TP), es establecer una gobernanza interinstitucional que permita fortalecer el rol activo de la Educación Técnico Profesional como articulador de experiencias

de innovación y transferencia tecnológica en el país, apoyando sinérgicamente el quehacer de los Ministerios de Educación, Economía, del Trabajo y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, mediante el trabajo en conjunto. Esta Política además persigue resignificar el rol actual de la Educación Superior TP, mayormente formativo, dotando a las IES TP de herramientas y capacidades de innovación y transferencia tecnológica, para que se inserten en los ecosistemas de desarrollo territorial y así cumplan el rol proactivo en la transición de un nuevo modelo de desarrollo humano sostenible, generando impactos positivos en el medio.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 4.4 y 4.7

La Política Nodos TP busca que la educación superior técnico profesional permita a sus estudiantes adquirir conocimientos y herramientas ajustadas a los desafíos de desarrollo sostenible de los sectores económicos vinculados a sus carreras; también contribuye a avanzar a un modelo educativo que mediante la participación y robustecimiento de ecosistemas innovadores regionales, permita que las comunidades educativas generen conocimientos, herramientas y proyectos que impulsen el desarrollo sostenible en sus territorios.

› **Iniciativa: Modelo de atención para niños/as con necesidades educativas especiales**

Población objetivo: niñas y niños con NEE, que asisten a educación parvularia.

Descripción breve: Creación de nuevas modalidades de atención, pertinentes a las necesidades de niñas y niños con NEE que asisten a la educación parvularia.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.2

Generar nuevas modalidades de atención y/o centros educativos, para facilitar el acceso a la educación parvularia de niños y niñas que tienen necesidades educativas especiales. Estos nuevos centros tendrán presencia nacional.



› Iniciativa: Equidad de género en Primera Infancia

Población objetivo: niñas y niños que asisten a establecimientos públicos de educación parvularia.

Descripción breve: Institucionalización de la unidad de género, de manera de generar acciones concretas y constantes, que permitan avanzar en prácticas que promuevan la igualdad y la no discriminación. Además, esta unidad será la encargada de apoyar a través de formación continua y de orientaciones técnico-pedagógicas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.5

Incorporar en la Subsecretaría de Educación Parvularia, una unidad de género, que trabaje de manera transversal con los distintos departamentos y sostenedores de educación inicial, de manera de generar programas y políticas transversales para crear prácticas educativas que promuevan la equidad de género y combatan los estereotipos.

› Iniciativa: Educación intercultural en primera infancia

Población objetivo: Niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, que asisten a establecimientos públicos de educación parvularia.

Descripción breve: Creación de nuevas modalidades de atención, que respondan a las necesidades socio-culturales de los pueblos originarios.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.2

Aumentar el número de centros educativos y generar nuevas modalidades de atención, para facilitar el acceso a la educación parvularia de niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios.

› Iniciativa: Aumento de cobertura y diversificación de la oferta en educación parvularia

Población objetivo: niños y niñas que asisten a la educación parvularia y que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Descripción breve: Diversificar y crear nuevas modalidades no convencionales de educación, que respondan a los distintos problemas sociales: población migrante, población flotante, NEE, población en tomas. Además, se espera avanzar en la modernización del sistema de gestión de datos de Educación Parvularia, de manera de tomar decisiones sobre cobertura basadas en la evidencia.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.5

Incorporar en la Subsecretaría de Educación Parvularia, una unidad encargada de la gestión de datos, de manera de contar con información actualizada y georreferenciada que permita orientar la toma de decisiones en torno a la política pública. Además, a partir de estos datos, se espera avanzar en la creación y apertura de diversos centros educativos, que respondan de manera pertinente a distintas problemáticas que dificultan el acceso a la educación parvularia: NEE, población flotante/migrante, población en tomas.

› Iniciativa: Jornadas de Educación no Sexista

Población objetivo: comunidad educativa (estudiantes, trabajadores/as de la educación y familias).

Descripción breve: En 2022 se llevaron a cabo las dos primeras Jornadas Nacionales hacia una Educación No Sexista, de un plan que se extiende hasta 2025. Estas jornadas invitan a avanzar, desde el diálogo y la reflexión, hacia la consolidación de comunidades educativas más justas, inclusivas e igualitarias. La primera jornada, realizada el 19 de abril para estudiantes de educación media, tuvo una convocatoria de 1.064 establecimientos, es decir, el 94% de los establecimientos públicos de educación media del país. La segunda Jornada hacia una Educación No Sexista "Nuestras voces hacen ley" invitó a niñas, niños y estudiantes desde educación parvularia hasta cuarto medio, a docentes, educadoras, asistentes de la educación, equipos directivos, equipos de convivencia escolar y familias,



a ser parte del proceso participativo realizado entre el 17 de octubre y el 15 de diciembre.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.5

Tiene como objetivo principal promover una educación no sexista, que elimine las disparidades de género en la educación, mediante acciones reflexivas y formativas a comunidades educativas.

› **Iniciativa: Formación continua a personas trabajadoras de la educación en materia de género**

Población objetivo: trabajadoras y trabajadores de la educación.

Descripción breve: Se realizaron dos cursos en 2022 desde Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. El primero de "Gestión escolar inclusiva para la equidad y diversidad de género", dirigido a equipos directivos, con el objetivo de potenciar una cultura escolar inclusiva centrada en un enfoque de género democrático situado en los contextos y la política educativa. Contó con 310 personas matriculadas. El segundo curso corresponde a "Hablemos de sexualidad: promoviendo la inclusión en el aula", dirigido a equipos docentes y a asistentes de la educación, con foco en entregar información y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral. En este curso de modalidad autoinstruccional se matricularon 413 personas.

Para el 2023 se proyectan al menos tres cursos, con dos convocatorias cada uno, dirigidos a docentes en ejercicio, asistentes de la educación y equipos directivos en todo el país de manera voluntaria y gratuita.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.5

Tiene como objetivo principal promover una educación no sexista, que elimine las disparidades de género en la educación, mediante acciones formativas a trabajadores/as de la educación.

› **Iniciativa: Proyecto de Ley de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral**

Población objetivo: comunidad educativa (estudiantes, trabajadores/as de la educación y familias).

Descripción breve: Este año se ingresará el Proyecto de ley de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral. Este proyecto ha tenido un robusto proceso participativo mediante:

"Nuestras Voces hacen Ley", nombre que tuvo la Segunda jornada hacia una educación no sexista, con la participación de cerca de medio millón de personas pertenecientes a comunidades educativas (es decir, estudiantes, trabajadoras y trabajadores de la educación y familias).

Mesas de trabajo con académicas e investigadoras, organismos internacionales, sociedad civil organizada, movimientos sociales y representantes del mundo religioso.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.5

Tiene como objetivo principal promover una educación no sexista, que elimine las disparidades de género en la educación, mediante distintas acciones, tales como acciones formativas a comunidades educativas, modificaciones de instrumentos curriculares, entre otras.

› **Iniciativa: Estrategia para la Inclusión de Estudiantes LGBTIQ+**

Población objetivo: comunidad educativa (estudiantes, trabajadores/as de la educación y familias).

Descripción breve: Su objetivo es resguardar el ejercicio del derecho a educación e inclusión de estudiantes LGBTIQ+, respetando los principios de igualdad y no discriminación. Cuenta con tres ejes:

1. Articular campañas comunicacionales y de difusión del derecho a educación e inclusión de



estudiantes pertenecientes a las diversidades y disidencias sexo-genéricas.

2. Revisar y actualizar normativa, instrumentos, orientaciones pedagógicas y la oferta formativa en función del derecho a educación y el fortalecimiento de la educación inclusiva.
3. Fortalecer la formación dirigida al funcionariado y comunidades educativas para la promoción de derechos y la consolidación de una educación

inclusiva, que resguarde la valoración de las identidades sexoafectivas diversas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 4.5

Tiene como objetivo principal promover una educación no sexista, que elimine las disparidades de género en la educación, poniendo en el foco la promoción de espacios seguros y libres de discriminación de la población LGBTIQ+.

OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 4

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 4.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El catastro permite conocer que, de las iniciativas presentadas por las organizaciones, 97 se encuentran relacionadas a este ODS.

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de éstas se relacionan con:

- » Talleres de desarrollo personal, de habilidades, reforzamiento de asignaturas, robótica, arte y cultura, música, deportes, STEAM, finanzas del hogar, idiomas y culturas de otros países, dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- » Capacitación a profesionales de la educación para la promoción de la convivencia y ciudadanía, aprendizaje socioemocional, herramientas de educación innovadoras, entre otros temas.

- » Talleres a niños y niñas de medio ambiente con enfoque en cultura indígena.
- » Talleres a estudiantes, educadores y comunidad en rescate del patrimonio y cultura local, y generación de material informativo en la materia.
- » Talleres en escuelas para la visibilidad de las necesidades de la comunidad LGBTIQ+ y capacitación en salud para personas trans.
- » Apoyo niños, niñas y adolescentes con Trastorno de Espectro Autista para la inserción efectiva en los colegios y escuelas y el acompañamiento para el desarrollo educacional.
- » Programa de fortalecimiento de habilidades para la vida y el trabajo, formación técnica y prácticas profesionales dirigidas a jóvenes de escasos recursos y de zonas rurales.
- » Talleres de huertos urbanos y espacios comunitarios en territorios.



- » Generación de material didáctico, con pertenencia local, con educación ambiental, entre otros temas, dirigido a NNA de todas las edades para aprender de su territorio.
- » Escuelas y aulas hospitalarias que permiten la continuidad de los estudios en NNA.
- » Acompañamiento y apoyo a NNA que han abandonado el sistema educativo.
- » Jardines y salas cuna gratuitos para las personas de escasos recursos.
- » Apoyo a personas adultas sin escolaridad o con escolaridad incompleta a través de modalidad flexible de nivelación de estudios.
- » Apoyo a estudiantes de enseñanza media elegir una carrera o profesión.
- » Acompañamiento académico y socio-efectivo a personas mayores y madres adolescentes para la rendición de exámenes libres de validación de estudios.
- » Inclusión y forjamiento de redes de organizaciones para combatir la exclusión escolar.
- » Proporcionar herramientas y habilidades para las comunidades educativas que previenen y abordan la violencia de género.
- » Recuperación de “patios” como espacios para compartir de los estudiantes en escuelas y jardines e infraestructura.
- » Escuelas enfocadas a NNA con discapacidad, neurodivergencia, o alguna necesidad concreta o especial que requieran.
- » Apoyo psicosocial a NNA que se encuentran en situación de calle, revinculando con familias, dando contención y acompañando en la continuidad de estudios.

- » Material y contenido en braille para niños, niñas y adolescentes.
- » Facilitación de salas de apego y apoyo en habilidades parentales para madres de escasos recursos.
- » Plataforma online para profesores que facilita la interacción con estudiantes y pone a disposición material de formación.

Regiones: Las actividades orientadas al ODS 4 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en todas las regiones.

Algunas iniciativas presentadas son:

i) Jardín infantil que comenzó siendo comunitario, administrado por las propias vecinas para cuidar a los niños y niñas de la comunidad en forma gratuita, y que luego pasó su administración a otras instituciones. Mantiene su gratuidad y su foco comunitario, relacionando a los vecinos en la formación de los niños y niñas.

ii) Apoyo a mujeres estudiantes con Autismo nivel I, para que puedan mantener sus estudios en colegio y educación superior. Durante la pandemia muchas mujeres con Trastorno de Espectro Autista se enfrentaron a la falta de interacción social, lo que generó deterioro en sus habilidades sociales, comunicacionales y emocionales. Muchas de ellas tuvieron que dejar de estudiar o cerrar anticipadamente el año escolar por presentar síntomas depresivos, autolesiones, intentos de suicidio, ansiedad generalizada, gatillados por el cambio de rutina, incertidumbre al no saber cuándo retomarían las clases presenciales, la falta de competencias para establecer comunicación con sus profesores a través de medios tecnológicos, entre otros. Actualmente, es necesario preparar a las mujeres para los espacios presenciales, para que así puedan enfrentar los cambios y evitar descompensaciones y deserción estudiantil.



ACADEMIA

Desde la academia se reporta que en 15 de 36 Instituciones de Educación Superior se han desarrollado acciones relativas a la implementación de huertos urbanos y/o viveros con fines terapéuticos, educativos o inclusivos.

22 instituciones de Educación Superior reportan la existencia de programas de inclusión que promueven el acceso y asequibilidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, migrantes, personas con discapacidad, diversidad y equidad de género.

26 instituciones de Educación Superior cuentan con al menos un programa de retención estudiantil, y 24 se encuentran adscritas a gratuidad.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 13 municipios (54%) señalan trabajar en temas ODS 4. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 19 (10,2%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de éstas se relacionan con:

- » Avanzar en la divulgación científica y astronómica dirigida principalmente a estudiantes.
- » Facilitar herramientas y conocimientos a estudiantes de escasos recursos de manera gratuita para rendir las pruebas de selección universitaria.
- » Formación no sólo en oficios calificados, sino que también en educación cívica, prácticas comunitarias y habilidades blandas, entre otros.
- » Apoyo económico a vecinos y vecinas de escasos recursos para la continuidad de sus estudios.

- » Becas para acceso a la educación.
- » Reconocimiento por buen rendimiento académico a estudiantes de escasos recursos con un apoyo económico.
- » Apoyo económico a estudiantes de educación superior de escasos recursos.
- » Centro de simulación para la operación de manejo de equipos mineros para que estudiantes de educación superior puedan acercarse a la realidad del ejercicio del oficio.
- » Capacitaciones dirigidas a emprendedores y personas que quieran perfeccionar su oficio o profesión.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Apoyo con el otorgamiento de becas para que las personas de mayor vulnerabilidad puedan tener acceso a educación en diversas etapas de la vida y dimensiones, tales como: salas cuna, jardines infantiles, colegios, enseñanza superior, tutorías, educación artística y deportiva.
- ii. En estos espacios los vecinos y vecinas pueden encontrar información, asesoría, capacitación y herramientas para comenzar un emprendimiento y formar su microempresa. Además, pueden tomar talleres en diversos oficios, e incluso mejorar las habilidades para la búsqueda de empleo.

SECTOR PRIVADO

Las empresas a través de diversas iniciativas promueven instancias de educación a la población con distintos objetivos, los cuales apuntan a entregar herramientas para el desarrollo y crecimiento personal y social de las personas en nuestro país. En esa línea, del total de empresas encuestadas, se reportaron 19 iniciativas empresariales que buscan promover y entregar herramientas educacionales, las cuales apuntan a las siguientes acciones:



Entrega de herramientas de reforzamiento para el aprendizaje en comunidades más vulnerables

Programa Primero Lee: La empresa promueve y apoya el programa Primero LEE, el cual comenzó a implementarse durante 2021 en un liceo de la comuna de Colina, perteneciente a la comunidad vecina de una de sus dos plantas productivas, el cual busca mejorar el aprendizaje de los niños y niñas.

Capacitaciones para el fortalecimiento de habilidades laborales

Capacitación para el Emprendimiento: Con el fin de ayudar a desarrollar las competencias y mejorar la empleabilidad de los jóvenes agro-emprendedores, acrecentar el arraigo por la tierra y el desarrollo de las comunidades rurales, la empresa realiza una alianza

con dos liceos agrícolas, para llevar a cabo cursos de perfeccionamiento. También cuentan con una alianza con una Universidad para entregar una beca en el Magíster en Ciencias, mención Producción Animal, y cinco becas para el Diplomado de Producción Animal.

Entrega de herramientas digitales para acotar la brecha de acceso educacional

Programa Conectividad para la Educación 2030: La empresa colabora en esta iniciativa cuyo objetivo es mejorar las condiciones de conectividad de 10.000 establecimientos de todo Chile, con conexiones de calidad y gratuitas, que se implementarán desde 2021 hasta 2030, beneficiando a 3,2 millones de estudiantes.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Durante la crisis sanitaria de covid-19, el acceso a la educación se vio ampliamente afectado por múltiples razones, entre ellas, con la precariedad en la conectividad y crisis de salud mental. Por lo que uno de los desafíos relacionados a la reactivación educativa es un tema a afrontar desde diversos frentes, como:

- 1.** Implementar el Plan Integral de Reactivación Educativa y que abarque tres ejes: convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes, asistencia y revinculación.
- 2.** Implementar un plan de infraestructura que permita la conservación, reparación y recuperación de espacios educativos y establecimientos.
- 3.** Mejorar el acceso a la educación en todos los niveles (parvulario, básico, media, técnica y superior).
- 4.** Implementar medidas integrales que contribuyan al retorno de las y los estudiantes que han dejado el sistema escolar.
- 5.** Implementar acciones para el fortalecimiento de los aprendizajes, para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- 6.** Realizar seguimiento del Plan de Reactivación Educativa, en particular al eje "convivencia y salud mental".
- 7.** Adoptar medidas orientadas a mejorar la preparación de niños, niñas y jóvenes para la transformación digital



ODS 5

**LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS
GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS
LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**

PRESENTACIÓN

En esta sección se presentan los avances del ODS 5. La información se organiza en cuatro puntos; en primer lugar, se presenta el reporte de los indicadores asociados a las nueve metas del Objetivo; en segundo, las iniciativas estatales que contribuyen a los avances y que reflejan el compromiso de ministerios y servicios; en tercer lugar, la descripción de acciones implementadas desde el mundo de la sociedad civil, academia y municipio; por último, los desafíos que se desprenden a partir del panorama nacional.

Sin duda las iniciativas estatales y civiles se han multiplicado desde la presentación del primer informe de carácter diagnóstico, sin embargo, las barreras y brechas que limitan el empoderamiento de mujeres y niñas persisten en diferentes ámbitos, frenando el logro de la igualdad entre géneros.

METAS

- 5.1** Poner fin a la discriminación de niñas y mujeres
- 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas
- 5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas hacia niñas y mujeres
- 5.4** Reconocer los trabajos de cuidado y promover corresponsabilidad
- 5.5** Asegurar la participación de las mujeres en todos los niveles de decisión
- 5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva
- 5.a** Reformas para la igualdad de derechos sobre recursos económicos, propiedad y bienes
- 5.b** Mejorar el uso de la tecnología para el empoderamiento de las mujeres
- 5.c** Leyes y políticas que promuevan la igualdad de género y empoderamiento de niñas y mujeres



SITUACIÓN NACIONAL

A continuación, se presenta la información disponible de los indicadores ODS 5.1.1, 5.2.1, 5.2.2, 5.3.1, 5.4.1, 5.5.1, 5.5.2, 5.a.2, 5.b.1 y 5.c.1, para el seguimiento del ODS 5 sobre Igualdad de género.

► Indicador 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

Tal como se reportó en el Informe Nacional Voluntario 2017, en materias referidas a marcos jurídicos de promoción de la igualdad de género y derechos de las mujeres y las niñas, el Estado de Chile presenta avances en términos de la armonización del derecho interno con los estándares internacionales. Los instrumentos jurídicos destacados en ese momento fueron:

- » Ley N.º 19.611 del año 1999, que modifica la Constitución de la República para consagrar de forma expresa la igualdad entre hombres y mujeres y de esa forma evitar la discriminación.
- » Ley N.º 20.820 del año 2015, crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género dotando a Chile de un mecanismo de nivel jerárquico ministerial, con responsabilidad sobre la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad de género, para su incorporación transversal en el Estado.
- » Ley de N.º 20.609 del año 2012 sobre No Discriminación, en su artículo 2º establece al definir la discriminación, que ésta podrá producirse entre otras, en circunstancias motivadas por el sexo, la orientación sexual y la identidad de género.

Complementariamente se han sumado iniciativas normativas que refuerzan el cumplimiento de esta meta, a saber¹:

- » Ley N.º 21.484 de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos que establece un mecanismo de pago permanente de la deuda de pensión de alimentos que mantiene la persona deudora con uno o más de sus hijos y/o hijas.
- » Ley N.º 21.389 crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
- » Ley N.º 21.120 que reconoce y da protección al Derecho a la Identidad de Género, con el objeto de regular los procedimientos para acceder a la rectificación de la partida de nacimiento de una persona en lo relativo a su sexo y nombre.
- » Ley N.º 21.523 que modifica los diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales. Adicionalmente, mediante esta ley, se tipifican los delitos de suicidio femicida e inducción al suicidio.
- » Ley N.º 21.515 que modifica diversos cuerpos legales para establecer la mayoría de edad como requisito esencial para la celebración del matrimonio.
- » Ley N.º 21.264 elimina las reglas que impedían a la mujer, cuyo matrimonio haya sido disuelto o declarado nulo, contraer inmediatamente un nuevo vínculo matrimonial una vez transcurridos 270 días desde la disolución.
- » Ley N.º 21.212 modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley N.º 18.216 en materia de tipificación del femicidio. Sanciona la violencia de género contra mujeres mediante la ampliación de femicidio a los casos de femicidio íntimo y el femicidio por razón de género.

¹ https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=35959



» Ley N.º 21.155 reconoce como un derecho de la niñez y de las madres al promover, proteger y apoyar el amamantamiento en todos los espacios de la sociedad y resguarda el libre ejercicio de este derecho.

» Ley N.º 21.356 establece que tanto en las Empresas Públicas creadas por ley como en las Sociedades del Estado que forman parte del Sistema de Empresas Públicas, las personas de un mismo género no podrán exceder el 60% del total de los miembros de los directorios.

Por último, se encuentran en tramitación dos iniciativas legislativas relevantes para la plena consecución del objetivo:

» Proyecto de Ley que establece las cuotas de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales (Boletín N.º 11994-34), en segundo trámite constitucional en el Senado, dispone que ni hombres ni mujeres podrán superar el 60% de las candidaturas.

» Proyecto de Ley que establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los

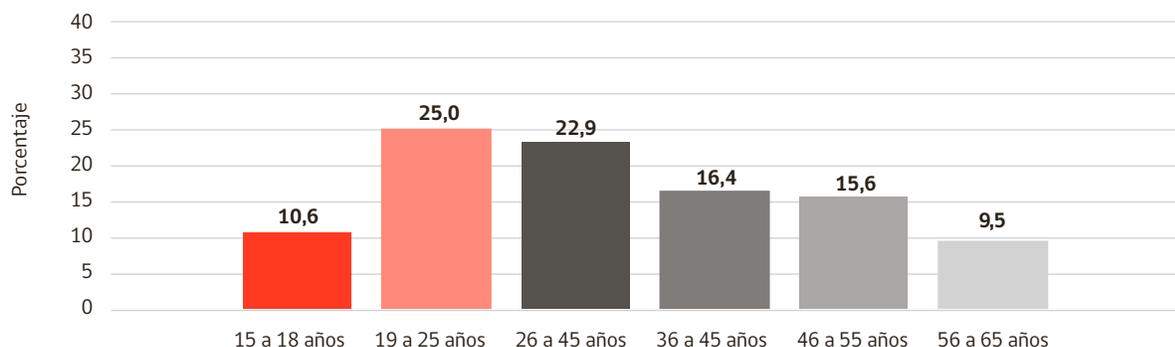
directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales (Boletín N.º 15516-34).

» **Indicador 5.2.1. Proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.**

Los datos graficados indican la proporción de mujeres y niñas a partir de los 15 años que han sufrido violencias física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad. Durante el año 2020, el porcentaje más alto de mujeres que sufrió algún tipo de violencia se encuentra entre el tramo etario 19 y 25 años, alcanzando un 25% de ocurrencia. Mientras que las mujeres entre 56 y 65 años corresponden al grupo con menor porcentaje de vivencia de algún tipo de violencia a manos de su actual o anterior pareja, alcanzando un 9,5%. A nivel nacional, este dato se sitúa en un 21,7%. (Gráfico N.º 1)

GRÁFICO N° 1

Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual o psicológica a manos de la actual o anterior pareja en los últimos 12 meses (2020) (Indicador 5.2.1)



Fuente: Encuesta de Violencia contra la Mujer en el ámbito intrafamiliar y otros espacios (ENVIF-VCM) año 2020, Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



► **Indicador 5.2.2. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad.**

En el siguiente gráfico se da cuenta de la medición del indicador referido a la proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad, durante el año 2020. A este respecto, las mujeres en el tramo de edad entre 19 a 25 años son quienes han vivido en mayor porcentaje esta situación, alcanzando un 34,4%, mientras que las niñas entre 15 y 18 años

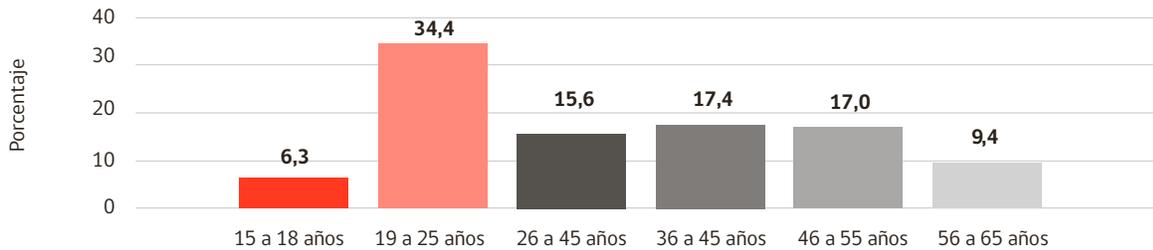
corresponden al grupo con menor afectación, alcanzando un 6,3%. A nivel nacional, este dato alcanza el 3,3% (Gráfico N.º 2).

► **Indicador 5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años.**

El Gráfico N.º 3 da cuenta de la proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años, entre el 2015 y el 2022, donde se registra una disminución del 0,13%.

GRÁFICO N° 2

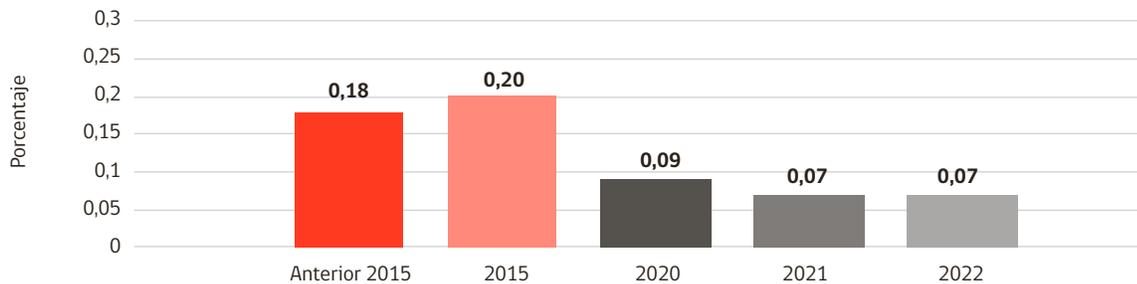
Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad (2020) (Indicador 5.2.2)



Fuente: Encuesta de Violencia contra la Mujer en el ámbito intrafamiliar y otros espacios (ENVIF-VCM) año 2020, Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

GRÁFICO N° 3

Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años (2015-2022) (Indicador 5.3.1)



Fuente: datos analizados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en base a información proporcionada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.



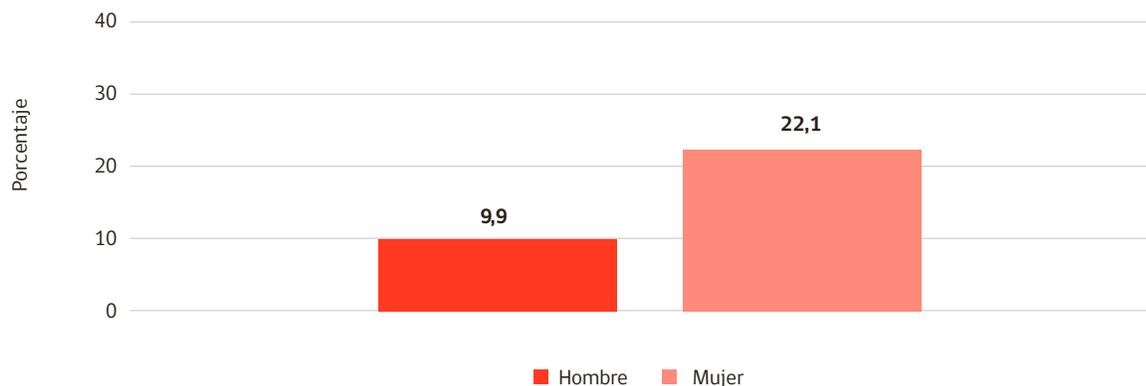
► Indicador 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación

La información disponible corresponde al año 2015 y sólo registra zonas urbanas. Dicho lo anterior, el primer gráfico ilustra la diferencia entre el tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado entre hombres y mujeres. En este caso, la brecha alcanza a 12,2 puntos porcentuales, vale

decir, el tiempo que destinan las mujeres supera en más del doble al utilizado por hombres. A nivel nacional, el indicador alcanza el 16,3%. Por su parte, en la revisión por tramos etarios se encuentra que el grupo que más tiempo utiliza en labores domésticas es el que se ubica entre los 30 y 44 años (21,3%), seguido por el segmento de 55 a 59 (17,0%). Son los niños, niñas y adolescentes quienes destinan una proporción menor de tiempo a las tareas asistenciales, registrando un 7% (Gráfico N° 4).

GRÁFICO N° 4

Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado desglosado por sexo (2015) (Indicador 5.4.1)



Fuente: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2015 (ENUT), Instituto Nacional de Estadísticas.

Complementariamente, el informe sobre la situación de bienestar de las mujeres elaborado por el MDSF el 2022, indica que las mujeres dedican 3,2 horas más que los hombres a deberes relacionados con tareas domésticas y labores de cuidado.

► Indicador 5.5.1. Proporción de mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales

A continuación, se ilustran los datos sobre proporción de mujeres en las administraciones locales entre los años 2016 y 2021, y en el Congreso, entre los años 2017 y 2021. En los municipios, el porcentaje de alcaldesas se incrementa en 5,3% y el de concejales en un 8,6%. Por su parte, la Cámara Alta disminuye

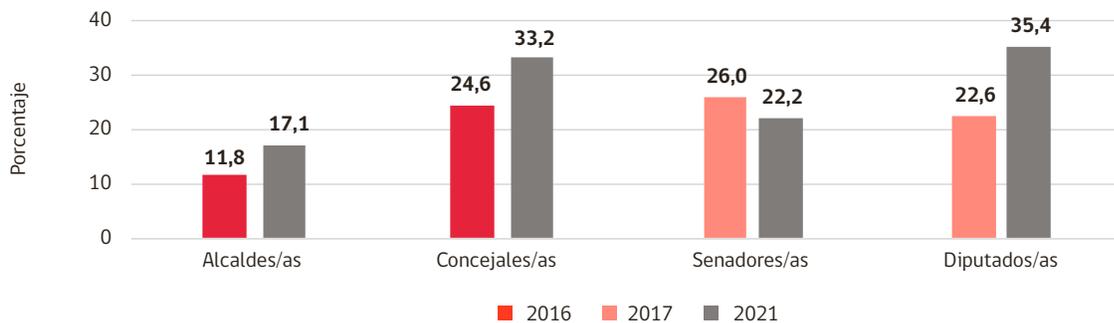
la presencia femenina en 3,8% y la Cámara Baja aumenta en 12,8%.

Como es de conocimiento, el acceso de las mujeres a la toma de decisiones ha sido históricamente menor que el de los hombres. En el Congreso se toman decisiones vitales para el país, por lo que la baja presencia de mujeres en el Parlamento se vuelve un problema no solo de acceso al poder y la representación, sino de la incorporación de la vida de las mujeres en la legislación nacional. Por su parte, el poder local ejecuta acciones vitales para la comunidad, por lo que -si bien aumenta la presencia de mujeres en alcaldías y como concejalas- es adecuado que la representación sea mayor (Gráfico N.º 5).



GRÁFICO Nº 5

Proporción de mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales (2016-2021) (Indicador 5.5.1)



Fuente: Servicio Electoral SERVEL.

► Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos

Sobre la proporción de mujeres en cargos directivos entre 2016 y 2021, se percibe un incremento de 1,7%, donde el año 2016 se cifra 27,7% de mujeres en cargos directivos y en el año 2021 en 29,4%. Respecto al año con menor proporción se encuentra el 2017, con solo un 26,1% (Gráfico N.º 6).

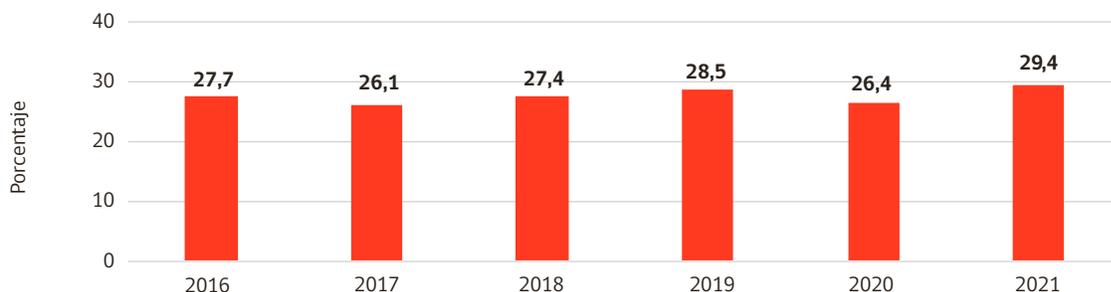
► Indicador 5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras

La situación reportada en el Informe Diagnóstico Inicial señala que el Código Civil vigente establece limitaciones en materia de control de la propiedad para las mujeres casadas, esto se encuentra normado en el artículo 1749, CC. Si bien se han presentado iniciativas legislativas para corregir esta norma discriminatoria, los proyectos asociados aún se encuentran en tramitación, a saber:

- » Boletín 7727-18: modifica Código Civil y otras leyes, en el Régimen de Sociedad Conyugal.
- » Boletín 5970-18: introduce modificaciones a diversas disposiciones del Código Civil, consagrando el derecho de la mujer casada bajo el régimen

GRÁFICO Nº 6

Proporción de mujeres en cargos directivos (2016-2021) (Indicador 5.5.2)



Fuente: Encuesta Nacional del Empleo, Base Anual. Instituto Nacional de Estadísticas.



de sociedad conyugal de administrar los bienes propios que adquiera a título de herencia, legado o donación.

- » Boletín 9300-07: faculta a contrayentes para pactar, en el acto del matrimonio, la administración de la sociedad conyugal por la cónyuge y, establece principio de igualdad ante la ley de los cónyuges como criterio hermenéutico de aquel régimen patrimonial.

» **Indicador 5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil**

Respecto del acceso a teléfonos móvil, la información disponible para el 2017, indica que un 84,64 % de los hombres posee teléfono móvil, la cifra alcanza al 86,23% en el caso de las mujeres. En cuanto a la medición del mismo indicador según zona urbana y rural, se tiene que un 85,7% de personas que reside en zonas urbanas tenían este tipo de teléfono y, por su parte, en los habitantes de sectores rurales un 84,0% disponían de móviles².

» **Indicador 5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin**

En el Informe Diagnóstico Inicial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se mencionaron los avances en esta línea, que se remitían a la:

- » Creación de la Subcomisión de Estadísticas de Género, liderada en conjunto por el Instituto

Nacional de Estadísticas y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, cuyo objetivo es coordinar, orientar técnicamente, sistematizar y promover la producción y análisis de estadísticas de género, de carácter permanente, para la correcta formulación de políticas públicas con enfoque de género y para la igualdad de género.

- » En el ámbito de asignación de fondos públicos, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia integró en los sistemas de evaluación ex ante y monitoreo de programas públicos del Estado, el análisis de la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del diagnóstico y diseño de los programas.

Como información adicional para esta presentación, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMYEG) señaló al indicador de género del Programa de Mejoramiento de la Gestión como uno de los mecanismos existentes para la eficaz incorporación del enfoque de género en la provisión de los servicios y/o productos estratégicos y también en los sistemas de información de los servicios públicos, con la finalidad de identificar necesidades y otorgar respuestas diferenciadas para hombres y mujeres. Lo anterior permite que el presupuesto destinado a las mujeres beneficiarias de los programas estatales aumente sostenidamente, y visibilice las brechas con el fin de adoptar decisiones para alcanzar la equidad e igualdad de género. El MMYEG actúa como contraparte técnica, junto a DIPRES, asesorando y apoyando a los servicios públicos en el diseño e implementación de este indicador. Actualmente, se encuentra comprometido en 178 servicios del Estado, de un total de 181.

² Fuente: Encuesta Casen 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La información de personas que poseen un teléfono móvil solo está disponible hasta el año 2017, ya que la Subsecretaría de Telecomunicaciones no cuenta con registro de ventas de teléfonos. Por esto mismo no se puede identificar si fueron comprados en zona urbana o rural, especialmente porque muchas de estas adquisiciones se realizan por internet.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DE LOS ODS

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

› Iniciativa: Proyecto de Ley sobre el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Población objetivo: mujeres.

Descripción breve: Proyecto de ley de sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Boletín N.º 11077-07). La ley busca reconocer la violencia contra las mujeres como un problema estructural que debe ser abordado interseccional, intersectorial e integralmente.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 5.2

Robustecer las respuestas institucionales que hoy se ofrecen a las mujeres víctimas de violencia, mejorando el cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de prevención, protección, atención y reparación de las mujeres frente a la violencia.

Proveer las ofertas programáticas adecuadas para el acompañamiento psicosocial y jurídico tanto de las mujeres víctimas de violencia, como de los niños y las niñas que son víctimas directas de la violencia que se ejerce en contra de sus madres y cuidadoras.

Socios: Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

› Iniciativa: Estrategia Intersectorial de Ciudadanía Sexual

Población objetivo: mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas.

Descripción breve: El objetivo es la promoción de la igualdad del ejercicio de los derechos, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos

como fundamentales para un Estado democrático y el ejercicio de la ciudadanía.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 5.6

Esta medida tiene por objetivo asegurar que las políticas públicas y el marco normativo no produzcan ni reproduzcan discriminaciones contra las mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Socios: todos los Ministerios.

› Iniciativa: Sistema Nacional de Cuidados

Población objetivo: personas cuidadoras

Descripción breve: El objetivo del Sistema Nacional de Cuidado es desfeminizar, desprivatizar y desfamiliarizar los cuidados y el trabajo doméstico promoviendo su socialización. En esta línea, se ha avanzado en la constitución de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Sistema Nacional de Cuidado (SNC), cuya responsabilidad recae en la Subsecretaría de Servicios Sociales del MDSF, entidad encargada de generar la ley marco que permita la constitución del SNC.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 5.4

Implementar el Sistema Nacional de Cuidados, implica poner en valor la sostenibilidad de la vida y asegurar el cuidado a quienes lo requieran, así como garantizar los derechos de las personas que cuidan, que en su mayoría son mujeres.

Socios: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Secretaría General de la Presidencia y Secretaría General de Gobierno.



› **Iniciativa: Registro Nacional de Personas Cuidadoras**

Población objetivo: personas cuidadoras.

Descripción breve: Creación de un módulo complementario del Registro Social de Hogares que permitirá identificar a las personas cuidadoras, a quienes se les entregará una credencial para dichos efectos.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 5.4

Contribuye a la igualdad de género y la reducción de las desigualdades a través de la identificación de las personas cuidadoras y el reconocimiento por parte del Estado a este trabajo que se encuentra invisibilizado y es realizado mayoritariamente por mujeres de manera no remunerada. Considerando que hoy no es posible identificarlas ni menos caracterizarlas, este módulo de cuidados permitirá dar cuenta de su realidad y poder diseñar oferta programática exclusiva.

Socios: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

› **Iniciativa: Encuesta Nacional del Uso de Tiempo**

Población objetivo: personas desde los 12 años de edad que residan en viviendas particulares ocupadas de los principales centros urbanos de todas las regiones del país.

Descripción breve: La Encuesta Nacional del Uso de Tiempo (ENUT) permite caracterizar el tiempo destinado por las personas a las distintas actividades de la vida diaria, como el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado y las actividades personales. Estos datos serán clave para la generación de política pública y el diseño de un sistema de cuidados que permita generar una corresponsabilidad entre el Estado, empleadores y los hogares.

Vinculación con la Agenda 2030

La medición del uso del tiempo permite caracterizar el tiempo que destinan las personas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado. De esta forma, se puede reconocer y valorar estos trabajos en términos sociales y económicos. Especialmente la contribución que hace el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a la economía y cómo este se distribuye de manera desigual entre hombres y mujeres.

Socios: Comisión para el Mercado Financiero.

› **Iniciativa: Más Mujeres en Directorios**

Población objetivo: mujeres profesionales.

Descripción breve: Se modifica la Ley de Sociedades Anónimas para incorporar cuotas de mujeres en los directorios de las empresas privadas. En una primera etapa, se trata de una cuota sugerida de al menos 20% de mujeres, para luego aumentar a cuota sugerida de al menos 40% y después de 7 años, se trata de una cuota requerida de al menos 40%.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 5.1 y 5.5

El proyecto de ley tiene por objeto incrementar el número de mujeres en directorios de empresas privadas. La participación actual es de un promedio de 12,7%. Las mujeres representan la mitad de la población por lo que es un imperativo de igualdad y justicia avanzar hacia una composición paritaria de los directorios de empresas privadas. Espacios más diversos son espacios más productivos.

Socios: Comisión para el Mercado Financiero.

› **Iniciativa: Implementación Ley N.º 21.370**

Población objetivo: mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas.

Descripción breve: En agosto de 2021 se aprueba la



Ley N° 21.370, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola. Esta ley viene a considerar una cuota de género para los espacios de toma de decisiones, un lenguaje inclusivo y el reconocimiento de las actividades conexas. La ley considera la incorporación de enfoque de género en reglamentos de instancias manejo y creación del registro de actividades conexas de la pesca artesanal.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 5.5

Reconocimiento e incorporación de las mujeres en las actividades en la pesca artesanal y actividades conexas en espacios de toma de decisión y avance hacia el trabajo decente.

Socios: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Chile Valora.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

› **Iniciativa: Estudio sobre las Percepciones de Violencia contra la Mujer en Territorios Rurales del Plan Buen Vivir – Fondo de Transversalización**

Población objetivo: mujeres de territorios rurales.

Descripción breve: Con el objetivo de levantar información que permita analizar la violencia contra la mujer en contextos rurales, a fin de avanzar hacia el diseño de política pública pertinente, se crea este estudio para profundizar en los hallazgos del piloto rural de la Encuesta de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer, realizado en 2021 en las regiones que forman parte del Plan Buen Vivir (Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos).

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 5.1, 5.2 y 5.c

El estudio levantará antecedentes relevantes para conducir el proceso de formación de políticas públicas dirigidas a mujeres de territorios rurales, contribuyendo al ODS 5.

› **Iniciativa: Programa Mujeres Rurales (Convenio Indap-Prodemu)**

Población objetivo: pequeñas productoras o campesinas usuarias o potencialmente usuarias de Indap.

Descripción breve: El programa considera diversos tipos de apoyo que se agrupan según sus objetivos en las siguientes líneas de acción: desarrollo personal para la autonomía física, económica y toma de decisiones; desarrollo organizacional para la asociatividad; capacitación técnica para la generación y el desarrollo de emprendimientos silvoagropecuarios o de actividades conexas; gestión del emprendimiento; inversión para el emprendimiento; comercialización para la sostenibilidad y facilitar el acceso a mercados; articulación para las oportunidades de fomento productivo, y acompañamiento permanente.

Estas líneas de trabajo son impulsadas a través de capacitaciones productivas con enfoque de género, inversiones para el emprendimiento y apoyos complementarios para el desarrollo de eventos.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 5.5, 5.a y 5.b

El programa, a través de Indap y Prodemu, busca apoyar a las mujeres campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas de familias rurales, estableciendo como finalidad contribuir al incremento de sus ingresos mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas al mundo rural.

Socios: Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer – PRODEMU.

MINISTERIO DE ENERGÍA

› **Iniciativa: Actualización de la Política Energética Nacional (PEN). Propósito 3: Nueva identidad productiva para Chile**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Transformar sectores productivos



para forjar una industria nacional sustentable desde la energía. Aprovechando la oportunidad que ofrece la energía de instalar una nueva forma de desarrollo económico sustentable en el país basada en la utilización de energías limpias. Esto implicará una profunda transformación en los sectores productivos y el surgimiento de nuevas industrias, por ejemplo, aquellas relacionadas con el hidrógeno verde y sus derivados, o a las nuevas soluciones tecnológicas de energías renovables. Algunas de las metas que destacan de la PEN en relación a este punto son: a) al 2040, paridad de género en cargos directivos y en remuneraciones en organismos públicos y privados del sector energía; b) al 2030: 100% de las empresas medianas y grandes del sector energía cuentan con políticas de equidad de género; c) al 2030, se generen al menos 100 mil nuevos empleos, tanto directos como indirectos, a partir de proyectos energéticos sustentables de nuevas industrias relacionadas a la energía (energías renovables, electromovilidad, transmisión, hidrógeno verde, digitalización del sector energía).

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 5.5

La Política Energética Nacional contribuye a promover desde la energía el desarrollo económico y la productividad del país, con un enfoque descentralizado, sustentable y armónico con el entorno, que garantice la inclusividad y equidad de los beneficios económicos para toda la población.

Socios: Ministerio de Economía.

MINISTERIO DE MINERÍA

› Iniciativa: Nueva Política de Fomento de la Pequeña Minería

Población objetivo: segmento pequeña minería.

Descripción breve: Consiste en la elaboración de una política especialmente enfocada en la pequeña minería, centrada en potenciar la sustentabilidad financiera, competencias técnicas, participación de la mujer, innovación, productividad sustentable y aporte social de la minería artesanal y pequeña.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 5.5

Aporta a la meta 5.5 en incorporar enfoque de género en la elaboración de la Política que impulse una mayor participación de la mujer en la pequeña minería.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

› Iniciativa: Protocolo de cambio de sexo y nombre registral en el exterior

Población objetivo: personas transgénero que, residiendo en el exterior, requieran inscribir su sexo registral en concordancia con su identidad de género.

Descripción breve: La División de Servicios Consulares elaboró y compartió con la Red Consular en el exterior un protocolo para la facilitación del trámite de cambio de nombre y sexo registral, mediante el cual, con un poder firmado en el exterior por la persona requirente del trámite que es trasladado a Chile, se permite un representante del interesado/a en Chile actuar frente al Servicio de Registro Civil.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 5.1

Se facilita el acceso al trámite mencionado que, por los requisitos del Servicio de Registro Civil e Identificación, afecta a mujeres transgénero residentes en el exterior.

Socios: Servicio de Registro Civil.

› Iniciativa: Manual de Procedimientos en Materias de Servicio Social Consular

Población objetivo: víctimas de trata de personas.

Descripción breve: Mediante el Manual de Procedimientos en Materias de Servicio Social Consular, aprobado por Resolución Exenta N.º 4374 de 2017, se establecen mecanismos de acción para la ayuda de víctimas de trata de personas a ejecutar por la División de Servicios Consulares.



Vinculación con la Agenda 2030: Meta 5.2

Acción institucional para la lucha contra la violencia intrafamiliar y el apoyo a sus víctimas.

› Iniciativa: Reglamento Consular

Población objetivo: personas, principalmente mujeres, residentes en el exterior que sufren violencia de género, violencia doméstica, violencia intrafamiliar y víctimas de atentados contra la indemnidad sexual.

Descripción breve: Con la elaboración de un nuevo Decreto Supremo que apruebe el Reglamento Consular, mediante la sensibilización del texto en materias de género, se han incorporado deberes específicos de las y los Cónsules de apoyar a víctimas violencia de género, violencia doméstica, violencia intrafamiliar y víctimas de atentados contra la indemnidad sexual. Estos deberes no se encuentran explícitamente mencionados en el actual Reglamento Consular.

El nuevo decreto otorga mayores facultades al funcionariado de nuestra Red Consular para apoyar a la comunidad de chilenas y chilenos residiendo en el exterior.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 5.2

El otorgamiento de mayores deberes para el funcionariado consular cuando se enfrenta a situaciones de violencia, ampliando de esta manera la red de apoyo con la que cuentan los y las connacionales residiendo en el exterior, así como el ámbito de acción de los mencionados funcionarios.

› Iniciativa: Actualización Plan de Estudios del Curso Nacional

Población objetivo: público Interno de Cancillería, Chile y Extranjero. Otras Instituciones públicas y privadas, Universidades, Centros de pensamiento, entre otros.

Descripción breve: En marzo de 2022, la Dirección de la Academia Diplomática revisó el Plan de Estudios

del Curso Nacional y actualizó sus pilares para profundizar en áreas claves para las relaciones internacionales como Género y Políticas Públicas, Derechos Humanos, Cambio Climático e Inclusión, promoviendo espacios de análisis de contingencia y de presentación de ideas innovadoras para la formación del Servicio Exterior, en concordancia con las prioridades de la Política Exterior de Chile.

Cursos incorporados: Diplomacia y género, Democracia y Derechos Humanos, Medio ambiente y cambio climático.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 5.c

Contribuir con la formación, capacitación, perfeccionamiento e investigación en temas de género a estudiantes de la carrera diplomática, para una visión más amplia y formada sobre cómo avanzamos en los objetivos de la Agenda 2030 y en particular en la igualdad de género.

› Iniciativa: Política Exterior Feminista de Chile

Población objetivo: funcionarios y funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Descripción breve: Estrategia de Política Exterior que busca instalar el enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género, mediante la transversalización de género, como elementos distintivos del quehacer del Minrel en todos sus ámbitos y líneas de acción. Esta estrategia considera además revisión de las estructuras de poder existentes dentro de la política exterior tradicional, con el objetivo de identificar, reformular y eliminar las desigualdades producidas por estas fomentando así la igualdad de género como fin último.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 5.1, 5.2 y 5.5

La iniciativa se enfoca en poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y otros géneros. En este sentido, se busca establecer la coherencia y apropiación de valores y principios que guían a Chile



internacionalmente, que regulan su política de igualdad de género nacional y que son compartidos en la gestión interna de Cancillería, como por ejemplo establecer tolerancia cero a la violencia dentro de la institución y velar por la participación plena y efectiva de mujeres en la toma de decisiones y la igualdad de oportunidades para todos los géneros.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

› **Iniciativa: Proyecto de ley Convenio N.º 190 sobre la violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Población objetivo: Este Convenio de OIT protege a trabajadores y trabajadoras, con independencia de su situación contractual, incluido quienes que realicen actividades de capacitación, pasantías y formación profesional, los trabajadores y trabajadoras cuyo contrato laboral se haya rescindido, las personas que realicen labores de voluntariado o busquen trabajo, y los solicitantes de empleo. Al mismo tiempo, su texto reconoce que “las personas que ejerzan la autoridad desempeñen las funciones o asuman las responsabilidades de un empleador”, también pueden ser objeto de casos de violencia y acoso.

Descripción breve: El proyecto de ley busca ratificar el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la obligación de los Estados de adoptar una legislación que defina y prohíba la violencia y el acoso en el trabajo. Con esto, el Estado de Chile busca comprometerse, entre otras materias, a realizar un seguimiento y controlar la aplicación de la legislación, garantizar el acceso a vías de recurso y reparación, así como a implementar mecanismos y procedimientos de notificación y solución de conflictos, contemplando aspectos como la protección de la privacidad y confidencialidad de las personas implicadas.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 5.2

La violencia y el acoso son amenazas importantes para la seguridad y la salud de las y los trabajadores, y

otras personas en el mundo del trabajo; flagelos que pueden constituir una violación o un abuso de los derechos humanos y que son incompatibles con un trabajo seguro y decente.

Socios: Ministerio de Relaciones Exteriores.

› **Iniciativa: Modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral**

Población objetivo: trabajadores y trabajadoras.

Descripción breve: La Ley de las 40 Horas modifica el Código del Trabajo para reducir la jornada ordinaria de 45 a 40 horas semanales, lo que se hará con gradualidad y responsabilidad para no afectar el empleo y las pymes. También da un mayor descanso efectivo a los regímenes especiales, como los de las trabajadoras de casa particular, y a los excepcionales, que requieren de procesos operativos continuos, como la minería. Asimismo, establece medidas de corresponsabilidad social que permitirán conciliar la vida laboral con la personal y familiar.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 5.4

La reducción de la jornada laboral apunta precisamente al mejoramiento de las condiciones laborales de las y los trabajadores, en armonía con el trabajo decente y procurando conciliar la vida laboral y familiar.

› **3. Nombre de la iniciativa: Ley Corta N.º 21.538 Pensión Garantizada Universal**

Población objetivo: personas mayores de 65 (principalmente mujeres).

Descripción breve: La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio de Protección Social del Estado que reemplaza los beneficios de vejez del pilar solidario. Con el propósito de corregir las dificultades de la PGU en materia de universalización de la pensión no contributiva, de modo de asegurar un piso mínimo para una vejez más digna a una mayor cantidad de personas mayores, la Ley N.º 21.538 expande el universo de



focalización de la PGU, desde el subgrupo de la población de 65 años o más, a toda la población del país. Con esta modificación, más personas acceden al beneficio; en abril de 2023 un 90% de las personas mayores con menos recursos³. El número de personas beneficiarias de pensiones no contributivas de vejez, ha aumentado de forma importante, pasando de 291 mil personas beneficiarias en 2008, a más de 1,9 millones a noviembre de 2022. En el caso de las mujeres, las beneficiarias pasaron de 189 mil en julio 2008, a más de 1,1 millones en 2022, cifra proporcionalmente mayor a los hombres, 101 mil a 769 mil en el mismo periodo. Es así como a noviembre de 2022, las mujeres representan el 59,7% del total de personas beneficiarias, y los hombres el 40,3%. Por su parte, el gasto del sistema de pensiones solidarias ha aumentado desde el momento de su creación. El gasto en beneficios de vejez real alcanzó los 33 millones de dólares en julio 2008 (equivalentes a \$17.434 MM.), incrementando de manera real a 431 millones de dólares (\$ 370.099 MM.) a noviembre de 2022. A la fecha, del total del gasto en beneficios, el 59,8% va dirigido a mujeres y el 40,2% a hombres.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 5.1

Las mujeres en el mundo del trabajo remunerado presentan diversos tipos de brechas, condicionantes, barreras y/o restricciones, como, por ejemplo: desigualdad en la participación laboral, brechas salariales, entre otros. Otro factor relevante es que labores domésticas y de cuidado, que principalmente las desarrollan mujeres, genera lagunas previsionales o de plano no coticen a lo largo de su vida activa, con un efecto directo en el monto de la pensión. Según datos entregados en el Informe de Desarrollo Social 2022, quienes presentan mayores índices de pobreza y pobreza extrema son las mujeres. Esta medida permite entonces que, a través de la PGU, las mujeres cuenten con ingreso mensual mejorando las condiciones de vida material y bienestar subjetivo. Esta política de protección social fomenta la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, y al ser con

perspectiva de género, contribuye a la eliminación de discriminaciones al que se ven expuestas las mujeres en el desarrollo de su vida, y mejorar la calidad de la vejez.

Socios: Instituto de Previsión Social

› Iniciativa: Mujer exporta

Población objetivo: Usuarías e integrantes de empresas que califiquen como "Lideradas por Mujeres", es decir, que cumplan con una de las siguientes cuatro opciones:

- a. La propiedad de la sociedad corresponde, al menos, en un 50% a mujeres.
- b. La representación legal de la sociedad la ejerce una mujer.
- c. El directorio de la sociedad está compuesto, al menos, por un 50% de mujeres.
- d. La gerencia general de la sociedad la ejerce una mujer.

Audiencia interna. Funcionarias y funcionarios de ProChile.

Descripción breve: En 2016 ProChile crea el programa Mujer Exporta, el que se robustece con los años y en 2020 se incorpora al recién creado Subdepartamento de Género y Pueblos Originarios dependiente de Subdirección de Innovación y Competitividad de la Dirección Nacional de ProChile.

El programa contempla un conjunto de acciones diseñadas especialmente para impulsar, desarrollar y fortalecer el trabajo de empresas lideradas por mujeres, tanto exportadoras como con potencialidad exportador de los más diversos sectores productivos.

³ En el último año, los montos han aumentado gradualmente, ascendiendo a USD \$241 (\$206.173) en febrero 2023, para aquellas personas con pensión base menor o igual a los USD \$821 (\$702.101) y, un monto proporcionalmente menor a las personas con pensión base mayor a USD \$821 (\$702.101) y menor a USD \$1.303 (\$1.114.446), extinguiéndose totalmente para pensión base mayor a USD \$1.303.



En el curso de los años se ha beneficiado a emprendedoras y empresarias de manera gradual y se ha levantado –junto a Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile – información relacionada con las brechas existentes para las mujeres en el ámbito exportador. Así, el 2022 se lanzó la 5ª radiografía de la participación de empresas lideradas por mujeres en las exportaciones chilenas. Los principales hallazgos de dicho estudio tienen relación con el bajo porcentaje de empresas exportadoras lideradas por mujeres (6,7%); la mayor presencia de las mismas en el rubro de alimentos (67%) y la mínima del sector servicios (1%). Así, las líneas de trabajo establecidas en el programa (formación, internacionalización y generación de redes) son fundamentales para llegar a la autonomía económica, disminuir las brechas existentes, diversificar la oferta exportable, aumentar la competitividad de las empresas y, por ende, abrir más plazas de trabajo para un mayor crecimiento del país.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 5.5

Invertir en el empoderamiento de las mujeres es clave para reconstruir la economía y nuestra sociedad. Cuando las mujeres cuentan con autonomía económica aumentan la participación en sus comunidades y otros espacios públicos de toma de decisiones, visibilizando e incidiendo en la agenda de género. Además, se fortalecen las economías y se desarrollan sociedades más justas, respetuosas y sostenibles.

Socios: SUBREI, CORFO, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, CONADI, Sercotec, ONU Mujeres, We Connect International.

› Iniciativa: Programa de Internacionalización de Pueblos Originarios ProChile–Conadi

Población objetivo:

» Miembros de empresas chilenas que tributen en primera categoría y que pertenezcan a los pueblos originarios de Chile:

- a. En el caso de personas jurídicas, que al menos el 50% de los integrantes de la sociedad

pertenezcan a un pueblo indígena, reconocido por CONADI.

- b. En el caso de personas naturales, que estas posean el certificado de calidad indígena de CONADI, lo que será verificado por ProChile.

» Funcionarias y funcionarios de ProChile.

Descripción breve: Desde 2015, ProChile ha venido apoyando a emprendimientos y empresas de personas pertenecientes a pueblos indígenas que habitan Chile para que inicien un proceso de internacionalización de su oferta exportable de bienes y servicios. Desde programas aislados o líneas de trabajo con agricultura familiar campesina, artesanía, y otros sectores vinculados a este tipo de emprendimientos.

En marzo de 2019, el trabajo se robustece a partir de la generación del área de Pueblos Originarios a la Subdirección de Innovación y Competitividad de la Dirección Nacional de ProChile. Este programa tiene una coordinadora nacional con sede en la ciudad de Temuco. El trabajo se focaliza en tres ámbitos: capacitación, promoción internacional, generación de redes y sensibilización de estas materias tanto a públicos internos como externos a la institución.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 5.1 y 5.b

A través del programa de internacionalización que une a ProChile con CONADI y con base en que el aporte cultural de ser indígena es un agregado para las exportaciones, se puede lograr una disminución de las brechas, una mayor autonomía de las comunidades, fomentar el emprendimiento, la creatividad y la innovación, además de crecimiento de las empresas.

Por otro lado, la incorporación del turismo indígena como foco estratégico conlleva un aumento del empleo, muy especialmente femenino si hablamos de servicios turísticos, además de la promoción de cultura y productos turísticos.

Socios: CONADI, SERCOTEC, Centros de Negocios Inakeyu y Rapa Nui, SERNATUR, Subsecretaría de



Turismo, UCAI, Comité Indígena de CORFO, INDAP, ONU Mujeres Originarias, Artesanías de Chile, SERNAMEG.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES-SUBREI

› **Iniciativa: Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la Alianza del Pacífico**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En diciembre de 2020, durante la Cumbre de Líderes de la Alianza del Pacífico, bajo la Presidencia Pro Tempore de Chile, los mandatarios de los cuatro países que conforman el bloque aprobaron la Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la Alianza del Pacífico. Dicho documento tiene como propósito guiar el quehacer de la Alianza del Pacífico en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas e iniciativas para impulsar el desarrollo económico y social de las mujeres de la región.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 5.a

Esta iniciativa contribuye a la meta 5.a en la medida que persigue de empoderamiento económico de las mujeres en el contexto de las alianzas internacionales, en particular en el quehacer de la Alianza del Pacífico.

Socios: Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Ministerio de Economía.

› **Iniciativa: Propuestas de capítulos de género y comercio en las negociaciones para un acuerdo de libre comercio con algunos socios comerciales y su implementación**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La incorporación de los capítulos de género y comercio tienen el compromiso de cooperar con el socio comercial en aspectos relacionados al

comercio y género, incluyendo aspectos de liderazgo, educación financiera, tecnología e innovación.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 5.a

Los capítulos de género y comercio contienen cláusulas de cooperación que contribuyen a la incorporación de las mujeres en el comercio internacional, promoviendo, entre otras cosas, a la capacitación de las mujeres para su empoderamiento económico. Hasta la fecha tenemos Acuerdos de Libre Comercio con capítulos de Género en Uruguay, Canadá, Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay, Singapur y la Unión Europea, estos tres últimos aún no vigentes, además de un capítulo de Inclusión Digital en el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por su sigla en inglés).

Socios: Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

› **Iniciativa: Chile país miembro fundador del Acuerdo Global sobre Comercio y Género (GTAGA)**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve

GTAGA tiene como objetivo mejorar el acceso de las mujeres a las oportunidades económicas eliminando las barreras a su participación en el comercio internacional. Además, reconoce la importancia de que las políticas comerciales y de género se apoyen mutuamente, y su papel en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer.

El año 2022, Chile ejerció la presidencia del Grupo de Acción de Comercio Inclusivo (ITAG) y el Acuerdo Global sobre Comercio y Género (GTAGA), coordinando los ingresos de nuevos miembros, reuniones periódicas y actividades.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 5.a

Implementar conjuntamente actividades de cooperación para eliminar las barreras a la participación de la mujer en el comercio internacional tales como:



hacer cumplir sus leyes y reglamentos para promover la igualdad de género; garantizar la no discriminación por motivos de género en la concesión de licencias y certificaciones en el sector de servicios, y cooperar y compartir las mejores prácticas para eliminar discriminación basada en sexo, embarazo, posibilidad de embarazo, maternidad, género e identidad de género y orientación sexual.

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

› Iniciativa: Proyecto piloto Subsidio de conectividad digital a jefas de hogar

Población objetivo: mujeres jefas de hogar de las comunas de La Pintana y Alto Hospicio.

Descripción breve: El género es una de las principales variables de exclusión digital, “según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, dependiente de la ONU. En el año 2019, la brecha digital de género en el mundo era de un 17%, no solo por la falta de infraestructura tecnológica, como computadores e internet móvil, sino también por limitantes económicas (para pagar por el acceso) y de habilidades digitales, situación que aleja las posibilidades de alfabetización y conexión digital de las mujeres.”

El piloto del Subsidio de conectividad para jefas de hogar tiene como objetivo brindar conectividad a mujeres jefas de hogar, a través de un subsidio monetario y la entrega de un equipo terminal. La iniciativa se financiará con los recursos entregados por el Fondo de Transversalización del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en coordinación con otros servicios y organismos públicos.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 5.b:

Incluir a las mujeres en la era digital les permite avanzar a su autonomía económica, permitiendo ingresar al mercado laboral que demanda personas que tengan competencias digitales. A su vez, les permitiría el desarrollo de emprendimientos por las redes, desarrollar

trabajo a distancia y la posibilidad de adquirir habilidades, conocimientos y capacitaciones que les podría permitir aumentar sus ingresos.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA – FOSIS

› Iniciativa: Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género

Población objetivo: población general

Descripción breve: Este programa se enfoca en reconocer y proteger el derecho a la identidad de género, impulsando acciones de difusión, capacitación o sensibilización destinadas a la prevención de la vulneración de los derechos de niños niñas y adolescentes y a su promoción o protección integral.

Vinculación con la Agenda 2030: 5.1

Se vincula a la meta relacionada a poner fin a todas las formas de discriminación y violencia, mediante la difusión y capacitación.

› Iniciativa: Fondo Kume Mognen Pu Zomo Ercilla: Calidad de vida y autocuidado

Población objetivo: mujeres indígenas.

Descripción breve: Este fondo se orienta a incentivar la participación y el desarrollo integral de la mujer indígena de los territorios rurales de la región de La Araucanía en la fuerza productiva, generando acciones en el ámbito del fomento del emprendimiento rural con pertinencia e identidad cultural.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 5.5 y 5.c

Se relaciona con la meta de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 5

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 5.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El catastro permite conocer que, de las iniciativas presentadas por las organizaciones, 30 se encuentran relacionadas a este ODS.

Diversas son las temáticas abordadas por las iniciativas presentadas, algunas se relacionan con:

- » Apoyo sociojurídico, psicosocial y psicológico a mujeres que han sido víctimas de violencia.
- » Talleres artísticos educativos para prevención de la violencia de género.
- » Apoyo a mujeres embarazadas o recientemente madres que no cuentan con redes de apoyo o han sido víctimas de violencia, otorgándoles residencia temporal y acompañamiento.
- » Capacitación a mujeres en diferentes oficios, algunos clásicamente masculinos, para acortar la brecha de género y permitirles un ingreso.
- » Fortalecer prácticas de inclusión y equidad de género en espacios educativos para mujeres que quieran especializarse en STEAM.
- » Fortalecimiento de habilidades de liderazgo y autonomía de mujeres dirigentas sociales, líderes en sus comunidades o aquellas que ocupen un rol de organización comunitaria.
- » Apoyo a mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad, capacitándolas para la inserción en el mercado laboral.
- » Rescate del patrimonio cultural son enfoque de

género y participación activa de niñas que viven en los territorios.

- » Capacitaciones a profesionales de diversas áreas de servicios para generar conciencia y trato con enfoque de género en el desempeño de sus profesiones.
- » Capacitación y sensibilización a mujeres indígenas de sectores rurales sobre sus derechos y equidad de género.
- » Capacitación en diversos oficios a mujeres con VIH para habilitarlas al desarrollo laboral y respeto de sus derechos.
- » Programas dirigidos a artesanas de comunidades rurales para el desarrollo de su independencia económica.
- » Apoyo a mujeres microempresarias para el escalamiento de sus negocios.

Regiones: Las actividades orientadas al ODS 5 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en todas las regiones.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Proyecto orientado al abordaje de situaciones de violencia intrafamiliar y de género desde una intervención psicosocial y jurídica. Esto a través de un proceso íntegro con herramientas que permiten el desarrollo de metodologías participativas, en construcción, además de acuerdos mutuos entre usuarias y profesionales.
- ii. Desarrollo de programas para la conservación y uso sustentable del patrimonio natural con enfoque de género para niñas de sectores rurales. Se les entregaron herramientas para el



reconocimiento y puesta en valor del patrimonio natural del territorio, la sustentabilidad y el cambio climático. Se realizaron 9 talleres para que conocieran en profundidad de cada temática y construyeran su propio plan de conservación.

ACADEMIA

Desde la Academia se reporta que 36 Instituciones de Educación Superior se encuentran desarrollando acciones relativas al ODS 5.

En ámbitos de acción más concretos:

- » 16 instituciones reportan que han elaborado un diagnóstico del contexto desde la perspectiva de género y diversidad sexual.
- » 17 instituciones cuentan con una política de género y diversidad sexual.
- » Respecto de la implementación de áreas de género y diversidad sexual institucional, 21 instituciones de educación superior señalan contar con una persona encargada de dicha área.
- » A su vez, los planes y protocolos sobre perspectiva de género y diversidad sexual, corresponde a una acción que se implementa en 23 de las instituciones de educación superior partícipes.
- » Un total de 20 instituciones señalan que han implementado campañas anuales de sensibilización, prevención y acompañamiento en temas de género.
- » En cuanto a actividades que involucren a la comunidad perteneciente a las organizaciones de la sociedad civil, son 24 las que reportan realizar actividades como charlas, cursos, talleres y seminarios.
- » 12 de las Instituciones de Educación Superior reportan el desarrollo de programas de vinculación con el medio que incluyen explícitamente la perspectiva de género.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 16 municipios señalan trabajar en temas ODS 5. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 12 se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas se relacionan con:

- » Colaboración con aplicación móvil (app) para denunciar situaciones de acoso callejero.
- » Entrega de sellos a locales comerciales que aseguren herramientas para ser espacios seguros para mujeres y diversidades.
- » Fortalecer la autonomía económica de mujeres, entre ellas con especial foco en jefas de hogar.
- » Capacitación a funcionarios y funcionarias en temas de violencia de género para la atención de la comunidad.
- » Implementación de dimensiones requeridas por el “sello de igualdad de género en las instituciones públicas” de PNUD que contempla.
- » Planificación, arquitectura e institucionalidad, ambientes laborales, participación, alianzas y rendición de cuentas, y resultados, todo con enfoque de género.
- » Encuentros entre mujeres que se desempeñan en diversas áreas, para compartir sus experiencias y relevar su rol.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Programa que tiene como objetivo fortalecer la autonomía económica de mujeres jefas de



hogar, mediante la implementación de diversas acciones con pertinencia cultural y territorial, promoviendo la generación de ingresos, así como su incorporación, permanencia y desarrollo en un trabajo remunerado, potenciando su empoderamiento individual y colectivo. Asimismo, la iniciativa considera el desarrollo de capacidades y habilidades a través de talleres de formación, para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.

- ii. Capacitación a funcionarios y funcionarias en temas de violencia de género, y generación de coordinación entre los canales de atención, para que en caso de violencia extrema los profesionales que atienden las llamadas al 1455 de Servicio nacional de la Mujer y la Equidad de Género puedan contactar a carabineros y también a seguridad ciudadana de cada municipio. El objetivo de llegar lo más rápido posible a asistir a mujeres que estén sufriendo violencia.

SECTOR PRIVADO

La igualdad de género ha sido un eje que progresivamente se está incorporando en el mundo empresarial, desde su producción, gobernanza, políticas, entre otros. En esa línea, del total de empresas encuestadas, se reportaron 34 iniciativas empresariales que buscan avanzar en igualdad de género, que se concretan en estas acciones:

1. Políticas internas y externas en materia de equidad de género.
2. Entrega de herramientas a mujeres para acortar las brechas de género en el mundo empresarial.
3. Trabajo comunitario con mujeres en lugares donde se encuentran las operaciones.

Como ejemplos de dichas acciones es posible identificar las siguientes iniciativas:

- » Programa Somos Diversidad, Elegimos Inclusión: Programa empresarial que promueve la diversidad de género en la conformación de sus equipos. Para ello, se han realizado cursos de formación a todos los trabajadores y trabajadoras para que cuenten con los recursos necesarios para crear un lugar de trabajo inclusivo, y a la vez, establecen un modelo de gobernanza equitativo. Para esta gestión, cuentan con alianzas del Gobierno Central, Gobierno Regional, Comunidades e Instituciones Educativas.
- » Programa Mentoring: Impulsa el desarrollo profesional de las mujeres, a través de un proceso de mentoría que les entrega herramientas para desarrollarse profesionalmente.
- » Proyecto Hogar: Apoyo y asistencia, que acoge a las niñas que se encuentran bajo protección judicial debido a situaciones de vulnerabilidad.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Son múltiples las iniciativas desarrolladas que contribuyen al logro del ODS 5. Tanto el mundo público como privado han diversificado la oferta destinada a eliminar las barreras y disminuir brechas e inequidades asociadas al género. Sin embargo, factores históricos y culturales que reproducen la desigualdad, hacen que este objetivo se mantenga como un desafío permanente para la sociedad en su conjunto. Las iniciativas, sean legislativas o programáticas, deben avanzar en autonomía física, política y económica para mujeres y niñas, y también para la diversidad sexo genérica, grupo de especial protección que sin duda hace parte de las metas asociadas a este ODS.

Sobre la base de lo reportado por agentes estatales, sociedad civil, academia y sector privado, exponemos los desafíos centrales que se desprenden de los avances:

En el ámbito de la autonomía física:

1. Completar los trámites legislativos para la promulgación del Proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el que se encuentra en categoría de suma urgencia. Esta base normativa permitirá abordar de manera integral la violencia de género, que se constituye en una preocupación central planteada en todos los registros sistematizados para el presente informe. En particular, es imperativo intervenir sobre los determinantes y reparación en los casos de violencia extrema, como son los feminicidios.
2. Otro desafío corresponde a la incorporación de la mirada interseccional de la violencia hacia las mujeres, donde se conjugan condiciones como son la discapacidad, personas mayores, pertenencia a pueblos originarios o grupos LGTBIQ+.

Con relación a la autonomía económica:

3. Promover cambios culturales que, por un lado, reconozcan y valoricen el trabajo doméstico y de cuidados y; por otro, fomenten la incorporación de las mujeres a empleos decentes. En este sentido urge mejorar las regulaciones respecto de las brechas salariales, mediante iniciativas legislativas para la equidad salarial.



4. Avanzar para la igualdad de condiciones en el ámbito económico y laboral, sólo será posible si se establece un soporte normativo destinado a conciliar el trabajo, la vida personal y la vida familiar, así como también, la instalación de un sistema integral de cuidados de alta cobertura.
5. Incorporar la perspectiva de género en toda proyección productiva e industrial, reconociendo que las mujeres son un aporte significativo al desarrollo de las economías sustentables.

Por último, en la dimensión política, los desafíos son:

6. Fortalecer la implementación de mecanismos para la participación inclusiva y paritaria en cada instancia de toma de decisiones donde las mujeres y diversidades sexogenéricas se encuentren subrepresentadas.



ODS 6

**GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD
DE AGUA Y SU GESTIÓN
SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO
PARA TODOS**

PRESENTACIÓN

En esta sección se examinan los antecedentes referidos al objetivo de garantizar la disponibilidad de agua y el saneamiento para todos. Para esto, se presentan las metas del ODS, se analiza la situación nacional a partir de los indicadores con información disponible y las acciones orientadas a dicho objetivo (públicas, privadas, de la sociedad civil, de los gobiernos locales y de la academia).

Finalmente, considerando la información presentada, se plantean los principales desafíos asociados al avance hacia la disponibilidad de agua y el saneamiento para todos, en un contexto nacional marcado por una sequía que ya tiene más de una década.

METAS

- 6.1** Acceso universal y equitativo al agua potable.
- 6.2** Acceso universal y equitativo a servicios de saneamiento e higiene.
- 6.3** Mejorar la calidad de agua.
- 6.4** Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos.
- 6.5** Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos.
- 6.6** Proteger y reestablecer los ecosistemas relacionados con el agua.
- 6.a** Ampliar la cooperación internacional en materias de agua y saneamiento.
- 6.b** Participación de las comunidades en la gestión del agua y saneamiento.



SITUACIÓN NACIONAL

La revisión de la información disponible referida al objetivo de agua limpia y saneamiento, permite dar cuenta de los siguientes indicadores ODS (6.1.1, 6.2.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2 y 6.5.1), que forman parte del Marco Global de seguimiento de los mismos:

► Indicador 6.1 Acceso al agua potable

Para este reporte se presenta la información sobre acceso al agua potable estimada para el año 2015. Al respecto, es preciso consignar que no se ha calculado un dato más actualizado, debido a consideraciones técnicas para determinar con mayor certeza el indicador. En atención a lo anterior, se adoptó la decisión de establecer una mesa de trabajo entre las instituciones que disponen de información pertinente sobre acceso al agua potable como la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSSR), Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) del Ministerio de Obras Públicas; el Instituto de Estadísticas (INE); y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). En esta instancia se trabajará en revisar, entre otras cosas, la fuente de información para este indicador, que actualmente es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

► Indicador 6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos

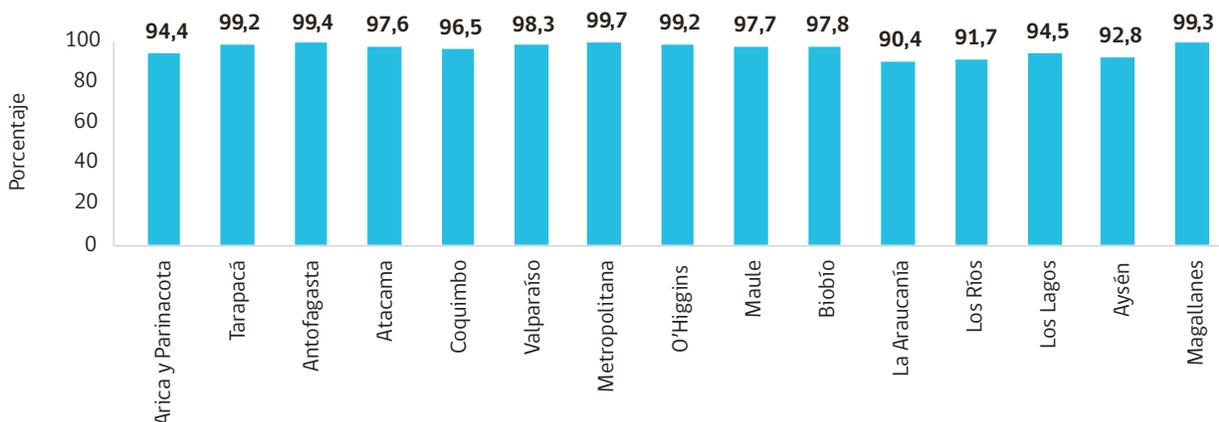
De acuerdo con la información de la Encuesta CASEN del año 2015, el acceso al servicio de agua potable tiene una alta cobertura en el país, la proporción de población cubierta alcanzaba el 97,9% a nivel nacional, registrando una cobertura similar entre mujeres y hombres, un 98,1% y 97,8% respectivamente.

La situación de acceso a agua potable presenta diferencias entre residentes de zonas urbanas y rurales, en el caso de la población urbana tiene una cobertura de 99,6%, mientras que entre las personas de áreas rurales la cifra alcanza el 86,8% en 2015.

En 2015, la utilización de los servicios de suministro de agua potable presenta diferencias entre las regiones del país, donde La Araucanía exhibe la menor proporción de uso con una cifra que alcanza el 90,4%, mientras que 5 regiones logran una proporción superior a 99%, Tarapacá, Antofagasta, O'Higgins, Metropolitana y Magallanes (Gráfico 1).

GRÁFICO Nº 1

Proporción de población que utiliza los servicios de suministro de agua potable por región (2015) (Indicador 6.1.1)



Fuente: Encuesta Casen 2015, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



► **Indicador 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón, por región.**

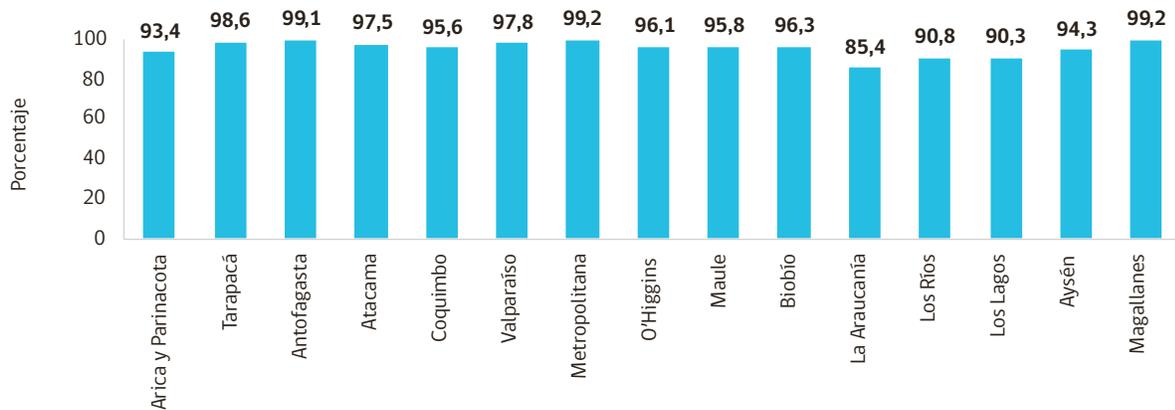
Respecto del acceso a servicios de saneamiento, también se destaca una alta cobertura en la población general, alcanzando el 96,7% en 2015, la situación es similar entre mujeres y hombres: 97,0% y 96,4% respectivamente. La situación presenta diferencias entre

la población urbana y rural, donde la primera alcanzó una cobertura de 99,2%, mientras que la cifra entre las personas residentes en zonas rurales llegó a 79,4%.

El acceso al servicio de saneamiento presenta diferencias territoriales, donde las cifras más bajas se encuentran en la región de La Araucanía (85,4%) y Los Lagos (90,3%), mientras que las más altas cifras se registran en las regiones Metropolitana y Magallanes (99%) (Gráfico 2).

GRÁFICO N° 2

Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, por región (2015) (Indicador 6.2.1)



Fuente: Encuesta Casen 2015, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

► **Indicador 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad**

El indicador señala una calidad ambiental de agua Buena a nivel nacional en ambos reportes (2017 y 2020). Este valor debe ser desglosado por región y/o macrozona según el objetivo para reflejar los matices hidrológicos, hidrogeológicos y de uso del territorio. En adición a esto, se releva que la información utilizada para calcular estos resultados es netamente fluvial (ríos), siendo necesario incorporar en el próximo reporte datos de acuíferos y de lagos

de la red de calidad de la Dirección General de Agua (DGA) (Gráfico 3).

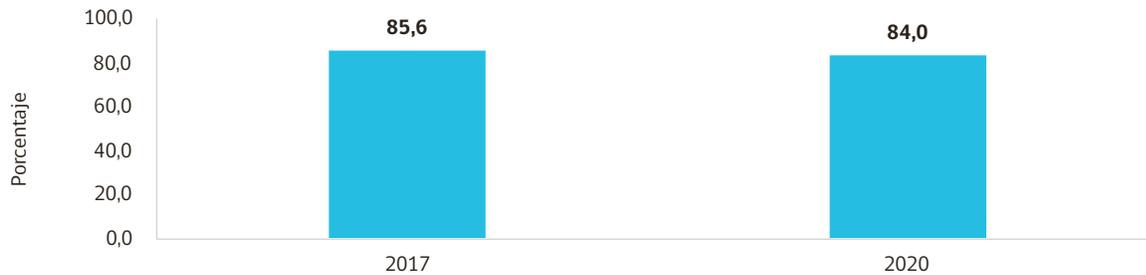
► **6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo (2015 -2018)**

La información disponible indica que la agricultura tiene el uso menos eficiente del agua comparado con otros servicios e industrias, valor que no ha cambiado notablemente entre 2015 y 2018 (0.065-0.070 USD/m³), sin identificarse una tendencia clara a la mejora.



GRÁFICO N° 3

Proporción de masas de agua de buena calidad (2017 -2020) (Indicador 6.3.2)



Fuente: Banco Nacional de Aguas, Ministerio de Obras Públicas- Dirección General de Aguas (DGA).

TABLA N° 1

Uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo (2015 -2018)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018
"Valor añadido de la actividad económica (agricultura+ Industria+ Servicios) por agua usada (USD/m3)"	2,199	2,267	2,272	2,272
Valor añadido de la actividad agricultura por agua usada (USD/m3)	0,065	0,07	0,07	0,07
Valor añadido de la actividad Industrial por agua usada (USD/m3)	43,617	40,299	40,38	40,38
Valor añadido de la actividad Servicios por agua usada (USD/m3)	109,302	118,496	118,735	118,735

Fuente: "Volumen de agua por sector económico- Estimación de la demanda actual y las proyecciones de los recursos hídricos en Chile- DGA, 2018. Valor agregado por sector económico- Banco Central Superficie de tierra con y sin riego- Censo agropecuario, 2007".

► **Indicador 6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles**

El nivel de estrés hídrico se entiende como la extracción de agua dulce por todos los sectores económicos principales en proporción del total de los recursos de agua dulce renovables disponibles, tomando en cuenta los requisitos ambientales. Los principales sectores económicos incluyen la agricultura; silvicultura y pesca; manufactura; industria de electricidad y servicios. El total de los recursos de agua dulce renovables (TRWR) se expresa como la suma de los recursos hídricos renovables "internos y externos". Ambos términos se entienden aquí como recursos de agua dulce y extracción de agua dulce:

- » Los recursos hídricos renovables internos se definen como el flujo anual promedio a largo plazo

de ríos y la recarga de aguas subterráneas para un país determinado generado por la precipitación endógena.

- » Los recursos hídricos renovables externos se refieren a los flujos de agua que ingresan al país, tomando en consideración la cantidad de flujos reservados a los países aguas arriba y aguas abajo mediante acuerdos o tratados internacionales. La extracción total de agua dulce (TWW) es el volumen de agua dulce extraída de su fuente (ríos, lagos, acuíferos) para la agricultura, las industrias y los municipios. La extracción de agua dulce incluye agua dulce primaria (no extraída antes), agua dulce secundaria (previamente retirada y devuelta a ríos y aguas subterráneas, como aguas residuales vertidas y agua de drenaje agrícola) y agua subterránea fósil. No incluye el agua no convencional, es decir, el



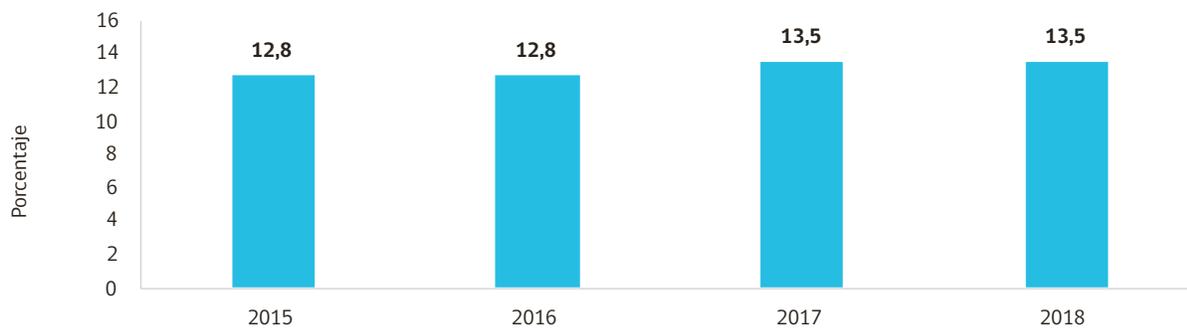
uso directo de aguas residuales tratadas, el uso directo de agua de drenaje agrícola y agua desalinizada. El TWW se calcula en general como la suma de la extracción total de agua por sector menos el uso directo de aguas residuales, el uso directo de agua de drenaje agrícola y el uso de agua desalinizada. Los requisitos ambientales de agua (EFR) son las cantidades de agua requeridas para sostener los ecosistemas de agua dulce y de estuario. La calidad del agua y los servicios ecosistémicos resultantes están excluidos de esta fórmula, la cual se limita a los volúmenes

de agua. Esto no implica que la calidad y el apoyo a las sociedades que dependen de los flujos ambientales no son importantes y no deben ser atendidos.

Desde el 2015 al 2019 el valor de estrés hídrico se ha mantenido constante según el cálculo de FAO (21,62%). Esto sitúa a Chile en un nivel sin estrés hídrico según la escala de este indicador¹. Este valor no permite distinguir la realidad de las regiones del Norte Grande de Chile que se encuentran bajo un estrés hídrico importante.

GRÁFICO Nº 4

Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponible (2015 -2018) (Indicador 6.4.2)



Fuente: 1) Oferta de agua dulce disp.: Balance hídrico de Chile (DGA, 1988) y Actualización del Balance (DGA, 2019). 2) Demanda de agua dulce: Estimación de la demanda actual y las proyecciones de los recursos hídricos en Chile (DGA, 2018) y Censo agrícola (ODEPA 2007). 3) Requisitos ambientales de agua: IMWI Environmental Flow Calculators (Smakhtin and Anputhas 2006) (Cálculo conjunto entre MMA y FAO, 2018).

› Indicador 6.5.1 Grado de gestión integrada de los recursos hídricos

Este indicador mide el nivel de implementación de la Política Nacional de Recursos Hídricos. El manejo integrado de recursos hídricos (MIRH) es un proceso que promueve el desarrollo y manejo coordinado de agua, tierra y recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa, sin comprometer la sustentabilidad de ecosistemas vitales. El MIRH es medido según 4 componentes, con preguntas relacionadas al 'Nivel nacional' y 'Otros

niveles' (subnacional y territorios). Los componentes son: 1. Entorno propicio: incluye políticas, leyes, planes y estrategias que crean un ambiente apto para un MIRH. 2. Instituciones: incluyen el rango y roles de instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas que ayudan a la implementación de MIRH. 3. Instrumentos de gestión: las herramientas y actividades que permiten a los tomadores de decisión y usuarios, tomar decisiones racionales e informadas entre acciones alternativas, y 4. Financiamiento: presupuesto y financiamiento disponible y usado para el desarrollo de recursos hídricos y el manejo de varias fuentes.

¹ FAO, *Progress on level of water stress* (2021). https://www.unwater.org/sites/default/files/app/uploads/2021/08/SDG6_Indicator_Report_642_Progress-on-Level-of-Water-Stress_2021_ENGLISH_pages-1.pdf



Chile mejora sus nociones de un manejo integrado del agua a medida que pasa el tiempo, evidencia de esto son los reportes 2017 (28) y 2020 (32). Del último reporte, el ambiente propicio es aquel que menos puntaje tiene (19/100) pero que tiene oportunidad de mejora con el nuevo Código de Aguas (2022). El aspecto mejor ponderado es el de instituciones y participación (39/100), el cual reflejaría un engranaje existente en torno al manejo del agua, pero también una falta de coordinación. Las cifras observadas para el indicador fueron de 13,5 en 2017 y se incrementa a 31,5 en 2020².

» **Indicador 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.**

Este indicador mide el grado de cooperación transfronteriza en materia de recursos hídricos. Para el cálculo del indicador se debe cuantificar la superficie de cuencas y acuíferos transfronterizos que están dentro de un acuerdo operativo con el país vecino. El punto focal técnico para el reporte de este indicador es la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en virtud de las competencias en materia de recurso hídricos compartidos según lo dispuesto en el Decreto Ley 83 de 1979, Artículo 2º, letra d).

Para que un acuerdo se considere operativo debe cumplir, copulativamente, los siguientes criterios:

- » Debe existir un órgano conjunto para la cooperación transfronteriza.
- » Este órgano debe comunicarse periódicamente a través de reuniones al menos una vez al año.
- » Deben existir objetivos comunes, estrategia común o un plan coordinado de gestión.

- » Debe existir intercambio de datos e información periódica de al menos una vez al año.

Chile tiene un acuerdo operativo de cooperación hídrica con Argentina, que hace referencia únicamente a cuencas superficiales, y que se enmarca en el Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos con Argentina, suscrito en conjunto con el Tratado sobre Medio Ambiente en 1991.

El Grupo de Trabajo del Protocolo, que se reúne al menos una vez al año, acordó, en 2018, que los reportes del indicador debían estar precedidos en lo que fuera pertinente, de la debida coordinación entre ambos países, cuestión que se ha reiterado en las sucesivas reuniones de este Grupo.

Durante el primer reporte del indicador, en el año 2017, Chile no presentó datos numéricos. Para el segundo reporte del año 2020 se informaron las cuencas transfronterizas con Perú, Bolivia y Argentina y no se incluyó en el reporte los acuíferos compartidos con estos países.

De las cuencas superficiales compartidas, solo se encuentran bajo un acuerdo operativo las cuencas transfronterizas con Argentina y considerando que en 2020 no se informó la superficie de acuíferos transfronterizos, el valor del indicador fue de 87,2%.

Actualmente, en el tercer reporte del indicador 6.5.2, se está trabajando para presentar la superficie de acuíferos transfronterizos reconocidos internacionalmente. Cabe destacar que ninguno de los acuíferos compartidos se encuentra bajo acuerdo operativo; de esta forma el valor del indicador será mas cercano a un número real, representando de manera objetiva el grado de cooperación transfronteriza con los países vecinos.

² Fuente: Dirección Nacional de Aguas (DGA, a través de la División Legal, Depto. de Estudios y Planificación y Depto. de Conservación y Protección de Recursos Hídricos (DCPRH), Comisión Nacional de Riego (CNR).



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 6

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

› Iniciativa: Transición Hídrica Justa

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa (CITHJ), junto a los Gobernadores y Gobernadoras Regionales, iniciaron desde marzo del 2022 un proceso de construcción de una estructura y orgánica base para la instalación de los consejos de cuenca piloto, con el fin de priorizar el derecho humano al agua, la preservación ecosistémica y el uso racional para el desarrollo productivo y mejorar la gobernanza de las aguas, promoviendo la amplia participación de los actores clave en la planificación del recurso hídrico.

La instalación de una gobernanza a nivel de cuencas lideradas por el Estado, se hace cargo de brechas identificadas transversalmente a nivel nacional e internacional – por ejemplo, relevado en la Evaluación de Desempeño de la OCDE de 2016 y en el reporte de Banco Mundial “El Agua en Chile: elemento de desarrollo y resiliencia” – sobre la necesidad de mejorar la gestión de los recursos hídricos y avanzar hacia una gobernanza a nivel de cuencas que permita a los actores territoriales participar en decisiones para mejorar la gestión del agua a lo largo del país. Así, es una política pública que permite implementar con legitimidad social lo consagrado por la reforma al Código de Aguas y la Ley Marco de Cambio Climático, ambas promulgadas el año 2022. Además, las experiencias piloto de consejos de cuenca a escala nacional, permitirá recoger y sistematizar aprendizajes para la elaboración de un proyecto de ley que institucionalice la orgánica y funciones de este mecanismo participativo de gobernanza.

En este contexto, los hitos más relevantes logrados son los siguientes:

- » Creación y formalización del Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa, a través del Decreto N°58 del Ministerio del Medio Ambiente.
- » Selección de 16 cuencas, dónde se instalarán Consejos de Cuenca Piloto.
- » Instalación de Unidades Técnicas Macrozonales (UTMZ).
- » Realización de talleres de inducción para los profesionales que conforman las UTMZ, y para el grupo promotor de la política de consejos de cuenca (SEREMIs MOP, MMA, MINAGRI, directores regionales DGA e Indap, coordinadores zonales CNR).

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 6.1, 6.2, 6.4 y 6.b

La iniciativa Transición Hídrica Justa es una propuesta integral que busca contribuir a crear las condiciones para el ejercicio del derecho humano al agua, la preservación ecosistémica y el uso racional para el desarrollo productivo y mejorar la gobernanza de las aguas. Así, las acciones previstas pueden colaborar en avanzar en el acceso universal al agua y servicios de saneamiento; el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y la participación de las comunidades.

› Iniciativa: Chile-Programa por Resultados para la Transición Hídrica Justa

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Programa por Resultados del Banco que busca impulsar la inclusión social y resiliencia climática a través de la seguridad hídrica en el país. El Programa está en consonancia con el enfoque del Banco Mundial sobre el desarrollo ecológico,



resiliente e integrador, al tener en cuenta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y financiera; el desarrollo de la resiliencia ante diversas perturbaciones; y la consideración de los aspectos de género y participación ciudadana.

El compromiso y el apoyo técnico del Banco Mundial serán fundamentales para incorporar las mejores prácticas internacionales en un complejo programa de transformación del sector hídrico que podría servir de ejemplo a otros países con escasez de agua. La actual administración ha adoptado un ambicioso programa para reforzar la resiliencia del sector del agua frente a la sequía y el cambio climático, con el fin de garantizar un acceso equitativo para todos.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 6.5, 6.a y 6.b

Respecto a los objetivos y metas señaladas, el Programa tiene entre sus principales objetivos los siguientes:

- » Fomentar un cambio de paradigma hacia la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel nacional y de cuenca.
- » Mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de los proveedores de agua y saneamiento en las zonas rurales, mientras se continúan cerrando las brechas de acceso.
- » Desarrollar resiliencia climática a través de infraestructura hidráulica gris y verde.

Socios: Práctica Global de Agua del Banco Mundial, Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), incluyendo a representantes de la Dirección General de Aguas (DGA), de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), y de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSR).

OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 6

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 6:

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

Las organizaciones de la sociedad civil también reportaron acciones concretas de apoyo al logro del ODS 6. Un total de 27 OSC declararon implementar iniciativas en esta materia.

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de estas se relacionan con:

- » Promoción de fondos I+D para proyectos que generen eficiencia del uso de agua en comunas del país.
- » Sistemas de monitoreo de calidad del agua.
- » Construcción de baños secos para evitar la eutrofización de ciertos cuerpos de agua.
- » Poner a disposición equipos productores de agua en zonas de escasez de agua.
- » Promoción en comunidades indígenas la proyección de ojos y cursos de agua mediante la protección y reforestación de especies nativas en los territorios.



Regiones: Las actividades orientadas al ODS 6 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en las regiones de Coquimbo, Los Lagos, Los Ríos, Valparaíso, Biobío, O'Higgins, Maule y Metropolitana.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Aplicación de sistemas de monitoreo mediante ciencia ciudadana, que permiten obtener datos objetivos de manera sencilla sobre el estado de calidad del agua de un determinado cuerpo o localidad. Esto contribuye al desarrollo local, el cuidado al medio ambiente y la participación activa de organizaciones, comunidad y ciudadanía toda en la protección de su territorio.

ACADEMIA

La Red de Campus sostenible en su reporte 2022, informa que en las Instituciones de Educación Superior que forman parte de la organización, la gestión del recurso hídrico es uno de los principales temas de la gestión ambiental de las instalaciones. En ellas se llevan a cabo diferentes medidas, diagnósticos y planes que permiten tener un manejo íntegro de este recurso. 16 de 36 Instituciones del reporte de la Red Campus Sustentable declaran implementar sistemas de consumo eficiente de agua en griferías (como aireadores u otras tecnologías) y 15 han implementado sistemas de uso eficiente en estanques de baño (como la doble descarga u otros).

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Universidad de la RM: dentro de las medidas detectadas en su diagnóstico y que se han planificado, la Institución ha implementado lavamanos con aireadores laminares, duchas de bajo consumo y un sistema de riego eficiente con aguas lluvia captadas mediante una laguna que también mantiene la napa subterránea.
- ii. Universidad regional: han implementado diferentes medidas de gestión hídrica como urinarios secos

ecológicos, riego eficiente de áreas verdes, griferías a presión en todos los baños, griferías eléctricas y baños con fluxómetros de descarga eficiente.

- iii. Universidad de región de Magallanes: se han instalado griferías de consumo eficiente en todos los baños y estanques de doble descarga en los gimnasios de la Institución.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 14 señalan trabajar en temas ODS 6. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 79 se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de estas se relacionan con:

- » Conformación de mesas de trabajo colaborativas para tratar temas relacionados al estado ambiental de los cauces de agua, esteros, ríos, etc.
- » Firma de acuerdos para la producción limpia territorial de eficiencia hídrica entre diversas partes interesadas.
- » Proyectos de investigación en colaboración con la academia para materias relacionadas a la calidad del agua, del aire y de la calidad del suelo.
- » Reconocimiento de humedales urbanos para su protección.
- » Trabajo coordinado entre municipios, sanitarias y empresas de mantención con el objetivo de velar por el uso óptimo del recurso hídrico.
- » Reposición de estanques domiciliarios.
- » Trabajo cercano y colaborativo con las APR (sus siglas responden a "agua potable rural" y son



administradas por la comunidad) para la administración del recurso hídrico.

- » Implementación de planta de osmosis inversa para proveer de agua potable a la comunidad.
- » Desarrollo de una estrategia hídrica local para entregar información de la situación y crear un plan de acción para el desarrollo de proyectos concretos.
- » Entrega de agua a asentamientos irregulares que no tienen acceso a esta.
- » Construcción de baños modulares adaptados para personas con movilidad reducida.
- » Instalación de riego tecnificado en antejardines de equipamientos municipales.
- » Utilización de gel retenedor de agua en áreas verdes para la optimización del riego.
- » Capacitación en reciclaje y utilización de aguas grises.
- » Gestión sostenible de áreas verdes y cuidado de árboles.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Acuerdo de Producción Limpia Territorial de Eficiencia Hídrica tiene por objetivo contribuir al desarrollo sostenible y el uso responsable del agua para enfrentar adecuadamente los desafíos del cambio climático. Se ha trabajado con diversas partes del sector público y privado, y se han contactado a diversas organizaciones que desarrollan sus actividades dentro la comuna. El acuerdo incluye una serie de medidas de eficiencia hídrica, la entrega de información municipal y educación de la comunidad para establecer una nueva cultura en el uso del agua.
- ii. Talleres de reutilización de aguas grises, que se llevan cabo en dos sesiones en las que se

entregan herramientas teóricas y prácticas para el uso eficiente de los recursos hídricos en el hogar. Además, se aborda la instalación práctica de un sistema de reutilización de aguas grises.

SECTOR PRIVADO

A partir del levantamiento de las iniciativas implementadas por el sector privado, es posible señalar lo siguiente:

Se consultó a las empresas respecto de la medición de su huella de agua y/o hídrica desde el año 2017 hasta el año 2022, considerando para ello las mediciones que las empresas realizaron a través de empresas consultoras con certificados internacionales o a través del Certificado Azul de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

Del total de empresas que respondieron la encuesta, un 40% afirmó haber realizado al menos una medición de huella de agua y/o hídrica en los últimos 6 años. Desde una perspectiva regional, del total de empresas que cuentan con operaciones en la zona norte del país, un 44% ha medido su huella de agua y/o hídrica, mientras que del total de empresas de la zona centro y sur del país, un 33% ha realizado al menos una medición. Con una diferencia de 11 puntos porcentuales, es posible señalar que las empresas de la zona norte declaran un mayor compromiso con la utilización del recurso hídrico, considerando las condiciones ambientales de dichas regiones.

Dada la importancia de reducir el impacto del consumo del agua, se consultó a las empresas que realizaron al menos dos mediciones de huella de agua y/o hídrica, sobre el porcentaje de reducción en el consumo de agua. Un 32% de las empresas reportó haberla reducido. De ellas, un 46% declaró haber disminuido su huella entre 16,2% y más de 20%.

Si se realiza un análisis a nivel de sector productivo, se desprende que las empresas del Grupo 1 son las que tienen mayor incidencia en este indicador, debido a la naturaleza productiva que las compone. Un 55% de



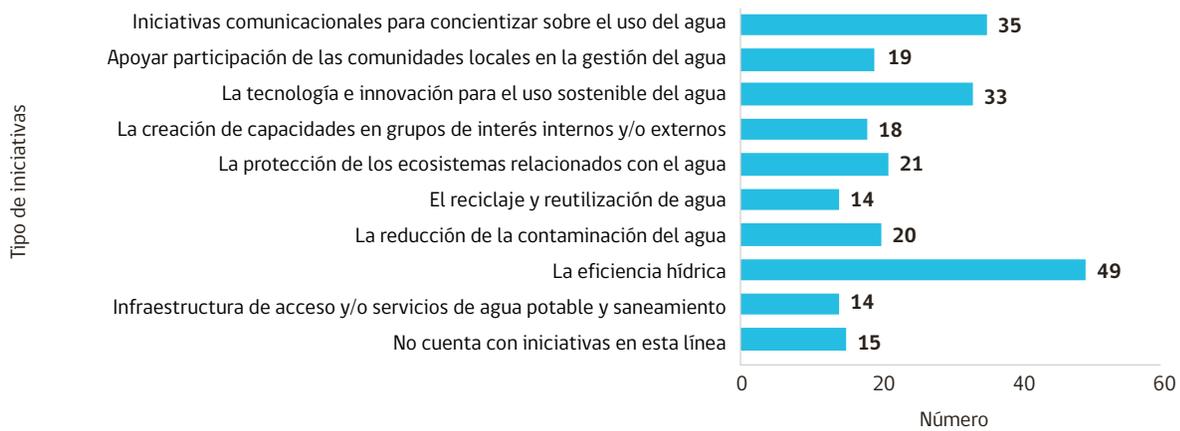
las empresas pertenecientes al Grupo 1 que reportó algún porcentaje de disminución de su huella de agua y/o hídrica, logró reducirla entre un 16,2% y más de 20%, generándose una diferencia de 9 puntos porcentuales respecto a los otros grupos.

También se identificaron iniciativas pertinentes a las metas del ODS 6, y que tienen una aplicación para el sector empresarial. Del total de empresas, un 82%

mencionó realizar al menos una de las iniciativas relacionadas a la meta del ODS 6, siendo la eficiencia hídrica la de mayor frecuencia (49), seguido por iniciativas comunicacionales de concientización (35) y tecnología e innovación para el uso sostenible del agua (33). Además, un 34% de las empresas afirmó haber invertido un porcentaje de sus ingresos para volver más eficiente y sostenible el uso del recurso hídrico durante el año 2022. El Gráfico N° 5 muestra los resultados.

GRÁFICO N° 5

Número de empresas que declara realizar iniciativas relacionadas con el ODS 6, por tipo de iniciativa (2022)



Fuente: Pacto Global, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.

Adicionalmente, se les consultó a las empresas si producto de la pandemia covid-19 pudieron continuar con las acciones previstas para el cumplimiento de las iniciativas del ODS o, por el contrario, si se vieron afectadas. Del total de empresas que afirmaron tener alguna iniciativa (63 empresas)³, un 70% pudo continuar el desarrollo tal como estaba planificado. En un 24% de los casos se desarrolló con menor velocidad, y solo un 3% de las empresas vio imposibilitado continuar con la iniciativa.

Considerando la importancia del compromiso por cuidar el derecho al agua, especialmente en las empresas donde su modelo de producción requiere un gran consumo de este recurso natural, es que se les consultó sobre las acciones empresariales relacionadas con el consumo sostenible del agua, y a la vez estableciendo como base el acceso al agua como un derecho humano. Del total de compañías, un 63% declaró realizar alguna acción que contribuye a cuidar el agua en su producción, siendo el conocimiento de

³ Fuente: Pacto Global, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.



fuentes de agua que utiliza para sus actividades industriales y/o comerciales la iniciativa más señalada por las empresas (46), seguido por la evaluación impacto del consumo actual y potencial a largo plazo del agua respecto del negocio (36) y el conocimiento sobre estrés hídrico y disponibilidad del agua en las comunidades en las que opera (24)

lo reportado, un 69% del total de compañías afirmó incluir de alguna manera el recurso hídrico en su modelo de negocio. Las respuestas más frecuentes son el diseño de sus procesos con el objetivo de consumir menos agua de lo que indican las normas de la industria, seguido por el tratamiento de las aguas residuales más allá de lo que indican las normas.

Finalmente, se les consultó sobre el modelo de negocio y la forma en que las empresas incorporan acciones e iniciativas respecto al uso hídrico. Según

FIGURA 1
Iniciativas con mayor aplicación en el sector empresarial para el cumplimiento del ODS 6

<p>EFICIENCIA HÍDRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> › Se identifica el reúso de tratamiento de aguas servidas. › Reúso condensado de vapor. › Recirculación sistema enfriamiento de bombas. › Recuperación de rechazo de osmosis. › Protección de cuencas. › Almacenamiento de lluvias. › Eficiencia en la utilización del agua en uso cotidiano a través de sistemas de alta eficiencia hídrica (Utilizados en los componentes de los baños, el riego, etc.). › Reemplazo recurrente de componentes hídricos (ej: cañerías). › Tratamiento de RILES (PTR) 	<p>INICIATIVAS COMUNICACIONALES DE CONCIENTIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> › Campañas de concientización ya sea al interior de la empresa como en la comunidad donde tiene presencia física. › Talleres, cursos y seminarios sobre uso responsable del agua y educación ambiental, ya sea al interior de la empresa como en la comunidad donde tiene presencia física, en ciertos casos a través de colaboración público/privada. › Declaraciones estratégicas de empresa, establecido en sus estatutos. › Utilización de sellos y/o recursos físicos dentro de los establecimientos de las empresas para la concientización del uso del agua. 	<p>TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> › Estudios de alimentación de modelos hidrológicos. › Monitoreo gestión del agua a través de tecnología (ej. telemetría, elementos basado en IoT, etc.). › Plantas desalinizadoras. › Utilización de especies nativas de bajo consumo para las áreas verdes.
---	--	---



TABLA N° 2**Incorporación de iniciativas para el consumo sostenible en el modelo de negocio de las empresas.**

TIPO DE INICIATIVAS	N° EMPRESAS
Los productos o servicios brindan servicios relacionados con agua, saneamiento e higiene a poblaciones desfavorecidas que antes no tenían acceso a ellos.	6
Los productos o servicios de la empresa mejoran el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene.	10
Los productos o servicios mantienen la seguridad y la calidad de los servicios e infraestructura de agua, saneamiento e higiene a través de la innovación.	7
La empresa ha diseñado sus procesos con el objetivo de consumir menos agua de lo que indican las normas de la industria.	39
La empresa ha diseñado sus procesos con el objetivo de que utilicen significativamente menos sustancias químicas de lo que indican las normas de la industria.	15
La empresa ha diseñado sus procesos para tratar las aguas residuales industriales más allá de las normas de la industria, de modo que no dañen la salud humana ni el medio ambiente.	19
Los productos o servicios de la empresa brindan soluciones agrícolas conscientes del uso del agua.	11
Ninguna de las opciones anteriores.	27

Fuente: Pacto Global, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Tal como se mencionó, el gobierno de Chile ha solicitado el apoyo del Banco Mundial para reforzar el rol del Estado en la administración de los recursos hídricos, fortaleciendo la capacidad institucional para implementar la reforma del sector del agua y, en particular, el nuevo Código de Aguas, aprobado por el Congreso en marzo de 2022, identificar áreas geográficas prioritarias y desarrollar y mejorar su marco institucional, basándose en mecanismos participativos de toma de decisiones y resolución de conflictos. Otras cuestiones que deben abordarse son el refuerzo de la eficiencia de las inversiones en infraestructuras del sector, para mejorar la resiliencia mediante la incorporación de nuevas fuentes de agua, como la reutilización de aguas residuales y la desalinización; y el apoyo a la mejora de los servicios de agua y saneamiento en las zonas rurales del país para cerrar las brechas en el acceso al agua potable y el saneamiento. La experiencia de Chile en este proceso de transformación podría servir a otros países que actualmente experimentan condiciones de escasez de agua y una mayor competencia por los recursos hídricos.

El gobierno no solo busca conocimientos técnicos y experiencia internacional para perfeccionar e implementar la agenda gubernamental para el agua, sino también apoyo en la coordinación de esfuerzos interministeriales.

El Ministerio de Hacienda está trabajando para

orientar mejor el sistema presupuestario de sus ministerios sectoriales hacia un enfoque basado en los resultados. Este Programa ayudará al Gobierno a demostrar y exponer resultados claramente definidos y los beneficios que aporta a todas las partes interesadas, ayudará al MOP y al MMA a seguir fomentando la necesaria cultura de resultados y rendimiento en materia de agua, al tiempo que se sigue reforzando la responsabilidad y la transparencia del sector.

Durante la preparación del proyecto las evaluaciones técnicas y fiduciarias pueden identificar deficiencias en los sistemas del país que podrían reforzarse a través del Programa, como la presentación de informes financieros, elaboración de presupuestos y el cumplimiento o la mejora de las políticas nacionales de inversión pública o de contratación pública, además de fomentar la coordinación interministerial para lograr las reformas necesarias en el sector del agua, tal y como se establece en la estrategia nacional del gobierno: Transición Hídrica Justa.

El Programa se ha organizado en torno a las tres áreas de resultados siguientes:

- » Fomentar un cambio de paradigma en la gestión de los recursos hídricos mediante la aplicación de principios de gestión integrada de los recursos hídricos a nivel nacional y de cuenca.



- » Mejorar la sostenibilidad y resistencia de los proveedores rurales de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, al tiempo que se siguen cerrando las brechas de acceso.
- » Aumentar la resiliencia climática mediante el desarrollo de infraestructuras hidráulicas grises y verdes.
- » La actual agenda hídrica de Chile se define en la recientemente lanzada estrategia nacional de Transición Hídrica Justa (2022-2026) sobre seguridad hídrica. La estrategia nacional aborda las siguientes áreas temáticas:
- » Agua para las necesidades humanas, que abarca el derecho humano al agua y al saneamiento y la seguridad y soberanía alimentarias.
- » Infraestructuras hidráulicas polivalentes para la seguridad hídrica.
- » Instituciones públicas fuertes y participación de las partes interesadas en la gestión del agua, a nivel nacional y de cuenca fluvial.
- » Salvaguarda de las necesidades de agua de los ecosistemas.

El Programa apoyará actividades clave en cada una de las áreas temáticas definidas por el Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa. El Programa se centrará en:

- » Reforzar las capacidades institucionales para una gestión integrada de los recursos hídricos, teniendo en cuenta los ambientales, sociales y económicos, y la aplicación de un enfoque participativo de gestión de los recursos hídricos para reducir los conflictos por el agua.
- » Mejorar los servicios de agua potable y saneamiento gestionados de forma segura en las zonas rurales.
- » Mejorar la resiliencia climática mediante el

desarrollo de soluciones integradas grises y verdes planificadas a nivel de cuenca.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL AGUA 2023

A nivel internacional, Chile participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023, que se celebró en Nueva York, copatrocinada por Tayikistán y Países Bajos. El resultado de la Conferencia fue un resumen de nuevos compromisos de los gobiernos y todas las partes interesadas para lograr el ODS 6 - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos -, todo recopilado en la Agenda de Acción para el Agua.

En esta Conferencia, Chile presentó compromisos relacionados con:

- » Recursos y medidas para asegurar el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible, especialmente en zonas rurales menos pobladas.
- » Metas concretas en materia de calidad y tratamiento de las aguas, regeneración y reutilización de aguas grises y tratadas, a través de proyectos de ley que permitan utilizar para el riego las aguas grises en actividades silvoagropecuarias y avanzar en el cambio de estándares para los emisarios submarinos.
- » Seguir transparentando la información en materia de aguas mediante el desarrollo de plataformas accesibles al público abarcando: ecosistemas a nivel de cuencas, calidad de aguas, eficiencia y gestión integrada del recurso hídrico, todo esto en sintonía con el estándar que impone el Acuerdo de Escazú.
- » Para un país con la diversidad territorial y climática de Chile, es indispensable trabajar la seguridad hídrica y el ODS 6 a nivel de cuencas.

Comprendiendo la urgencia de dar un vuelco en el



modelo de gestión hídrica en Chile, se trabaja en la adopción de acciones transformadoras, que se listan a continuación:

- » Formalización del trabajo del CITHJ, como espacio de coordinación interministerial para la propuesta e implementación de políticas públicas e institucionalidad para la seguridad hídrica, poniendo en el centro de las decisiones a las personas y la preservación ecosistémica, priorizando el derecho humano al agua.
- » Coordinación y colaboración inédita entre 6 ministerios y 16 gobiernos regionales para la conformación e instalación de consejos de cuenca, como un elemento esencial para la gestión hídrica. Se está cambiando las formas usuales de hacer política pública, adoptando en este caso un enfoque “desde abajo hacia arriba”, cocreando la gobernanza junto a los actores con pertinencia.
- » Elaboración e impulso a proyectos de ley y normativa para avanzar decididamente en la reutilización, regeneración y uso eficiente del agua, para un desarrollo sostenible y en armonía con los ecosistemas prioritarios.

El Código de Aguas, que define como interés público el resguardo del consumo humano y saneamiento, la preservación ecosistémica, la sustentabilidad acuifera y, en general, la promoción de un equilibrio entre eficiencia y seguridad en los usos productivos de las aguas.

Además, el MMA fue convocado a ser parte del Comité Directivo de la Alianza Internacional para la Resiliencia a la Sequía (IDRA), que buscará que la resiliencia a la sequía sea una prioridad global⁴, que tiene que ser

incorporada en las políticas nacionales de desarrollo y cooperación internacional.

Ahondando en los compromisos presentados, a continuación, se describe un resumen⁵ de éstos.

» 1. Fortalecimiento de la caracterización, seguimiento, informe y recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad de Chile (MMA)

- » Durante 2023 y 2024 se integrará al Sistema de Información y Monitoreo de la Biodiversidad (SIMBIO) un módulo a nivel de cuenca, que permitirá contar con información abierta, de libre acceso y en línea de los principales ecosistemas del país en cada cuenca, para priorizar estudios, monitoreo y acciones.
- » Durante 2023, se concluirá la elaboración de normas secundarias de calidad ambiental para las aguas en la Bahía de Quintero y el Río Valdivia, con el fin de conservar los ecosistemas característicos y resguardar las actividades asociadas.
- » Durante 2023 se iniciará y/o acelerará la tramitación de 5 normas secundarias de calidad ambiental para las aguas en el Río Elqui, Lagos Norpatagónicos, Río Huasco, Golfo de Arauco y Lago Lanalhue, y 2 planes de descontaminación para el Río Maipo y Lago Villarrica, que permitirán recuperar los niveles de calidad ambiental de las aguas, establecidos en las Normas Secundarias de Calidad Ambiental.

» 2. Fortalecimiento de la gestión integrada de los

⁴ Más detalles en apartado del ODS 17.

⁵ Los compromisos de Chile se pueden revisar en detalle en:

<https://sdgs.un.org/partnerships/strengthening-chiles-ecosystem-and-biodiversity-characterization-monitoring-report-and>

<https://sdgs.un.org/partnerships/strengthening-integrated-water-resources-management-chile>

<https://sdgs.un.org/partnerships/strengthening-chiles-hydrological-and-hydrogeological-network-including-measurement>

<https://sdgs.un.org/partnerships/strengthening-and-promoting-water-efficiency-chile>

<https://sdgs.un.org/partnerships/promover-las-buenas-practicas-en-cooperacion-transfronteriza-mediante-acciones-locales>

<https://sdgs.un.org/partnerships/accelerate-universal-and-equitable-access-adequate-and-equitable-sanitation-and>

<https://sdgs.un.org/partnerships/accelerate-universal-and-equitable-access-safe-and-affordable-drinking-water-and>



recursos hídricos en Chile (MOP-MMA)

- » La reforma del Código de Aguas (2022) ordena la creación de Planes Estratégicos de Recursos Hídricos para todas las cuencas, que pueden actualizarse periódicamente. El Código de Aguas y la Ley Marco de Cambio Climático (2022) obligan a integrar en los planes preexistentes una visión de seguridad hídrica y de protección del derecho humano al agua y al saneamiento.
- » En 2023-2024, el MOP, junto con MMA, desarrollará los primeros 16 Planes Estratégicos en las cuencas piloto establecidas para crear los Consejos de Cuenca.
- » En al menos 10 de las cuencas piloto se aplicará un modelo de gobernanza participativa para la gestión del agua, de carácter intersectorial y con pertinencia territorial, integrado por representantes del Estado -a nivel central, regional y comunal-, del sector privado, de la sociedad civil y de la academia. Este trabajo se desarrolla con MOP, MMA y los 16 gobernadores regionales del país.
- » En 2023, se habrá presentado a la Secretaría General de la Presidencia y a la Dirección de Presupuestos, para su análisis, un Anteproyecto de Ley de Gobernanza de los Consejos de Cuencas Hidrográficas.

» 3. Fortalecimiento de la red hidrológica e hidrogeológica de Chile, incluyendo la medición de la calidad del agua y el acceso universal a sus datos (MOP)

La actual red de monitoreo de la calidad del agua de la DGA del MOP cuenta con 1.672 estaciones (685 para aguas superficiales y 987 para aguas subterráneas). Los Compromisos relacionados con OPEN DATA son los siguientes:

- » En 2023, se publicará en la página web de la

Dirección General de Aguas⁶ los indicadores hidroquímicos con mapas por cuencas. Además, se creará el Departamento de Monitoreo y Control de Extracciones de Aguas Superficiales y Subterráneas.

- » En 2024, se completará en la página web de la Dirección General de Aguas información sobre bioindicadores, y se lanzará un fondo para la investigación, innovación y educación en recursos hídricos.
- » En 2025, se avanzará en la coordinación de programas de investigación e inversión en materia hídrica financiados por el Estado. Se instalarán estaciones de monitoreo glaciológico en las 56 cuencas que poseen glaciares.

» 4. Refuerzo y fomento de la eficiencia hídrica en Chile (MOP-MMA)

En diciembre de 2025, la Ley de Eficiencia Hídrica habrá sido revisada tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

El Gobierno (Ministerios de Obras Públicas, Medio Ambiente y Agricultura) presentó este proyecto de ley el 1 de septiembre de 2022, que fue aprobado en general y en particular por la Comisión de Recursos Hídricos del Senado (29.12.2022). Actualmente está siendo revisado por la Comisión de Hacienda y se espera que sea enviado a la Cámara de Diputados en 2023.

Entre las características de este proyecto de ley destacan las siguientes: a) Incentiva la eficiencia hídrica en el sector público y en los sectores productivos; b) Cuenta con normas de fomento, educación e incentivos, incluyendo fondos concursables; c) Ordena que en todos los organismos públicos (nivel central, regional y comunal) se constituyan Unidades de Gestión responsables de desarrollar e implementar un Plan de Acción de Eficiencia Hídrica en sus

instalaciones; d) Regula la creación y seguimiento de Indicadores (y certificación) de eficiencia hídrica; e) Establece normas para la protección de cauces y arroyos, posibilitando la recarga de acuíferos; f) Establece obligaciones de aprovechamiento de aguas pluviales en la construcción de instalaciones y edificaciones no residenciales con superficie igual o superior a 5.000 m²; g) Regula el aprovechamiento de aguas pluviales en la construcción de instalaciones y edificaciones no residenciales con superficie igual o superior a 5.000 m²; h) Regula la elaboración, implementación y seguimiento participativo de un Plan Nacional de Eficiencia Hídrica, y i) Contiene un conjunto de adecuaciones legales a la Ley 19.300 de Medio Ambiente y a la Ley 18.838 del Consejo Nacional de Televisión para permitir campañas de difusión de menor costo.

Se dará urgencia legislativa a la Ley de Eficiencia Hídrica, que es una facultad del Presidente de la República, por lo que se establece un plazo máximo para ser despachada por la Cámara de Diputados y Senadores, con lo cual se prioriza en la tabla de discusión la aprobación de dicha ley.

» **5. Acelerar el acceso universal y equitativo a un saneamiento y una higiene adecuados y equitativos en las zonas urbanas, incluido el tratamiento y la reutilización de las aguas residuales. (MOP)**

» Se propone aumentar para 2030 el 78% actual de reutilización de aguas residuales en los servicios de saneamiento urbano, ya que el 22% se sigue vertiendo al mar con un tratamiento básico -33 emisarios marinos-.

» En el segundo semestre de 2023, se completarán los estudios sobre el impacto en las tarifas del agua debido a la incorporación del tratamiento

secundario para las aguas residuales que actualmente se vierten a través de emisarios submarinos en las zonas costeras. Esto permitirá diferenciar entre los que son económicamente viables y los que requerirán subvenciones o inversión pública.

» Entre 2023 y 2024 se realizará un estudio con una propuesta de ley para incentivar la reconversión de emisarios submarinos a depuradoras en zonas costeras, para aquellos casos en los que no sea económicamente viable incorporar este tratamiento adicional a las aguas residuales.

» Para el segundo semestre de 2024 se contará con una propuesta de política pública para debate (con iniciativa de ley y necesidades presupuestarias) respecto a la incorporación, en zonas de déficit hídrico, de una matriz diversificada donde un % de la fuente hídrica pueda provenir de aguas residuales tratadas.

» La empresa pública ECONSSA Chile ha estipulado que el 70% de las aguas residuales generadas por la ciudad de Antofagasta serán reutilizadas para el año 2030, mejorando la calidad del agua y reduciendo la contaminación del litoral marítimo. Para alcanzar este objetivo, en 2023 se definirá el modelo de negocio más adecuado, en 2024 se completarán los procesos de contratación y licitación, y a finales de 2025 se iniciará la construcción, de forma que en 2029 se dispondrá del primer suministro de agua tratada para reutilización, con una capacidad de tratamiento de 900 l/s.



ODS 7

**GARANTIZAR EL ACCESO A
UNA ENERGÍA ASEQUIBLE,
FIABLE, SOSTENIBLE Y
MODERNA PARA TODO**

PRESENTACIÓN

En el siguiente capítulo se analizan los antecedentes referidos al ODS 7 orientado a garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Para esto, se presentan las metas del ODS, se analiza la situación nacional a partir de los indicadores con información disponible y las acciones orientadas a dicho objetivo (públicas, privadas, de la

sociedad civil, de los gobiernos locales y de la academia).

A partir del análisis de los antecedentes enunciados, se plantean los principales desafíos asociados al avance hacia el objetivo de acceder a energía asequible, fiable, sostenible y moderna.

METAS

- 7.1 Acceso universal a servicios energéticos.
- 7.2 Aumentar la participación de la energía renovable.
- 7.3 Aumentar la eficiencia energética.
- 7.a Aumentar la cooperación internacional en energía limpia.
- 7.b Ampliar la infraestructura en servicios energéticos modernos.



SITUACIÓN NACIONAL

A continuación, se presentará en detalle la situación de los indicadores ODS 7.1.1, 7.2.1 y 7.3.1.

► Indicador 7.1.1: Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad

Con respecto a este indicador, según datos para el año 2015, el 99% de la población tenía acceso a la electricidad, mismo porcentaje para hombres y mujeres, para zona rural y urbana, y para todas las regiones del país (incluso alcanza el 100% para la Región de Magallanes). Según datos del Banco Mundial¹, en los años posteriores el porcentaje de acceso a la electricidad de la población se ha mantenido en estos niveles (entre 99% y 100%).

► Indicador 7.2.1: Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía

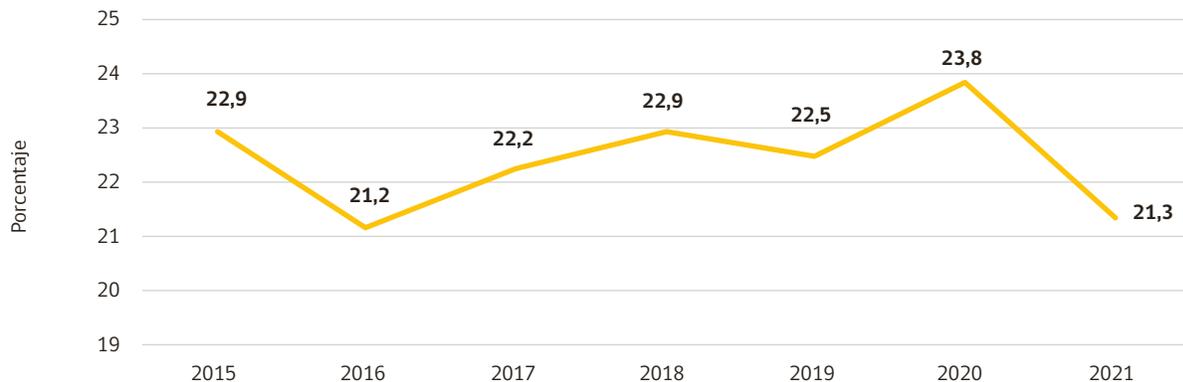
La evolución del indicador de energía renovable en el consumo final de energía en el periodo 2015-2021

muestra una relativa estabilidad en torno a 22%. Esta cifra está fuertemente marcada por el consumo de biomasa tradicional (principalmente leña) del sector residencial (para uso de calefacción y en menor medida cocción) y, en menor grado, por el comercio e industria. Por otro lado, la electricidad de fuentes renovables, si bien ha crecido fuertemente en igual periodo, no tiene una presencia importante en el indicador, debido a que la electricidad solo representa un 22% de la matriz de consumo final.

El Gráfico N° 1 da cuenta cómo la pandemia del covid-19 en Chile generó importantes efectos en el consumo energético de los distintos sectores del país. Dado el largo periodo de cuarentena en el año 2020, se provocó una disminución de la actividad de transporte, y en consecuencia una baja en el consumo de combustibles fósiles (5% respecto al año 2019). Mientras que en el sector residencial se observó un crecimiento interanual en el consumo energético levemente mayor al crecimiento histórico, lo cual está asociado a que gran parte de la población realizó teletrabajo desde sus hogares, lo que elevó levemente las necesidades

GRÁFICO N° 1

Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía (2015-2021) (Indicador 7.2.1)



Fuente: Balance Nacional de Energía, Ministerio de Energía (MINENERGIA) y Estadísticas de generación bruta de energía eléctrica, Comisión Nacional de Energía.

1 <https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.ELC.ACCS.ZS?end=2020&locations=CL&start=2015&view=chart>



energéticas de climatización y de electricidad para uso de artefactos. El efecto neto de este escenario en el indicador de energía renovable fue de un crecimiento de 5,7% entre los años 2020 y 2019. Para el año 2021, sin embargo, se registra un descenso cercano al dato más bajo de la serie, registrando un 21,3%.

A partir de información complementaria que entrega el indicador de Proporción de electricidad renovable de la matriz de generación (Tabla N° 1), se observa un relativo crecimiento de la electricidad renovable sobre el total, impulsado por la explosiva alza de los últimos años de las tecnologías eólica y solar, que son las que más han compensado la reducción del aporte hídrico a la generación.

► **Indicador 7.3.1: Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB**

La intensidad energética se define como la energía suministrada a la economía, por unidad de valor de la producción económica. Es un indicador de cuánta energía es usada para producir una unidad de *output* económico, sirve para medir la eficiencia con que la economía es capaz de usar la energía.

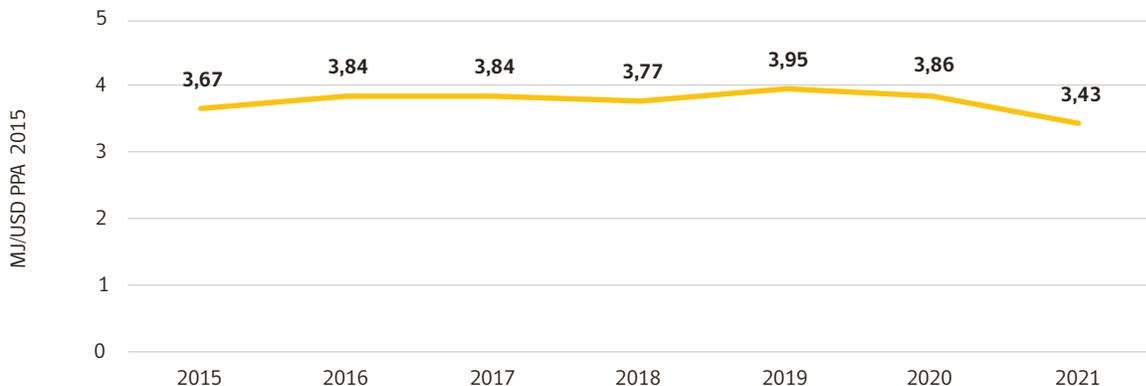
La evolución del indicador de intensidad energética para Chile refleja una cierta estabilidad durante el periodo 2015-2021, en torno a la cifra de 3,8 MJ/USD (Gráfico N° 2). Estas cifras reflejan un comportamiento similar tanto de la oferta de suministro energético

TABLA N° 1
Electricidad renovable como porcentaje del total de energía producida en la matriz de generación.

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
42%	37%	43%	46%	44%	46%	46%

Fuente: Comisión Nacional de Energía

GRÁFICO N° 2
Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (2015-2021)
(Indicador 7.3.1)



Fuente: Balance Nacional de Energía, Ministerio de Energía (MINENERGIA)

a nivel nacional, como del producto interno bruto. Mientras la oferta energética presenta un crecimiento interanual promedio de 1,5%, el producto interno bruto nacional registra un crecimiento de 0,4% promedio (Tabla N° 2).

Como se señaló previamente, la pandemia generó cambios en el consumo energético de los distintos

sectores, este escenario tuvo un efecto en el indicador de intensidad energética, observándose una reducción de 3% entre los años 2019 y 2020, cifra que esconde una caída de la oferta de suministro energético de un 8% y la reducción del Producto Interno Bruto de un 6%.

TABLA N° 2
Oferta total de energía y producto interno bruto

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Oferta total de energía (MJ)	1487.2	1583.4	1605.2	1635.8	1731.7	1588.9
PIB (billón 2015 USD PPPs)	407.61	414.64	419.43	435.02	439.44	413.75

Fuente: Balance Nacional de Energía, Ministerio de Energía (MINENERGIA)



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 7

A continuación, se describen las iniciativas públicas impulsadas para avanzar en el logro de este objetivo. Entre ellas se destacan las impulsadas por el Ministerio de Energía (4), el Servicio Nacional de Geología y Minería (1) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (1).

MINISTERIO DE ENERGÍA

› Iniciativa: Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022–2026

Población objetivo: población nacional, productivo, transporte y edificaciones.

Descripción breve: El Plan proporciona un marco estratégico para el desarrollo de la eficiencia energética de nuestro país y, de esta manera, materializar el potencial de ahorro energético que permita alcanzar la carbono-neutralidad al año 2050, en línea con las políticas que ha desarrollado hasta el momento el Ministerio de Energía y el Estado en general en materia de sostenibilidad.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 7.3

Las medidas incluidas en el Plan de Eficiencia Energética para reducir la intensidad energética respecto del año 2019 en un 15% al 2030.

Socios: Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Medio Ambiente, Vivienda y Urbanismo, Minería y Hacienda.

› Iniciativa: Actualización de la Política Energética Nacional – Propósito 1: Protagonistas de la Acción Climática

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Chile se compromete a la carbono-neutralidad al 2050. Se destaca la reducción de emisiones del sector energía con un 25% al 2030 en relación al 2018 para el cumplimiento de la NDC.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 7.2 y 7.3

Respecto a la medida 7.2, se tiene asociada la siguiente meta en el propósito 1: a) al 2050, 100% de la energía producida por la generación eléctrica del país proviene de energías renovables o energías cero emisiones (renovables aportarán 80% al 2030, enfatizando que los sistemas eléctricos deberán estar preparados para lograrlo).

Respecto al punto 7.3, se tiene asociada la siguiente meta: que al 2050, 35% de reducción de la intensidad energética del país, con respecto al año 2019.

Socios: Ministerio del Medio Ambiente

› Iniciativa: Actualización de Política Energética Nacional – Propósito 2: Energía para una mejor calidad de vida

Población objetivo: hogares vulnerables o aislados.

Descripción breve: Esta iniciativa tiene como enfoque asegurar el acceso universal y equitativo a servicios energéticos de calidad para todas las personas.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 7.1

La actualización de Política Energética Nacional (PEN) asegura el acceso universal y equitativo a servicios energéticos de calidad, que sean seguros, confiables, eficientes y sustentables, así como el acceso a viviendas energéticamente adecuadas y saludables que permitan satisfacer las diversas necesidades energéticas de las personas, con el fin de reducir la



pobreza energética y contribuir al desarrollo humano, atendiendo especialmente las brechas de acceso en población indígena. Algunas metas asociadas son: a) 100% de los hogares con acceso a electricidad al 2030; b) 2050: 100% de los hogares tienen un gasto asequible en energía en relación a sus ingresos, eliminando la pobreza energética en la dimensión de asequibilidad, es decir, las personas pueden costear los servicios energéticos.

Socios: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Medio Ambiente

› **Iniciativa: Estrategia Nacional de Hidrógeno**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Esta estrategia tiene tres objetivos principales: producir el hidrógeno verde más barato del planeta para 2030; estar entre los tres principales exportadores para 2040, y contar con 5 GW de capacidad de electrólisis en desarrollo al 2025.

Además, es relevante el aporte del desarrollo de esta industria en los compromisos internacionales asociados a cambio climático, es así como el H2V, el hidrógeno habilitará la carbono-neutralidad al 2050 junto a otras soluciones.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 7.2 y 7.b

La Estrategia promueve el uso de hidrógeno verde para complementar o reemplazar la generación eléctrica basada en combustibles fósiles en sistemas eléctricos aislados y medianos.

Revisa y actualiza la normativa del mercado eléctrico para permitir la participación de las tecnologías del hidrógeno para proveer distintos servicios, incluyendo energía, capacidad y servicios complementarios.

Socios: Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia Diplomática Andrés Bello.

› **Iniciativa: Incorporación de cursos en Plan de Estudios del Curso Nacional.**

Población objetivo: público interno de Cancillería, en Chile y en el extranjero. Otras instituciones públicas y privadas, universidades, centros de pensamiento, entre otros.

Descripción breve: En marzo de 2022, la Dirección de la Academia Diplomática revisó el Plan de Estudios del Curso Nacional y, en mayo, actualizó sus pilares para profundizar en áreas claves para las relaciones internacionales como Género y Políticas Públicas, Derechos Humanos, Cambio Climático e Inclusión, promoviendo espacios de análisis de contingencia y de presentación de ideas innovadoras para la formación del Servicio Exterior, en concordancia con las prioridades de la Política Exterior de Chile.

Bajo este contexto, se agregaron los cursos de Diplomacia y género, Democracia y Derechos Humanos, Medio ambiente y cambio climático. Además, se realizó un Taller en formato de conversatorio sobre la implementación del Acuerdo de Escazú.

Vínculo con la Agenda 2030: Con las publicaciones y acciones como webinar, conversatorios y talleres, lo que se busca es aportar en el proceso de entendimiento y comprensión de los ODS y la relevancia de cada uno de ellos. Contribuir con la formación, capacitación, perfeccionamiento e investigación a tener una visión más amplia y formada sobre cómo avanzamos en los objetivos de la Agenda 2030.

Socios: Otras divisiones de la Cancillería, ministerios, universidades y centros de pensamiento y análisis.

SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

› **Iniciativa: Estudios de Test de Respuesta Térmica (TRT) y red de monitoreo del subsuelo de la ciudad de Temuco como incentivo para el uso de calefacción y/o refrigeración con energía geotérmica**



Población objetivo: habitantes de Temuco.

Descripción breve: El proyecto propone el diseño, construcción e implementación de una red de estaciones de monitoreo distribuidas en áreas de interés con alto potencial energético que permita la construcción de sistemas de calefacción con energía geotérmica en la ciudad de Temuco. Cada estación corresponderá a un sondaje de 50 a 100 metros de profundidad, en el cual se implementará un sistema de monitoreo de temperaturas del subsuelo a diferentes profundidades del terreno. Una vez construido los sondajes, se realizarán las pruebas de respuesta térmica que permitirá la determinación de las propiedades térmicas del subsuelo: conductividad

térmica, resistividad, capacidad térmica volumétrica y difusividad.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 7.1

El objetivo principal del proyecto es incentivar la construcción e implementación de instalaciones que utilizan recursos geotérmicos de muy baja entalpía en la ciudad de Temuco, a través de la generación de información técnica que mejore el diseño de este tipo de sistema, con valores medidos *in situ*, que permitan definir los parámetros requeridos para la generación de modelos y simulaciones térmicas.

Socios: Ministerio de Energía

OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 7

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 7.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A partir del auto reporte de las iniciativas implementadas por organizaciones de la sociedad civil (OSC) a nivel nacional y teniendo en cuenta su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el catastro permite conocer que, de las iniciativas o actividades presentadas por cada organización, 5 se encuentran relacionadas a este ODS.

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de estas se relacionan con:

- » Cocina solar fabricada en base a economía circular.

- » Energía limpia para jardines infantiles.
- » Construcción de una cabina ecológica solar por estudiantes.
- » Instalación de brazos de carga de combustible en zonas rurales alejadas.
- » Promoción e instalación del uso de placas solares, paneles fotovoltaicos, entre otros, por parte de comunidades indígenas de zonas rurales para la realización de actividades prediales y vida doméstica.

Regiones: Las actividades orientadas al ODS 7 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en las regiones de Los Lagos, Atacama, Coquimbo, Los Ríos, Magallanes, Ñuble, Tarapacá, Valparaíso, O'Higgins, Metropolitana, Antofagasta, Araucanía y Biobío.



Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Proveer de energía limpia a jardines infantiles donde asisten niños de familias en situación de riesgo social. Esto permite el ahorro en el pago de energía eléctrica además de proveer de agua caliente a los niños, trabajadores y trabajadoras, y familias.
- ii. Intervención práctico/educativa a alumnos para la construcción de una Cabina Ecológica Solar. Se realizaron capacitaciones para el armado en conjunto con niños y niñas de 6° básico hasta 8° básico, creando así también sentido de pertenencia con la cabina solar. Hoy los alumnos, alumnas y la comunidad utilizan la cabina en forma conjunta y sirve como una zona de encuentro, principalmente para emergencia y cortes de energía en la comuna. Esta cabina funciona gracias a la energía solar fotovoltaica.

ACADEMIA

A partir del Reporte de avances de las Instituciones de Educación Superior de la Red Campus Sustentable en los ODS (Red Campus Sustentable), es posible visualizar los siguientes datos vinculados al ODS 7: 19 de 36 IES han reemplazado las luminarias por alternativas eficientes; 11 de 36 IES han mejorado o reemplazado los sistemas de climatización ineficientes, y la reducción promedio del consumo energético para año evaluado es de 57,1% respecto al año base².

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 15 (60%) señalan trabajar en temas ODS 7. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 19 (10,2%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de estas se relacionan con:

- » Elaboración de una estrategia local para mejorar la gestión de recursos energéticos.
- » Implementación del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, que es una alianza de ciudades y gobiernos locales comprometidos por la lucha ante el cambio climático, y bajo este pacto, generan proyectos y programas teniendo como foco el medio ambiente.
- » Incentivo económico para la instalación de paneles solares residenciales.
- » Implementación del camión de basura eléctrico e incorporar el segmento de recolección de basura para reciclaje, reutilización y otros.
- » Implementación de una planta solar en una escuela de la comuna.
- » Cambio de las iluminarias por luces led.
- » Levantamiento de información comunal a través de un diagnóstico, inventario comunal de gases de efecto invernadero y consulta pública para la confección de una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.
- » Diseño y construcción de 2 plantas fotovoltaicas conectadas a red de colegios.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Implementación de una planta solar en una escuela municipal, que permite que los excedentes sean inyectados al sistema y repartidos equitativamente entre los beneficiados. Estos

² Cálculo promedio de la información de 11 IES que tenían todos los datos necesarios.



beneficiados incluyen colegios y familias de la población aledaña. Se estima que se evitará la emisión de 12,71 toneladas de CO2 por año.

- ii. Obtención de energía desde la termosolar del Cerro Dominador. Este es la primera termosolar de Latinoamérica, y la energía que se obtiene por parte de la municipalidad se utiliza para la iluminación de edificios municipales y toda la luminaria pública.

SECTOR PRIVADO

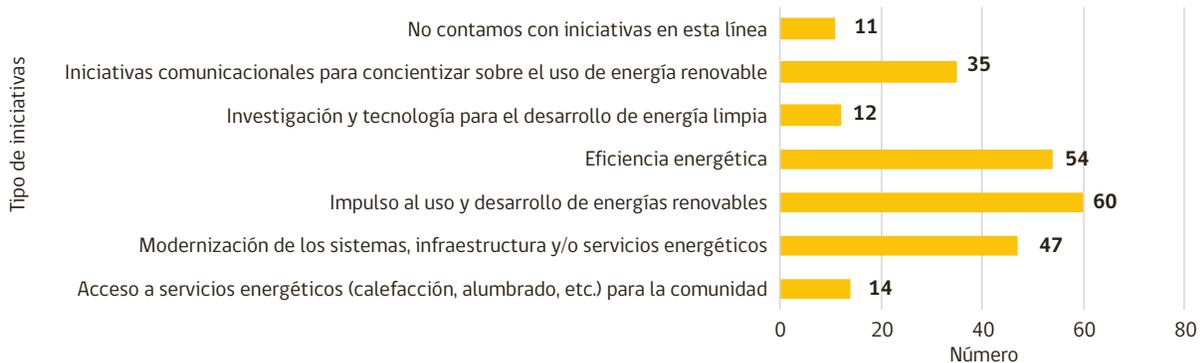
Para recopilar y sistematizar las iniciativas del empresariado chileno vinculadas con alguno de los ODS, se realizó un trabajo coordinado entre Pacto Global Chile en alianza con el equipo del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello (UNAB), con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional por la Agenda 2030.

Con respecto a la utilización de energías renovables, un 66% de las empresas afirmó utilizar en algún porcentaje fuentes de energía renovable para su producción. De estas, un 51% consume más de 61% de energía renovable en su producción. Por grupo o sector económico, las empresas pertenecientes al Grupo 1³ son las que reportan en mayor medida un consumo superior a 61% de energía renovable.

Respecto a las iniciativas pertinentes a las metas del ODS 7, y que tienen una aplicación para el sector empresarial, el Gráfico N° 3 muestra que el 87% de las empresas realiza al menos una de las iniciativas relacionadas a la meta del ODS 7, siendo el impulso al uso y desarrollo de energías renovables el más frecuente por parte de las empresas (60), seguido por la eficiencia energética (54) y la modernización de los sistemas, infraestructura y/o servicios energéticos (47).

GRÁFICO N° 3

Iniciativas ODS 7 reportadas por las empresas



Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.

3 Empresas Grupo 1: Servicios básicos y materias primas: Agricultura y pesca; Minería; Alimentos y bebestibles; textiles y prendas de vestir; bancario; seguros; gestión de activos; Servicios básicos; energías renovables; Forestal; procesamiento de metales. Empresas Grupo 2: Industrial: materiales de construcción; aeroespacial y de defensa; automotriz; construcción; químicos; maquinaria y equipamiento; farmacéuticas; electrónico. Empresas Grupo 3: Transporte, infraestructura y turismo: medios de comunicación y telecomunicaciones; software; bienes raíces; infraestructura de transporte; navieras; camionera; aerolínea; logística y distribución; packaging. Empresas Grupo 4: Otros, servicios y manufactura liviana: servicios educacionales; manufactura liviana; administración de salud; equipamiento y servicios médicos; retail; servicios de seguridad y establecimientos penitenciarios; restaurantes; consultoría; organización sin fines de lucro.



Para tener una mayor comprensión sobre la ejecución de estas iniciativas, las empresas realizaron una descripción de las acciones en función de las tres más seleccionadas, la cual se detalla en la tabla N° 3.

Respecto a los efectos de la pandemia covid-19 para iniciativas del ODS 7, del total de empresas que afirmaron tener alguna iniciativa (72 empresas), un 75% pudo continuar el desarrollo tal cual como estaba planificado. En un 19% de los casos se desarrolló con menor velocidad, y solo un 6% de las empresas vio imposibilitado continuar con la iniciativa.

También se preguntó a las empresas si han medido su huella de carbono desde el año 2017 hasta el año 2022, desde un enfoque corporativo⁴. Del total de empresas que respondieron la encuesta, un 80% afirmó haber realizado al menos una medición de huella de carbono en los últimos 6 años. Como se ve en el Gráfico N° 4, esta acción ha ido aumentando de manera sostenida cada año, siendo el año 2021 con mayor medición.

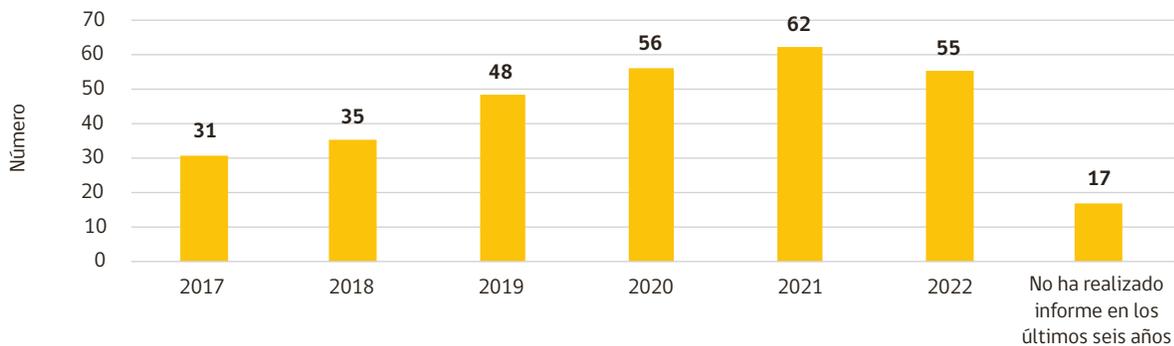
De acuerdo con los tres tipos de alcance que mide las emisiones de gases de efecto invernadero según el Ministerio del Medio Ambiente, a saber:

- » Emisiones directas (**Alcance 1**): son aquellas emisiones de gases de efecto invernadero que provienen de fuentes que son propiedad o son controladas por la empresa, como, por ejemplo, consumo de combustibles fósiles en fuentes fijas y/o móviles, fugas no intencionadas de los equipos de climatización, etc.
- » Emisiones indirectas por consumo y distribución de energía (**Alcance 2**): corresponden a las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de electricidad y/o vapores generados por terceros.
- » Otras emisiones indirectas (**Alcance 3**): son aquellas emisiones de gases de efecto invernadero que no son de propiedad ni están controladas por la empresa, como, por ejemplo, transporte de los funcionarios, viajes aéreos o terrestres por motivos de trabajo, transporte de insumos, generación y transporte de residuos, entre otros.

Respecto del número de empresas que afirmaron realizar al menos dos mediciones anuales, el “alcance 2” es el más medido por éstas.

GRÁFICO N° 4

Gráfico N°4: Reportes medición huella de carbono por empresas



Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.

⁴ Más información en la página del Ministerio de Medioambiente sobre Huella de Carbono: <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/cc-02-7-huella-de-carbono/>



TABLA N° 3

Acciones más realizadas por las empresas para dar cumplimiento del ODS7

IMPULSO AL USO Y DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES	EFICIENCIA ENERGÉTICA	MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS, INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS ENERGÉTICOS
<ul style="list-style-type: none"> › Medición de Huella de Carbono. › Impulso de instancias comunicacionales de concientización sobre la utilización de energías renovables en las comunidades donde opera. › Compromisos con plazos determinados por las empresas para la disminución de su Huella de Carbono. › Impulso electromovilidad en los procesos. › Integración al Sistema Eléctrico Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> › Transición de energía basado en combustibles fósiles a energías renovables (ej. descarbonización). › Generación de proyectos fotovoltaicos y/o eólicos. › Utilización de biomasa. › Obtención de certificación de Sistema de Gestión Energética (ISO 5001). 	<ul style="list-style-type: none"> › Renovación compresores de aire a sistemas de consumo eléctrico. › Renovación de sistemas de alumbrado a luces LED. › Inversión en maquinarias de producción que tengan un consumo eficiente de la energía.

Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.

Medición de los Alcances:**Alcance 1**

Para la medición de huella de carbono en el Alcance 1 fueron 54 empresas las que reportaron, de las cuales un 34% logró reducir más del 20% de sus emisiones, mientras que el 42% de las empresas lograron reducir su huella entre un 1% a un 20%. Analizando esto por Grupos productivos (Tabla N.º 4), podemos observar que las empresas en el Grupo 2 son las que más han reportado disminuir su huella de carbono en más del 20%, siendo un 50% de esas empresas, seguido del Grupo 4 (40%) y el Grupo 1 (36%).

Alcance 2

Para la medición de huella de carbono en el Alcance 2, 57 empresas reportaron, donde un 51% logró reducir más del 20% sus emisiones, mientras que el 35% de las empresas logró reducir su huella entre un 1% a un 20%. Analizando esto por Grupo productivo (Tabla N.º 5), podemos observar que el Grupo 1 son los que han visto en mayor medida disminuido en más del 20% su

huella de carbono (68%), seguido del Grupo 4 (50%), el Grupo 2 (25%), y el Grupo 3 (13%).

Alcance 3

Finalmente, para la medición de huella de carbono en el Alcance 3, 44 empresas reportaron, donde un 32% logró reducir más del 20% de sus emisiones, mientras que un 52% logró reducir su huella entre un 1% a un 20%. Analizando esto por grupo productivo (Tabla N.º 6), podemos observar que el Grupo 4 cuenta con el mayor porcentaje de empresas (un 50%) que ha disminuido en más del 20% su huella de carbono, seguido del Grupo 1 (38%), el Grupo 2 (14%). Para el caso del Grupo 3, no se presentaron casos.

Con respecto al uso sostenible de la energía, las empresas que buscan aumentar este tipo de uso, un 48% de estas se encuentra en proceso de evaluación de proyectos para ampliar la cobertura de energía renovable, y a la vez, un 29% de las empresas se encuentra ejecutando proyectos para ampliar la cobertura de energías renovables.



TABLA N° 4
Alcance 1 según grupos productivos

ALCANCE 1	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
0%	29%	25%	25%	10%
11-15%	7%	13%	13%	10%
1-5%	4%	13%	25%	10%
16-20%	0%	0%	0%	20%
6-10%	11%	0%	25%	0%
Más del 20%	36%	50%	0%	40%
Menos del 1%	14%	0%	13%	10%
Total general	100%	100%	100%	100%

Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.

TABLA N° 5
Alcance 2 según grupos productivos

ALCANCE 2	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
0%	6%	13%	13%	0%
11-15%	13%	13%	13%	10%
1-5%	3%	13%	13%	0%
16-20%	3%	13%	0%	20%
6-10%	0%	13%	13%	0%
Más del 20%	68%	25%	13%	50%
Menos del 1%	6%	13%	38%	20%
Total general	100%	100%	100%	100%

Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.



TABLA N° 6
Alcance 3 según grupos productivos

ALCANCE 3	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
0%	8%	14%	40%	25%
11-15%	8%	14%	20%	0%
1-5%	8%	14%	0%	13%
16-20%	13%	0%	0%	0%
6-10%	8%	29%	0%	0%
Más del 20%	38%	14%	0%	50%
Menos del 1%	17%	14%	40%	13%
Total general	100%	100%	100%	100%

Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Con respecto al objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna, son varios los desafíos que emergen con miras al año 2030. En primer lugar y a partir del estado de situación de los indicadores revisados, se presenta la necesidad de:

1. Aumentar la proporción de la energía renovable en el consumo final de energía, que está marcada fuertemente por el consumo de biomasa tradicional.
2. Implementar las acciones que permitan reducir las emisiones del sector energía en un 25% al 2030, con relación al 2018, para el cumplimiento de la CDN⁵ y asegurar el acceso universal y equitativo a servicios energéticos de calidad para todas las personas. Ambas acciones en el marco de la Política Energética Nacional⁶.
3. Asimismo, impulsar las acciones para lograr las metas de⁷:
 - » 70% combustibles cero emisiones (como el hidrógeno verde) en los usos energéticos finales no eléctricos (15% al 2035).
 - » 100% de la generación eléctrica proviene de energías renovables o energías cero emisiones (renovables aportarán 80% al 2030, enfatizando que los sistemas eléctricos deberán estar preparados para lograrlo).
 - » Chile es exportador de energía en la forma de hidrógeno verde, energía eléctrica u otros energéticos.

⁵ Contribución Determinada a Nivel Nacional, en el marco del Acuerdo de París (2015). Los compromisos de Chile se pueden ver en el siguiente enlace: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/contribucion-determinada-ndc/>

⁶ https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pen_2050_-_actualizado_marzo_2022_0.pdf

⁷ https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/ppt_lanzamiento_h2v_20230328_final.pdf



4. Llevar a cabo la Estrategia Nacional de Hidrógeno y el Plan de Acción de Hidrógeno Verde⁸, para impulsar esta industria conciliando el desarrollo económico con el respeto al medioambiente, el territorio y las comunidades.
5. Lograr la implementación de mecanismos para el almacenamiento de la energía solar y eólica a gran escala.
6. Se requiere del establecimiento de líneas de transmisión que sean confiables y eficientes a lo largo y ancho del país.
7. Invertir en investigación y equipamiento, y en I+D de manera descentralizada y colaborativa. También, fortalecer la investigación al interior del Estado. Por esto, junto con potenciar los Institutos de Investigación y Tecnológicos actuales de los ministerios de Agricultura, Economía, Defensa y Energía, entre otros, ha considerado crear el instituto del litio y salares en el marco de la Estrategia Nacional del Litio.
8. Trabajar en potenciar alianzas de nivel mundial, con el Centro Europeo para la Investigación Nuclear, los observatorios y con todos los espacios de investigación científica que además son centros de pilotaje de tecnología hecha en Chile y para el mundo.

Por último, el proceso participativo para el diseño de la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030 relevó como desafíos el “generar un desarrollo productivo sostenible, tomando como marco ordenador las metas climáticas de mitigación y adaptación, a través del impulso de la descarbonización de industrias locales; el desarrollo de sistemas energéticos limpios, descentralizados e inclusivos; mayor investigación, desarrollo e innovación para la adaptación climática y el fortalecimiento de la economía circular; una industria de infraestructura verde y de soluciones basadas en la naturaleza”.⁹

⁸ https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/ppt_lanzamiento_h2v_20230328_final.pdf

⁹ Gobierno de Chile, Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030 (2023 -2030). Disponible en: https://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/Estrategia_de_Implementacion_Agenda2030.pdf



ODS 8

**PROMOVER EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO SOSTENIDO,
INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL
EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y
EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS**

PRESENTACIÓN

En el siguiente capítulo se analizan los antecedentes referidos al ODS 8, orientado a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Para esto, se presentan las metas del ODS, se analiza la situación nacional a partir de los indicadores con información disponible, y las acciones

orientadas a dicho objetivo (públicas, privadas, de la sociedad civil, de los gobiernos locales y de la academia).

A partir del análisis de los antecedentes enunciados, se plantean los principales desafíos asociados al avance hacia este objetivo.

METAS

- 8.1** Mantener el crecimiento económico y aumento del PIB.
- 8.2** Aumentar productividad mediante innovación y valor agregado.
- 8.3** Políticas para la promoción del sector productivo y el trabajo decente.
- 8.4** Mejorar la eficiencia en la producción y uso de recursos sin dañar el medioambiente.
- 8.5** Alcanzar el empleo pleno y trabajo decente para todas y todos.
- 8.6** Aumentar a 2020 la empleabilidad de las y los jóvenes.
- 8.7** Erradicar el trabajo infantil, la esclavitud y trata de personas.
- 8.8** Derechos y seguridad laboral.
- 8.9** Creación de empleos asociados al fomento del turismo sostenible.
- 8.10** Mejorar el acceso a servicios financieros.
- 8.a** Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo.
- 8.b** Desarrollar una estrategia mundial para el empleo de jóvenes.



SITUACIÓN NACIONAL

A continuación, se presenta en detalle la situación de los indicadores ODS 8.1.1, 8.2.1, 8.3.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.6.1, 8.8.1, 8.9.1 y 8.10.2¹. Con relación al indicador 8.10.2 Proporción de adultos (a partir de los 15 años) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil, y que da cuenta de cuán desplegadas están las instituciones en el territorio nacional y qué tan común es que las personas tengan acceso a créditos e instrumentos financieros, se disponen de datos para los años 2016, 2017 y 2018. Para los tres años, el porcentaje de adultos en esta situación alcanza un 96% (llegando al 97% el año 2017).

► Indicador 8.1.1: Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

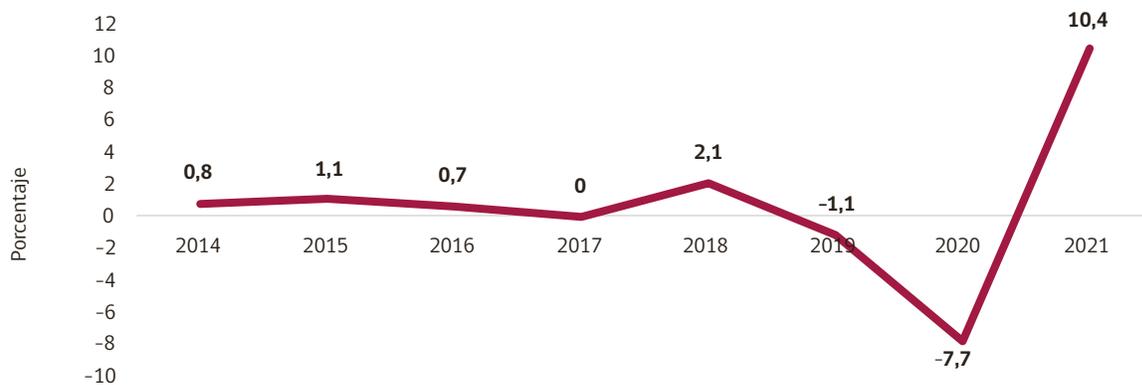
Este indicador presenta la variación real (ajustada por inflación) per cápita de la producción total de bienes y servicios de la economía en un año calendario, con

respecto al año anterior. Lo anterior considera el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de un país, por persona presente. Por lo general, los países con mayor PIB per cápita tienen una mayor capacidad económica para impulsar y financiar el bienestar de su población, por lo que el estándar de vida tiende a incrementarse a medida que el PIB per cápita aumenta. Esto conlleva a que el indicador se utilice como una medida promedio indirecta de la calidad de vida de la población en un país.

Al graficar la serie a nivel nacional a lo largo de los años, se observa que desde 2014 a 2018, la variación real del indicador permaneció constante en torno a 1%, logrando un pequeño aumento a 2,1% en 2018. Sin embargo, en 2019 y 2020 registró cifras negativas (-1,1% y -7,7%, respectivamente). En 2021, el indicador se recuperó fuertemente, alcanzando los dos dígitos (10,4%), principalmente por la baja tasa de comparación que existía respecto a 2020 (Gráfico N° 1).

GRÁFICO N° 1

Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (2014-2021) (Indicador 8.1.1)



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, Banco Central y Proyecciones de Población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

¹ Con respecto a los indicadores 8.4.1 (Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB), 8.4.2 (Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB) y 8.7.1 (Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad), la información se reporta en el Anexo Estadístico según lo informado para el INV 2019, se disponen datos para los años 2015 y 2016. Para los indicadores 8.4.1 y 8.4.2, además, se encuentra en proceso de revisión la información del periodo 2017-2021. Sobre el indicador 8.9.2, este ya no es un indicador ODS.



Los datos muestran que producto de la pandemia, el indicador presentó una fuerte caída en 2020, debido a los confinamientos y la imposibilidad de desarrollar las actividades productivas con regularidad. En efecto, durante ese año la tasa de crecimiento real per cápita cayó 7,7% con respecto al año anterior, lo cual supone una fuerte disminución de los ingresos de la población a nivel promedio. Lo sucedido en 2020 contrasta con los datos de 2021, en donde la cifra se incrementó considerablemente a 10,4%. Esto podría explicarse por tres razones: en primer lugar, el 2020 representó una menor base de comparación al PIB real per cápita de años anteriores, por lo que es razonable esperar que, luego de una fuerte caída, la variación interanual de cualquier serie suba más de lo normal luego de superar esa caída. En segundo lugar, en 2021 existieron medidas y ayudas estatales extraordinarias que se implementaron con el fin de paliar los efectos económicos prolongados del covid-19. Dentro de las medidas

que se implementaron, se encuentran los tres retiros de fondos de pensiones –equivalentes a una inyección de casi \$50.000 millones de dólares a la economía–, y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Universal –cuyo costo total a noviembre de 2021 alcanzaba los US\$ 25.644 millones– (Superintendencia de Pensiones (2021); Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021)). Por último, las mejores condiciones sanitarias en 2021 permitieron flexibilizar las restricciones a la movilidad, sobre todo el segundo semestre. Esto logró reactivar ciertos sectores que hasta ese momento permanecían fuertemente restringidos, tales como el turismo, y las actividades artísticas y de entretenimiento.

Analizando este indicador a nivel regional, se observa que el año 2020 la región Metropolitana y la de Magallanes tuvieron mayores caídas (-10,9% y -11,7%, respectivamente). Para el año 2021, todas las regiones tuvieron una recuperación con respecto al año

TABLA N° 1

Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita por región (2014-2021)

REGIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arica y Parinacota	0,6	1,2	1,2	1,6	-0,6	-2,2	-7,6	12,1
Tarapacá	0,9	-2,5	-4,0	0,8	2,6	0,6	-5,6	5,8
Antofagasta	3,1	-1,2	-5,5	-4,3	3,7	-3,3	-3,7	-0,3
Atacama	-0,7	-2,9	3,3	-1,6	-3,5	-5,4	-3,4	12,5
Coquimbo	-3,9	-2,2	0,4	0,2	2,3	0,1	-5,3	7,0
Valparaíso	-3,6	-1,5	1,8	0,5	-1,1	-1,5	-7,0	9,2
Metropolitana	0,7	1,4	0,8	-1,0	0,9	-1,6	-10,9	11,8
O'Higgins	1,7	4,9	0,9	-2,4	3,9	-1,9	-4,8	9,1
Maule	-1,0	6,8	0,7	-0,5	6,6	-1,9	-3,1	8,4
Ñuble					5,5	0,2	-3,9	13,1
Biobío	3,1	2,2	1,5	1,9	4,4	1,0	-6,2	10,8
La Araucanía	0,7	3,9	5,2	1,7	3,8	1,0	-5,0	12,7
Los Ríos	3,6	3,1	3,0	0,5	3,7	-0,1	-4,6	9,7
Los Lagos	5,9	0,7	0,4	8,9	5,8	0,5	-4,5	6,4
Aysén	3,2	-4,0	1,1	8,6	3,4	-0,9	-9,4	7,4
Magallanes y de la Antártica Chilena	3,5	1,8	5,0	-0,2	0,7	6,2	-11,7	4,6

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, Banco Central y Proyecciones de Población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



2020, destacando varias que superaron el nivel país (Arica y Parinacota, Atacama, Ñuble, La Araucanía, Metropolitana), aun cuando la región de Antofagasta se mantuvo en una cifra negativa (-0,3%).

► Indicador 8.2.1: Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada

Este indicador presenta la variación interanual real (ajustada por inflación) de la producción de bienes y servicios de la economía en un año calendario, por persona empleada. Esto considera el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de un país, por cada trabajador. Es decir, es una medida de la producción promedio de cada trabajador en el país, que podría asociarse como un cálculo de productividad del trabajo dentro de una economía en particular. Generalmente, los países con mayor PIB per cápita por trabajador, tienen una mayor capacidad económica para impulsar y financiar el bienestar de su población, por lo que el estándar de vida tiende a incrementarse a medida que este indicador aumenta.

En el periodo analizado (2014-2021), se observa que la variación real del indicador permaneció constante en torno a 0,5%, sufriendo una disminución de 1% en 2017, para luego aumentar a 1,8% en 2018. Sin embargo, el aumento anterior fue transitorio, ya que en 2019 se reportó una variación negativa de -1,3%.

Finalmente, para los años de la pandemia (2020 y 2021), se evidenció una fuerte variación positiva de 7,2% y 5,8%, respectivamente (Gráfico N° 2).

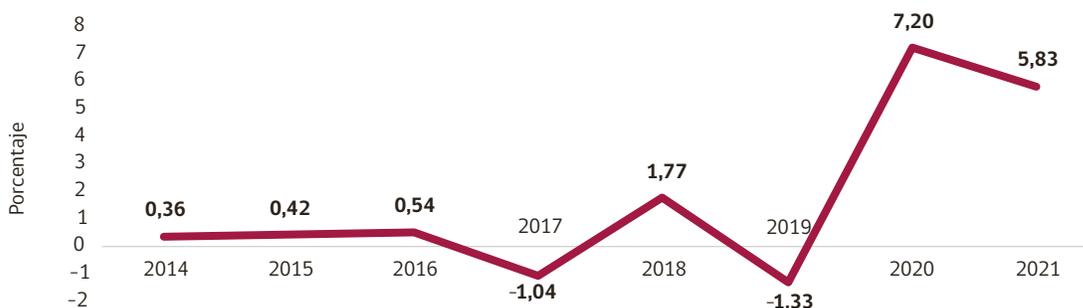
Los datos muestran que la pandemia tuvo un impacto positivo en el indicador, especialmente en el año 2020. En efecto, durante ese año la tasa de crecimiento real por trabajador aumentó en 7,2% con respecto al año anterior, lo cual supone una fuerte alza en la producción por trabajador dentro de la economía. El fenómeno anterior puede parecer contradictorio considerando que el PIB real disminuyó durante 2020. Pero, durante ese periodo el número de personas empleadas disminuyó notoriamente (el denominador) y proporcionalmente esta caída fue mayor a la experimentada por el PIB real, generando un aumento del indicador. De esta forma, el indicador mejoró, pero no por un aumento de la variable que se desea que aumente (PIB real), sino más bien por una drástica disminución en el nivel de empleo en el país.

Por último, cabe señalar que en 2021 también se vio un alza en el indicador. Sin embargo, esta variación fue menor (5,83%) debido a una mayor recuperación del empleo durante ese periodo.

En el año 2020, se observó un alza en casi todas las regiones (Tabla N° 2). El año 2021 presentó cifras negativas para varias de estas: Tarapacá, Antofagasta y Magallanes (-1,5%, -5,9% y -3,2% respectivamente).

GRÁFICO N° 2

Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada (2014-2021) (Indicador 8.2.1)



Fuente: Cuentas Nacionales, Banco Central de Chile y Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas.



TABLA N° 2

Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita por región (2014-2021)

REGIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arica y Parinacota	3,9	-2,1	0,6	2,4	-1,1	-5,3	9,9	4,9
Tarapacá	0,2	-4,2	-5,8	0,9	7,9	-1,5	10,0	-1,5
Antofagasta	2,5	-1,8	-7,1	-2,9	0,1	-4,6	9,2	-5,9
Atacama	-0,8	0,3	3,0	-5,5	-5,8	-6,4	12,2	8,2
Coquimbo	-8,2	-2,9	0,2	3,6	0,2	-3,0	14,4	4,7
Valparaíso	-5,0	-2,1	2,0	-1,3	-0,9	-0,3	9,3	2,7
Metropolitana	0,9	0,3	1,3	-3,2	0,7	-1,1	2,2	5,6
O'Higgins	2,8	6,0	-0,2	-2,2	4,9	-2,3	8,0	9,3
Maule	-3,2	4,2	1,5	0,6	4,6	-1,6	9,1	9,6
Ñuble					4,6	-0,8	10,7	8,7
Biobío	3,3	-1,2	1,5	2,3	3,0	-0,6	7,9	7,5
La Araucanía	-1,2	9,1	4,7	1,9	3,9	1,2	17,8	10,0
Los Ríos	4,0	2,3	0,0	-3,3	5,9	1,0	14,9	7,5
Los Lagos	6,4	1,9	1,2	8,2	7,3	-2,2	21,0	6,7
Aysén	1,0	-5,6	-0,5	7,1	3,3	0,4	-2,2	5,3
Magallanes y de la Antártica Chilena	-1,0	0,4	3,4	-2,2	-2,9	6,7	4,5	-3,2

Fuente: Cuentas Nacionales, Banco Central de Chile y Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas.

► Indicador 8.3.1: Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo

Este indicador presenta la proporción de trabajadores, excluyendo al sector agrícola, que se desempeñan como informales, respecto al total de ocupados dentro del país. Se considera como trabajadores informales todos los ocupados dependientes que no cuentan con acceso a la seguridad social (salud y AFP) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se consideran ocupados informales si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal, esto es, que no tienen inscripción en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y que no lleva un sistema contable que les permita separar los gastos del negocio de los del hogar.

Dentro del periodo analizado (2018-2021, Gráfico N° 3), se observa que a nivel país existió una disminución de la proporción de empleo informal para el año 2020 con respecto a 2019, pasando de un 27,2% a un 24,8%. Para 2021, sin embargo, se incrementó nuevamente la proporción de informales, alcanzando un 26,5%.

Al analizar el indicador por sexo, se observan diferencias importantes. El Gráfico N° 3 muestra que el empleo informal tuvo un descenso en el año 2020 tanto en los hombres como en las mujeres, siendo mayor en el caso de las últimas (disminución de 1,9 pp y de 2,9 pp para hombres y mujeres respectivamente). Para el año 2021, el empleo informal es mayor para el caso de las mujeres, alcanzado un 27,9%.

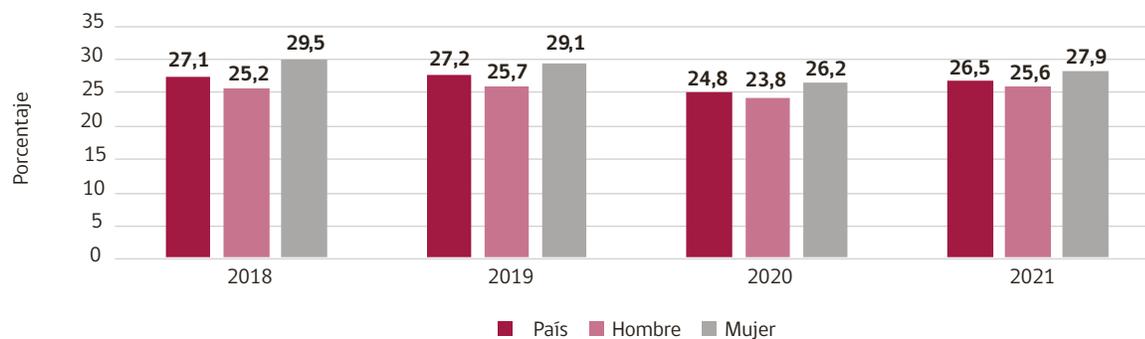


Los datos muestran que la pandemia generó una disminución del indicador en el año 2020, lo cual se revirtió durante el año 2021. Una de las razones que explican la disminución de la proporción de empleos informales durante 2020 fueron las restricciones de movilidad aplicadas para contener la propagación del covid-19. Estas restricciones pueden haber afectado comparativamente más a los trabajadores informales debido a que, por un lado, por su naturaleza informal,

no podían acceder a los permisos laborales que permitían la libre movilidad de trabajadores de sectores llamados “críticos” y, por otro, podían adaptarse en menor medida a la modalidad de teletrabajo. En ese sentido, si bien la llegada de la pandemia generó una disminución en el indicador, lo anterior no se debió a que se produjeron más empleos formales que informales, sino más bien porque la disminución fue menor en los primeros que en los segundos.

GRÁFICO Nº 3

Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, por sexo (2018-2021) (Indicador 8.3.1)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

A nivel regional, para el año 2021 (Tabla Nº 3), las regiones de Antofagasta, del Biobío, Los Lagos y Magallanes presentan un menor porcentaje de empleo informal que el nivel país, mientras que las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, del Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos y Aysén presentan mayor empleo informal que el nivel país.

► Indicador 8.5.1: Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad

El ingreso nominal por hora refleja los ingresos de las personas asalariadas por horas efectivamente trabajadas, obtenido a partir de las masas de ingresos y masas de horas, para cada ocupación seleccionada.

A pesar del aumento del ingreso medio por hora entre el año 2018 y 2021 a nivel país (alza de \$3.817 a

\$4.257 de acuerdo al Gráfico Nº 4), por zona de residencia (alza de \$3.938 a \$4.363 en la zona urbana y de \$2.674 a \$3.156 en la zona rural), en los hombres (alza de \$3.990 a \$4.403) y en las mujeres (alza de \$3.543 a \$4.028), las brechas entre hombres y mujeres se han mantenido, percibiendo en cada año los hombres un ingreso medio por hora mayor al de las mujeres (brecha que, además, se replica entre hombres y mujeres en la zona urbana).

A nivel regional se observan diferencias importantes para el año 2021 (Tabla Nº 4). Comparado con el ingreso medio a nivel nacional (\$4.257), la mayoría de las regiones presentan ingresos más bajos (Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos), mientras que solo las regiones de Antofagasta, Metropolitana de Santiago, Aysén y Magallanes presentan ingresos mayores al nivel nacional.



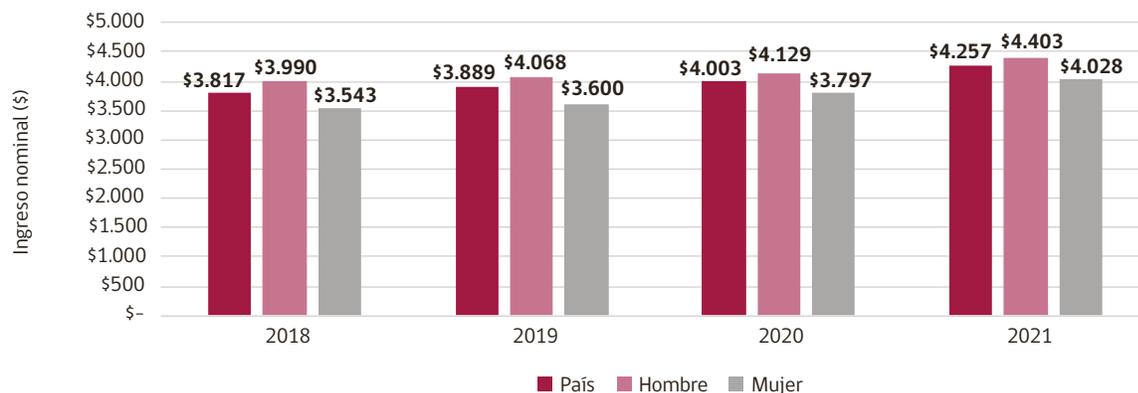
TABLA N° 3

Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, por región (2018-2021)

REGIÓN	2018	2019	2020	2021
Arica y Parinacota	32,5	32,7	28,3	30,2
Tarapacá	32,4	31,1	26,5	28,8
Antofagasta	20,9	21,2	19,4	22,5
Atacama	27,5	27,2	22,0	24,9
Coquimbo	31,4	31,9	29,0	27,3
Valparaíso	28,2	28,9	25,8	27,9
Metropolitana	25,6	26,1	24,2	26,2
O'Higgins	27,4	26,0	25,2	27,5
Maule	28,9	31,7	28,7	28,6
Ñuble	34,7	32,6	28,3	30,2
Biobío	26,3	24,1	21,3	23,7
La Araucanía	31,4	31,0	29,2	28,8
Los Ríos	35,5	34,1	32,2	31,8
Los Lagos	26,4	25,6	24,1	24,7
Aysén	28,3	29,6	27,6	31,1
Magallanes y de la Antártica Chilena	19,2	18,5	16,0	19,3

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

GRÁFICO N° 4

Ingreso medio por hora de las personas empleadas, a nivel país y por sexo (2018-2021)
(Indicador 8.5.1)

Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



TABLA N° 4

Ingreso medio por hora de las personas empleadas por región (2021)

REGIÓN	2021
Arica y Parinacota	\$3.739
Tarapacá	\$4.315
Antofagasta	\$4.739
Atacama	\$3.965
Coquimbo	\$3.633
Valparaíso	\$3.780
Metropolitana de Santiago	\$4.903
Libertador General Bernardo O'Higgins	\$3.140
Maule	\$3.307
Ñuble	\$3.459
Biobío	\$3.579
La Araucanía	\$3.530
Los Ríos	\$3.690
Los Lagos	\$3.445
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	\$4.762
Magallanes y de la Antártica Chilena	\$5.015

Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Por tramos de edad, en la Tabla N° 5 se observa que los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen el grupo que recibe menores ingresos para el año 2021 comparado con el nivel nacional (\$2.440 para el grupo de 15 a 24 años y \$3.566 para el grupo de 25 a 29 años). Por el contrario, las personas entre 35 y 54 años reciben ingresos mayores al nivel nacional. Por otro lado, los jóvenes reciben menos ingresos que cada uno de los otros tramos de edad.

Finalmente, podemos observar que (Gráfico N° 5) para cada año del periodo (2017-2021), las diferencias de ingreso medio entre cada categoría de ocupación y la media nacional del año correspondiente se han mantenido relativamente constantes² y que, para el año 2021 (Tabla N° 6), las ocupaciones de "Directores, gerentes y administradores", "Profesionales, científicos e intelectuales" y "Técnicos y profesionales de nivel medio" son las que presentan mayores ingresos por hora.

² Solo no es estadísticamente significativa la diferencia entre la media nacional del año 2017 con el ingreso medio de la categoría de ocupación "Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores".



TABLA N° 5

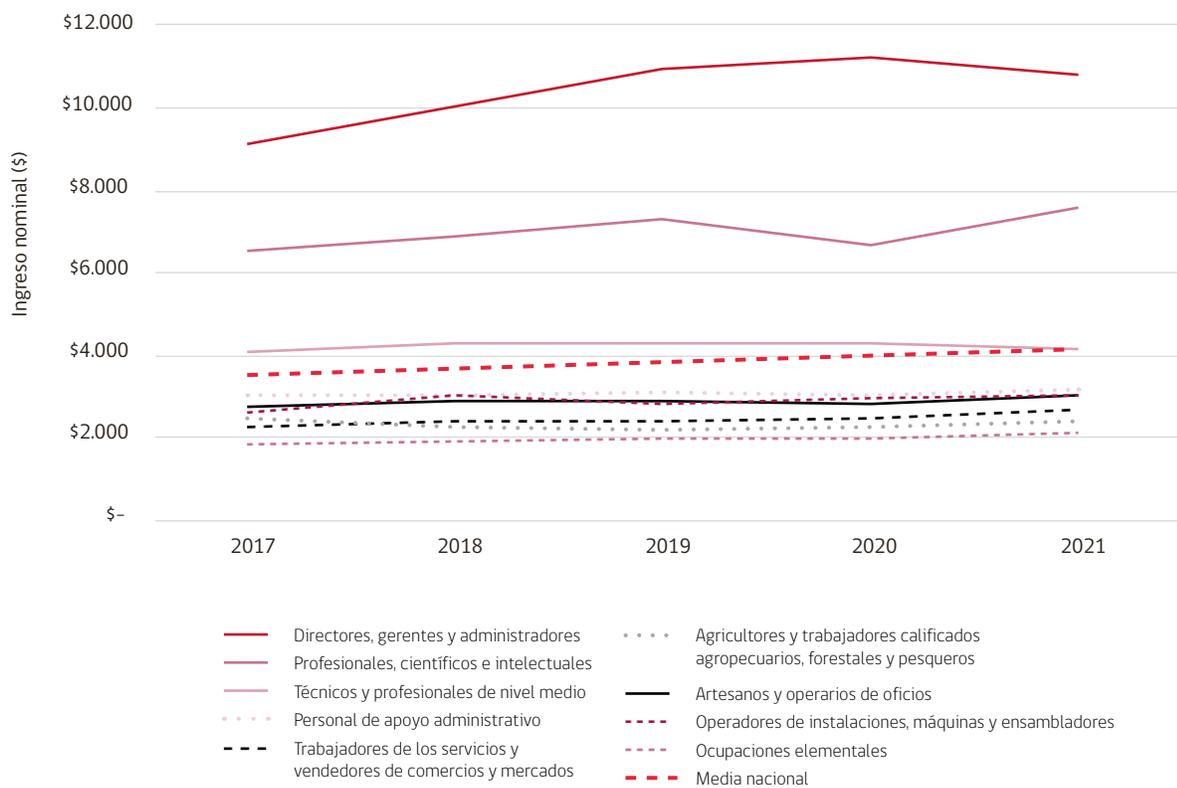
Ingreso medio (nominal) por hora de las personas empleadas por grupos de edad (2021)

TRAMO DE EDAD	2021
15-24 años	\$2.440
25-29 años	\$3.566
30-34 años	\$4.479
35-44 años	\$4.800
45-54 años	\$4.548
55-59 años	\$4.298
60 y más años	\$4.023

Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

GRÁFICO N° 5

Ingreso medio por hora de las personas empleadas por categoría de ocupación (CIU008) (2017-2021) (Indicador 8.5.1)



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



TABLA N° 6

Ingreso medio (nominal) por hora de las personas empleadas por categoría de ocupación (2021)

CATEGORÍA OCUPACIONAL (CIUO08)	2021
Directores, gerentes y administradores	\$10.807
Profesionales, científicos e intelectuales	\$7.600
Técnicos y profesionales de nivel medio	\$4.120
Personal de apoyo administrativo	\$3.148
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	\$2.687
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	\$2.390
Artesanos y operarios de oficios	\$3.062
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	\$3.053
Ocupaciones elementales	\$2.141

Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

► Indicador 8.5.2: Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

La tasa de desocupación refleja el porcentaje de personas desocupadas dentro la fuerza de trabajo. Dentro del periodo 2015 a 2018, interesa destacar especialmente la situación 2019-2021, para relevar el impacto de la pandemia covid-19. Según se observa en el Gráfico N° 6, la tasa de desempleo a nivel nacional, en los hombres y en las mujeres, aumentó fuertemente para el año 2020, disminuyendo para 2021, pero a un nivel todavía superior al último año prepandemia (2019).

Al analizar el indicador por sexo (Gráfico N° 6), la tasa de desempleo en las mujeres es mayor que la de los hombres para todos los años de la serie (2015-2021), salvo para el año 2020, donde las diferencias no son

estadísticamente significativas entre ambos. Asimismo, observando la zona de residencia (Tabla N° 7), la tasa de desempleo es mayor en la zona urbana para todos los años del periodo 2015-2021, y la disminución para la zona urbana y rural del año 2021 no alcanzó los niveles previos a la pandemia.

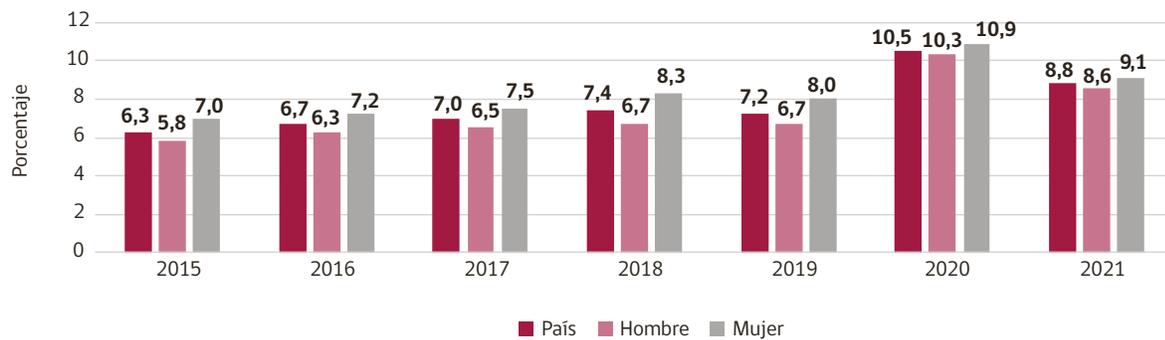
A nivel regional (Tabla N° 8), también se observan diferencias importantes. Si bien casi todas las regiones subieron su tasa de desempleo para el año 2020 respecto del año 2019³, para el año 2021 bajaron su tasa de desempleo 12 de las 16 regiones⁴ (Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén), pero no a los niveles prepandemia (año 2019)⁵. Asimismo, para el año 2020, las regiones de Coquimbo y Valparaíso alcanzaron tasas de desempleo (12,4% y 11,7%, respectivamente)

³ Solo para Arica y Parinacota la diferencia no es estadísticamente significativa.

⁴ Para el resto de las regiones las diferencias no son estadísticamente significativas.

⁵ Solo son estadísticamente significativas las diferencias entre las cifras de 2021 y 2019 para las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Los Ríos y Magallanes, en las que, por lo demás, la tasa de desempleo es mayor para el 2021.



GRÁFICO N° 6**Tasa de desempleo a nivel país y por sexo (2015-2021) (Indicador 8.5.2)**

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

TABLA N° 7**Tasa de desempleo según zona de residencia (2015-2021) (porcentaje)**

ZONA DE RESIDENCIA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Urbano	6,5	7,0	7,2	7,6	7,5	10,8	9,0
Rural	4,9	4,6	5,2	5,3	5,2	8,1	6,7

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

TABLA N° 8**Tasa de desempleo, por región (2015-2021) (porcentaje)**

REGIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arica y Parinacota	5,6	5,9	6,6	7,6	6,5	7,3	5,7
Tarapacá	6,9	7,3	7,3	8,3	6,9	9,9	8,8
Antofagasta	6,9	8,1	8,7	8,7	7,9	11,2	9,4
Atacama	6,0	8,2	7,4	8,6	8,6	10,5	9,2
Coquimbo	7,8	7,8	8,0	7,4	6,9	12,4	9,6
Valparaíso	7,1	7,4	7,4	7,7	8,0	11,7	9,1
Metropolitana	6,1	6,9	7,0	7,7	7,6	11,2	9,9
O'Higgins	5,7	6,5	6,8	7,6	7,7	10,8	8,8
Maule	6,1	5,1	5,7	6,4	6,6	8,6	6,9
Ñuble				8,5	7,5	9,3	8,4

Continúa en página siguiente



REGIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Biobío	7,9	7,3	7,8	7,6	7,3	9,8	7,9
La Araucanía	7,3	7,2	8,4	7,3	7,0	9,4	7,1
Los Ríos	4,7	4,6	4,7	5,1	5,2	10,0	8,4
Los Lagos	3,3	2,8	3,8	3,5	3,6	6,1	3,6
Aysén	3,5	2,9	3,2	3,5	4,2	6,7	4,5
Magallanes y de la Antártica Chilena	3,7	4,3	3,4	3,5	3,6	6,9	5,5

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

TABLA N° 9

Tasa de desempleo, por grupo de edad (2015–2021) (porcentaje)

TRAMO DE EDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
15-19 años	20,6	19,8	23,2	24,0	27,3	32,2	25,3
20-24 años	14,0	14,4	16,1	16,4	16,8	22,2	18,9
25-29 años	9,7	10,1	11,0	11,8	10,9	15,2	12,6
30-34 años	6,3	6,7	6,7	7,5	7,5	10,2	9,0
35-39 años	5,6	5,7	6,0	6,8	6,1	9,4	7,7
40-44 años	4,3	5,1	4,9	5,1	5,9	9,1	6,9
45-49 años	4,4	4,9	4,8	4,9	5,1	8,4	7,2
50-54 años	3,7	4,0	4,0	4,5	4,7	7,6	6,9
55-59 años	3,0	4,2	4,8	4,3	4,1	6,9	6,0
60-64 años	3,2	3,8	3,4	4,1	3,3	6,6	5,9
65-69 años	3,4	2,6	3,0	2,8	2,9	5,0	4,6
70 años y más	1,8	2,1	1,9	1,8	1,7	2,6	3,0

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

mayores al nivel nacional (8,8%). Y, para el año 2021, solo en la región Metropolitana la tasa de desempleo (9,9%) superó el nivel nacional.

Por último, observando la tasa de desempleo por grupos de edad (Tabla N° 9), es posible ver que todos los

tramos de edad experimentaron un aumento de la tasa de desempleo entre 2019 y 2020⁶, la cual bajó para el año 2021⁷, pero siguió siendo más alta que los niveles del año 2019⁸. Asimismo, para el año 2021, los jóvenes entre 15 y 29 años presentaron tasas de desempleo mayores a la del nivel nacional (8,8%).

⁶ Con la excepción del tramo 70 o más, que no presentó diferencias estadísticamente significativas ente ambos años.

⁷ Dicha baja no fue significativa estadísticamente para los tramos 50-54, 60-64, 65-69, y 70 o más años.

⁸ Con la excepción del tramo 15-19, que no presentó diferencias estadísticamente significativas ente ambos años.



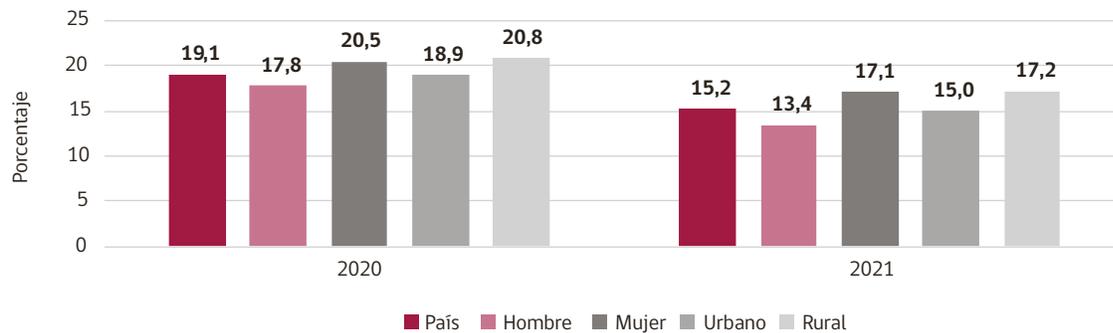
► **Indicador 8.6.1: Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación**

El porcentaje de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, muestra un descenso entre los años 2020 y 2021 a nivel país, por sexo y por zona de residencia (Gráfico N° 7). Asimismo, para el año 2021, las mujeres se encuentran mayormente en esta situación que los hombres (17,1% y 13,4% para mujeres y hombres, respectivamente).

A nivel regional (Tabla N° 10), 11 de las 16 regiones registran un descenso en el indicador entre el año 2020 y el 2021 (Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana de Santiago, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)⁹, siendo mayor la caída en la región de Aysén (8,8 pp). Para el año 2021 (Tabla N° 10), las regiones de Tarapacá y La Araucanía presentan cifras mayores para el indicador (21,0% y 19,7%, respectivamente) que el nivel nacional (15,2%), mientras que las regiones de Antofagasta, Metropolitana de Santiago y Aysén poseen niveles menores al país (12,6%, 13,6% y 10,3%, respectivamente)¹⁰.

GRÁFICO N° 7

Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, nivel país, por sexo y por zona de residencia (2020-2021) (Indicador 8.6.1)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

TABLA N° 10

Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, por región (2020-2021) (porcentaje)

REGIÓN	2020	2021
Arica y Parinacota	16,9	14,1
Tarapacá	23,1	21,0
Antofagasta	16,0	12,6
Atacama	17,6	14,5
Coquimbo	21,6	16,6

Continúa en página siguiente

⁹ Para el resto de las regiones las diferencias no son estadísticamente significativas.

¹⁰ El resto de las regiones no presentan diferencias estadísticamente significativas con respecto al nivel nacional.



REGIÓN	2020	2021
Valparaíso	18,1	16,7
Metropolitana	17,9	13,6
O'Higgins	21,4	17,8
Maule	20,2	15,1
Ñuble	21,3	17,4
Biobío	20,0	16,3
La Araucanía	23,0	19,7
Los Ríos	21,4	17,2
Los Lagos	20,8	15,4
Aysén	19,1	10,3
Magallanes y de la Antártica Chilena	21,5	17,2

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

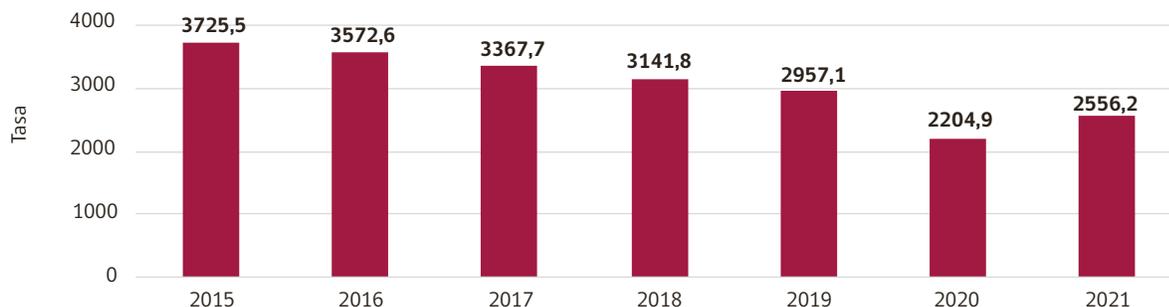
► Indicador 8.8.1: Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio

Según datos administrativos de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), en 2021 en Chile existían 5.309.198 trabajadores cubiertos contra accidentes por la Ley N°16.744, de los cuales 135.715 sufrieron accidentes fatales o no fatales, lo que arroja una tasa de 2.556,2 accidentes por cada 100.000 trabajadores

(Gráfico N° 8). Del total de accidentes, 97.433 fueron sufridos por hombres y 38.282 por mujeres. Entre los años 2015 y 2021, se observa una disminución en la tasa de accidentes fatales y no fatales, desde 3.725,5 en el año 2015 a 2.556,2 en 2021 (con un leve aumento para 2021 respecto de 2020). Asimismo, también el indicador ha ido a la baja entre esos años para hombres y mujeres, aun cuando en todos los años la tasa es mayor en los primeros (Gráfico N° 9).

GRÁFICO N°8

Tasa de accidentes no fatales y fatales, país (por cada 100.000 trabajadores) (2015-2021) (Indicador 8.8.1)

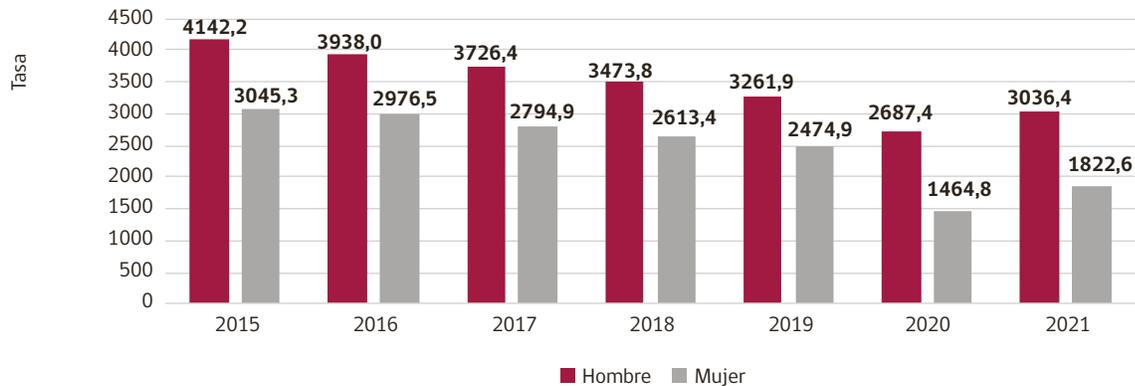


Fuente: Registros administrativos de trabajadores accidentados de la Superintendencia de Seguridad Social, Superintendencia de Seguridad Social



GRÁFICO N° 9

Tasa de accidentes no fatales y fatales, según sexo (por cada 100.000 trabajadores) (2015-2021) (Indicador 8.8.1)



Fuente: Registros administrativos de trabajadores accidentados de la Superintendencia de Seguridad Social, Superintendencia de Seguridad Social

► **Indicador 8.9.1: PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento**

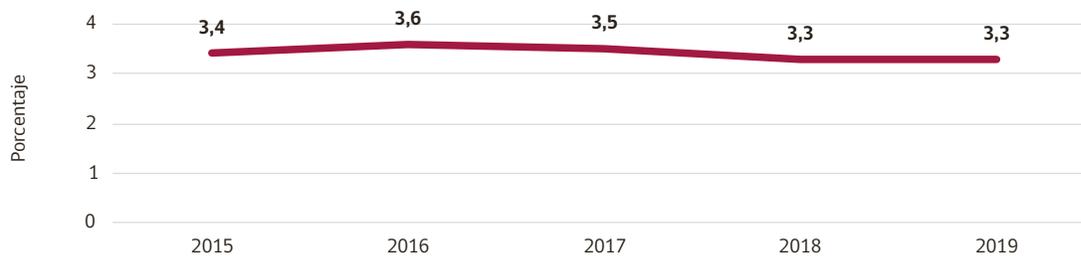
Este indicador representa el aporte económico del sector turismo al país, donde se considera el valor monetario de todos los bienes y servicios turísticos producidos en territorio nacional. Da cuenta del porcentaje del PIB vinculado directamente por concepto de turismo. Este indicador tuvo un descenso entre los años 2016 y 2018, manteniéndose en el 3,3% para 2018 y 2019 (Gráfico N° 10).

► **Indicador 8.10.1: a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos**

Este indicador presenta el número de cajeros automáticos y sucursales bancarias por cada 100.000 adultos. El número de cajeros automáticos corresponde a la cantidad de dispensadores electrónicos de dinero existentes, y que son registrados mensualmente por la Comisión para el Mercado Financiero. En tanto, el número de sucursales bancarias corresponde a Casas

GRÁFICO N° 10

PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento (2015-2019) (Indicador 8.9.1)



Fuente: Estimaciones de la Subsecretaría de Turismo y Sernatur, Subsecretaría de Turismo y Sernatur.



Matrices, Sucursales, Cajas Auxiliares y Oficinas de Apoyo que son supervisadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

A través de este indicador, es posible medir cuán diversificadas en el territorio están las instituciones financieras, lo que resulta útil para medir cuántas personas ocupan o tienen acceso a los servicios de este tipo de instituciones. En el Gráfico N° 11 se observa que tanto la cantidad de sucursales bancarias por cada 100.000 adultos, como la de cajeros por 100.000 adultos, se ha visto en descenso durante el periodo de los años 2015–2022 (desde 55,9 a 46,9, para el caso de cajeros automáticos, y desde 15,6 a 9,2 para el caso de sucursales bancarias).

A nivel regional se observan diferencias importantes, tanto para el número de cajeros automáticos, como para el de sucursales (Gráfico N° 12). En primer lugar, en cuanto al número de sucursales bancarias, la región con el mayor número por cada 100.000 habitantes es la de Aysén, con 16,4 sucursales para el año 2022. Lo anterior representa más del doble de las sucursales presentes en la región con menor cantidad, la cual es Ñuble, con 5,9 sucursales. Por otro lado, las regiones

con mayor población (Metropolitana y Valparaíso) nuevamente se encuentran en torno al promedio nacional (9,2 sucursales por cada 100.000 habitantes).

Para el caso del número de cajeros automáticos por cada 100.000 habitantes, la región con mayor número es la de Magallanes, con 69 cajeros, la cual duplica nuevamente al número de cajeros automáticos de la región de Ñuble, que es la que presenta el menor número, equivalente a 37,6 cajeros. Por otro lado, las regiones con mayor población (Metropolitana y Valparaíso) se encuentran en torno al promedio nacional (46,9 cajeros por cada 100.000 habitantes).

Ahora bien, junto con las diferencias a nivel regional para el año 2022, se observa que la tendencia a la baja a nivel nacional para ambos indicadores en los últimos 3 años (2020–2022) más bien se replica para todas las regiones solo para la cantidad de sucursales bancarias. Para el caso de los cajeros automáticos (Tabla N° 11), se observa que varias regiones han mantenido estable su número y que las regiones del sur de Chile incluso han aumentado levemente este indicador (O'Higgins, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes).

GRÁFICO N° 11

Número de sucursales bancarias y de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos, país (2015–2022) (Indicador 8.10.1 a) y b))

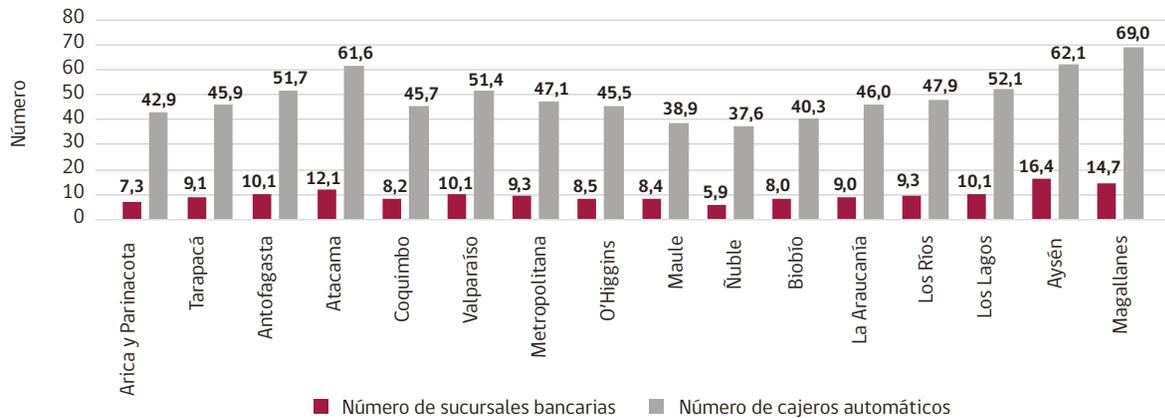


Fuente: Publicaciones de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y Proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



GRÁFICO N° 12

Número de sucursales bancarias y Número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos, por región, (2022) (Indicador 8.10.1 a y b)



Fuente: Publicaciones de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y Proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

TABLA N° 11

Número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos, por región, 2020-2022

REGIÓN	2020	2021	2022
Arica y Parinacota	42,1	42,4	42,9
Tarapacá	49,1	46,6	45,9
Antofagasta	58,8	55,5	51,7
Atacama	65,1	62,5	61,6
Coquimbo	47,5	45,1	45,7
Valparaíso	52,5	52,1	51,4
Metropolitana	50,1	48,7	47,1
O'Higgins	44,8	45,2	45,5
Maule	39,2	38,6	38,9
Ñuble	36,5	37,4	37,6
Biobío	41,7	40,9	40,3
La Araucanía	44,0	44,5	46,0
Los Ríos	46,8	47,0	47,9
Los Lagos	51,8	51,6	52,1
Aysén	59,6	61,4	62,1
Magallanes y de la Antártica Chilena	66,4	71,7	69,0

Fuente: Publicaciones de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y Proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 8

A continuación, se describen las iniciativas públicas impulsadas para avanzar en el logro de este objetivo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

› Iniciativa: Estrategia nacional de turismo descentralizada

Población objetivo: población residente de destinos turísticos.

Descripción breve: La Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada al 2035 se enmarca en programa de gobierno, que contempla la creación de una Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada a 10 años plazo, que busque el desarrollo de destinos turísticos, iniciativa que fue aprobada por el Comité de Ministros del Turismo en su sesión del 10 de agosto de 2022.

Esta estrategia establecerá una hoja de ruta para todos los actores involucrados considerando como eje principal la descentralización y las características propias de las localidades y territorios, cuyos principios rectores aborden la participación, cambio climático, equidad, inclusión e igualdad de género, así como también el desarrollo de los destinos turísticos de acuerdo con las características propias de los territorios y con ello, generar un impacto positivo en las comunidades locales.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.9

La iniciativa considera que el turismo constituye un gran potencial para contribuir con el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que puede contribuir a fortalecer economías más inclusivas y resilientes sin dejar a nadie atrás, mediante la generación de empleos de calidad, un crecimiento sostenible, la reducción de la pobreza y la conservación y protección del medio ambiente. Por lo tanto, el desarrollo de

la Estrategia se realiza en coherencia con la Agenda de Desarrollo Sostenible y los ODS.

Socios: PNUD, Gobiernos Regionales, Sernatur

› Iniciativa: Proyecto de Ley Más mujeres en directorios

Población objetivo: mujeres profesionales que ocupan altos cargos gerenciales y que pueden optar a cargos de directoras de empresas.

Descripción breve: Se modifica la Ley de Sociedades Anónimas para incorporar cuotas de mujeres en los directorios de las empresas privadas. En una primera etapa, se trata de una cuota sugerida de al menos 20% de mujeres, para luego aumentar a cuota sugerida de al menos 40%, y después de 7 años, se trata de una cuota requerida de al menos 40%.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.5

El proyecto de ley tiene por objeto incrementar el número de mujeres en directorios de empresas privadas. La participación actual es de un promedio de 12,7%. Las mujeres representan la mitad de la población por lo que es un imperativo de igualdad y justicia avanzar hacia una composición paritaria de los directorios de empresas privadas. Espacios más diversos son espacios más productivos.

Socios: Comisión para el Mercado Financiero

› Iniciativa: Encuesta Nacional del Uso de Tiempo

Población objetivo: personas desde los 12 años de edad que residan en viviendas particulares ocupadas de los principales centros urbanos de todas las regiones del país.



Descripción breve: La Encuesta Nacional del Uso de Tiempo (ENUT) permite caracterizar el tiempo destinado por las personas a las distintas actividades de la vida diaria, como el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado y las actividades personales.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.5

La Encuesta Nacional del Uso de Tiempo (ENUT) permite caracterizar el tiempo destinado por las personas a las distintas actividades de la vida diaria, como el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado y las actividades personales. Estos datos serán clave para la generación de política pública y el diseño de un sistema de cuidados que permita generar una corresponsabilidad entre el Estado, empleadores y los hogares.

Socios: Apoyaron en la construcción del cuestionario CEPAL, OIT, Banco Central, MINTRAB, MDSF, MMEG.

› **Iniciativa: Proyecto de Ley Fortalecimiento del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo**

Población objetivo: Toda la población nacional, en particular personas que trabajan en pequeñas empresas.

Descripción breve: El proyecto de ley tiene por objeto aumentar el impacto de los instrumentos financieros públicos, asegurar su sustentabilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de inclusión financiera y transformación productiva sostenible. Para esto, se creará una nueva institución; se definirán los roles de CORFO y BancoEstado; y se crearán nuevos instrumentos financieros públicos con el objeto de financiar proyectos tecnológicos, innovadores y verdes.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 8.2, 8.3 y 8.4

La iniciativa fortalecerá las instituciones que actualmente ofrecen financiamiento a empresas de menor tamaño para permitir su acceso a servicios financieros y su integración a cadenas de valor. Asimismo, se crearán nuevos instrumentos para financiar proyectos innovadores, tecnológicos, y verdes que promuevan la

diversificación de la matriz productiva y el desarrollo sostenible de los territorios.

Socios: BID, Banco Mundial, OCDE, CAF

› **Iniciativa: Proyecto de Ley Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo**

Población objetivo: personas que conforman cooperativas y sus socios/as, como personas/organizaciones que promuevan los principios y valores cooperativos.

Descripción breve: INAC tendrá el objetivo de fomento y promoción al cooperativismo y grupos pre asociativos, que compartan los principios y valores cooperativos. Así se satisface la necesidad de políticas de Estado de mediano y largo plazo, en donde el cooperativismo sea una alternativa conocida, atractiva y validada en la economía y en el sector social. Con la implementación del INAC, se pretende generar las condiciones adecuadas para el desarrollo del modelo cooperativo, además de apoyar y ejecutar acciones que promuevan la internalización en los procesos productivos de principios y valores del sector.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.3

El INAC buscará posicionar al cooperativismo en la sociedad, a través de un mayor conocimiento del modelo y mejorando el acceso a subsidios y financiamientos, logrando emparejar las condiciones con los emprendimientos tradicionales de capital. Con ello, mejorará el acceso de servicios y productos tanto para consumidores como productores, disminuyendo la desigualdad de ingresos, de acceso a mercado para los más vulnerables, y formalizando microemprendimientos de manera colectiva.

› **Iniciativa: Programa Presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible (DPS)**

Población objetivo: Toda la población nacional, en particular, personas que trabajan en empresas/cooperativas e instituciones públicas y sus usuarios.



Descripción breve: Busca el fortalecimiento de capacidades dinámicas de las instituciones públicas para impulsar un desarrollo productivo sostenible. Esta es una iniciativa multisectorial, que favorece la acción coordinada de diversos ministerios y agencias, y busca orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado para una transformación productiva basada en innovación, ciencia, tecnología, emprendimiento y capital humano en torno a desafíos estratégicos para el país. El financiamiento de este programa viene de parte de los ingresos extraordinarios del litio, por lo que usará estas rentas transitorias de recursos naturales en capacidades productivas que generarán más y mejores ingresos permanentes. Para maximizar el impacto, estos recursos se invertirán estratégicamente en tres grandes desafíos: (i) descarbonización justa, (ii) resiliencia frente a la crisis climática y sus impactos socioambientales, y (iii) sofisticación y diversificación productiva sostenible, sustentándolos con el desarrollo de mayores capacidades habilitantes en un estado innovador, el fortalecimiento de capacidades de conocimiento y el fortalecimiento de I+D y productividad del sector privado. Este programa considera la perspectiva de género, el trabajo decente y una mirada descentralizada de las políticas públicas como ejes estructurantes. A modo de ejemplo, está financiando iniciativas claves como el Comité de Hidrógeno Verde, entre otras.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 8.2 y 8.4

Entre los factores que son determinantes en un desarrollo sostenible e inclusivo, destaca el componente productivo. En este contexto, el Programa Presupuestario DPS busca justamente orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado para una transformación productiva, diversificando y complejizando la matriz productiva a través de la innovación, ciencia, tecnología, emprendimiento y capital humano en torno a desafíos estratégicos para el país.

Socios: Ministerios Comité DPS: Ministerio de Economía (Preside), Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Energía, Ministerio de CTCL, Ministerio de Minería, Ministerio de Hacienda, Corfo.

MINISTERIO DE HACIENDA

› Iniciativa: Ley Fintec

Población objetivo: prestadores de servicios y usuarios de plataforma de financiamiento colectivo, sistema alternativo de transacción, intermediación de instrumentos financieros, enrutamiento de órdenes, asesoría crediticia, asesoría de inversión y custodia de instrumentos financieros.

Descripción breve: Esta ley busca poner al día la regulación financiera, reconociendo el surgimiento de nuevos modelos de negocio digitales en el mercado financiero, que tienen el potencial de –a través de la tecnología– ofrecer soluciones a personas y empresas para acceder a créditos, alternativas de ahorro, inversiones y seguros, entre otros, que complementan y mejoran la actual oferta de productos y servicios financieros. Promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros. Además, establece un marco general para incentivar la prestación de servicios financieros a través de medios tecnológicos que realicen los proveedores regidos por ella.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.10.

Esta Ley busca poner al día la regulación financiera, reconociendo el surgimiento de nuevos modelos de negocio digitales en el mercado financiero, que tienen el potencial de –a través de la tecnología– ofrecer soluciones a personas y empresas para acceder a créditos, alternativas de ahorro, inversiones y seguros, entre otros, que complementan y mejoran la actual oferta de productos y servicios financieros. De esta forma se promueve una mayor inclusión, innovación y competencia en el sector financiero y a su vez se potencia un mercado de capitales más profundo.

› Iniciativa: Ley N° 21.578, reajusta el Ingreso Mínimo Mensual (IMM)

Población objetivo: personas afectas al ingreso mínimo mensual y beneficiarias de las asignaciones y subsidios.



Descripción breve: La Ley N° 21.578, reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, aumenta el universo de beneficiarios y beneficiarias de la asignación familiar y maternal, y extiende el ingreso mínimo garantizado y el subsidio temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas.

La ley considera medidas tanto salariales como de protección social, adoptando mecanismos de ajuste para hacer crecer el IMM desde \$410.000 (USD \$470,01) vigente desde enero de 2023, a \$440.000 (USD \$504,40*) en mayo de 2023; luego \$460.000 (USD \$527,32*) en septiembre de 2023, y hasta \$500.000 (USD \$573,18*) en julio de 2024. Así, también se considera que, si la inflación acumulada supera el 6%, en 12 meses el IMM se elevará anticipadamente¹¹.

Por último, desde el punto de vista del empleador, se extiende el subsidio temporal a micro, pequeñas y medianas empresas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 8.5

Esta medida contribuye con políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, a lograr progresivamente una mayor igualdad.

› **Iniciativa: Comité Capital Natural**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Comité de Capital Natural tiene por misión asesorar y proponer acciones al Presidente o Presidenta de la República en materias relativas a la medición, valoración, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.4

El Comité tiene varias funciones a favor de la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, entre ellos recomendar lineamientos para priorizar las acciones que busquen reconocer, proteger, restaurar y mejorar el capital natural, de manera que la actividad pública y privada se enfoque en aquellas que puedan producir un mayor impacto en la recuperación, mantenimiento y el mejoramiento de las contribuciones que entrega la biodiversidad, y de esta forma permitan el bienestar actual y futuro de la sociedad.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

› **Iniciativa: Proyecto de Ley Convenio N° 190 sobre la violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Población objetivo: Este Convenio de OIT protege a trabajadores, con independencia de su situación contractual, incluidas las personas que realicen actividades de capacitación, pasantías y formación profesional, los trabajadores cuyo contrato laboral se haya rescindido, las personas que realicen labores de voluntariado o busquen trabajo, y los solicitantes de empleo. Al mismo tiempo, su texto reconoce y señala que "las personas que ejerzan la autoridad desempeñen las funciones o asuman las responsabilidades de un empleador"¹², también pueden ser objeto de casos de violencia y acoso.

Descripción breve: El proyecto de ley busca ratificar el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la obligación de los Estados de adoptar una legislación que defina y prohíba la violencia y el acoso en el trabajo.

¹¹ Ver detalles en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1192720&idParte=&idVersion=2023-05-30>

¹² Convenio N° 190 sobre la violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)



Con esto, el Estado de Chile busca comprometerse, entre otras materias, a realizar un seguimiento y controlar la aplicación de la legislación, garantizar el acceso a vías de recurso y reparación, así como a implementar mecanismos y procedimientos de notificación y solución de conflictos, contemplando aspectos como la protección de la privacidad y confidencialidad de las personas implicadas.

Vínculo con la Agenda 2030: La violencia y el acoso son amenazas importantes para la seguridad y la salud de las y los trabajadores, y otras personas en el mundo del trabajo; flagelos que pueden constituir una violación o un abuso de los derechos humanos y que son incompatibles con un trabajo seguro y decente.

Socios: Ministerio de Relaciones Exteriores

› **Iniciativa: Implementación del Protocolo N°29 sobre trabajo forzoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Protocolo N°29 amplía el ámbito de la prevención del trabajo forzoso u obligatorio y el control de su cumplimiento para que abarquen a todos los trabajadores y a todos los sectores de la economía.

En enero de 2021 Chile ratificó el Protocolo N°29 sobre trabajo forzoso de la OIT, dando inicio al abordaje de la materia desde una perspectiva estatal. En seguimiento a este importante hito, durante el mismo año se conformó la Comisión Asesora Ministerial para la implementación del referido protocolo, compuesta por instituciones relacionadas con la eliminación del trabajo forzoso.

El proceso de implementación del Protocolo N°29 implica el desarrollo de un Plan de Acción Nacional (PAN) para la eliminación del trabajo forzoso y su posterior ejecución, acciones que se desarrollarán a contar de este año 2023.

El PAN tendrá como objetivo generar, mediante la coordinación intersectorial, medidas eficaces para

prevenir y eliminar el trabajo forzoso u obligatorio; proporcionar a las víctimas de este tipo de prácticas protección y acceso a acciones jurídicas de reparación apropiadas y eficaces, tales como una indemnización; y, sancionar a los autores de estos ilícitos.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 8.7 y 8.8

El compromiso asumido por el Estado chileno de eliminar el trabajo forzoso, está directamente vinculado con los aspectos centrales de la Agenda 2030, esto es, el respeto a los derechos fundamentales que, desde una perspectiva laboral, se enmarcan en la promoción y protección del trabajo decente.

Socios: Todos los organismos que integran la Comisión Asesora Ministerial para la implementación del Protocolo N°29 sobre trabajo forzoso, contenidos en el Decreto N°31 del 10 de junio del 2021.

› **Iniciativa: Ley 21.561 Modifica el Código del Trabajo con el objeto de Reducir la Jornada Laboral**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La Ley 40 Horas modifica el Código del Trabajo para reducir la jornada ordinaria de 45 a 40 horas semanales, lo que se hará con gradualidad y responsabilidad para no afectar el empleo y las Pymes. La nueva normativa permite dar un mayor descanso efectivo a los regímenes especiales, como los de las trabajadoras de casa particular, y a los excepcionales, que requieren de procesos operativos continuos, como la minería. Además, establece medidas de corresponsabilidad social que permitirán conciliar la vida laboral con la personal y familiar.

La nueva ley que reduce las horas de la jornada laboral se implementará de forma gradual, de acuerdo con los siguientes parámetros: i) Un año después de la entrada en vigencia de la ley: la jornada laboral se reducirá de 45 a 44 horas semanales; ii) Tres años después se reducirá a 42 horas semanales; y iii) 5 años después la jornada laboral se reducirá a 40 horas semanales.



Vínculo con la Agenda 2030: Metas 5.4 y 8.5

La reducción de la jornada laboral apunta precisamente al mejoramiento de las condiciones laborales de las y los trabajadores, en armonía con el trabajo decente y procurando conciliar la vida laboral y familiar.

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

› Iniciativa: Aumento de Presupuesto en Cultura Año 2023

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La agenda gubernamental considera fortalecer el trabajo del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio, en particular aumentar el financiamiento de sus actividades.

En esa perspectiva, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio aumentó su presupuesto en 16% para el año 2023, si se compara con el año 2022. Para el 2023 se contempla avanzar en la recuperación de espacios públicos, impulsar la reactivación del sector cultural y fortalecer la inversión en infraestructura cultural.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 8.3 y 8.5

La misión de la Subsecretaría es Promover e Impulsar el desarrollo artístico y cultural del país, fortaleciendo la democracia y la participación cultural mediante la propuesta de políticas al Ministerio y el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas e iniciativas que, garantizando la perspectiva de derechos humanos, y que, integrando los enfoques de género, territorial y de entendimiento intercultural, incorporen en su quehacer: el desarrollo orgánico del ecosistema cultural; el mejoramiento de las condiciones del trabajo cultural, resguardando la libertad de expresión; modelos de cultura comunitaria innovadores; el reconocimiento de las diversas identidades culturales y una educación artística integral a nivel local, regional y nacional.

› Iniciativa: Creación de Programas nuevos: (1) Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural y (2) Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos

Población objetivo: Agentes Culturales, sean estas personas naturales o jurídicas.

Descripción breve: En el Marco de la Reactivación Económica de la Cultura, el año 2022 se presentaron dos programas nuevos al proceso de Formulación Ex Ante, los que cuentan con presupuesto para el año 2023:

- » Programa Nuevo de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural, busca reducir los niveles de precariedad laboral de los trabajadores y trabajadoras culturales.
- » Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, busca aumentar las oportunidades de participación de los agentes culturales en los ecosistemas creativos.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 8.3 y 8.5

Ambos programas están vinculados a la reactivación del sector cultural, producto de los efectos de la pandemia.

- » Programa Nuevo de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural: busca reducir los niveles de precariedad laboral de los trabajadores y trabajadoras culturales. Para lograrlo, se entregan servicios tales como capacitaciones para la formalidad en trabajo cultural; promoción de prácticas y pasantías culturales; asistencia técnica para cooperativas de trabajo cultural; certificación de competencias y oficios y difusión del trabajo cultural. Para el año 2023 cuenta con un presupuesto de M\$1.250.116.-
- » Programa Nuevo de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos: busca aumentar las oportunidades de participación de los agentes culturales en los ecosistemas creativos. Para ello se realizarán capacitaciones para la formación en economía creativa; iniciativas para el fortalecimiento de la cadena de valor en procesos



culturales; instancias de fomento para la asociatividad y redes en cultura y fomento para la participación y puesta en valor de la economía creativa en el territorio. Para el año 2023 cuenta con un presupuesto de M\$1.445.990.

› **Iniciativa: Bono para Trabajadoras y Trabajadores Culturales**

Población objetivo: trabajadoras y trabajadores del sector cultural

Descripción breve: El Bono Cultura fue un aporte monetario de \$450.000.- entregado por única vez el año 2022, a más de 30 mil trabajadoras y trabajadores culturales que fueron afectados en sus ingresos por la pandemia por covid-19.

En la región de Magallanes se entregó a 381 trabajadores y trabajadoras culturales, correspondiendo a un presupuesto total de aporte a la región de \$171.450.000.-

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.3 y 8.5

El bono se entregó a personas residentes en el país, que desarrollan labores en el sector cultural, artístico y patrimonial, que se encuentren incluidos en las bases de datos y/o nóminas de trabajadores del referido sector, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio al 23 de junio de 2022, y que realizaron su postulación conforme a lo establecido en el decreto 27 del año 2022, considerando la última calificación socioeconómica disponible en el Registro Social de Hogares. Se beneficiaron 32.844 personas.

MINISTERIO DE ENERGÍA

› **Iniciativa: Actualización de la Política Energética Nacional. Propósito 3: Nueva identidad productiva para Chile**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Transformar sectores productivos para forjar una industria nacional sustentable desde la energía. Aprovechando la oportunidad que nos ofrece la energía de instalar una nueva forma de desarrollo económico sustentable en nuestro país basada en la utilización de energías limpias. Esto implicará una profunda transformación en nuestros sectores productivos y el surgimiento de nuevas industrias, por ejemplo, aquellas relacionadas con el hidrógeno verde y sus derivados, o a las nuevas soluciones tecnológicas de energías renovables.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 8.3 y 8.4

Propósito 3 contribuye en promover desde la energía el desarrollo económico y la productividad del país, con un enfoque descentralizado, sustentable y armónico con el entorno, que garantice la inclusividad y equidad de los beneficios económicos para toda la población. Algunos de las metas que destacan de la PEN en relación a este punto son: a) al 2040, paridad de género en cargos directivos y en remuneraciones en organismos públicos y privados del sector energía; b) al 2030, 100% de las empresas medianas y grandes del sector energía cuentan con políticas de equidad de género; c) al 2030, se generan al menos 100 mil nuevos empleos, tanto directos como indirectos, a partir de proyectos energéticos sustentables de nuevas industrias relacionadas a la energía (energías renovables, electromovilidad, transmisión, hidrógeno verde, digitalización del sector energía).

Socios: Ministerio de Economía

› **Iniciativa: Estrategia Nacional de Hidrógeno**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Esta estrategia tiene tres objetivos principales: producir el hidrógeno verde más barato del planeta para 2030, estar entre los tres principales exportadores para 2040 y contar con 5 GW de capacidad de electrólisis en desarrollo al 2025.

Además, es relevante el aporte del desarrollo de esta industria en nuestros compromisos internacionales



asociados a cambio climático, es así como el H2V El hidrógeno habilitará la carbono-neutralidad al 2050 junto a otras soluciones.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.2

Construiremos una hoja de ruta en materia de I+D junto a la industria, para resolver desafíos de implementación local. Conectaremos a los actores de la industria, la academia y los centros de formación, para identificar brechas y formar las capacidades nacionales requeridas por la industria.

MINISTERIO DE MINERÍA

› Iniciativa: Empresa Nacional del Litio

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Se refiere a la creación de una empresa pública que pueda ejecutar y ser parte de la cadena de valor del litio en Chile, desde la exploración, explotación y producción, asegurando la maximización de los beneficios para el país y la sustentabilidad de los salares, con protagonismo de las comunidades y agregando valor a la producción. Se velará por la participación ciudadana y de las comunidades en el proceso.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.2

Aporta en el fortalecimiento de la capacidad de producción de litio en Chile, al ser este mineral uno no concesible y estratégico, que brinda mayores capacidades al Estado para la gestión de su extracción y procesamiento. La empresa procurará el desarrollo e implementación de tecnología que permita una explotación más sustentable de litio desde los salares, con participación de las comunidades, procurando cooperaciones estratégicas con empresas con experiencia en la producción de elementos con valor agregado a partir del litio (baterías y otras aplicaciones intermedias), para capturar y desarrollar conocimiento industrial en estas materias en el país.

Socios: CORFO, Ministerio de Hacienda

› Iniciativa: Fortalecer la capacidad de fundición

Población objetivo: Toda la población nacional, y particularmente la vinculada al sector minero exportador de concentrados de cobre (actualmente representa el 50% de las exportaciones de cobre, que se proyecta sea el 70% al 2030)

Descripción breve: Se refiere a la generación de un documento rector para delinear la toma de decisiones futuras a los actores públicos y privados interesados en esta materia. Propondrá por una parte recomendaciones para la mantención y actualización tecnológica de la actual capacidad de fundición, y por otra parte la necesidad de la construcción de nueva capacidad de fundición en Chile con una serie de atributos para que esto pueda concretarse. El documento es la base para la generación de una política pública en la materia.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.2

Aporta al aumentar la diversificación productiva, reduciendo la exportación de concentrados y haciendo se agregue valor al transformarlos en cátodos de cobre dentro del país. Por otra parte, permite una mejor recuperación de otros metales contenidos en el concentrado que actualmente no son bien rescatados en su valor al ser exportados en el concentrado.

Socios: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Hacienda

SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

› Iniciativa: Normas laborales en Acuerdos Comerciales

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La incorporación de normas laborales en los acuerdos comerciales permite que el intercambio de bienes y servicios entre las partes se realice con sujeción a estándares laborales



internacionalmente reconocidos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que posibilitan el trabajo decente y la debida protección de los derechos que la legislación interna entrega a las y los trabajadores y a integrantes de grupos vulnerables.

La incorporación de estas disposiciones laborales se realiza, mayoritariamente, por medio de Capítulos Laborales, que recogen instrumentos relevantes de la OIT que constituyen un piso común entre las partes, acordando aplicar y promover las normas fundamentales de trabajo reconocidas internacionalmente, tales como la libertad de asociación y libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva y a la no discriminación en materia de empleo y ocupación, y la abolición del trabajo forzado y del trabajo infantil.

Asimismo, se considera hacer cumplir la legislación laboral de cada parte, reconociendo su derecho, según sus prioridades, para regular y establecer sus propios niveles de protección laboral y a no derogar u ofrecer derogar la legislación laboral con el fin de promover el comercio o la inversión y que los estándares laborales nunca deben invocarse o utilizarse de otra forma con fines comerciales proteccionistas.

En la mayoría de los casos, los capítulos laborales también incorporan disposiciones sobre transparencia, conducta empresarial responsable y participación de la sociedad civil, y establecen normas institucionales (Comité Laboral) para discutir asuntos de mutuo interés.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 8.5, 8.7 y 8.8.

El comercio internacional es una efectiva herramienta para crear empleo y desarrollo. Por medio de la incorporación de normas de índole laboral en los acuerdos comerciales, se está vinculando el comercio internacional con los estándares laborales internacionalmente reconocidos y contribuye a la creación de puestos de trabajo con determinados niveles, catalogado como trabajo decente, con la debida protección de menores y personas que integran grupos más vulnerables en la materia como son los trabajadores migrantes, con discapacidad y personas mayores.

Asimismo, esta inclusión de normas de índole laboral también posibilita que el entorno en que se producen los bienes y servicios para el comercio internacional sea con apego a criterios internacionalmente consensuados en lo relativo a la seguridad e higiene en el trabajo.

Socios: Ministerio del Trabajo y Previsión Social

► **Iniciativa: Normas medioambientales en Acuerdos Comerciales**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Chile ha negociado acuerdos de libre comercio con la mayoría de sus socios comerciales, reconociendo la importancia de incorporar la dimensión ambiental en este proceso de internacionalización económica.

Considera que los TLCs que incorporan disposiciones ambientales buscan promover mayores niveles de protección del medio ambiente, junto con asegurar un sistema de comercio internacional justo y abierto, al ofrecer incentivos para una mejor gestión ambiental y ayudar a minimizar riesgos de eventuales barreras disfrazadas al comercio.

La incorporación de estas disposiciones se realiza, mayoritariamente, por medio de Capítulos Ambientales, que recogen compromisos de cumplimiento de la legislación ambiental, no derogación, además de promover altos niveles de protección ambiental.

Asimismo, se reconoce el derecho, según sus prioridades, para regular y establecer sus propios niveles de protección ambiental. También incorporan disposiciones sobre transparencia, conducta empresarial responsable y participación de la sociedad civil, y establecen normas institucionales para discutir asuntos de mutuo interés.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.4

Por medio de la incorporación de normas ambientales en los acuerdos comerciales, se busca contribuir al



desarrollo de un comercio más sostenible, buscando una reducción en el impacto y la degradación ambiental, promoviendo el cumplimiento de la legislación ambiental, el uso de estándares ambientales que sean sostenibles, el desarrollo de actividades de cooperación para fortalecer las capacidades institucionales, entre otros temas.

Socios: Ministerio del Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

› Iniciativa: Política de Sostenibilidad 2030 de ProChile

Población objetivo: Toda la población nacional, en particular usuarios y trabajadores de ProChile y de empresas usuarias.

Descripción breve: La Política de Sostenibilidad de ProChile tiene por objetivo crear una institución sostenible al 2030 bajo el enfoque de triple impacto, en línea con su misión de aportar al desarrollo sostenible del país, materializando su estrategia de sostenibilidad y marcando una ruta clara para lograrlo, a través de una definición de 5 pilares estratégicos y 18 iniciativas, divididas en acciones de largo, mediano y corto plazo.

La Política tiene dos enfoques de trabajo: el interno y el externo. El primero considera iniciativas de (1) formación y sensibilización; (2) conducta responsable de todas y todos los colaboradores de la institución.

El segundo, considera iniciativas de (1) comercio sostenible; (2) empresa consciente y (3) gobernanza sostenible; cada una de ellas relacionadas con el trabajo de ProChile con beneficiarios y, así como otras instituciones y servicios que colaboran.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 8.4

La Política de Sostenibilidad de ProChile está basada en la Agenda 2030 y sus ODS, de forma tal que

sus iniciativas y acciones están orientadas para ser un aporte concreto al desarrollo sostenible del país.

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

› Iniciativa: Proyecto de Ley de Protección a Periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, Boletín N° 14964-24

Población objetivo: trabajadores y trabajadoras de las comunicaciones.

Descripción breve: Patrocinio y presentación de indicaciones al Proyecto de Ley de Protección a Periodistas y Personas Trabajadoras de las Comunicaciones, Boletín N° 14964-24. El proyecto de ley tiene por objeto proteger a aquellas personas que ejercen labores en el ámbito de las comunicaciones, en tanto bien jurídico que coadyuva a garantizar el derecho a la libertad de expresión y a la información, además del acceso a información de interés público. Así, se les reconoce como defensores de los derechos humanos y por tanto de la democracia. Dicha medida, permite cumplir con los estándares internacionales de la UNESCO en estas materias.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 8.8, 16.3, 16.6 y 16.10

Uno de los objetivos de brindar protección a las y los trabajadores de los medios de comunicación es fortalecer la democracia, con especial atención a las garantías reforzadas que surgen desde su posición de personas defensoras de derechos humanos, cuyas labores están estrechamente relacionadas con la libertad de prensa, el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, acceso a la información y la gobernanza democrática.

De igual forma, el proyecto busca implementar de manera efectiva los instrumentos internacionales relevantes y los documentos sobre la protección de los periodistas y trabajadores de medios.



MINISTERIO DE AGRICULTURA-ODEPA

› Iniciativa: Créditos de Corto y Largo Plazo

Población objetivo: productores agrícolas usuarios de INDAP.

Descripción breve: Plataforma de financiamiento a través de créditos con distintas líneas de financiamiento específicas (mujeres, jóvenes, organizaciones, turismo, otras.)

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.9

Da acceso al financiamiento para desarrollar actividades productivas de carácter silvoagropecuario, con especial foco en mujeres y otros grupos identificados como vulnerables.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PROCHILE

› Iniciativa: Programa de Internacionalización de Pueblos Originarios ProChile-Conadi

Población objetivo: trabajadores y trabajadoras pertenecientes a pueblos indígenas y sus familias.

Descripción breve: Desde 2015, ProChile ha venido apoyando a emprendimientos y empresas de personas pertenecientes a pueblos indígenas que habitan Chile para que inicien un proceso de internacionalización de su oferta exportable de bienes y servicios. Desde programas aislados o líneas de trabajo con agricultura familiar campesina, artesanía y otros sectores vinculados a este tipo de emprendimientos.

Es en marzo de 2019 cuando el trabajo se robustece a partir de la generación del área de Pueblos Originarios a la Subdirección de Innovación y Competitividad de la Dirección Nacional de ProChile. Este programa tiene una coordinadora nacional con sede en la ciudad de Temuco. El trabajo se focaliza en tres ámbitos: capacitación, promoción internacional, generación de redes y sensibilización de estas materias tanto a públicos internos como externos a la institución. Se

inicia un trabajo con el ecosistema y se formaliza la primera versión del convenio nacional con CONADI que da origen al programa que titula esta iniciativa. Los ejes de trabajo son: Segmentación y caracterización de empresas.

» Fortalecimiento de capacidades, desarrollando un plan de trabajo integral que considera mentorías, capacitaciones, promoción y gestión de comercio internacional.

» Promoción internacional y oportunidades comerciales: impulsar la participación en diferentes instancias de promoción nacional e internacional (ferias virtuales, conversatorios, encuentros de intercambio de experiencias, etc).

» Posicionamiento y Sensibilización: posicionar a las empresas de pueblos originarios en los mercados internacionales como empresas competitivas, resguardando el respeto por el patrimonio cultural indígena, trabajando en la sensibilización.

» Rol Articulador: ProChile, cuenta con todas las herramientas y redes para generar un ecosistema exportador dirigido exclusivamente a potenciar empresas de pueblos originarios tanto en Chile como en el extranjero.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 8.9, 11.4 y 11.a.

ProChile ha definido como foco prioritario el trabajo de acompañamiento e impulso en su desarrollo exportador a empresas de pueblos originarios, en el contexto del avance hacia un comercio inclusivo.

Si nos referimos a brechas generales, las personas pertenecientes a pueblos indígenas que habitan Chile presentan variadas necesidades de apoyo. Por citar algunos: desde el punto de vista territorial, acceso a internet, acceso a redes, a conocimientos que les permitan tomar mejores decisiones para los negocios, entre otros. Y en el caso de mujeres indígenas, las inequidades son mucho mayores.

Las empresas de pueblos originarios han logrado reconocimiento local en sectores como artesanía,



orfebrería y textiles. Sin embargo, existen otros emprendimientos insertos en alimentos innovadores, servicios e industrias creativas que queremos potenciar y mostrar al mundo. A través del programa de internacionalización que une a ProChile con CONADI, y con base en que el aporte cultural de ser indígena es un agregado para las exportaciones, se puede lograr una disminución de las brechas, una mayor autonomía de las comunidades, fomentar el emprendimiento, la creatividad y la innovación, además de crecimiento de las empresas. Por otro lado, la incorporación del turismo indígena como foco estratégico conlleva un aumento del empleo, muy especialmente femenino al hablar de servicios turísticos, además de la promoción de cultura y productos turísticos.

Socios: CONADI, Sercotec, Centros de Negocios Inakeyu y Rapa Nui, Sernatur, Subsecretaría de Turismo, UCAI, Comité Indígena de Corfo, INDAP, Onu Mujeres Originarias, Artesanías de Chile, SERNAMEG.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FOSIS

› Iniciativa: Programa Emprendamos

Población objetivo: emprendedores y emprendedoras

Descripción Breve: Este programa se orienta en brindar apoyo a emprendedores a través del aprovechamiento de oportunidades y contactos con otras instituciones, además de incrementar el uso de herramientas que permitan gestionar mejor los negocios, a fin de aumentar ingresos.

Vinculación con la Agenda 2030: Se vincula con la meta relacionada respecto a promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 8

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 8.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El catastro permite conocer que, de las iniciativas o actividades presentadas por cada organización, 45 se encuentran relacionadas a este ODS. Las iniciativas presentadas son muy diversas y pueden ser analizadas tanto desde el punto de vista del ámbito o temática en el cual se desarrollan o desde su población objetivo. A continuación, algunas materias señaladas:

Mujeres

- » Trabajo con mujeres en sectores rurales para generar instancias de participación, coordinación y trabajo intersectorial.
- » Acompañamiento en un programa de emprendimiento dirigido a población en situación de vulnerabilidad económica, en especial mujeres, para desarrollar sus ideas de negocio.
- » Apoyo a mujeres que hayan estado privadas de libertad para autogestionar sus proyectos de negocio o para el acceso al mercado laboral.

Trabajo

- » Programas inserción laboral, social y capacitación para adultos con discapacidad intelectual y/o del desarrollo bajo el modelo empleo con apoyo.
- » Tienda colaborativa que tiene por objeto dar un espacio a artesanos y artesanas y emprendedores y emprendedoras de los diferentes lugares del país.

- » Visibilización de emprendimientos de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.
- » Promover el acceso al trabajo y el desarrollo laboral de personas en situación de calle.
- » Fortalecimiento de negocios que ya se encuentran instalados y que pertenecen a personas de sectores vulnerables.

Capacitación

- » Capacitación en materia de sostenibilidad, economía circular, Agenda 2030, entre otros, dirigido a emprendedores y emprendedoras.
- » Facilitar capacitación en oficios a personas de mayor situación de vulnerabilidad económica.
- » Apoyo a jóvenes de comunidades indígenas para capacitar como salvavidas para ejercer en el territorio.
- » Apoyo a artistas y gestores del mundo de la cultura y la ciencia para desarrollar sus procesos creativos con profesionales expertos en diversas materias.
- » Capacitación en materias históricamente relacionadas a los hombres para que mujeres puedan entrar al desarrollo del oficio o profesión en igualdad de condiciones.
- » Formación de diversos oficios dirigidos a personas que han abandonado la educación formal y que no poseen herramientas laborales.
- » Apoyo a personas migrantes con capacitaciones e inserción laboral, además del acompañamiento a la regularización de aquellas personas que no lo están.



- » Capacitación a jóvenes que se encuentran en instituciones de Mejor Niñez para prepararlos para la vida laboral.
- » Apoyar para la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas y capacitaciones en materia legal y tributaria.
- » Acompañamiento a personas que han sufrido de violencia intrafamiliar, que estén en riesgo social o en proceso de recuperación por consumo de drogas o alcohol, para la adquisición de habilidades de empleo y capacitaciones.
- » Inserción de personas con discapacidad visual a través de la formación en música.

Regiones: Las actividades orientadas al ODS 8 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en todas las regiones.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Apoyo, capacitación y acompañamiento a madres adolescentes en diversos oficios que les permiten gestión y administración de su tiempo, para posicionarlas en espacios de trabajo que sean compatibles con la cobertura de las necesidades de sus hijos.
- ii. Desarrollo integral e inclusivo del capital social en las personas migrantes en sectores vulnerables, y de esta forma potenciar con ellos la integración efectiva para impactar sus vidas y territorios. El acompañamiento es integral, desde la asesoría migratoria, legal, herramientas de apresto laboral, acciones interculturales y de empoderamiento a los usuarios, instalando además prácticas de coworking social y creando prácticas de sensibilización intercultural a lo largo del territorio.

ACADEMIA

A partir del Reporte de avances de las Instituciones de Educación Superior de la Red Campus Sustentable en

los ODS, la evaluación realizada permite visualizar los siguientes resultados vinculados al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico:

- » 20 de 36 IES han implementado oficialmente la concesión de días de uso libre más allá de los legales.
- » 24 de 36 IES han aplicado un programa de bienestar para su personal.
- » 32,8% de los y las colaboradores(as) y académicos(as) están adheridos a un sindicato u asociación.

El reporte de las iniciativas implementadas por la Red de Campus Sustentable, permite constatar cómo las Instituciones de Educación Superior fomentan el trabajo decente. Esto se lleva a cabo por medio de encuestas de satisfacción laboral, programas de bienestar, mejora de la situación contractual, días de libre uso, entre otras medidas. Por ejemplo, 20 de 36 Instituciones han implementado oficialmente la concesión de días de uso libre más allá de los legales, 24 tienen un programa de bienestar para su personal, y cerca del 33% del personal está adherido a un sindicato u asociación.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Se otorgan días de uso libre en septiembre y tiene un programa de bienestar que incluye actividades que propenden al desarrollo de personas, la adquisición y entrenamiento de competencias técnicas y habilidades personales (como becas de perfeccionamiento, cursos de inglés, entre otras), actividades sobre clima laboral (encuestas e intervenciones), actividades de cultura organizacional, conciliación y salud integral de los colaboradores/as y sus grupos familiares (campañas de vacunación, salud, eventos virtuales), actividades que propenden el fortalecimiento institucional en materia de gestión de personas, calidad y acreditación (certificación del personal en normas ISO), y actividades que propenden el fortalecimiento de aspectos legales (Capacitaciones sobre leyes y registros laborales).



- ii. Programa que considera oportunidades de crecimiento y desarrollo, medidas para promover el optimismo, la autoeficiencia y autonomía. También se generan actividades para abordar las demandas emocionales y los problemas laborales.
- iii. Se cuenta con el Departamento de Bienestar del Personal perteneciente a la Dirección de Gestión y Desarrollo de personas, que ofrece orientaciones con respecto a oportunidades de formación y financiamiento, celebra acontecimientos, promueve convenios y negocios, elabora guías con respecto a diferentes temas que conciernen al quehacer laboral y personal de los colaboradores (reembolsos, usos de plataformas, vida saludable, etc.), entre otras.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 14 de ellas (56%) señalan trabajar en temas ODS 8. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 17 (9,1%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de estas se relacionan con:

- » Entrega de herramientas laborales para mujeres jefas de hogar que estén en procesos de búsqueda de trabajo.
- » Trabajo entre 22 municipios del país para dar una respuesta más integral a los desafíos de la desigualdad y el desempleo en Chile, apoyando entre otras cosas al emprendimiento local.
- » Capacitación, orientación e intermediación laboral para vecinos y vecinas.
- » Centro de entrenamiento de equipos mineros dirigido a jóvenes que quieran especializarse en la materia.
- » Entrega de ofertas de trabajo y capacitación en el sector rural.

- » Bolsa de trabajo virtual que se encuentra en una plataforma en línea disponible para vecinos y vecinas.
- » Organización de ferias laborales para acercar las empresas a los vecinos y vecinas.
- » Programa especial de empleabilidad dirigido a personas mayores.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Programa que contribuye al desarrollo laboral y calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna, incrementando su empleabilidad. Este programa es acorde a sus necesidades y expectativas, mediante la entrega de servicios de intermediación laboral, orientación y capacitación. Se propicia la participación integral e inclusiva de vecinos, organizaciones y grupos asociativos de la comuna.
- ii. Con la finalidad de entregar nuevas ofertas de trabajo a la comunidad del sector rural, la municipalidad llega hasta el territorio con esta iniciativa, para orientar, capacitar y vincular a las y los vecinos con diversas empresas que requieran de sus servicios, aumentando así sus posibilidades de ingresar al mundo laboral.

SECTOR PRIVADO

El proceso de elaboración de este INV 2023, consideró trabajar de manera conjunta con todas las partes interesadas. En el caso del sector privado, en coordinación con Pacto Global Red Chile y el Sistema de Naciones Unidas en Chile. A partir del instrumento aplicado que indagó preferentemente en los ODS en examen (y que se revisan en los capítulos correspondientes), del total de empresas encuestadas, se reportaron 31 iniciativas empresariales que buscan avanzar en trabajo decente y crecimiento económico de su empresa como del entorno donde se encuentra, las cuales apuntan a las siguientes acciones:



1. Medidas y acciones concretas para promover altos estándares laborales dentro de la empresa

Promoción trabajo decente: instalación de políticas laborales en las empresas, tales como implementación de la jornada laboral de 40 horas, programas y capacitaciones anuales sobre producción responsable, salarios por sobre el mínimo legal, desarrollo de canales de denuncia, etc.

2. Promoción y medidas de crecimiento económico local en conjunto con las comunidades donde opera

Programa Acuicultura Multitrófica: la empresa en conjunto con la Universidad de la zona y una Asociación, comenzaron a trabajar en el marco de un proyecto que busca vincular a la industria con la ciencia a través de la acuicultura Multitrófica, a través la producción eficiente y sostenible del cultivo de algas. La iniciativa pertenece al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Gobierno Regional de Aysén, y este proyecto ha sido llevado a cabo en conjunto con organizaciones de la pesca artesanal.

3. Producción sostenible en los territorios en conjunto con las comunidades, generando un valor social y económico.

Acciones para territorios sostenibles: protección de cuencas y ecosistemas entre múltiples actores del territorio, promoviendo e impulsando la participación de las comunidades, otras empresas, municipio y servicios públicos, para que vayan sumando esfuerzos en proteger las cuencas con un enfoque integral. Mejorando la gobernanza local en zonas de alta sensibilidad socioambiental, aportando así a una mayor cohesión y paz social en territorios complejos, poniendo como eje temas críticos como el uso del agua. A través de la restauración y reforestación se promueve la economía local, capacitando a la gente en el oficio de la restauración junto a entidades gubernamentales como CONAF. Luego se contrata a esas personas para hacer la reforestación en los campos de la empresa. Junto a ello, se promueven microempresas comunitarias para la generación de viveros comunitarios que provean de plantas nativas al territorio, para la protección de las cuencas. Lo que refuerza los acuerdos de las mesas público/privadas a nivel local.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Si bien se han realizado innumerables avances en materia laboral, que han sido gestionados por las diversas partes interesadas que participaron de este informe, tales como normas de equidad de género, aumento del sueldo mínimo, mejoramiento de las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras, formación y aumento de capacidades, promover el acceso al trabajo de forma inclusiva y en todas las zonas, inversión en innovación, apoyo al emprendimiento, política energética, apoyo complementario a sueldos en algunos rubros, entre otros, aún queda mucho por avanzar para responder a las necesidades de la población en la materia.

Es necesario orientar los esfuerzos hacia una economía más diversa, productiva, sostenible e innovadora que haga crecer al país, genere empleos de calidad y ponga a Chile a la vanguardia de industrias claves para el porvenir del planeta. Para esto se requiere avanzar en:

- 1.** Promover una política laboral donde la conciliación de la vida laboral, personal y familiar sea parte esencial.
- 2.** Continuar con la disminución de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en temas laborales, especialmente en cuanto al salario.
- 3.** Desarrollar competencias digitales e informáticas, a través de una revisión de los programas de capacitación vigentes, para permitir aumentar las competencias y habilidades de los trabajadores y mejorar la empleabilidad de los grupos más rezagados, potenciando la reconversión laboral, así como el acercamiento de las Mipymes a las fuentes de financiamiento existentes de capacitación
- 4.** Mejorar las condiciones laborales y el buen trato dentro de los espacios de trabajo.
- 5.** Fomentar acciones afirmativas a través de programas de formación y capacitación laboral que garanticen el derecho al empleo, trayectorias laborales de calidad y frenar el acoso laboral de personas con discapacidad y LGBTIQ+.



6. Fomentar y facilitar la formalización de emprendimientos, disminuyendo la complejidad en los procedimientos administrativos que afecta su desarrollo, su potencial de crecer y convertirse en fuentes de empleo de calidad.
7. Continuar apoyando a las pymes en su reactivación post pandemia.
8. Resolver la problemática de pagos con mucho desfase a proveedores y prestadores de servicios, dado que significan un riesgo de sostenibilidad económica a sus negocios.
9. Promover la generación de emprendimientos con base tecnológica y de encadenamientos productivos que permitan su incorporación en sectores económicos estratégicos, creando vínculos que permitan incrementar y fortalecer su competitividad en los mercados para convertirse en fuentes de empleo de calidad.
10. Apuntar hacia la diversificación económica, mediante el fomento de actividades económicas más sofisticadas e intensivas en el uso de conocimiento, y la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo industrial, de manera que permitan encadenamientos productivos para un desarrollo territorialmente equilibrado, la generación de empleos de calidad, un aumento de la productividad y crecimiento económico en el largo plazo.
11. Generar un desarrollo productivo sostenible, tomando como marco ordenador las metas climáticas de mitigación y adaptación, a través del impulso de la descarbonización de industrias locales; el desarrollo de sistemas energéticos limpios, descentralizados e inclusivos; mayor investigación, desarrollo e innovación para la adaptación climática y el fortalecimiento de la economía circular; una industria de infraestructura verde y de soluciones basadas en la naturaleza.
12. Implementar un sistema coordinado que defina políticas públicas para el desarrollo productivo con estrategias claras y coherentes.
13. Fortalecer la educación financiera en los colegios y hacia la sociedad civil, con especial foco en poblaciones vulnerables.
14. Impulsar industrias estratégicas que contribuyan a la descarbonización de la actividad económica del país. Por ejemplo, generando un Plan de Acción Hidrógeno Verde, que defina una hoja de ruta entre 2023 y 2030, para promover esta industria conciliando el desarrollo económico con el respecto al medioambiente, el territorio y las comunidades.
15. Focalizar y robustecer los esfuerzos en la transformación digital para mejorar la gestión y productividad de las Mipymes, y así otorgar competencias para que estén mejor preparadas para los desafíos de un desarrollo productivo sostenible.



ODS 9

**CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS
RESILIENTES, PROMOVER LA
INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA
Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA
INNOVACIÓN**

PRESENTACIÓN

En el siguiente capítulo se analizan los antecedentes referidos al ODS 9 orientado a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Para esto, se presentan las metas del ODS, se analiza la situación nacional a partir de los indicadores con información disponible y las acciones orientadas a dicho objetivo (públicas, privadas, de

la sociedad civil, de los gobiernos locales y de la academia).

A partir del análisis de los antecedentes enunciados, se plantean los principales desafíos asociados al objetivo de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

METAS

- 9.1 Desarrollo de infraestructura.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible.
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros.
- 9.4 Modernizar las industrias para que sean sostenibles y limpias.
- 9.5 Aumentar la investigación y desarrollo.
- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura resiliente.
- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales.
- 9.c Aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.



SITUACIÓN NACIONAL

A continuación, se presentará en detalle la situación de los indicadores ODS 9.2.1, 9.2.2, 9.3.2, 9.4.1, 9.5.1, 9.5.2, 9.b.1 y 9.c.1.

► Indicador 9.2.1: Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita

Este indicador muestra el valor agregado del sector manufacturero con respecto al PIB. El valor agregado comprende los ingresos de los factores productivos de esta actividad, y equivale al valor de la producción menos el consumo intermedio de las actividades en un determinado periodo. Asimismo, brinda información acerca de qué tan grande es el sector manufacturero en el país, lo cual es una aproximación del grado de industrialización de la economía.

En Chile se observa (Gráfico N° 1) una disminución desde el 2015 al 2017, de 10,4% a 9,2%, por el contrario, el 2018 el indicador aumenta a 9,6%. A partir de ese año, se ve una disminución sostenida hasta el 2021, situándose alrededor del 8,8%. Sin desmedro de lo anterior, desde el 2019 se advierte una tasa de decrecimiento menor a lo observado en los años anteriores.

Una primera aproximación de los datos muestra que el indicador tuvo un desempeño negativo durante el

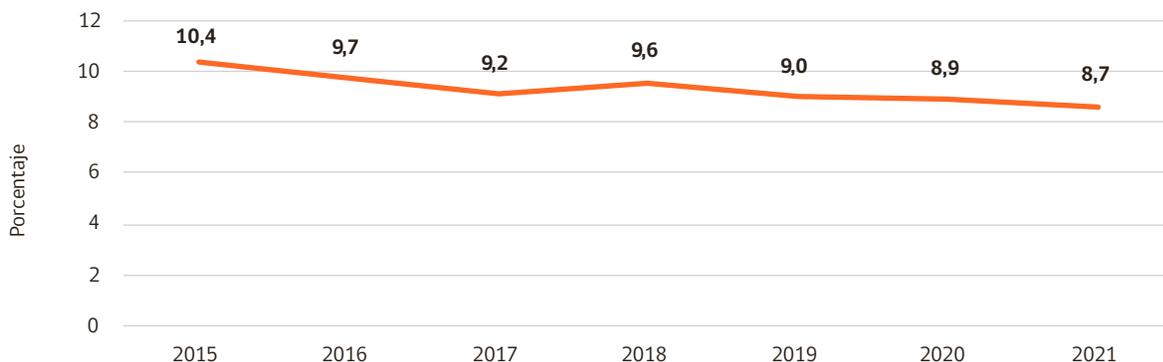
periodo de pandemia. Sin embargo, la tendencia a la baja se inició previo a dicho evento, por lo cual no se puede concluir que la pandemia fue la causante exclusiva de este descenso. Tampoco se puede descartar que la pandemia tuvo un efecto positivo sobre el indicador. Esto debido a que existieron otros sectores económicos que se vieron más afectados que el sector manufacturero, como las actividades de alojamiento y comidas, y las actividades artísticas y de entretenimiento. Así, el PIB total (que incluye estos sectores más afectados) puede haber disminuido en mayor medida que el sector manufacturero, con lo cual se podría explicar la disminución más acotada del indicador durante 2020 y 2021 en comparación a 2019.

► Indicador 9.2.2: Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total

Este indicador muestra el empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total. Lo anterior sirve como una medida más del tamaño del sector manufacturero, en este caso, con relación al número de empleos que genera. Se observa que (Gráfico N° 2), durante el periodo analizado (2015-2021), el indicador presenta una tendencia a la baja.

GRÁFICO N° 1

Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB (2015-2021) (Indicador 9.2.1)

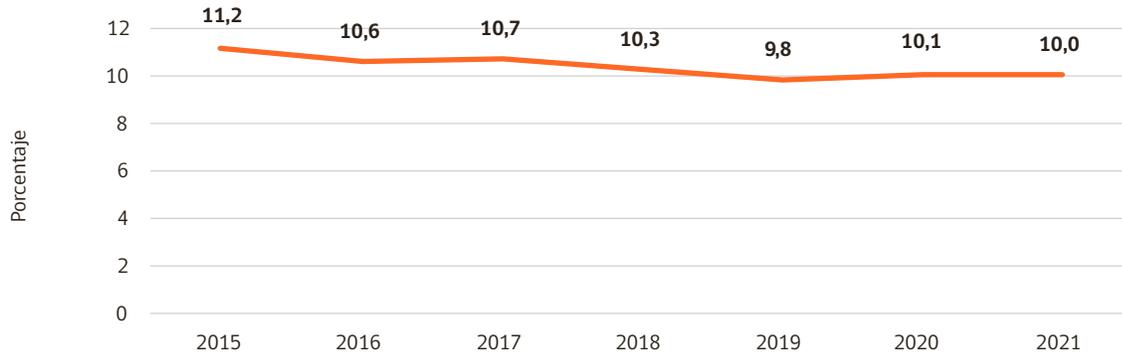


Fuente: Estadísticas de Cuentas Nacionales y Proyecciones de población INE. Banco Central de Chile e INE.



GRÁFICO N° 2

Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (2015–2021) (Indicador 9.2.2)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE

En concreto, la proporción del empleo manufacturero con respecto al total ha decrecido desde 11,2%, en 2015, a 10% en 2021¹.

► Indicador 9.3.2: Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito

Este indicador -que se reporta por primera vez para este tercer informe nacional voluntario- muestra el número de pequeñas industrias con una línea de crédito activa o un préstamo en el año de referencia, con respecto al número total de dichas empresas. A pesar de su baja contribución a la producción industrial total, se reconoce que su papel en la creación de empleo es importante cuando el margen de absorción de la mano de obra excedente de otros sectores es muy alto. Así, la pequeña industria desempeña un papel importante en la economía.

Con la fuente de datos vigente a nivel internacional y la medición realizada para Chile (año 2010)², el indicador alcanzó un 72,5%. A partir de datos complementarios³, es posible indicar que el porcentaje de pequeñas industrias con acceso a financiamiento desde instituciones financieras iba a la baja entre las mediciones de los años 2013 y 2017 (desde un 18,1% a un 16,7%), registrando un alza importante en 2019, alcanzando el 17,9%.

► Indicador 9.4.1: Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido

El indicador representa la cantidad de emisiones de la combustión de combustibles fósiles producidas por las actividades económicas, por unidad de producción económica. Al considerar las emisiones relacionadas a la quema de combustibles por la economía en su conjunto, se ve el efecto combinado de la estructura de

¹ Cabe destacar que las diferencias entre los años 2019 y 2020 y entre 2020 y 2021 no son estadísticamente significativas, por lo que este indicador se ha mantenido en el mismo nivel durante esos 3 años.

² Encuestas de Empresas del Banco Mundial. De acuerdo con esta encuesta, se mide la cantidad de empresas de menor tamaño (con entre 5 y 19 trabajadores) que tienen acceso a una línea de crédito o préstamos de una institución financiera, con respecto al número total de empresas pequeñas: <https://espanol.enterprisesurveys.org/es/data/exploreconomies/2010/chile#finance>

³ Encuesta de Microemprendimientos (EME), de la tercera hasta la sexta versión. En el caso de esta encuesta, se considera como industria de menor tamaño a aquellas empresas con 10 trabajadores o menos, mientras que metodología internacional es menos a 20 trabajadores: <https://www.economia.gob.cl/category/estudios-encuestas/emprendimiento>



la economía nacional (en cuanto a los sectores más y menos intensivos en el uso de la energía) y la eficiencia media en el uso de la energía. Generalmente las industrias mejoran su intensidad de emisión a medida que los países avanzan a niveles más altos de industrialización.

De acuerdo con la serie de datos del Gráfico N° 3, el indicador muestra una disminución de las emisiones de CO₂ entre 2016 y 2018 (desde 0,18 a 0,17 kg/MMUSD 2017 PPA), manteniéndose estable en la última cifra para los años 2018-2020. Ahora bien, considerando el indicador desde 1990-2020, la intensidad de emisiones de CO₂, debido al consumo de combustibles de la economía total respecto al valor agregado total de esta (PIB), en general ha mejorado de 0,23 a 0,17 kg/MMUSD 2017 PPA, alcanzando el año 2014 y 2020 los valores de menor intensidad. Esto refleja una mejora en la eficiencia del desempeño ambiental de la economía.

► Indicador 9.5.1: Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB

Este indicador es relevante porque permite estudiar la evolución del nivel de la I+D en Chile, y de forma proporcional al tamaño de la economía (como porcentaje del PIB) a través de los recursos gastados en estas

actividades. En el largo plazo, éstas juegan un rol importante en la capacidad de una economía para crecer permanentemente y de poner el conocimiento a disposición de las personas y el sector productivo.

Como se observa (Gráfico N° 4), el nivel de I+D se mantuvo alrededor del 0,37% entre los años 2016-2018. Sin embargo, los gastos en I+D han bajado en proporción al PIB durante los años 2019 y 2020, llegando en ambos al 0,34%.

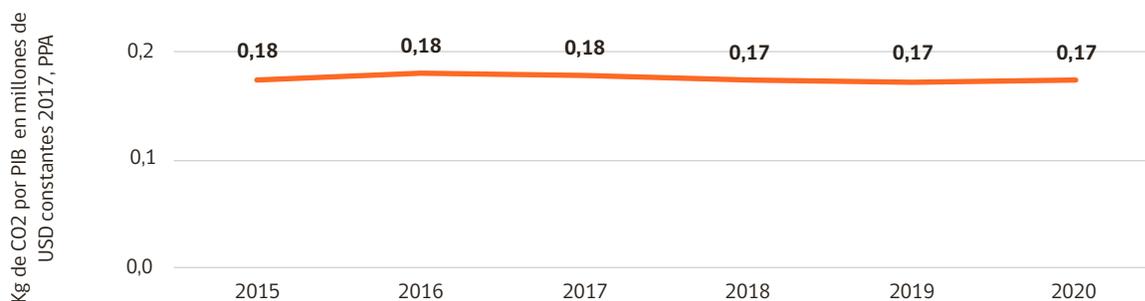
► Indicador 9.5.2: Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes

Las personas que investigan son necesarias para aprovechar los recursos destinados a la I+D, ya que planifican, dirigen y coordinan estas actividades. Este indicador es relevante porque permite medir los recursos humanos que se destinan a ejecutar las investigaciones y su evolución en el tiempo.

En este ámbito, los datos exhiben un positivo aumento del indicador desde 2016 a 2020, pasando de 494,6 investigadores por cada millón de habitantes a 512, con un alza importante durante 2018, alcanzando 522,8 investigadores⁴.

GRÁFICO N° 3

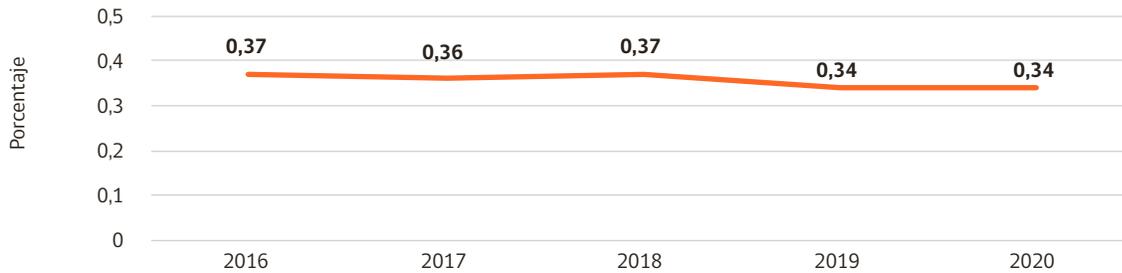
CO₂ del consumo de energía/PIB (kg/USD) (2015-2020) (Indicador 9.4.1)



Fuente: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), Ministerio del Medio Ambiente. Producto Interno Bruto (PIB en millones de USD constantes 2017, PPA), Banco Mundial.

⁴ Fuente: Encuesta Nacional sobre Gasto y Personal en I+D año de referencia 2020, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.



GRÁFICO N° 4**Gastos en I+D en proporción al PIB (2016–2020) (Indicador 9.5.1)**

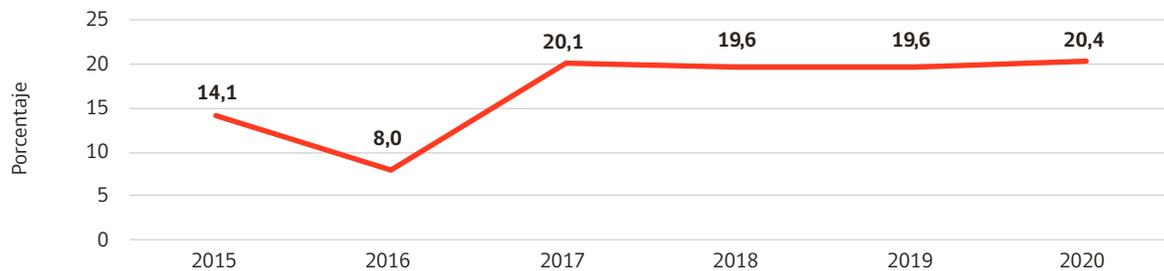
Fuente: Encuesta Nacional sobre Gasto y Personal en I+D año de referencia 2020, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

► **Indicador 9.b.1: Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total**

El desarrollo industrial de tecnología media y alta (MHT en inglés) genera una estructura productiva moderna y altamente compleja que ofrece mejores oportunidades para el desarrollo de habilidades y la innovación tecnológica, lo que aumenta la productividad laboral. Por lo tanto, el aumento de participación

de los sectores MHT dentro del sector manufacturero refleja el nivel de sofisticación de este sector, así como su nivel de productividad y capacidad para generar mejores empleos en cada país.

El indicador muestra una baja del año 2015 al 2016 (Gráfico N° 5), desde un 14,1% a un 8%. Sin embargo, tuvo una importante alza para el año 2017 y se ha mantenido alrededor del 20% desde ese año al 2020, donde alcanzó un 20,4%.

GRÁFICO N° 5**Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total (2015–2020) (Indicador 9.b.1)**

Fuente: Competitive Industrial Performance (CIP) database, United Nations Industrial Development Organization (UNIDO).

► **Indicador 9.c.1: Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología**

Con respecto a este indicador, para el año 2021 un 92% de la población posee cobertura de red móvil 2G,

un 93,4% para la tecnología 3G y un 88,7% para la tecnología 4G. El desafío radica en incorporar medición de la tecnología 5G y se espera contar con información durante el año 2023⁵.

⁵ Revisar los indicadores 17.6.1 y 17.8.1 que también entregan información sobre conectividad (número de abonados a banda ancha y personas que utilizan internet, respectivamente) y complementan lo informado para este indicador.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 9

A continuación, se describen y destacan las iniciativas públicas impulsadas para avanzar en el logro de este objetivo.

MINISTERIO DE MINERÍA

› Iniciativa: Empresa Nacional del Litio

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Creación de una empresa pública que pueda ejecutar y ser parte de la cadena de valor del litio en Chile, desde la exploración, explotación y producción, asegurando la maximización de los beneficios para el país y la sustentabilidad de los salares. Se velará por la participación ciudadana y de las comunidades para que tengan protagonismo en el proceso.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 9.2

El litio, al ser un mineral estratégico y no concesible, brinda mayores capacidades al Estado para la gestión de su extracción y procesamiento. La empresa procurará el desarrollo e implementación de tecnología que permita una explotación más sustentable de litio desde los salares, con participación de las comunidades, procurando cooperaciones estratégicas con empresas con experiencia en la producción de elementos con valor agregado a partir del litio (baterías y otras aplicaciones intermedias), para capturar y desarrollar conocimiento industrial en estas materias para el país.

Socios: CORFO, Ministerio de Hacienda

› Iniciativa: Política Nacional Minera 2050 – Fortalecer la capacidad de fundición

Población objetivo: Sector Minero Exportador de Concentrados de Cobre (actualmente representa el 50% de las exportaciones de cobre y se proyecta que sea del 70% al 2030).

Descripción breve: Es parte de la Política Nacional Minera 2050, en particular se refiere a la Meta de la Política Nacional N° 13 “Asegurar una capacidad de cobre refinado que permita a Chile seguir capturando el nivel mayoritario del valor generado por la industria y que facilite el cumplimiento de la carbono neutralidad”, y con la Meta 44 “Alcanzar estándares internacionales en sustentabilidad y responsabilidad con el medioambiente en fundiciones y refinerías del país al 2030”.

Se trata de generar un documento rector para delimitar la toma de decisiones futuras a los actores públicos y privados interesados en esta materia. Propone por una parte recomendaciones para la mantención y actualización tecnológica de la actual capacidad de fundición, y por otra, la necesidad de la construcción de nueva capacidad de fundición en Chile, con una serie de atributos para que esto pueda concretarse. El documento es la base para la generación de una política pública en la materia.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 9.2 y 9.4

Contribuye al cumplimiento de la carbono neutralidad.

Socios: Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda

› Iniciativa: Plan de acción tecnológico del sector minero, en el marco de la estrategia de desarrollo y transferencia tecnológica para el cambio climático al 2025

Población objetivo: Toda la población nacional, en particular todo el sector minero.

Descripción breve: Consiste en la elaboración de un plan de acción del sector minero, para trabajar en línea con la estrategia de desarrollo y transferencia tecnológica (EDTTCC) para el cambio climático al 2025, y así analizar e impulsar las iniciativas prioritarias habilitantes en la materia. Este plan se



adecuará según se actualice la EDTCC para años subsecuentes a 2025.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 9.4, 9.5 y 9b

Promueve la transferencia tecnológica limpia a empresas de la minería. Además, fomenta la investigación científica para el desarrollo tecnológico minero necesario para hacer frente al cambio climático. Y establece habilitantes de carácter normativos como iniciativas a desarrollar por el Estado, que permitan el desarrollo y transferencia tecnológica esperada.

Socios: CORFO; MCTCI.

› **Iniciativa: Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**

Población objetivo: todo el sector minero.

Descripción breve: Consiste en la elaboración de los planes de mitigación y adaptación del sector minero, según lo mandatado por la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en junio de 2022.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 9.4

Los planes buscan generar condiciones habilitantes para que las empresas mineras disminuyan sus emisiones de gases de efecto invernadero y se vuelvan más resilientes a los efectos del cambio climático, transitando así a ser empresas más sostenibles.

Socios: Ministerio de Medio Ambiente

› **Iniciativa: Nueva Política de Fomento a la Pequeña Minería**

Población objetivo: segmento pequeña minería.

Descripción breve: Consiste en la elaboración de una política especialmente enfocada en la pequeña minería, en potenciar la sustentabilidad financiera, las competencias técnicas, la participación de la mujer,

la innovación, productividad sustentable y el aporte social de la minería artesanal y pequeña.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 9.4

La Nueva Política fomenta la adopción de tecnologías y procesos más limpios y seguros en el quehacer de la pequeña minería.

MINISTERIO DE ENERGÍA

› **Iniciativa: Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022-2026**

Población objetivo: Toda la población nacional, en particular los sectores productivos, transporte y edificaciones.

Descripción breve: El Plan proporciona un marco estratégico para el desarrollo de la eficiencia energética de nuestro país y, de esta manera, materializar el potencial de ahorro energético que permita alcanzar la carbono-neutralidad al año 2050, en línea con las políticas que ha desarrollado hasta el momento el Ministerio de Energía y el Estado en general en materia de sostenibilidad.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 9.2

Aumentar la eficiencia energética del sector industrial y minero, con impactos positivos en los ámbitos energéticos, ambientales y sociales.

Socios: Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones, Medio Ambiente, Vivienda y Urbanismo, Minería y Hacienda.

› **Iniciativa: Actualización de la Política Energética Nacional (PEN) – Pilares Esenciales**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La actualización de la PEN tiene



como pilar 1 la construcción de un sistema confiable y resiliente que asegure la transición energética, que asegure un suministro de energía confiable y de calidad, al país y a cada una de las personas, considerando los desafíos actuales y futuros de la transición energética, para alcanzar un desarrollo económico sostenible del país y la satisfacción de las necesidades de las personas, de manera costo-eficiente⁶. Se destacan de la PEN los siguientes objetivos: a) al 2030, la regulación, la planificación y la normativa energética, incluyendo los sectores de electricidad y combustibles, incorporan explícitamente la resiliencia y adaptación al cambio climático; b) al 2040, el país cuenta con los más altos estándares del mundo en confiabilidad y resiliencia del sistema energético (eléctrico y en sector combustibles), siendo un modelo de integración de energías renovables a seguir por otros países.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 9.1

Adopción de herramientas tales como el análisis de escenarios e índices de riesgos frente a amenazas del cambio climático, así como facilitar la introducción de soluciones tecnológicas, digitales y de otros tipos para reducir los tiempos de reposición de los servicios energéticos ante emergencias.

› Iniciativa: Estrategia Nacional de Hidrógeno

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Esta estrategia tiene tres objetivos principales: producir el hidrógeno verde más barato del planeta para 2030, estar entre los tres principales exportadores para 2040 y contar con 5 GW de capacidad de electrólisis en desarrollo al 2025. Además, es relevante el aporte del desarrollo de esta industria en nuestros compromisos internacionales asociados a cambio climático; el H2V el hidrógeno habilitará la carbono-neutralidad al 2050 junto a otras soluciones.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 9.2 y 9.b

Estudiar las necesidades de infraestructura específicas a cada territorio para identificar oportunidades de desarrollo local, y establecer un equipo operativo para acompañar la tramitación de permisos y el desarrollo de pilotajes de hidrógeno verde y sus derivados.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

› Iniciativa: Proyecto de Ley Fortalecimiento del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo

Población objetivo: Empresas

Descripción breve: El proyecto de ley tiene por objeto aumentar el impacto de los instrumentos financieros públicos, asegurar su sustentabilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de inclusión financiera y transformación productiva sostenible. Para esto, se creará una nueva institución; se definirán los roles de CORFO y BancoEstado; y se crearán nuevos instrumentos financieros públicos con el objeto de financiar proyectos tecnológicos, innovadores y verdes.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 9.2, 9.3 y 9.4

La iniciativa fortalecerá las instituciones que actualmente ofrecen financiamiento a empresas de menor tamaño para permitir su acceso a servicios financieros y su integración a cadenas de valor. Asimismo, se crearán nuevos instrumentos para financiar proyectos innovadores, tecnológicos y verdes que promuevan la diversificación de la matriz productiva y el desarrollo sostenible de los territorios.

Socios: BID, Banco Mundial, OCDE, CAF.



› **Iniciativa: Programa Presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible (DPS)**

Población objetivo: Toda la población nacional, en particular, las personas vinculadas a las empresas/cooperativas.

Descripción breve: Busca el fortalecimiento de capacidades dinámicas de las instituciones públicas para impulsar un desarrollo productivo sostenible. Esta es una iniciativa multisectorial, que favorece la acción coordinada de diversos ministerios y agencias, y busca orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado para una transformación productiva basada en innovación, ciencia, tecnología, emprendimiento y capital humano en torno a desafíos estratégicos para el país. El financiamiento de este programa viene de parte de los ingresos extraordinarios del litio, por lo que usará estas rentas transitorias de recursos naturales en capacidades productivas que generarán más y mejores ingresos permanentes. Para maximizar el impacto, estos recursos se invertirán estratégicamente en tres grandes desafíos: (i) descarbonización justa, (ii) resiliencia frente a la crisis climática y sus impactos socioambientales, y (iii) sofisticación y diversificación productiva sostenible, sustentándolos con el desarrollo de mayores capacidades habilitantes en un estado innovador, el fortalecimiento de capacidades de conocimiento y el fortalecimiento de I+D y productividad del sector privado. Este programa considera la perspectiva de género, el trabajo decente y una mirada descentralizada de las políticas públicas como ejes estructurantes. A modo de ejemplo, está financiando iniciativas claves como el Comité de Hidrógeno Verde, entre otras.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 9.2 y 9.5

El Programa Presupuestario DPS busca justamente orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado para una transformación productiva, diversificando y complejizando la matriz productiva a través de la innovación, ciencia, tecnología, emprendimiento y capital humano en torno a desafíos estratégicos para el país, para permitir a Chile avanzar hacia un modelo de desarrollo productivo sostenible.

Socios: Ministerios Comité DPS: Ministerio de Economía (Preside), Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Energía, Ministerio de CTCL, Ministerio de Minería, Ministerio de Hacienda, Corfo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

› **Iniciativa: Formulación, implementación y seguimiento del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2024-2029**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Esta iniciativa corresponde a la actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2017 - 2022 la que debe estar en coherencia con los desafíos del Ministerio de Obras Públicas (MOP) plasmados en la Estrategia Climática de Largo Plazo al 2050 y también con los temas emergentes nacidos tanto en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, como otros acuerdos y tratados internacionales. Dichos temas están relacionados con: soluciones de infraestructura y edificaciones basadas en la naturaleza, procesos participativos ajustados al Acuerdo de Escazú, enfoque de género y economía circular.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 9.1

Adaptar los servicios de infraestructura a los impactos proyectados por Cambio Climático, bajo un enfoque de blindaje climático preventivo, diseñando y construyendo infraestructura resiliente. Además de propender hacia la construcción de las obras de infraestructura MOP baja en carbono.

Socios: Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



› **Iniciativa: Chile – Programa por Resultados para la Transición Hídrica Justa**

Población objetivo: población de cuencas prioritarias a definir.

Descripción breve: Programa con el Banco Mundial y los Ministerios de Obras Públicas y Medio Ambiente para fortalecer la capacidad del Gobierno de Chile para la gestión integrada de recursos hídricos y aumentar la seguridad hídrica en áreas específicas del País.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 9.4

El Programa tiene entre sus principales objetivos fomentar un cambio de paradigma hacia la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel nacional y de cuenca; mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de los proveedores de agua y saneamiento en las zonas rurales, mientras se continúa cerrando las brechas de acceso, y desarrollar resiliencia climática a través de infraestructura hidráulica gris y verde.

Socios: Banco Mundial, Ministerio de Medio Ambiente

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

› **Iniciativa: Actualización de Plan de estudios de la Academia Diplomática**

Población objetivo: Toda la población nacional, en particular usuarios de los programas y servicios de la Cancillería, en Chile y Extranjero; además de otras instituciones públicas y privadas, universidades, centros de pensamiento, en lo que dice relación con temas de relaciones internacionales.

Descripción breve: En marzo de 2022, la Dirección de la Academia Diplomática revisó el Plan de Estudios del Curso Nacional y, en mayo, actualizó sus pilares para profundizar en áreas claves para las relaciones internacionales como Género y Políticas Públicas, Derechos Humanos, Cambio Climático e Inclusión, promoviendo espacios de análisis de contingencia y de presentación de ideas innovadoras para la formación

del Servicio Exterior, en concordancia con las prioridades de la Política Exterior de Chile.

Bajo este contexto, se agregaron los cursos de Diplomacia y género, Democracia y Derechos Humanos, Medio ambiente y cambio climático. Además, se realizó un Taller en formato de conversatorio sobre la implementación del “Acuerdo de Escazú”.

En términos específicos se proponen los siguientes cambios:

- » Incorporación de cursos en Plan de Estudios del Curso Nacional.
- » Realización Taller formato Conversatorio sobre implementación del “Acuerdo de Escazú”.
- » Realización de Conversatorios sobre “Política Exterior Feminista”.
- » Ciclo de webinar sobre las prioridades de la Política Exterior, las cuales fueron publicación en la “Revista Diplomacia” Edición N° 146 – “Prioridades de la Política Exterior Chilena”. Además, en la Edición N°147, saldrán artículos sobre la Política Exterior Económica.
- » Otras de las publicaciones, del área de extensión, es la denominada “Nuevos mapas para diplomacia, desafíos en un nuevo ciclo Político: Efectos en la Política Exterior”, la cual aborda temas de ciencia, conocimiento, tecnología e innovación.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 9.5

Con las publicaciones y acciones como webinar, conversatorios y talleres, lo que se busca es aportar en el proceso de entendimiento y comprensión de los ODS y la relevancia de cada uno de ellos. Contribuir con la formación, capacitación, perfeccionamiento e investigación a tener una visión más amplia y formada sobre cómo avanzamos en los objetivos de la Agenda 2030.

Socios: Otras divisiones de la Cancillería, ministerios, universidades y centros de pensamiento y análisis.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

› Iniciativa: Planes Urbano Habitacionales

Población objetivo: hogares no propietarios de vivienda, ubicados en el tramo 40% del Registro Social de Hogares (RSH), de mayor vulnerabilidad socioeconómica o menores ingresos.

Descripción breve: Esta línea de acción ministerial tiene por objetivo asegurar el correcto desarrollo urbano en los terrenos de propiedad Serviu de más de 5 hectáreas (ha), a través de una planificación que promueva la integración social en sus diferentes ámbitos y escalas, incorporando y resguardando suelo para equipamientos, espacios públicos y promoviendo la sostenibilidad de las intervenciones para entregar una mejor calidad de vida a las familias.

Vínculo con la Agenda 2030: Meta 9.1

Los Planes Urbano Habitacionales permiten asegurar la integración social a través del acceso a una vivienda adecuada, incorporando además acceso a equipamiento urbano y espacios públicos, en este sentido contribuyen a la urbanización sostenible, además de la disminución de la pobreza multidimensional.

Socios: Gobiernos Regionales y Comunales, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Serviu.

en que viven o de las posibilidades económicas que tengan. Que el año 2025 todo el país esté conectado a Internet, contempla cuatro ejes centrales de trabajo:

1. Regulación para la conectividad
2. Infraestructura digital
3. Nuestros proyectos
4. Conectividad para todos y todas

Considera un esfuerzo sustantivo por parte del Estado de Chile y actores de la industria de telecomunicaciones para posibilitar el acceso universal a Internet en el territorio nacional, lo que considera, entre otros elementos, el despliegue de más infraestructura digital, mejoras en la cobertura y subsidios a la demanda.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 9.c

Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020, pero que en el caso de este plan será al 2025.

Socios: Organismos del Estado, empresas de telecomunicaciones.

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE

› Iniciativa: Plan Brecha Digital Cero

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Este plan tiene como objetivo central que todos los habitantes del país tengan acceso a conectividad independiente del lugar del país



OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 9

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 9.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El catastro de OSC permite conocer que, de las iniciativas o actividades presentadas por las organizaciones, 6 se encuentran relacionadas a este ODS. Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de estas se relacionan con:

- » Apoyo en capacitación e incidencia en materia de normas aplicables a la instalación del servicio de telecomunicaciones, facilitando a los operadores el despliegue de infraestructura digital.
- » Construcción y mantenimiento de viviendas sociales.
- » Recuperación de espacios históricos del territorio para convertirlos en espacios comunitarios.
- » Capacitación a personas mayores para la inclusión digital.
- » Programa de modelo territorial colaborativo que incorpora la innovación para la inclusión de personas con discapacidad.

Regiones: Las actividades orientadas al ODS 9 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en todas las regiones.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Recuperación de estación de trenes abandonada para transformarla en un parque urbano para la ciudad. Ante un evidente déficit de espacio público en la ciudad de Puerto Varas, se busca recuperar un terreno eriazos por medio de la creación de una nueva infraestructura cultural, de uso público para la vida cívica, el desarrollo y emprendimiento local.
- ii. Construcción y mejoramiento de viviendas para alcanzar la vivienda digna y de calidad para personas de escasos recursos. Hay que considerar que la vivienda social puede proporcionar un hogar estable y seguro, lo que permite mejorar la calidad de vida y aumentar oportunidades. La construcción de viviendas sociales genera empleo y puede impulsar la economía local al aumentar la demanda de bienes y servicios relacionados con la construcción.

ACADEMIA

En el reporte de avances de las Instituciones de Educación Superior de la Red de Campus Sustentable, no se especifican aquellos relacionados con el ODS 9. Sin embargo, se comunican los progresos conjunto registrados de este con los otros ODS, como el 2, 3, 7, y 14; destacando la existencia de programas que incentiva a académicos, académicas y estudiantes a investigar e innovar en sustentabilidad. Asimismo, se informa sobre el registro público de investigaciones y/o innovaciones enfocadas en sustentabilidad. De hecho, se reporta que el 23,8% de ellas se enfocan en este tema.

Adicionalmente, la Red de Campus Sustentable realiza un seguimiento de los avances de cada institución en base a los compromisos que suscribe y los avances que reporta en un año, los cuales son auditados. El resultado se resume en un puntaje que va de 1 a 100 para cada institución. Del balance de los puntajes individuales obtenidos por cada institución el año 2022, se informa que en dicha evaluación se observa una disminución del avance promedio del conjunto de las IES en el ODS 9, sin embargo, simultáneamente se registra un aumento del valor máximo y mínimo de los progresos registrados para las instituciones que obtienen los puntajes extremos.



MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 10 municipios señalan trabajar en temas ODS 9. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 69 se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de éstas se relacionan con:

- » Dotar de calidad tecnológica al Observatorio Mamalluca para avanzar en la divulgación científica y astronómica.
- » Implementación de planta solar en Escuela cuyos excedentes serán inyectados al sistema y repartidos en la población, esto evitará la emisión de 12,7 toneladas de CO₂ al año.
- » Puesta en marcha de un bus adaptado para ser inclusivo y así trasladar personas con discapacidad y/o movilidad reducida, especialmente estudiantes y socios y socias de clubes que trabajan en temas de discapacidad.
- » Creación de una cultura sostenible, baja en carbono y centrada en las personas.
- » Implementación de innovación en proyectos relacionados a mejoramiento y acceso a agua y energía de forma sostenible y ambientalmente amigable.
- » Convenio de colaboración con la ciudad japonesa Toyama, con el objetivo de implementar instancias de intercambio entre ciudades a nivel mundial para alcanzar sociedades carbono neutrales.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. En el marco del Plan de Acción Comunal de Cambio climático, se hizo una caracterización de la

vulnerabilidad al cambio climático y potenciales impactos en la comuna; medidas de mitigación y adaptación con plazos, responsables y financiamiento definidos, así como también indicadores de monitoreo, reporte y verificación del cumplimiento de medidas. Durante el año 2022, se elaboró el diagnóstico comunal, el inventario comunal de gases de efecto invernadero (GEI).

- ii. Facilitar un bus inclusivo que permite trasladar a personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Esto permite acercar medios de transporte a las personas de la comuna que no podían utilizar los medios convencionales. Más de 1.000 usuarios, entre ellos estudiantes de una escuela especial, y socios y socias de diferentes clubes que trabajan temas de discapacidad, lo utilizan.

SECTOR PRIVADO

Con respecto a la contribución del sector privado al ODS 9, también se utilizó la información generada por Pacto Global Chile en alianza con el equipo del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello (UNAB), con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional por la Agenda 2030.

Así, se les preguntó sobre el porcentaje de inversión que realizaron para el año 2022 en I+D. Del total de empresas (87), un 41,4% (36 empresas) no cuenta con esta información y un 56,3% (49 empresas) afirmó en algún porcentaje invertir en I+D para el año 2022. Ahora bien, el porcentaje de inversión es bajo en la mayoría de las empresas que declaró hacerlo en I+D, pues invierten menos del 1% (23%, 20 empresas) o entre un 1% y un 5% (21,8%, 19 empresas).

Al igual que con los ODS anteriores, se identificaron las iniciativas pertinentes a las metas del ODS 9 y que tienen una aplicación para el sector empresarial. Del total de empresas consultadas (Gráfico N° 6), un 79% de ellas mencionó realizar al menos una de las iniciativas relacionadas a la meta del ODS 9, siendo la modernización tecnológica y reconversión industrial la más realizada por las empresas (45), seguido por desarrollo



y promoción de infraestructura sostenible (37) e impulso de pymes y pequeñas industrias (30).

Para tener una mayor comprensión sobre la ejecución de estas iniciativas, las empresas realizaron una descripción de las acciones en función de las tres más seleccionadas, las cuales se detallan a en la Figura 1.

Asimismo, se les preguntó a las empresas si han realizado alguna colaboración con el Estado de Chile para realizar iniciativas que generen I+D en nuestro país, ante lo cual 47 empresas afirmaron haber realizado una iniciativa en colaboración.

También se preguntó a las empresas sobre su modelo de negocio y cómo incorporan acciones e iniciativas respecto a la industria, innovación e infraestructura. Un 79% del total de empresas afirmó incluir de alguna manera la industria, innovación e infraestructura en su modelo de negocio. Según lo reportado (Tabla N° 2), el tipo de incorporación más recurrente corresponde a la cadena de suministro y distribución de pequeñas y medianas empresas, y en segundo lugar, el abastecimiento y apoyo a proveedores en mercados locales.

GRÁFICO N° 6

Iniciativas ODS 9 reportadas por las empresas



Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.

FIGURA 1

Acciones más realizadas por las empresas en el marco de las iniciativas orientadas al cumplimiento del ODS9

<p>MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y RECONVERSIÓN INDUSTRIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> › Renovación tecnológica de la infraestructura empresarial (ej. Cambios fuentes energéticas a energías renovables). › Plataformas de gestión de huella de carbono. 	<p>DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> › Creación de infraestructura con criterios de resiliencia al cambio climático. › Implementación de infraestructura de electromovilidad. 	<p>IMPULSO DE PYMES Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> › Convenios con comercios locales y/o pymes para ampliar la producción de las empresas. › Contratación de mano de obra local.
---	--	---

Continúa en página siguiente



MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y RECONVERSIÓN INDUSTRIAL

- › Plataformas tecnológicas y digitales que dan cuenta de gestión de sostenibilidad de las empresas (ej. Uso de inteligencia artificial para facilitación de procesos).
- › Aumento de dotación de personal que desarrolla I+D.
- › Despliegue red 5G a nivel nacional y comunidades locales.

DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

- › Desarrollo de productos con tecnología de reciclaje, a través de mezclas de termoplásticos.
- › Asociación con espacios de colaboración empresarial para el desarrollo de I+D (Gremios, centros de I+D, etc.).
- › Jornadas en conjunto con la academia, centros de I+D, startups.

IMPULSO DE PYMES Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS

- › Fondos de inversión social para comunidades locales.
- › Pago a proveedores locales y/o pymes en un periodo acotado de tiempo.
- › Iniciativas de educación financiera para pymes.
- › Asociación con espacios de colaboración empresarial para el impulso de pymes.

Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.

TABLA N° 2
Incorporación de iniciativas de I+D en el modelo de negocio de las empresas

TIPO DE INCORPORACIÓN DE INICIATIVAS	NÚMERO DE EMPRESAS
Los productos o servicios de la empresa ofrecen mayor acceso de mercado a la infraestructura física o tecnológica	17
Los productos o servicios de la empresa ofrecen un mayor flujo de capital y/o desarrollo de capacidades a empresas con propósito o desfavorecidas.	6
La empresa ha desarrollado un proceso agrícola, de fabricación o de comercio mayorista diseñado para reducir significativamente el impacto ambiental.	19
La empresa se abastece de proveedores o brinda apoyo a proveedores en mercados locales.	41
La empresa incorpora en su cadena de suministro y distribución a pequeñas y medianas empresas para generar más oportunidades económicas.	43
Ninguna de las opciones anteriores	18

Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Para el logro de este objetivo se han identificado los siguientes desafíos:

- 1.** Uno de los desafíos relevantes del país es fortalecer la capacidad nacional en las ciencias, conocimiento y tecnología. Por ello, se ha aumentado el gasto público destinado en I+D. Asimismo, se busca mejorar el sistema de financiamiento para el desarrollo, para acelerar la transición productiva y apoyar en el acceso a crédito a las Pymes de base tecnológica. El propósito es acelerar el camino para que exista ciencia y tecnología hecha en Chile en cada región del país.
- 2.** En este contexto, también se considera el potenciar los Institutos de Investigación y Tecnológicos que hoy tienen los ministerios de agricultura, economía, defensa y energía, entre otros. Además, se considera la creación del instituto de litio y salares. No se trata sólo de ciencia, sino que de la tecnología, y el hecho de contar con una industria altamente sofisticada es fundamental.
- 3.** Incorporar un enfoque de sostenibilidad en el ciclo de vida de los proyectos de obras públicas, con una visión integral que incluya beneficios financieros y económicos asociados a un uso reducido de materiales y mejoras en la prevención de la contaminación y de las emisiones de carbono, entre otros. Una de las acciones a implementar se traduce en elevar los estándares, a través de bases de licitación, contratos y términos de referencia acorde a estas nuevas exigencias.
- 4.** Estos criterios deben ser sustentados con un enfoque de infraestructura multi-propósito, incentivando la innovación e incorporando indicadores cuantitativos y cualitativos destinados a medir y monitorear la sostenibilidad para una mayor transparencia del proceso, equilibrio de costos para los usuarios y provisión de servicios de calidad.
- 5.** En esta línea, se ha iniciado un trabajo de coordinación para generar un lenguaje común y apoyar así el fortalecimiento de la capacidad institucional que incluya los cuatro ámbitos de la sostenibilidad: social, ambiental, económico e institucional; pero este trabajo se debe mantener y fortalecer en el tiempo, generando así la gobernanza y definición de estándares necesarios que hagan posible la reducción de desigualdades y de impactos ambientales.



ODS 10

**REDUCIR LA DESIGUALDAD EN
LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS**

PRESENTACIÓN

En esta sección, se exponen los avances relativos al ODS 10 orientado a la reducción de la desigualdad en los países y entre ellos. Para esto, la información se desarrolla sobre los indicadores asociados, además

de las acciones reportadas que van en la línea del cumplimiento de este propósito en miras del desarrollo sostenible.

METAS

- 10.1** Crecimiento sostenido de los ingresos de la población más pobre.
- 10.2** Promover la inclusión social sin discriminación.
- 10.3** Garantizar igualdad de oportunidades modificando leyes, políticas y prácticas discriminatorias.
- 10.4** Adoptar políticas públicas para alcanzar mayor igualdad.
- 10.5** Mejorar reglamentos y control de instituciones y mercados financieros.
- 10.6** Aumentar la incidencia de países en desarrollo en la gestión de instituciones económicas y financieras internacionales.
- 10.7** Apoyar mediante políticas consistentes la migración ordenada, segura y regular.
- 10.a** Implementar un trato especial para los países en desarrollo según los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- 10.b** Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras para los Estados con mayores necesidades.
- 10.c** Reducir los costos de transacción de remesas.



SITUACIÓN NACIONAL

► Indicador 10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total

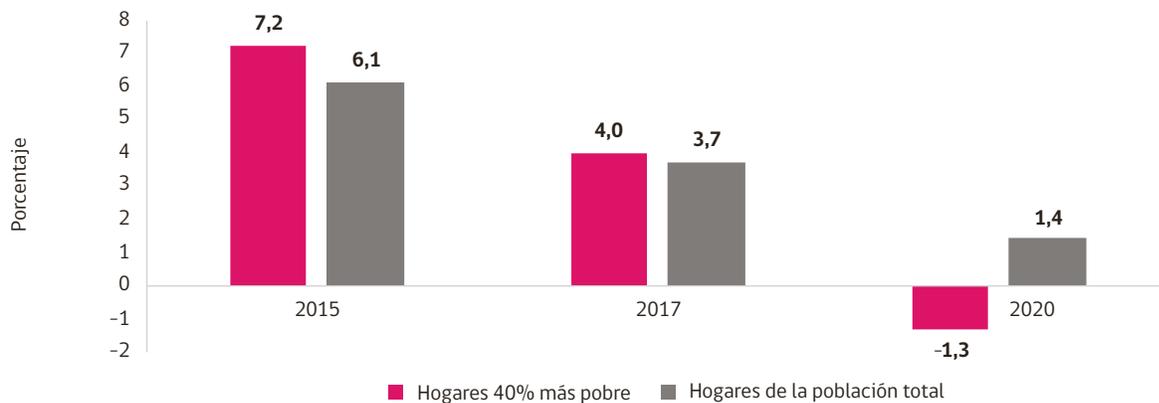
En el Gráfico N° 1 se observa un cambio relevante en las tasas de crecimiento de los ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población respecto de los ingresos de la población total. La evolución de los ingresos crece en 7,2% en 2015¹ y en 2017 el

incremento es de 4,0%, mientras que en el conjunto de los hogares el aumento de los ingresos es de 6,0% y 3,7% respectivamente.

De acuerdo con la información de Casen en Pandemia 2020, el ingreso del 40% de los hogares más pobres a nivel nacional disminuyó en 1,3% entre el periodo 2015-2020, en comparación a la tasa de crecimiento del total de hogares, que aumentó en 1,4%.

GRÁFICO N° 1

Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos del 40% más pobre de la población y la población total (2015 -2020) (Indicador 10.1.1)



Fuente: Encuesta Casen 2015 - 2017 y Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

► Indicador 10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y zona

En el Gráfico N° 2 se presenta la información disponible sobre la proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, e indica que existen diferencias por grupos de edad. En

2020 los niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) y la población de 18 a 29 años presentan porcentajes más altos, 31,7% y 23,1% respectivamente, versus las personas mayores en que la cifra es 10,9%.

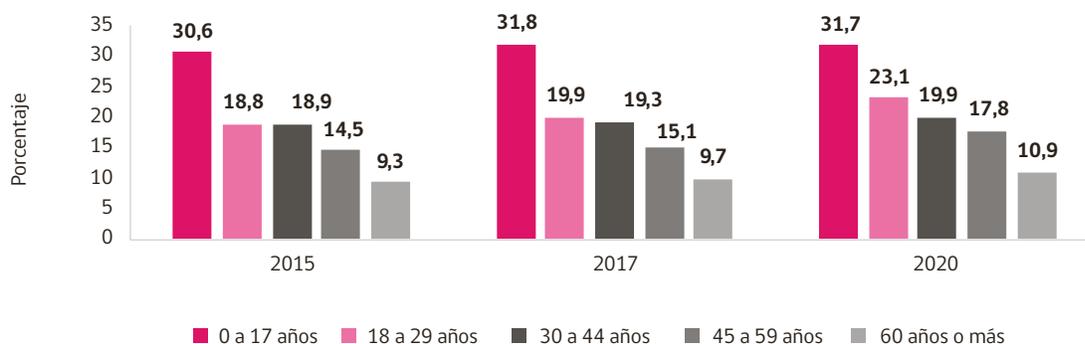
Al examinar de manera conjunta los datos del 2017 y 2020, se constata un aumento del porcentaje de personas que viven con ingresos bajo el 50% de la mediana,

¹ Para la estimación de crecimiento correspondiente al año 2015 se utiliza el 2011 como año base. En el caso de la estimación de crecimiento correspondiente al 2017, se utiliza como año base el 2013.



GRÁFICO Nº 2

Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de ingresos, por edad (2015 -2020) (Indicador 10.2.1)



Fuente: Encuesta Casen 2015 - 2017 y Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

en el caso del grupo de 18 a 29 años se registró un incremento desde 19,9% a 23,1%, mientras que en el grupo de 45 a 59 años el porcentaje subió desde el 15,1% a 17,8%, en dicho periodo (Gráfico Nº 2).

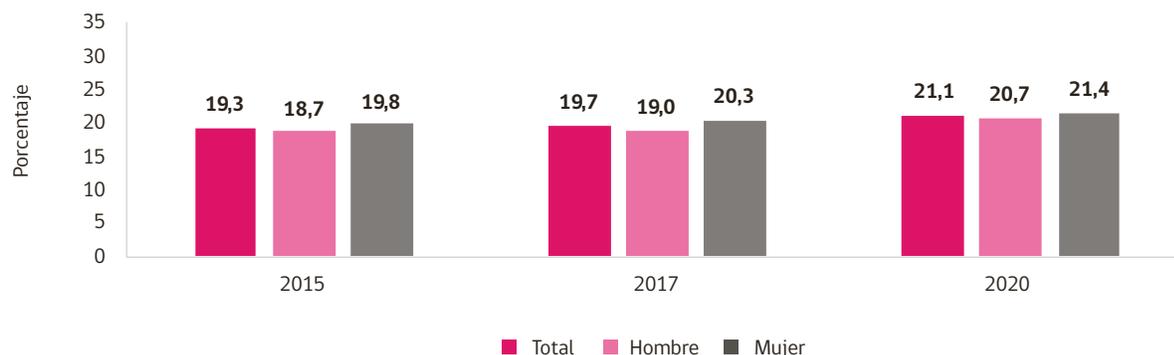
En cuanto a la variación entre los años 2015 y 2020 a nivel nacional y según sexo, ha sido la siguiente: 19,3% a 21,1% a nivel nacional, en el caso de los hombres de

un 18,7% a 20,7% y en el caso de las mujeres 19,8% a 21,4% (Gráfico Nº 3).

Respecto de la zona de residencia (Gráfico Nº 4), en 2017 y 2020 en zona urbana se registró un 17,7% y 20,2% respectivamente. Mientras que en zonas rurales se observó una disminución desde el 33,2% a un 27,3% en los mismos años.

GRÁFICO Nº 3

Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de ingresos, por sexo (2015-2020) (Indicador 10.2.1)

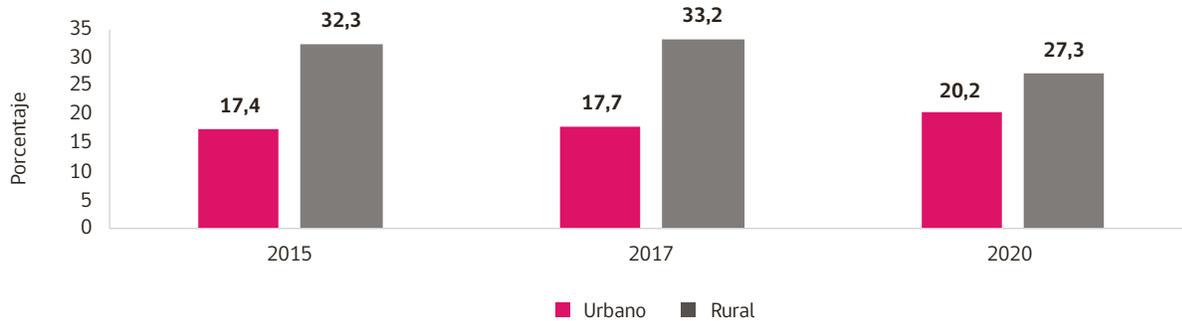


Fuente: Encuesta Casen 2015 - 2017 y Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



GRÁFICO N° 4

Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de ingresos, por zona (2015-2020) (Indicador 10.2.1)



Fuente: Encuesta Casen 2015 - 2017 y Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

► Indicador 10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos (igual a 16.b.1)

La información disponible data de la Encuesta Casen de los años 2015 y 2017², en 2017 el porcentaje de personas que señalaban haberse sentido personalmente discriminadas fue de 11,2%, más alto entre las mujeres que en los hombres, 13,1% y 9,8% respectivamente. La cifra es también más alta entre la población urbana que en la rural, 11,7% y 7,6%. A nivel regional, también se observaron diferencias; las regiones que presentan las cifras más altas de discriminación son la región de Tarapacá (14,4%) y la Metropolitana (14,1%), mientras que las más bajas se registraron en Coquimbo y Magallanes, ambas con un 6,3%.

► Indicador 10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de países en desarrollo en organizaciones internacionales

De acuerdo con la información del Ministerio de Relaciones Exteriores, en 2020 Chile era miembro de

los siguientes organismos considerados en este indicador: Asamblea General de las Naciones Unidas; Fondo Monetario Internacional (FMI); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); Corporación Financiera Internacional (CFI); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y la Organización Mundial del Comercio. En ese año, en todos ellos tenía derecho a voto.

► Indicador 10.7.4 Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen

Para el año 2021 la información disponible del Servicio de Migraciones permite señalar que el porcentaje estimado de población extranjera residente a diciembre 2021, que ha obtenido la condición de refugiada (Ley N° 20.430), corresponde a 0,05% de la población. En el caso de las personas de nacionalidad colombiana fue de 0,25%; la cifra entre quienes tienen nacionalidad siria es 13% y venezolana corresponde a 0,0045%.

² En la Encuesta Casen en Pandemia 2020, debido a las condiciones generadas por la crisis sanitaria, el cuestionario debió ser modificado, lo que limitó la posibilidad de incluir preguntas para estimar este indicador posteriormente.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DE LOS ODS

MINISTERIO DE MINERÍA

› Iniciativa: Nueva política de Fomento a la Pequeña Minería

Población objetivo: segmento pequeña minería.

Descripción breve: Consiste en la elaboración de una política especialmente enfocada en la pequeña minería, en potenciar su sustentabilidad financiera y competencias técnicas, en fortalecer la participación de la mujer, la innovación, la productividad sustentable y el aporte social de la minería artesanal y pequeña.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.4

Es una política de fomento a un rubro que generalmente está desarrollado por personas con bajos índices en variables sociales (salariales, educacionales, entre otras), y para los cuales la pequeña minería es un medio de subsistencia.

MINISTERIO DE HACIENDA

› Iniciativa: Ley N° 21.521–Ley Fintec

Población objetivo: prestadores de servicios de plataforma de financiamiento colectivo, sistema alternativo de transacción, intermediación de instrumentos financieros, enrutamiento de órdenes, asesoría crediticia, asesoría de inversión y custodia de instrumentos financieros.

Descripción breve: Esta ley busca poner al día la regulación financiera, reconociendo el surgimiento de nuevos modelos de negocio digitales en el mercado financiero, que tienen el potencial de –a través de la tecnología– ofrecer soluciones a personas y empresas

para acceder a créditos, alternativas de ahorro, inversiones y seguros, entre otros, que complementan y mejoran la actual oferta de productos y servicios financieros. Promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros. Además, establece un marco general para incentivar la prestación de servicios financieros a través de medios tecnológicos que realicen los proveedores regidos por ella.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.5

Esta ley mejora la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalece la aplicación de esa reglamentación. De esta forma se promueve una mayor inclusión, innovación y competencia en el sector financiero y a su vez se potencia un mercado de capitales más profundo.

› Iniciativa: Ley N° 21.578, reajusta el Ingreso Mínimo Mensual (IMM)

Población objetivo: personas afectas al ingreso mínimo mensual y beneficiarias de las asignaciones y subsidios.

Descripción breve: La Ley N° 21.578, reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, aumenta el universo de beneficiarios y beneficiarias de la asignación familiar y maternal, y extiende el ingreso mínimo garantizado y el subsidio temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas.

La ley considera medidas tanto salariales como de protección social, adoptando mecanismos de ajuste para hacer crecer el IMM desde \$410.000 (USD \$470,01) vigente desde enero de 2023, a \$440.000 (USD \$504,40*) en mayo de 2023; luego \$460.000 (USD \$527,32*) en septiembre de 2023, y hasta



\$500.000 (USD \$573,18*) en julio de 2024. Así, también se considera que, si la inflación acumulada supera el 6%, en 12 meses el IMM se elevará anticipadamente³.

Adicionalmente, el proyecto reajusta los montos y amplía la cobertura de la asignación familiar y maternal, e incorpora la extensión del Ingreso Mínimo Garantizado.

Por último, desde el punto de vista del empleador, se extiende el subsidio temporal a micro, pequeñas y medianas empresas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.4

Esta medida contribuye con políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, a lograr progresivamente una mayor igualdad.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

› Iniciativa: Política Nacional de Migraciones

Población objetivo: población migrante.

Descripción breve: Se encuentra en proceso de elaboración la Política Nacional de Migraciones del país, que estará basada en un enfoque responsable de seguridad y respeto de los derechos humanos. Esta política tendrá dos sentidos claros: el primero, relativo al aspecto interno, de gestión administrativa y documentación de la población extranjera en territorio nacional; el segundo, la gestión de fronteras para la regulación y orden de los flujos migratorios.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.7

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

› Iniciativa: Transición Socioecológica Justa (TSJ)

Población objetivo: territorios vulnerables.

Descripción breve: En junio de 2022, el Ministerio del Medio Ambiente, a través de la resolución exenta N° 0665 creó la Oficina de Transición Socioecológica Justa, buscando operacionalizar a escala territorial el cambio de modelo de desarrollo propuesto por el gobierno y enfrentar así la crisis climática, ecológica y de desigualdad. La creación de esta oficina se concretó en octubre del año 2022 y permitió fortalecer dos líneas de trabajo: territorios vulnerables y transición hídrica justa.

Para esto, se avanzó a través de dos vías. Primero, con la creación del Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa, que reúne a 10 ministerios y que tiene por objetivo asesorar al Presidente de la República, en los temas, políticas y transformaciones institucionales referentes a este proceso. El comité tuvo 5 sesiones durante el año 2022 y ha realizado un seguimiento cercano a procesos claves, como el cierre de la Fundación Ventanas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.4

Adoptar políticas, de protección y ambientales y lograr progresivamente una mayor igualdad.

› Iniciativa: Programas para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS)

Población objetivo: territorios vulnerables.

Descripción breve: Fortalecimiento de gobernanzas locales para la transición socioecológica justa. Para ello, se decidió dar continuidad a los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) y sus respectivos Consejos para la Recuperación Ambiental

³ Ver detalles en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1192720&idParte=&idVersion=2023-05-30>



y Social (CRAS), instalados desde el año 2018 en los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel. Algunos de sus logros son: presentación y validación por parte de cada Consejo de la hoja ruta para la vincular y actualizar el trabajo previo de los PRAS con el enfoque de TSEJ, basado en un balance y evaluación de implementación de medidas, y ampliación de gobernanza para asumir estos desafíos, incorporando el enfoque de género; y ejecución de la quinta versión de los cursos de capacitación para la ciudadanía en el marco de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.4

Para enfrentar la crisis climática, ecológica y de desigualdad, se creó la Oficina de Transición Socioecológica Justa, que está permitiendo fortalecer dos líneas de trabajo: territorios vulnerables y transición hídrica justa.

› Iniciativa: Transición Hídrica Justa

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: El Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa (CITHJ), junto a los Gobernadores y Gobernadoras Regionales, iniciaron desde marzo del 2022 un proceso de construcción de una estructura y orgánica base para la instalación de los consejos de cuenca piloto, con el fin de priorizar el derecho humano al agua, la preservación ecosistémica y el uso racional para el desarrollo productivo y mejorar la gobernanza de las aguas, promoviendo la amplia participación de los actores clave en la planificación del recurso hídrico.

La instalación de una gobernanza a nivel de cuencas lideradas por el Estado, se hace cargo de brechas identificadas transversalmente a nivel nacional e internacional - por ejemplo, relevado en la Evaluación de Desempeño de la OCDE de 2016 y en el reporte de Banco Mundial "El Agua en Chile: elemento de desarrollo y resiliencia", sobre la necesidad de mejorar la

gestión de los recursos hídricos y avanzar hacia una gobernanza a nivel de cuencas que permita a los actores territoriales participar en decisiones para mejorar la gestión del agua a lo largo del país. Así, es una política pública que permite implementar con legitimidad social lo consagrado por la reforma al Código de Aguas y la Ley Marco de Cambio Climático, ambas promulgadas el año 2022. Además, las experiencias piloto de consejos de cuenca a escala nacional, permitirá recoger y sistematizar aprendizajes para la elaboración de un proyecto de ley que institucionalice la orgánica y funciones de este mecanismo participativo de gobernanza.

› Iniciativa: Acuerdo de Escazú

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: El programa de Gobierno fijó como un objetivo fundamental adherir al Acuerdo de Escazú, con la convicción de que es un tratado que contribuye a fortalecer la democracia. Este compromiso se cumplió con premura, mediante el envío con suma urgencia del proyecto de acuerdo con el Congreso Nacional. En efecto, este proyecto fue el primero en ser presentado por el gobierno ante el poder legislativo, concluyendo el proceso de adhesión el 11 de septiembre del 2022 con Chile oficialmente como Estado Parte del Acuerdo de Escazú. Desde el segundo semestre de ese año, se ha avanzado en las siguientes acciones: se han designado 23 puntos focales ministeriales que han estado definiendo medidas concretas de gestión dentro de su institución para avanzar en materia de información, participación y acceso a la justicia en materia ambiental; Planificación del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú que comenzará a ejecutarse el año 2023 y permitirá evaluar, con la significativa participación del público, las brechas, oportunidades y medidas prioritarias para la incorporación plena y efectiva del Acuerdo de Escazú a nivel nacional; y protección a las personas que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales, entre otras.



Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.2

Esta iniciativa se vincula con el ODS 10, en la medida que promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas, en este caso en los asuntos ambientales.

› Iniciativa: Calidad del aire, Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica

Población objetivo: Toda la población nacional

Breve Descripción: La estrategia propuesta para el período incluye la actualización y la dictación de nuevos planes de descontaminación ambiental. Durante el periodo se espera aprobar en el Consejo de Ministros para la sustentabilidad el PDA Macrozona Los Lagos, en el primer semestre de 2024. Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024 se habrán realizado los procesos de participación ciudadana de los Anteproyectos del PDA Macrozona Maule; PDA Chillán y Chillán Viejo y Macrozona Ñuble; PDA de Valdivia, y PDA de Puerto Aysén, para ser presentados al CMS antes de que finalice el 2024. Durante el 2023, se propondrá un rediseño del programa “Hogar Sustentable”, en conjunto con el Ministerio de Energía y el de Vivienda y Urbanismo, de manera de generar una sinergia de los distintos programas para resolver el problema de pobreza energética y las emisiones asociadas que existen en el país.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.2

Esta acción se asocia con la meta referida a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

› Iniciativa: Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC)

Población objetivo: cooperativas y sus socios y socias, como personas/organizaciones que promuevan los principios y valores cooperativos.

Descripción breve: INAC tiene el objetivo de fomentar y promover el cooperativismo y grupos pre asociativos, que compartan los principios y valores cooperativos. Así se satisface la necesidad de políticas de Estado de mediano y largo plazo, en donde el cooperativismo sea una alternativa conocida, atractiva y validada en la economía y en el sector social. Con la implementación del INAC, se pretende generar las condiciones adecuadas para el desarrollo del modelo cooperativo, además de apoyar y ejecutar acciones que promuevan la internalización en los procesos productivos de principios y valores del sector.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.2

El INAC busca posicionar al cooperativismo en la sociedad, a través de un mayor conocimiento del modelo y mejorando el acceso a subsidios y financiamientos, logrando emparejar las condiciones con los emprendimientos tradicionales de capital. Con ello, mejora el acceso de servicios y productos tanto para consumidores como productores, disminuyendo la desigualdad de ingresos, de acceso a mercado para los más vulnerables y formalizando microemprendimientos de manera colectiva.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

› Iniciativa: Plan Ciudades Justas

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: Estrategia que busca recuperar el rol público del Estado en la planificación de las ciudades, a través de una serie de medidas de gestión e inversión urbana para el período 2023-2036. La estrategia se divide en cuatro grandes líneas de acción: Nueva agenda de ordenamiento territorial; Territorios de oportunidad; Gestión de suelo; y Agenda de género y territorio de los cuidados, desde las cuales se derivan una serie de medidas específicas.



Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.2

Esta iniciativa permitirá mejorar las condiciones de vida en los territorios, con enfoque de derechos y cuidados que contribuyen a promover la inclusión social.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

› Iniciativa: Ley corta N° 21.538 Pensión Garantizada Universal (PGU)

Población objetivo: adultos y adultas mayores.

Descripción breve: La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio de Protección Social del Estado. La ley tiene el propósito de corregir las dificultades de la PGU en materia de universalización de la pensión no contributiva, de modo de asegurar un piso mínimo para una vejez más digna a una mayor cantidad de personas mayores, la Ley N° 21.538 expande el universo de focalización de la PGU, desde el subgrupo de la población de 65 años o más, a toda la población del país. Con esta modificación, más personas acceden al beneficio.

El número de personas beneficiarias de pensiones no contributivas de vejez, tanto del Sistema de Pensiones Solidarias (SPS) como de PGU, ha aumentado de forma importante, pasando de 291 mil personas beneficiarias en 2008, a más de 1,9 millones a noviembre de 2022. En el caso de las mujeres, las beneficiarias pasaron de 189 mil en julio 2008, a más de 1,1 millones en 2022, cifra proporcionalmente mayor a los hombres, 101 mil a 769 mil en el mismo periodo. Es así como a noviembre de 2022, las mujeres representan el 59,7% del total de personas beneficiarias, y los hombres el 40,3%. Por su parte, el gasto del sistema de pensiones solidarias ha aumentado desde el momento de su creación. El gasto en beneficios de vejez real alcanzó los 33 millones de dólares en julio 2008 (equivalentes a \$17.434 MM.), incrementando de manera real a 431 millones de dólares (\$ 370.099 MM.) a noviembre de 2022. A la fecha, del total del gasto en beneficios, el 59,8% va dirigido a mujeres y el 40,2% a hombres.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.4

Las mujeres en el mundo del trabajo remunerado presentan diversos tipos de brechas, condicionantes, barreras y/o restricciones, como, por ejemplo: desigualdad en la participación laboral, brechas salariales, entre otros. Otro factor relevante es que las labores domésticas y de cuidado, que principalmente las desarrollan mujeres, generan lagunas previsionales o de plano no coticen a lo largo de su vida activa, con un efecto directo en el monto de la pensión. Según datos entregados en el Informe de Desarrollo Social 2022, quienes presentan mayores índices de pobreza y pobreza extrema son las mujeres. Esta medida permite entonces que, a través de la PGU, las mujeres cuenten con ingreso mensual mejorando las condiciones de vida material y bienestar subjetivo. Esta política de protección social fomenta la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, y al ser con perspectiva de género, contribuye a la eliminación de discriminaciones al que se ven expuestas las mujeres en el desarrollo de su vida, y mejorar la calidad de la vejez.

› Iniciativa: Reforma Previsional

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: El proyecto de ley de reforma previsional tiene como objetivo principal aumentar en forma sustentable las pensiones de los actuales y futuros pensionados, mediante el establecimiento de un sistema mixto de pensiones (multipilar), con financiamiento tripartito. Esto se logra al fortalecer el pilar No Contributivo, crear el pilar de Seguridad Social financiado por los empleadores, y reorganizar el pilar de Capitalización Individual.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.4

La reforma previsional busca crear un sistema de seguridad social más equitativo, en cuanto a resultados y acceso, que permita garantizar seguridad económica y otorgue pensiones dignas.



› Iniciativa: Mujer Exporta-ProChile

Población objetivo: Mujeres, iniciativas orientadas a empresas chilenas lideradas por ellas, con calidad de personas jurídicas o personas naturales, que tributen en primera categoría, ya sean micro, pequeñas, medianas o grandes empresas que califiquen como "Lideradas por Mujeres".

Descripción breve: En 2016 ProChile crea el programa Mujer Exporta, el que se robustece con los años y en 2020 se incorpora al recién creado Subdepartamento de Género y Pueblos Originarios dependiente de Subdirección de Innovación y Competitividad de la Dirección Nacional de ProChile.

El programa contempla un conjunto de acciones diseñadas especialmente para impulsar, desarrollar y fortalecer el trabajo de empresas lideradas por mujeres, tanto exportadoras como con potencialidad exportador de los más diversos sectores productivos.

En el curso de los años se ha beneficiado a emprendedoras y empresarias de manera gradual y se ha levantado -junto a Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile - información relacionada con las brechas existentes para las mujeres en el ámbito exportador. Así, el 2022 se lanzó la 5ª radiografía de la participación de empresas lideradas por mujeres en las exportaciones chilenas. Los principales hallazgos

de dicho estudio tienen relación con el bajo porcentaje de empresas exportadoras lideradas por mujeres (6,7%); la mayor presencia de las mismas en el rubro de alimentos (67%) y la mínima del sector servicios (1%). Así, las líneas de trabajo establecidas en el programa (formación, internacionalización y generación de redes) son fundamentales para llegar a la autonomía económica, disminuir las brechas existentes, diversificar la oferta exportable, aumentar la competitividad de las empresas y, por ende, abrir más plazas de trabajo para un mayor crecimiento del país.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 10.2 y 10.4

Invertir en el empoderamiento de las mujeres es clave para reconstruir la economía y nuestra sociedad. Cuando las mujeres cuentan con autonomía económica aumentan la participación en sus comunidades y otros espacios públicos de toma de decisiones, visibilizando e incidiendo en la agenda de género. Además, se fortalecen las economías y se desarrollan sociedades más justas, respetuosas y sostenibles.

Así, las líneas de trabajo establecidas en el programa (formación, internacionalización y generación de redes) son fundamentales para llegar a la autonomía económica, disminuir las brechas existentes, diversificar la oferta exportable, aumentar la competitividad de las empresas y, por ende, abrir más plazas de trabajo para un mayor crecimiento del país.

OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 10

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Del reporte de levantamiento de información de organizaciones de la sociedad civil, es posible señalar que se destacan 55 iniciativas o actividades relacionadas a este ODS.

En relación a este objetivo, el trabajo desplegado por las OSC se vincula con temáticas muy variadas, como las siguientes:

- » Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.



- » Inserción social y laboral de mujeres en conflicto con la ley.
- » Talleres artísticos y culturales.
- » Salud mental, posibilitando el acceso a manifestaciones culturales, que permitan el crecimiento personal y espiritual.
- » Formación socio laboral para personas con discapacidad.
- » Programa de participación de NNA y su derecho a ser oídos, tomado en cuenta, centrado en el desarrollo de su identidad.
- » Acompañamiento a familias vulnerables.

Las organizaciones de la sociedad civil declaran que todas las poblaciones son abordadas por las iniciativas vinculadas a este objetivo. Junto a ello se especifican los grupos más frecuentes a quienes se dirigen sus iniciativas como los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, luego las personas que viven con VIH/SIDA y refugiados.

Desde un punto de vista territorial, las organizaciones que trabajan en apoyo a este objetivo señalan trabajar en todas las regiones del país; mayor presencia en las regiones de Valparaíso y Metropolitana, y en menor medida en las regiones de Aysén y Magallanes.

ACADEMIA

El Reporte de avances de las Instituciones de Educación Superior de la Red Campus Sustentable, permite constatar que 12 de 36 Instituciones de Educación Superior cuentan con un plan de inclusión que aborda materias de diversidad étnica, población migrante, personas de contextos socioeconómicos vulnerables, situación de discapacidad, entre otros temas. El trabajo en inclusión en las Instituciones de Educación Superior involucra actividades de concientización en 27 de 36 instituciones reportantes.

Ejemplos de estas actividades son la capacitación a diferentes estamentos sobre la inclusión y no

discriminación, la inclusión del tema en las inducciones a estudiantes y el personal, la participación de la institución en instancias de trabajo conjunto, realización de seminarios, talleres, semanas y campañas de sensibilización, investigación e innovación enfocada en el tema, orientación sobre diferentes ofertas programáticas, de becas e instancias de participación, entre otras.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Instituto Profesional: realiza capacitación a su equipo de Admisión que favorece la concientización de la temática. También realiza inducciones a docentes nuevos sobre la temática. Participa como exponente en el IV Seminario Regional organizado por la Red de Educación Superior Inclusiva (RESI) "Experiencias de Inclusión en Educación Superior", con participación de la comunidad del instituto. El departamento de desarrollo docente realizó un diplomado que incluye como módulo la inclusión y diversidad.
- ii. Universidad de la Región de la Araucanía: al inicio de cada año se realiza la semana Transición Efectiva en la Vida Universitaria (TEVU) y cuenta con una Dirección General de Inclusión y Acompañamiento que realiza actividades durante el año sobre el tema, por ejemplo, campañas por redes sociales, orientación en programas y becas, implementación de espacios inclusivos y de acompañamiento, entre otras.
- iii. Centro de Formación Técnica: lleva a cabo el proyecto de innovación llamado "ENActivos", el cual permitió valorar la diversidad, la interculturalidad y aportar en la inclusión mediante encuestas, talleres participativos, informes y registros audiovisuales por medio de un canal de Youtube.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 14 municipios (56%) señalan trabajar en temas ODS 10. De las iniciativas o



actividades presentadas por cada una, 33 (17,7%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de éstas se relacionan con:

- » Promoción del trabajo en temas de diversidad sexual y diversidad sexogenéricas para contribuir a la construcción de una política nacional.
- » Promoción de la inclusión económica de mujeres jefas de hogar a través de un programa multidimensional para otorgar herramientas y capacitación de inserción laboral y emprendimiento.
- » Formación integral a la comunidad para la generación de conciencia social y comunitaria con el objeto de generar mayor inclusión efectiva.
- » Apoyo multidimensional a niños, niñas y adolescentes, a personas con discapacidad, a personas mayores, a personas en situación de calle, a personas migrantes y a mujeres, con el objeto de cubrir ciertas necesidades y mejorar la cobertura de sus necesidades básicas para sacarlos de la situación de pobreza.

Algunas iniciativas presentadas son:

La Red Nacional de Municipalidades con Oficinas de Diversidad, Inclusión y No Discriminación, promueven el trabajo en diversidad sexual y sexogenéricas para contribuir a la construcción de una política nacional integral e inclusiva a través de la incorporación de departamentos institucionales especializados a la municipalidad.

SECTOR PRIVADO

En relación con el ODS 10 reducir las desigualdades, del total de empresas encuestadas, se reportaron 17 iniciativas empresariales que buscan avanzar en reducir las brechas de desigualdad en las comunidades donde

operan, las cuales apuntan a las siguientes acciones:

1. Realización de proyectos e iniciativas de alto impacto comunitario, mejorando su calidad de vida.
2. Desarrollo de herramientas y medidas concretas para personas de grupos minoritarios y/o vulnerables.
3. Trabajo justo con proveedores locales.

Respecto de este tipo de acciones, se destacan las siguientes iniciativas:

- » Convenio de cooperación con el Consejo de Pueblos Atacameños y 18 comunidades que lo conforman: este acuerdo único e inédito, cuya piedra angular es la sostenibilidad del Salar de Atacama, ha permitido que las comunidades indígenas mejoren su calidad de vida a través de proyectos e iniciativas definidas por sus asambleas y ejecutadas por ellas mismas. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran la construcción de planta fotovoltaica, instalación de paneles solares, mejoramiento canalización de aguas y redes de agua potable, construcción plantas de tratamiento de aguas servidas, instalación de alumbrado LED, becas de estudio y programas de apoyo a la salud de habitantes de las comunidades.
- » Iniciativas de construcción de viviendas: alianza con ONG que se encuentran ayudando a familias que poseen recursos limitados para la construcción de sus viviendas, fomentando la autoconstrucción, y apoyando en el proceso con reciclaje y reutilización de los materiales de obra que pueden ser reutilizados o subreciclados, apoyando la planificación de los proyectos para dar una segunda vida a los materiales reciclados.
- » Programa de desarrollo de proveedores locales: la empresa prioriza a los proveedores locales como uno de los grupos de interés clave, e identifica su impacto en el desarrollo de las comunidades, a través del crecimiento de las pequeñas y medianas empresas pertenecientes a los territorios donde opera.



PRINCIPALES DESAFÍOS

En relación con los desafíos que el país enfrenta respecto de la reducción de la desigualdad, se destaca lo siguiente:

Desde una perspectiva general, se observan evidencias de las diferencias económicas y sociales que responden en cierto modo al concepto de “matriz” de desigualdades planteado por Cepal en sus informes sobre desarrollo sostenible, que incluyen aspectos como: territorio, etnia, género, edad, entre otros.

Ante las desigualdades observadas se presentan los siguientes retos:

- 1.** Es primordial concebir el desarrollo sostenible desde la equidad y la solidaridad territorial. Siendo esta perspectiva el camino a problematizar factores de desigualdad, tales como la necesidad de avanzar en la descentralización para una mayor pertinencia territorial y mejor manejo de las especificidades y contextos de cada lugar del país. De manera de abordar tanto las diferencias regionales, como aquellas observadas entre las zonas urbanas y rurales.
- 2.** A su vez, el desafío por erradicar las brechas de género cobra profundo sentido en los múltiples contextos sociales, siendo el laboral uno de los más notorios, en tanto el incremento de participación de mujeres en el trabajo impacta directamente en los índices de productividad y crecimiento económico nacional, además de diversificar las habilidades y perspectivas de los equipos de trabajos.
- 3.** En un nivel general sobre los procesos de articulación y gestión de políticas públicas, la participación ciudadana se enmarca como un desafío sobre el cual se debe seguir avanzando, ampliando su alcance y perspectiva, procurando propiciar una mayor cantidad de canales de participación en la identificación de necesidades, pertinencia territorial, formas de gestionar y articular a partir de las políticas públicas con la ciudadanía.



ODS 11

**LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y
LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS,
RESILIENTES Y SOSTENIBLES**

PRESENTACIÓN

En este apartado se revisan los antecedentes referidos al objetivo orientado a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En este contexto, se presentan las metas internacionales comprometidas, se analiza la situación nacional y las acciones orientadas a dicho objetivo. En particular, se incluyen los aspectos cuantitativos relativos a la información estadística disponible, es decir, el seguimiento del Marco Global de Indicadores ODS. Luego, se abordan las políticas públicas en proceso de implementación y las acciones desarrolladas tanto por el sector público como por diversas partes interesadas, como las organizaciones de

la sociedad civil, el sector privado, las instituciones de educación superior, los gobiernos locales y/o regionales, entre otros, que se asocian al avance en los ODS.

A partir del análisis de los antecedentes enunciados, se plantean los principales desafíos para avanzar hacia el objetivo de lograr ciudades y asentamientos humanos sostenibles.

A continuación, se señalan las metas comprometidas por la comunidad internacional en la Agenda 2030:

METAS

- 11.1** Acceso universal a viviendas y servicios básicos.
- 11.2** Ampliar el acceso al transporte público.
- 11.3** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas.
- 11.4** Proteger el patrimonio cultural y natural.
- 11.5** Reducir las muertes y pérdidas económicas ante desastres.
- 11.6** Mejorar la calidad del aire y la gestión de los desechos urbanos.
- 11.7** Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos urbanos inclusivos.
- 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- 11.b** Aumentar el número de ciudades y asentamientos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, la sostenibilidad, la mitigación y la adaptación climática y la resiliencia ante los desastres.
- 11.c** Apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, en construcción sostenible y resiliente.



SITUACIÓN NACIONAL

A continuación, se presenta una síntesis de la situación nacional en materia de habitabilidad y las características de los asentamientos humanos respecto de la inclusión, resiliencia y sostenibilidad. La información disponible refiere a los indicadores 11.1.1 sobre la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas; 11.2.1 referido a la proporción de población que tiene fácil acceso al transporte público; 11.3.1 sobre la relación entre la tasa de consumo de tierra y el crecimiento de la población; 11.4.1 sobre gastos destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural; 11.5.1 sobre riesgo de desastres; 11.6.1 referido a la proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada; 11.6.2 relativo a los niveles medios anuales de partículas finas en suspensión; y 11.7.1 sobre la proporción media de superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para el uso público; y 11.b.1 sobre políticas y planes de inclusión en las ciudades y 11.b.2 sobre la adopción de medidas de gestión de riesgo de desastres.

Al respecto, cabe señalar que varios de los indicadores del ODS 11 tienen a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) como principal fuente de datos, lo que supone estas dos observaciones:

1. Luego de la versión de 2017 de la Encuesta, estaba programado el levantamiento de la siguiente versión para finales de 2019 e inicios de 2020. Sin embargo, su aplicación no se realizó debido a la masiva movilización social de fines del 2019 en Chile. Al año siguiente (2020), se implementó en una modalidad mixta secuencial por la pandemia covid-19, que consistió en un precontacto presencial y una entrevista telefónica. Esta modalidad implicó reducir y modificar levemente el cuestionario, lo que impactó en la disponibilidad de datos relativos a algunos de los indicadores ODS. Así, solo ciertos indicadores de los informados con fuente Casen disponen de información para el año 2020.
2. La versión 2022 de la encuesta es la primera en ser aplicada de forma presencial después de la levantada en el año 2017. Esta se realizó mediante el uso de un Dispositivo Móvil de Captura (DMC), lo que también implicó una serie de ajustes en el cuestionario. Los datos de esta versión se conocerán tras la presentación del Informe Nacional Voluntario (INV) del año 2023, por lo que serán incorporados a este documento una vez que sean públicos.

► Indicador 11.1.1: Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

Este indicador, que mide la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, se incrementó levemente entre los años 2015 y 2017 de un 20,2% a un 22,5%. En el Gráfico N° 1 se presentan los resultados desagregados por sexo, los cuales además indican leves diferencias entre hombres y mujeres en los años señalados.

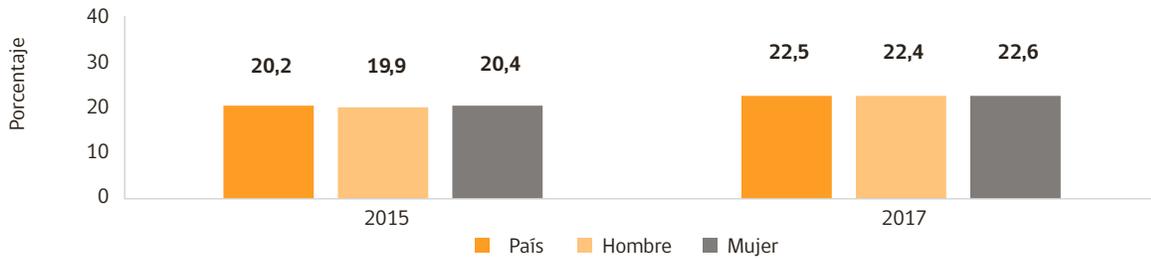
La medición de este indicador no se realizó en el proceso de levantamiento de la Encuesta Casen aplicada en 2020, por los ajustes en el cuestionario que supuso el cambio de modalidad producto de la pandemia.

En el Gráfico N° 2 se registran diferencias importantes entre regiones respecto de la proporción de personas que viven en zonas urbanas de las condiciones señaladas: las cifras más altas se encuentran en la zona norte, Tarapacá (34,9%) y Antofagasta (32,4%), mientras que las cifras más bajas se observan en las regiones centrales de Ñuble (16,7%), O'Higgins (17,5%) y Maule (15,8%).



GRÁFICO N° 1

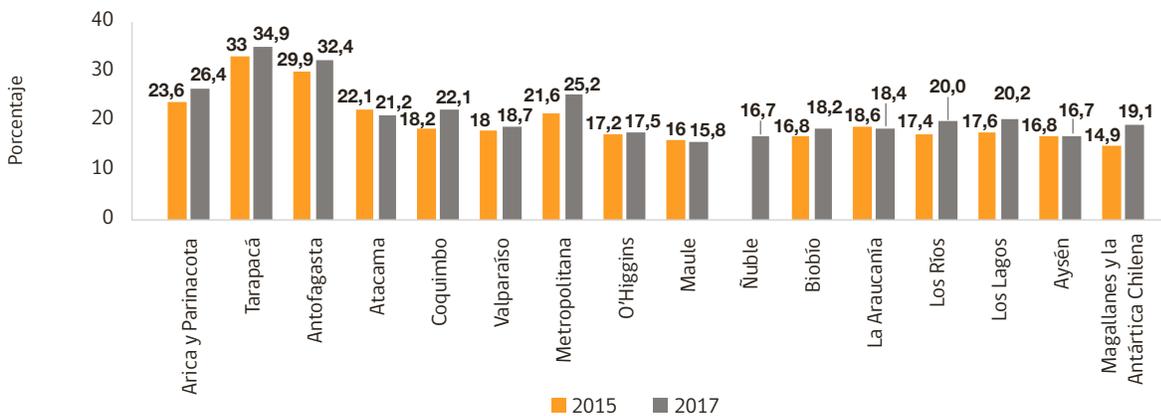
Proporción de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, por sexo (2015-2017) (Indicador 11.1.1)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2015 y 2017.

GRÁFICO N° 2

Proporción de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, por región (2015-2017) (Indicador 11.1.1)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2015 y 2017.

Nota: la Región de Ñuble fue creada el año 2017, es una parte de los territorios que antes formaban la Región del Biobío. Por este motivo, las cifras de la Región del Biobío (2015-2017) no son comparables.

La revisión de la información disponible por edad permitió constatar diferencias importantes por tramos de la población. Las cifras más altas se registran en la población menor de 18 años (31,5%) y las más bajas entre las personas mayores de 60 años (10,7%), lo que es prácticamente un tercio de lo registrado en 2017 (Gráfico N° 3).

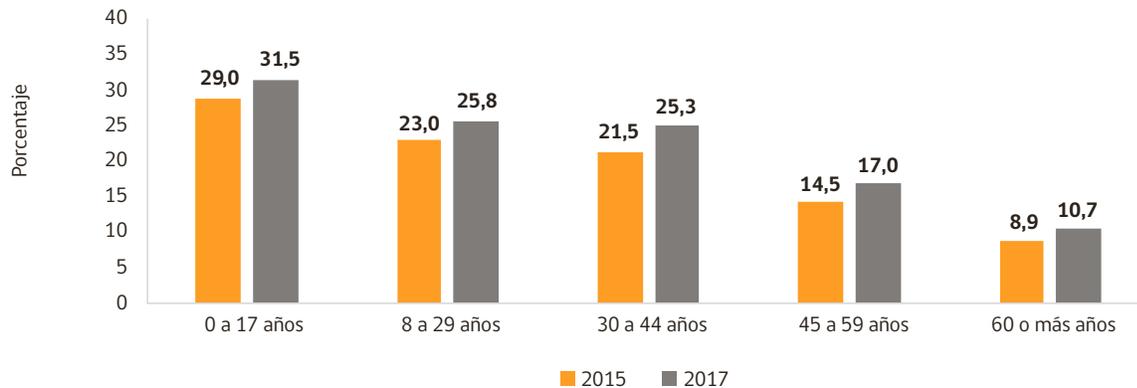
Cabe destacar que, de forma complementaria al indicador 11.1.1 y como parte de la medición de barrios marginales, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha levantado catastros de campamentos (definidos

como asentamientos precarios de ocho o más hogares que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos, electricidad, agua potable y/o sistema de alcantarillado, y cuyas viviendas conforman una unidad socio territorial definida) en los años 2022 y 2019. En estos se constata que un 0,95% de los hogares urbanos vivía en este tipo de asentamiento en 2019, cifra que aumentó a un 1,5% en 2022. Las regiones con mayor proporción de hogares urbanos residiendo en campamentos al 2022 son Tarapacá (9,9%), Atacama (6,8%) y Antofagasta (4,3%).



GRÁFICO Nº 3

Proporción de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, por tramo de edad (2015-2017) (Indicador 11.1.1)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2015 y 2017.

► Indicador 11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo y edad

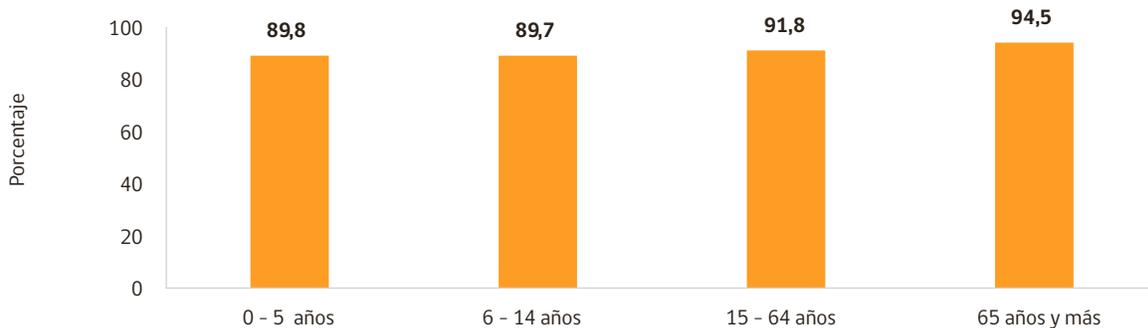
En este indicador se calculó el porcentaje de la población urbana que se encuentra dentro de áreas de influencia de un kilómetro en torno a paraderos de alta capacidad, y 500 metros en torno a paraderos de baja capacidad. La estimación del 2017 indica

resultados favorables, que reflejan que la población que tiene fácil acceso al transporte público alcanzó el 91,75%. En el caso de las mujeres fue del 91,67% y en el de los hombres del 91,82%.

Los resultados por grupos de edad indican diferencias entre la población de 65 años y los otros grupos de edad (Gráfico Nº 4).

GRÁFICO Nº 4

Porcentaje de la población que tiene fácil acceso al transporte público, por tramo de edad (2017) (Indicador 11.2.1)



Fuente: (1) Censo 2017 (población empadronada y cartografía censal). (2) Modelo GTFS del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.



► **Indicador 11.3.1: Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población**

Este indicador se logra estimar por primera vez para este Tercer Informe Nacional Voluntario. Los resultados observados indican que la relación entre la tasa de consumo de tierra y el incremento de la población (según proyecciones del Censo de 2017) es de 0,93.

► **Indicador 11.4.1: Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)**

Tras el Segundo Informe Nacional Voluntario (2019), Chile ha continuado trabajando en el seguimiento de los indicadores ODS, revisando continuamente las nuevas metodologías y las modificaciones acordadas en la Comisión Estadística de Naciones Unidas, con el propósito de disponer de más información para efectuar las mediciones para el seguimiento de las metas. En esta oportunidad, se logró efectuar la estimación de los recursos destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.

Los recursos identificados para tales fines indican que el gasto público del Gobierno Central chileno en patrimonio cultural y natural¹ en el año 2021 corresponde a MM\$142.530, lo que equivale a \$7.418,7 per cápita y a US\$ 13,06 PPA² per cápita. De este total, MM\$107.330 corresponden a patrimonio cultural (75,3%) y MM\$35.199 a patrimonio natural (24,7%).

¹ Anuario de las Estadísticas de las Finanzas Públicas de Dipres y reportes de ministerios y servicios pertinentes a través de la Encuesta sobre gasto público en patrimonio cultural y natural 2021.

² PPA: Paridad poder adquisitivo.

³ En el periodo observado, solo se considera información para aquellos años en que hay eventos categorizados por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres como desastres: situación con un nivel de afectación e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, y requiere refuerzos o apoyos desde otras zonas del país, a través de una coordinación de nivel nacional (Art. N° 2, Ley 21.364), conforme con los siguientes criterios: 1. El evento requirió la conformación de un Comité Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (COGIRD Nacional); 2. Conforme a la evaluación de impacto de un evento destructivo, estar considerado como Emergencia Nivel IV; 3. Decreto por Zona de Catástrofe y/o Decreto de Estado de Excepción Constitucional; 4. Conformación de Mesa Técnica a Nivel Nacional.

► **Indicador 11.5.1: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes**

Este indicador se mide a través de: A) Número de personas fallecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes; B) Número de personas desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes; C) Número de personas directamente afectadas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes (indicador compuesto por número de personas heridas o enfermas atribuido a los desastres, de personas cuya vivienda ha sido dañada, de personas cuya vivienda ha sido destruida y de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos).

En aquellos años en que no se observan desastres se consigna un valor = 0 (cero), que para el indicador completo (A+B+C), corresponde para los años 2018 y 2019. Durante el año 2020 y 2021, solo se considera desastre la pandemia por covid-19, lo que explica el fuerte aumento del indicador, producto del incremento de la afectación (C), principalmente relacionado con el número de personas heridas o enfermas, además del número de muertes atribuidas a desastres (A)³. Para el caso de las personas desaparecidas (B), entre 2015 y 2021 no se observaron desastres bajo esta denominación. (Gráfico N° 5).

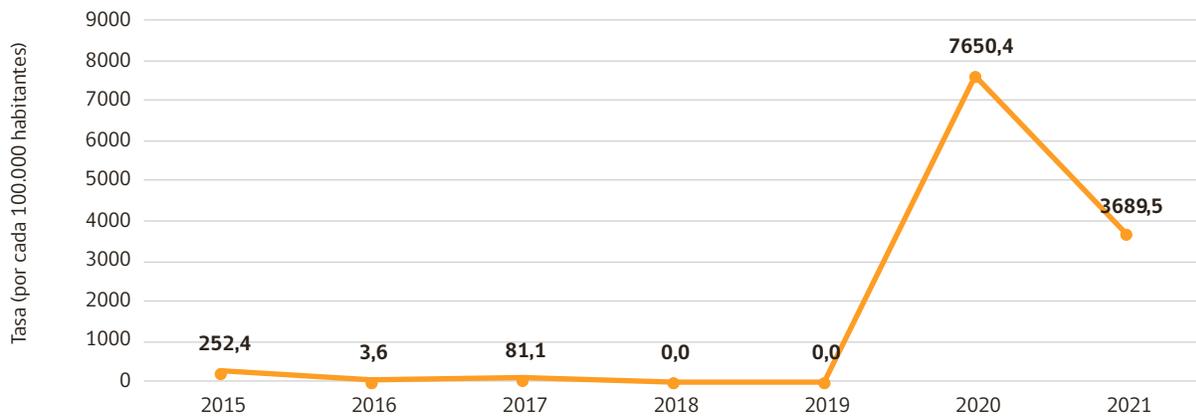
► **Indicador 11.6.1: Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados**

En Chile, el año 2019 se registró el valor más alto (83%) del periodo disponible 2014-2021 de



GRÁFICO N° 5

Tasa total de muertes, personas afectadas y personas desaparecidas (2015–2021) (Indicador 11.5.1)



Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales – Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas (incluidos sitios de disposición final como rellenos sanitarios y tratamientos de valorización como el reciclaje) con respecto al total de residuos municipales generados. No obstante, el 2020, año de inicio de la pandemia de COVID-19, se registró una significativa baja, llegando a un 65% nacional. El 2021 se recupera, llegando a un 70% aproximadamente. A nivel regional, existe una alta heterogeneidad en sus respectivos porcentajes siendo el más alto la región de Tarapacá con cerca de 96%.

► Indicador 11.6.2: Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión en las ciudades

Para la estimación del indicador, la aplicación nacional utiliza información medida por estaciones de monitoreo de calidad de aire del país. Se consideran los valores ratificados para concentración de MP2,5 en cada estación. Cuando una comuna tiene más de una estación de monitoreo se considera el promedio

de las mediciones ratificadas en ella. Desde 2017, se observa una clara tendencia a la baja en el promedio anual de MP2,5 ponderado por población, que pasa de 25,9% microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en 2015 a 22,5% en 2017. El 2020, año de mayores restricciones asociadas a la pandemia de Covid-19, esta cifra disminuye a 19,2%, valor que posteriormente aumenta a 20,9% ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en 2021. (Gráfico N° 6)

► Indicador 11.7.1: Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos

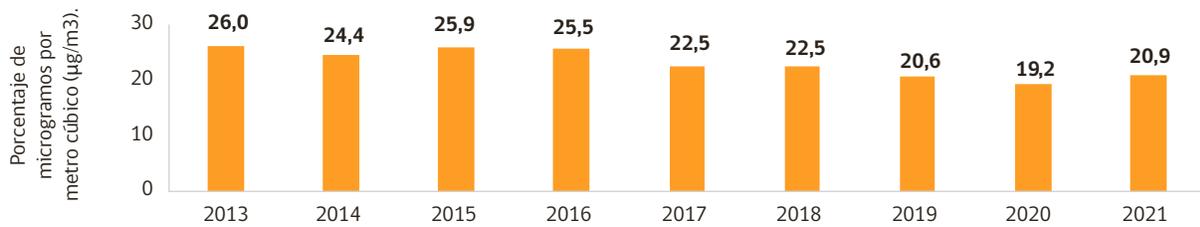
En este informe se logró avanzar, respecto del Segundo Informe Nacional Voluntario (2019), en la estimación de este indicador. De acuerdo con la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda del año 2017 (población empadronada y cartografía censal) y el Catastro de áreas verdes del año 2018, el valor estimado de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos para el 2017 fue 11,9%⁴.

⁴ Fuente: <https://storymaps.arcgis.com/stories/391dac6ee0c3438fbf186aed3ea1cff1>



GRÁFICO N° 6

**Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión en las ciudades (2013–2021)
(Indicador 11.6.2)**



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, Sistema Nacional de Residuos (SINADER), Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC).

► Indicador 11.7.2: Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo

De acuerdo con la información disponible, en Chile: “El acoso sexual callejero se incorporó como delito en el año 2019 y se incluye “acoso sexual en espacios públicos que capte imágenes audiovisuales” y “acoso sexual en lugares públicos o libre acceso público art. 494 ter.”. Conforme a registros administrativos de Carabineros de Chile, a continuación, se presentan los datos para el periodo 2019–2021 (Tabla N°1).

► Indicador 11.b.1: Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo

de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030

Chile adopta y aplica estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030: la Política Nacional para Reducción del Riesgo de (PNRRD) y Plan Estratégico Nacional para la reducción del Riesgo de Desastres 2020–2030 (PENRRD 2020–2030).

La PNRRD⁵ obedece a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Chile y la necesidad de establecer el marco rector que fortalezca la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el país al año 2030. Es el instrumento que orienta las acciones y

TABLA N° 1

Número y tasa de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo (2019–2021) (Indicador 11.7.2)

		2019	2020	2021
País	Número	31	734	941
	Tasa	0,2	0,5	4,8
Mujeres	Número	31	688	893
	Tasa	0,3	7	9
Hombres	Número	0	46	48
	Tasa	0	0,5	0,5

Fuente: Estadísticas delictuales, Registros administrativos, Carabineros de Chile⁶

⁵ https://bibliogrdsenapred.gob.cl/bitstream/handle/123456789/4110/PoliticaNacional_2020%28principal%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y

decisiones políticas, a través de lineamientos y directrices desde una perspectiva integral, que contribuyan al desarrollo sostenible del país en el corto, mediano y largo plazo.

Está compuesta por un conjunto de principios, enfoques transversales, ejes prioritarios (5), objetivos estratégicos (25) y acciones estratégicas (74), implementados a través de su respectivo PENRRD 2020-2030, que recoge brechas detectadas de procesos anteriores y considera las particularidades territoriales y diversidades de las comunidades, por medio de la ejecución de acciones prioritarias emanadas de las directrices instaladas en dicha política.

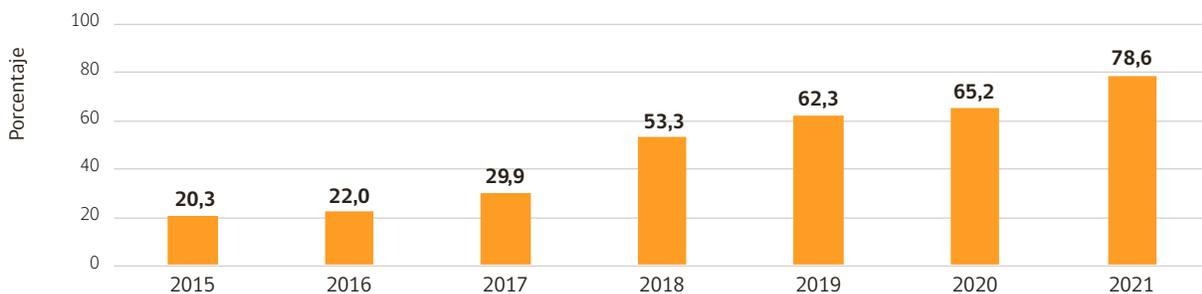
► **Indicador 11.b.2: Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres**

Este indicador hace referencia a las estrategias reducción del riesgo de desastres a nivel comunal. Desde 2015 a 2021, cada vez son más las comunas que poseen estrategias de reducción de riesgo de desastres, aumentando de un 20,3% en el año 2015 a un 78,6% a 2021. (Gráfico N° 7).

Este aumento paulatino responde a la obligación legal que tienen los municipios de adoptar estrategias locales de reducción del riesgo de desastres (RRD). En efecto, tal como se menciona en la Ley 21.364, los municipios que no cuenten con este tipo de instrumentos tienen un plazo de dos años posterior a la publicación de aquella para adoptar dichas estrategias. Dado que la Ley fue publicada el 7 de agosto del 2021, el 7 de agosto de 2023 todos los municipios debieran contar con estrategias de RRD⁶.

GRÁFICO N° 7

Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres (2015-2021) (Indicador 11.b.2)



Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

⁶ Ver Ley 21.364: -Título II -Párrafo 1º, artículo 28: DEL PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres serán desarrollados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en conformidad con los términos establecidos en el reglamento. Recibido el citado informe técnico, el alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante decreto alcaldicio.

Para el financiamiento de la elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, las municipalidades podrán participar del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres a que hace referencia el artículo 41.

-Y el artículo quinto transitorio de las Disposiciones Transitorias: Los Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres establecidos en el Párrafo 1º del Título II de esta ley, que no se hubiesen dictado o no estuviesen vigentes a la fecha de publicación de esta ley, deberán ser dictados dentro de los dos años siguientes a su publicación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163423>



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 11

A continuación, se describen y destacan las iniciativas públicas impulsadas actualmente para avanzar en el logro de este objetivo. Entre ellas se destacan las metas orientadas a las mejoras en el acceso a vivienda y servicios básicos (11.1) y transporte público (11.2); la gestión y planificación participativa (11.3); el resguardo del patrimonio cultural (11.4); la reducción de accidentes de tránsito (11.5); la calidad del aire y acceso a áreas verdes (11.7), entre otras.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

› Iniciativa: Plan de Emergencia Habitacional

Población objetivo: familias en situación de urgencia habitacional ubicadas en el tramo del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH).

Descripción breve: Es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) para abordar con sentido de urgencia el déficit habitacional que existe en Chile e ir en apoyo de las personas que más necesitan colaboración del Estado para acceder a una vivienda adecuada. Este plan significará mejorar la calidad de vida de 260 mil grupos familiares que podrán tener acceso a una vivienda adecuada, lo que contribuye a la disminución del déficit habitacional y por ende de la pobreza multidimensional.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 11.1 y 1.2

Se relaciona con estas metas al mejorar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos adecuados. Junto a ello esa iniciativa busca reducir la pobreza multidimensional.

› Iniciativa: Planes Urbano Habitacionales

Población objetivo: hogares no propietarios de vivienda, ubicados en el 40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica o menores ingresos del Registro Social de Hogares (RSH).

Descripción breve: Esta línea de acción ministerial tiene por objetivo asegurar el correcto desarrollo urbano en los terrenos de propiedad Serviu de más de 5 hectáreas (ha), a través de una planificación que promueva la integración social en sus diferentes ámbitos y escalas, incorporando y resguardando suelo para equipamientos, espacios públicos y promoviendo la sostenibilidad de las intervenciones para entregar una mejor calidad de vida a las familias.

Vínculo con la Agenda 2030: Metas 1.2, 9.1 y 11.3

Los Planes Urbano Habitacionales permiten asegurar la integración social a través del acceso a una vivienda adecuada, incorporando además acceso a equipamiento urbano y espacios públicos. En este sentido, contribuyen también a la disminución de la pobreza multidimensional y a la urbanización sostenible.

› Iniciativa: Política Nacional de Parques Urbanos

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Los parques urbanos son entendidos como espacios libres de uso público ubicados dentro de los límites urbanos con una superficie mínima de dos hectáreas y una cobertura vegetal predominante. Eventualmente, pueden estar dotados de instalaciones para el desarrollo de actividades de recreación,



deporte, cultura u otras que otorgan beneficios ambientales y sociales en el territorio donde se emplazan.

El objetivo de esta política es generar un marco consensuado a nivel nacional para orientar y promover el desarrollo de parques urbanos sostenibles que se constituyan como uno de los componentes estructurantes de la planificación de las ciudades y territorios para fomenten la equidad territorial y la integración social; fortalecer la pertinencia e identidad cultural y territorial; aporten al bienestar, la salud y la seguridad de las personas y contribuyan al desarrollo local y al equilibrio ambiental, a través de una gestión integrada, descentralizada y participativa.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 11.6 y 11.7

Esta iniciativa entrega un marco de referencia para el desarrollo sostenible de parques urbanos, considerando una perspectiva de inclusión en el acceso y tomando en cuenta las potencialidades de este tipo de infraestructura en el impacto ambiental.

Socios: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minería, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Energía y Ministerio del Medioambiente.

› **Iniciativa: Plan Ciudades Justas (*)**

Población objetivo: población urbana.

Descripción breve: Estrategia que busca recuperar el rol público del Estado en la creación de valor en las ciudades, a través de una serie de medidas de gestión e inversión urbana para el período 2023–2026.

La estrategia se divide en cuatro grandes líneas de acción: nueva agenda de ordenamiento territorial; territorios de oportunidad; gestión de suelo y agenda de género y territorio de los cuidados, desde las cuales se derivan una serie de medidas específicas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.3 y 10.2

Este plan permitirá mejorar los procesos y resultados de la planificación urbana, reduciendo las brechas entre territorios. Además, contempla una serie de inversiones en infraestructura que mejorarán la calidad de vida de las personas.

Socios: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minería, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Energía y Ministerio del Medioambiente.

› **Iniciativa: Reconstrucción y Gestión de Riesgo de Desastres**

Población objetivo: población afectada por desastres naturales, población expuesta a amenazas naturales.

Descripción breve: Impulsar medidas de reducción de riesgo de desastres desde la perspectiva local, fomentar el conocimiento de las amenazas locales, promover la resiliencia, integrar medidas de reducción de riesgo de desastres a los planes y programas Minvu e incorporar criterios de reducción del riesgo de desastre en la planificación urbana.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 11.b y 13.2

Esta iniciativa contribuye a aumentar la resiliencia de las comunidades ante amenazas naturales. Mediante la aplicación de este enfoque en el diseño y la planificación disminuirá el número de personas expuestas y de asentamientos en zonas de riesgo.

Socios: Ministerio del Medioambiente, Gobiernos Regionales y Comunales, Corporación Nacional Forestal, SERNAPRED, Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin).



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

› Iniciativa: Planes de Ciclovías y Movilidad Sustentable en diversas comunas.

Población objetivo: habitantes de las comunas en las que se realizarán los estudios.

Descripción breve: Se desarrollarán estudios en las 16 regiones del país con el objetivo de generar cartteras de inversión de proyectos asociados a movilidad sustentable y ciclovías.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.2

El objetivo de estos estudios es desarrollar una cartera de proyectos que permita mejorar los sistemas de transporte, lo que suponga un avance hacia una movilidad segura, asequible, accesible y sostenible para todos y todas.

› Iniciativa: Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021-2030

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: la estrategia establece una meta de reducción de fallecidos concreta para el 2030 de un 30%, así como también medidas de acción enmarcadas en ejes estratégicos que ayudarán a cumplir dicho objetivo. Además, implica la determinación de indicadores y metas que serán objeto de monitoreo y evaluación constante durante su implementación.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 11.2 y 3.6

Las medidas establecidas en la estrategia buscan mejorar la seguridad vial en todo el territorio nacional, con el fin de que los sistemas de transporte sean más seguros en todo su contexto.

Adicionalmente, la estrategia busca aportar a la reducción de fallecidos en siniestros viales, lo que está establecido en la meta 3.6 (reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por siniestros

de tráfico en el mundo al año 2020). Dicha meta fue renovada con un nuevo plazo (2030).

› Iniciativa: Implementación de metodología de indicadores de accesibilidad

Población objetivo: habitantes de las comunas en las que se realizarán los estudios.

Descripción breve: indicador que permite el cálculo de accesibilidad a oportunidades de bienes y servicios urbanos. Esto se materializa a través de dos líneas de acción: mediante su incorporación en las bases de licitación de nuevos estudios y con un diagnóstico del transporte público en las principales ciudades del país.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.2

La toma de decisiones de nuevos proyectos se apoya en un diagnóstico de desempeño del sistema de transporte, cuyo propósito es mejorar el acceso a sistemas más seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y todas que mejoren en general la seguridad vial.

Socios: Ministerio de Vivienda y Urbanismos, Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

› Iniciativa: Plan Sectorial de Adaptación al cambio climático

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Plan mandatado por la Ley Marco de Cambio Climático, que insta al Ministerio de Transporte a generar medidas de adaptación con el propósito de lograr un sistema de transporte resiliente a las amenazas derivadas de eventos climáticos extremos.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.7.b

El plan contribuiría, a través de la integración del concepto de movilidad sostenible en la Evaluación



Ambiental Estratégica en la lógica de evitar exposición a riesgos climáticos, en la armonización de los procesos de planificación urbana y de transporte.

De este modo, aumentaría sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la adaptación y mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres.

Socios: Ministerio de Vivienda y Urbanismos, Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

› **Iniciativa: Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: la estrategia de movilidad sostenible busca abordar la movilidad desde una perspectiva integral a través de sus 7 objetivos y 30 medidas específicas, que sirven como un marco orientador para la planificación de transporte.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.2

A través de la ENMS, se espera mejorar los sistemas de transporte para avanzar hacia una movilidad segura, asequible, accesible y sostenible para todos y todas. En esta también se integra fuertemente la accesibilidad universal y la equidad de género.

Socios: Ministerio de Vivienda y Urbanismos, Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

› **Iniciativa: Ley que crea un Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI).**

Población objetivo: peatones y conductores en todo el país.

Descripción breve: implementación de la Ley CATI para la reducción de accidentes de tránsito y muerte por causa de exceso de velocidad.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.2

Esta iniciativa busca lograr un sistema de transporte más seguro a través de la reducción de accidentes fatales.

Socios: Ministerio de Vivienda y Urbanismos, Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

› **Iniciativa: Reconocimiento de Sitios de Memoria y Derechos Humanos**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: se trata de un programa nuevo denominado "Sitios de Memoria: Reconocimiento, Resguardo y Sostenibilidad Patrimonial". Se enfoca en el resguardo de la memoria y de los Sitios de Memoria (SDM) en su dimensión patrimonial, como dispositivos de reflexión y educación social en torno a situaciones de violaciones a los DDHH, a los DDHH integrales y a la importancia del ejercicio de la memoria colectiva para la sociedad en su conjunto.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.4

Contribuye a institucionalizar la categoría de Sitios de Memoria y vincular su gestión con los procesos de verdad, justicia y reparación, lo que repercute en la protección y salvaguardia de este tipo de patrimonio.

› **Iniciativa: Nueva Ley de Archivos**

Población objetivo: Toda la población nacional.



Descripción breve: esta ley permitirá actualizar la gestión, transparencia y territorialidad de los archivos públicos, además de fomentar el desarrollo de archivos locales y comunitarios.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.4

Esta ley permitirá, a través de la actualización de los procesos de gestión y del fomento del resguardo de archivos comunitarios, la protección y salvaguardia del patrimonio cultural que protege.

› **Iniciativa: Estrategia de Patrimonios Digitales**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: elaborar una estrategia de patrimonios digitales en la que se involucre a todos los actores vinculados a la salvaguarda y difusión de los patrimonios a lo largo del país.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.4

A través de la implementación de la estrategia de patrimonios digitales, se contribuye a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural de Chile.

› **Iniciativa: Nueva Ley de Patrimonio Cultural**

Población objetivo: pueblos indígenas y tribal afrodescendientes.

Descripción breve: desarrollar un proceso de consulta ciudadana para la elaboración de la Nueva Ley de Patrimonio Cultural, ajustada a las definiciones del proceso constituyente y a lo establecido en el marco del convenio N° 169 de la OIT para la realización de la consulta indígena.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.4

Contribuye a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural de los pueblos que habitan el territorio chileno.

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS

› **Iniciativa: Puntos de Cultura Comunitaria**

Población objetivo: organizaciones de base comunitaria.

Descripción breve: desde el fortalecimiento territorial se crea el programa Puntos de Cultura Comunitaria, cuyo propósito es aumentar el desarrollo de las prácticas socioculturales sostenidas por organizaciones de base comunitaria. Está dirigido a este tipo de organizaciones y su estrategia se orienta al acompañamiento en la creación, financiamiento y articulación a nivel territorial de los puntos de cultura.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.a

Es importante señalar que este programa ha sido diseñado en conjunto con las Organizaciones Culturales Comunitarias, con las cuales se han desarrollado diálogos en todas las regiones del país durante el año 2022.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

› **Iniciativa: Política de Reducción de Riesgos de Desastres**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: esta iniciativa da cuenta de la continuidad en la implementación del Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres (SERNAPRED), despliega territorialmente la política nacional de reducción de riesgo de desastres y fortalece el Sistema Nacional de Monitoreo de Riesgos de Desastres.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.5

Se relaciona con este objetivo y meta 11.5, debido a que el propósito de las medidas propuestas está orientado explícitamente a disminuir las pérdidas por desastres, la cual es liderada por el servicio público cuya misión está relacionada con esta materia.



› **Iniciativa: Descentralización y gobiernos regionales**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Proyecto de ley que principalmente consiste en aumentar la transferencia de competencias a los gobiernos regionales, mediante el establecimiento de un órgano que procure la materialización de éstas y convoque al proceso de elaboración de un proyecto de ley de rentas regionales.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.3.

Contribuye a la urbanización inclusiva y sostenible, en la medida que la descentralización favorece a una planificación con mayor participación, integrada y sostenible.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

› **Iniciativa: Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2024–2029**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: esta iniciativa corresponde a la actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2017 - 2022, la que debe estar en coherencia con los desafíos del MOP plasmados en la Estrategia Climática de Largo Plazo al 2050 en lo que respecta al componente de infraestructura y presupuesto de carbono, así como en nuevos temas emergentes nacidos tanto en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, como en otros acuerdos y tratados internacionales. Dichos temas están relacionados con soluciones de infraestructura y edificaciones basadas en la naturaleza, procesos participativos ajustados al Acuerdo de Escazú, enfoque de género y economía circular.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.3

Se vincula principalmente con la Meta 11.3, en la medida que contribuye a mejorar la infraestructura y la urbanización inclusiva y sostenible, enfocada en la adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático. También con otros objetivos nombrados en sus respectivos informes, como el ODS 9 y el ODS 13.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

› **Iniciativa: Oficina de Transición Socioecológica Justa**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En junio de 2022, el Ministerio del Medio Ambiente, a través de la resolución exenta N°0665, creó la Oficina de Transición Socioecológica Justa con el objetivo de operacionalizar a escala territorial el cambio de modelo de desarrollo propuesto por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric para así enfrentar la crisis climática, ecológica y de desigualdad. La nueva oficina promoverá la transición desde un modelo vulnerable a la crisis climática y ecológica –centrado principalmente en actividades económicas extractivas y una distribución desigual de la riqueza y las cargas ambientales– a un modelo de resiliencia que fortalece y desarrolla industrias innovadoras y sustentables.

La creación de esta oficina se concretó en octubre del año 2022 y permitió fortalecer dos líneas de trabajo: territorios vulnerables y transición hídrica justa (sobre transición hídrica justa, ver ODS 6). En lo relativo a territorios vulnerables, se avanzó a través de dos vías. Primero, con la creación del Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa, que reúne a 10 ministerios y tiene por objetivo asesorar al Presidente de la República en los temas, políticas y transformaciones institucionales referentes al proceso de transición socioecológica justa. La segunda vía se realizó mediante el fortalecimiento de gobernanzas locales para la transición socioecológica justa. Para ello, se decidió dar continuidad a los Programas



para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) y sus respectivos Consejos para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), instalados desde el año 2018 en los territorios de Huasco, Quintero–Puchuncaví y Coronel.

Vinculación con la Agenda 2030: Todas las metas

Está vinculada a todas las metas, en la medida que es la oficina encargada de diseñar estrategias, recomendaciones, ejecución e implementación, levantamiento de información, seguimiento, entre otros, para la transición que Chile debe recorrer para pasar de una situación de degradación ambiental, de crisis climática y de destrucción de biodiversidad que afectan igualmente a la población, a un modelo de mayor bienestar sostenible e inclusivo para el conjunto de la población.

› **Iniciativa: Red de Monitoreo de Ruido Ambiental**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Además de la línea “Mapas de Ruido” que lleva el Ministerio del Medio Ambiente, se cuenta desde 2018 con una Red de Monitoreo de Ruido Ambiental, mediante la cual se ha identificado el tránsito vehicular como fuente de ruido con mayor presencia. Así, se han fortalecido las regulaciones de fuentes fijas y móviles. Actualmente se está elaborando una norma primaria de calidad ambiental para ruido, lo que implicará disponer de planes de prevención y descontaminación por ruido.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 11.3 y 11.6.

Contribuye a las metas 11.3 y 11.6, en la medida que su objetivo es dimensionar los niveles de ruido ambiental que se generan en la ciudad y, en base a esta información, generar y evaluar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas.

› **Iniciativa: Norma lumínica**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Chile dispone desde 1998 de una norma lumínica que se aplica solo en el norte del país debido al impacto de la luz artificial en la observación astronómica científica que se realiza en dicha zona. Actualmente esta norma está en revisión y se ampliará en el corto plazo a todo el territorio nacional, debido a que la contaminación lumínica afecta también a la biodiversidad de las especies y a la salud de las personas.

También se está elaborando una regulación para la emisión de radiación electromagnética por parte de los servicios y equipos de telecomunicaciones (antenas).

Dentro de los impactos asociados a la exposición a luminosidad artificial durante la noche, cabe señalar que ésta tiene el potencial para producir cambios en el ciclo circadiano de las personas, particularmente alterando la secreción de la hormona melatonina encargada de regular dicho ciclo, entre otras funciones. Esta alteración está relacionada con otros efectos dañinos a la salud como perturbación del sueño, aumento en el riesgo de cáncer de mamas y próstata, así como también enfermedades cardíacas o enfermedades metabólicas como obesidad y diabetes.

En relación con los impactos asociados a la biodiversidad, la luz instalada de manera incorrecta o con ciertas características, como una alta emisión en la banda azul del espectro visible, puede afectar a diversas especies nocturnas. Cerca del 30% de los vertebrados y sobre el 60% de todos los invertebrados conocidos son nocturnos. Específicamente, más del 60% de los mamíferos conocidos y sobre el 50% de los insectos se ajustan al nicho ecológico de la noche.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 11.3

Frente a los antecedentes que dan cuenta de un aumento en la contaminación lumínica y los efectos que se han evidenciado sobre la salud de las personas y la biodiversidad, en abril del 2019 se inició la revisión de la norma lumínica. Esta nueva norma incluirá la salud de las personas y la biodiversidad, como objetivos de protección adicionales a la calidad astronómica de los cielos, ampliando su alcance a todo el territorio



nacional. Por lo tanto, impacta directamente en las ciudades y su desarrollo sostenible y la reducción de su impacto en el medio ambiente y en la población.

› **Iniciativa: Norma de emisión de olores en Chile**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Ministerio del Medio Ambiente ha considerado prioritario regular las industrias que generan emisiones de olor, como los planteles porcinos, las plantas pesqueras y de celulosas. Si bien existe una regulación de gases para la industria de celulosa desde el año 1999, el pasado 6 de febrero de 2023 entró en vigor la primera norma de emisión de olores en Chile que aplica para la industria porcina. Actualmente se está elaborando la regulación para las pesqueras y se encuentra en revisión la relativa a la celulosa.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 11.1, 11.3 y 11.6

El objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas a lo largo del país. Por eso, esta norma es un primer paso para avanzar en justicia ambiental, especialmente en sectores rurales, que es donde están emplazadas las industrias y plantas que emiten más olores, y que coinciden muchas veces con sectores además de mayor vulnerabilidad. Esta norma permitirá la urbanización inclusiva y sostenible, pero también la planificación de la ciudad y las industrias, mejorar la calidad del aire y entregar mejores condiciones de vida a sectores más vulnerables.

Otras medidas: Es preciso también consignar las medidas relacionadas con la Implementación de la Hoja de Ruta de Economía Circular, así como la Implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP). Ambas se desarrollan en detalle en el apartado ODS 12.

OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 11

En 2022, Chile decidió darle un reimpulso a la Agenda 2030 para avanzar sustantivamente en los ODS de cara al 2030. Como se ha señalado en múltiples encuentros e instancias internacionales, este propósito requiere de la participación y contribución de todos los sectores, por lo que el Gobierno decidió diseñar una estrategia nacional basada en un proceso participativo e inclusivo que involucrara a la sociedad civil, la academia, el sector privado, los gobiernos subnacionales (regionales y locales), entre otros actores. Esto marcó el inicio de un estilo de trabajo colaborativo en el proceso continuo de apropiación e implementación de la Agenda 2030.

Los progresos en la articulación y coordinación con dichos actores permitieron planificar y concretar el levantamiento de información para la elaboración del INV 2023, de manera que se diera cuenta del avance y de las acciones desplegadas por cada uno de estos sectores para ello.

El proceso de levantamiento de información se desarrolló durante el primer trimestre de 2023, concretándose la entrega de los informes sectoriales preliminares a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional en el mes de abril. Con estos insumos es posible disponer de un conjunto amplio de iniciativas



de cada sector, lo que contribuye creativamente en el progreso de las metas comprometidas a nivel internacional.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Para la elaboración de este informe, se llevó a cabo un proceso de levantamiento de iniciativas implementadas por diversos actores o partes interesadas y, en el caso de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), su catastro permite conocer que de las iniciativas o actividades presentadas por cada organización, 45 se encuentran relacionadas a este ODS.

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, algunas de éstas se relacionan con capacitación y trabajo con la comunidad en los diferentes procesos por los que pasan los materiales de desecho y cómo pueden ser útiles en las casas y otros espacios; diagnósticos de accesibilidad en diversos espacios públicos y privados, como por ejemplo parques, hospitales, lugares turísticos, etc.; implementación de medidas de seguridad en lugares con participación de la comunidad; urbanización sostenible a través de espacios polivalentes para autos y personas; urbanismo táctico participativo con niños, niñas y adolescentes; capacitaciones a voluntarios y estudiantes universitarios para entrenar en herramientas y habilidades para el impacto positivo en comunidades; instrucción en atención a personas con la condición de espectro autista en comercios y servicios del sector público y privado; rescate de las raíces e historia de los territorios; recuperación de espacios ocupados como vertederos irregulares con participación comunitaria para restaurarlos de acuerdo a sus intereses y necesidades; diseño de parques urbanos con la comunidad; capacitación técnica de vecinos y vecinas en avifauna local y rescate de patrimonio ambiental y cultural; sitios de encuentro comunitario para la creación regional; resignificación de edificaciones y emplazamientos con la comunidad.

Regiones: las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil orientadas al ODS 11 se despliegan en todas las regiones.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Intervención de calles para mejoramiento de la seguridad y comodidad de los niños y niñas de la zona. Se pudo reducir la velocidad de los automóviles en un 10 %, implementar cruces seguros, reducir las distancias de cruce en un 41 % y mejorar la sensación general de la calle en más de un 10% (seguridad, limpieza y diversión).
- ii. Elaboración de un Plan Maestro de Planificación Territorial en el sector del Borde Cerro de Antofagasta. Se realiza una intervención social, mediante una estrategia de participación comunitaria y multisectorial, para conocer y priorizar las problemáticas que afectan a la población. Se generan propuestas urbanas para el sector enfocadas en los campamentos, evaluando si el terreno es apto para la radicación de estos asentamientos con el objetivo de contribuir a la reducción del déficit habitacional.

ACADEMIA

El reporte de las iniciativas implementadas por la Red de Campus Sustentable permite constatar que 32 de las 36 Instituciones de Educación Superior (IES) tienen una entidad encargada de su vinculación con el medio, es decir, que tienen institucionalizado un trabajo con la comunidad o con el entorno donde se encuentran instaladas. Además, 31 IES cuentan con una política formal e institucional sobre la materia y 21 de ellas han desarrollado un plan de acción para concretar esas políticas. En términos prácticos, la disposición de estacionamiento de bicicletas para el estudiantado cubre al 1,5% de la población de la IES.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Centro de Formación Técnica (1): cuenta con un modelo de vinculación con el medio integrado en su plan estratégico institucional y en su plan de sustentabilidad. Se define sobre cinco propósitos: formar profesionales especialistas con una alta conciencia del desarrollo sustentable del



país; contribuir al desarrollo de la innovación y el emprendimiento; generar instancias de mejora continua en los procesos académicos y formativos con retroalimentación de la industria; colaborar al desarrollo del sector productivo, la industria, el quehacer público y la comunidad, a través del fomento de instancias de colaboración que permitan realizar un proceso de transferencia tecnológica efectiva respondiendo a necesidades reales del entorno; y propiciar los espacios de vinculación que permitan el logro de los objetivos estratégicos institucionales, a través de actividades que den valor a la institución integrando a la sociedad y el sector productivo de manera activa y permanente en el tiempo.

- ii. Instituto Profesional (2): tiene un plan de vinculación con el medio que considera iniciativas que contribuyen a la cooperación permanente y de mutuo beneficio, de carácter horizontal y bidireccional, con los actores públicos, privados y sociales, a nivel local, regional e internacional, y al desarrollo de las personas, empresas, instituciones y regiones del país. Este plan se desarrolla mediante programas de Aprendizaje + Servicio, Apoyo a Pymes, Innovación y Emprendimiento y Fomento a la empleabilidad.
- iii. Universidad de la Región de Aysén (3): por medio de su plan operativo anual ejecutan medidas que contribuyen al desarrollo nacional, con especial énfasis en la Patagonia-Aysén, a través de la investigación, la innovación, la formación integral de profesionales y la vinculación con el medio. El modelo tiene un eminente carácter bidireccional, junto con buscar la colaboración con los distintos actores del territorio, también apunta a la co-creación que permita constituir junto a ellos oportunidades de crecimiento y aprendizaje recíproco, en todas sus funciones misionales.

MUNICIPIOS

Considerando las municipalidades que participaron del catastro, se puede desprender que 17 municipios señalan trabajar en temas relativos al ODS 11. De las

iniciativas o actividades presentadas por cada uno de ellos, 67 se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, algunas de estas se relacionan con: puesta en marcha de un bus adaptado para ser inclusivo y así trasladar a personas con discapacidad y/o movilidad reducida; desarrollo de proyectos energéticos y de eficiencia hídrica para permitir el acceso a servicios básicos de energía y agua potable en forma gratuita para personas en situación de vulnerabilidad; implementación de proyectos de conservación de humedales, conservación de sitios prioritarios de biodiversidad, gestión ambiental y mesas de gobernanza climática con el objeto de salvaguardar el patrimonio natural del territorio; implementación de medidas que facilitan y promueven el reciclaje y la reutilización en las comunas, así como también la limpieza de sitios eriazos y espacios públicos para transformarlos en sitios comunitarios de esparcimiento; compromiso municipal para la promoción y el reconocimiento de la cultura, específicamente de la música, como un sello para el desarrollo local que facilita el acceso a todas las personas del territorio; residencias que acompañan integralmente a personas que se encuentran en situación de calle, y que además les brindan apoyo para la transición a una vivienda definitiva; objetivo de que la ciudad sea más sostenible, segura, amigable, que facilite la movilidad, sea baja en emisiones de carbono y centrada en las personas; intervención integral en el territorio en la que confluyen los equipos técnicos y la comunidad para mejorar las condiciones urbanas, habitacionales y sociales; mejoramiento de redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas; construcción de prototipo de baño modular para viviendas sociales adaptado para personas con movilidad reducida e instalación de puntos de asistencia técnica a ciclistas para disminuir los accidentes y mantener la seguridad vial.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Avanzar en la reducción del déficit de vivienda durante la próxima década a través de cuatro ejes



clave: incidencia, desarrollo de iniciativas de vivienda a nivel local, promoción de más recursos y competencias y visibilización desde esta problemática en la opinión pública.

- ii. Facilitar un bus inclusivo que permita trasladar a personas con discapacidad y/o movilidad reducida con el fin de acercar medios de transporte a las personas de la comuna que no pueden utilizar los convencionales. Más de 1.000 usuarios, entre ellos estudiantes de una escuela especial y socios y socias de diferentes clubes que trabajan temas de discapacidad, hoy lo utilizan.

SECTOR PRIVADO

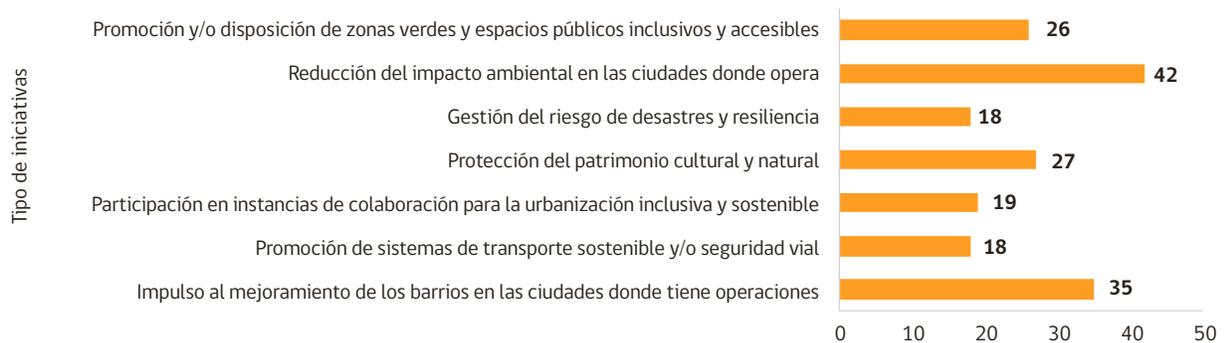
Para recopilar y sistematizar las iniciativas del empresariado chileno vinculadas con alguno de los ODS, se realizó un trabajo coordinado entre Pacto Global

Chile en alianza con el equipo del Instituto de Políticas Públicas, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional por la Agenda 2030.

Las ciudades y comunidades son espacios en los que las empresas tienen una gran incidencia, ya sea con su producción como en el impacto que generan en los lugares donde operan. En ese sentido, se identificaron variadas iniciativas relacionadas con las metas del ODS 11 que tienen una aplicación desde el sector empresarial. En el Gráfico N° 9, se observa que, del total de 87 empresas, un 76% de ellas mencionó realizar al menos una iniciativa relacionada a las metas del ODS 11. Aquellas referidas a la reducción del impacto ambiental en las ciudades (42), el mejoramiento de barrios (35) y la protección del patrimonio (27) fueron las que con mayor frecuencia mencionaron las empresas.

GRÁFICO N° 9

Número de empresas por tipo de iniciativas desarrolladas relacionadas con ODS 11 (2023)



Para tener una mayor comprensión sobre la ejecución de estas iniciativas, las empresas realizaron una descripción de las acciones en función de las tres áreas más frecuentes, la cual se detalla en la Figura N° 1.

Respecto de este ODS, otra temática destacada es el transporte. Se preguntó a las empresas sobre

iniciativas referidas al impacto ambiental del transporte en la cadena de suministro y distribución. Un 60% del total de las empresas afirmaron realizar alguna iniciativa referida a esta materia. La utilización de vehículos de energía limpia o baja en emisiones de carbono es la medida más utilizada por las compañías (32% del total de casos).



En cuanto al manejo de los desechos y residuos no peligrosos, el 90% de las empresas afirmó realizar alguna iniciativa para la eliminación de estos en función de minimizar su impacto ambiental. Las iniciativas más

utilizadas por las empresas son tener a cargo un proveedor que cuente con certificación para la eliminación responsable de los desechos (60) y la separación de residuos entre aquellos que se reciclan y/o reutilizan (55).

FIGURA N°1

Acciones más frecuentemente realizadas por las empresas en el marco de las iniciativas orientadas al cumplimiento del ODS11

REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS CIUDADES	MEJORAMIENTO DE BARRIOS	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
<ul style="list-style-type: none"> › Industria con enfoque en la economía circular, coordinando etapas de proyectos, compras y eliminación de residuos. › Implementación de energía renovable en las ciudades (principalmente fotovoltaica). › Recuperación de áreas verdes en las ciudades. › Reutilización del agua y tratamiento de aguas servidas. › Fomento de la electromovilidad. › Gestión de riesgos y desastres en conjunto con la autoridad y la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> › Implementación de áreas verdes eficientes en comunidades con escasez de espacios comunes. › Disposición de transporte en comunidades aisladas. › Mantenimiento vial e instalación de señaléticas. › Instalación de mejoras estructurales en espacios tanto de la empresa como de la comunidad donde se encuentra para la accesibilidad de personas con movilidad reducida. › Iniciativas para remodelación, reparación o mejoramiento de hogares en sectores vulnerables. › Implementación de espacios participativos con las comunidades como aporte al mejoramiento de barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> › Capacitación a las comunidades para la protección del medioambiente. › Promoción y desarrollo de espacios culturales en zonas locales para preservar la cultura. › Intervenciones artísticas en fachadas de colegios y escuelas con visión local. › Reconocimiento y desarrollo cultural de pueblos indígenas en localidades.

Fuente: Pacto Global de las Naciones Unidas, Instituto de Políticas Públicas UNAB, 2023, Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.



PRINCIPALES DESAFÍOS

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo resume sus principales desafíos en materia urbano habitacional, los cuales a su vez son los ejes estratégicos del Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025:

- 1.** Absorber como mínimo el 40% de la demanda habitacional proyectada al año 2025, con la construcción de 260.000 nuevas viviendas, respecto de las cuales ya se han entregado 60.222 y 131.077 están en construcción.
- 2.** Asegurar equipamiento social intersectorial en nuevos proyectos.
- 3.** Robustecer el Banco de Suelo Público, lo que se está trabajando con el Ministerio de Bienes Nacionales, el cual ya entregó 16 terrenos fiscales. Además, se ha trabajado con las Fuerzas Armadas para que se concrete con el Ejército el traspaso de 12 terrenos y se encuentran gestionando 30 más.
- 4.** Impulsar el arriendo protegido.
- 5.** Diversificar las modalidades de acceso a la vivienda y el tipo de tenencia.
- 6.** Promover la autogestión habitacional y barrial.
- 7.** Facilitar la radicación y movilidad habitacional.
- 8.** Mejorar la relación con la ciudadanía.
- 9.** Aunar esfuerzos y recursos intersectoriales en los territorios.
- 10.** Mejorar procesos de producción habitacional.



En términos generales, también existe el enfoque de construir mejores ciudades, para lo cual se busca implementar el Plan Ciudades Justas, que va más allá de construir viviendas, e ir por proyectos habitacionales integrales, los cuales miran igualmente el acceso a servicios básicos, áreas verdes, transporte público, entre otros.

- 11.** Implementar el Plan Sectorial de Adaptación de Transporte y, consecuentemente, materializar la lógica de no exposición a riesgos climáticos a través de la incorporación de la variable movilidad en los Instrumentos de Planificación Territorial, específicamente en los Planes Reguladores Comunales para así aumentar la resiliencia ante los eventos climáticos extremos.
- 12.** Incorporar los indicadores de accesibilidad potencial en los nuevos estudios y licitaciones para mejorar los diagnósticos del desempeño del transporte público y, en consecuencia, la toma de decisiones de proyectos nuevos.
- 13.** Extender la red de cámaras de la Ley CATI para lograr mayor cobertura en el territorio nacional.
- 14.** Crear una nueva Ley de Movilidad para robustecer al Ministerio de Transporte en sus atribuciones y orgánica.
- 15.** Ampliar y fortalecer la accesibilidad del transporte público y los modos sostenibles, a través de tres nuevas líneas de metro y con el favorecimiento de las vías exclusivas, ciclo vías y pistas solo para buses.
- 16.** Implementación de Plan de Trenes de Cercanía 30-30 que busca conectar las localidades del interior con las capitales regionales. Además, buscar la generación de proyectos que implementen trenes a nivel nacional, entre ellos los trenes rápidos.
- 17.** Implementación de nuevos sistemas de transporte público en diversas regiones del país.



ODS 12

**GARANTIZAR MODALIDADES
DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN
SOSTENIBLES**

PRESENTACIÓN

En esta sección dedicada al ODS 12 sobre consumo y producción sostenibles, se presentan las metas consensuadas por los Estados Miembros de Naciones Unidas, construidas sobre la base de una amplia consulta a millones de personas en el mundo. También, se analiza la situación nacional y las acciones desplegadas para avanzar hacia este objetivo. Específicamente, se reporta la información estadística disponible sobre el Marco Global de Indicadores ODS. Posteriormente, se exponen las políticas públicas y las acciones

desarrolladas que se orientan a lograr este objetivo, impulsadas tanto del sector público como por parte de otros actores: sociedad civil, sector privado, las instituciones de educación superior, los gobiernos locales y/o regionales, entre otros.

Del análisis de dichos antecedentes, se plantean los principales desafíos para lograr avanzar hacia modalidades de consumo y producción sostenible.

METAS

- 12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.
- 12.2** Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.3** Reducir el desperdicio y pérdidas de alimentos.
- 12.4** Gestión ecológica de productos químicos y sus desechos.
- 12.5** Reducir desechos mediante acciones de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.6** Fomentar que las empresas adopten prácticas sostenibles.
- 12.7** Promover prácticas de adquisición pública sostenibles.
- 12.8** Garantizar que todas las personas dispongan de información sobre desarrollo sostenible.
- 12.a** Fortalecer capacidad científica y tecnológica para consumo y producción sostenible.
- 12.b** Avanzar hacia un turismo sostenible que promueva la cultura y los productos locales.
- 12.c** Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles.



SITUACIÓN NACIONAL

En las siguientes páginas se presenta una síntesis de la situación nacional sobre el consumo y producción sostenible a partir del Marco Global de Indicadores ODS, conforme a la información disponible. En particular, se incluyen antecedentes de los indicadores 12.1.1 sobre la adopción de políticas orientadas a la transición de consumo; 12.4.1 sobre el cumplimiento de acuerdos ambientales multilaterales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos; 12.4.2 referido a desechos peligrosos generados y proporción de desechos peligrosos tratados; 12.5.1 relacionado con la tasa nacional de reciclado; 12.6.1 concerniente al número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad; 12.7.1 relativo a la aplicación de políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas; y 12.8.1 referido a educación y cambio climático¹.

► **Indicador 12.1.1: Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles.**

De acuerdo con la información disponible al 2021, el país cuenta con Plan de Acción Nacional de Consumo y Producción Sostenible (CPS) integrado como una prioridad o meta en las políticas nacionales. Además, dispone de políticas, instrumentos y mecanismos para consumo y producción sostenibles.

► **Indicador 12.4.1: Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos.**

En relación con las subcategorías, la información disponible al 2020, indica el cumplimiento de acuerdos

ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos:

- » Protocolo de Montreal sobre residuos peligrosos y otros químicos: al año 2020, los antecedentes indican el cumplimiento del 100% de compromisos y obligaciones en transmisión de información requerida por dicho instrumento internacional.
- » Convenio de Rotterdam sobre residuos peligrosos y otros químicos: los antecedentes disponibles respecto del cumplimiento de compromisos y obligaciones en transmisión de información requerida indican que en 2015 alcanzaba el 92,16% y en 2020 disminuye a 81,03%.
- » Convenio de Basilea sobre residuos peligrosos y otros químicos: en particular con el cumplimiento de compromisos y obligaciones en transmisión de información demandada por dicho instrumento, a partir de los antecedentes disponibles es posible señalar que en 2015 se alcanzó el 50% y en 2020 la cifra disminuye a 20%.
- » Convenio de Estocolmo sobre residuos peligrosos y otros químicos: la información disponible para los años 2015 y 2020 indican un avance de 50% respecto del cumplimiento de compromisos y obligaciones en transmisión de información requerida por este convenio.
- » Convenio de Minamata sobre residuos peligrosos y otros químicos: en relación con el cumplimiento de compromisos y obligaciones en transmisión de información los antecedentes disponibles permiten señalar que el avance alcanza al 66,67% en 2020.

¹ Se encuentra en proceso de revisión la información correspondiente al periodo 2017-2021. Con respecto a los indicadores 12.2.1 (Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB), 12.2.2 (Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB), se reportan en el Anexo Estadístico según lo informado para el INV 2019, se disponen datos para los años 2015 y 2016.



► **Indicador 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento. Residuos peligrosos generados per cápita**

La declaración de generación de residuos peligrosos (toneladas/habitantes) exhibe un alza entre los años 2014 y 2016, alcanzando el peak ese último año (0,025 y 0,035 respectivamente). Luego disminuye hasta el 2020 (0,030) y vuelve a aumentar el 2021 (0,033). La Minería es la actividad económica de mayor generación de residuos peligrosos a nivel nacional.

► **Indicador 12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado**

Las tasas de reciclaje de residuos sólidos municipales, residuos industriales no peligrosos y total alcanzaron un 0,62% , 33,3% y 17,45% el 2021. Se observaba que la tasa de reciclaje total de residuos se mantenía relativamente estable en torno a un 21% entre 2017 y 2019, no obstante esta disminuyó a un 17,21% el 2020, recuperándose levemente a un 17,45% el 2021, lo cual se puede explicar por el efecto de la pandemia de COVID-19.

► **Indicador 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad**

El indicador fue construido inicialmente de acuerdo con la información recopilada por PricewaterCoopers sobre reportes de sustentabilidad, que corresponden al año de gestión, no al año de publicación. Para el año 2011, 78 organizaciones publicaron informes de sostenibilidad, desagregadas de la siguiente manera: 67 corresponden a grandes empresas; 6 a pequeñas y medianas empresas (Pymes); 3 universidades y 2 a organizaciones no gubernamentales.

La información complementaria reciente proviene del Informe Empresas sumando valor 2022², estudio

anual que hace un seguimiento de las tendencias de reporting / reportabilidad en el país. En su séptima edición, se registraron 151 empresas que publicaron reportes de sostenibilidad o integrado.

► **Indicador 12.7.1 Grado de aplicación de políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas**

Este indicador es elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y establece la existencia de un Plan de Acción en materia de Compras Públicas Sostenibles a nivel nacional. Lo anterior es evaluado utilizando la Metodología de Cálculo del Índice de Compras Públicas Sostenibles de la misma institución.

La metodología elaborada por PNUMA referida al Grado de implementación del Plan de Acción de Compras Públicas Sostenibles (CPS), considera los siguientes grados:

1. Datos proporcionados insuficientes, o no hay política o un instrumento que apoye explícitamente a los CPS (puntaje inferior a 20).
2. Bajo nivel de implementación de CPS (puntaje entre 20 y 40).
3. Nivel medio-bajo de implementación de CPS (puntaje entre 40 y 60).
4. Nivel medio-alto de implementación de CPS (puntaje entre 60 y 80).
5. Alto nivel de implementación de CPS (puntaje superior a 80).

De acuerdo con estimaciones realizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Hacienda y Chilecompra, en base a esta metodología, en 2022 Chile se situaba en el grado 2, es decir, en nivel medio-bajo de implementación de CPS.

² Esta es una iniciativa colaborativa desarrollada desde hace ocho años por Acción Empresas, la Confederación de Producción y Comercio (CPC), la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA) y Pacto Global Chile, para visibilizar el aporte del sector privado nacional a la concreción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



► **Indicador 12.8.1: Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes**

En Chile se han adoptado estas medidas en los distintos niveles de educación. 1) Los contenidos de cambio climático están incluidos en las bases curriculares de enseñanza básica. 2) Los contenidos de cambio climático están incorporados en las bases curriculares de enseñanza media, excepto para tercero y cuarto medio 3) Se han incorporado contenidos de cambio climático en la enseñanza terciaria.

Dentro del Currículum Nacional para educación básica del Ministerio de Educación (MINEDUC),

específicamente en la asignatura de ciencias, se cuenta con documentos de apoyo sobre cambio climático. Este documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-article-19361.html>.

► **Indicador 12.a.1: Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales**

Para este indicador se dispone de información para los años 2015, 2016 y 2017, donde se registran los siguientes montos (en USD) 77.970; 46.905 y 130.020 respectivamente³.

³ Este indicador corresponde a la lista inicial de indicadores ODS. Se reporta como información complementaria.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 12

En las siguientes líneas se describen y destacan las iniciativas públicas impulsadas para avanzar hacia las metas del objetivo del consumo y producción sostenible. En particular, se destacan las metas orientadas a: 12.2 la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales; 12.4 sobre la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo del ciclo de vida; 12.5 reducción de la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización; y 12.6 alentar a las empresas a adoptar prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

› **Iniciativa: Implementación de la Ley N° 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (REP)**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Esta ley es el marco legal en materia de residuos y de fomento al reciclaje. Tiene por objeto disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y otros instrumentos de gestión de residuos, tales como el Fondo para el reciclaje y nuevas atribuciones al Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente. En la actualidad se avanza en los decretos que establecen metas de recolección y valorización asociadas a pilas y aparatos eléctricos y electrónicos. En 2021, se publicaron los decretos de metas de los sectores neumáticos y envases y embalajes. En 2022, se dio inicio al proceso de revisión de planes de gestión tanto de neumáticos fuera de uso, como de envases y embalajes. También se avanza en los decretos de otros productos prioritarios como

aceites lubricantes, pilas y aparatos eléctricos y electrónicos. Además, en 2022 se aprobaron los primeros sistemas de gestión de residuos del país.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 12.4, 12.5 y 12.6

Esta ley apunta a la gestión ambientalmente racional de residuos y se relaciona directamente con los avances del ODS 12 de consumo y producción sostenible.

› **Iniciativa: Implementación de la Hoja de Ruta de Economía Circular**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con el Ministerio de Economía, Corfo y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, generaron entre los años 2019 y 2020, una ambiciosa Hoja de Ruta de la Economía Circular que servirá de guía para la transición hacia el Chile Circular del futuro. El documento final fue aprobado por resolución en 2021. La Hoja de Ruta es un plan de acción desarrollado de forma participativa, mediante una coordinación entre el Estado, la sociedad civil, la academia y el sector privado, que buscó acordar una estrategia, con una visión compartida de largo plazo, con sus respectivas líneas de acción y proyectos en el corto, mediano y largo plazo y con metas e indicadores. Para su implementación, el 2022 inició la operación del Programa Transforma Economía Circular, financiado por CORFO y a cargo de activar el desarrollo de las acciones de la Hoja de Ruta y de monitorear sus avances.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 12.5

La iniciativa contribuye a la meta pues la economía circular, entre otros, se orienta a un modelo de producción que busca reducir, reciclar y reutilizar.



Socios estratégicos: Sector privado

› Iniciativa: Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Durante el 2022, se comenzó a implementar la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, que apunta a aumentar la valorización de estos residuos en un 66% a 2040.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 12.5 y 12.6

Esta Estrategia apunta a la gestión de residuos y se relaciona directamente con los avances del ODS 12 consumo y producción sostenible.

› Iniciativa: Fondo para el Reciclaje

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Fondo para el Reciclaje es un instrumento del Ministerio del Medio Ambiente, que nace como un mecanismo de apoyo a la Responsabilidad Extendida del Productor y busca promover hábitos más sustentables en el manejo de residuos, instalar conocimiento técnico y contar con infraestructura apta para la separación y reciclaje. El Fondo está destinado a Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 12.4, 12.5, 12.7 y 12.8

Este apoyo a municipalidades permitirá trabajar en tanto la gestión y reducción de residuos, como también promover prácticas sostenibles en los territorios. Además de capacitar y relevar la importancia de los recicladores de base.

› Iniciativa: Programa de Consumo y Producción Sustentable

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Este programa fue creado a partir de la constitución de un Comité Interministerial de Consumo y Producción Sustentable en el año 2014. Se enmarca en un conjunto de esfuerzos desde la institucionalidad pública por establecer lineamientos que permitan generar patrones de consumo y producción sustentable que desacoplen el crecimiento y desarrollo económico de la degradación del medio ambiente. El Comité elaboró el primer Plan de Acción el año 2017, el cual se compone de doce líneas de acción, entre las cuales se encuentra la sustentabilidad en el sector público, construcción, sistemas alimentarios, turismo, e industrias y pymes. En el año 2022 se convocó a un nuevo Comité Interministerial y se ha estado elaborando un nuevo Plan de Acción para el período 2023-2028, el cual buscará coordinar las diferentes acciones de las entidades públicas en materia de consumo y producción sustentable, para fomentar la innovación y los mercados sustentables, además de acelerar la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, la Ley REP, la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, la Hoja de Ruta de Economía Circular, entre otras regulaciones ambientales.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 12.3, 12.6, 12.7 y 12.b

Este Programa aborda transversalmente las metas del ODS 12, pero hace especial énfasis en reducir el desperdicio, fomentar las prácticas sostenibles en las empresas, y avanzar hacia el turismo sostenible.

› Iniciativa: Sustentabilidad del sector público

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Desde el año 2019, se cuenta con un Instructivo de Aplicación de Criterios Sustentables, el cual busca fomentar la compra sustentable del Estado, en tanto este último es el mayor comprador de bienes y servicios a nivel nacional (en torno al 4% del PIB). En el año 2022, se inició un proceso de actualización del instructivo, el cual se publicará durante el año 2023. Por otro lado, desde el año 2022 el MMA ha mantenido coordinaciones con ChileCompra para



efectos de apoyar en contenido de compras públicas sustentables y en las capacitaciones que este servicio realiza mensualmente. Estos talleres se realizan a las diversas instituciones

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 12.6, 12.7, 12.a

Todas estas iniciativas apuntan a la promoción de la economía circular y la gestión responsable y eficiente de los residuos. Al adoptar el Estado lineamientos claros en cuanto a la contratación y en la política pública nacional e internacional, genera un efecto multiplicador para alcanzar las metas anteriormente descritas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

› **Iniciativa: Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Como resultado de un trabajo colaborativo que data de 2015, en 2020 se conforma la Comisión Asesora Ministerial denominada Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (CNPDA), con su Secretaría Técnica en ODEPA. Esta tiene por objetivo proponer, desarrollar y coordinar acciones entre el sector público, privado y de la sociedad civil para implementar iniciativas que contribuyan a reducir las pérdidas y desperdicios del sistema alimentario.

Actualmente, la CNPDA se encuentra en período de validación de la hoja de ruta presentada en diciembre de 2022, a fin de potenciar los distintos esfuerzos públicos, privados, de la sociedad civil y la academia, al respecto.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 12.3

Los ejes de trabajo de la Comisión incluyen desde representantes de productores de alimentos hasta distribuidores y comercializadores, además de consumidores. De esta forma las iniciativas impulsadas tienen impacto sobre las cadenas de valor de alimentos del

país, incluyendo a diversos actores del sistema alimentario nacional, con representación descentralizada.

› **Iniciativa: Iniciativa Chile Origen Consciente (ChOC)**

Población objetivo: productores de aves, cerdos y leche.

Descripción breve: El programa ChOC contempla el diseño e implementación de Estándares de Sustentabilidad certificables para cada subsector agroalimentario, mediante un trabajo coordinado con sus asociaciones gremiales y en colaboración con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. El resultado es un estándar validado por los diferentes grupos de interés, que busca promover y reconocer la implementación de prácticas sustentables. De este modo, a través de una distinción, reconocerá cuáles son las empresas que voluntariamente asumen el desafío de producir sustentablemente.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 12.2, 12.3, 12.4, 12.5 y 12.6.

ChOC ofrece a empresas y agricultores una metodología para incorporar la sustentabilidad a su realidad productiva, con un esquema que les permite verificar su cumplimiento por medio de autoevaluaciones y auditorías independientes en una lógica de gestión, transparencia y mejora continua, para producir alimentos más sanos, inocuos y sustentables, que aporten al cuidado y desarrollo de los territorios, mediante la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos.

› **Iniciativa: Comité de Sustentabilidad para la Ganadería Bovina**

Población objetivo: productores y productoras de bovinos de carne y leche.

Descripción breve: Espacio de diálogo entre el sector público, los productores, la industria, los comercializadores y la academia, que tiene por objetivo identificar iniciativas, brechas y líneas de trabajo asociadas al fomento de sistemas de producción sustentables,



así como también, sensibilizar a los actores del sector sobre la relevancia de la sustentabilidad en la producción ganadera.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta: 12.2

Mediante acciones de articulación, el Comité establece líneas de trabajo concretas para avanzar en materias vinculadas con el desarrollo sustentable del sector.

› **Iniciativa: Programa de Transición a la Agricultura Sostenible**

Población objetivo: Agricultura Familiar Campesina e Indígena usuaria de Indap.

Descripción breve: Este programa de asesoría especializada e incentivos económicos para los usuarios y usuarias de Indap, entrega las herramientas para realizar un proceso de transformación productiva mediante la adopción de prácticas y manejos sostenibles, por medio de un trabajo individual y participativo, aumentando así el número de usuarios que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sostenibles y agroecológicas.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 12.2, 12.4 y 12.8

El programa permitirá aumentar progresivamente la incorporación de manejos y prácticas sustentables en los predios agrícolas, disminuyendo el uso de productos químicos y transitando hacia el uso eficiente de los recursos naturales, avanzando hacia un estilo de vida más sustentable.

› **Iniciativa: Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales**

Población objetivo: Agricultura Familiar Campesina e Indígena usuaria de Indap.

Descripción breve: El programa tiene por objetivo estimular la producción sustentable de cereales y leguminosas, con el propósito de asegurar y/o aumentar

la superficie cultivada por usuarios y usuarias de Indap para mercado interno. Mediante paquetes tecnológicos sustentables, se impulsará la producción en forma sostenible.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 12.2

Específicamente, a través del programa, los agricultores y agricultoras podrán acceder a asesoría predial base, con pilar de competitividad (productividad y comercialización) y de sustentabilidad, para abordar la protección del suelo y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Lo descrito se vincula directamente con las metas relacionadas con la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Socios estratégicos: sector privado.

MINISTERIO DE HACIENDA

› **Iniciativa: Comité Capital Natural**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Comité de Capital Natural tiene por misión asesorar y proponer acciones al Presidente o Presidenta de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible del país.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 12.2

El Comité tiene varias funciones a favor de la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, entre ellos recomendar lineamientos para priorizar las acciones que busquen reconocer, proteger, restaurar y mejorar el capital natural, de manera que la actividad pública y privada se enfoque en aquellas que puedan producir un mayor impacto en la recuperación, mantención y el mejoramiento de las contribuciones que entrega la biodiversidad, y de esta forma permitan el bienestar actual y futuro de la sociedad



OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 12

Considerando los efectos de la pandemia, los actuales problemas ambientales, económicos y sociales, Chile ha adoptado la decisión de implementar acciones que permitan avanzar de manera más acelerada hacia los ODS, acogiendo el llamado de Naciones Unidas para la recuperación de las crisis en curso. Para ello ha generado un espacio amplio de trabajo con múltiples actores, que se inicia con el proceso de diseño de la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030; continúa con la elaboración de este informe y paralelamente con la realización de múltiples actividades de coordinación, difusión y apoyo mutuo, entre las organizaciones públicas, de la sociedad civil, del sector privado, entidades académicas, gobiernos subnacionales y locales, entre otras.

En este contexto, se ha logrado concretar el levantamiento de las contribuciones que realizan diversas organizaciones al desarrollo sostenible. A continuación, se presentan los principales resultados de los asociados al objetivo de lograr un consumo y producción sostenible.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El catastro de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que declaran trabajar en áreas vinculadas con los ODS, señalan que, de las iniciativas o actividades presentadas por las organizaciones, 7 se encuentran relacionadas al ODS 12.

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de éstas se relacionan con:

- » Difusión de la cultura culinaria chilena con producción local y territorial.
- » Repensar los residuos industriales como materiales y recursos para emprendedores.
- » Certificación y capacitación para productos libres de testeo animal.
- » Venta de productos de segunda mano para la recaudación de fondos para organizaciones sociales.
- » Programa de acreditación y capacitación para la incorporación de buenas prácticas ambientales en los órganos estatales.

Regiones: Las actividades orientadas al ODS 12 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en todas las regiones.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Certificación de empresas cosméticas y de aseo del hogar que tienen productos que no han sido testeados en animales en ninguna de sus fases de producción, con el propósito de cuidar el bienestar animal.
- ii. Tienda Solidaria que vende productos de segunda mano y excelente calidad con el fin de financiar los programas de la Fundación y promover su sostenibilidad en el tiempo.

ACADEMIA

El reporte de las iniciativas implementadas por la Red de Campus Sustentable, permite constatar que 10 de 36 Instituciones de Educación Superior han elaborado un diagnóstico de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos. Por otra parte, 15 de 36 Instituciones han implementado programas de reciclaje institucional que abarcan diferentes tipos de residuos y niveles de disposición o tratamiento.

Estos diagnósticos son fundamentales para una correcta gestión integral de residuos debido a que permiten conocer las cantidades mensuales generadas, la descripción del sistema actual y su diagrama de flujos,



la cultura de la comunidad en torno a los residuos, la identificación de oportunidades de mejora y de nuevos transportistas y destinatarios finales. Esta información habilita nuevos procesos como la implementación de diferentes programas, por ejemplo, los de reciclaje.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Instituto Profesional (1): cuenta con un programa de reciclaje institucional con infraestructura de separación de residuos por materiales no peligrosos (papel, latas y plástico) y electrónicos de diferentes tipos. Trabajan en colaboración a recicladores de base locales (familia Catrileo) y a una fundación que recupera el residuo electrónico (Recicla Sueños).
- ii. Universidad de la Región de Los Ríos (2): realizó una actualización de su diagnóstico de residuos, donde se concluye que el Sistema de Gestión Integral de Residuos implementado a partir del año 2001 continúa vigente y no ha tenido interrupción. Este sistema se encuentra definido en el Manual de Procedimientos de Manejo de Residuos y permite gestionar residuos sólidos generales (asimilables a domiciliarios), reciclables (vidrios, papel, cartón, aluminio, plásticos, otros metales y electrónicos), peligrosos, especiales, radioactivos, industriales y líquidos. Tienen un sistema de compostaje de residuos orgánicos in situ.
- iii. Universidad de la Región del Maule (3): ha implementado un diagnóstico de residuos que permitió generar un plan de manejo institucional que incluye instalaciones de separación, almacenamiento y entrega de residuos peligrosos, asimilables a domiciliarios, reciclables (vidrios, plásticos, latas, papel y cartón) y de construcción.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 13 municipios señalan trabajar en temas ODS 12. De las iniciativas o actividades

presentadas por cada una, 22 se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

- » Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de éstas se relacionan con:
 - » Rescate de alimentos y útiles de aseo que no se puedan vender en supermercados, mercados mayoristas, entre otros, por no ser aptos para la venta pero que sí son aptos para el consumo, y entregarlos a la comunidad y a comedores solidarios.
 - » Implementación de programas y herramientas para la generación y uso eficiente de energías renovables para en favor de la comunidad.
 - » Proyectos de uso eficiente del recurso hídrico a nivel institucional a través de diversos mecanismos.
 - » Implementación de mecanismos de gestión de residuos para reducir la generación de desechos.
 - » Utilización de camiones de basura municipales eléctricos para disminuir la emisión de carbono.
 - » Facilitación de composteras a nivel domiciliario y realización de talleres y capacitaciones.
 - » Planes comunales de acción ante el cambio climático, que tienen dentro de sus aristas la gestión del riesgo de desastres, además de la gestión de residuos y uso eficiente de agua y energía.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Las fiestas patrias (18 y 19 de septiembre) se celebran en fondas, grandes establecimientos donde se puede encontrar comida, bebida y actividades. Considerando el nivel de desecho que se generaba en estos espacios, de manera previa al inicio de las fiestas, se dispusieron 15 tambores de 200 litros de uso exclusivo para las cocinerías,



para la recolección de aceite los días de fonda. El aceite reciclado es enviado al extranjero para la elaboración de Biodisel.

- ii. Implementación de diferentes mecanismos de gestión de residuos (reciclaje, orgánico, aceite, limpieza espacios públicos) para su revalorización y utilización como recursos. Esto es retorno para los residentes quienes pueden utilizar el recurso generado, como por ejemplo compost. Esto permite la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

SECTOR PRIVADO

En el caso del sector privado, el levantamiento de información realizado por Pacto Global realizado durante el primer trimestre del año en curso, recogido en el Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile (2023), permitió constatar que las empresas reportaron 29 iniciativas orientadas al avance del ODS 12 sobre consumo y producción sostenible. Para ello, realizan acciones que apuntan en las siguientes líneas de acción:

- » Utilización y reutilización responsable de la materia prima para la producción empresarial.
- » Incorporación de material sustentable en la producción.
- » Establecer estándares de producción y consumo responsables que se encuentren certificados

En estas líneas de trabajo se desarrollan iniciativas como las siguientes:

- » Reducción de Emisiones a partir del reciclaje de plástico: desarrollado por la empresa, es el

primer proyecto en Chile que aplica Bonos de Carbono a partir del reciclaje de residuos plástico PET, PE y PP, reduciendo de forma proactiva las emisiones de gases de efecto invernadero. Revalora es la única planta en reciclaje en Chile que cuenta con centros de acopio, almacenamiento, plantas de proceso para transformar los residuos de PET, PE y PP en una nueva materia prima. Esto fue conseguido inicialmente mediante procesos de extrusión, luego adicionalmente mediante el proceso de pelletización y prontamente incorporará el proceso de extrusión-compresión.

- » Compromiso R: iniciativa sustentable que consolida todas las acciones que buscan minimizar el impacto en materia ambiental y social. En ella se incluyen tanto productos/ servicios con algún atributo sustentable, ya sea en el producto (materialidad) como en alguna parte del proceso, todo avalado por alguna entidad internacional reconocida. Adicionalmente se desarrollan iniciativas que buscan minimizar el impacto en la operación y/o impactar positivamente en alguna parte de la cadena logística. A través del trabajo en economía circular, busca gestionar el 100% de los residuos textiles (muestras de marca propia y uniformes corporativos descontinuados), reutilizando primero los que están en buen estado para alargar su vida útil (donación) y lo que no se pueda reutilizar, poder transformarlo en fibra para producir nuevos productos que venden en las tiendas.
- » Estándares establecidos por las empresas: Firma de Acuerdo de Producción Limpia (APL); cálculo anual de la huella de carbono; obtención de certificado de empresa B, establecer modelos de economía circular, etc.



PRINCIPALES DESAFÍOS

- 1.** Promover acciones que impulsen patrones de consumo y producción sustentables, desacoplando el crecimiento y desarrollo económico del país de la degradación del medio ambiente.
- 2.** Incorporar los principios y estrategias del modelo de la economía circular para la promoción del consumo y producción sostenibles y la gestión de residuos, junto a actores relevantes.
- 3.** Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 4.** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, esto es, que las compras de entidades públicas consideren el valor por el dinero en todo el ciclo de vida del bien o servicio, buscando el uso óptimo de los recursos del Estado y la generación de beneficios para la entidad, la sociedad y la economía en su conjunto, al mismo tiempo que reduzca los impactos negativos sobre el medio ambiente.
- 5.** Promover la implementación de la Ley REP a través de la emisión de sus instrumentos relativos a metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas a los productos prioritarios.
- 6.** Incorporar nuevos productos prioritarios a la responsabilidad extendida del productor (textiles y otros que no están en la Ley).
- 7.** Avanzar en la implementación de la Hoja de Ruta de Economía Circular.
- 8.** Avanzar en regulación para el manejo diferenciado de los residuos orgánicos, de forma de evitar que estos se eliminen en rellenos sanitarios y vertederos municipales.



9. Elevar los estándares de las empresas vinculadas al Estado en cuanto a gestión sostenible.

10. Durante el proceso de diálogos para recabar insumos para la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, la gestión de residuos fue identificada como uno de los desafíos más relevantes a nivel nacional y se mencionaron residuos problemáticos tales como los textiles, los residuos de la construcción y demolición, y el movimiento de residuos entre diferentes regiones, entre otras materias. Se discutió sobre la posibilidad de aumentar la obligatoriedad del reciclaje y la valorización, lo que se está abordando a través de la elaboración de un proyecto de ley para avanzar hacia una gestión diferenciada de los residuos orgánicos, impulsando su aprovechamiento al convertirse en nutriente para la tierra y evitar que lleguen a un relleno sanitario o vertedero, con los problemas socioambientales que esto acarrea. Se expresó, además, la urgencia de tomar acciones frente a pasivos mineros y relaves abandonados.



ODS 13

**ADOPTAR MEDIDAS URGENTES
PARA COMBATIR EL CAMBIO
CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS**

PRESENTACIÓN

En este apartado se tratan los antecedentes relativos al cambio climático y las acciones para combatir sus efectos y consecuencias. Lo anterior incluye las metas contenidas en la Resolución 70/1 de las Naciones Unidas mediante la cual se adoptó la Agenda 2030. Posteriormente, se trata el contexto nacional y los desafíos en estas materias. En la descripción de la

situación actual se incorporan la información estadística disponible y las acciones de diversos actores para el logro de los ODS, entre ellos el sector público, la sociedad civil, la academia y el sector privado.

A continuación, se presentan las metas convenidas en la comunidad internacional respecto de este objetivo.

METAS

- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres.
- 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas públicas.
- 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.
- 13.a** Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y poner en funcionamiento el Fondo Verde para el Clima.
- 13.b** Promover en los países en desarrollo la capacidad de planificación y gestión eficaz para enfrentar el cambio climático.



SITUACIÓN NACIONAL

A partir de la información disponible de los indicadores 13.1.1, 13.1.2, 13.1.3, 13.2.1, 13.2.2, 13.3.1 y 13.a.1¹, se describe la situación nacional respecto de este objetivo:

► Indicador 13.1.1: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes²

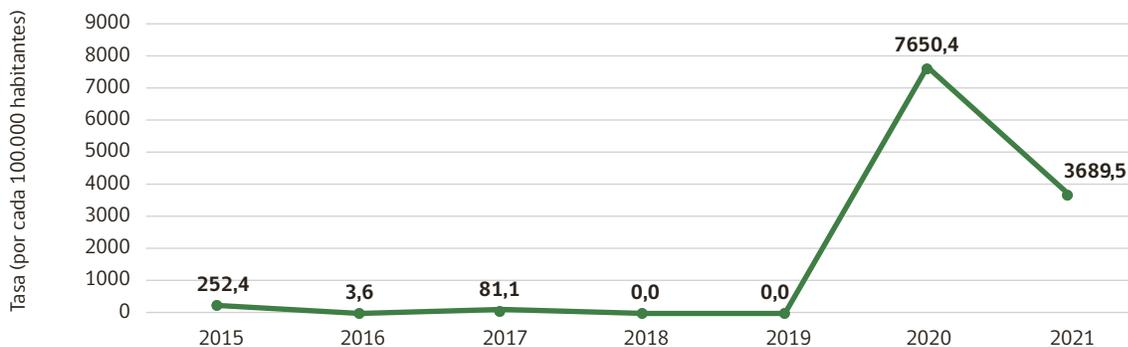
El indicador se mide a través de: A) Número de personas fallecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes; B) Número de personas desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes y C) Número de personas directamente afectadas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes (indicador compuesto por Número de personas heridas o

enfermas atribuido a los desastres, Número de personas cuya vivienda ha sido dañada, Número de personas cuya vivienda ha sido destruida y Número de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos).

En aquellos años en que no se observan desastres se consigna un valor = 0 (cero). Entre 2015 y 2021, el indicador completo (A+B+C) se observa en los años 2018 y 2019. Durante los años 2020 y 2021, solo se considera desastre la pandemia por Covid-19, lo que explica el fuerte aumento del indicador producto del incremento de la afectación (C), principalmente relacionado con el número de personas heridas o enfermas, además del número de muertes atribuidas a desastres (A)³. Para el caso de las personas desaparecidas (B), entre 2015 y 2021 no se observan desastres que califiquen en esta denominación.

GRÁFICO Nº 1

Tasa total de muertes, personas afectadas y personas desaparecidas (2015–2021) (Indicador 13.1.1)



Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales - Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

1 El Indicador 13.b.1, corresponde a la situación de los “países menos adelantados” y los “pequeños Estados insulares”, por lo cual este indicador “No aplica” en el caso de Chile.

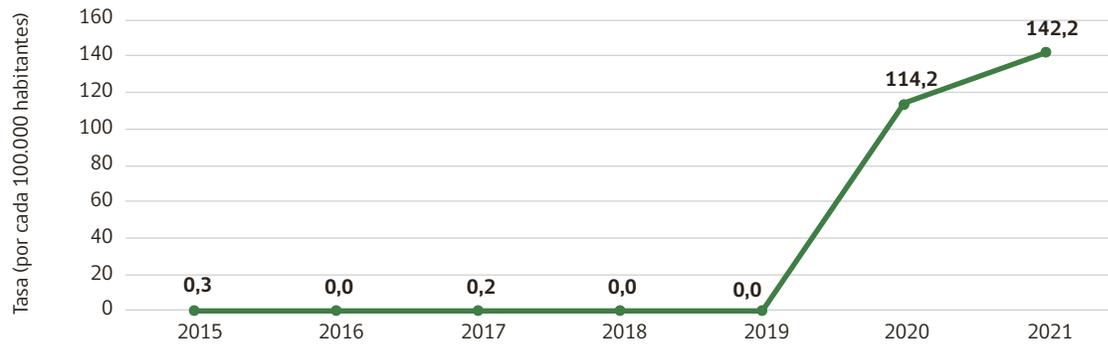
2 De acuerdo con el Marco Mundial de Indicadores ODS, este indicador es repetido para el seguimiento de las metas 1.5.1; 11.5.1 y 13.1.1.

3 En el periodo observado, solo se considera información para aquellos años en que hay eventos categorizados por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres como desastres: situación con un nivel de afectación e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, y requiere refuerzos o apoyos desde otras zonas del país, a través de una coordinación de nivel nacional (Art. Nº 2, Ley 21.364) conforme con los siguientes criterios: 1. El evento requirió la conformación de un Comité Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (COGIRD Nacional); 2. Conforme a la evaluación de impacto de un evento destructivo, estar considerado como Emergencia Nivel IV; 3. Decreto por Zona de Catástrofe y/o Decreto de Estado de Excepción Constitucional y 4. Conformación de Mesa Técnica a Nivel Nacional.



GRÁFICO Nº 2

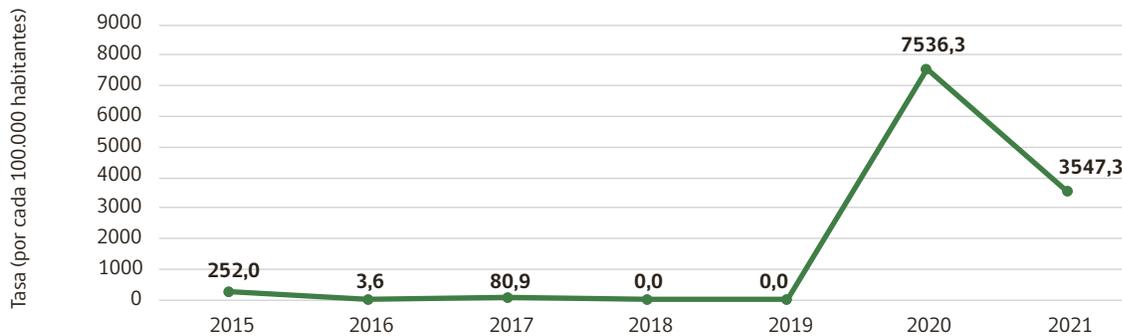
Tasa de muertes atribuidas a desastres (2015–2021) (Indicador 13.1.1)



Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales - Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

GRÁFICO Nº 3

Tasa de personas directamente afectadas atribuido a los desastres (2015–2021) (Indicador 13.1.1)



Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales - Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

► Indicador: 13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030

Chile adopta y aplica estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030.

La Política Nacional para Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Estratégico Nacional 2020–2030 son los instrumentos nacionales que contienen la estrategia del país para abordar la reducción de riesgo de desastre (RRD).

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD)⁴ obedece a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Chile y la necesidad de establecer un marco rector que fortalezca

⁴ https://bibliogrdsenapred.gob.cl/bitstream/handle/123456789/4110/PoliticaNacional_2020%28principal%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y



la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el país al año 2030. Es definida como el instrumento que orienta las acciones y decisiones políticas, a través de lineamientos y directrices desde una perspectiva integral, que contribuyan al desarrollo sostenible del país en el corto, mediano y largo plazo.

Esta política compuesta por un conjunto de principios, enfoques transversales, ejes prioritarios (5), objetivos estratégicos (25) y acciones estratégicas (74), implementados a través de su respectivo Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PENRRD, 2020-2030), que recoge brechas detectadas de procesos anteriores y considera las particularidades territoriales y las diversidades de las comunidades por medio de la ejecución de acciones prioritarias emanadas de las directrices establecidas en dicha política.

► **Indicador 13.1.3: Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción de riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción de riesgo de desastres⁵**

Este indicador hace referencia a las estrategias reducción de riesgo de desastres a nivel comunal. Desde

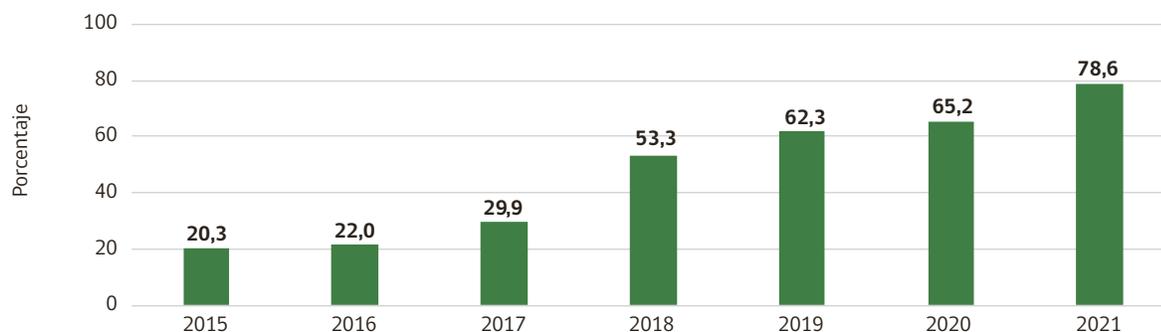
2015 a 2021, cada vez son más las comunas que poseen estrategias de reducción de riesgo de desastres, pasando de un 20,3% en el año 2015 y llegando a un 78,6% en 2021.

► **Indicador 13.2.1: Número de países que ha comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, promueve la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel país, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar).**

El cambio climático es uno de los grandes desafíos que enfrentamos como humanidad. Chile—como miembro activo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)—presentó su Contribución Nacional Determinada (NDC) en el marco del Acuerdo de París, comprometiéndose a desarrollar e implementar políticas y acciones climáticas que permitan a nivel local la adaptación, la mitigación y el cumplimiento de los acuerdos globales.

GRÁFICO N° 4

Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres (2015-2021) (Indicador 13.1.3)



Fuente: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

⁵ De acuerdo con el Marco Mundial de Indicadores ODS, este indicador es repetido para el seguimiento de las metas 1.5.4; 11.b.2 y 13.1.3



Desde el año 2015, Chile reporta que ha comunicado el establecimiento o puesta en marcha de una política, estrategia o plan de adaptación al cambio climático. A ello se agrega la reciente promulgación en junio de 2022 de la Ley Marco de Cambio Climático, cuyo objetivo es que Chile sea un país carbono neutral y resiliente al clima en el año 2050 a más tardar.

► **Indicador 13.2.2: Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.**

Respecto a las emisiones de GEI totales (que excluyen el sector Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura) del país en 2020, contabilizaron 105.552 kt CO₂ eq, incrementándose en un 116 % desde 1990 y disminuyendo en un 4 % desde 2018. Los principales causantes de la tendencia son las emisiones de CO₂ generadas por la quema de combustibles fósiles para la generación eléctrica y el transporte terrestre (contabilizadas en el sector Energía), las emisiones de CH₄ generadas por el ganado (fermentación entérica y manejo del estiércol) y las emisiones de N₂O generadas por la aplicación de nitrógeno en los suelos agrícolas (las últimas dos contabilizadas en el sector Agricultura).

En el 2020 hay una importante baja en torno a la emisión por energía, mientras que la agricultura a comparación de los años anteriores se mantuvo relativamente estable, esto se puede justificar por el contexto sanitario.

► **Indicador 13.3.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes.**

En Chile se han adoptado estas medidas en los distintos niveles de educación. 1) Los contenidos de cambio climático están incluidos en las bases curriculares de enseñanza básica. 2) Los contenidos de cambio climático están incorporados en las bases curriculares de enseñanza media, excepto para tercero y cuarto medio 3) Se han incorporado contenidos de cambio climático en la enseñanza terciaria.

Dentro del Curriculum Nacional para educación básica del Ministerio de Educación (MINEDUC), específicamente en la asignatura de ciencias, se cuenta con documentos de apoyo sobre cambio climático. Este documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-article-19361.html>.

► **Indicador 13.a.1: Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares desde ahora al año 2025.**

Chile aportó con 300.000 USD al Fondo Verde para el Clima en 2014⁶.

⁶ Gobierno de Chile, Segundo Informe Nacional Voluntario 2019.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 1

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

› Iniciativa: Implementación de la Ley Marco de Cambio Climático

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Esta ley establece los principios, sistemas de gobernanza, instrumentos de gestión y mecanismos de financiamiento adecuados que permiten transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, logrando la neutralidad de las mismas a más tardar en el año 2050 con el objetivo de reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile para hacer frente a los desafíos que impone el cambio climático.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 13.1; 13.2 y 13.3

Esta ley institucionaliza la acción estatal en cambio climático y se relaciona directamente con los avances del ODS 13 de acción por el clima.

› Iniciativa: Publicación de la Estrategia Climática de Largo Plazo en 2021

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Este instrumento establece lineamientos generales para tomar medidas frente a los desafíos climáticos, incluyendo la definición de un presupuesto nacional de emisiones de GEI a 2030 y 2050, metas sectoriales de mitigación e indicadores y metas de adaptación.

La estrategia mencionada también considera la promoción de soluciones basadas en la naturaleza como alternativa a la infraestructura, la industria extractiva

o la tecnología. Chile ha avanzado en la incorporación de este concepto en: a) Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455/2022); b) Estrategia Climática de Largo Plazo, Plan Nacional de Adaptación y Plan Nacional de Adaptación en Biodiversidad, en cuyo marco se elabora la Guía de Soluciones Basadas en la Naturaleza y seguridad hídrica y c) Política Nacional de Parques Urbanos del Minvu (Dto. 17/2021).

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 13.1; 13.2 y 13.3

Se vincula con las metas señaladas en la medida que el propósito explícito de la iniciativa es explícitamente medidas para enfrentar el cambio climático.

› Iniciativa: Participación en el ámbito internacional

Población objetivo: Toda la población nacional.

A nivel internacional, Chile participó en la COP27, instancia en la que se entregó el Quinto Informe Bienal de actualización sobre cambio climático. En este documento se presentó el inventario de gases de efecto invernadero actualizado, en el que destacó el inicio de las reducciones de las emisiones producidas por el sector de energía. En esta misma COP, Chile reforzó su compromiso con el Acuerdo de París, reconociendo la importancia de la acción en el corto plazo e incorporando la promesa de cambiar la tendencia creciente de emisiones de metano al 2025. Otro notable hito fue la presentación de la Primera Comunicación de Adaptación, iniciativa que identifica las principales necesidades del país en términos de adaptación al cambio climático.

El rol de Chile en la negociación internacional sobre cambio climático se vio reforzado por su participación como co-facilitador junto con Alemania del tema Pérdidas y Daños, el cual fue llevado exitosamente con un cierre de negociación enfocado en establecer



arreglos financieros y crear un fondo para asistir a los países vulnerables; responder a las pérdidas y daños económicos y no económicos, incluyendo los asociados a eventos extremos y de inicio lento; entre otros. Chile también lidera junto con Alemania el Climate Club y es signatario del Global Methane Pledge.

Chile también participa activamente en la implementación del **Protocolo de Montreal y su enmienda de Kigali**, que busca resolver el problema del debilitamiento de la capa de ozono. Para esto, el país avanza principalmente en el apoyo al sector privado para el uso de gases ambientalmente amigables. También fue elegido copresidente de la 44va Reunión, en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal (OEWG).

Asimismo, Chile impulsó junto a Canadá el **Desafío Mundial del Precio del Carbono**, una iniciativa que insta a todos los países a adoptar la fijación de precio de la contaminación como parte central de sus estrategias climáticas. El proyecto también supone la creación de un foro de diálogo y coordinación para que los sistemas de fijación de precios del carbono sean más eficaces y compatibles y para apoyar a otros países en la adopción de estos.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 13.1, 13.2, 13.3 y 13.a

Con las medidas adoptadas en el plano nacional y en el contexto internacional se avanza en las metas relacionadas con el aumento de capacidades para la adaptación de los riesgos relacionados con el clima. También, en aquellas relacionadas con la mitigación, la reducción de los efectos y la alerta temprana. Asimismo, se contribuye a avanzar en alternativas para asistir a los países más vulnerables.

MINISTERIO DE MINERÍA

› Iniciativa: Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Población objetivo: población vinculada a todo el sector minero.

Descripción breve: Consiste en la elaboración de los planes de mitigación y adaptación del sector minero, según lo mandatado por la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en junio de 2022.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 13.1, 13.2 y 9,4

Aporta a la meta 13.2 al generar un plan concreto sectorial a nivel nacional para la minería respecto de cambio climático, que está alineado con la Estrategia Climática de Largo Plazo del país. Aporta a la meta 13.1 al proponer iniciativas que buscarán fortalecer las capacidades de adaptación del sector minero. Aporta a la meta 9.4 porque los planes buscan generar condiciones habilitantes para que las empresas mineras disminuyan sus emisiones de gases de efecto invernadero y se vuelvan más resilientes a los efectos del cambio climático, transitando así a ser más sostenibles.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

› Iniciativa: Operación COP Juventudes Embajadoras por el clima - Ch

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaboración con The Climate Reality Project-América Latina y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), organiza el concurso "Operación COP Juventudes Embajadoras por el clima - Chile". Dicho certamen permite formar en temas de negociaciones internacionales de cambio climático a cerca de 30 jóvenes de la sociedad civil chilena de todas las regiones del país.

La formación virtual incluye una serie de charlas con expertos del equipo nacional de negociadores ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En ellas se explica el estado de las negociaciones en materia de mitigación, adaptación, finanzas, género, DD.HH, océano, entre otros. Asimismo, se facilitan materiales de capacitaciones *e-learning* sobre cambio climático y se



organizan charlas a nivel de la región LAC con panelistas internacionales, así como instancias de intercambio y *networking* entre jóvenes de la sociedad civil latinoamericana. Tras esta formación se selecciona, a partir de una serie de evaluaciones, a los dos representantes de la sociedad civil que podrán integrarse al equipo negociador chileno en la Conferencia de las Partes (COP).

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 4.7; 5.5 y 13.3

Este proyecto permite formar a la juventud en materia de cambio climático. Asimismo, permite que esta incida en la toma de decisiones en el ámbito internacional designando a dos representantes (con paridad de género).

› **Iniciativa: Participación de Chile en Consejo de Derechos Humanos en materia de medioambiente**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En el marco de su participación en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Chile se ha propuesto tres líneas temáticas prioritarias que se vinculan con los ODS.

La primera de ellas es la agenda de derechos humanos y medioambiente, con especial énfasis en las implicancias a nivel de derechos humanos de la exposición a sustancias tóxicas o peligrosas.

En ese contexto, Chile se ha comprometido a liderar, copatrocinar y apoyar resoluciones en este tema prioritario, ya sean generales o específicas, para otros países, durante las nueve sesiones del Consejo que se desarrollarán en los próximos tres años.

Asimismo, Chile participará en eventos y paneles que se vinculan con este tema en el marco del Consejo de Derechos Humanos. A modo de ejemplo, en el 52º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que comenzará el 27 de febrero próximo, la Misión de Chile participará activamente en un debate

interactivo con el Relator Especial de medio ambiente.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 13.2 y 15.1

Las medidas propuestas buscan instar a la comunidad internacional a cumplir con los objetivos y metas de la Agenda 2030, con resoluciones que exhortan de manera decisiva a tomar medidas frente a la emergencia climática.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

› **Iniciativa: Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Consiste en la elaboración de los planes de mitigación y adaptación del sector de transporte, según lo mandatado por la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en junio de 2022.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 13.1, 13.2 y 13.3

Aporta a la meta 13.1 al integrar la lógica de evitar la exposición a las amenazas climáticas de nuevos proyectos de transporte dentro de los procesos de planificación.

Aporta a la Meta 13.2 al proponer una serie de medidas que buscarán fortalecer las capacidades de adaptación y mitigación del sector transporte. Aporta a la meta 13.3 a través de medidas específicas asociadas a la convivencia vial, modos sostenibles y conducción eficiente, que buscan incorporar la sensibilización en torno a la crisis climática.

› **Iniciativa: Planes de Ciclovías y Movilidad Sustentable en diversas comunas**

Población objetivo: habitantes de las comunas en las que se realizarán los estudios.



Descripción breve: Se desarrollarán estudios en las 16 regiones del país, lo que permitirá contar con carteras de inversión de proyectos asociados a movilidad sustentable y ciclovías.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 13.3

A través de estos estudios se espera contar con una cartera de proyectos que permita mejorar los sistemas de transporte, avanzando hacia una movilidad segura, asequible, accesible y sostenible para todos y todas. De esta manera, se incorporan acciones orientadas a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

› **Iniciativa: Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2024-2029**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Esta iniciativa corresponde a la actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2017 - 2022, la que debe estar en coherencia con los desafíos del MOP plasmados en la Estrategia Climática de Largo Plazo al 2050 en lo que respecta al componente de infraestructura y presupuesto de carbono, así como en nuevos temas emergentes nacidos tanto en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, como en otros acuerdos y tratados internacionales. Dichos temas están relacionados con soluciones de infraestructura y edificaciones basadas en la naturaleza, procesos participativos ajustados al Acuerdo de Escazú, enfoque de género y economía circular.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 13.1 y 13.2

Se vincula principalmente con el objetivo 13.1 y 13.2, así como también con otros objetivos nombrados en sus respectivos informes, como el 9 y el 11.

OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 13

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 13 sobre Acción por el Clima.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El catastro de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que reportan trabajar en ámbitos vinculados a los ODS, se reportan 13 (2,4%) actividades o iniciativas en áreas relacionadas con el ODS 13.

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, algunas de estas se relacionan con difusión para la sensibilización respecto del impacto que tienen para el medio ambiente la producción y el consumo responsable; servicios museográficos, científicos y educativos que representan los efectos del cambio climático; sensibilización y promoción de la alimentación basada en plantas y cómo aporta al cuidado del medioambiente; descontaminación de agua de lagos, puertos, mares, plantas de tratamiento de aguas de hidrocarburos, metales pesados y fenoles; formación de



la comunidad a través de talleres teóricos y prácticos orientados a la valoración del entorno; promoción del uso de fertilizantes orgánicos y otros productos de las mismas características en las plantas.

Regiones: las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil orientadas al ODS 13 se despliegan en todas las regiones.

Algunos ejemplos de las iniciativas presentadas se describen a continuación:

- i. Construcción de guía de buenas prácticas ambientales junto a estudiantes de turismo y empresarios locales para el respeto y cuidado de la flora y la fauna del territorio.
- ii. Capacitación, creación material educativo y unidades demostrativas para generación y utilización de fertilizantes, fungicidas y herbicidas orgánicos (humus de lombriz, guano rojo, bocashi, bioinsecticidas, etc.) dirigidos a la comunidad.

ACADEMIA

El reporte de las iniciativas implementadas por la Red de Campus Sustentable permite constatar que 11 de 36 Instituciones de Educación Superior cuentan con un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero considerando los alcances 1, 2 y 3 desarrollados de forma anual. Es decir, cuantifican sus emisiones directas, las indirectas por importación de energía y otras emisiones indirectas (como las del transporte de la comunidad o los residuos). Además, 10 Instituciones han declarado un compromiso formal de carbono neutralidad antes del 2050.

Usualmente, las instituciones cuantifican sus emisiones de gases de efecto invernadero de forma anual como parte de acciones de gestión ambiental general o en el contexto de un plan de carbono neutralidad o acción climática que tiene como objetivo la carbono neutralidad antes del 2050. Adicionalmente, algunas firman compromisos en conjunto a diferentes actores para acelerar el cambio.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Institución de Educación Superior de la Región de Valparaíso (1): cuantifican sus emisiones de gases de efecto invernadero para los alcances 1, 2 y 3. Además suscribe la alianza Race to Zero que busca promover compromisos institucionales de carbono neutralidad y el desarrollo de estrategias y acciones concretas para cumplirlo.
- ii. Instituto Profesional (2): dentro de sus objetivos, realizan cuantificaciones de gases de efecto invernadero de manera anual. También poseen un plan de carbono neutralidad, donde han comprometido lograrla a más tardar el 2030 por medio de una serie de medidas de mitigación y compensación.
- iii. Institución de Educación Superior (3) de la Región Metropolitana: cuantifican su huella de carbono de manera anual. Además, se han unido a la alianza Race to Zero, poseen un plan de carbono neutralidad para 2030 y se han certificado como carbono neutral, reconocimiento que proyectan mantener gracias al plan anteriormente mencionado.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 14 municipios (56%) señalan trabajar en temas relativos al ODS 13. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 32 (17,2%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, algunas de estas se relacionan con elaboración de estrategias energéticas, uso eficiente de los recursos hídricos y adaptación y mitigación del cambio climático. Todas estas se traducen en la creación de políticas públicas locales afines a estos objetivos; reconocimiento formal y protección activa de los humedales urbanos y arborización de las zonas comunales.



El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía es una alianza para la lucha ante el cambio climático y tiene por objeto que se generen políticas locales efectivas: la proyección de una política de emisiones 0 de CO₂ a nivel institucional de la municipalidad; la articulación de las partes interesadas a nivel local para acelerar la transición a sociedades bajas en carbono y resilientes al cambio climático; la capacitación y orientación a las municipalidades para planificar y gestionar el territorio considerando el cambio climático en el planteamiento de desafíos; la educación ambiental y entrega de herramientas de reciclaje, compost, reutilización, entre otros, a la comunidad; la planificación de la ciudad con enfoque de sostenibilidad para evitar los riesgos de desastre; la movilidad; la reducción de emisiones de CO₂; la accesibilidad universal; la eficiencia energética e hídrica, etc. La elaboración de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático por las municipalidades del país requiere incorporar una caracterización de la vulnerabilidad ante el cambio climático.

El convenio de colaboración con la ciudad japonesa Toyama tiene por objeto generar colaboraciones entre ciudades para promover los ODS y convertirse en sociedades carbono neutrales.

Algunos ejemplos de iniciativas en curso se presentan a continuación:

- i. Desde la publicación de la Ley N°21.202/2020 de humedales urbanos y su reglamento, las municipalidades han estado trabajando por el reconocimiento de los humedales urbanos y para su protección. El resguardo de ecosistemas hídricos constituye uno de los cuatro pilares de la estrategia hídrica de la comuna, que también protege los ecosistemas urbanos y mejora la infraestructura verde de la comuna. Una de las comunas que informó acerca de esta iniciativa señala que a marzo 2023 han declarado seis humedales urbanos, protegiendo 137 hectáreas de la comuna y cuentan con tres solicitudes en estado admisible, pero que además hay otras municipalidades involucradas en la solicitud. Por otra parte, se ha avanzado en la elaboración de la Ordenanza de Humedales Urbanos, realizándose en esta misma municipalidad cuatro mesas de trabajo según los tipos de humedales urbanos, afloramientos subterráneos y Humedales Artificiales que existen. Adicionalmente, se firmó un convenio de colaboración con sociedad civil especializada en función de desarrollar proyectos para la protección, conservación y preservación de los humedales urbanos con participación ciudadana activa.
- ii. El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) debe ser elaborado por todas las comunas del país, a fin de dar cumplimiento al art. 12 de la Ley 21.455, Ley Marco de Cambio Climático, publicada el 13 de junio de 2022. En él se debe incluir una caracterización de la vulnerabilidad ante el cambio climático y sus potenciales impactos en la comuna; las medidas de mitigación y adaptación con plazos, responsables y financiamiento definidos, así como también indicadores de monitoreo, reporte y verificación del cumplimiento de dichas medidas.

Las comunas han informado que durante el año 2022 se realizaron acciones como el diagnóstico comunal, el inventario de gases de efecto invernadero (GEI), la consulta pública sobre Acción Climática, la consulta interna en el municipio y la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, considerando medidas en las líneas de trabajo definidas como agua, energía, ecosistemas, salud, gestión de residuos, transporte y movilidad, cultura e identidad, infraestructura crítica y gestión del riesgo de desastres.

SECTOR PRIVADO

En el proceso de levantamiento de información, las empresas informaron iniciativas y/o acciones que se relacionan con otros ODS que no se encuentran en examen este año. Se consultó a las empresas sobre los ODS con los que han tenido un mayor compromiso manifestado tanto en acciones como en iniciativas implementadas.



En relación con el impacto ambiental que puede generar su producción, las empresas declaran tomar acciones para minimizar la emisión de gases de efecto invernadero. En esa línea, del total de empresas encuestadas, se reportaron 38 iniciativas empresariales que buscan avanzar en una producción responsable. Para ello, las compañías realizan acciones que apuntan en las siguientes líneas de acción:

1. Establecer una hoja de ruta para que la producción de las empresas sea carbono cero.
2. Capacitar y entregar herramientas para generar una concientización tanto a los empleados como a la comunidad en la que operan.
3. Recuperar y/o restaurar espacios ambientales.

Como ejemplos de dichas acciones se identifican las siguientes iniciativas:

- » Race to Zero: adhesión a la campaña Race to Zero, definiendo una hoja de ruta para ser carbono neutral en emisiones propias al 2030 y financiadas al 2050.
- » Programa de Educación Ambiental: este programa aborda la problemática ambiental asociada a la falta de difusión de la riqueza ecosistémica presente en comunidades, junto con la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia entre el estudiante y su ambiente para alcanzar el bienestar mutuo. La propuesta además pretende contribuir y hacer partícipes al establecimiento, la familia y la comunidad educando en el marco de los ODS. Se ha implementado en la Escuela Coronel, Escuela Charrúa, Escuela Bajo Perquin, Escuela Los Alisos y en la comunidad Rincón Pataguas Colbún.
- » Recuperación de zonas reforestadas: la empresa opera generando alianzas y convenios con otras empresas para la recuperación de zonas desforestadas por catástrofes o producto de la intervención humana, con lo que se busca devolverle su lugar de patrimonio a los bosques nativos.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Los desafíos relacionados con el cambio climático son enormes y afectan a toda la humanidad. Es posible identificar los siguientes retos en el plano nacional:

1. Profundizar la institucionalización de la política climática para cumplir metas legalmente vinculantes nacionales e internacionales.
2. Implementar la Ley Marco de Cambio Climático y sus instrumentos asociados para asegurar la transversalización de la acción climática en la gestión pública, mediante la implementación y seguimiento de los instrumentos mandatados por la Ley Marco de Cambio Climático.
3. Actualizar la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) de Chile, incluyendo en ella la elaboración de una estrategia de transición socioecológica justa.
4. Avanzar en la implementación de la nueva política de impuestos verdes y mercado de compensaciones con foco tanto en contaminantes globales como locales.
5. A lo anterior se agregan los desafíos sectoriales relacionados con las ciudades, que emanan de la Ley Marco de Cambio Climático, la cual plantea los siguientes desafíos:
 - » Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades.
 - » Plan de Mitigación al Cambio Climático.
6. En relación con los desafíos vinculados a las obras públicas, se puede indicar la implementación del nuevo Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2024-2029, con especial consideración en temas tales como género, economía circular, descarbonización y soluciones basadas en la naturaleza.
7. Además, en materia de eficiencia hídrica se requiere del avance de la Ley de Fomento al Riego que establecerá mecanismos clave para la adaptación del sector agrícola al cambio climático, para una mejor focalización de apoyos y para mejorar los sistemas de riego a lo largo del país. Se espera que se apruebe durante el 2023 y lograr duplicar los subsidios para pequeños y medianos agricultores, pasando de 9 a 18 mil millones al año.



ODS 14

**CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA
SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS
MARES Y LOS RECURSOS MARINOS
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

PRESENTACIÓN

En esta sección se presentan los antecedentes disponibles del ODS 14 sobre la conservación de la vida submarina, entre los que se incluyen las metas comprometidas a nivel global, la situación del país y los desafíos actuales. Respecto del contexto nacional, se da cuenta de la información estadística disponible y las acciones desarrolladas por diversos actores para apoyar el avance en este objetivo. Como parte de la revisión y análisis

de los antecedentes descritos, se identifican los desafíos y retos de cara al 2030 en esta área.

A continuación, se exponen las metas referidas a la conservación y la utilización en forma sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos, que fueron adoptadas por la comunidad internacional en el año 2015.

METAS

- 14.1** Reducir a 2025 la contaminación marina de todo tipo.
- 14.2** Proteger sosteniblemente a 2020 los ecosistemas marinos y costeros.
- 14.3** Minimizar los efectos de la acidificación de los océanos.
- 14.4** Reglamentar a 2020 la explotación pesquera, poner fin a la pesca ilegal y destructiva y aplicar planes con fundamento científico.
- 14.5** Conservar a 2020 las zonas costeras y marinas conforme a legislación de acuerdo con información científica de calidad.
- 14.6** Prohibir a 2020 subvenciones que contribuyan a la pesca excesiva e ilegal.
- 14.7** Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos.
- 14.a** Desarrollar conocimiento científico y tecnología marina para transferir a países en desarrollo.
- 14.b** Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
- 14.c** Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.



SITUACIÓN NACIONAL

Para el seguimiento de este objetivo, Chile reporta la información disponible de los indicadores oficiales ODS referidos a las siguientes materias: acidez media del mar (pH); proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles; grado de aplicación de instrumentos internacionales relativos a la pesca ilegal; grado de aplicación del marco normativo asociado a la pesca en pequeña escala; avances en la adopción de instrumentos relacionados a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

► Indicador 14.3.1: Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar) informa sobre Acidez marina promedio (pH), medida en estaciones de monitoreo representativas. Los antecedentes disponibles indican que la acidez media reportada para los años 2015 y 2016 corresponde a 7.9% y 8.0%, respectivamente.

► Indicador 14.4.1: Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles

Este indicador mide la sustentabilidad del rubro de pesca según la abundancia de los peces. Si el nivel se encuentra por sobre el de rendimiento máximo sostenible (RMS), se califica como biológicamente sustentable. En otro caso, se califica como insostenible. En Chile, las principales pesquerías que poseen interés comercial son evaluadas constantemente, estableciéndose Puntos Biológicos de Referencia año a año, establecidos en el EX N° 291-2015. "Para calcular la proporción de pesquerías sostenibles se considera a aquellas que poseen estado de explotación ("subexplotado" + pesquerías "en plena explotación") total de unidades de pesquerías analizadas".

► Indicador 14.5.1: Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas

La proporción de áreas protegidas marinas en relación con el área total de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) ha aumentado paulatinamente hasta presentar un alza importante en el año 2010, con la creación del Parque Marino Motu Motiro Hiva, el que posee una extensión de 15 millones de hectáreas. La siguiente expansión relevante se registró en 2016, al crearse el Parque Marino Nazca-Desventuradas de más de 30 millones de hectáreas.

Luego, en 2018 se establece el Área Marina Costera Protegida Rapa Nui, la de mayor extensión en su tipo, con aproximadamente 58 millones de hectáreas.

En 2020 la creación del Santuario de la Naturaleza Bahía Lomas, de aproximadamente 59 mil hectáreas, permitió alcanzar un porcentaje de protección de 43,76% de la ZEE a que apunta el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.2.1. En este resultado destaca la proporción de protección otorgada por los Parques Marinos, con 24,8%, como también la proporción protegida por las AMCPMU, equivalente a 17,6% de la ZEE.

Del total de 143 ¹ Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) en Chile, la organización KBA considera que 65 son marinas o en parte marinas. De estas áreas, 25 presentan algún tipo de protección.

Debido a que existen áreas en parte marinas y en parte terrestres se contemplaron todas las áreas protegidas oficiales para este indicador, tanto marinas como terrestres. De este modo, el promedio de los porcentajes de KBA marinas resultó ser 23,7% considerándose el total de 65 KBA marinas, mientras que el porcentaje sube a 61,5% si se consideran solo las áreas que tienen protección (25 áreas).

¹ Aunque en el sitio web de KBA aparecen 198 KBA para Chile, los cálculos se realizaron incluyendo solo 143 KBA, porque la organización solo dispone de esos polígonos en formato shape.



Al considerar la superficie total protegida de KBA marinas, la figura de protección que presenta el mayor porcentaje de superficie corresponde a Parque Nacionales con el 98,6%, junto con esto, las figuras Área Marina Costera Protegida, Reserva Forestal y Santuario de la Naturaleza protegen el 0,6%, 0,5% y 0,2% respectivamente. Las demás figuras protegen menos del 0,1% cada una. Estas son Parque Marino, Reserva Marina, Reserva Nacional y Monumento Natural.

Desde otro punto de vista, la figura de protección de mayor frecuencia en la KBA marinas corresponde a Parque Nacional con 9 áreas, seguida por Santuario de la Naturaleza y Área Marina Costera protegida con 7 y 5 áreas respectivamente. Por su parte, Parque Marino y Reserva Nacional presentan una frecuencia de 4 áreas cada una en las KBA marinas, mientras que Monumento Natural, Reserva Marina y Reserva Forestal protegen las KBA marinas mediante 2 áreas cada una.

► **Indicador 14.6.1: Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada ni reglamentada**

De acuerdo con la información disponible en el año 2018, se reportó un progreso de un 95% en este ítem en Chile.

► **Indicador 14.b.1: Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala**

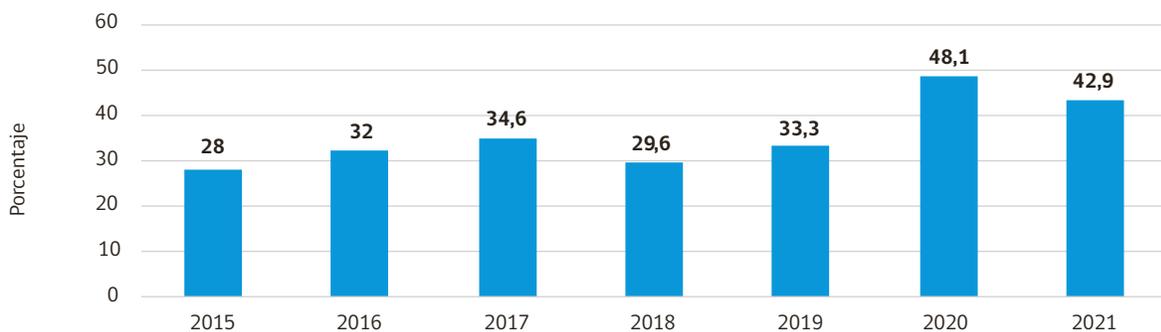
En relación con la aplicación del marco jurídico sobre pesca en pequeña escala, la información reportada indica que en 2019 el progreso del país en la materia alcanzó un 90%.

► **Indicador 14.c.1: Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos**

Respecto de los instrumentos relacionados con los océanos, en 2019 Chile afirmó la aplicación de normas ajustadas con el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.

GRÁFICO Nº 1

Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles (2015-2021) (Indicador 14.4.1)



Fuente: Estado de Situación de las principales pesquerías chilenas - Registro administrativo - SUBPESCA.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 14

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

› **Iniciativa: Aprobación del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El mencionado proyecto de ley crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SBAP) (Boletín N°9404-12), cuyo propósito será la conservación de la biodiversidad del país, a través de la gestión para la preservación, restauración y uso sustentable de genes, especies y ecosistemas. Esta iniciativa, que viene a cubrir una deuda institucional de más de 10 años, se encuentra actualmente en el tercer trámite constitucional.

En el último periodo, el foco del trabajo ha estado en la gestión efectiva de áreas protegidas, establecimiento planes de manejo y respectivas gobernanzas para mejorar el financiamiento y establecer la nueva institucionalidad en esta materia, a través de la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Se ha avanzado en la formulación de ocho planes de manejo de áreas marinas y costeras protegidas de múltiples usos, con diferentes niveles de avance. Desde junio de 2022 a la fecha, se han aprobado por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad siete nuevas áreas protegidas.

En agosto de 2021 se creó el Fondo Naturaleza Chile, mecanismo de colaboración público-privada para canalizar aportes nacionales e internacionales a esfuerzos de conservación de la biodiversidad dentro y fuera de áreas protegidas, y ya está operativo su primer programa relativo a la implementación de áreas marinas protegidas.

Con el objetivo de fortalecer la gestión para el control de ruido submarino y la prevención de sus impactos en

la biodiversidad, el MMA conformó en 2020 un Comité operativo integrado por los órganos del Estado con competencia en esta materia, actores del mundo científico y de la academia. Además, el año 2022 el MMA y el Servicio de Evaluación Ambiental, publicaron el documento Criterio de Evaluación en el SEIA: Predicción y Evaluación de Impactos por Ruido Submarino.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 14.2; 14.4; 14.5; 15.1; 15.2; 15.4; 15.5; 15.9; 15.a; 15.b

Esta ley institucionalizará la acción estatal sobre áreas protegidas terrestres y marinas y se relaciona directamente con los avances en los ODS 14 y 15.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (SUBREI)

› **Iniciativa: Preparación de la tramitación interna del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca OMC**

Población objetivo: población de 164 Miembros del Acuerdo consensuado en la OMC.

Descripción breve: El Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC, adoptado en la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) del 17 de junio de 2022 representa un importante avance para la sostenibilidad de los océanos en la medida en que prohíbe las subvenciones a la pesca perjudiciales, que son un factor clave en el agotamiento generalizado de las poblaciones de peces en el mundo.

Las nuevas disciplinas tendrán importantes y positivos efectos en la sostenibilidad de las poblaciones de peces marinos y de la pesca marítima.

Al reducir las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada ni reglamentada, el Acuerdo crea un poderoso



instrumento en la lucha mundial contra este tipo de pesca.

Al prohibir las subvenciones a la pesca de poblaciones sobreexplotadas, el Acuerdo establece medidas de protección importantes en los casos en que las de ordenación no son eficaces.

Al prohibir las subvenciones a la pesca en las zonas no reguladas de alta mar, el Acuerdo establece también medidas de protección importantes cuando no existen las de ordenación.

Chile y los otros 163 miembros OMC lograron el consenso necesario para lograr este acuerdo multilateral y ahora deben completar sus procedimientos internos de aceptación, los que en muchos casos requerirán una aprobación parlamentaria previa, para luego depositar en OMC sus respectivos “instrumentos de aceptación”. Una vez que dos terceras partes de los miembros depositen estos instrumentos en la OMC, el Acuerdo entrará en vigor.

De momento, Chile se encuentra desarrollando los procesos internos necesarios para la futura entrada en vigor a nivel nacional del Acuerdo, con el objetivo de contar con un proyecto de ley al respecto.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 14.6

La meta 14.6 afirma el papel de la OMC en la agenda mundial sobre subvenciones a la pesca, haciendo mención directa a la negociación sobre este tipo de subvenciones que se desarrolla en la OMC, organización que a la vez hizo suya la meta 14.6, al establecer su contenido en el mandato impartido en la Undécima Conferencia Ministerial OMC de 2017 (Decisión Ministerial de Buenos Aires sobre Subvenciones a la Pesca), el cual finalmente logró concretarse en el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca alcanzado en el 2022.

Con ello, el Acuerdo representa un logro histórico, ya que constituye la primera meta de los ODS que se cumple plenamente (meta 14.6) y mediante un acuerdo multilateral.

Socios: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIVISIÓN DE ASUNTOS ANTÁRTICOS

› Iniciativa: Tercera Reunión Especial de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos

Población objetivo: Estados que forman parte de la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

Descripción breve: La tercera Reunión Especial de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos tiene por objeto apoyar las negociaciones internacionales para la creación de nuevas áreas marinas protegidas. Estas son un instrumento esencial y eficiente para asegurar la conservación de una biodiversidad marina frágil y única.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 14.2

La tercera Reunión Especial de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos tiene por objeto apoyar las negociaciones internacionales para la creación de nuevas áreas marinas protegidas. Estas son un instrumento esencial y eficiente para asegurar la conservación de una biodiversidad marina frágil y única. Gestionar y proteger de forma sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación, así como abordar los impactos de la acidificación de los océanos a través del derecho internacional ayudará a mitigar algunos de los desafíos que enfrentan los océanos.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

› **Iniciativa: Coalición “Américas por la Protección del Océano”**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Chile lideró junto con Canadá la coalición llamada “Américas por la Protección del Océano” en el marco de la Cumbre de las Américas, instancia impulsada por Chile y que reúne a Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, México, Panamá, Ecuador, Colombia y Perú.

Dicha iniciativa busca generar colaboración, cooperación y coordinación entre los países de América del Pacífico en la tarea de declaración, implementación y gestión efectiva de las áreas marinas protegidas de la

región. En otras palabras, que puedan trabajar conjuntamente para enfrentar las amenazas que afectan al océano y asegurar su salud a largo plazo.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 14.2; 14.3 y 14.5

En el contexto internacional Chile apoya decididamente las acciones orientadas a proteger sosteniblemente a 2020 los ecosistemas marinos y costeros; minimizar los efectos de la acidificación de los océanos y conservar las zonas costeras y marinas conforme a la legislación y de acuerdo con información científica. Esta iniciativa impulsada por el país está en esa línea de trabajo.

OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 14

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 14.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el proceso de levamiento de información sobre las acciones y actividades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), se informó acerca de 3 actividades. trabajo asociado al ODS 14 Vida submarina. Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, algunas de estas se relacionan con sensibilización en consumo y pesca responsable con diversos actores relevantes, tales como pescadores, cocineros y comunidad; generación de conciencia ecológica a través de la limpieza de playas y videos de divulgación científica para conocer más acerca de la valoración de especies marinas.

Población objetivo: las OSC identifican como grupos objetivo a la población en general. Asimismo, destacan la participación de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas mayores, población de localidades o comunidades específicas, voluntarios y pescadores en algunas de sus actividades.

Regiones: las actividades orientadas al ODS 14 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en las regiones de Los Lagos, Valparaíso, Coquimbo y los Ríos.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Se organizó la Semana del consumo responsable, en la cual se conectó a pescadores, cocineros y a la comunidad con eventos de degustación y charlas de innovación en la materia, para concientizar acerca de la importancia del resguardo del medio marino.



ACADEMIA

La información reportada por la Red de Campus Sustentable para el resultado relativo de cada ODS, en particular para el objetivo de Vida submarina, respecto del año 2020 indican un avance promedio de 33,3% entre las IES evaluadas. Respecto del 2022, en base a la información correspondiente al año 2021, se observa un progreso promedio equivalente al 28,6%.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que cinco de ellas (20%) señalan trabajar en temas relativos al ODS 14. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, cuatro (2,2%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, algunas de estas se relacionan con:

- » Declaración de áreas marinas protegidas para la protección de ecosistemas marinos y la promoción de economía sustentable.
- » Conservación de los recursos marinos, la promoción del consumo responsable de los productos del mar y la visibilización de la importancia de su resguardo.
- » Manejo sustentable de la pesca en localidades específicas.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Una actividad de turismo gastronómico y pesca artesanal en la que restaurantes promuevan el consumo responsable de productos locales del mar. Esta iniciativa pretende que las futuras generaciones

sigan disfrutando de dichos productos y que los restaurantes los incorporen en sus cartas.

- ii. La idea es involucrar a la comunidad durante una semana con actividades en distintos puntos de la ciudad, en las que los protagonistas son los pescadores. Estas incluyen charlas y degustaciones en almuerzos y cenas, con el fin de darles valor a los productos que vienen de la pesca artesanal y la acuicultura sustentable.

SECTOR PRIVADO

El levantamiento realizado por Pacto Global señala que 4 empresas han reportado iniciativas o acciones asociadas al ODS 14 sobre Vida submarina.

La fauna marina requiere un cuidado especial en cuanto a la forma de producción responsable que tienen las empresas que se relacionan con la vida submarina, existiendo un gran desafío para el sector empresarial. En esa línea, del total de empresas encuestadas, se reportaron cuatro iniciativas empresariales que buscan avanzar en una producción responsable, cuidando el impacto que tendría en la vida submarina.²

Las empresas declararon las siguientes acciones orientadas al logro del ODS 14:

1. Soluciones de alta tecnología para monitorear la producción responsable de la fauna marina.
2. Establecimiento de un estándar para la producción responsable de la fauna marina.

Se destacan las siguientes iniciativas vinculadas a estas acciones:

- » Trabajo con Acústica Marina SpA: colaboración con la empresa global de tecnología hidroacústica con Inteligencia Artificial (IA), la cual tiene como objetivo principal la resolución de problemas en entornos acuáticos a través de la

² Solo una empresa cuya producción se vincula directamente con la vida submarina respondió el reporte.



creación de soluciones tecnológicas en I + D + i. La versatilidad de dicha tecnología permite que sea utilizada en diferentes aplicaciones como defensa marítima, conservación marina e industrias portuaria y salmonera.

» Modelo de negocio responsable con la vida marina: se realizan acciones como Acuerdo de

Producción Limpia (APL) de cero residuos en la flota; APL Estrategia de Cambio Climático y Economía Circular para el sector salmonero; limpieza de playas; convenio con ONG BirdLife; cumplimiento regulatorio; clota con tecnología de última generación y centros de cultivo con alta tecnología y alianzas con pescadores artesanales.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Considerando los progresos alcanzados en la identificación de las zonas marinas protegidas, desde el punto de vista general y estratégico el desafío relevante en este ámbito es avanzar en el diseño e implementación de planes de manejo de estas áreas.

Junto a importantes socios como Canadá, EE.UU., México y Colombia, se logró concretar el acuerdo para un corredor de protección marina a lo largo del Pacífico americano. Este hito conlleva una serie de desafíos en cuanto a la protección, pero también en la coordinación y colaboración internacional.

Además, en el presente año (2023) se depositará en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el Tratado de los Océanos después de 16 años de discusión. Chile ha presentado su candidatura para ser sede ONU del tratado, apostando a ser capital mundial de la protección de los océanos.

Como se destacó previamente, en el plano legislativo el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SBAP) (Boletín N°9404-12), se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional, y su propósito será la conservación de la biodiversidad del país, a través de la gestión para la preservación, restauración y uso sustentable de genes, especies y ecosistemas. Esta iniciativa, que viene a cubrir una deuda institucional de más de 10 años, y su implementación y ejecución será sin lugar a duda uno de los desafíos y focos de los próximos años.



ODS 15

**PROTEGER, RESTABLECER Y
PROMOVER EL USO SOSTENIBLE
DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES,
GESTIONAR LOS BOSQUES DE FORMA
SOSTENIBLE, LUCCHAR CONTRA
LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E
INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS
TIERRAS Y PONER FRENO A LA PÉRDIDA
DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

PRESENTACIÓN

En este apartado se incluye la información destinada a conocer el avance de Chile respecto del objetivo de protección y uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Para ello, se revisan las metas comprometidas a nivel global, mediante la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, luego se revisa la situación del país respecto a este objetivo y los desafíos o retos específicos del país.

En el contexto nacional, se examina la información estadística disponible y las acciones implementadas

para avanzar hacia este objetivo; las cuales son ejecutadas por diversos actores: sector público, sector privado, sociedad civil, academia y otros.

Los procesos de deforestación y desertificación representan grandes retos para el desarrollo sostenible, y la vida de millones de personas. Por ello, en 2015 la comunidad internacional abrazó el compromiso con la sostenibilidad, expresada en las siguientes metas al 2030:

METAS

- 15.1** Asegurar la conservación y usar de manera sostenible ecosistemas terrestres y ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.
- 15.2** Promover a 2020 la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación.
- 15.3** Luchar contra la desertificación, rehabilitar tierras y suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.
- 15.4** Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos y su diversidad biológica
- 15.5** Adoptar medidas urgentes para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas
- 15.6** Promover la participación equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos
- 15.7** Adoptar medidas urgentes para terminar con la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna
- 15.8** Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras
- 15.9** Integrar el valor de los ecosistemas y biodiversidad en procesos de desarrollo, estrategias de reducción de la pobreza y contabilidad.
- 15.a** Movilizar y aumentar los recursos financieros para conservar sosteniblemente la biodiversidad y los ecosistemas
- 15.b** Movilizar recursos para financiar la gestión forestal sostenible
- 15.c** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas



SITUACIÓN NACIONAL

En esta sección se abordarán los antecedentes estadísticos que dan cuenta del seguimiento del avance en las metas señaladas previamente. Se explicitarán los datos sobre la superficie forestal; los marcos normativos adoptados, entre otras materias.

► Indicador 15.1.1: Superficie forestal en proporción a la superficie total

Información complementaria: Superficie forestal como proporción de la superficie total del país. En el periodo 2000-2020, la superficie forestal como proporción de la superficie total del país aumentó de 20,7% a 23,8%. Entre los años 2000 y 2007 se observa una relativa estabilidad y, un leve aumento entre los años 2009 y 2011 por incremento de la superficie de plantaciones. En tanto, para 2012 presenta una leve disminución, debido a la baja del bosque nativo, ascendiendo nuevamente entre 2013 y 2020. Al 2020, el 19,5% de la superficie total corresponde a bosque nativo, el 4,1% a plantaciones y el 0,2% a superficie mixta. La superficie de plantaciones es la que más evidencia un incremento durante estos últimos 20 años, al aumentar en un 32%¹.

► Indicador 15.1.2: Proporción de áreas clave para la biodiversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema

El porcentaje de sitios terrestres y de agua dulce importantes para la biodiversidad (KBA) que forman parte de áreas protegidas han aumentado en el periodo 2000-2021 de 38 a 49,7% en el primer caso y de 23 a 32,5% en el segundo.

► Indicador 15.4.1: Áreas Clave para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas

De las 143 KBA chilenas, se identificaron 73 áreas con presencia de montañas, de las cuales 41 presentaban áreas protegidas en alguna de las figuras de áreas protegidas del país. Por otra parte, de acuerdo al total de 73 áreas claves para la biodiversidad, con presencia de montaña, el promedio de los porcentajes con protección para el año 2019 fue de 31,9%. Mientras que si solo se considera las 41 KBA con presencia de montaña y con áreas de protección, el promedio de los porcentajes fue de 56,7%.

► Indicador 15.4.2: Índice de cobertura verde de las montañas

De acuerdo al monitoreo del índice de cobertura verde de los años 2000, 2010, 2015 y 2018 la tendencia en Chile es estable dada la gran extensión de territorio clasificado como montaña. La proporción de cobertura varía entre 71 % (2000) y 71,94 % (2018) aproximadamente. Este aumento se presenta principalmente en los usos de cultivos y pastizales.

► Indicador 15.5.1: índice de la Lista Roja

Según la definición del indicador, "las especies del mundo se ven afectadas por una serie de procesos amenazantes, que incluyen la destrucción y degradación del hábitat, la sobreexplotación, las especies exóticas invasoras, la perturbación humana, la contaminación y el cambio climático". "Este indicador se puede utilizar para evaluar los cambios generales en el riesgo de extinción de grupos de especies como resultado de estas amenazas y la medida en que se mitigan las amenazas".

El valor del Índice de la Lista Roja varía de 1 (todas las especies se clasifican como "Preocupación menor") a 0 (todas las especies se clasifican como "Extintas"), y así indica cuánto se ha movido el conjunto de especies

¹ Ministerio del Medio Ambiente, Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente, 2022.



en general hacia la extinción. Los valores calculados para Chile muestran una tendencia hacia la extinción de las especies, disminuyendo desde 0,83 a 0,76 en el periodo 2000-2022.

► **Indicador 15.6.1: Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar la distribución justa y equitativa de los beneficios**

Chile no está suscrito al Protocolo de Nagoya, ni cuenta con legislación vigente en esta materia. Este indicador se puede utilizar para medir el progreso en la adopción de marcos legislativos, administrativos y de políticas de ABS (Access and Benefit- Sharing) a lo largo del tiempo. Este indicador no evalúa el alcance o la efectividad de los marcos legislativos, administrativos y de políticas de ABS. La noción de marco sugiere que existe un conjunto completo de reglas establecidas sobre acceso y participación en los beneficios. Sin embargo, es difícil tener una idea predefinida de lo que constituye un marco ABS.

► **Indicador 15.8.1: Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras.**

Al 2020, el país sí cumple en los siguientes indicadores: Legislación, Reglamento, Ley relacionada con la prevención de la introducción y gestión de especies exóticas invasoras; La estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica (NBSAP) busca la alineación con la meta 9 de diversidad biológica de Aichi establecida en el Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020; Países receptores de financiamiento global con acceso a cualquier financiamiento de mecanismos financieros globales para proyectos relacionados con el manejo de especies exóticas invasoras.

Por otra parte, no cumple con el indicador Países con una asignación del presupuesto nacional para gestionar la amenaza de especies exóticas invasoras.

► **Indicador 15.9.1**

- a. **Nº de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la 2º Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de su progreso en el logro de estas metas;**
- b. **Integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.**

Este indicador es calculado a nivel global. Respecto de la situación nacional es posible señalar lo siguiente:

De acuerdo con una evaluación del Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile, el país cumple con establecer objetivos nacionales de conformidad con el Objetivo de Aichi N°2 para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 en su Estrategia Nacional de Biodiversidad y Planes de Acción (EPANB), pero no muestra un progreso significativo.

Por otra parte, respecto al subindicador número de países que han integrado los valores de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, el país sí cumple, ya que tiene experiencias previas en la implementación de cuentas ambientales piloto y recientemente asumió un nuevo compromiso en la materia al crearse el Comité de Capital Natural (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1190125>), que tendrá funciones tales como: Asesorar al Presidente o Presidenta de la República y entregar recomendaciones respecto a políticas, planes o programas relacionados con la gestión de la conservación del capital natural de Chile, para lo cual podrá considerar estándares y directrices internacionales en la materia.



Proponer medidas para identificar y medir el capital natural en Chile en línea con los criterios y metodologías del Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica, Marco Central ("SEEA-CF", por sus siglas en inglés) y Contabilidad de Ecosistemas ("SEEA-EA", por sus siglas en inglés), elaborado por la Comisión de

Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas, así como también evaluar y proponer un marco institucional para estos efectos.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 15

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

› Iniciativa: Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE)

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: El objetivo de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE), es mejorar el estado de conservación, a través de mitigación de amenazas con un enfoque colaborativo entre diferentes actores. A 2021, se avanzó en 8 de estos planes respecto a diferentes especies vulnerables o en peligro de extinción, en 2022 se publicó el Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE) de aves terrestres de Juan Fernández (DS N° 45/2022), así también, se aprobaron los planes de Queule, del Pingüino de Humboldt y Huillín.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 15.1 y 15.5

Estos planes establecen una serie de metas, objetivos y acciones para la recuperación, conservación y manejo de especies. Los planes RECOGE son el principal instrumento que tiene el Estado para planificar la conservación de especies amenazadas y se espera que sirvan para priorizar las acciones (tanto de públicos como de privados), orientar la asignación de recursos y alinear a los actores relevantes detrás de la conservación de las especies.

› Iniciativa: Comité de Capital Natural

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: El Comité de Capital Natural es el primero de su tipo en Latinoamérica. Esta iniciativa, presidida por el Ministerio del Medio Ambiente, y su secretaría técnica a cargo del Ministerio de Hacienda, establecerá una plataforma de gobernanza que

entregará información y conocimiento ambiental en la toma de decisiones financieras, de presupuesto público y producción en el país, para no perjudicar la biodiversidad.

Se diseñará la futura implementación de un sistema de cuentas nacionales ambientales basada en activos ecosistémicos alineados con los criterios publicados por la ONU.

La misión del Comité de Capital Natural será asesorar y proponer acciones al presidente de la República para la medición, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo del país.

Vinculación con la Agenda 2030: Todas las metas

Al ser una plataforma de gobernanza que genera información y conocimiento ambiental en clave económica para la toma de decisiones financieras, de presupuesto público y productivas en el país, debe analizar todos los aspectos en forma transversal, para hacer recomendaciones fundadas a la Presidencia, lo que va en línea con impulsar y dar nuevas herramientas para el cuidado del medio ambiente, y por lo tanto, se encuentra en consonancia potencialmente con todas las metas del ODS dependiendo de la materia que trate el Comité.

› Iniciativa: Estrategia Nacional para la Conservación de Aves

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: La Estrategia Nacional de Conservación de Aves 2021-2030 tiene por objetivo "fortalecer la conservación de las aves y sus hábitats en Chile, definiendo lineamientos de acción y articulando esfuerzos, personas y entidades en diversos



territorios del país². Así, esta Estrategia es una oportunidad para fortalecer instrumentos ya existentes de planificación en conservación, pero también lograr soluciones innovadoras a los problemas actuales. Entre otras cosas, se pone un énfasis en la colaboración entre el sector público, el privado y la sociedad civil, con el fin de robustecer la conservación de las aves en Chile; y con ello, aportar al desarrollo sustentable del país y el bienestar de la sociedad.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 15.1, 15.2, 15.5, 15.6, 15.9 y 15.a

Si bien la estrategia va dirigida a la conservación de aves, para lograr su objetivo, requiere de una serie de medidas integrales, para lo cual se definieron ocho líneas de acción, cada una con un conjunto de acciones asociadas: (1) fomentar la investigación y monitoreo de aves, (2) crear y fortalecer alianzas para la conservación, (3) fortalecer políticas públicas, (4) promover el cumplimiento de la normativa, (5) incentivar e innovar en prácticas sustentables del sector productivo, (6) atraer recursos para la implementación de acciones, (7) elaborar instrumentos de gestión en conservación (8) empoderar y vincular a la comunidad. Todas estas dirigidas igualmente a los ecosistemas de los cuales las aves son parte.

› **Iniciativa: Estrategia de Tenencia Responsable de Mascotas como una Herramienta para la Conservación de la Biodiversidad**

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Programa Mascota Protegida de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Asociación de Médicos Veterinarios de Fauna Silvestre (AMEVEFAS), el Colegio Médico Veterinario (COLMEVET) y Así Conserva Chile,

desarrollaron la “Estrategia Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas como una Herramienta para la Conservación de la Biodiversidad”. Esta Estrategia ha generado 5 líneas de acción: Alianzas con socios estratégicos y actores clave; Educación y sensibilización; Manejo sanitario, control poblacional y relocalización de individuos; Financiamiento; Política y reglamentos. Es importante indicar que, de acuerdo con CONAF, la presencia de perros y/o gatos asilvestrados es una de las cinco principales amenazas a la fauna nativa en áreas protegidas nacionales, junto con los incendios, el cambio climático, las especies exóticas invasoras y el ganado doméstico. En particular, los perros han sido considerados como una de las causas de mortalidad y desplazamiento para especies como el pudú (*Pudu pudu*), el huemul (*Hippocamelus bisulcus*) y los zorros (*Lycalopex spp.*). En el caso de los gatos, éstos representan una amenaza para la biodiversidad por ser activos cazadores y por su posible rol en la transmisión de agentes infecciosos a especies como la güiña (*Leopardus guigna*), además de su participación en la extinción de aves, reptiles y mamíferos.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 15.1, 15.4 y 15.5.

A ser los objetivos de la estrategia promover el control sanitario y manejo efectivo de perros y gatos con tutor en comunidades locales cercanas a áreas de alto valor ecológico; reducir, regular y mantener bajo control los perros y gatos utilizados para usos tradicionales, culturales y/o utilitarios en áreas de alto valor ecológico; reducir el ingreso de perros y gatos con visitantes y/o turistas a las áreas de alto valor ecológico; y reducir la presencia de perros y gatos sin tutor en áreas de alto valor ecológico, esta iniciativa permite impactar en diversos ODS, sea desde la perspectiva de su control y prevención, como respecto de su impacto.

² Ministerio del Medio Ambiente, Estrategia Nacional de Conservación de Aves, 2021, página N° 8. Disponible en: <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/06/Estrategia-Nacional-de-Conservacio%CC%81n-de-Aves-2021-2030.pdf>



› **Iniciativa: Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad**

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: Plataforma de libre acceso que consolida la información sobre biodiversidad, incluyendo progreso de las políticas públicas.

El Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad (SIMBIO), es una iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente que tiene como propósito brindar acceso libre a información sobre la diversidad biológica del territorio nacional para la construcción de una sociedad sostenible. Se sustenta en el Artículo 70 letras f, j y k de la ley 19.300.

Busca facilitar y apoyar el acceso a la información de biodiversidad de forma oportuna y eficiente la gestión integral de la biodiversidad en Chile.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 15.1 al 15.5 y 15.9

Este sistema facilita una mejor gestión de las políticas públicas y permite fortalecer el conocimiento para la toma de decisiones en los distintos territorios, así sirve de base para el ODS 15.9, y al ser una plataforma formativa y que pone a disposición la información, también impacta a las metas del 1 al 5.

› **Iniciativa: Norma Evaluación de Impactos por Ruido sobre Fauna Nativa**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental, se dictó el documento "Criterio de Evaluación en el SEIA: Evaluación de Impactos por Ruido sobre Fauna Nativa". Existen Esto para poder medir los potenciales daños fisiológicos directos cuando las especies son expuestas a altos niveles de ruido (pudiendo generarse pérdida de audición, desplazamiento del umbral de audición, stress, cambios metabólicos y hormonales), que generan disminuciones poblacionales de las especies.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 15.1 y 15.5

Como el ruido artificial (o ruido antropogénico) tiene el potencial de generar efectos adversos sobre la fauna, por ejemplo, al enmascarar las señales acústicas de las que dependen las especies para su comunicación, radica la necesidad de dar respuesta a las emisiones de ruido. Muchos animales cambian su comportamiento vocal en un intento de superar los efectos del enmascaramiento de señales, variando la frecuencia e intensidad de estas, o cambiando su estructura poblacional, lo que puede provocar modificaciones conductuales, migración de poblaciones, fragmentación y pérdida de hábitats, disminución del éxito reproductivo, entre otros efectos. Así también, existen potenciales daños fisiológicos directos cuando las especies son expuestas a altos niveles de ruido, pudiendo generarse pérdida de audición, desplazamiento del umbral de audición, tensión, cambios metabólicos y hormonales, que generan disminuciones poblacionales de las especies.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

› **Iniciativa: Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo**

Población objetivo: propietarios de predios que poseen bosque nativo o formaciones xerofíticas de alto valor ecológico presentes en el territorio nacional continental e insular.

Descripción breve: Fondo concursable enmarcado en la ejecución de la Ley de Bosque Nativo, que tiene por finalidad contribuir a solventar el costo de actividades que permiten el mejoramiento de bosque nativo y formaciones xerofíticas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 15.2.1

La iniciativa se vincula con la meta 15.2.1, ya que permite financiar la implementación de acciones a nivel predial que contemplan la protección, recuperación y mejoramiento de los bosques nativos, a fin de asegurar la sustentabilidad forestal.



› **Iniciativa: Enfoque REDD+ (Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques)**

Población objetivo: sector forestal.

Descripción breve: Es un enfoque de política e incentivos positivos para la conservación y la gestión sostenible de los bosques, con el fin de aumentar las reservas forestales de carbono. Este enfoque ha fomentado que la distribución de los recursos, derivados de la fase de pago por resultados, se realice mediante un sistema efectivo, eficiente, equitativo y transparente en sus procedimientos y decisiones, a fin de legitimar con ello los resultados de la implementación de las estrategias que los países propongan para REDD+, que en el ámbito nacional se ha desarrollado bajo la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENC-CRV). En el caso de Chile, los beneficios serán no monetarios e incluyen asistencia técnica, insumos prediales, ejecución de labores silvícolas, regularización de títulos de dominio de propiedad, entre otros, los cuales se asignan mediante dos modalidades que establece el SDB.

Lo anterior, se ha materializado en la implementación de acciones piloto que incluyen restauración de ecosistemas terrestres alterados y/o afectados por incendios, forestación de suelos que hoy no conforman bosque, manejo sustentable de bosques nativos, manejo de vegetación para prevenir incendios en áreas de interfaz urbano/rural y otras de alto riesgo, apoyo a la producción sustentable de biocombustibles leñosos, y apoyo y fortalecimiento de viveros.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 15.2 y 15.5

A través del enfoque REDD+ se han consolidado y capacitado a los equipos técnicos a nivel central y regional; realización de estudios base; generación de documentos técnicos, de planificación y de procedimientos operativos y administrativos; actividades de difusión y comunicación; y equipamiento de los grupos y lugares de trabajo, permitiendo avanzar de forma articulada a las metas contenidas en el ODS 15.

› **Iniciativa: Siembra por Chile**

Población objetivo: personas y familias vinculadas a la Agricultura Familiar Campesina, comunidades de pueblos indígenas y a pequeños(as) productor(as) agrícolas pertenecientes a las 263 declaradas en estado de emergencia agrícola en 2022.

Descripción breve: Programa que contempla una serie de medidas de reactivación económica que incluye en sus ejes la restauración del bosque nativo a gran escala, priorizando en zonas de conservación y protección de suelos, humedales, cabeceras de cuenca y cuerpos de agua. Específicamente, considera la ejecución de actividades para iniciar procesos de restauración in situ, un programa de recolección de semillas y el fortalecimiento de viveros de CONAF, que incluye convenios con viveros privados.

Lo anterior, involucra ámbitos de arborización, restauración y viveros comunitarios, mediante acciones de articulación entre las comunidades y gobiernos locales, a fin de generar espacios verdes para el esparcimiento y la recuperación de sus ecosistemas colindantes.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 15.2

El programa se vincula con la meta 15.2. debido a su énfasis en la restauración de bosques y su reforestación.

› **Iniciativa: Plan Nacional de Restauración de Paisajes**

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: Plan desarrollado por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente, que tiene por objetivo recuperar ecosistemas destruidos, dañados o degradados, junto con mejorar las condiciones sociales y económicas de la población local. Así, durante el primer semestre de 2023 se inició la ejecución del proyecto GEF1: "Restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a escala de paisaje en áreas agroforestales productivas y su entorno natural



mejorando los medios de vida de las comunidades locales" (con un monto de USD 5.600.000), permitiendo iniciar con el avance de este compromiso.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 15.1 al 15.6, 15.9

La conservación y restauración del paisaje son vías esenciales para lograr el desarrollo sostenible de nuestro país, en particular de las comunidades rurales y urbanas que habitan en zonas costeras, montañosas, desérticas, o en cualquiera de las variadas geografías de Chile. La restauración habilita la provisión de alimentos, medicinas, energía y recursos genéticos, permite también la regulación del agua y el clima, y

la recuperación y mantención de biodiversidad de los territorios, favorece la generación de espacios de salud física y mental, y es un agente relevante de acción climática, todo lo cual se traduce, en último término, en mantención y mejoramiento de la calidad de vida.

Adicionalmente, cabe señalar que, a nivel internacional, en materia de biodiversidad, Chile cofacilitó junto a Noruega la secuencia digital de información (DSI), en el marco de la COP15 del Convención de Biodiversidad, y es además parte de la mesa directiva de la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas (HAC).

OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 15

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 15.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Mediante el levantamiento de información de iniciativas de apoyo al logro de los ODS, se pudo identificar que las organizaciones de la sociedad civil se encuentran desarrollando actividades e iniciativas para la protección y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, así se encuentran 8 actividades que se encuentran relacionadas a este ODS.

Diversas temáticas son abordadas siendo algunas de éstas las siguientes:

- » Restauración de bosques a escala de paisaje en colaboración con diversos sectores.
- » Operativos de adopción, esterilización, captura y albergue de animales junto con dirigentes sociales.
- » Centro especializado en la rehabilitación de animales.
- » Educación ambiental en la protección del borde costero y humedales, monitoreos y realización de actividades vinculadas a la protección de la biodiversidad.
- » Formación de líderes y gestores de restauración de ecosistemas boscosos.



Regiones: Las actividades orientadas al ODS 15 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en las regiones de Valparaíso, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Ñuble, O'Higgins, Metropolitana, Los Lagos y Maule.

Un ejemplo de estas iniciativas presentadas es el primer centro nacional y latinoamericano especializado en la rehabilitación de nutrias.

ACADEMIA

El reporte de la Red Campus Sustentable informa el resultado relativo de cada ODS, en particular para el objetivo referido a ecosistemas terrestres. Respecto del año 2020 se indicaba un avance promedio de 29,9% entre las Instituciones de Educación Superior (IES) evaluadas. En el ejercicio 2022, en base a la información correspondiente al año 2021, se observa un progreso promedio equivalente al 31,3% en las acciones comprometidas por las instituciones de educación superior.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 12 municipios (48%) señalan trabajar en temas ODS 15. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 12 (6,5%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de estas se relacionan con:

- » Implementación de señaléticas viales de paso de fauna nativa para evitar atropellos y accidentes contra fauna nativa.
- » Obras de conservación de agua y suelo, plantación y banco de semillas, todo enmarcado en la restauración de ecosistemas nativos.
- » Reconocimiento y protección de humedales urbanos y sus afluentes, tanto en área urbana principal como en la zona cordillera.
- » Protección de flora y fauna de la amenaza de la introducción de especies exóticas e invasoras;
- » Protección del patrimonio natural de la comuna.
- » Canal de denuncias ambientales abierta a la comunidad.
- » Iniciativas de riesgo sostenible y gestión hídrica.
- » Proyectos de eficiencia y generación limpia de energía.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. El Plan de Compensación de Emisiones que consiste principalmente en:
 - a) La plantación de 1200 individuos (1000 arbóreos y 200 arbustivos) que corresponden a las especies de quillay (*Quillaja saponaria*), huigán (*Schinus polygamus*), maitén (*Maytenus boaria*), romerillo (*Baccharis linearis*), litrecillo (*Schinus montanus*);
 - b) Implementación de aproximadamente 3 km de cerco de excusión;
 - c) Creación de un nuevo sendero;
 - d) Instalación de cinco señaléticas para educación ambiental;
 - e) Creación de un vivero;



f) Realización de actividades de educación ambiental.

- ii. Proteger la flora y fauna nativa de la amenaza generada por la introducción de especies exóticas e invasoras, la cual se basa en seis lineamientos estratégicos para la gestión de la amenaza. Para esto se desarrolló un documento orientativo en base al consenso de actores locales durante un período de dos años y con representantes de instituciones gubernamentales competentes, tanto de nivel central como regional, y representantes de instituciones de investigación y de organismos no gubernamentales.

SECTOR PRIVADO

Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023, elaborado por Pacto Global, señala que 11 empresas han reportado iniciativas asociadas al ODS 15 sobre protección de los ecosistemas terrestres, que buscan avanzar e impactar de manera positiva en los terrenos donde operan, en favor de la vida natural que lo rodea. Para esto, realizan diversas acciones:

1. Estrategias de reforestación en los lugares donde operan.
2. Planes y acciones para el cuidado de la biodiversidad y conservación.
3. Establecer un estándar en materia de cuidado medioambiental con la biodiversidad.

Entre estas acciones, implementa iniciativas como las siguientes:

- » Plan de reforestación en los predios: Proyectos de reforestación de más de 400 hectáreas para la captura de carbono equivalente *insetting*, es decir, en el mismo predio lechero. Con la plantación de más de 400.000 árboles nativos de distintas especies del territorio a reforestar y recuperar bosque nativo, estableciendo corredores ecológicos para proteger la flora y fauna nativa y cuerpos de agua.
- » Proyecto de conservación de biodiversidad en el lago Chapo: Proyecto de Conservación en conjunto con la Fundación Tierra Austral (derecho real de conservación "Rincón del Sur"), promoviendo su conservación y protección de la biodiversidad, a través de diversas colaboraciones público/privadas.
- » Certificación FSC: LA empresa cuenta con la certificación de manejo forestal Forest Stewardship Council® (FSC®/FSC-C154029), que garantiza la conservación del servicio ecosistémico de captura de carbono.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Con respecto al objetivo de proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, podemos encontrar los siguientes desafíos:

- 1.** Avanzar en políticas públicas de conservación de la biodiversidad y ecosistemas terrestres, como lo es por ejemplo, el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que está siendo tramitado en el Congreso Nacional, el cual de ser aprobado será el primer organismo público con dedicación exclusiva y con recursos destinados para el cuidado de las áreas protegidas del país y de la biodiversidad que se encuentra tanto al interior como al exterior de ellas.
- 2.** Aumentar las áreas protegidas, que si bien hoy se cuenta con 18,7 millones de hectáreas que corresponden a un 21% del territorio continental del país, queda perfeccionar su resguardo y aumentar su tamaño.
- 3.** Impulsar y ejecutar cambios en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el cual es un instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo que permite a la autoridad determinar antes de la ejecución de un proyecto si cumple con la legislación vigente. El mejoramiento de este Sistema permitirá generar certezas y confianzas en todos los actores relacionados.
- 4.** Promover el diseño de implementación de planes RECOGE.
- 5.** Publicar la hoja de ruta 2023-2025 del recientemente creado Comité de Capital Natural.
- 6.** Avanzar en la elaboración de líneas base país de capital natural.



ODS 16

**PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS
E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO
A LA JUSTICIA PARA TODOS Y
CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES
INSTITUCIONES EFICACES E
INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS**

PRESENTACIÓN

En el siguiente apartado, se revisan los antecedentes referidos a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas en miras del desarrollo sostenible, la facilitación al acceso a la justicia para todos y todas, y la construcción de instituciones eficaces e inclusivas

que rindan cuentas. Esto a partir de la medición de los indicadores asociados y el reporte de acciones, desde los diferentes sectores comprometidos con la Agenda. En el último punto se sintetizan los desafíos para este ODS.

METAS

- 16.1** Reducir todas las formas de violencia y la mortalidad asociada.
- 16.2** Terminar con todas las formas de violencia y tortura contra niños y niñas.
- 16.3** Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia.
- 16.4** Reducir corrientes financieras y de armas ilícitas y luchar contra la delincuencia organizada.
- 16.5** Reducir la corrupción y el soborno.
- 16.6** Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7** Adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
- 16.8** Fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 16.9** Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todas las personas.
- 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.
- 16.a** Fortalecer las instituciones nacionales para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- 16.b** Promover leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



SITUACIÓN NACIONAL

Para abordar el estado de avance de este objetivo, en términos cuantitativos, se revisará la información disponible sobre los indicadores¹: 16.1.1, 16.1.2, 16.1.3, 16.1.4, 16.2.1, 16.2.2, 16.3.1, 16.3.2, 16.5.1, 16.8.1 y 16.9.1.

► Indicador 16.1.1. Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad

El siguiente gráfico da cuenta de la variación en el número de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo entre los años 2015 y 2021.

La primera observación, es que durante el período se sostiene la diferencia de víctimas entre hombres y

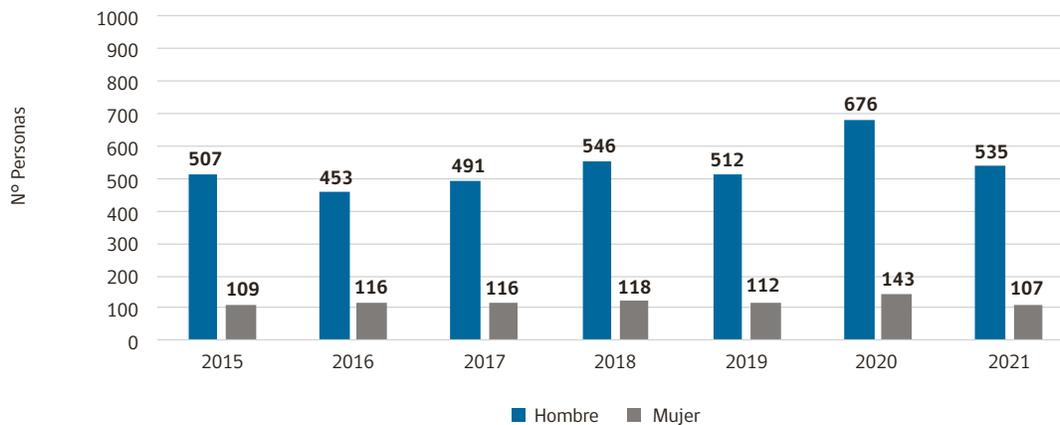
mujeres, evidenciando que el género es determinante en los temas de violencia. En los años documentados la proporción de víctimas es de uno a cinco, donde los varones superan con creces a las mujeres. En segundo lugar, si se comparan las cifras de inicio y final de período, existe un incremento total de 16 víctimas, donde el aumento es de 28 casos en hombres, y una disminución de 2 víctimas en mujeres. (Gráfico 1).

► Indicador 16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

Al igual que en informes previos, no existen fallecimientos asociados a situaciones de conflicto.

GRÁFICO N° 1

N° de víctimas de homicidios intencionales, desglosado por sexo (2015-2021) (Indicador 16.1.1)



Fuente: Carabineros de Chile.

¹ Para los indicadores 16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos) y 16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales, no se dispone de información actualizada.



► **Indicador 16.1.3: Proporción de población que ha sufrido violencia física, violencia psicológica y violencia sexual en los últimos 12 meses**

El siguiente gráfico ilustra la tasa de población que ha sufrido violencia física, violencia psicológica y violencia sexual entre los años 2015 y 2021, siendo la de carácter físico la más recurrente y la sexual la de menor incidencia. Pese a esta constante, se registran variaciones por cada tipo, lo que se aprecia en una disminución de las víctimas de violencia física y un aumento en el ámbito psicológico y sexual. En cifras totales, las víctimas de violencia física disminuyeron de 140.209, en el año 2015, a 116.105 en el 2021, es

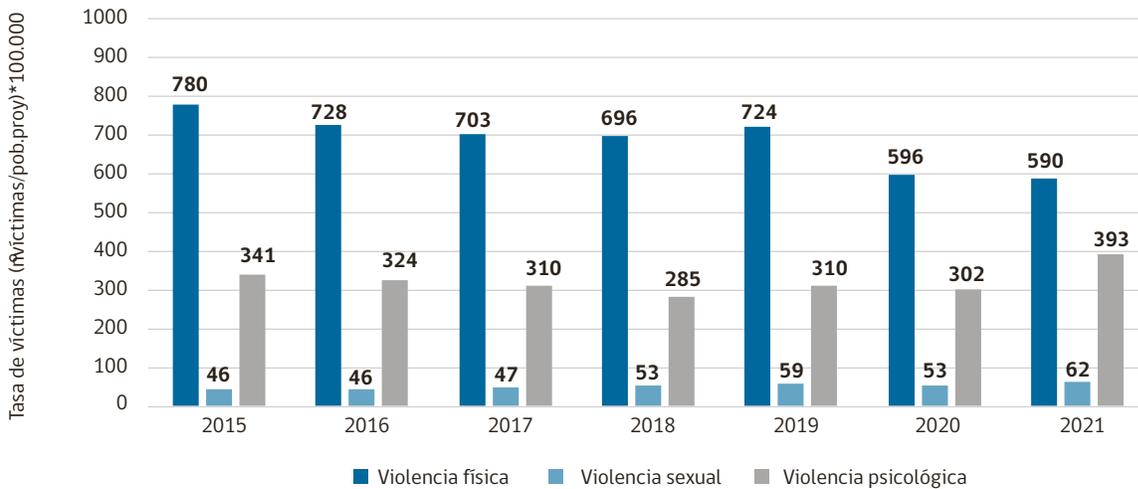
decir, se reportaron 24.104 casos menos. Por otra parte, la violencia psicológica aumentó en 16.066 casos, al subir de 61.220 a 77.286 víctimas. De igual manera, la violencia sexual se incrementó en 3.867 víctimas, que van desde 8.277 a 12.144 casos durante el período indicado.

► **Indicador 16.1.4: Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia**

Durante el periodo 2015-2021, la variación de la proporción de población que se siente segura al caminar

GRÁFICO N° 2

Tasa de víctimas por tipo de violencia (2015-2021) (Indicador 16.1.3)



Fuente: Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD) con datos de Carabineros y Policía de Investigaciones.

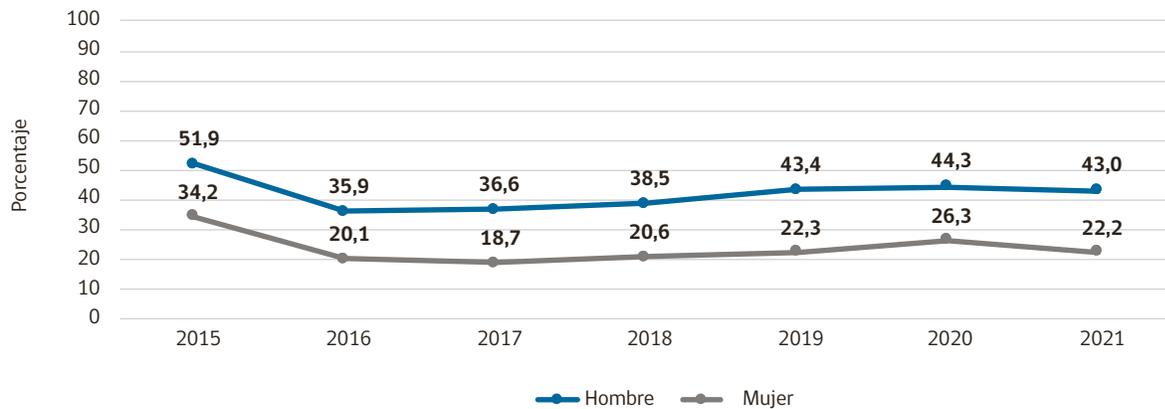
sola en su zona de residencia, de acuerdo con la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, dan cuenta de una disminución de 10,5 puntos porcentuales a nivel país. Esto significa una baja de 42,8% a 32,3% en la sensación de seguridad. Por su parte, al incorporar el sexo como variable en el análisis, se aprecia que los hombres bajaron la sensación de seguridad en 8,9 puntos porcentuales y las mujeres en 12, es decir, ambos sexos sienten mayor inseguridad al caminar solo o sola en su zona de residencia. (Gráfico 3)

En cuanto a la variación de la proporción según región, se puede apreciar que en el año 2017 la población, en su mayoría, tenía más sensación de inseguridad, mientras que el 2020 es el año donde declaran sentirse más seguros. Considerando el mismo período de análisis, la región con mayor sensación de inseguridad es Tarapacá, mientras que, en Magallanes, por el contrario, es donde las personas se sienten más seguras. La Tabla N° 1, muestra los años con peores y mejores indicadores en cada región.



GRÁFICO N° 3

Proporción de la población que se siente segura al caminar sola según sexo (2015-2021)
(Indicador 16.1.4)



Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, INE.

TABLA N° 1

Proporción de población que declara sentirse segura al caminar sola en su zona de residencia, por región (2017-2021)

REGIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Arica y Parinacota	30,8	23,0	30,8	36,3	32,1
Tarapacá	18,7	21,0	28,3	35,5	23,2
Antofagasta	23,8	29,8	33,3	36,5	31,8
Atacama	25,3	24,2	30,0	35,6	23,6
Coquimbo	32,5	36,1	36,5	39,2	35,4
Valparaíso	29,4	27,3	37,1	41,7	36,5
Metropolitana	24,4	26,7	27,5	26,3	26,4
O´higgins	28,6	33,7	35,4	41,3	39,6
Maule	29,3	32,3	33,5	46,5	38,3
Ñuble			34,8	41,1	38,8
Biobío	23,8	26,7	34,8	38,4	34,3
Araucanía	35,9	39,4	40,3	46,6	39,5
Los Ríos	30,1	36,6	42,2	47,1	48,9
Los Lagos	36,6	40,3	39,8	51,6	47,6
Aysén	40,8	46,6	58,2	66,8	52,9
Magallanes y Antártica	46,8	51,6	60,6	67,1	64,2

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, INE.



► **Indicador 16.2.1 Proporción de niños y niñas de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes**

De acuerdo con la información disponible para este indicador, el año 2017 los NNA sufrieron algún tipo de castigo físico o psicológico, alcanzan un 62,5%, es decir 6 de cada 10 NNA².

► **Indicador 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación**

Este indicador corresponde a la información sobre el número de víctimas de trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo entre el 2017 y el 2021. Conforme a registros de Carabineros de Chile, la cifra total del último año alcanza a 3 personas, todas ellas mujeres, lo que arroja una tasa de 0,03 mujeres por cada 100.000 habitantes. Al igual que años anteriores, los casos de víctimas mujeres son mayores que los hombres.

► **Indicador 16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente**

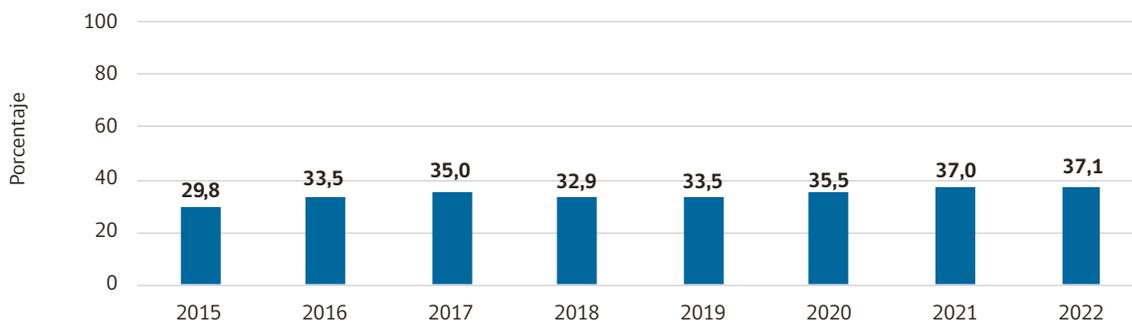
Los datos sobre la proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses, que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente, muestran que entre los años 2017 y 2021, a nivel nacional, el indicador presenta una disminución de 5,9 puntos porcentuales, desde 38,5% a 32,6%.

► **Indicador 16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total**

El Gráfico N° 4, presenta la proporción de personas privadas de libertad que no han sido condenadas respecto de la población reclusa total, en el período 2015 al 2022. Como es posible estimar, ha existido un aumento sostenido alcanzando el último año de reporte

GRÁFICO N° 4

Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total (2015-2022) (Indicador 16.3.2)



Fuente: Unidad de Estadística de Gendarmería de Chile.

² Fuente: Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



un 37,1%, es decir, desde el 2015 se ha incrementado en siete puntos porcentuales.

► **Indicador 16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses**

Con relación a este indicador, la variación en el número de víctimas disminuye en 2 casos durante el período analizado, mientras que el número de victimarios se incrementa en 18 casos.

► **Indicador 16.8.1. Proporción de miembros y derechos de voto de países en desarrollo en organizaciones internacionales**

De acuerdo con la información del Ministerio de Relaciones Exteriores, en 2020 Chile era miembro de los

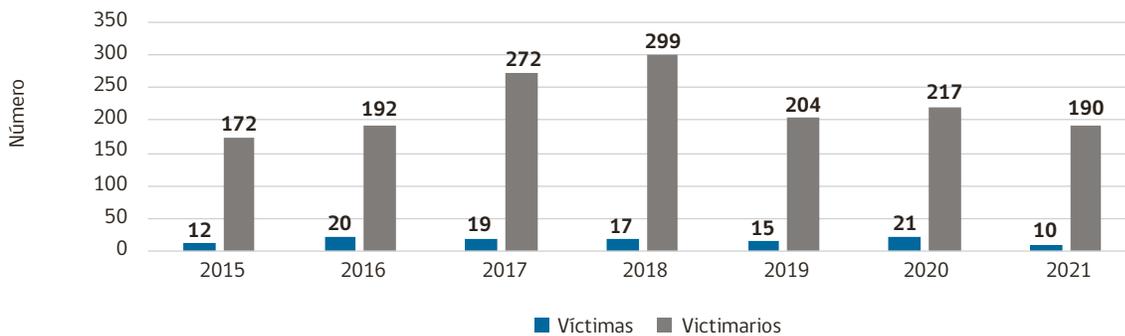
siguientes organismos considerados en este indicador: Asamblea General de las Naciones Unidas; Fondo Monetario Internacional (FMI); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); Corporación Financiera Internacional (CFI); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y la Organización Mundial del Comercio. En ese año, en todos ellos tenía derecho a voto.

► **Indicador 16.9.1. Proporción de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil desglosada por edad**

De acuerdo con información del Registro Civil e Identificación, entre los años 2015 y 2022, la variación de la proporción de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil presenta un incremento de 0,06 puntos porcentuales, desde 99,81% al 99,87%.

GRÁFICO Nº 5

Número de personas que han tenido al menos un contacto con funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses (2015-2021) (Indicador 16.5.1)



Fuente: Registros de Carabineros de Chile.



► **Indicador 16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París**

Chile sí cumple. Ley N° 20.405 (publicada 10-12-2009), crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

► **16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos**

La información disponible data de la Encuesta Casen de los años 2015 y 2017, en 2017 el porcentaje de

personas que señalaban haberse sentido personalmente discriminadas fue de 11,2%, más alto entre las mujeres que en los hombres, 13,1% y 9,8% respectivamente. La cifra es también más alta entre la población urbana que en la rural, 11,7% y 7,6%.

A nivel regional, también se observaron diferencias; las regiones que presentan las cifras más altas de discriminación son la región de Tarapacá (14,4%) y la Metropolitana (14,1%), mientras que las más bajas se registraron en Coquimbo y Magallanes, ambas con un 6,3%.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 16

MINISTERIO DEL INTERIOR

› Iniciativa: Nueva Institucionalidad en Seguridad Pública

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En esta iniciativa se agrupan acciones tales como: propuesta de institucionalidad en ciberseguridad, la creación del Ministerio de Seguridad Pública, gestionar que los gobiernos regionales tengan a cargo la elaboración de planes regionales de seguridad y ampliar las facultades de las y los alcaldes en materia de seguridad.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 16.4.

Fortalecer las instituciones y la persecución de los delitos son acciones relevantes para aumentar la seguridad y disminuir la delincuencia, más aun considerando que estas son unas de las principales preocupaciones de la población, de acuerdo a estudios de opinión pública. Contar con mayor seguridad contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población.

MINISTERIO DEL MEDIOAMBIENTE

› Iniciativa: Plan de diagnóstico e implementación participativa del Acuerdo de Escazú

Población objetivo: Una o varias personas físicas o jurídicas y las asociaciones, organizaciones o grupos constituidos por esas personas, que son nacionales o que están sujetos a la jurisdicción nacional de Chile (de conformidad con art. 2.d del tratado)

Descripción breve: En el documento denominado Bases Estratégicas Implementación Acuerdo de Escazú, presentado durante la tramitación legislativa del tratado, se establecieron tres ejes para su puesta

en marcha a nivel nacional, a saber: i) Actividades de difusión y capacitación a los organismos y entidades públicas; ii) Identificación de medidas de gestión en el marco de las actuales atribuciones, en la cual se determinarían medidas a corto plazo para los tres derechos de acceso, así como para la protección de defensores de derechos humanos en asuntos ambientales; y iii) Desarrollo de un Plan participativo de diagnóstico e implementación, que identifique y evalúe, con la significativa participación del público, las líneas de base, las brechas, los desafíos, las oportunidades y las prioridades, entre otros aspectos. Estos ejes están siendo orientados bajo criterios de gestión, capacidades y cooperación, gradualidad, ajuste a la situación nacional, participación e inclusión y difusión y revisión.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 16.7

El acuerdo de Escazú tiene por objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible. Como indica su prefacio, tiene un especial compromiso de incluir a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos o marginados o han estado insuficientemente representados y de dar voz a quienes no la tienen, sin dejar a nadie atrás. Con este Acuerdo, la región también brinda un magnífico ejemplo de cómo equilibrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Asegurando la participación del público en todas las decisiones que lo afectan y estableciendo una nueva relación entre el Estado, el mercado y la sociedad, los países refutan la falsa dicotomía entre la protección del medio ambiente y el desarrollo económico. No puede haber crecimiento a expensas del medioambiente, y no puede gestionarse el medio ambiente ignorando a nuestros



pueblos y nuestras economías. La seguridad jurídica y la confianza en las instituciones públicas son también cruciales para el desarrollo sostenible. En el Acuerdo se reconoce esta interrelación e interdependencia, lo que convierte este primer tratado regional de la CEPAL en un instrumento invaluable para lograr la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

› Iniciativa: Convenio más voces, más amplitud, más democracia

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: En el marco de fortalecer los medios del país y el derecho a la libertad de expresión, el Ministerio Secretaría General de Gobierno promovió el desarrollo de un espacio de reflexión y diagnóstico, mediante un convenio con tres universidades públicas. El convenio permitió conformar una mesa de trabajo cuya misión principal fue avanzar en la reflexión, debate y diagnóstico de los derechos asociados a la comunicación e información, y del ecosistema medial chileno. Para dichos efectos, se contempló la participación de diversas actorías a modo de recoger y sistematizar debates sociales y académicos, además de experiencias nacionales e internacionales que han cursado sobre el tema. Así, al cabo de seis meses de trabajo, las diversas perspectivas recogidas fueron cristalizadas en un informe que visibiliza virtudes y defectos del sistema de medios, además de determinadas sugerencias que apunten a vigorizar las garantías vinculadas al ejercicio del periodismo y a los derechos asociados a la comunicación, promoviendo un ecosistema medial diverso, que contemple las voces de todos y todas.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 16.3, 16.6 y 16.10.

El convenio busca recopilar recomendaciones y antecedentes de las necesidades de los medios de comunicación en Chile para asegurar el acceso a la

información de manera eficaz y verídica, en donde no sea monopolizada, y asegurar el pleno ejercicio de la democracia.

› Iniciativa: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El plan de ejecución comprende el mejoramiento de la normativa vigente y de sus instrumentos:

- » Ley N.º 20.500: Reforzar la obligatoriedad de la constitución y el buen funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) y extender su alcance a los gobiernos regionales y a los demás poderes del Estado.
- » Ley N.º 20.911: Reforzar la educación para la ciudadanía, con el fin de fortalecer la cultura participativa en el país, estableciendo mecanismos accesibles de formación disponibles para las dirigencias sociales y la ciudadanía en general.
- » Impulsar la participación de niñas, niños y adolescentes, revisando la normativa general y sectorial, para garantizar su participación efectiva, el derecho a ser oído y el acceso a la información en las distintas fases, en los poderes del Estado, instrumentos y temáticas de las políticas públicas a nivel nacional, regional y local.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 16.7

La participación ciudadana es indispensable para el desarrollo de un país y el fortalecimiento de su democracia, y es deber del Estado garantizar el derecho de las personas a la participación en la gestión pública, mediante su involucramiento en la elaboración de las políticas públicas para hacerlas pertinentes a las necesidades de la sociedad y estableciendo mecanismos que reviertan las brechas de género en cada escenario.



› **Iniciativa: Proyecto de Ley de Protección a Periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, Boletín N° 14964-24.**

Población objetivo: Periodistas, personas trabajadoras de las comunicaciones y ciudadanía en general.

Descripción breve: El proyecto de ley tiene por objeto proteger a aquellas personas que ejercen labores en el ámbito de las comunicaciones, en tanto bien jurídico que coadyuva a garantizar el derecho a la libertad de expresión y a la información, además del acceso a información de interés público. Así, se les reconoce como defensores de los derechos humanos y por tanto de la democracia. Dicha medida, permite cumplir con los estándares internacionales de la UNESCO en estas materias.

Vinculación Agenda 2030: Metas 16.3, 16.4 y 6.10.

Uno de los objetivos de brindar protección a las y los trabajadores de los medios de comunicación es fortalecer la democracia, con especial atención a las garantías reforzadas que surgen desde su posición de personas defensoras de derechos humanos, cuyas labores están estrechamente relacionadas con la libertad de prensa, el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, acceso a la información y la gobernanza democrática.

De igual forma, el proyecto busca implementar de manera efectiva los instrumentos internacionales relevantes y los documentos sobre la protección de los periodistas y trabajadores de medios.

El proyecto de ley busca asegurar el derecho de las personas periodistas y trabajadores de las comunicaciones en calidad de defensores de DDHH, al garantizar su protección en el ejercicio de su labor comunicacional, además de entregar herramientas de prevención y acceso a la justicia eficaces. Por tanto, al apoyar su debida protección y la ejecución de su labor comunicacional, se establecen mecanismos estatales que garanticen el acceso a la información verídica y oportuna de toda la población.

**MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

› **Iniciativa: Implementar una Estrategia Nacional de Integridad Pública**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La Estrategia Nacional de Integridad Pública responde a una necesidad de contar con un enfoque proactivo y sostenible en materia de integridad pública y lucha contra la corrupción del país. Hasta ahora los avances en materia de integridad pública, probidad y transparencia han sido reactivos y casuísticos, es decir, han sido consecuencia de escándalos de corrupción y, por ello, se han referido mayormente a materias relacionadas directamente con estos. Este enfoque reactivo y, generalmente, legalista, no ha permitido abordar adecuadamente la prevención de estas situaciones, teniendo así un efecto limitado. Ante este contexto, la Estrategia permitirá abordar la Integridad Pública y tomar acciones de forma articulada mediante el desarrollo de cinco ejes: Transparencia, Recursos Públicos, Función Pública, Política, Sector Privado.

Este trabajo considera dentro de su desarrollo dos objetivos transversales:

1. Generar una cultura de integridad con foco en las personas, que abarque al Estado en todos sus niveles, al sector privado y la sociedad civil, en la que los grupos en situación de vulnerabilidad sean especialmente considerados.
2. Contar con un ecosistema eficaz y coordinado, con capacidades de innovación, prevención, detección, investigación y sanción a las faltas a la integridad y hechos de corrupción.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 16.5

El combate a la corrupción es un objetivo transversal e internacional, que no concierne solamente a nuestro país. Por ello, lograr realizar alianzas con organismos internacionales, fortalecer los organismos del Estado y hacer partícipe a la sociedad civil y el sector privado, para que sean parte de una cultura de integridad,



es necesario e ideal, pues en estos ámbitos también se generan abusos que socavan la confianza y que es necesario erradicar. Lo anterior tiene una directa relación con los compromisos internacionales a los que Chile se ha sumado mediante los objetivos y metas de la Agenda 2030, específicamente respondiendo al objetivo 16, para reducir la corrupción, fomentar la transparencia y rendición de cuentas y garantizar el acceso a la información y protección de datos.

Hoy existen diversas instituciones con atribuciones para combatir la corrupción, como el Ministerio Público, Contraloría, Consejo de Defensa del Estado, Unidad de Análisis Financiero y Consejo para la Transparencia, entre otros, que requieren instancias formales de coordinación permanente entre ellas, para lograr políticas efectivas en esta materia. En ese sentido, contar con un sistema coherente, coordinado y completo, con roles y responsabilidades claras en la lucha contra la corrupción es un propósito transversal a nivel de Estado, para fortalecer la democracia y contar con instituciones sólidas y confiables es un objetivo deseable.

› Iniciativa: Ley de Transparencia 2.0

Población objetivo: usuarios y miembros de instituciones públicas, privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil y población en general.

Descripción breve: Se busca modernizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la tramitación de la Ley de Transparencia 2.0, con el objetivo de poder dotar de mayor autonomía al Consejo para la Transparencia (CPLT), promover a nivel nacional la mayor difusión y promoción del principio de transparencia, del derecho de acceso a la información y del rol del Consejo para la Transparencia (CPLT) como órgano garante y que incorpore enfoque de género.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 16.6 y 16.10

Actualmente, los estándares de transparencia no son los mismos para todos los poderes del Estado. En tal

sentido, es fundamental exigir, en todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y garanticen el acceso público a la información bajo los mismos parámetros.

Así también, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia a través de la Estrategia Nacional de Integridad Pública busca fortalecer Transparencia en su eje Transparencia con los siguientes objetivos:

1. Aumentar los estándares de transparencia de todos quienes cumplen funciones públicas.
2. Fortalecer la eficacia del derecho a acceso a información.
3. Mejorar la calidad de la información que se pone a disposición y su usabilidad, con lenguaje claro, enfoque inclusivo, local y proactivo, promoviendo el uso de datos abiertos.

› Iniciativa: Nueva ley de datos personales

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Tramitación de una nueva ley de datos personales que busca adaptar la normativa a los desafíos actuales del entorno en línea, la inteligencia artificial, el *big data* y el uso de otras tecnologías, incluyendo estándares de protección reconocidos por la OCDE y en línea con la regulación europea. Actualmente, se está tramitando en el Congreso Nacional un proyecto de ley que Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales. (Boletín 11144-07, 11092-07).

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 16.10

Esta ley busca mejorar la actual normativa relativa a la protección de datos personales, con miras adaptarla a la actualidad buscando ante todo proteger la información de las personas en el entorno digital. Además, tiene un objetivo concreto relativo a generar entornos libres de violencia, lo que incluye el entorno digital.



› Iniciativa: Modernización de la Ley del Lobby

Población objetivo: instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y población en general.

Descripción breve: Se presentará un proyecto de ley que modernice la ley de lobby, adecuándola a los más recientes estándares internacionales en la materia. Chile se ha constituido como un pionero en la región con la regulación vigente. Sin embargo, consolidar ese liderazgo significa adecuar esta legislación a los nuevos y complejos escenarios de influencia sobre las decisiones públicas. Este proyecto se ajustará a las nuevas recomendaciones de la OCDE sobre lobby y ejercicio de la influencia en las decisiones públicas.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 16.6

La modernización de la ley amplía los sujetos de lobby, resguardando aún más la probidad y transparencia de las instituciones, respondiendo así, al ODS 16 de la Agenda 2030.

MINISTERIO DE ENERGÍA

› Iniciativa: Actualización de la Política Energética Nacional–Pilares Esenciales (PEN)

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Para lograr cada uno de los compromisos, anhelos y desafíos que responden a cada propósito de la política energética se definieron dos condiciones habilitantes para los cambios propuestos en la PEN: 1) Sistema energético resiliente y eficiente y 2) Una nueva forma de construir políticas públicas.

Vinculación Agenda 2030: Metas 16.7 y 16.10

El segundo pilar de la actualización de la PEN señala el compromiso de una nueva forma de construir políticas públicas. Para lo anterior, se establecen como objetivos:

- » Garantizar procesos formales de participación que

sean permanentes, amplios, informados, accesibles, pertinentes, oportunos, simétricos, transparentes y resolutivos, con enfoque de género e intercultural, a nivel nacional, regional, comunal y local, y que velen por el respeto y la promoción de los derechos humanos, incluidos los derechos de los pueblos indígenas, en todas las fases del desarrollo de políticas públicas.

- » Promover una inserción equilibrada del sector energía en los territorios, mediante el fortalecimiento del enfoque territorial en la planificación energética, orientando la localización de la infraestructura energética, identificando compatibilidades y sinergias con otros usos y definiendo lineamientos estratégicos y territoriales que permitan la articulación y retroalimentación con instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, acorde a sus respectivas escalas de intervención.
- » Garantizar el acceso a la información del ámbito energético a las personas, e instituciones públicas y privadas de manera confiable y trazable, para mejorar el bienestar de las personas, la calidad de la política pública, y el involucramiento de los actores del sector.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES–PROCHILE

› Iniciativa: Política de Sostenibilidad 2030 de ProChile

Población objetivo: Usuarios, trabajadores y trabajadoras de ProChile; empresas beneficiarias de ProChile.

Descripción breve: La Política de Sostenibilidad de ProChile tiene por objetivo crear una institución sostenible al 2030 bajo el enfoque de triple impacto, en línea con su misión de aportar al desarrollo sostenible del país, materializando su estrategia de sostenibilidad y marcando una ruta clara para lograrlo, a través de una definición de 5 pilares estratégicos y 18 iniciativas, divididas en acciones de largo, mediano y corto plazo. La Política tiene dos enfoques de



trabajo: el interno y el externo. El primero considera iniciativas de (1) formación y sensibilización; (2) conducta responsable de todas y todos los colaboradores de la institución. El segundo, considera iniciativas de (1) comercio sostenible; (2) Empresa consciente y (3) Gobernanza sostenible; cada una de ellas relacionadas con el trabajo de ProChile con beneficiarios y, así como otras instituciones y servicios que colaboran.

Vinculación Agenda 2030: Todas las metas

La Política de Sostenibilidad de ProChile está basada en la Agenda 2030 y sus ODS, de forma tal que sus iniciativas y acciones están orientadas a convertirse en un aporte concreto al desarrollo sostenible del país.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA-MEJOR NIÑEZ

› Iniciativa: Programa de Familias de Acogida Especializada

Población objetivo: Niños y niñas de cero a tres años con medida de cuidado alternativa.

Descripción breve: Es el programa encargado de atender el conjunto de niños y niñas de 0 a 3 años con medida de cuidado alternativo que requieren acceder a cuidado familiar.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 16.2

Este se asocia al objetivo enfocado en poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños/as.

MINISTERIO DE HACIENDA

› Iniciativa: Agenda de Modernización del Estado

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: Para dar respuesta a las problemáticas que plantea la ciudadanía, se requiere de un

proceso de transformación de los gobiernos que debe incluir a todos sus niveles (central, local, etc.) y todos los sectores. Se debe considerar a actores dentro y fuera del Estado; planteando soluciones asociadas a problemas, no solo la adopción de buenas prácticas, con una rendición de cuentas directa desde los gobiernos a las personas. Este proceso de transformación involucra la revisión y renovación del contrato social entre el Estado y la ciudadanía, reexaminando el rol del gobierno, cómo este cumple con su mandato, cómo puede ser más productivo y cómo puede aumentar la confianza la ciudadanía.

Desde la estrategia de modernización del Estado, se hace un vínculo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, dado que, para cumplir con dicha estrategia, se requiere fortalecer la arquitectura organizacional de los Estados, tanto a nivel interinstitucional e intersectorial, con tal de direccionar sus esfuerzos a la movilización de mejores servicios públicos enfocados en las necesidades de las personas.

La Agenda de Modernización del Estado persigue abrir un proceso de profundización de la democracia para el pleno desarrollo de la ciudadanía y la no intervención de las diferencias sociales en la construcción de un futuro común del país, que trasciende al gobierno. También, que permita la recomposición del tejido social del país por medio de la consolidación de una sociedad fundada en derechos. Y que dé paso a un desarrollo económico sobre sólidas bases de inclusividad.

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 16.5, 16.6, 16.10, 16.a y 16.b

En materia de capacidades del Estado, acceso a la información, modernización para la evaluación del desempeño de los funcionarios públicos, nueva institucionalidad eficaz y eficiente, descentralización y transferencia de competencias, servicios públicos digitales, estrategia de integridad pública, transparencia fiscal y rendición de cuentas, entre otras acciones.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**› Iniciativa: Plan Estratégico Contraloría General de la República (CGR)**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: El Plan Estratégico 2021-2024 de la CGR estableció el lineamiento institucional de “alinear todo el trabajo hacia la promoción de la integridad y la lucha contra la corrupción. Algunos de los productos que dan cuenta de su contribución a lo anterior son:

- » Estudio “Radiografía de la corrupción: ideas para fortalecer la probidad en Chile”

- » Informes “Control público para una mejor democracia”

Vinculación con la Agenda 2030: Metas 16.5 y 16.6

La CGR reconoce el rol que juega para alcanzar las metas 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas y 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Mas detalles sobre aporte de la CGR a los ODS en anexos.



OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 16

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 16.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El catastro permite conocer que 52 OSC señalan trabajar en temas ODS 16. De las iniciativas o actividades presentadas por cada organización, 12 se encuentran relacionadas a este ODS.

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de éstas se relacionan con:

- » Investigación acerca de crímenes de lesa humanidad; involucrar a actores políticos y gubernamentales en encuentros territoriales con comunidades para el fortalecimiento de la participación.
- » Trabajo de incidencia por la incorporación de la comunidad LGBTIQ+ en los DESC.
- » Apoyo a mujeres de escasos recursos de ser separadas de sus hijos e hijas menores de 18 años por medidas de protección.
- » Fomentar la formalización, competencia justa y mejor funcionamiento del comercio.
- » Capacitación y asistencia técnica dirigida a profesionales de todos los sectores de la administración pública para manejar un lenguaje común en relación a los derechos humanos.
- » Visibilizar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
- » Rutas de la memoria por hitos de los sitios territoriales.
- » Promoción de la participación activa en el Congreso por parte de las comunidades.
- » Capacitaciones en primeras atenciones en casos de víctimas de violencia intrafamiliar dirigidas a funcionarios de Carabineros.

Regiones: las actividades orientadas al ODS 16 de las organizaciones de la sociedad civil se despliegan en todas las regiones.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Intervenciones y acciones territoriales que promueven el levantamiento de discursos y preocupaciones manifestadas desde los niños y niñas en su vivir cotidiano, para promover su rol de sujetos de derechos activos en sus territorios.
- ii. Apoyo a mujeres de escasos recursos con escolaridad incompleta que, sin representación legal, enfrentan un proceso judicial con desconocimientos jurídico, donde hijos e hijas menores de 18 años son separados de la madre por medidas de protección.

ACADEMIA

El reporte de las iniciativas implementadas por la Red de Campus Sustentable permite constatar que la mayoría de las Instituciones Socias cuenta con representación (con voz y voto) de estudiantes, académico(as) y colaboradores(as) en sus instancias de gobierno institucional. En específico son 16 de 36 instituciones que cuentan con la voz y voto de estudiantes, 22 para académicos(as) y 13 para colaboradores(as). Por otra parte 29 instituciones han adherido al Acuerdo de Producción Limpia II Educación Superior Sustentable y 13 se certifican en materias relacionadas a la sustentabilidad. Estos acuerdos y certificaciones reflejan



el compromiso que toman las Instituciones de Educación Superior para promover el Desarrollo Sostenible. Ejemplos de ellos son: normativas ISO relacionadas a gestión integral, B Corp, Huella Chile, entre otras.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Instituto Profesional (1): en su Comité Sustentable participan docentes, directivos y un encargado. Adicionalmente, la Institución es parte del Acuerdo de Producción Limpia II Educación Superior Sustentable.
- ii. Universidad de la Región de Antofagasta (2): cuenta con representación triestamental en su Senado Universitario y Consejo Superior, obtuvo el certificado del Acuerdo de Producción Limpia (APL) I y continúa en el APL II Educación Superior Sustentable y participa en el ranking mundial GreenMetric.
- iii. Universidad de la Región Metropolitana (3): cuenta con representación triestamental en su Consejo Universitario.

MUNICIPIOS

De las municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 12 de ellas señalan trabajar en temas ODS 16. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 20 se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de éstas se relacionan con:

- » Implementación de los Consejos de la Sociedad Civil de las Municipalidades como mecanismo de participación ciudadana comunal.

- » Creación de las oficinas de diversidad a nivel municipal.
- » Denuncia fácil y efectiva ante el acoso callejero a través de un botón de aplicación móvil.
- » Incorporación de los ODS en los Planes de Desarrollo Comunal de 4 comunas.
- » Modelo de gobierno abierto en municipios rurales como mecanismo de transparencia.
- » Capacitaciones a funcionarios y funcionarias en violencia de género y coordinación con redes de atención a casos de violencia.
- » Formación del Comité Ambiental Comunal, un órgano participativo esencial para la gestión ambiental local que promueve la gobernanza local en la materia.
- » Canal de denuncias en materia ambiental para los y las vecinas.
- » Implementación de Sistema de Integridad Pública el cual tiene como objetivo modernizar la organización y mejorar la prevención, detección y sanción de hechos y conductas irregulares de la Municipalidad.
- » Protección y seguridad de la población a través de la implementación de cámaras de seguridad, alarmas y patrullajes, y así reducir la violencia en las calles.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Implementación de un modelo de gobierno abierto en municipios rurales. A través de un proceso participativo, se detectaron las principales oportunidades y barreras que se tienen en un contexto rural para la implementación de un nuevo modelo de gestión municipal. Para esto, se requiere trabajar junto a la ciudadanía para garantizar valores



como la transparencia, responsabilidad, inclusión y participación.

SECTOR PRIVADO

En el proceso de levantamiento de información, las empresas encuestadas reportaron 15 iniciativas empresariales que se encuentran en esta línea. Entre ellas se destacan las siguientes:

- » Proceso voluntario de debida diligencia en derechos humanos, el cual permite evaluar el estado de cumplimiento actual de los DDHH establecidos de la política corporativa.
- » Sistema de Gestión Ética, que permite resolver los dilemas éticos e investigar situaciones de incumplimiento.
- » Semana de Ética y Derechos Humanos en la empresa, iniciativa que permite informar y sensibilizar sobre de los avances en esta materia.
- » Conversatorios y capacitación sobre Ética y DDHH, cursos online en materia de equidad de género y difusión del Manual de Cumplimiento de Normas de Libre Competencia.
- » Intervenciones comunitarias para la promoción de la paz y la justicia en las comunidades e instituciones donde opera.
- » Transformación de armas en acero verde, en alianza con la Dirección General de Movilización Nacional.
- » Sostenibilidad tributaria, se realizaron talleres para empresas con el propósito que definan una política tributaria y desarrollen procesos internos que formen parte de la estrategia de sostenibilidad, con el objetivo de transparentar el importante rol que cumplen las organizaciones en la sociedad, a través del pago de impuestos.



PRINCIPALES DESAFÍOS

En el ODS 16 los Estados comprometieron avances en dimensiones de alta complejidad, especialmente, porque en él se articulan modificaciones y ajustes institucionales que requieren de mayores niveles de conciencia democrática, empoderamiento y voluntad de empujar transformaciones culturales en actores diversos: estatales, sociales, académicos y empresariales. Así, el camino hacia sociedades pacíficas e inclusivas, donde funcionen instituciones eficaces y transparentes, y se garantice el acceso a la justicia para todas y todos, se convierte en un desafío ambicioso, pero en absoluta concordancia con el desarrollo sostenible al que se aspira como país.

Como se ha señalado en diferentes publicaciones¹, la medición del ODS 16 resulta una tarea que es necesaria profundizar toda vez que la información en esta área es menos accesible y, a nivel regional, de mayor dificultad en términos de comparación. Pese a lo anterior, los reportes de indicadores y las iniciativas expuestas previamente contribuyen a fijar desafíos prioritarios.

En materia de institucionalidad, destacan las sendas iniciativas legislativas y políticas que abordan la transparencia, rendición de cuentas y medidas anticorrupción. En este sentido, el Estado ha impulsado de manera robusta un conjunto de acciones para que el sistema democrático al 2030 se despliegue de manera digital, accesible y transparente, erradicando de esta forma la corrupción, que constituye una de las amenazas que más aflige a la región.

Respecto de los propósitos que necesitan avanzar para mejorar la calidad de la democracia, se encuentra la generación de condiciones para el desarrollo de un ecosistema medial diverso, donde las diferentes voces puedan hacerse parte del debate público. En relación directa a este desafío, está la necesidad permanente de promover y sostener

¹ ods16_c1900801_press.pdf (cepal.org)



la participación ciudadana, en todos los niveles de la administración pública y privada, alcanzando a los grupos más postergados y a los territorios más distantes. En este ámbito, destaca el Proyecto de Ley Regiones Más Fuertes, que otorga a los gobiernos regionales mayor autonomía y flexibilidad para invertir recursos y eleva significativamente los estándares de transparencia, probidad y participación ciudadana.

Por su parte, en materia de disminución de la violencia y percepción de entornos agresivos, es fundamental incorporar la mirada de género, debido a que los indicadores siguen reportando brechas asociadas a esta variable. En otras palabras, mujeres y niñas continúan experimentando y percibiendo mayor violencia que los hombres. Bajo esta perspectiva, se suma como desafío el incorporar la movilidad humana al análisis, lo anterior en el contexto de la violencia que se ejerce cotidianamente hacia las mujeres, sobre todo en aquellas que presentan condiciones de vulnerabilidad. Con relación a niños, niñas y adolescentes, es relevante que los organismos asociados consideren el fenómeno de la apatridia que se multiplica cuando existen corrientes migratorias forzadas o de escasa regulación.

Para finalizar, especial atención adquieren los organismos descentralizados y locales, tanto públicos como privados, dado el aporte que pueden realizar en materias de iniciativas para los grupos de especial protección, fomento de la participación incidente e innovaciones en gobernanzas inclusivas.



ODS 17

**FORTALECER LOS MEDIOS DE
EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA
ALIANZA MUNDIAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE**

PRESENTACIÓN

En esta sección, se abordan los antecedentes relacionados con el objetivo de fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible. Se inicia con la revisión de las metas comprometidas en la adopción de la Resolución 70/1 de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030. Luego, se explicita la situación nacional respecto del objetivo, que incluye la revisión de la información estadística

disponible, las acciones o iniciativas públicas en curso, el trabajo desarrollado por otros actores como la sociedad civil, la academia, el sector privado, entre otros. De los antecedentes expuestos, se plantean los desafíos identificados para avanzar hacia estos objetivos.

A continuación, se presentan las metas acordadas por la comunidad internacional:

METAS

- 17.1** Mejorar la movilización de recursos con el fin de mejorar la recaudación de ingresos fiscales y de otra índole.
- 17.2** Vigilar el cumplimiento de la asistencia oficial para el desarrollo comprometida por los países desarrollados.
- 17.3** Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- 17.4** Ayudar a los países en desarrollo para la gestión y reducción de su deuda externa.
- 17.5** Promover la inversión en tecnología para países en desarrollo.

Tecnología

- 17.6** Fortalecer la cooperación internacional, Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular, en materias de ciencia, tecnología e innovación.
- 17.7** Promover el desarrollo, transferencia y divulgación de tecnologías ecológicamente racionales.
- 17.8** Poner en funcionamiento el banco de tecnologías y el mecanismo de apoyo para la creación de capacidad y utilización de ciencia, tecnología e innovación, en particular las TIC.

Creación de capacidades

- 17.9** Creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo para el desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur; Sur-Sur y Triangular.



Comercio

- 17.10** Sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en marco de OMC.
- 17.11** Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo, con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados.
- 17.12** Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados.

Cuestiones sistémicas / Coherencia normativa e institucional

- 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
- 17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- 17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

- 17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, mediante alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, tecnología y recursos financieros, para el logro de los ODS.
- 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

Datos, supervisión y rendición de cuentas

- 17.18** Mejorar el apoyo a la creación de capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de calidad.
- 17.19** Aprovechar las iniciativas para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en desarrollo sostenible y apoyar la creación de capacidad estadística.



SITUACIÓN NACIONAL

La revisión de la información estadística disponible permite conocer el avance en este ODS, a través del seguimiento de los indicadores 17.6.1, 17.8.1, 17.9.1, 17.17.1, 17.18.2, 17.18.3 y 17.19.2.

► Indicador 17.6.1: Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes

De acuerdo con la información proporcionada por las empresas de telecomunicaciones a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la cantidad de abonados a internet ha aumentado sostenidamente desde el 2015 al 2022, desde 15,08 a 22,55 abonados por cada 100 habitantes.

► Indicador 17.8.1: Proporción de personas que utilizan Internet

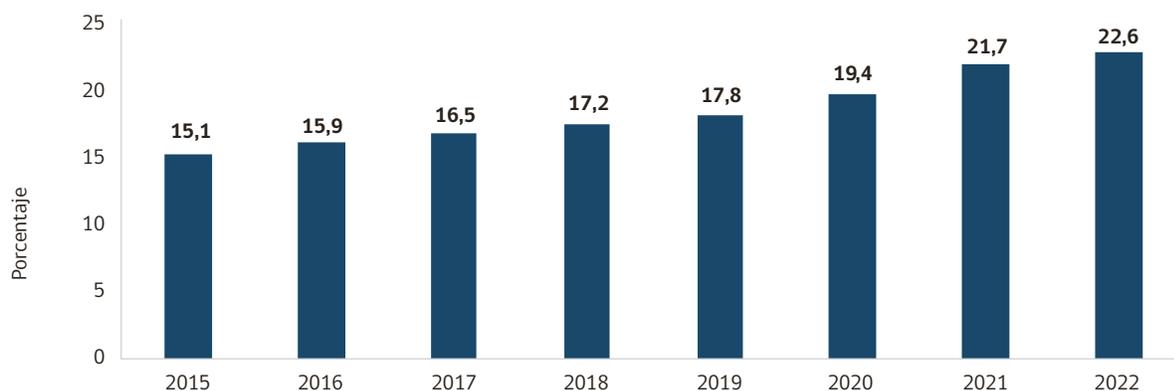
Para este indicador, la información disponible corresponde a la Encuesta de Acceso, Uso y Usuarios de Subtel del año 2017¹. Las cifras de ese año corresponden a 82,3% a nivel nacional, 83,6% entre los hombres y 81,1% en las mujeres. En términos territoriales, el porcentaje más alto se registró en Antofagasta (87,0%) y la más baja en Atacama (70,4%).

► Indicador 17.9.1: Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo.

En el gráfico siguiente, se observa la variación de la asistencia financiera y técnica mediante cooperación internacional. El 2017 se registró el monto más alto (US\$ 16.447.849), para disminuir en 2022 (US\$ 10.242.542).

GRÁFICO Nº 1

Porcentaje de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad⁵ (2015 -2022) (indicador 17.6.1)



Fuente: Series Estadísticas con información proporcionada por empresas, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

¹ No se dispone de información posterior a 2017. Para el segundo semestre del año 2023, se tiene planificado realizar la Décima Encuesta de accesos, usos y usuarios.



► **Indicador 17.17.1: Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida a las alianzas público-privadas y de la sociedad civil.**

Este indicador se calculó con metodología nacional, y corresponde al: 1) monto destinado a la sociedad civil correspondiente al Fondo Chile línea 1 de AGCID; y 2) valor del dólar promedio en año t (Banco Central); para los años 2015 y 2017, con montos registrados de US\$ 1.656.328 y US\$ 1.666.102, respectivamente.

Indicadores 17.18.2: Numero de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las estadísticas Oficiales.

Chile dispone de legislación sobre estadísticas que cumple con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, creado en el año 1843, es un organismo técnico, público e independiente, funcionalmente descentralizado y con patrimonio propio, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Economía. Este organismo se constituye como el encargado de la producción y difusión de las estadísticas y censos oficiales de la República, tal como lo indica la Ley N.º 17.374, cuya legislación se encuentra acorde con los principios fundamentales de la estadística y los requerimientos solicitados por Naciones Unidas.

► **Indicador 17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación**

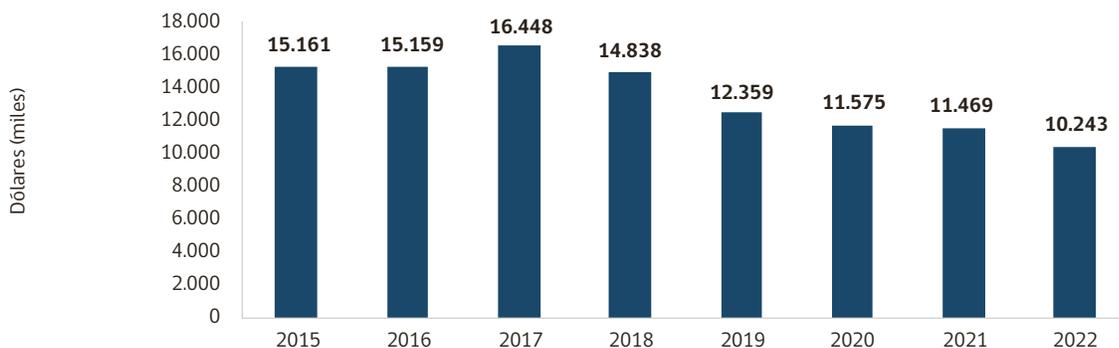
Chile cumple, mediante la Ley N.º 17.374 que cuenta con todos los requerimientos solicitados por Naciones Unidas. Información sobre el Plan estadístico nacional se encuentra disponible en: <https://www.ine.gob.cl/institucional/sistema-estadistico-nacional/plan-nacional-de-recopilacion-estadistica>.

► **Indicador 17.19.2: proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones.**

En Chile, se han realizado 19 censos de población y 8 de vivienda. El último censo de población y vivienda realizado fue en 2017 y sus resultados pueden ser encontrados en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda>.

GRÁFICO N.º 2

Asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo (2015-2022) (Indicador 17.9.1)



Fuente: Presupuesto de AGCID y horas técnicas. Banco Central (valor promedio anual del dólar).



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL LOGRO DEL ODS 17

En Chile, un conjunto amplio de políticas públicas, que se encuentran en proceso de implementación, tiene un fuerte énfasis en colaboración y en conformación de alianzas. Los procesos de participación y el trabajo intersectorial se consideran esenciales para el alcance de los propósitos que persiguen las distintas iniciativas. En torno al desarrollo sostenible e inclusivo, se están articulando una serie de organizaciones que representan a diversos sectores, que llevan varios años trabajando en red, lo que constituye un gran activo para avanzar en los desafíos actuales.

En el sector público, crecen las iniciativas y políticas intersectoriales para abordar los retos actuales y avanzar en la ruta de la sostenibilidad e inclusión. El mismo ánimo se observa en otros sectores, que se articulan tanto con organismos del Estado y entre ellos.

La Red de Campus Sustentables es una red de Instituciones de Educación Superior (IES) y profesionales que trabajan para desarrollar instancias de formación, colaboración y generación de instrumentos que promuevan culturas de sustentabilidad en la educación superior iberoamericana para construir una sociedad justa, diversa y regenerativa. En el año 2022, la organización comprende el 54% de la matrícula de pregrado de Chile y adicionalmente tiene presencia en Ecuador y Colombia.

En el sector privado, se encuentran organizadas las redes: Pacto Global Red Chile; Acción Empresas; ambas reúnen varios gremios de las empresas del país y que implementan un conjunto amplio de iniciativas orientadas a los ODS.

Las organizaciones de la sociedad civil también aportan de manera creativa y sustantiva al desarrollo

sostenible, en sus múltiples dimensiones, con un trabajo colaborativo en redes, tales como: la Comunidad de organizaciones solidarias; Acción AG²; Red de Voluntarios de Chile; Sociedad civil por la acción climática (SCAC); Red promotores ODS; CRISOL; Bloque por la Infancia; Moviliza; Motumcorp, entre otras.

Asimismo, los gobiernos locales se encuentran en proceso de coordinación, a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, para avanzar en temas de sostenibilidad, mediante iniciativas como las actividades de capacitación que realizan periódicamente para sus asociados.

A continuación, se revisarán algunas iniciativas de trabajo interinstitucional o trabajo en red en los distintos sectores. Se inicia la revisión de las acciones del sector público, en el contexto nacional e internacional, las organizaciones de la sociedad civil; la academia, las empresas y los municipios.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

› Iniciativa: Política de Sostenibilidad 2030 de ProChile

Población objetivo: Toda la población nacional y usuarios y trabajadores y miembros de las empresas beneficiarias de ProChile.

Descripción breve: La Política de Sostenibilidad de ProChile tiene por objetivo crear una institución sostenible al 2030 bajo el enfoque de triple impacto, en línea con su misión de aportar al desarrollo sostenible del país, materializando su estrategia de sostenibilidad y marcando una ruta clara para lograrlo, a través

² AcciónAG, junto a en conjunto con otras organizaciones internacionales, en el año 2017, publicó el "Informe Luz sobre la Implementación de La Agenda 2030 en Chile: Una Oportunidad Para Transformar al país"; y en 2021 desarrolla el "Informe Alternativo de la Sociedad Civil sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030", más detalles en anexos.



de una definición de 5 pilares estratégicos y 18 iniciativas, divididas en acciones de largo, mediano y corto plazo. La Política tiene dos enfoques de trabajo: el interno y el externo. El primero considera iniciativas de (1) formación y sensibilización; (2) conducta responsable de todas y todos los colaboradores de la institución. El segundo, considera iniciativas de (1) comercio sostenible; (2) Empresa consciente y (3) Gobernanza sostenible; cada una de ellas relacionadas con el trabajo de ProChile con beneficiarios y, así como otras instituciones y servicios que colaboran.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 17.11

La Política de sostenibilidad de ProChile está basada en la Agenda 2030 y sus ODS, de forma tal que sus iniciativas y acciones están orientadas para ser un aporte concreto al desarrollo sostenible del país.

› **Iniciativa: Chile Origen Consciente**

Población objetivo: Toda la población nacional, en particular la población relacionada al sector agroalimentario.

Descripción breve: Chile Origen Consciente: Impulsando la Sustentabilidad en el Sector Agroalimentario Nacional es una iniciativa público-privada que promueve la sustentabilidad en el sector agroalimentario nacional a través del diseño e implementación de estándares de sustentabilidad por rubro, respaldados por una certificación validada por el Estado de Chile. Liderada por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), del Ministerio de Agricultura, esta iniciativa involucra a diversas entidades como la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, ProChile, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética. Sitio web: <https://chileorigenconsciente.cl/en/home/>

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 17.16

La iniciativa se construye sobre la base de alianzas colaborativas entre el sector público-privado para la sustentabilidad de en el sector agroalimentario.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

› **Iniciativa: Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022, ENDIDE 2022.**

Población objetivo: Toda la población nacional, personas con discapacidad, personas en situación de dependencia y sus familias.

Descripción breve: El objetivo general es estimar la prevalencia de la discapacidad y dependencia en Chile, caracterizando el funcionamiento y las condiciones de vida de las personas con discapacidad y dependencia.

Entre los objetivos específicos se destacan, entre otros:

- » Estimar la prevalencia y número de personas con discapacidad a nivel nacional y regional, identificando niveles o grados de discapacidad.
- » Caracterizar a las personas con discapacidad a nivel sociodemográfico, educativos, laborales y de salud, entre otros aspectos, identificando brechas entre las personas con discapacidad y aquellas que no se encuentran en esta situación.
- » Caracterizar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, identificando brechas.
- » Estimar la prevalencia y número de personas en situación de dependencia a nivel nacional y en cada región, identificando niveles o grados de dependencia.
- » Estimar la prevalencia y número de personas mayores en situación de dependencia, caracterizando condiciones particulares de este grupo, en términos de sospecha de deterioro cognitivo y demencia, depresión y de su nivel de inclusión social.
- » Caracterizar a las personas en situación de dependencia a nivel sociodemográfico, y términos educativos, laborales y de salud, entre otros aspectos.



Vinculación con la Agenda 2030: Meta 17.18

Mejorar el proceso de levantamiento y disponibilidad de información sobre grupo vulnerables o históricamente excluidos para el diagnóstico, implementación y evaluación de políticas públicas y la rendición de cuentas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

› Iniciativa: Estrategia regional para atender la crisis de refugiados e inmigrantes venezolanos en el marco del Proceso de Quito

Población objetivo: población migrante, comunidades locales, países de la región.

Descripción breve: Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, se trabajará en una estrategia regional para atender la crisis de refugiados e inmigrantes venezolanos en el marco del Proceso de Quito, iniciativa intergubernamental de carácter técnico, creada en 2018 y conformada por 13 países, que tiene como objetivo coordinar la respuesta a la crisis de movilidad humana de los ciudadanos venezolanos en la región, y en línea con principios del Pacto Mundial sobre Migraciones (2018) y la Declaración de Los Ángeles (2022). Se trata de un tema complejo, que refleja la nueva realidad y que requiere, de manera ejemplar, la coordinación y colaboración binacional, regional y multilateral. En el marco de la VIII Reunión del Proceso de Quito se aceptó a Chile como nueva Presidencia Pro Tempore de la IX Ronda - Santiago II, periodo en que se prestará especial atención al desarrollo sostenible de las comunidades locales, la regularidad migratoria, el enfoque de protección y derechos humanos y la cooperación internacional y regional. A nivel bilateral, Chile ha procurado tener una estrecha y continua agenda de trabajo con los países de la región. En este sentido, ha suscrito Memorandos de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios a nivel bilateral con Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Y también con Rondas de Trabajo con Cuba y prontamente con China. Mediante este instrumento, se

establece una Comisión Bilateral de Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios, la cual permite mantener una fluida comunicación en estas materias y avanzar en la búsqueda e implementación de iniciativas conjuntas a nivel bilateral que promuevan los intereses de Chile y los países suscriptores de este MOU.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 10.7

Colaborar para facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.

› Iniciativa: Coalición Américas por la Protección del Océano

Población objetivo: habitantes de Chile, Canadá, Estados Unidos, México, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador y Perú.

Descripción breve: En el marco de la IX Cumbre de las Américas que se desarrolló en Estados Unidos, el 9 de junio de 2022 Chile firmó la creación de Américas por la Protección del Océano, coalición que tiene por objetivo establecer una red de áreas marinas protegidas ecológicamente interconectadas que abarque desde Canadá hasta Chile. El proyecto, liderado por el Presidente de la República, contó con la firma de Canadá, Estados Unidos, México, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, además del apoyo de ONGs y actores de la sociedad civil. Chile y Canadá presentaron una primera propuesta de plan de trabajo, la cual fue trabajada en la primera reunión técnica realizada en el marco del Congreso Mundial de Áreas Marinas Protegidas en Vancouver, Canadá, el día 6 de febrero, 2023.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 17.16

Esta iniciativa contribuye a los ODS, en particular a la protección de los océanos, mediante múltiples alianzas.



› **Iniciativas de alianzas y colaboración internacional relacionadas con la igualdad de género:**

Memorándum de Entendimiento sobre equidad de género en seguridad pública entre Gobierno de Chile y ONU Mujeres

Gobierno de Chile y ONU Mujeres firman Memorándum de Entendimiento sobre equidad de género en el marco de la reforma a la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile en noviembre de 2022. El acuerdo compromete la colaboración técnica de ONU Mujeres, mediante el uso de su metodología para la transversalización del enfoque de género en seguridad pública.

Memorándum de Entendimiento (MOU), sobre Cooperación en Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres con Canadá

En 2022, durante la visita del Presidente de Canadá, se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Género y Empoderamiento de la Mujer. Este permitirá crear un plan de acción entre los ministerios de la Mujer de ambos países. Además, en 2021 se firmó una Carta de Compromiso en Igualdad de Género entre embajadas de Canadá en Chile y de Chile en Canadá- ella cual se encuentra actualmente en fase de implementación.

Memorándum de Entendimiento de Colaboración en Política Exterior Feminista con España

El 1 de julio de 2022, en el marco de la primera visita oficial de la Canciller a un país europeo. Las autoridades firmaron un Memorándum de Entendimiento de colaboración en Política Exterior Feminista, que busca fortalecer la relación entre ambos países en la materia, a través del intercambio de experiencias en políticas en igualdad de género, así como impulsar acciones específicas en cooperación que promuevan la participación y empoderamiento de mujeres y niñas en todas las esferas de la sociedad. En ese marco, a fines del 2022 se llevó a cabo en Madrid

el conversatorio Política Exterior Feminista: la experiencia de la vanguardia Iberoamericana, organizado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile, España y México con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre cooperación para la promoción de la Diversidad, Equidad, Inclusión Social y Accesibilidad.

En el marco de las Consultas Políticas realizadas con Estados Unidos el 17 de noviembre del 2022, se realizó durante el diálogo de alto nivel la firma de un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación para la promoción de la diversidad, equidad, inclusión social y accesibilidad, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Este memorándum busca facilitar la cooperación bilateral y el intercambio de información sobre la promoción de la igualdad y la lucha contra la discriminación.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 17.17

A través de estas iniciativas se busca fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de múltiples actores y en todos los niveles.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

› **Iniciativa: Comité Directivo de la Alianza Internacional de Resiliencia a la Sequía (IDRA)**

Descripción breve: Chile el año 2022 se sumó al Comité Directivo de la Alianza Internacional de Resiliencia a la Sequía (IDRA), instancia que debatirá y aprobará su gobernanza, creará una hoja de ruta 2023-2025 y un marco común. Este Comité tuvo un hito relevante en la Conferencia del Agua realizada en marzo del 2023, en Nueva York, luego de 45 años.



Vinculación con la Agenda 2030: Meta 17.16

Fortalecer las alianzas entre múltiples actores, en todos los niveles, para apoyar los ODS.

› Iniciativa: Coordinación del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde (GTMACV) de la Alianza del Pacífico (AP)

Población objetivo: Toda la población nacional

Descripción breve: Chile coordina desde 2022 el Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde (GTMACV) de la Alianza del Pacífico (AP), que promueve espacios de diálogo entre los gobiernos de los países de la AP y el sector privado, para el desarrollo e implementación de una agenda que impulse la sustentabilidad y oriente sus acciones hacia un crecimiento verde, tomando en cuenta las características y realidades propias de cada país. En 2019, se suscribió la Declaración Presidencial sobre Gestión Sostenible de Plásticos y, en 2020, la Hoja de Ruta hacia una Gestión Sostenible de Plásticos, con el fin de cumplir los objetivos de la Declaración. En ese marco, en 2021, fue aprobado un proyecto de cooperación con el BID denominado Economía circular y gestión sostenible de plásticos en los países de la Alianza del Pacífico, cuyo objetivo es apoyar la implementación de las agendas de economía circular y la gestión sostenible de plásticos en la AP.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 17.16

La iniciativa contribuye a fortalecer las alianzas entre múltiples actores, en todos los niveles, colaborando en el proceso de avance hacia los ODS.

› Iniciativa: Cooperación Internacional para el desarrollo sostenible

Población objetivo: Toda la población nacional, tanto nacional como la de los países socios.

Descripción breve: La cooperación está dirigida a favorecer la dignidad de las personas, el desarrollo

inclusivo y sostenible, desde un enfoque de derechos y de fortalecimiento de la democracia. Por lo anterior, la cooperación internacional para el desarrollo realizada por Chile aporta a la reducción de las brechas estructurales y vulnerabilidades a través del fortalecimiento de capacidades y la coordinación de esfuerzos para una gobernanza mundial más equitativa.

Esta cooperación tiene múltiples iniciativas en curso, entre otras, se destacan las siguientes iniciativas:

- » Ayuda internacional para el combate de los incendios forestales en Chile.
- » Chile y Suiza: Lanzamiento de la Segunda fase del Programa de descontaminación atmosférica CALAC+.
- » Chile y Japón firman proyecto Kizuna 2 para construir sociedades resilientes frente a desastres en América Latina y El Caribe.
- » 25 años de cooperación Chile-Valonia y nuevo Programa de Cooperación 2023-2025.
- » Recuperación de coberturas y de la gestión de la oferta de formación de capital humano, en modalidad presencial.
- » Programa Escuelas Chile.
- » Cierre del Proyecto sobre Adaptación al Cambio Climático que benefició a más de dos mil pequeños agricultores de la Región de O'Higgins.
- » Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica entre Chile y Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.
- » Comité del Fondo Chile-España impulsa la cooperación en favor del desarrollo sostenible en América Latina y El Caribe.
- » Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México de Convocatoria 2022.
- » Chile y Honduras suscriben Programa de Cooperación 2023-2025.



Vinculación con la Agenda 2030: Meta 17.16

Establecimiento de alianzas para la cooperación internacional con énfasis en el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**› Iniciativa: Alianza Anticorrupción UNCAC Chile**

Población objetivo: Toda la población nacional.

Descripción breve: La CGR junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) coordinan la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile (en adelante la Alianza). Esta es un grupo de trabajo intersectorial compuesto por 33 instituciones públicas, privadas, multilaterales, académicas y de la sociedad civil. Se creó en 2012 bajo la necesidad de articular a distintas

instituciones en el marco de la participación del Estado de Chile en el Mecanismo de examen de la aplicación de la UNCAC.

El principal objetivo de esta Alianza es impulsar la implementación y difusión de la UNCAC a través de acciones y estrategias que den cumplimiento a sus principios, además de fortalecer el combate contra la corrupción y fomentar la transparencia.

Vinculación con la Agenda 2030: Meta 17.17, 16.5 y 16.6.

Esta instancia contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17 sobre Paz, Justicia e Instituciones sólidas; y Alianzas para lograr los objetivos.



OTRAS ACCIONES PARA EL LOGRO DEL ODS 17

A continuación, se reportan acciones de otras partes interesadas en la Agenda 2030 y su contribución al ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos:

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Un total de 27 actividades e iniciativas fueron las presentadas por las organizaciones de la sociedad civil asociados al ODS 17.

Las principales temáticas abordadas por dichas instituciones se relacionan con:

- » La promoción de derechos humanos: de la infancia, jóvenes, de las Personas con discapacidad y mujeres.
- » Integraciones de personas en situación de calle.
- » Seguridad comunidad LGBT y discriminación.
- » Formación, capacitación y empoderamiento de los jóvenes, las mujeres, artesanos.
- » Fortalecimiento de comunidades.
- » Nueva Agenda Urbana, cultura y sostenibilidad.
- » Alianzas estratégicas público y privadas.
- » Transformación digital y nuevas tecnologías.
- » Capacitación y gestión de voluntariado, entre otras.

Población objetivo: dirigentes y vecinos; organizaciones sociales, personas con discapacidad; emprendedores sociales, organizaciones y comunidades de localidades específicas; niños, niñas y adolescentes, personas pertenecientes a las comunidades LGT-BI; personas en situación de pobreza, personas en

situación de calle, personas pertenecientes a pueblos indígenas, población migrante, entre otros grupos y la población general.

Regiones: las OSC que declaran trabajar en todas las regiones, entre ellas enfatizan el trabajo en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso; del Biobío, del Libertador Bernardo O'Higgins, Ñuble, La Araucanía, Atacama, del Maule y Antofagasta.

ACADEMIA

El reporte de las iniciativas implementadas por la Red de Campus Sustentable permite constatar que las IES forman alianzas y colaboraciones con diferentes tipos de actores a nivel institucional, o mediante el trabajo de investigación, innovación o extensión de sus académicos y académicas. En la siguiente tabla se resume las cantidades de instituciones de un total de 36 que aplican la herramienta de evaluación de la Red que han formado estos tipos de alianzas.

Estas alianzas son de diferentes tipos e involucran actividades en conjunto, programas de investigación e innovación, centros de extensión, mesas de trabajo, órganos consultivos, acuerdos de colaboración, entre otras instancias que tienen el objetivo de promover el desarrollo sostenible desde la educación superior en conjunto con otros actores.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Universidad de la Región Metropolitana: su colaboración es nacional estatal (por ejemplo, con el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Energía, entre otros), nacional privada (ejemplos: AES Gener, Teco Group, entre otros), e internacional-sociedad civil-no gubernamental (ejemplos: PNUD, AMUR, Fundación Terram, entre otros).



TABLA N° 1
Número de IES en Alianzas de colaboración con diferentes actores.

ENTIDAD ORIENTADA A LA SUSTENTABILIDAD CON LA QUE SE ESTABLECE ALIANZA O COLABORACIÓN	COLABORACIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL	COLABORACIÓN A NIVEL DE ACADÉMICOS(AS)
Organizaciones privadas	18	12
Entidades del estado	19	15
Instituciones de Educación Superior	15	12
Organizaciones del a Sociedad Civil u ONG	20	36

Fuente: Reporte Red de Campus Sustentable, 2022, para INV 2023.

- ii. Universidad de la Región de Los Lagos: forma parte de CREA Los Lagos, trabaja junto a Fundación para la Superación de la Pobreza y la comunidad de Tenglo en el proyecto Puente Tenglo y colabora en mesas de trabajo por el desarrollo sostenible.
- iii. Universidad de la Región Metropolitana: forma parte de Alianza Basura Cero Chile; un convenio colaborativo con la Federación Gremial Nacional de Asociaciones Gremiales Regionales y Provinciales de Agua Potable Rural de Chile (FENAPRU): la Mesa para un Territorio Inteligente y Sostenible; la Fundación Superación de la Pobreza – Servicio País; Nodo para el Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental Local “NOGAL”; la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos; la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica (URSULA), y sus académicos(as) de la Escuela de Arquitectura participaron en la construcción de la Hoja de Ruta Nacional para la Economía Circular.

MUNICIPIOS

De las Municipalidades que participaron del catastro, se permite desprender que 15 Municipios (60%) señalan trabajar en temas ODS 17. De las iniciativas o actividades presentadas por cada una, 14 (7,5%) se encuentran relacionadas a este ODS.

Temáticas

Diversas temáticas son abordadas por las iniciativas presentadas, donde algunas de éstas se relacionan con: trabajo colaborativo municipal, sanitario y de empresas por el uso óptimo del recurso hídrico; Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía es una alianza internacional que tiene por objeto el compromiso con la lucha del cambio climático, accediendo a más oportunidades de financiamiento internacional para proyectos locales e innovación; colaboración con partes interesadas locales para el replanteamiento de la sostenibilidad en la comuna, y construir en conjunto un espacio más inclusivo y accesible; programas de desarrollo laboral llevados a cabo por las municipalidades, empresas, actores públicos y sociedad civil, que están dirigidas especialmente a población en situación de vulnerabilidad; trabajo colaborativo para el acceso a la salud; alianzas para la implementación de programas ambientales comunales, en algunos casos con apoyo internacional como lo es el convenio de colaboración con la ciudad japonesa Toyama; alianza con empresas para el acceso a energías renovables.

Algunas iniciativas presentadas son:

- i. Convenio de colaboración con la ciudad japonesa de Toyama, con el objetivo de generar instancias



de colaboración entre ciudades para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible y alcanzar sociedades carbono neutrales. De acuerdo a lo señalado por unas de las Municipalidades que reportaron este convenio, una de las iniciativas que llevó a cabo en el marco de este acuerdo, fue la implementación de la herramienta @TSUMUGI, la que evalúa los avances de la Municipalidad en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por medio de entrevistas semi estructuradas. En total, se realizaron 17 entrevistas, asociadas cada una a un ODS en particular.

- ii. El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía es una iniciativa internacional que reúne a más de 11.000 municipios y gobiernos locales de todo el mundo voluntariamente comprometidos con la lucha contra el cambio climático, con el propósito del acceso a la energía sostenible y asequible a todos.

Esta adhesión al Pacto permite generar intercambio de experiencias y aprender de otros municipios que pueden tener problemáticas similares. Además, los

municipios adoptan compromisos de reportar internacionalmente sus avances en mitigación y adaptación al cambio climático.

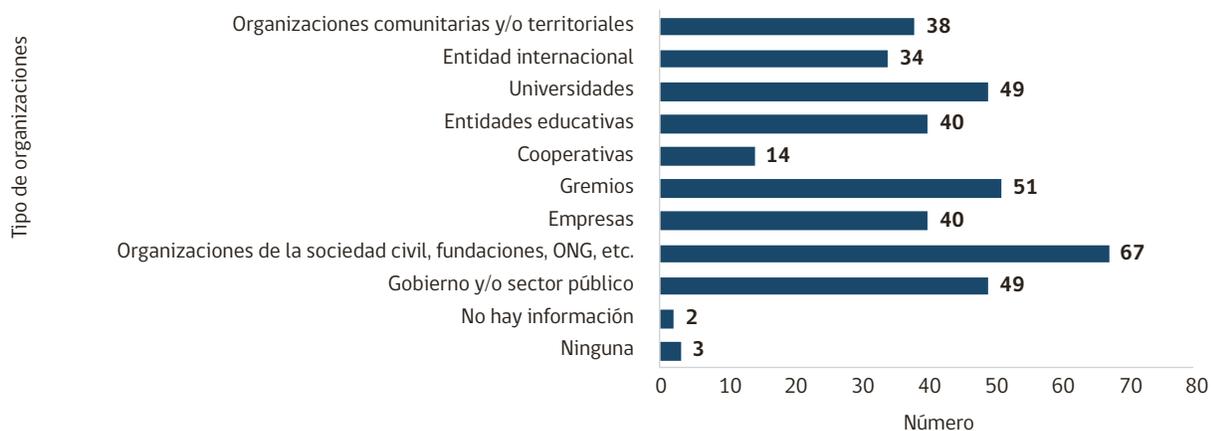
SECTOR PRIVADO

Entendiendo la importancia que existe por generar instancias de colaboración para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se consultó a las empresas si contaban con algún tipo de alianza, en cuyo caso se le solicitó seleccionar la entidad respectiva. Del total de empresas, el 94% de las empresas afirmaron tener al menos una alianza con alguna entidad que contribuye al desarrollo sostenible; 77% de ellas mantienen alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, ONG, etc; 59% con gremios empresariales, y un 56% las tiene con universidades, tal como establece el gráfico siguiente

En la tabla siguiente muestra los ODS relacionadas a las actividades implementados a través de alianzas por las empresas, el más frecuente es el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos (50), luego el ODS 13 Acción por el Clima (47) y el ODS 5 Igualdad de género (45).

GRÁFICO Nº 3

Número de alianzas reportadas por las empresas con entidades que contribuyen al desarrollo sostenible, por tipo de organización (2023)



Fuente: Pacto Global, 2023, Reporte empresarial para el desarrollo sostenible de Chile, 2023.



Chile cuenta con diversas iniciativas del sector privado enfocadas en impulsar el ODS 17. Estas iniciativas incluyen la plataforma Conecta, Compromiso Pro, Empresas Sumando Valor, las acciones coordinadas por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) y el programa

Chile Origen Consciente. Todas ellas trabajan para fomentar la colaboración, el aprendizaje y la innovación en el ámbito de la sostenibilidad. Estas iniciativas se describen en anexo N° 1 E.

TABLA N° 2

Número de actividades implementadas por las empresas a través de alianzas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	N° INICIATIVAS
ODS1. Fin de la pobreza	15
ODS2. Hambre cero	10
ODS3. Salud y bienestar	30
ODS4. Educación de calidad	39
ODS5. Igualdad de género	45
ODS6. Agua limpia y saneamiento	23
ODS7. Energía asequible y no contaminante	34
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	41
ODS9. Industria, innovación e infraestructura	35
ODS10. Reducción de las desigualdades	30
ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles	38
ODS12. Producción y consumo responsables	32
ODS13. Acción por el clima	47
ODS14. Vida submarina	13
ODS15. Vida de ecosistemas terrestres	19
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	14
ODS17. Alianzas para lograr los objetivos	50

Fuente: Pacto Global, 2023, Reporte empresarial para el desarrollo sostenible de Chile, 2023.



PRINCIPALES DESAFÍOS

A lo largo de este informe se han reportado las acciones de todos estos sectores, dando a conocer las iniciativas que implementan colaborativamente. Estos constituyen un antecedente relevante e insumo al momento de proyectar el trabajo de implementación de la Estrategia para avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos adoptados por la comunidad internacional. Sin duda, lograr un trabajo coordinado con todos sectores en todos los niveles es uno de los grandes desafíos, que contribuirán de manera sustantiva al desarrollo sostenible, inclusivo y a la cohesión social, en un contexto de paz y justicia.

En el contexto internacional, los desafíos se pueden vincular con:

- 1.** Buscar instancias de intercambio de experiencias en torno a las estrategias de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a la participación de la sociedad civil.
- 2.** Fortalecer las redes bilaterales, multilaterales y globales, priorizando la región sudamericana en torno a la implementación de los ODS.
- 3.** Promover una estrategia política, económica y comercial que esté en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 4.** Posicionar la Política Exterior Turquesa (derivada de la conjunción de las agendas "verdes" y "azules"), en el marco de Naciones Unidas, procurando participar en actividades ad hoc y facilitando alianzas internacionales entorno a esta política nacional que goza de un alto nivel diferenciador.
- 5.** Fortalecer la cooperación regional e internacional con miras a superar las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia. Considerando que los desafíos pendientes podrán ser mejor abordados desde el multilateralismo y la cooperación internacional.



6. Fortalecer la alianza internacional tendiente a elaborar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias.
7. Mantener abierto el comercio de alimentos y fertilizantes de acuerdo con las reglas acordadas en la Organización Mundial de Comercio (OMC).
8. Reforzar el compromiso con los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), los ODS y la prevención, así como fortalecer el vínculo entre los Derechos Humanos y los económicos.
9. Buscar alianzas para enriquecer la Política Exterior Feminista, que exige avanzar en la representación equitativa de mujeres en instancias internacionales, y también priorizar iniciativas que propugnen la igualdad de género hacia el pleno alcance del Objetivo 5 de la Agenda 2030.
10. Promover una estrategia regional para atender la crisis de refugiados e migrantes venezolanos en el marco del Proceso de Quito.



IV.

**DESAFÍOS Y
NUEVOS TEMAS
EMERGENTES EN
CONTEXTO COVID-19**

En relación con el tema principal del Foro Político de Alto Nivel 2023: “Acelerar la recuperación de la enfermedad por coronavirus (covid-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todos los niveles”, en este apartado se comparten algunas de las experiencias respecto de cómo enfrentó el país la pandemia por covid-19, en el ámbito nacional e internacional, así como en las medidas adoptadas en los planos sanitarios, económicos y sociales. También se señalan las principales acciones programadas en implementación para el proceso de recuperación y reconstrucción post pandemia.

MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA CRISIS SANITARIA

Respecto de las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia, se destaca la estrategia sanitaria que comprendió acciones como el aumento de la capacidad hospitalaria; testeo masivo para diagnosticar, trazar y aislar; cuarentenas locales, y el refuerzo del presupuesto del Sistema de Salud.

En el ámbito económico se destinaron recursos fiscales para enfrentar la crisis; se aplazó el pago de

impuestos y contribuciones; se postergó el pago de servicios básicos; se aceleró el pago a proveedores del Estado; se establecieron e implementaron prestaciones o transferencias: se entregó el Bono covid-10, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y Bono a la Clase a las familias afectadas por la crisis. Además, se dictó la ley de protección al empleo.

En este contexto, cabe destacar la Estrategia de Vacunación; Chile tiene una vasta experiencia en estos procesos, cuenta con ciclos de vacunación obligatorios y con una institucionalidad responsable de la distribución de vacunas. En 1887 se dictó el Decreto de Vacunación Obligatoria contra la viruela para los recién nacidos. En 1949 se introdujo la vacunación contra la tuberculosis y en 1978 se creó el Programa Ampliado de Inmunizaciones que incluye la distribución de 6 vacunas. Al año 2021, el programa constaba de 17 vacunas, incluyendo la del SarsCov2. En abril del 2023, el 94,31% de la población mayor de 18 años y el 89,5% de la población de entre 3 y 17 años tiene esquema completo de vacunación; y un 35,16% de la población objetivo tiene la dosis de Vacuna Bivalentecovid-19.

En mayo del 2023, la cifra total de personas que han sido diagnosticadas con covid-19 alcanza las



5.287.342, y los casos recuperados son 5.193.810. En cuanto a los decesos, de acuerdo con la información entregada por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), el número total asciende a 61.509 en el país.

Consciente de los múltiples efectos que tuvo la pandemia, el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 de Chile decidió elaborar un informe que da cuenta de la situación de los ODS en el país en el contexto de esta crisis sanitaria, examinando sus secuelas en diversos ámbitos como el aumento de la población en situación de pobreza por ingresos, pérdidas de empleo y la disminución de la participación económica de las mujeres; el aumento de las labores de cuidado; los efectos en la educación de los niños, niñas y adolescentes, como también sus efectos sanitarios, que dicen relación con la atención de otras enfermedades y problemas de salud, entre muchos otros. El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la pandemia por covid-19 fue publicado en 2022¹.

En el plano social, en particular en el ámbito de la salud, las medidas implementadas para abordar esta crisis sanitaria generaron que las atenciones de enfermedades no transmisibles fueran postergadas, lo cual, sumado al distanciamiento de los seres queridos, prolongadas cuarentenas con prohibición de salir de los hogares, dificultades económicas y el contexto de alta incertidumbre general, agudizaron el aumento de las enfermedades de salud mental en la población. Otro aspecto a destacar fue el incremento del ausentismo del personal de salud, la escasez de insumos, medicamentos y ayudas técnicas, así como el limitado acceso a la realización de exámenes, que como consecuencia aumentó de manera importante los tiempos y listas de espera.

ACCIONES ORIENTADAS AL PROCESO DE RECUPERACIÓN POST PANDEMIA

Desde el año 2022 se han programado e implementado un conjunto amplio de estrategias y políticas

orientadas a facilitar la recuperación y superación de la crisis sanitaria y sus efectos.

En el ámbito de la salud, se ha priorizado una estrategia para la reactivación del sector orientado a dar respuesta a la demanda de consultas y controles de la atención primaria de salud, especialidades médicas y odontológicas, la resolución quirúrgica de pacientes con Garantías Explícitas de Salud (GES) y No GES, postergados por la pandemia. Se impulsa el Plan Nacional de Recuperación de Cuidados y la disminución de los tiempos de espera, que consta de dos líneas de trabajo:

- i. Fortalecimiento de la capacidad de producción del sector salud (cooperación público-privada; recuperación de la actividad quirúrgica, aumento de capacidad y tiempos de trabajo de los pabellones hospitalarios y otras);
- ii. Acercar la atención de salud al territorio, dotando de más recursos a la Atención Primaria de Salud (APS) y aumento de resolutivez. Esta estrategia ya está dando sus primeros resultados en la reducción de los tiempos de espera.

La pandemia dejó en evidencia la fragilidad de la sociedad respecto de la provisión de servicios de cuidado. En este escenario el programa gubernamental propone un Sistema Nacional e Integral de Cuidados que avance hacia un enfoque de garantía de derechos y garantías universales, debiendo el Estado poner mayor énfasis en los grupos de la población que requieren de apoyo y/o asistencia en sus actividades de la vida diaria para el desarrollo de su autonomía, autovalencia y proyectos de vida diversos desde una perspectiva de corresponsabilidad. Estos grupos se encuentran integrados por niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores, personas con dependencia funcional y personas cuidadoras, entre otras, que requieren de apoyo y cuidado diferentes.

En marzo del 2023, se crea el Consejo Asesor

¹ Disponible en: https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/ODS_Chile-Diagnostico-Inicial-2022_online-V2-FINAL.pdf



Presidencial de carácter interministerial para la “elaboración de la Política Nacional e Integral de Cuidados, con el objetivo asesorar al presidente de la República en la elaboración de la Política Nacional e Integral de Cuidados, considerando en su diseño el bienestar y una nueva forma de organizar socialmente los cuidados con la finalidad de asistir y apoyar a las personas que lo requieran, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural”².

Otra iniciativa relevante es el Plan de Reactivación Educativa; El MINEDUC, desarrolló en 2022 la Política de Reactivación Educativa Integral – Seamos Comunidad, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales (UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL, OCDE, 2022) para abordar la crisis socioeducativa con el objetivo de impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido durante la pandemia. De esta manera, se articularon recursos y políticas en dimensiones prioritarias, en coordinación con diversos ministerios, sostenedores, académicos y organizaciones de la sociedad civil, movilizándolo un presupuesto de más de 100 mil millones de pesos.

Este año 2023, en continuidad a lo realizado el año anterior, el Mineduc ha tomado como su principal tarea la Reactivación Educativa. Así, se han enfocado más de 100 iniciativas a este propósito y creando nuevos proyectos, teniendo como base diversas medidas de carácter universal que ofrecen al sistema educativo recursos pedagógicos, material de apoyo para la convivencia educativa, equipos especializados para tareas como la revinculación educativa, e información valiosa para la toma de decisiones de establecimientos educativos, sostenedores y equipos ministeriales de todo el sistema. Con un presupuesto anual de alrededor de 250 mil millones de pesos, el Plan se ordena en tres ejes de trabajo: (1) Convivencia y salud mental, (2) Fortalecimiento de aprendizajes y (3) Asistencia y revinculación educativa.

En lo referido a reactivación económica y acceso a la vivienda, el Plan de Emergencia Habitacional es una estrategia para abordar con sentido de urgencia el déficit habitacional que existe en Chile, ir en apoyo de las personas que más necesitan colaboración del Estado para acceder a una vivienda adecuada, y adicionalmente, promover la reactivación económica. La población objetivo de la iniciativa son las familias en situación de urgencia habitacional ubicadas en el tramo del 40% con mayor vulnerabilidad socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH). Este plan significará mejorar la calidad de vida de 260 mil hogares que podrán tener acceso a una vivienda adecuada, contribuyendo a la disminución del déficit habitacional y por ende a la pobreza multidimensional. A la fecha, se han entregado 60.222 viviendas y otras 131.077 se encuentran en construcción.

En el plano económico, se destaca la Agenda de Productividad, que se orienta a la diversificación económica, mediante el fomento de actividades económicas más sofisticadas e intensivas en el uso de conocimiento, y la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo industrial, de manera que permitan encadenamientos productivos para un desarrollo territorialmente equilibrado, la generación de empleos de calidad, un aumento de la productividad y crecimiento económico en el largo plazo.

Chile se ha propuesto impulsar industrias claves, como la minera. Por medio de la Estrategia Nacional del Litio y el Plan de Acción del Hidrógeno Verde 2023-2030 se definirá la hoja de ruta para el despliegue de esta industria, conciliando el desarrollo económico con el respeto por el medio ambiente, el territorio y las comunidades. Con ambas iniciativas se espera avanzar en el desarrollo del país y en la transición hacia energías más limpias.

Asimismo, se espera focalizar y robustecer los esfuerzos en la transformación digital para mejorar la gestión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), y así otorgar competencias para que estén mejor preparadas para los

² Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/norma_general_2280369.pdf



desafíos de un desarrollo productivo sostenible. Fomentar competencias digitales e informáticas, a través de una revisión de los programas de capacitación vigentes, para permitir aumentar las competencias y habilidades de los trabajadores y mejorar la empleabilidad de los grupos más rezagados, potenciando la reconversión laboral, así como el acercamiento de las Mipymes a las fuentes de financiamiento existentes de capacitación.

En el ámbito medioambiental, en junio de 2022, se creó la Oficina de Transición Socioecológica Justa, buscando operacionalizar a escala territorial el cambio de modelo de desarrollo propuesto por el Gobierno y enfrentar así la crisis climática, ecológica y de desigualdad. La creación de esta oficina se concretó en octubre pasado y permitió fortalecer dos líneas de trabajo: territorios vulnerables y transición hídrica justa.

En los aspectos institucionales por el fortalecimiento de la paz y la justicia, se están desarrollando acciones como la Política Nacional Contra el Crimen Organizado que contempla el fortalecimiento institucional mediante la coordinación de las instituciones del Estado con competencia para el combate contra el crimen organizado y mejoras al sistema de inteligencia del Estado.

Un tema fundamental para la recuperación de las múltiples crisis que han sucedido en los últimos años, dice relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana y los procesos de descentralización del país, que contribuyan a identificar e implementar soluciones pertinentes a los problemas de las diversas comunidades.

Recientemente se ha dado a conocer la Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030 (2023-2030), que en lo inmediato considera fortalecer las políticas públicas, la gobernanza y territorialización, la difusión y capacitación, el seguimiento de los ODS. Esto con el propósito de avanzar hacia el desarrollo sostenible e inclusivo, donde estarán equilibradamente conjugadas las dimensiones social, ambiental y económica, en un contexto de paz, justicia y colaboración, generando mejores condiciones de vida para las actuales y futuras generaciones.

En el ámbito internacional, Chile promoverá las acciones multilaterales que permitan abordar de manera colaborativa la recuperación de la crisis sanitaria y sus consecuencias. Así, por ejemplo, ha impulsado la iniciativa de un documento jurídicamente vinculante, Convenio o Acuerdo u otro Instrumento Internacional de la Organización Mundial de la Salud sobre la Preparación y Respuesta frente a las Pandemias. También, en el plano internacional, en materia económica y social, se logró la modernización del Acuerdo entre Chile y la Unión Europea. En temas ambientales, junto a Canadá, EEUU, México y Colombia, se concretó el acuerdo para un corredor de protección marina a lo largo del Pacífico americano. Además, próximamente se depositará en Naciones Unidas el Tratado de los Océanos. En el ámbito regional, Chile participa del proceso de reactivación de la integración Sudamericana liderada por Brasil, contribuyendo con propuestas en materia de cultura, migración, combate a la delincuencia transnacional y a la crisis climática.



V.

**MEDIOS DE
IMPLEMENTACIÓN**

Chile ha propuesto en su Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 (2023-2030)¹ los siguientes medios:

1. Identificación y diseño de políticas públicas y medidas programáticas para el logro de los ODS.
2. Mejoramiento de la gobernanza de la Agenda 2030, para facilitar el relacionamiento interinstitucional, la cooperación público-privada, y la existencia de espacios regionales que adapten la estrategia a las particularidades y necesidades de cada territorio, en función de sus características y recursos.
3. Mejoramiento del sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del avance de la estrategia y los ODS.
4. Ejecución de mecanismos de sensibilización y formación para lograr una implementación efectiva de la Agenda 2030.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y MEDIDAS PROGRAMÁTICAS

El proceso de identificación y diseño de políticas públicas para el logro de los ODS busca, por un lado, incentivar la adopción de medidas concretas que aceleren el proceso de implementación de la Agenda por parte de los organismos públicos y, por otra parte, la acción mancomunada de diferentes actores, con la promoción de las medidas programáticas que actores no gubernamentales desarrollen en coherencia con los desafíos de la Agenda 2030.

Es fundamental establecer una conexión clara entre políticas y medidas programáticas con la implementación de la Agenda 2030 en Chile, pues de esta manera se podrán abordar los desafíos particulares que enfrenta el país, establecer una vinculación de la Agenda con acciones concretas y, así, lograr un mayor reconocimiento por parte de la población.

Al mismo tiempo, esta conexión permitirá mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución e implementación

¹ Ver: Gobierno de Chile, Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030, 2023, página 70.



de la Agenda 2030. En términos concretos, se trabajará en:

1. Avanzar en el cumplimiento del programa de gobierno.
2. Compartir con cada servicio la identificación de la oferta pública que tributa a los ODS y a resolver las preocupaciones de la ciudadanía en materia de desarrollo sostenible, con el objetivo de que prioricen su fortalecimiento.
3. Validar y retroalimentar con diversos actores la propuesta programática.

GOBERNANZA

La institucionalidad gubernamental es el Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030, creado en 2016, el cual está actualmente conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel) que lo preside, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y Ministerio del Medio Ambiente. Para cumplir sus funciones, el Consejo cuenta con un Grupo Intersectorial, integrado por las subsecretarías de cada uno de los ministerios que componen el Consejo Nacional; una Secretaría Técnica a cargo del MDSF; una Red Nacional Agenda 2030, que incluye representantes de todos los Ministerios, los tres poderes del Estado y organismos autónomos, y es coordinado por la SEGPRES, con apoyo de la Secretaría Técnica. Además, los Grupos de Trabajo Social, Económico, Ambiental y el Grupo Sectorial de Indicadores (DS N° 67, Minrel, 2019).

Durante el proceso participativo, se recalcó que la gobernanza debe ser actualizada, para facilitar la gestión efectiva y articulada entre diversos actores, con el objetivo de facilitar la implementación de las acciones propuestas en la estrategia y el involucramiento de todas las partes interesadas en el desarrollo sostenible del país.

En los diálogos realizados se enfatizaron tres desafíos en este ámbito. El primero se refiere a la necesidad

de una institucionalidad que considere un trabajo con múltiples actores, como la inclusión de organizaciones representativas de la sociedad civil, el sector privado, la academia y grupos prioritarios en la gobernanza. El segundo desafío trata sobre la descentralización y el avance territorial del proceso de implementación, incluyendo la participación de gobiernos regionales y municipios en la gobernanza, y la creación de consejos regionales para propiciar el acceso a información en los distintos niveles territoriales. El tercer desafío se enfoca en la promoción de la participación social, incluyendo una participación inclusiva y paritaria en cada instancia y la incorporación del enfoque de género.

Para responder a los desafíos antes planteados, se actualizará la gobernanza de implementación de la Agenda 2030.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Contar con mecanismos de seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas es esencial para garantizar el éxito y la efectividad de los esfuerzos de desarrollo sostenible a largo plazo en la implementación de la Agenda 2030. Esto permite el seguimiento del progreso, facilita la toma de decisiones y permite estimar el impacto de las acciones implementadas, identificando las áreas en las que se han logrado avances significativos y aquellas en las que se requiere un mayor esfuerzo. Además, permite tomar decisiones informadas y ajustar las decisiones estratégicas y sus medios de implementación. Por último, un sistema de rendición de cuentas fortalece la confianza en el proceso y mantiene a los actores motivados y comprometidos en la consecución de los objetivos.

Para responder a estas necesidades, se mejorarán los mecanismos de monitoreo y rendición de cuenta en los siguientes términos:

1. Seguimiento de los indicadores del Marco Global de los ODS.
2. Seguimiento y monitoreo de las acciones contenidas en esta estrategia y las políticas públicas asociadas a los ODS.



3. Participar en las instancias internacionales de seguimiento y monitoreo. Reportes de difusión anual del avance de la estrategia y los ODS.

DIFUSIÓN

La difusión, sensibilización, capacitación y formación sobre la Agenda 2030 es esencial para involucrar a las personas en la implementación de los ODS, fomentar la colaboración y cooperación entre los sectores y promover el desarrollo sostenible en el país. En los procesos de diálogo se enfatizó que una población informada respecto de las problemáticas que le impactan, logra sensibilizarse frente a ellas y generar formas paliativas que conduzcan a superarlas. Bajo esta lógica, este proceso involucra mucho más que solo poner en conocimiento, sino permitir que las personas y organizaciones piensen y generen

acciones de aporte al avance de la Agenda en Chile, por medio de la incorporación de los conceptos relacionados y de experiencias que han sido útiles para el avance de los ODS.

En consideración a esto, las líneas de acción propuesta son:

1. Difundir e informar sobre los ODS mediante la implementación de campañas.
2. Elaborar y disponer de material de apoyo para difundir los ODS y la Agenda 2030.
3. Implementar intersectorialmente un programa de capacitación y formación con respecto a los ODS y la Agenda 2030 en su conjunto.



VI.

**CONCLUSIONES,
DESAFÍOS Y
PRÓXIMOS PASOS**

En este apartado se resumen los principales hallazgos identificados durante la elaboración y desarrollo de los contenidos en este informe; se identifican los principales desafíos, los pasos a seguir para la mejor implementación de la Agenda 2030 y las lecciones aprendidas en el proceso.

1. PRINCIPALES HALLAZGOS

En términos generales, en relación con el proceso de elaboración del INV 2023, se destaca lo siguiente:

- » Se pudo constatar dos aspectos sustantivos para el trabajo que viene. Por un lado, la existencia de redes de organizaciones de diversos sectores que cuentan con una valiosa trayectoria y tienen varias iniciativas y proyectos para el desarrollo sostenible en el país, en muchos casos en colaboración con sus pares en otros países. Por otro, la disposición de las entidades para colaborar entre ellas y con el ejecutivo, tanto para el levantamiento de información y su análisis, como para la elaboración de propuesta para avanzar en sostenibilidad.
- » Otro aspecto sustantivo es la existencia de un enfoque de políticas públicas, programáticas y

de gestión orientadas hacia la sostenibilidad; las que se pueden revisar en cada uno de los 17 ODS examinados.

- » Durante el proceso de revisión de las iniciativas públicas asociadas a los ODS, se pudo constatar que un conjunto amplio de ellas tributa simultáneamente a varios ODS, una propuesta coherente con el enfoque de indivisibilidad e interrelación entre ellos. Un ejemplo, es la iniciativa del Sistema Nacional de Cuidados que se propone contribuir al ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Equidad de Género y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico (algunas de estas políticas se detallan en anexo 4). También en la revisión de las políticas públicas se destacó el énfasis multisectorial e interinstitucional de muchas de las iniciativas en curso. Las estrategias, políticas, programas y proyectos, en su diseño e implementación cuentan con la participación y aportes de diversos organismos públicos, que contribuyen desde su especificidad a un propósito común.

Respecto de los avances hacia los ODS, a la fecha los resultados observados en cada uno son variados, los cuales se pueden sintetizar por dimensiones.



En la dimensión social, en términos generales, se observan situaciones de desigualdad económicas y sociales que se vieron agravadas por la pandemia. Por ejemplo, se registra una alta cobertura en acceso a servicios básicos, con diferencias entre residentes de zonas urbanas y rurales, como agua potable o electricidad, conexión a internet fija, entre otras. En el ámbito educacional se constata paridad en educación básica y media; mientras que en el ámbito laboral existen brechas en la tasa de participación y en los ingresos.

Respecto del ODS 1, en el INV 2019 se informó una tendencia a la disminución de la proporción de la población en situación de pobreza por ingresos, de 29,1% a 8,6% entre el 2006 al 2017. Sin embargo, en este informe se reporta un retroceso al 10,8% en 2020, en el contexto de la crisis sanitaria. Por ello, se está trabajando arduamente para recuperar el terreno perdido y se han dado pasos importantes en la aprobación de la ley que reajusta el salario mínimo, en el incremento de las pensiones y aumento del monto y las prestaciones monetarias orientadas a los hogares de menores ingresos.

En salud, los efectos de la pandemia respecto del número de contagiados y muertes por dicha causa, ya han sido destacados en el Informe, por lo tanto, solo reiterar los efectos en la postergación de atenciones, exámenes, diagnósticos, tratamientos, intervenciones quirúrgicas, medicamentos y otros. Actualmente, se implementa una estrategia que permite reducir los tiempos de espera de las personas en un 40%, lo cual ya está mostrando resultados positivos. Con una inversión de recursos adicionales, se han extendido los horarios de atención, se están realizando intervenciones los fines de semana y costeados operaciones en los centros privados de salud.

Un hallazgo positivo que es necesario seguir con cautela, es la tasa de mortalidad observada relativa a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas. En población de 30

a 69 años, ésta disminuyó entre el 2015 y 2019, desde 228,9 a 205,3, por 100.000 habitantes en ese grupo de edad; en 2020 continúa la tendencia a la baja, registrando una tasa de 200,3.

En el ámbito educacional, al igual que en otros países, se constatan consecuencias de la pandemia en asistencia, aprendizajes, rezago y deserción. El Ministerio de Educación informó que alrededor de 40.000 estudiantes de educación primaria y media no se habían matriculado en 2021¹. La suspensión de las clases presenciales puso en evidencia las desigualdades de acceso a internet; la Encuesta Social covid-19 del año 2020 reveló que, durante la pandemia, un 28% de las y los estudiantes solo pudieron conectarse a clases tres veces o menos a la semana (38,1% en establecimientos municipales; 22,6% en particulares subvencionados y 7,7% en particulares pagados²). Esta situación se comienza a revertir con la implementación del Plan Nacional de Reactivación, que busca reducir el ausentismo, fortalecer los aprendizajes y mejorar la convivencia y la salud mental. Para ello se ha convocado, entre otras iniciativas, a tutores voluntarios con el fin de reforzar las habilidades de lectura y escritura en Chile. A la fecha se ha reducido en un 13% la inasistencia y se avanza en la reparación de escuelas y colegios; se ha duplicado el presupuesto para los Centros de Formación Técnica Públicos. A ello se agrega el fortalecimiento de la Educación Rural Gabriela Mistral, con mejoras de infraestructura en 164 escuelas.

En igualdad de género, respecto de la autonomía física de las mujeres, se observan situaciones de violencia en contra de las mujeres. En el ámbito económico, existen brechas salariales y en participación laboral. Además, se confirma la mayor cantidad de tiempo que destinan ellas al trabajo no remunerado, tareas domésticas y de cuidado. Por esto, se está trabajando para abordar de manera integral las necesidades de las mujeres, incorporando la violencia de género en las garantías explícitas de salud; mejorando el acceso a anticonceptivos, extendiendo el post natal de emergencia; apoyando el

¹ Ministerio de Educación (5 de abril de 2021) Mineduc entrega detalles de cifras de deserción escolar 2021. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/mineduc-entrega-detalles-de-cifras-de-desercion-escolar-2021/>

² Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Social COVID-19, 2020.



acceso al empleo; aprobando la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensión de Alimentos para hijas e hijos. Cada avance cuenta para concertar la justicia y la igualdad.

En la dimensión económica, dado el contexto global, también se pueden observar las consecuencias de la crisis sanitaria, la guerra en Ucrania y la inflación. Se verifica que durante la pandemia la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita disminuyó a -7,7% en 2020, la cifra se incrementa a 10,4% en 2021.

En el ámbito laboral, en 2020 el empleo informal se situó en un 24,8% y en 2021 en un 26,5%, con diferencias a nivel regional. En temas de ocupación comienzan a observarse signos de recuperación; las personas ocupadas aumentaron 6,6% en 2022, incididas principalmente por los asalariados formales (6,7%) y los trabajadores por cuenta propia (4,9%). A su vez, la población desocupada se contrajo 5,6%. El informe también registra los innumerables avances en materia laboral, como el aumento del salario mínimo, mejoramiento de las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras, formación y aumento de capacidades, inversión en innovación, apoyo al emprendimiento, política energética, entre otros.

El acceso a la energía también es una prioridad. Durante el año 2022 se desarrollaron 526 proyectos de electrificación rural para entregar suministro eléctrico a familias que no tenían acceso. Asimismo, se realizan los ajustes administrativos pertinentes para eliminar las alzas existentes en las tarifas de electricidad durante los meses de invierno.

En la dimensión ambiental, se aborda la crisis y se destaca la necesidad de transformar la relación entre los seres humanos y la naturaleza, para lograr una transición socioecológica justa. Se analizan en detalle los objetivos referidos a agua y saneamiento, ciudades sostenibles, consumo y producción sostenible, acción por el clima, vida submarina y vida terrestre. Se constatan la alta cobertura de acceso a agua potable y servicios básicos en centros urbanos, y una menor en áreas rurales.

De igual forma, en este informe se exponen los cambios transitorios que generó la pandemia en varios ámbitos,

por ejemplo, en el consumo energético de los distintos sectores, una baja en el consumo del sector transporte y alza en sector residencial. Asimismo, respecto de la calidad del aire, se observa una clara tendencia a la baja en el promedio anual de MP2,5 ponderado por población, pasando desde 25,9% microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en 2015 a 22,5% en 2017. El 2020, año de mayores restricciones asociadas a la pandemia de COVID-19, esta cifra disminuye a 19,2% valor que posteriormente aumenta a 20,9% ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en 2021.

También, se revisa la labor desarrollada para el cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático, mediante el trabajo relacionado con las estrategias de adaptación y mitigación, con acciones referidas a la gestión de riesgos de desastres y las impulsadas para lograr el carbono neutralidad a más tardar el 2050.

Respecto de la vida de los océanos o vida submarina, se reportan las áreas marinas protegidas, la acidez del mar, la población de peces biológicamente sostenibles y los marcos jurídicos. Se da cuenta del foco del trabajo actual en la gestión de las áreas protegidas, el establecimiento de planes de manejo y las respectivas gobernanzas, mejorar el financiamiento y establecer la nueva institucionalidad en la materia.

En temas de biodiversidad terrestres, se evidencia el aumento de áreas terrestres protegidas. Al 2020, el 19,5% de la superficie total corresponde a bosque nativo, el 4,1% a plantaciones y el 0,2% a superficie mixta. También, se da cuenta de las especies en peligro de extinción y sus aspectos normativos y de gestión. Por una parte, la tramitación del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y, por otra, el avance en la creación de áreas protegidas de norte a sur, para la protección de los ecosistemas. A ello se agrega avances sustantivos como la ratificación del Acuerdo de Escazú y el inicio al trabajo del Comité de Capital Natural, orientado a establecer una plataforma de gobernanza que entregará información y conocimiento ambiental en la toma de decisiones financieras, de presupuesto público y producción en el país, para no perjudicar la biodiversidad.

Sobre la convivencia, la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones, se informa que entre



el 2015 y 2021, existe un incremento de víctimas de homicidios, se mantiene la diferencia de víctimas entre hombres y mujeres; una disminución de las víctimas de violencia física y un aumento de la violencia psicológica y violencia sexual. Asimismo, se registra una disminución en la sensación de seguridad en la población, las cifras totales a nivel país muestran una reducción de 10,5 puntos porcentuales, pasando de 42,8% a 32,3%. En el informe se reportan las iniciativas y estrategias con las que se están enfrentando los temas de seguridad pública y para abordar los delitos violentos, el crimen organizado, control de armas y narcotráfico, con un enfoque integral y en toda su complejidad, poniendo especial esfuerzo en la prevención. En temas institucionales, se da cuenta de los procesos de descentralización y modernización del Estado.

En relación con el establecimiento de alianzas para alcanzar los ODS, como se mencionó previamente, se verifican la existencia de redes entre distintos actores y partes interesadas, en el sector público, el sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos subnacionales y locales. Se recogen esfuerzos de colaboración entre organizaciones de los distintos sectores, por ejemplo, del trabajo colaborativo de los sectores público-privado; academia-sociedad civil; academia-sector privado; público-sociedad civil.

Asimismo, se describen las distintas iniciativas en las cuales participa e impulsa el país para contribuir al avance de estos objetivos a nivel internacional. Se destacan las acciones en materia de cooperación internacional, igualdad de género, alianzas para la protección del medio ambiente y el establecimiento de acuerdos que favorezcan el desarrollo sostenible, económico, social y ambiental.

2. PRINCIPALES DESAFÍOS

A lo largo del informe se reportan los principales desafíos en cada una de las áreas y objetivos trazados y comprometidos por la comunidad internacional. Una visión retrospectiva de lo planteado en los INV 2017 y 2019, se evidenciaba la necesidad de avanzar en la

legislación sobre cambio climático; y en este informe (INV, 2023) se constata que esto ya se ha materializado, desde el 2022 Chile dispone de la Ley Marco de Cambio Climático y ha avanzado en los planes de adaptación y mitigación, entre otras acciones.

En Chile, como en el resto del mundo, los problemas globales como la situación de pandemia, la alta inflación y la triple crisis ambiental tuvieron sus efectos y pusieron en relieve los desafíos que enfrenta el país para avanzar en su camino hacia el desarrollo sostenible. En el ámbito social el principal desafío es mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual requiere avanzar de manera sustantiva en la disminución de las desigualdades sociales; en reducir la pobreza; descender la malnutrición por exceso; mejorar el acceso y oportunidad en la atención de salud; reactivar la educación; eliminar las situaciones de violencia y maltrato para mujeres y niños, niñas y adolescentes; eliminar la discriminación por edad, etnia, discapacidad u otras; ampliar el sistema de protección social, mejorar el sistema de pensiones e implementar el sistema nacional de cuidado, entre otros.

A lo largo de este informe, se reportan las iniciativas que están en curso para abordar estos desafíos. Como se mencionó previamente se registran avances en muchas áreas y existe un conjunto amplio de medidas en diseño e implementación para mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias, la principal preocupación de la acción del Estado. En este contexto, se avanza en la implementación del Plan Buen Vivir, que combina el reconocimiento y diálogo con el pueblo mapuche y una importante inversión pública para el desarrollo de las regiones del Biobío y La Araucanía.

También existen importantes desafíos y se trabaja para dar un salto significativo a una economía más diversa, productiva, sostenible e innovadora. Una economía que genere empleos de calidad; que favorezca una efectiva conciliación entre la vida laboral, personal y familiar; fortalecer el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el desarrollo de la ciencia, el conocimiento y la tecnología. Se avanza en impulsar industrias claves para el futuro del planeta, como la del litio y la del hidrógeno



verde. El litio permitirá impulsar el desarrollo del país y el hidrógeno verde representa una oportunidad para avanzar en la transición mundial hacia energías más limpias; ambas se reconocen como fundamentales para abordar la crisis climática.

En materia ambiental, enfrentar la triple crisis ecológica, que incluye la crisis climática, la de contaminación y la de biodiversidad, es un reto importante tanto para las presentes como futuras generaciones. Por eso, se avanza en la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático; en los planes de adaptación y mitigación; en la protección de la biodiversidad; la gestión hídrica, en la gestión de riesgo de desastres; en el proceso de elaboración de una nueva ley de pesca; en recuperar los territorios afectados por la contaminación (zonas de sacrificio); avanzar en justicia ambiental y en la aplicación de los principios del Acuerdo de Escazú.

La paz, justicia e institucionales son desafíos que se relacionan con la disminución de la violencia y mejorar la seguridad pública; la disminución de la violencia y maltrato hacia las mujeres y los niños, niñas y adolescentes; disminuir las situaciones de discriminación por etnia, género, edad, discapacidad u otra situación, y avanzar hacia una mayor participación ciudadana y rendición de cuentas, en todos los niveles. Por esto, se avanza en la implementación de la Ley Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. También, se están fortaleciendo los procesos de descentralización y modernización del Estado; y hay progresos en la coherencia de las políticas públicas y la educación para el desarrollo inclusivo y sostenible.

Finalmente, un desafío relevante es fortalecer las alianzas en todos los niveles, trabajar desde lo local para contribuir con estos objetivos y compromisos globales. El reto es lograr consolidar un trabajo amplio y permanente con las partes interesadas. Proceso que será apoyado con la puesta en marcha de la Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030.

3. PRÓXIMOS PASOS

Como se informó previamente, a fines de abril pasado, se presentó la Estrategia de Chile para la

Implementación de la Agenda 2030 (2023 -2030), la cual fue elaborada sobre la base de un proceso de diálogo inclusivo y participativo a lo largo del país. Con ella se espera seguir generando las condiciones para la implementación de políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo, a nivel nacional, regional y local.

La estrategia considera cinco ejes estratégicos para avanzar en la implementación de la Agenda 2030. Estos se basan en los elementos críticos para el desarrollo sostenible destacados en la resolución de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, justicia e instituciones, y las alianzas. En cada uno de estos ejes se describen las preocupaciones planteadas por las personas y organizaciones participantes de los procesos de diálogos regionales y sectoriales que están a la base de esta estrategia, los objetivos de cambio y las acciones y metas asociadas. El establecimiento de desafíos y líneas de acción es un avance respecto del trabajo que se venía realizando en materia de implementación de la Agenda en el país.

Además, la estrategia incluye los medios para implementarla, los cuales fueron detallados en la sección anterior, las acciones programáticas y de política pública para alcanzar los ODS, la reestructuración de la gobernanza, las acciones para facilitar la implementación territorial de los ODS, el seguimiento y monitoreo de la estrategia, la difusión y capacitación mediante colaboración con actores en todos los niveles, y el proceso actualización y mejora continua de la estrategia con la contribución de distintos actores para fortalecer el desarrollo del país y la sostenibilidad en un contexto de paz y justicia.

En consecuencia, conforme a lo establecido en la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030 (2023 -2030), los próximos pasos se orientan a la territorialización y/o localización de los ODS, de manera coherente con el proceso de descentralización que vive el país y la promoción de la participación ciudadana.

En el segundo semestre del 2023, se dará inicio al proceso de implementación de la estrategia con el

apoyo del Grupo Intersectorial, integrado por las subsecretarías que forman parte del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030: Relaciones Exteriores; General de la Presidencia; Evaluación Social; Economía y del Medio Ambiente.

- » Inicio de los procesos de difusión, sensibilización y capacitación a nivel nacional y regional, sobre los ODS y la estrategia nacional.
- » Elaboración de propuesta de fortalecimiento de la institucionalidad y los procesos operativos para su materialización.
- » Paralelamente, se inicia el proceso de promoción de la creación y/o fortalecimientos de instancias regionales pilotos para el desarrollo sostenible.
- » La organización del sistema de seguimiento y monitoreo, orientando el trabajo a procesos periódicos de rendición de cuentas.
- » Fortalecimiento de la incorporación de los ODS en los procesos de diseño y implementación de políticas, programas e iniciativas públicas.

4. LAS LECCIONES APRENDIDAS

Del proceso de diseño de la estrategia señalada y la elaboración de este Informe Nacional Voluntario (INV, 2023), se desprenden las siguientes lecciones:

- » La centralidad y relevancia del trabajo colaborativo en redes, intersectoriales e interinstitucionales. La participación y colaboración de las partes interesadas es fundamental tanto para la definición del diagnóstico de la situación como para delinear las propuestas de alternativas de solución a los problemas identificados. Resultan claves los aportes de la sociedad civil, las organizaciones de las empresas, las instituciones académicas, las organizaciones sindicales y otras. La información disponible sobre las partes interesadas permite mirar con optimismo una agenda de trabajo conjunto y colaborativo para

el proceso de implementación de la estrategia, sumar voluntades y generar las sinergias necesarias para avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

- » Chile dispone del Grupo de Técnico Sectorial de Indicadores (GTI), que ha facilitado el seguimiento de los ODS mediante el uso de las metodologías acordadas a nivel internacional, conforme a la información disponible, avanza en los procesos de desagregación en grupos vulnerables y a nivel territorial. Para cumplir con los procesos delineados en la estrategia nacional, el grupo tendrá que ajustar sus procedimientos para dar lugar a la rendición de cuentas anual, la formación de capacidades y avanzar en la identificación de indicadores adicionales, que permitan un mejor seguimiento de los objetivos, con medidas pertinentes a la realidad nacional y subnacional.
- » El trabajo de revisión de las políticas y programas asociados a los ODS permitió identificar un conjunto de acciones que se sustentan en el trabajo intersectorial, lo cual constituye un activo relevante para el proceso de implementación de la estrategia y avance hacia el cumplimiento de los compromisos contraídos con la comunidad internacional.
- » Otra lección aprendida, con la pandemia y en el proceso de elaboración de este informe, es que no se pueden dar metas por alcanzadas, para mantener los logros se requiere tener un trabajo constante y persistente. Es necesario estar atentos a los procesos y disponer de las herramientas y estrategias para mantenerlos, a pesar de situaciones adversas. Los avances registrados en pobreza, por ejemplo, no se pueden dar por cumplidos, lo mismo en el ámbito de la salud. La pandemia y otras situaciones de desastres han obligado a conocer y desarrollar nuevas formas de trabajo y colaboración con distintos actores, y reconocer las cuestiones esenciales para el bienestar de las personas y sus comunidades; reordenar las agendas de prioridades.



» Problemas globales como la pandemia, la crisis ecológica y la inflación, han reforzado la necesidad de un trabajo colaborativo entre los Estados. El multilateralismo, la cooperación y solidaridad internacional constituyen una vía para enfrentar y superar estas dificultades. Es necesario reconocer que estos son problemas que no pueden ser resueltos de manera aislada, que trascienden las fronteras y que requieren de espacios de

conversación y diálogo para encontrar las soluciones a dificultades que son compartidas; por ejemplo, el cambio climático y sus efectos. El trabajo coordinado y colaborativo, en todos los niveles, pueden sentar las bases para soluciones concretas y que perduren en el tiempo, para garantizar el bienestar de las personas y comunidades en todo el mundo.



ABREVIATURAS

AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMCP-MU	Áreas Marino Costeras Protegidas de Múltiples Usos
APS	Atención Primaria de Salud
AUGE	Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud
ASCC	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
ASOEX	Asociación de Exportadores
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESFAM	Centro de Salud Familiar
CIREN	Centro de Información de Recursos Naturales
CFT	Centro de Formación Técnica
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
CSS	Cooperación Sur-Sur
DIPRES	Dirección de Presupuestos
ECOSOC	Consejo Económico y Social de Naciones Unidas
ENDIDE	Encuestad de Discapacidad y Dependencia
ENUSC	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana
ENUT	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
ERNC	Energías Renovables no Convencionales
DEIS	Departamento de Estadísticas e Información de Salud
DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
DGA	Dirección de General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIBE	Ficha Básica de Emergencia
FOGAPE	Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios
FONASA	Fondo Nacional de Salud
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
GES	Garantías Explícitas en Salud
GORE	Gobierno Regional
GRD	Gestión de Riesgos de Desastres
HTA	Hipertensión Arterial
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INDH	Instituto Nacional de Derechos Humanos
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INJUV	Instituto Nacional de la Juventud
INV	Informe Nacional Voluntario
IPCC	Panel Intergubernamental para el Cambio Climático



ISAPRE	Instituciones de Salud Previsional
ISP	Instituto de Salud Pública
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
LGBTIQA+	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer, Asexuales y más
MDSF	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINJUS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MINSAL	Ministerio de Salud
MINREL	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINVU	Ministerio de Vivienda
MMA	Ministerio del Medio Ambiente
MMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
MOP	Ministerio de Obras Públicas
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
PANCC	Plan de Acción Nacional de Cambio Climático
PDI	Policía de Investigaciones
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNV	Presentación Nacional Voluntaria
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
REP	Responsabilidad Extendida del Productor
SAMU	Servicio de Atención Médica de Urgencia
SAR	Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución
SBIF	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
SEIA	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
SENADIS	Servicio Nacional de la Discapacidad
SENAMA	Servicio Nacional del Adulto Mayor
SENAPRED	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
SEP	Sistema de Empresas Públicas
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial
SERNAMEG	Servicio Nacional de las Mujeres y la Equidad de Género
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SNAC	Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados
SOFOFA	Sociedad de Fomento Fabril
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VCM	Violencia Contra la Mujer
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana



BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo de Escazú, disponible en: <https://mma.gob.cl/escazu-en-chile/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Las mujeres en el mercado laboral chileno. <https://publications.iadb.org/es/las-mujeres-en-el-mercado-laboral-chileno>
- Boletín Estadístico Gendarmería de Chile, Subdirección Técnica. Disponible en: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/n126ene_caracteriz2019.pdf
- Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2 (2015), Informe a la Nación: La megasequía 2010-2015, una lección para el futuro | (CR)2. Disponible en: <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020. "Década de la acción: propuestas para una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad" fue publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Puede acceder al informe completo en el siguiente enlace: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46398/1/S2001479_es.pdf
- Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, CNEP, 2017. Productividad. Disponible en: <https://cnep.cl/wp-content/uploads/2018/06/Resumen-Ejecutivo-Idioma-espa%C3%B1ol.pdf>
- Corporación Educacional de la Cámara Chilena de la Construcción. (2017). Discapacidad en Chile: estudio revela deficiencias en educación y empleo.
- Cortes-Orihuela, Javier and Díaz, Juan and Gutierrez Cubillos, Pablo and Montecinos Bravo, Alexis and Troncoso, Pablo and Villarroel, Gabriel, 2022, Decentralizing the Chilean Miracle: Regional Inter-generational Mobility in a Developing Country (October 13, 2022). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4247076> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4247076>
- Defensoría Penal Pública, 2018, "Estudio de violencia de género hacia mujeres con discapacidad en Chile".
- Fairfield y Jorrat (2015) "Top Income Shares, Business Profits, and Effective Tax Rates in Contemporary Chile". Disponible en: <https://doi.org/10.1111/roiw.12196>, y Banco Mundial "Chile: Efectos Distributivos de la Reforma Tributaria de 2014". Disponible en: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/4961314682282235/Chile-Efectos-distributivos-de-la-reforma-tributaria-2014>.
- Fundación Chile 21, 2017. El fenómeno de los jóvenes Ni-Ni en Chile. Recuperado de https://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/BLOQUE_SM/Mercado_de_Trabajo_y_Previsión/EL_fenomeno_de_los_jovenes_Ni-ni_en_Chile.pdf
- Fundación Sol, 2020. Adultos Mayores en Chile ante la Pandemia COVID-19. Recuperado de <https://>



www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2020/06/ESTUDIO-ADULTOS-MAYORES-EN-CHILE-ANTE-LA-PANDEMIA-COVID-19.pdf

Fundación Teletón, 2019. Transporte accesible para personas con discapacidad: Desafíos y oportunidades. Recuperado de <https://www.teleton.cl/noticias/transporte-accesible-para-personas-con-discapacidad-desafios-y-oportunidades/>

Gobierno de Chile, 2020, Chile's Nationally Determined Contribution, 2020. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Chile%27s_NDC_2020_english.pdf

Gobierno de Chile, 2023, Agenda de Productividad, capítulo "Capacitación y Reconversión Laboral".

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2017. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Recuperado el 5 de abril de 2023, de <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/uso-del-tiempo/encuesta-nacional-de-uso-del-tiempo>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2023. Encuesta Nacional de Empleo. Recuperado el 5 de abril de 2023, de https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/prensa-y-comunicacion/resultados-ene-def-2023.pdf?sfvrsn=11a6d535_2.

Instituto Nacional de Estadísticas, Informe de Resultados de la Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile al 31 de diciembre del 2021. Disponible en: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migracion-internacional/estimacion-poblacion-extranjera-en-chile-2018/estimacion-poblacion-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d4fd5706_6

Instituto Nacional de Estadísticas, "Conozca las comunas 100% urbanas y 100% rurales del país". Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/prensa/2021/09/13/conozca-cuales-son-las-comunas-100-urbanas-y-100-rurales-del-pais#:~:text=Respecto%20a%20la%20evolucion%20de%20la%20poblacion%20de%20habitantes>.

Ley Marco de Cambio Climático, 2022. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta CASEN (2006 -2017) y Encuesta CASEN en Pandemia 2020.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen en Pandemia 2020. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/210707_Carencias_PM_Casen_en_Pandemia_2020.pdf

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta de Bienestar Social, 2021. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/1ra_Medicion_del_Bienestar_Social_en_Chile_MDSF_.pdf

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Social COVID-19, 2020.

Ministerio de Educación (2021) Cifras de deserción escolar, abril 2021. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/mineduc-entrega-detalles-de-cifras-de-desercion-escolar-2021/>

Ministerio de Energía, Plan de Acción Hidrógeno Verde. Disponible en: <https://www.planhidrogenoverde.cl/>

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, 2020, "Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar en el contexto de la Pandemia COVID-19" 2020.

Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016, Decreto N° 49 (2016)

Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019, Decreto N° 67 (2019)

Ministerio de Salud de Chile, 2021. Informe Epidemiológico N°48: Situación COVID-19 en Chile. Recuperado de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/04/Informe-Epidemiologico-N%C2%B048.pdf>

Ministerio de Salud, 2022, "Informe de Mortalidad por Suicidio en Chile: 2010-2019. Disponible en: http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/06/2022.06.10_Informe.de.la.decada.pdf"

Ministerio de Salud, 2023, "Informe Impactos del covid-19. Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/docs/>



default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/mortalidad/impactos-del-co-vid-19-en-la-mortalidad-de-chile-durante-2020.pdf?sfvrsn=c664eb78_4

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Plan de Emergencia Habitacional, 2022-2025. Disponible en: <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2022/07/Plan%20de%20Emergencia%20Habitacional.pdf>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito, IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios. Resultados País. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/wp-content/uploads/file-manager/Presentaci%C3%B3n%20de%20Resultados%20IV%20ENVIF-VCM.pdf>.
- Ministerio del Medio Ambiente, 2020, Informe del Estado del Medio Ambiente 2020 (página 457).
- Ministerio del Medio Ambiente, 2021, Estrategia Climática de largo plazo de Chile, 2021. Disponible en: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/ECLP-LIVIANO.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente, 2021, Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, 2021. Disponible en: <https://economiecircular.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/Estrategia-Nacional-de-Residuos-Organicos-Chile-2040.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente, 2022, Cuenta Pública Ministerio del Medio Ambiente, 2022. Disponible en: <https://cuentaspublicas.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Cuenta-Publica-Participativa-2022.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente, 2022, Decreto N° 58, que crea Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa, 2022.
- Ministerio del Medio Ambiente, 2022, Economía Circular, Hoja de Ruta 2022. Disponible en: <https://economiecircular.mma.gob.cl/hoja-de-ruta>
- Ministerio del Medio Ambiente, 2022, Fondo Naturaleza, 2022. Disponible en: <https://www.fondonaturaleza.org/>
- Ministerio del Medio Ambiente, 2022, Planes y normas, 2022. Disponible en: <https://planesynormas.mma.gob.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente, 2022, Reporte del Estado del Medio Ambiente 2022. (Interactivo “Extracción de recursos naturales”).
- Ministerio del Medio Ambiente, 2022, Reporte del Estado del Medio Ambiente 2022. (Interactivo “Residuos”).
- Ministerio del Medio Ambiente, 2022, Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad, 2022. Disponible en: <https://simbio.mma.gob.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente, Sistema Nacional de Información Ambiental, 2021, Reporte del Estado del Medio Ambiente, 2021. Disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/estado-del-medio-ambiente/reporte-del-estado-del-medio-ambiente-2021/>
- Ministerio del Medio Ambiente, Sistema Nacional de Información Ambiental, 2022, Reporte del Estado del Medio Ambiente (REMA) 2022. Disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/estado-del-medio-ambiente/reporte-del-estado-del-medio-ambiente-2022>.
- Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP). Estudio de Indicadores de Calidad de Vida y Estándares de Vida en los Territorios Rurales de Chile (2019).
- OECD, 2017. “Indicador de desigualdad de ingresos”. doi: 10.1787/459aa7f1-en.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), 2022, “Salud mental y COVID-19: datos iniciales sobre las repercusiones de la pandemia” Resumen científico 2 de marzo de 2022. Disponible en: https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Sci_Brief-Mental_health-2022.1
- Oqubay, A. et al., (2020), “The Oxford Handbook of Industrial Policy”.
- Pacto Global Red Chile, 2023 “Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile, 2023”,



preparado para este Informe Nacional Voluntario, 2023.

Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020. Efectos de la pandemia COVID-19 en la salud mental de adultos mayores en Chile. Recuperado de https://covid19.puc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-Salud-Mental-Adultos-Mayores_COVID-19.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile (2021). Desafíos para la protección social y laboral en Chile: Una mirada a las trayectorias laborales. Santiago, Chile. Disponible en: <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/poverty/desafios-para-la-proteccion-social-y-laboral-en-chile--una-mirad.html>.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2018). "Desiguales: orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile". Páginas 35-36.

Servicio Nacional de Menores, 2020, Informe anual del Servicio Nacional de Menores, 2020.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Plan Estratégico Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres 2020 -2030.

Subsecretaría de Prevención del Delito. (2022, 12 de julio). Balance de la Seguridad Ciudadana. Gobierno de Chile. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://www.gob.cl/subsecretaria-prevencion-del-delito/noticias-subsecretaria/segundotrimestre-del-2022-registro-aumento-del-41-en-infracciones-a-la-ley-de-drogas/>

Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), 2021. Informe estadístico de acceso y uso de internet en Chile a diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.subtel.gob.cl/estadisticas/>

Subsecretaría de Telecomunicaciones, 2020, Encuesta Nacional de Acceso y Usos de Tecnologías de la Información y Comunicación (ENTIC) 2020. Disponible en: https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/Entic2020_InfTecnicoSubtel_Final.pdf



ANEXO N° 1

PARTES INTERESADAS

Organizaciones que contribuyen con información para este informe y con su trabajo para avanzar hacia el desarrollo sostenible e inclusivo en Chile

ANEXO 1. A. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	ABC PRODEIN
2	ACCEDU Educación Inclusiva
3	Agrupación Cultural, Social, Deportiva y Turística Ruka Kimün
4	Agrupación de Atención a la familia (AAIFA)
5	Agrupación de Discapacitados Auditivos Provincia de Marga Marga
6	Agrupación de discapacitados pro-renacer
7	Agrupación Deportiva de Atletas Especiales
8	Agrupación Guatitas delantal social cultural artística y deportiva
9	Agrupación Los Eucaliptus
10	Agrupación Los Girasoles
11	Agrupación Motoquero Contra El Abuso Infantil ong
12	Agrupación por los humedales y entornos naturales de Puerto Montt
13	Agrupación Teabrazo Puerto Varas
14	Agustín Sepúlveda Sariego
15	Albergue Red Calle Niños "Casa Encuentro". SERPAJ CHILE
16	América Solidaria
17	Antu tecnologías
18	Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU)
19	Asociación de Padres y Amigos de los Autistas Octava Región
20	Asociación Emprendimiento del desarrollo social y laboral
21	Asociación Gremial Agroecológica y Cultural Girasoles A.G.
22	Asociación Inmigrante Feliz
23	Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores
24	Asociación Red Diversa de Emprendedores de Chile
25	Asociación Regional Consejeros Sociedad Civil Valparaíso
26	ASOCIACIÓN VIRGEN MARIA DEL CAMINO
27	AVANZA Inclusión Sociolaboral
28	Cámara Chilena de Infraestructura Digital - IDICAM AG
29	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile F.G.N.
30	Caminos Olvidados Memoria y DDHH Va región
31	Centro Comunitario social cultural deportivo fe esperanza y amor
32	Chile Derechos Centro de Estudios y Desarrollo Social
33	Ciudad Emergente



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
34	Club de Danzas Folclóricas Pañuelos al Viento
35	Club deportivo de levantamiento de pesas San Joaquín
36	Club Social y Deportivo Distrito 30
37	COAFAL
38	COANIQUEM
39	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE CARTAGENA
40	Comité de Seguridad Comunitaria Parque Residencial Alameda
41	Comité de vivienda el álamo
42	Comité vivienda villa la pradera campamento Manuel busto
43	COMUNIDAD DIAGUITA CAMPILLAY GUACALAGASTA
44	Comunidad indígena Llaipen mariman
45	Consejo Comunal para la Discapacidad de Quilpué
46	CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS DEL HOSPITAL DE QUILPUÉ
47	Cooperativa Agrícola Lemu de Kurarewe
48	Cooperativa de Trabajo Minera Pueblo Hundido Ltda
49	Corporación Abriendo Puertas
50	CORPORACION APERTURA PARA EL MAÑANA
51	CORPORACION CARPE DIEM
52	Corporación Construyendo mis Sueños
53	Corporación Cruzando el Pacífico
54	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA QUINTA REGIÓN - CHILE
55	Corporación Cultural de Putaendo
56	Corporación de Artistas por la Rehabilitación y Reinserción Social a través del Arte
57	CORPORACION DE AYUDA AL ENFERMO CARDIOVASCULAR SER
58	Corporación de Desarrollo Integral de la Familia
59	Corporación de la Comunidad Nacional de Apicultores Orgánicos de Chile, Corporación CONAOC
60	Corporación de Promoción Comunitaria - ONG GALERNA
61	Corporación Dolores Sopeña
62	Corporación Educacional Medición y Resultados (MYRE)
63	Corporación Educacional Paulo Freire
64	Corporación Empresas del Maipo
65	Corporación Escuchar
66	Corporación feminas diversas en acción
67	Corporación JUNTOS e.V.
68	Corporación La Caleta
69	Corporación La Granja
70	CORPORACION MEMORIA AUSTRAL
71	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LOS LAGOS
72	CORPORACIÓN PEQUEÑAS ARMAS
73	Corporación pétalos de esperanza
74	Corporación Refugio Buen Pastor
75	Corporación soñando juntos para vivir
76	Corporación Yumbrel



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
77	Cuenca Sostenible
78	Eleam San francisco de Asís
79	Energy free
80	Enlace Urbano ONG
81	Esmax Distribución SpA.
82	Fallen Lab Records
83	FENAGEMAR
84	Fundación 7Valores de vida, calidad de vida integral.
85	Fundación 99
86	Fundación Abrázame
87	Fundación abriendo datos
88	Fundación Acción Digital
89	Fundación Albergando un Amigo pata la promoción del respeto a los animales
90	Fundación ama+ para el desarrollo socioemocional
91	Fundación Aportes de Gestión para el tercer sector
92	Fundación Artesanías de Chile
93	Fundación Basura
94	Fundación Best Buddies Chile
95	Fundación Biopatrimonios
96	Fundación Bolsa Social
97	Fundación Bordemar
98	Fundación Cámara Mágica
99	Fundación Cardiovascular Dr. Jorge Kaplan Meyer
100	Fundación Casa Familia
101	Fundación Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo CENDA
102	Fundación CEPAS
103	Fundación Cerros Isla
104	FUNDACIÓN CHILENA PARA SALUD MENTAL
105	Fundación Chol Chol James Ward Mundell para el Desarrollo Humano
106	Fundación Cicatrices
107	Fundación cicep Psicomotricidad
108	Fundación Ciudad Nuestra
109	Fundación CIUDADES 2030 Ciudades en Movimiento
110	Fundación cocinamar
111	Fundación Cognox
112	Fundación Conecta Mayor UC
113	Fundación CRATE
114	Fundación Creando Experiencias Positivas para la Infancia
115	FUNDACION CRISTO ESPECIAL
116	Fundación Cristo Vive
117	Fundación Cuenta Conmigo
118	Fundación Cultural para la Reinserción Social Itaca
119	Fundación Curiosity para la Educación y las Ciencias



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
120	FUNDACIÓN DAMAS COLOMBIANAS
121	Fundación DAR dignidad amor y restauración
122	Fundación de Desarrollo Educacional para la Innovación Cruzando
123	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL LOS LAGOS FEDESO
124	FUNDACION DE SALUD UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
125	Fundación Deportistas por un Sueño
126	Fundación Descúbreme
127	Fundación Dr. Alfredo Gantz Mann
128	Fundación Educación 2020
129	Fundación Educacional Proyecto Aprender
130	Fundación Educándonos
131	FUNDACION EN LA CASA DE YUYIN (REFUGIO DE GATOS, PROTECCION ANIMAL)
132	Fundación En Primera Persona
133	Fundación EntreLazos Chile
134	Fundación Equinoterapia
135	Fundación Equinoterapia San Fernando
136	Fundación eres
137	Fundación Factor de Cambio
138	Fundación Futuros para el Tenis
139	Fundación Gente de la Calle
140	Fundación Honra
141	FUNDACIÓN HUELLA LOCAL
142	Fundación IDAVA
143	Fundación Incev
144	Fundación Innovasur
145	Fundación Inspira
146	FUNDACIÓN JUGUEMOS CON NUESTROS HIJOS
147	Fundación Kodea (Fundación para la inclusión tecnológica)
148	Fundación Kúdaun para el crecimiento integral y transformación social de la mujer
149	Fundación Las Raíces Centro de Atención Integral
150	Fundación Ludovico Rutten
151	Fundación Luxemburgo
152	Fundación Madre Josefa
153	Fundación MAPA
154	Fundación Mapocho
155	Fundación Matter of Trust Chile
156	Fundación Mi Parque
157	Fundación Minga Valpo
158	Fundación Misión Batuco
159	Fundación Nahuelbuta
160	Fundación Niñas Valientes
161	FUNDACION NIÑO Y CANCER
162	Fundación Niños en la Huella -Menores de la Calle



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
163	Fundación nonos
164	Fundación Padre Louis Letsch
165	Fundación País Digital
166	Fundación para la Dignidad del Hombre - Clínica Familia
167	Fundación para la inserción social Kalén
168	Fundación para la Superación de la Pobreza
169	Fundación para personas de la diversidad sexual y genero vulnerados de derecho kimerah
170	Fundación ParqueSur
171	Fundación Por Una Creación
172	Fundación Proyecto Ser Humano
173	Fundación Pular
174	Fundación Recrea
175	Fundación Red Inmigrante
176	Fundación Redes de Santa Clara
177	FUNDACIÓN RENACER JUNTOS
178	Fundación Renueva Tu Esperanza
179	FUNDACION RESPECTUS
180	Fundación Ronda
181	FUNDACIÓN RUKE
182	Fundación Salvavidas
183	Fundación san Andrés apóstol
184	Fundación Semilla
185	Fundación Sentido
186	Fundación sin Barreras
187	Fundación Sol y Lluvia
188	Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano
189	Fundación Somos Polen
190	Fundación Sonrisas
191	Fundación Soymás
192	Fundación Suma Esperanza
193	Fundación T.E.A Amamos
194	Fundación Tierra Viva
195	Fundación Todo Mejora
196	Fundación Trabùn
197	Fundación Trato Hecho Vecino
198	Fundación Una comida caliente al día
199	Fundación Urbanismo Social
200	Fundación Vida Independiente Chile
201	FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO
202	Grupo de acción ecológica chichimén
203	Grupo de padres de niños con autismo No Estamos Solos
204	Instituto Católico Chileno de Migración
205	Instituto de Neuroprotección Infantil



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
206	Instituto Profesional-CFT Santo Tomas: Centro de atención integral "Mujeres con Energías Positivas"
207	Junta de vecinos unión y progreso torreblanca
208	Legos Patagonia
209	Liga Chilena Contra el Mal de Parkinson
210	LITRO DE LUZ CHILE
211	Los girasoles
212	Mujeres por un Lazo
213	Museo de Historia Natural de Valparaíso
214	Núcleo Humanitario
215	O.N.G. Kalfutray
216	ONG Amaranta
217	ONG Autribu
218	ONG CHILE TALENTO
219	ONG Corporación AscCorp Liwen
220	ONG de Desarrollo Alerce Andino
221	ONG de Desarrollo Corporación de Desarrollo Vertientes
222	ONG DE DESARROLLO GRANDES PASOS
223	ONG DESPERTERTANDO TIS SENTIDOS
224	ONG EL CARDO
225	ONG Emprendamos Juntos
226	ONG EMPRENDER CON ALAS
227	ONG Good Neighbors Chile - Buenos Vecinos Chile
228	ONG in GEA
229	ONG Jesús Niño
230	ONG MAYMURU
231	ONG Piensa Discapacidad
232	ONG Te Protejo
233	ONG vida
234	Organización No Gubernamental de Desarrollo ANSPAC
235	Organización no Gubernamental de Desarrollo Luces del Futuro
236	Rebeldía resistencia y amor R.R.A
237	RECUPEREMOS CHILE ÑUBLE
238	Red de apoyo para pacientes con cáncer de mama Villarrica. "Por mi y por todas"
239	Red ELEAM
240	Red Latinoamericana de Abastecimiento
241	RedMaestra
242	Rotary Club Talagante
243	SERVICIO DE CONSULTORIA INTEGRAL CONSULTOTAL SPA.
244	Sociedad de Beneficencia Escolar de Talca
245	Te Mahatu surf social
246	Territorio a Escala Humana
247	Tu clase tu país



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
248	UKAMAU
249	Unión comunal talleres. Laborales de. Hualqui
250	United Way Chile
251	Universidad Bernardo O´Higgins
252	Universidad del Bío-Bío
253	World Vision Chile

ANEXO 1. B. INSTITUCIONES ACADÉMICAS RED DE CAMPUS SUSTENTABLE

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE LA INTEGRAN	
1	Instituto Profesional AIEP
2	Centro de Formación Técnica CENCO
3	Centro de Formación Técnica ENAC
4	Centro de Formación Técnica Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
5	Instituto Profesional Duoc UC
6	Instituto Profesional IACC
7	Centro de Formación Técnica Instituto del Medio Ambiente IDMA
8	Instituto Profesional ARCOS
9	Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios Culinary
10	Instituto Profesional Virginio Gómez
11	Middlebury College
12	Pontificia Universidad Católica de Chile
13	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
14	Universidad Católica de la Santísima Concepción
15	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
16	Universidad Academia de Humanismo Cristiano
17	Universidad Adventista de Chile
18	Universidad Andrés Bello
19	Universidad Austral de Chile
20	Universidad Autónoma de Chile
21	Universidad Bernardo O'Higgins
22	Universidad Católica de Temuco
23	Universidad Católica del Maule
24	Universidad Católica del Norte
25	Universidad Católica Silva Henríquez
26	Universidad de Aconcagua
27	Universidad de Aysén
28	Universidad de Chile
29	Universidad de Concepción



INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE LA INTEGRAN	
30	Universidad de Guayaquil*
31	Universidad de La Frontera
32	Universidad de Las Américas
33	Universidad de Los Lagos
34	Universidad de Magallanes
35	Universidad del Magdalena*
36	Universidad de Santiago de Chile
37	Universidad de Talca
38	Universidad Viña del Mar
39	Universidad del Bío-Bío
40	Universidad Mayor
41	Universidad Tecnológica Metropolitana
	Nota: (*) Extranjeras

ANEXO 1. C. GOBIERNOS LOCALES

Asociación chilena de municipalidades

a) Universo de municipios que respondieron el primer formulario de auto reporte sobre la caracterización de las municipalidades.

REGIÓN	MUNICIPIOS
Arica	Arica
Tarapacá	--
Antofagasta	San Pedro de Atacama, Tocopilla
Atacama	--
Coquimbo	La Serena, Río Hurtado
Valparaíso	Viña del Mar, Juan Fernández, Quilpué
Metropolitana	Cerro Navía, Curacaví, Lo Barnechea, Renca, Santiago, Vitacura, Independencia
O'Higgins	Machalí, Mostazal
Maule	Licantén
Ñuble	--
Biobío	Concepción, Lota, Quilaco
Araucanía	Ercilla
Los Lagos	Puerto Montt
Los Ríos	--
Aysén	Chile Chico
Magallanes	Porvenir



b) Universo de municipios que respondieron el segundo formulario de auto reporte sobre las iniciativas desarrolladas por las municipalidades.

REGIÓN	MUNICIPIOS
Arica	Arica
Tarapacá	Alto Hospicio, Iquique
Antofagasta	Sierra Gorda
Atacama	Huasco, Copiapó
Coquimbo	La Serena, Coquimbo, Vicuña
Valparaíso	San Esteban, Cabildo, Calle Larga, La Ligua, El Quisco, Juan Fernández, Valparaíso, Olmué, Petorca, San Felipe
Metropolitana	Lo Barnechea, Renca, Maipú, San Joaquín, El Bosque, Providencia, Santiago, Peñalolén, La Pintana, Vitacura, Colina, Independencia, San Pedro, Quilicura, La Florida, Las Condes, Ñuñoa, Recoleta, Cerro Navia, Puente Alto, Buin, San Bernardo, Til Til, Pirque, Paine, Alhué, Melipilla, Isla de Maipo, Peñaflor, San Miguel, La Reina
O´Higgins	San Vicente de Tagua Tagua, Doñihue, Codegua, Navidad, Pichidegu, Chépica, Quinta de Tilcoco
Maule	Teno, Constitución, San Fabián de Alico, Pelarco, San Clemente
Ñuble	Chillán
Biobío	Concepción, Hualpén, Cabrero
Araucanía	Padre Las Casas, Loncoche
Los Lagos	Frutillar, Puerto Varas
Los Ríos	Paillaco, Valdivia
Aysén	Tortel
Magallanes	--



ANEXO 1. D. ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO - EMPRESAS

Lista de empresas que participan y aportan información para este Informe Nacional Voluntario 2023.

N°	EMPRESAS
1	Acciona Energía SpA
2	Aceros AZA S.A
3	Agrícola Cran Chile SpA
4	Albemarle
5	Albert Geser Meyer
6	AME Energía SpA
7	Anglo American Sur S.A
8	Arcadis Chile S.P.A.
9	Archroma Chile Limitada
10	Asociación Chilena de Seguridad
11	Banco del Estado de Chile
12	Beeok Spa
13	BHP Chile Inc
14	Blumar SA
15	Bolsa de Santiago
16	Bybug SpA
17	CAP S.A,
18	Casaideas
19	Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes
20	Caja La Araucana
21	Celeo Redes Chile Limitada
22	Celulosa Arauco y Constitución S.A.
23	Cencosud S.A
24	Cencosud Shopping S.A
25	Colbún S.A
26	Constructora Sostenible SPA - sede Metropolitana
27	Constructora Sostenible SPA - sede O'Higgins
28	Consultora Valle y Asociados
29	Cooperativa de Ahorro y Crédito
30	Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional
31	Cristián Szott
32	Ecocitex SPA (Economía Circular Textil)
33	Ecoop



N°	EMPRESAS
34	Embotelladora Andina
35	Empresas Carozzi S.A.
36	Empresas CMPC
37	Empresas Copec S.A
38	Empresas Iansa S.A
39	ENAEX S.A
40	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.
41	Entorno Social Consultores S.A.
42	Essbio S.A
43	Falabella Retail S.A
44	Ferrocarril Antofagasta Bolivia (FCAB) - Antofagasta Railway CO PLC
45	Fundación Revalora Chile
46	Fundación Replantemos Chile
47	Grupo Security
48	Grupo Cyclo SpA
49	Grupo Komatsu Cummins
50	ILC
51	Instituto de Seguridad de Trabajo
52	Instituto Profesional AIEP SpA
53	INTERCHILE S.A
54	Itaú Corpbanca
55	Laboratorio Bago De Chile S.A.
56	LATAM Airlines Group S.A
57	Legal Aid Consulting SpA
58	Lotus Producciones SpA
59	Masisa S.A.
60	Metso Outotec Chile SpA.
61	Minera CEMIN-PULLALLI Spa.
62	Nestlé Chile
63	Parque Arauco S.A
64	PJ Chile Spa
65	Plaza SA
66	Productos Fernández S.A.
67	Proyecta SpA
68	Reale Chile Seguros Generales S.A.



N°	EMPRESAS
69	REDMAD
70	Repsol Ibereolica Renovables Chile SpA.
71	Ripley
72	SAAM SA
73	Sembrador Capital de Riesgo S.A
74	Sodexo
75	Sodimac S.A
76	Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
77	Statkraft Chile Inversiones Eléctricas Ltda.
78	Team Food SPA
79	Tresmontes Lucchetti S.A - Grupo Empresarial Nutresa
80	Triciclos S.A.
81	Torq Resources Chile SpA
82	ULEARN Mimasoft
83	Unilever Chile Ltda
84	Vitafoods SPA
85	VTR Comunicaciones SPA
86	Viña Concha y Toro S.A.
87	WOM S.A.

ANEXO 1. E. INICIATIVAS DE REDES DE PARTES INTERESADAS

I. INICIATIVAS DE REDES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

AcciónAG: En 2017, la Comunidad de Organizaciones Solidarias, AcciónAG y la Red de Voluntarios de Chile, reunidos en ASOCIA 2030, publicaron el informe Luz sobre la Implementación de La Agenda 2030 en Chile: Una Oportunidad Para Transformar al país, el cual se encuentra disponible en: <https://www.chileagenda2030.gob.cl/acciones/24/documento/Informe-Luz-Asocia2030-finallow.pdf>. En 2019, en el marco de un acuerdo de colaboración con la Central Única de Trabajadores de Chile (CUT), elaboraron un nuevo informe alternativo con aportes directos de organizaciones sindicales y de la sociedad civil. Posteriormente, en 2021 desarrolla el tercer documento

Actores del desarrollo: Informe Alternativo de la sociedad civil sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en Chile.

Comunidad de Organizaciones Solidarias: Es una red de organizaciones de la sociedad civil que cree en el actuar colaborativo para la construcción de un país más justo, equitativo y sostenible. La sociedad civil en Chile ha destacado por su compromiso y trabajo por la superación de la pobreza, la vulnerabilidad y exclusión a la que se ven enfrentados miles de personas y comunidades, transformándose en un real agente de cambio que debe ser potenciado, escuchado y visibilizado por todos los sectores. Articula a organizaciones de la sociedad civil mediante la creación de espacios



de encuentro y fortalecemos su gestión y participación, a través de diferentes áreas como incidencia, transparencia y alianzas.

Red de Voluntarios de Chile: es una articulación de organizaciones que congrega a aquellas instituciones de la sociedad civil, que incorporan de manera parcial o total programas de voluntariado permanente.

Sociedad civil por la acción climática (SCAC): La (SCAC), es una plataforma que reúne a más de 80 organizaciones del mundo ambiental, movimientos territoriales, colegios profesionales, sindicatos, organizaciones políticas y académicas. Esta Instancia tiene entre sus metas la organización de una Cumbre Social Por la Acción Climática; además de generar conciencia sobre la emergencia climática, mostrar soluciones alternativas y alertar sobre aquellas propuestas que no son un aporte efectivo a la mejora en la relación entre la humanidad y el medio ambiente.

Red promotores ODS: Red Internacional de Promotores ODS (RIPO) es un movimiento de la ciudadanía que articula esfuerzos, acciones, herramientas, experiencias y conocimientos para impulsar y acompañar con aportes concretos el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mediante la Red se vincula una gran diversidad de actores y sectores que promueven la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible, incentivando principalmente acciones de sensibilización, difusión, comunicación y promoción de la Agenda 2030. La conforman personas; profesionales; técnicos; referentes institucionales; líderes; autoridades gubernamentales; referentes del sector privado; académicos e investigadores de todo el mundo.

CRISOL: Red de organizaciones de migrantes en Chile o Pro migrantes.

Bloque por la Infancia: es una Conglomeración de Organizaciones sin fines de lucro que trabajan por los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile.

Moviliza: es una corporación que surge en el año 2006 con el objeto de prevenir y superar la situación de calle en Chile.

Motum corp: Una organización sin fines de lucro de jóvenes para jóvenes que moviliza juventudes en pos de un futuro sostenible.

II. INICIATIVAS DE REDES DEL SECTOR PRIVADO:

Conecta: Pacto Global Chile insta a sus empresas socias a fortalecer su compromiso con la Agenda 2030, compartiendo iniciativas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la **plataforma Conecta**. Esta herramienta, creada en 2020, permite a las empresas alinear sus estrategias con los ODS y acceder a estadísticas, indicadores y documentos de apoyo. Además, facilita la compartición experiencias, fomentando la colaboración y motivando a otras organizaciones a actuar en pos de la Agenda 2030. *Sitio web:* <https://conecta.pactoglobal.cl/>

Compromiso PRO: El compromiso PRO es una iniciativa de la Cámara Chilena de la Construcción que promueve la sostenibilidad en el sector de la construcción e inmobiliario, ofrece programas, manuales, protocolos y guías adaptados a las particularidades del territorio y organización. El Sello PRO es una distinción que reconoce a las empresas por sus prácticas sostenibles y compromiso con los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente. *Sitio web:* <https://compromisopro.cl/>

Empresas Sumando Valor: Impulsando la Contribución del Sector Privado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es una iniciativa colaborativa entre Acción Empresas, CPC, SOFOFA y Pacto Global, que busca resaltar el aporte de las empresas en Chile a los ODS de la Agenda 2030. La plataforma recopila iniciativas empresariales seleccionadas de los Reportes de Sostenibilidad basados en criterios específicos. La sistematización de estas iniciativas y alianzas, en el marco del ODS 17, fomenta la replicabilidad, el aprendizaje y las sinergias entre actores clave. *Sitio web:* <https://sumandovalor.cl/>

Iniciativas SOFOFA, que representa a empresas del sector industrial chileno, desarrolla iniciativas colaborativas entre actores clave para impulsar la



sostenibilidad, la innovación y el crecimiento del sector. Entre las iniciativas se encuentran: impulsar la inclusión laboral de personas con discapacidad, optimizar la reconversión laboral, fomentar el diálogo entre líderes sindicales y empresariales, desarrollar capacidades digitales para la industria 4.0, ofrecer

formación transversal a trabajadores y analizar políticas públicas laborales. Las iniciativas buscan generar soluciones sostenibles e innovadoras en beneficio de la sociedad y el medio ambiente. *Sitio web: <https://www.sofofa.cl/>*

ANEXO N° 2

INICIATIVAS PÚBLICAS QUE TRIBUTAN AL AVANCE DE DOS O MÁS ODS

El siguiente listado corresponde a las iniciativas que a lo largo del informe se reportan en más de un ODS.

N°	MINISTERIO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ODS ASOCIADOS				
1	Ministerio de Agricultura	Créditos de Corto y Largo Plazo	1	5	8		
2	Ministerio de Agricultura	Convocatoria Nacional de Proyectos de Innovación	2	6	13		
3	Ministerio de Agricultura	Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria	2	12	13		
4	Ministerio de Agricultura	Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)	2	15			
5	Ministerio de Economía	Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC)	1	8	10	12	
6	Ministerio de Economía	Encuesta Nacional del Uso de Tiempo	1	5	8		
7	Ministerio de Economía	Programa Presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible (DPS)	8	9	13		
8	Ministerio de Economía	Más mujeres en directorios	5	8			
9	Ministerio de Economía	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo	8	9			
10	Ministerio de Energía	Actualización de Política Energética Nacional- Propósito 2: Energía para una mejor calidad de vida	1	3	4	7	11
11	Ministerio de Energía	Estrategia Nacional de Hidrógeno	7	8	13		
12	Ministerio de Energía	Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022-2026	7	9	13		



Nº	MINISTERIO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ODS ASOCIADOS					
13	Ministerio de Energía	Actualización de la Política Energética Nacional. Propósito 3: Nueva identidad productiva para Chile	5	8				
14	Ministerio de Energía	Actualización de la Política Energética Nacional - Propósito 1: Protagonistas de la Acción Climática	7	13				
15	Ministerio de Energía	Actualización de la Política Energética Nacional- Pilares Esenciales	9	16				
16	Ministerio de Hacienda	Ingreso Mínimo Mensual	1	8	10			
17	Ministerio de Hacienda	Comité Capital Natural	8	12	13			
18	Ministerio de Hacienda	Ley Fintec	8	10				
19	Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio	Aumento de Presupuesto en Cultura Año 2023	4	8	11			
20	Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio	Bono para Trabajadoras y Trabajadores Culturales	1	8				
21	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Ley de Responsabilidad Parental y Pago efectivo de Pensiones	1	5				
22	Ministerio de Minería	Nueva Política de Fomento a la Pequeña Minería	5	9	10			
23	Ministerio de Minería	Empresa Nacional del Litio	8	9				
24	Ministerio de Minería	Fortalecer la capacidad de fundición	8	9				
25	Ministerio de Minería	Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	9	13				
26	Ministerio de Obras Públicas	Chile - Programa por Resultados para la Transición Hídrica Justa	6	9	15			
27	Ministerio de Obras Públicas	Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2024-2030	9	11	13			
28	Ministerio de Relaciones Exteriores	Hoja de Ruta de Chile: Sistemas Alimentarios Saludables, Sostenibles e Inclusivos	2	3	5	9	12	15
29	Ministerio de Relaciones Exteriores	Incorporación de cursos en Plan de Estudios del Curso Nacional	5	7	9	13	14	15
30	Ministerio de Relaciones Exteriores	Programa de Internacionalización de Pueblos Originarios ProChile-Conadi	5	8	11			
31	Ministerio de Relaciones Exteriores	Mujer Exporta	5	10	11			
32	Ministerio de Relaciones Exteriores	Política de Sostenibilidad 2030 de ProChile	8	12	16			
33	Ministerio de Relaciones Exteriores	Participación de Chile en Consejo de Derechos Humanos en materia de medio ambiente	13	15				
34	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Planes de Ciclovías y Movilidad Sustentable en diversas comunas	11	13				



N°	MINISTERIO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ODS ASOCIADOS		
35	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021-2030	3	11	
36	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Planes Urbano Habitacionales	1	9	11
37	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Plan de Emergencia Habitacional	1	11	
38	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Plan Ciudades Justas	10	11	
39	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Reconstrucción y Gestión de Riesgo de Desastres	11	13	
40	Ministerio del Medio Ambiente	Plan de diagnóstico e implementación participativo del Acuerdo de Escazú	11	13	16
41	Ministerio del Medio Ambiente	Aprobación del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)	14	15	
42	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Proyecto Ley de Reforma Previsional	1	5	10
43	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Convenio N°190 sobre la violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	5	8	
44	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral	5	8	
45	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Ley corta N° 21.538 Pensión Garantizada Universal	5	10	
46	Ministerio Secretaría General de Gobierno	Proyecto de Ley de Protección a Periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, Boletín N° 14964-24	8	16	17
47	Ministerio Secretaría General de Gobierno	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	5	16	



ANEXO N° 3

INICIATIVAS PÚBLICAS

Aporte de la Contraloría General de la República a los objetivos de desarrollo sostenible.

Contribución de la Contraloría General de la República al 3° Informe Nacional Voluntario del Estado de Chile 2023 - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

De acuerdo con lo informado por la Contraloría General de la República (CGR) mediante su contribución al Informe Nacional Voluntario 2019¹, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) poseen el reconocimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas de su rol como aliadas estratégicas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)².

En ese marco, la CGR ha sostenido un compromiso irrestricto con los esfuerzos del Estado de Chile para lograr los ODS. Este se vio plasmado en la participación de la CGR en la elaboración del 2° Informe Nacional Voluntario a partir de una solicitud formal al Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, permitiendo incorporar los esfuerzos desplegados por la CGR entre 2017 y 2019 con estos fines.

La CGR ha continuado emprendiendo acciones orientadas a la implementación de los ODS. En particular, desde el año 2015 la institución realiza anualmente el Seminario Internacional "Objetivos de Desarrollo Sostenible: fiscalización e instituciones sólidas". La sexta versión de esta instancia se denominó "¿Cómo avanzan los ODS? Indicadores y Medición de Impacto" y contó con panelistas del sector público, academia y organizaciones de la sociedad civil, quienes

analizaron esta temática desde la perspectiva de los ODS 6 Agua limpia y saneamiento, 2 Hambre cero y 5 Igualdad de género.

La CGR también tuvo participación en el *High Level Political Forum on Sustainable Development 2021* mediante el Contralor General de la República, quien intervino en el tema "*Sustainable and resilient recovery from the COVID-19 pandemic that promotes the economic, social and environmental dimensions of sustainable development: building an inclusive and effective path for the achievement of the 2030 Agenda in the context of the decade of action and delivery for sustainable development*".

A continuación, se destacan algunas acciones desarrolladas por la CGR para contribuir al logro de los siguientes ODS.

ODS 5 Igualdad de género

La CGR ha tomado un decidido rol para lograr la igualdad de los géneros y empoderar a las mujeres tanto al interior de la institución como en su rol de Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores³.

En esta labor la CGR Chile ha liderado la Auditoría Coordinada sobre violencia basada en género, respecto de las acciones gubernamentales, ya sean planes o

¹ Disponible en https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/Informe_Nacional_Voluntario_CHILE_2019.pdf

² Ver Resolución A/66/209 de 2011 https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/209&Lang=S
Ver Resolución A/69/228 de 2014 <https://undocs.org/es/A/RES/69/228>

³ <https://olacefs.com/gtg/>



programas, en pro de erradicar la violencia contra las mujeres, durante el periodo 2019–2021. En este ejercicio participan 23 entidades fiscalizadoras de América Latina y el Caribe.

ODS 13 Acción por el clima

- » Auditoría Coordinada sobre Estructuras de Gobernanza para el manejo integral de los Pasivos Ambientales Mineros (PAMs)

La CGR como Presidencia del Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas (GTOP) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) presentó en 2021 los resultados y hallazgos de la Auditoría Coordinada sobre Estructuras de Gobernanza para el manejo integral de los Pasivos Ambientales Mineros (PAMs).

En ella participaron instituciones representantes de 14 países de la región, quienes formularon en conjunto conclusiones generales y recomendaciones aplicables por los Estados respectivos⁴.

- » Estudio “Contribución de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la lucha contra el Cambio Climático”

En el marco de la OLACEFS, la CGR lideró en 2022 la elaboración del estudio “Contribución de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la lucha contra el Cambio Climático”⁵, el cual fue presentado en la XXXI Asamblea General Ordinaria de dicha organización, realizada en septiembre del mismo año. Este insumo permitió que las EFS miembros suscribieran la Declaración de Oaxaca “Fiscalización de la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático: auditorías para reducir los actos de corrupción, generar resiliencia, restauración ambiental y acelerar el desarrollo sostenible”⁶.

- » Seminario-taller internacional “Deforestación y corrupción” de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América del Sur (EFSUR)

La CGR como presidencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América del Sur (EFSUR) desarrolló en mayo de 2023 el Seminario-taller internacional “Deforestación y corrupción”. Este reunió a personas expertas del sector público, academia y organizaciones de la sociedad civil, además de representantes de EFSUR, a dialogar sobre los desafíos para el control gubernamental en torno a los vínculos entre ambas problemáticas.

Esta discusión permitió suscribir el 4 de mayo de 2023 la Declaración de Frutillar sobre el Rol de la EFSUR en la lucha contra el cambio climático⁷, durante la XXXV Asamblea de la organización.

ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

El Plan Estratégico 2021–2024 de la CGR estableció el lineamiento institucional de “Alinear todo nuestro trabajo hacia la promoción de la integridad y la lucha contra la corrupción”. De esta manera, la CGR reconoce el rol que juega para alcanzar las metas 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas y 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

A continuación, se presentan algunos productos de la CGR que dan cuenta de su contribución a lo anterior.

- » Estudio “Radiografía de la corrupción: ideas para fortalecer la probidad en Chile”

La Contraloría General de la República lanzó en diciembre de 2020 el estudio “Radiografía de la corrupción: ideas para fortalecer la probidad en Chile”⁸. Este fue realizado junto al Centro de Estudios Regionales

⁴ Resumen del informe disponible en: <https://minsus.net/mineria-sustentable/wp-content/uploads/2021/11/comunidades-en-riesgo.pdf>

⁵ Disponible en: <https://olacefs.com/document/ponencia-base-tema-tecnico-cambio-climatico-2022/>

⁶ Disponible en: https://www.asf.gob.mx/uploads/7782_Firma_de_la_Declaracion_de_Oaxaca/Declaracion_de_Oaxaca_2022.pdf

⁷ Disponible en: <https://efsur.org/wp-content/uploads/DECLARACION-DE-FRUTILLAR.pdf>

⁸ Disponible en: <https://www.contraloria.cl/porta/web/estrategia-nacional-anticorrupcion/radiografia-de-la-corrupcion>



de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile y el capítulo nacional de Transparencia Internacional, Chile Transparente.

El estudio presenta un panorama general de la corrupción en Chile en base a una consulta pública realizada durante 2020 en la que participaron 16 mil personas. Esta evaluó la percepción de la corrupción en el país y las principales actitudes de los individuos ante este flagelo. En base a buenas prácticas internacionales, el documento ofrece tres caminos, a través de los cuales la institucionalidad pública debiese avanzar para fortalecer y consolidar una cultura de la probidad en nuestro país.

» Informes “Control público para una mejor democracia”

La CGR emitió en 2021 y 2022 los informes “Control público para una mejor democracia”. Estos ofrecen una mirada al rol que juega la CGR en la sociedad y cómo esta crea valor público para fortalecer la democracia en el país.

La primera edición de este informe presenta cómo la CGR contribuye a la Buena Administración en diversos ámbitos, como municipalidades, medioambiente, educación, salud, entre otras.

La segunda edición se refiere a lo anterior a través de nueve áreas de trabajo: acceso a la protección social del Estado; transformación digital del Estado; Infraestructura pública al servicio de las personas; Integridad en la función pública; Integridad en Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública; Planificación urbana sustentable; Eficacia, eficiencia y economicidad (3E) en compras públicas; Ecosistema sostenible para las futuras generaciones; e Información financiera contable para la toma de decisiones.

» Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS

La CGR como Presidencia de la CTCT lideró el proceso de formulación de la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS junto a su mecanismo de seguimiento y monitoreo.

Esta consta de 84 recomendaciones estructuradas en 7 ejes: control interno, control externo; coordinación y cooperación; transparencia y comunicación; capacitación y sensibilización; transformación digital integral; y, participación ciudadana e impacto. Además, cuenta con recomendaciones generales sobre la labor de las EFS en esta materia.

ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

La CGR junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) coordinan la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile⁹ (en adelante la Alianza). Esta es un grupo de trabajo intersectorial compuesto por 33 instituciones públicas, privadas, multilaterales, académicas y de la sociedad civil. Se creó en 2012 bajo la necesidad de articular a distintas instituciones en el marco de la participación del Estado de Chile en el Mecanismo de examen de la aplicación de la UNCAC.

El principal objetivo de esta Alianza es impulsar la implementación y difusión de la UNCAC a través de acciones y estrategias que den cumplimiento a sus principios, además de fortalecer el combate contra la corrupción y fomentar la transparencia.

Asimismo, esta instancia contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17 sobre Paz, Justicia e Instituciones sólidas; y Alianzas para lograr los objetivos.

⁹ <https://www.alianzaanticorrupcion.cl/AnticorrupcionUNCAC/>





**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

www.chileagenda2030.gob.cl